

INDICE
PRIMERA SECCION
PODER EJECUTIVO

SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO

Circular F-19.1 mediante la cual se da a conocer el reconocimiento de los efectos de la inflación en la información financiera de las instituciones de fianzas

SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente

SECRETARIA DE ECONOMIA

Resolución preliminar de la revisión de la cuota compensatoria definitiva impuesta a las importaciones de peróxido de hidrógeno, mercancía clasificada en la fracción arancelaria 2847.00.01 de la Tarifa de la Ley de los Impuestos Generales de Importación y de Exportación, originarias de los Estados Unidos de América y provenientes de las empresas Degussa Corporation y Eka Chemicals, Inc.

SECRETARIA DE AGRICULTURA, GANADERIA, DESARROLLO RURAL, PESCA Y ALIMENTACION

Declaratoria de Contingencia Climatológica para efectos de las Reglas de Operación del Fondo para Atender a la Población Rural Afectada por Contingencias Climatológicas (FAPRACC) vigentes, en virtud de los daños a consecuencia de la tormenta tropical Bárbara que afectó a los municipios de Acacoyagua, Acapetahua, Cacahoatán, Escuintla, Frontera Hidalgo, Huehuetán, Huixtla, Mapastepec, Mazatán, Metapa, Motozintla, Pijijiapan, Suchiate, Tapachula, Tluxtla Chico, Tuzantán, Unión Juárez y Villa Comaltitlán del Estado de Chiapas

SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

Extracto del Título de Concesión para usar, aprovechar y explotar bandas de frecuencias del espectro radioeléctrico para uso determinado en Valles, Ebano, Tamazunchale, Taquín, Tanquián de Escobedo, Axtla de Terrazas, San Vicente Tancuayalab, Xilitla, Tamasopo, San Martín Chalchicuaulta, Tancanhuitz de Santos, Tampamolón Corona, Coxcatlán, Aquismón, Tampacán, Tanlajás, Huehuetlán y San Antonio, en el Estado de San Luis Potosí, otorgado en favor de Alfonso Esper Bujaidar

Extracto del Título de Concesión para instalar, operar y explotar una red pública de telecomunicaciones en Valles, Ebano, Tamazunchale, Taquín, Tanquián de Escobedo, Axtla de Terrazas, San Vicente Tancuayalab, Xilitla, Tamasopo, San Martín Chalchicuaulta, Tancanhuitz de Santos, Tampamolón Corona, Coxcatlán, Aquismón, Tampacán, Tanlajás, Huehuetlán y San Antonio, en el Estado de San Luis Potosí, otorgado en favor de Alfonso Esper Bujaidar

SECRETARIA DE LA REFORMA AGRARIA

Aviso de deslinde de un predio de presunta propiedad nacional innominado, con una superficie aproximada de 00-94-54 hectáreas, Municipio de Dzilam de Bravo, Yuc.

Aviso de deslinde del predio de presunta propiedad nacional denominado El Paraíso No. 1, con una superficie aproximada de 00-16-45 hectáreas, Municipio de Villagrán, Tamps.

Aviso de deslinde del predio de presunta propiedad nacional denominado Le Coche, con una superficie aproximada de 01-20-00 hectáreas, Municipio de Elota, Sin.

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

Notas Aclaratorias al informe de servicios personales en el Instituto Mexicano del Seguro Social 2007, publicado el 25 de junio de 2007

TRIBUNAL UNITARIO AGRARIO

Sentencia pronunciada en el expediente número 443/2005, relativo al reconocimiento y titulación de bienes comunales, promovido por la comunidad Betania, Municipio de Mapastepec, Chis.

BANCO DE MEXICO

Tipo de cambio para solventar obligaciones denominadas en moneda extranjera pagaderas en la República Mexicana

Tasa de interés interbancaria de equilibrio a 28 días

Tasa de interés interbancaria de equilibrio a 91 días

CONVOCATORIAS PARA CONCURSOS DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, OBRAS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO

Licitaciones Públicas Nacionales e Internacionales.

AVISOS

Judiciales y generales

PODER EJECUTIVO

SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO

CIRCULAR F-19.1 mediante la cual se da a conocer el reconocimiento de los efectos de la inflación en la información financiera de las instituciones de fianzas.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de Hacienda y Crédito Público.- Comisión Nacional de Seguros y Fianzas.

CIRCULAR F-19.1

Asunto: Reconocimiento de los efectos de la inflación en la información financiera de las instituciones de fianzas.

A las instituciones de fianzas.

Esta Comisión con fundamento en los artículos 62, 63, 64 y 65 de la Ley Federal de Instituciones de Fianzas, está facultada para vigilar el buen funcionamiento de los sistemas de contabilidad utilizados por esas instituciones, así como emitir el catálogo de cuentas para el registro contable de sus operaciones, para establecer la forma y términos en que deberán presentar y publicar sus estados financieros y fijar las bases para la estimación y valuación de sus activos y pasivos.

Con el propósito de homologar diversos criterios contables con las demás entidades que conforman el sistema financiero, y con la finalidad de adherirse en lo procedente a las Normas de Información Financiera, esta Comisión tiene a bien emitir el siguiente criterio contable:

RECONOCIMIENTO DE LOS EFECTOS DE LA INFLACION EN LA INFORMACION FINANCIERA DE LAS INSTITUCIONES DE FIANZAS OBJETIVO Y ALCANCE DEL PRESENTE CRITERIO

Este criterio tiene por objeto establecer las reglas correspondientes a la valuación y presentación de las partidas relevantes contenidas en los estados financieros de esas instituciones de fianzas, mismas que se ven afectadas por la inflación; con el propósito de que las cifras de dichos estados muestren valores con un mismo poder de compra, es decir, que estén valuados a pesos constantes.

Para tal efecto esas instituciones deberán apegarse en lo posible a los lineamientos que señala el Boletín B-10.- Reconocimiento de los efectos de la inflación en la información financiera con las excepciones y características aquí señaladas.

A continuación se dan a conocer los principales lineamientos que se deben considerar para llevar a cabo la actualización en las instituciones:

CONSIDERACIONES GENERALES

El método que se deberá utilizar para llevar a cabo la reexpresión de los estados financieros será el de ajuste por cambios en el nivel general de precios, que consiste en corregir la unidad de medida empleada por la contabilidad tradicional, utilizando pesos constantes en lugar de pesos nominales.

Al respecto, esas instituciones de fianzas deberán realizar la reexpresión de su información financiera de manera consistente conforme al Índice Nacional de Precios al Consumidor que publique el Banco de México o, en su caso, con base en el valor de la Unidad de Inversión (UDI) que publica dicho Banco Central.

No obstante lo anterior, se permite la opción de utilizar costos de reposición para reconocer los efectos de la inflación, conforme a una indización específica para equipo de cómputo y transporte adquirido en el extranjero o porque habiéndose comprado en México su procedencia es del extranjero.

En el caso de inmuebles, se utilizará el método de actualización de costos específicos mediante avalúo de una institución de crédito, cuando menos una vez cada 2 años conforme a las disposiciones aplicables. En los años subsecuentes hasta la fecha en que deba presentarse un nuevo avalúo, se utilizará el Método de Ajustes por Cambios en el Nivel General de Precios considerando como costo de adquisición para esos efectos el valor del último avalúo practicado.

En vista de las características especiales de operación de las instituciones de fianzas, se hace necesario dar a conocer algunos lineamientos y normas para el reconocimiento de los efectos de la inflación en la información financiera.

NORMAS GENERALES

1) Para reflejar adecuadamente los efectos de la inflación, deben considerarse como partidas no monetarias las señaladas en el anexo de esta Circular y su procedimiento de actualización se efectuará como se menciona más adelante. A continuación se resumen los principales rubros o partidas no monetarias:

Inmuebles, mobiliario y equipo, depreciación acumulada y la depreciación del periodo

Cargos diferidos, Crédito Mercantil

Reserva de Contingencia

Participación de Reafanzadoras en la Reserva de Contingencia

Capital Contable

2) Se determinará, además, el efecto por Posición Monetaria.

LINEAMIENTOS PARTICULARES PARA LA APLICACION DE LAS NORMAS GENERALES ANTES DESCRITAS**- ACTIVOS FIJOS****Bienes muebles e inmuebles**

Los bienes muebles se deberán actualizar aplicando a cada uno de ellos el método de ajuste por cambios en el nivel general de precios, utilizando el Índice Nacional de Precios al Consumidor y en el caso de inmuebles, se utilizará el método de actualización de costos específicos mediante avalúo de una institución de crédito, cuando menos una vez cada 2 años.

Asimismo, se permite la opción de utilizar costos de reposición para reconocer los efectos de la inflación, conforme a una indización específica para equipo de cómputo y transporte adquirido en el extranjero o porque habiéndose comprado en México su procedencia es del extranjero.

Es importante resaltar que en el periodo que no se tiene avalúo, los inmuebles deben ser actualizados, considerando éstos como base para actualizaciones posteriores, mediante la aplicación de factores derivados del Índice Nacional de Precios al Consumidor.

Depreciación

La determinación de la depreciación del ejercicio, así como de la depreciación acumulada deberán basarse tanto en el valor actualizado de los activos como en su vida probable, determinada mediante estimaciones técnicas. Para permitir una comparación adecuada, el sistema de depreciación utilizado para valores actualizados y para costos debe ser congruente, esto es, las tasas, procedimientos y vidas probables serán iguales.

Para la determinación de la depreciación del periodo, se debe tomar como base el valor actualizado.

No se afectarán las utilidades de ejercicios anteriores por la actualización de la depreciación acumulada, aun cuando se lleve implícita la corrección a la vida estimada.

- CARGOS DIFERIDOS

La actualización de los cargos diferidos y su amortización, se determinará de acuerdo a lo establecido en el renglón de bienes muebles e inmuebles.

- RESERVAS TECNICAS Y RESERVA PARA OBLIGACIONES LABORALES AL RETIRO**Cuentas de Balance**

Las Reservas Técnicas y Reservas para Obligaciones Laborales al Retiro no Monetarias que se mencionan en el anexo de esta Circular, se determinarán bajo los procedimientos actuariales de valuación, disposiciones administrativas y legales dadas a conocer por esta Comisión en diversas Circulares, con el sustento técnico de los dictámenes actuariales respectivos.

En virtud de que estas reservas a la fecha de los estados financieros se encuentran reexpresadas a pesos constantes, no es necesario realizar ningún ajuste por reexpresión.

Cuentas de Resultados

El incremento registrado en resultados deberá contemplar el ajuste de reexpresión, conforme a lo siguiente:

El ajuste de reexpresión en el estado de resultados relativo al incremento neto de estas reservas, se determinará aplicando al saldo de estas Reservas al inicio del año o periodo, el factor de ajuste que se obtiene restando la unidad del cociente que resulte de dividir el Índice Nacional de Precios al Consumidor de la fecha de los estados financieros, entre el Índice Nacional de Precios al Consumidor a la fecha de cierre del año o periodo anterior.

El ajuste determinado conforme a lo indicado anteriormente, se registrará con un cargo a la cuenta transitoria (Corrección por Reexpresión) y el efecto monetario que resulte en resultados, en la cuenta de incremento de cada una de estas reservas.

- CAPITAL CONTABLE

Para actualizar los saldos iniciales de los diferentes rubros del capital contable, será necesario descomponer cada uno de los renglones por antigüedad de aportaciones y de retención de utilidades, aplicando a cada uno, los factores derivados del Índice Nacional de Precios al Consumidor que correspondan al ejercicio en que se originaron.

No debe incluirse el superávit por revaluación de inmuebles, que de acuerdo con procedimientos diferentes al Boletín B-10 antes mencionado, se hubiere capitalizado.

Asimismo, el saldo del superávit de los inmuebles, deberá reclasificarse a la cuenta transitoria de primera actualización.

La cuenta de exceso o insuficiencia en la actualización del capital, que resulta derivada de la actualización inicial conforme a los lineamientos del boletín B-10 antes mencionado, se actualizará como una partida más del capital contable.

- EFECTO MONETARIO DEL AÑO

Para determinar el efecto monetario mensual, será necesario determinar la posición monetaria al inicio de cada uno de los meses y a ésta, aplicarle el factor de ajuste mensual derivado del Índice Nacional de Precios al Consumidor, con lo que se obtiene el efecto en resultados de cada mes. Posteriormente, para determinar la

reexpresión del efecto monetario del año, se aplicarán al efecto monetario de cada mes, los factores de actualización determinados, relacionando el Índice Nacional de Precios al Consumidor al final del ejercicio o periodo a que se refieren los estados financieros, con el Índice Nacional de Precios al Consumidor relativo al final del mes al que corresponda el efecto monetario de cada uno de los meses.

- ESTADO DE RESULTADOS

Las partidas del estado de resultados, se actualizarán utilizando el Índice Nacional de Precios al Consumidor al final del periodo a que se refiere dicho estado, con el Índice Nacional de Precios al Consumidor relativo al final del mes a que corresponda el estado de resultados que se actualice.

El complemento por actualización de las partidas del estado de resultados se reconocerá en las mismas, correspondida por una afectación a la cuenta transitoria.

- EXCESO O INSUFICIENCIA EN LA ACTUALIZACION DEL CAPITAL CONTABLE

Los ajustes por la actualización de las diferentes partidas no monetarias al año base, serán correspondidos a la cuenta del efecto monetario acumulado, la que se presenta en el capital contable en el renglón del exceso o insuficiencia en la actualización del capital contable, misma que incluirá el resultado por tenencia de activos no monetarios, derivado de la aplicación del método de costos específicos al renglón de inmuebles, equipo de cómputo y transporte adquirido en el extranjero o porque habiéndose adquirido en México, su procedencia es del extranjero.

- ELIMINACION DEL SALDO DE LA CUENTA TRANSITORIA EN ACTUALIZACIONES POSTERIORES

El saldo de la cuenta transitoria en el que se incluyen los efectos de la actualización de las partidas no monetarias y del estado de resultados, deberá ser equivalente al resultado por posición monetaria del ejercicio, de tal forma que al traspasar este importe al estado de resultados no quede saldo en la cuenta transitoria y, de existir alguno, previo análisis de su justificación, éste se cancelará contra el resultado por posición monetaria del año.

REGLAS DE PRESENTACION

En términos generales las cifras que se presentarán en los estados financieros corresponden a las actualizadas, por lo que no es necesario ni recomendable, presentar información en pesos nominales por la confusión que puede provocar en el usuario.

En el balance general se presentarán los valores actualizados de los activos fijos netos de la depreciación acumulada actualizada y en el estado de resultados, se incluirá el monto de la depreciación actualizada del ejercicio.

La actualización de las partidas que integran el capital contable deberán ser integradas por la suma de su valor nominal y su correspondiente actualización y, en el caso de que por razones jurídicas o de otra índole se requiera informar a esta Comisión de los valores nominales, éstos deberán ser revelados.

El efecto por posición monetaria se presentará en el estado de resultados, en un renglón por separado, dentro de los productos financieros de las instituciones.

El exceso o insuficiencia en la actualización se deberá presentar dentro de las cuentas que integran el capital contable.

Cuando se presenten a esta Comisión estados financieros comparativos, éstos se deberán expresar en pesos de poder adquisitivo de cierre del último ejercicio informado. Cabe mencionar que el Estado de Cambios en la Situación Financiera deberá prepararse conforme lo establece el Boletín B-12 de las Normas de Información Financiera.

REGISTRO CONTABLE

El registro contable de los efectos de la inflación en la información financiera deberá realizarse en cuentas separadas, utilizando los mismos números y nombres de las cuentas, subcuentas y subsubcuentas contenidas en el Catálogo vigente, identificándolas mediante alguna clave o dispositivo que permita elaborar una balanza de comprobación que comprenda exclusivamente las cuentas, subcuentas y subsubcuentas que se actualizan, misma que deberá consolidarse con la balanza de cifras históricas, para generar una balanza de cifras reexpresadas.

TRANSITORIA

UNICA.- La presente Circular entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el Diario Oficial de la Federación y sustituye y deja sin efectos a las diversas F-19.1 y F-19.1.1 del 25 de noviembre de 1998 y 27 de marzo de 2000, respectivamente.

Lo anterior se hace de su conocimiento con fundamento en los artículos 68 fracción VI de la Ley Federal de Instituciones de Fianzas, 108 fracción IV de la Ley General de Instituciones y Sociedades Mutualistas de Seguros y de conformidad con el Acuerdo por el que la Junta de Gobierno de la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas delega en el presidente la facultad de emitir las disposiciones necesarias para el ejercicio de las facultades que la ley le otorga a dicha Comisión y para el eficaz cumplimiento de la misma y de las reglas y reglamentos, emitido el 2 de diciembre de 1998 y publicado en el Diario Oficial de la Federación el 4 de enero de 1999.

Atentamente

Sufragio Efectivo. No Reelección.

México, D.F., a 5 de junio de 2007.- El Presidente de la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, **Manuel S. Aguilera Verduzco**.- Rúbrica.

ANEXO
CLASIFICACION DE PARTIDAS MONETARIAS Y NO MONETARIAS

CUENTA	ACTUALIZABLE	CONCEPTO	MONETARIA	NO MONETARIA
ACTIVO				
Grupo: Valores				
1101		INVERSIONES EN VALORES GUBERNAMENTALES	*	
1102		INVERSIONES EN VALORES DE EMPRESAS PRIVADAS CON TASA CONOCIDA	*	
1103	X	INVERSIONES EN VALORES DE EMPRESAS PRIVADAS DE RENTA VARIABLE	*	*
1104	X	INCREMENTO POR VALUACION DE VALORES	*	*
1105		DEUDORES POR INTERESES DE VALORES	*	
1106		INVERSIONES EN VALORES EXTRANJEROS	*	
Grupo: Préstamos				
1201		PRESTAMOS SOBRE POLIZA	*	
1202		PRESTAMOS CON GARANTIA PRENDARIA	*	
1203		PRESTAMOS CON GARANTIA DE FIDEICOMISOS	*	
1204		PRESTAMOS HIPOTECARIOS	*	
1205		PRESTAMOS QUIROGRAFARIOS	*	
1206		DESCUENTOS Y REDESCUENTOS	*	
1207		CARTERA VENCIDA	*	
1208		DEUDORES POR INTERESES SOBRE PRESTAMOS Y CREDITOS	*	
1209		PRESTAMOS POR CONTRATOS DE REASEGURO FINANCIERO OTORGADOS	*	
Grupo: Inmobiliarias				*
1301	X	INMUEBLES		*
1302	X	INMUEBLES EN CONSTRUCCION		*
1303	X	INMUEBLES ADQUIRIDOS MEDIANTE CONTRATOS DE ARRENDAMIENTO FINANCIERO		*
1304	X	INCREMENTO POR VALUACION DE INMUEBLES		*
1305	X	INCREMENTO POR VALUACION DE INM. ADQUIRIDOS POR ARRENDAMIENTO FINANCIERO		*
Grupo: Para Obligaciones Laborales al Retiro				
1401	X	INVERSIONES DE LAS RESERVAS PARA OBLIGACIONES LABORALES AL RETIRO		*
1402	X	DERECHOS ADICIONALES POR BENEFICIO LABORES AL RETIRO		*
Grupo: Disponibilidad				
1501		CAJA	*	
1502		BANCOS, CUENTA DE CHEQUES	*	
Grupo: Deudores			*	
1601		PRIMAS DE PRIMER AÑO POR COBRAR	*	
1602		PRIMAS DE RENOVACION POR COBRAR	*	
1603		PRIMAS UNICAS POR COBRAR	*	
1604		DEUDORES POR PRIMAS DE ACCIDENTES Y ENFERMEDADES Y DAÑOS	*	
1605		DEUDOR POR PRIMA POR SUBSIDIO DAÑOS	*	
1606		ADEUDOS A CARGO DE DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DE LA ADMINISTRACION FEDERAL	*	

(1)

(1)

(2)

(2)

CUENTA	ACTUALIZABLE	CONCEPTO	MONETARIA	NO MONETARIA
1607		PRIMAS POR COBRAR DE FIANZAS EXPEDIDAS	*	
1621		MATRIZ Y SUCURSALES CUENTA CORRIENTE	*	
1622		AGENTES, CUENTA CORRIENTE	*	
1623		ADEUDOS POR PRIMAS COBRADAS NO REPORTADAS	*	
1624		AJUSTADORES CUENTA CORRIENTE	*	
1625		DOCUMENTOS POR COBRAR	*	
1626		DISPOSICION DE INV. DE LAS RESERVAS DE FNZAS. EN VIGOR Y DE CONTINGENCIA	*	
1627		DEUDORES POR RESPONSABILIDADES DE FIANZAS POR RECLAMACIONES PAGADAS	*	
1628		PRESTAMOS AL PERSONAL	*	
1629		DEUDORES POR ADMINISTRACION DE PERDIDAS	*	
1630		DEUDORES DIVERSOS	*	
1631		DIVIDENDOS POR COBRAR SOBRE ACCIONES	*	
1632		DEPOSITOS EN GARANTIA	*	
1633		I.V.A. PAGADO POR APLICAR	*	
1634		DEUDORES POR INTERESES SOBRE DEPOSITOS RECIBIDOS EN GARANTIA DE FIANZAS	*	
1635		DEUDORES POR SERVICIOS ANALOGOS Y CONEXOS	*	
Grupo: Reaseguradores y Reafianzadores				
1701		INSTITUCIONES DE SEGUROS, CUENTA CORRIENTE	*	
1702		COMISIONES POR COBRAR DEL REASEGURO Y REAFIANZAMIENTO CEDIDO	*	
1703		INSTITUCIONES DE FIANZAS, CUENTA CORRIENTE	*	
1704		PRIMAS RETENIDAS POR REASEGURO Y REAFIANZAMIENTO TOMADO	*	
1705		SINIESTROS RETENIDOS POR REASEGURO TOMADO	*	
1706		PARTICIPACION DE REASEGURADORES POR SINIESTROS PENDIENTES	*	
1707		PARTICIPACION DE REASEGURADORES POR RIESGOS EN CURSO		*
1708		PARTICIPACION DE REASEG. POR SALVAMENTOS PEND. DE VTA. POR REASEG. TOMADO	*	
1709		PARTICIPACION DE REASEG. EN SINIESTROS PAGADOS DE CONTADO DEL REASEG. TOMADO	*	
1710		PARTICIPACION DE REAFIANZADORAS POR RECLAMACIONES PAGADAS	*	
1711		PARTICIPACION DE REAFIANZADORAS EN PASIVOS CONSTITUIDOS	*	
1712		INTERMEDIARIOS DE REASEGURO Y REAFIANZAMIENTO CUENTA CORRIENTE	*	
1713		PARTICIPACION DE REAFIANZADORAS EN LA RESERVA DE FIANZAS EN VIGOR	*	
1714	X	PARTICIPACION DE REAFIANZADORAS EN LA RESERVA DE CONTINGENCIA		*
1715		PARTICIPACION DE REASEGURADORAS POR COBERTURAS DE REASEGURO Y REAFIANZAMIENTO NO PROPORCIONAL	*	
Grupo: Otros Activos				
1801	X	MOBILIARIO Y EQUIPO		*
1802	X	MOB. Y EQUIPO ADQUIRIDOS MEDIANTE CONTRATOS DE ARRENDAMIENTO FINANCIERO		*
1803		ACTIVOS ADJUDICADOS	*	
1804		INVENTARIO DE SALVAMENTOS POR REALIZAR	*	
1805		ACTIVOS ADJUDICADOS DERIVADOS DE DISPOSICION DE INVERSIONES	*	
1901	X	PAGOS ANTICIPADOS		*
1902		IMPUESTOS PAGADOS POR ANTICIPADO	*	
1903	X	GASTOS DE ESTABLECIMIENTO Y REORGANIZACION		*
1904	X	GASTOS DE INSTALACION		*

CUENTA	ACTUALIZABLE	CONCEPTO	MONETARIA	NO MONETARIA
1905	X	OTROS CONCEPTOS POR AMORTIZAR		*
1906	X	GTOS. DE EMISION Y COLOCACION DE OBLIG. SUBS. CONVERTIBLES OBLIGAT. A CAPITAL POR AMORTIZAR		*
1907		DISPOSICION DE LA RESERVA DE FIANZAS EN VIGOR	*	
1908		DISPOSICION DE LA RESERVA DE CONTINGENCIA	*	
1909	X	CREDITO MERCANTIL		*
1914	X	IMPUESTO SOBRE LA RENTA DIFERIDO POR APLICAR		*
1915		GTOS. DE EMISION Y COLOCACION DE OBLIG. SUBS. NO SUSCEPTIBLES DE CONVERTIRSE EN ACCIONES	*	
1916		GTOS. DE EMISION Y COLOCACION DE OTROS TITULOS DE CREDITO	*	
Grupo: Operaciones con Productos Derivados				
1910		PRIMA PAGADA DE OPCIONES Y/O WARRANTS	*	
1911		BIENES O VALORES A RECIBIR POR FUTUROS	*	
1913		APORTACIONES DE FUTUROS	*	
COMPLEMENTARIAS DE ACTIVO				
Grupo: Estimación por Baja de Bienes				
3101	X	DECREMENTO POR VALUACION DE VALORES	*	*
3102	X	ESTIMACION POR BAJA DE INMUEBLES		*
Grupo: Depreciaciones				
3201	X	DEPRECIACION ACUMULADA DE INMUEBLES		*
3202	X	DEPRECIACION ACUMULADA DE INMUEBLES ADQUIRIDOS EN ARRENDAMIENTO FINANCIERO		*
3203	X	DEPRECIACION ACUMULADA DEL INCREMENTO POR VALUACION DE INMUEBLES		*
3204	X	DEPRECIACION ACUMULADA DE MOBILIARIO Y EQUIPO		*
3205	X	DEPRECIACION ACUMULADA DE MOBILIARIO Y EQUIPO ADQUIRIDO EN ARRENDAMIENTO FINANCIERO		*
3206	X	DEPRECIACION ACUMULADA DEL INCREMENTO POR VALUACION DE INMUEBLES ADQUIRIDOS EN ARRENDAMIENTO FINANCIERO		*
Grupo: Amortizaciones				
3301	X	AMORTIZACION ACUMULADA DE GASTOS DE ESTABLECIMIENTO Y REORGANIZACION		*
3302	X	AMORTIZACION ACUMULADA DE GASTOS DE INSTALACION		*
3303	X	AMORTIZACION ACUMULADA DE OTROS CONCEPTOS		*
3304	X	AMORTIZACION ACUMULADA DE GASTOS DE EMISION DE INSTRUMENTOS DE DEUDA		*
Grupo: Castigos				
3401		ESTIMACION PARA CASTIGOS DE VALORES	*	
3402		ESTIMACION PARA CASTIGOS DE PRESTAMOS	*	
3403		ESTIMACION PARA CASTIGOS DE DEUDORES POR PRIMAS	*	
3404		ESTIMACION PARA CASTIGOS DE ADEUDOS DIVERSOS	*	
3405		ESTIMACION PARA CASTIGOS DE ADEUDOS POR PRIMAS COBRADAS NO REPORTADAS	*	

(1)

CUENTA	ACTUALIZABLE	CONCEPTO	MONETARIA	NO MONETARIA
PASIVO				
Grupo: Reservas Técnicas				
2101		RESERVA MATEMATICA		*
2102		RESERVA PARA BENEFICIOS ADICIONALES Y EXTRA PRIMAS		*
2103		RESERVA PARA SEGUROS DE VIDA TEMPORALES A UN AÑO		*
2105		RESERVA DE FIANZAS EN VIGOR	*	
2106		RESERVA PARA RIESGOS EN CURSO DE ACCIDENTES Y ENFERMEDADES		*
2107		RESERVA PARA RIESGOS EN CURSO DE DAÑOS		*
2121		RESERVA PARA OBLIGACIONES PENDIENTES DE CUMPLIR POR SINIESTROS OCURRIDOS	*	
2122		SINIESTROS Y VENCIMIENTOS PAGADEROS A PLAZO DETERMINADO	*	
2123		RESERVA PARA OBLIGACIONES PENDIENTES DE CUMPLIR POR RENTAS VITALICIAS	*	
2124		DOTALES VENCIDOS PENDIENTES DE PAGO	*	
2125		RVAS. PARA OBLIGS. PENDIENTES DE CUMPLIR POR SINIESTROS OCURRIDOS Y NO REP.	*	
2126		RVA. DE GASTOS DE AJUSTE ASIGNADOS A LOS SINIESTROS OCURRIDOS Y NO REPORTADOS	*	
2127		RESERVA PARA DIVIDENDOS Y BONIFICACIONES SOBRE POLIZAS	*	
2128		DIVIDENDOS Y BONIFICACIONES POR PAGAR SOBRE POLIZAS	*	
2129		DIVIDENDOS EN ADMINISTRACION	*	
2130		INDEMNIZACIONES EN ADMINISTRACION	*	
2131		FONDOS EN ADMINISTRACION DEL SEGURO FLEXIBLE	*	
2132		PRODUCTOS DE LAS INV. DE FONDOS EN ADMON. DE SEGUROS FLEXIBLES POR APLICAR	*	
2133		PRIMAS EN DEPOSITO	*	
2134		PRIMAS EN DEPOSITO POR SUBSIDIO	*	
2135		RESERVA DE SINIESTROS PENDIENTES DE VALUACION		*
2141	X	RESERVA DE PREVISION		*
2142	X	RESERVA ESPECIAL DE PREVISION PARA SINIESTROS		*
2143	X	RESERVAS ADICIONALES PARA SEGUROS ESPECIALIZADOS		*
2144	X	RESERVA PARA RIESGOS CATASTROFICOS		*
2145	X	RESERVA DE CONTINGENCIA		*
2146	X	RESERVA COMPLEMENTARIA POR CALIDAD DE REASEGURADORAS EXTRANJERAS		*
2147	X	RESERVA MATEMATICA ESPECIAL		*
2148	X	RESERVA PARA FLUCTUACION DE INVERSIONES		*
Grupo: Reservas para Obligaciones Laborales al Retiro.				
2201		RESERVA PARA OBLIGACIONES LABORALES AL RETIRO		*
2202		OBLIGACIONES ADICIONALES POR BENEFICIOS LABORALES AL RETIRO		*
Grupo: Acreedores				
2301		MATRIZ Y SUCURSALES	*	
2302		AGENTES, CUENTA CORRIENTE	*	
2303		COMISIONES POR DEVENGAR	*	
2304		RESERVA PARA COMPENSACIONES ADICIONALES A AGENTES	*	
2305		AJUSTADORES, CUENTA CORRIENTE	*	

(2)

(2)

CUENTA	ACTUALIZABLE	CONCEPTO	MONETARIA	NO MONETARIA
2306		ACREEDORES POR FONDOS EN ADMINISTRACION DE PERDIDAS	*	
2307		ACREEDORES POR GASTOS REALIZADOS POR ADMINISTRACION DE PERDIDAS	*	
2308		ACREEDORES POR RESPONSABILIDADES DE FIANZAS POR PASIVOS CONSTITUIDOS	*	
2309		PROVISIONES DE FONDOS RECIBIDOS DE PARTICULARES	*	
2401		DERECHOS DE INSPECCION Y VIGILANCIA	*	
2402		DIVIDENDOS POR PAGAR SOBRE ACCIONES	*	
2403		ACREEDORES POR INTERMEDIACION DE OTROS SERVICIOS	*	
2404		ACREEDORES POR INTERESES DE DEPOSITOS RECIBIDOS EN GARANTIA DE FIANZAS	*	
2405		ACREEDORES POR CONTRATOS DE ARRENDAMIENTO FINANCIERO	*	
2406		ACREED. POR INTERS. DE LAS OBLIGS. SUBORDINADAS DE CONVERSION OBLIG. A CAPITAL	*	
2407		ACREEDORES POR POLIZAS CANCELADAS	*	
2408		ACREEDORES DIVERSOS	*	
2409		ADEUDOS A FAVOR DEL IMSS	*	
2410		ADEUDOS AL FIDEICOMISO DE PENSIONES	*	
2411		PROVISIONES PARA BENEFICIOS ADICIONALES	*	
2415		ADEUDOS POR LINEAS DE CREDITO	*	
Grupo: Reafianzadores y Reaseguradores				
2501		INSTITUCIONES DE SEGUROS, CUENTA CORRIENTE	*	
2502		COMISIONES POR PAGAR DEL REASEGURO TOMADO	*	
2503		INSTITUCIONES DE FIANZAS, CUENTA CORRIENTE	*	
2504		PRIMAS RETENIDAS POR REASEGURO Y REAFIANZAMIENTO CEDIDO	*	
2505		RESERVA DE SINIESTROS RETENIDOS POR REASEGURO CEDIDO	*	
2506		PARTICIPACION DE REASEGURADORES POR SALVAMENTOS PENDIENTES DE VENTA POR REASEGURO CEDIDO	*	
2507		PARTICIPACION A REAFIANZADORAS DE GARANTIAS PENDIENTES DE RECUPERAR	*	
2508		PARTICIPACION A REAFIANZADORAS DE RECUPERACIONES POR PAGAR	*	
2509		INTERMEDIARIOS DE REASEGURO Y REAFIANZAMIENTO, CUENTA CORRIENTE	*	
2510		ACREEDORES POR PRIMAS DE COBERTURAS DE REASEGURO Y REAFIANZAMIENTO NO PROPORCIONAL	*	
Grupo: Otros Pasivos				
2601		PROVISION PARA LA PARTICIPACION DE UTILIDADES AL PERSONAL	*	
2602		PROVISION PARA EL PAGO DE IMPUESTOS	*	
2603		DEPOSITOS EN GARANTIA DE RENTAS	*	
2604		PROVISIONES PARA OBLIGACIONES DIVERSAS	*	
2605		IMPUESTOS RETENIDOS A CARGO DE TERCEROS	*	
2606		I.V.A. POR PAGAR	*	
2607		I.V.A. POR DEVENGAR	*	
2701		PROVISION PARA LA PARTICIPACION DE UTILIDADES AL PERSONAL DIFERIDA	*	
2702		PROVISION PARA EL PAGO DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA DIFERIDO	*	
2703		DERECHOS SOBRE POLIZAS POR COBRAR	*	
2704		RECARGOS SOBRE PRIMAS POR COBRAR	*	

CUENTA	ACTUALIZABLE	CONCEPTO	MONETARIA	NO MONETARIA
2705		PRODUCTOS COBRADOS POR ANTICIPADO	*	
2706		UTILIDAD POR COMPRA DE SUBSIDIARIAS POR AMORTIZAR	*	
Grupo: Operaciones con Productos Derivados				
2412		ADEUDOS POR COMPRA DE FUTUROS	*	
Grupo: Financiamientos Obtenidos				
2801		OBLIGACIONES SUBORDINADAS NO SUSCEPTIBLES DE CONVERTIRSE EN ACCIONES EN CIRCULACION	*	
2802		OTROS TITULOS DE CREDITO EN CIRCULACION	*	
2803		ACREEDORES POR INTERESES DE LA EMISION DE INSTRUMENTOS DE DEUDA	*	
2804		ACREEDORES POR CONTRATOS DE REASEGURO FINANCIERO	*	
2805		ACREEDORES POR INTERESES DE CONTRATOS DE REASEGURO FINANCIERO	*	
CAPITAL				
Grupo: Capital Pagado				
4101	X	CAPITAL SOCIAL		*
4102	X	CAPITAL NO SUSCRITO		*
4103	X	CAPITAL NO EXHIBIDO		*
4104	X	FONDO SOCIAL		*
4105	X	FONDO NO SUSCRITO		*
4106	X	FONDO NO EXHIBIDO		*
4107	X	ACCIONES PROPIAS RECOMPRADAS		*
Grupo: Obligaciones Subordinadas de Conversión Obligatoria a Capital				
4108	X	OBLIGACIONES SUBORDINADAS DE CONVERSION OBLIGATORIA A CAPITAL		*
Grupo: Reservas				
4201	X	RESERVA LEGAL		*
4202	X	RESERVA PARA ADQUISICION DE ACCIONES PROPIAS		*
4203	X	RESERVA POR PRIMAS EN VENTA DE ACCIONES		*
4204	X	APORTACIONES PARA FUTUROS AUMENTOS DE CAPITAL		*
4205	X	OTRAS RESERVAS		*
4206	X	FONDO DE ORGANIZACION		*
Grupo: Superávit por Valuación				
4301	X	SUPERAVIT POR VALUACION DE INMUEBLES		*
4302	X	SUPERAVIT POR VALUACION DE INM. ADQUIRIDOS EN ARRENDAMIENTO FINANCIERO		*
4303	X	SUPERAVIT POR VALUACION DE ACCIONES		*
4304	X	DEFICIT POR VALUACION DE ACCIONES		*
4305	X	RESULTADO POR POSICION MONETARIA DE LAS INVERSIONES DISPONIBLES PARA SU VENTA		*
4306	X	IMPUESTO SOBRE LA RENTA DIFERIDO DE LAS INVERSIONES DISPONIBLES PARA SU VENTA		*

CUENTA	ACTUALIZABLE	CONCEPTO	MONETARIA	NO MONETARIA
Grupo: Subsidiarias				
4401	X	UTILIDADES NO DISTRIBUIDAS DE SUBSIDIARIAS		*
4402	X	PARTICIPACION EN LA ACTUALIZACION DE CAPITAL CONTABLE DE SUBSIDIARIAS		*
4403	X	PARTICIPACION EN OTRAS CUENTAS DE CAPITAL CONTABLE DE SUBSIDIARIAS		*
Grupo: Resultados en Ejercicios Anteriores y del Ejercicio				
4501	X	UTILIDADES DE EJERCICIOS ANTERIORES		*
4502	X	REMANENTES DE EJERCICIOS ANTERIORES		*
4503	X	UTILIDAD DEL EJERCICIO		*
4504	X	REMANENTE DEL EJERCICIO		*
4601	X	PERDIDAS DE EJERCICIOS ANTERIORES		*
4602	X	DEFICIT POR OBLIGACIONES LABORALES AL RETIRO		*
4603	X	PERDIDA DEL EJERCICIO		*
4604	X	DEFICIT DEL EJERCICIO		*
Grupo: Exceso o Insuficiencia en la actualización del Capital Contable				
4701	X	CORRECCION POR REEXPRESION		*
4702	X	RESULTADO POR TENENCIA DE ACTIVOS NO MONETARIOS		*
4703	X	EFFECTO MONETARIO ACUMULADO		*
Grupo: Efecto de Impuestos Diferidos				
4801	X	EFFECTO ACUMULADO DE I.S.R. Y P.T.U. DIFERIDOS		*
RESULTADOS DEUDORAS				
Grupo: Primas				
5101	X	PRIMAS DE PRIMER AÑO CEDIDAS		
5102	X	PRIMAS DE PRIMER AÑO RETROCEDIDAS		
5103	X	PRIMAS DE RENOVACION CEDIDAS		
5104	X	PRIMAS DE RENOVACION RETROCEDIDAS		
5105	X	PRIMAS UNICAS CEDIDAS		
5106	X	PRIMAS UNICAS RETROCEDIDAS		
5107	X	PRIMAS CEDIDAS		
5108	X	PRIMAS RETROCEDIDAS		
5109	X	PRIMAS DEVUELTAS		
5110	X	PRIMAS CEDIDAS EN REAFIANZAMIENTO		
5111	X	PRIMAS RETROCEDIDAS EN REAFIANZAMIENTO		
5112	X	PRIMAS UNICAS DEVUELTAS DEL SEGURO DIRECTO		

CUENTA	ACTUALIZABLE	CONCEPTO	MONETARIA	NO MONETARIA
Grupo: Constitución e incrementos de Reservas y otros elementos técnicos				
5201	X	AJUSTE A LAS RESERVAS DE RIESGOS EN CURSO		
5202	X	INCREMENTO A LAS RESERVAS ADICIONALES PARA SEG. ESPECIALIZADOS		
5203	X	INCREMENTO A LA RESERVA PARA DIVIDENDOS Y BONIFICACIONES SOBRE POLIZAS		
5204	X	INCREMENTO A LA RESERVA DE PREVISION		
5205	X	INCREMENTO A LA RESERVA ESPECIAL DE PREVISION PARA SINIESTROS		
5206	X	INCREMENTO A LA RESERVA DE RIESGOS CATASTROFICOS		
5207	X	INCREMENTO A LA RESERVA DE FIANZAS EN VIGOR		
5208	X	INCREMENTO A LA RESERVA DE CONTINGENCIA		
5209	X	AJUSTE A LA RVA. PARA OBLIGAC. PEND. CUMPLIR POR SIN. OCURRIDOS Y NO REPORTADOS		
5210	X	AJUSTE A LA RESERVA DE GASTOS DE AJUSTE ASIGNADOS A LOS SINIESTROS OCURRIDOS Y NO REPORTADOS		
5211	X	AJUSTE A LA RESERVA COMPLEMENTARIA POR CALIDAD DE REASEGURADORAS EXTRANJERAS		
5212	X	INCREMENTO A LA RESERVA MATEMATICA ESPECIAL		
5213	X	INCREMENTO A LA RESERVA PARA FLUCTUACION DE INVERSIONES		
5214	X	APORTACIONES AL FIDEICOMISO DE PENSIONES		
5215	X	AJUSTE A LA RESERVA DE SINIESTROS PENDIENTES DE VALUACION		
Grupo: Costo de Adquisición				
5301	X	COSTO DE COBERTURAS DE REASEGURO Y REAFIANZAMIENTO NO PROPORCIONAL		
5302	X	APLICACION DE COMISIONES A FAVOR DE CONTRATANTES DE SEGUROS Y FIANZAS		
5303	X	COMISIONES A AGTES. DE SEG. Y FIANZ. PERSONAS FISICAS INDEPENDIENTES		
5304	X	COMPENSACIONES ADIC. A AGTES. DE SEG., PERS. FISICAS INDEPENDIENTES		
5305	X	COMISIONES A AGTES. DE SEGUROS Y FIANZAS, PERSONAS MORALES		
5306	X	COMPENSACIONES ADIC. A AGENTES DE SEGUROS, PERSONAS MORALES.		
5307	X	REMUNERACIONES Y PRESTACIONES A AGENTES EMPLEADOS		
5308	X	REMUNERACIONES A SUPERVISORES		
5309	X	OTROS GASTOS DE ADQUISICION		
5310	X	COMISIONES POR REASEGURO Y REAFIANZAMIENTO TOMADO		
5311	X	PARTICIPACION DE UTILIDADES DEL REASEGURO Y REAFIANZAMIENTO TOMADO		
5312	X	CORRETAJE A FAVOR DE INTERMEDIARIOS DE REASEGURO Y REAFIANZAMIENTO		
5313	X	COSTO DE PRIMAS PAGADAS POR BENEFICIOS ADICIONALES		
Grupo: Sinistros, Vencimientos y Reclamaciones				
5401	X	SINIESTROS DEL SEGURO DIRECTO		
5402	X	SINIESTROS DEL REASEGURO Y RECLAMACIONES DE REAFIANZAMIENTO		
5403	X	SINIESTROS POR BENEFICIOS ADICIONALES DEL SEGURO DIRECTO		
5404	X	SINIESTROS POR BENEFICIOS ADICIONALES DEL REASEGURO TOMADO		
5405	X	RENTAS DEL SEGURO DIRECTO		
5406	X	RENTAS DEL REASEGURO TOMADO		
5407	X	VENCIMIENTOS DEL SEGURO DIRECTO		

CUENTA	ACTUALIZABLE	CONCEPTO	MONETARIA	NO MONETARIA
5408	X	VENCIMIENTOS DEL REASEGURO TOMADO		
5409	X	RESCATES DEL SEGURO DIRECTO		
5410	X	RESCATES DEL REASEGURO TOMADO		
5411	X	GASTOS DE AJUSTE DE SINIESTROS DEL SEGURO DIRECTO		
5412	X	GASTOS DE AJUSTE DE SINIESTROS DEL REASEGURO TOMADO		
5413	X	PARTICIPACION DE SALVAMENTOS POR REASEGURO CEDIDO		
5414	X	PARTICIPACION DE SALVAMENTOS POR REASEGURO RETROCEDIDO		
5415	X	RECLAMACIONES POR FIANZAS DIRECTAS		
5416	X	PARTICIPACION DE RECUPERACIONES A REAFIANZADORAS		
5417	X	EROGACIONES POR PAGO DE RECLAMACIONES		
5418	X	RECLAMACIONES PAGADAS GARANTIZADAS, DEL REAFIANZAMIENTO CEDIDO		
5419	X	DEVOLUCIONES DE RESERVAS AL IMSS		
5420	X	PROVISION PARA EL PAGO DE DIVIDENDOS SOBRE POLIZAS DE FIANZAS		

Grupo: Gastos de Operación		
5501	X	REMUNERACIONES AL PERSONAL
5502	X	PRESTACIONES AL PERSONAL
5503	X	HONORARIOS
5504	X	OTROS GASTOS DE OPERACION
5505	X	RENTAS
5506	X	IMPUESTOS DIVERSOS
5507	X	CASTIGOS
5508	X	DEPRECIACIONES
5509	X	DEPRECIACION DE BIENES ADQUIRIDOS EN ARRENDAMIENTO FINANCIERO
5510	X	AMORTIZACIONES
5511	X	CONCEPTOS NO DEDUCIBLES PARA EFECTOS DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA

Grupo: Gastos Financieros		
5601	X	COMISIONES
5602	X	GASTOS DE INMUEBLES DE PRODUCTOS
5603	X	PERDIDA EN VENTA DE INVERSIONES
5604	X	PERDIDA POR VALUACION DE INVERSIONES
5605	X	COSTO DE TITULOS OPCIONALES Y/O WARRANTS
5606	X	INTERESES POR RESERVAS RETENIDAS DEL REASEGURO O REAFIANZAMIENTO CEDIDO
5607	X	INTERESES POR RESERVAS RETENIDAS DEL REASEGURO Y REAFIANZAMIENTO RETROC.
5608	X	INTERESES POR DIVIDENDOS EN ADMINISTRACION
5609	X	INCREMENTO A LA RESERVA PARA RIESGOS EN CURSO POR RENDIMIENTO DE POLIZAS DE MAS DE UN AÑO
5701	X	COMISIONES POR INTERMEDIACION EN OTROS SERVICIOS
5702	X	COMISIONES A AGENTES SOBRE RECARGOS
5703	X	PERDIDA DE SUBSIDIARIAS SOBRE EL METODO DE PARTICIPACION
5704	X	PERDIDA EN VENTA DE MOBILIARIO Y EQUIPO
5705	X	IMPUESTOS A CARGO DE LA INSTITUCION

CUENTA	ACTUALIZABLE	CONCEPTO	MONETARIA	NO MONETARIA
5706	X	IMPUESTO SOBRE LA RENTA DIFERIDO		
5707	X	PARTICIPACION DE UTILIDADES AL PERSONAL		
5708	X	PARTICIPACION DE UTILIDADES AL PERSONAL DIFERIDA		
5709	X	CONTROL DE RENTAS IMPUTADAS		
5710	X	GASTOS REALIZADOS POR ADMINISTRACION DE PERDIDAS		
5711	X	GASTOS DE AJUSTE POR ADMINISTRACION DE PERDIDAS		
5712	X	INTERESES VARIOS		
5713	X	EGRESOS VARIOS		
5714	X	RESULTADO POR POSICION MONETARIA		
5715	X	QUEBRANTOS		

		Grupo: Resultado Financiero por Emisión de Instrumentos de Deuda y de Reaseguro Financiero		
5730	X	INTERESES DERIVADOS DE CONTRATOS DE REASEGURO FINANCIERO		

		Grupo: Resultado de Operaciones Análogas y Conexas		
5801	X	GASTOS POR SERVICIOS ANALOGOS Y CONEXOS		

RESULTADOS ACREEDORAS

		Grupo: Primas		
6101	X	PRIMAS DE PRIMER AÑO DEL SEGURO DIRECTO		
6102	X	PRIMAS DE PRIMER AÑO DEL REASEGURO TOMADO		
6103	X	PRIMAS DE RENOVACION DEL SEGURO DIRECTO		
6104	X	PRIMAS DE RENOVACION DEL REASEGURO TOMADO		
6105	X	PRIMAS UNICAS DEL SEGURO DIRECTO		
6106	X	PRIMAS UNICAS DEL REASEGURO TOMADO		
6107	X	PRIMAS DEL SEGURO DIRECTO		
6108	X	PRIMAS DEL REASEGURO TOMADO		
6109	X	PRIMAS DEL SEGURO DIRECTO POR SUBSIDIO		
6110	X	PRIMAS DIRECTAS DE AFIANZAMIENTO		
6111	X	PRIMAS DE REAFIANZAMIENTO TOMADO		
6112	X	PRIMAS DEVUELTAS POR REAFIANZAMIENTO CEDIDO		
6113	X	PRIMAS DEVUELTAS POR REAFIANZAMIENTO RETROCEDIDO		
6201	X	DECREMENTO A LA RESERVA DE FIANZAS EN VIGOR		

		Grupo: Recuperación de Costo de Adquisición		
6301	X	COMISIONES POR REASEGURO Y REAFIANZAMIENTO CEDIDO		
6302	X	COMISIONES POR REASEGURO Y REAFIANZAMIENTO RETROCEDIDO		
6303	X	PARTICIPACION DE UTILIDADES POR REASEGURO Y REAFIANZAMIENTO CEDIDO		
6304	X	PARTICIPACION DE UTILIDADES POR REASEGURO Y REAFIANZAMIENTO RETROCEDIDO		

CUENTA	ACTUALIZABLE	CONCEPTO	MONETARIA	NO MONETARIA
Grupo: Recuperación de Siniestros, Vencimientos y Reclamaciones.				
6401	X	SINIESTROS RECUPERADOS POR REASEGURO CEDIDO		
6402	X	SINIESTROS RECUPERADOS POR REASEGURO RETROCEDIDO		
6403	X	SINIESTROS POR BENEFICIOS ADICIONALES RECUPERADOS POR REASEGURO CEDIDO		
6404	X	SINIESTROS POR BENEFICIOS ADICIONALES RECUPERADOS POR REASEGURO RETROC.		
6405	X	RENTAS VITALICIAS RECUPERADAS POR REASEGURO CEDIDO		
6406	X	RENTAS VITALICIAS RECUPERADAS POR REASEGURO RETROCEDIDO		
6407	X	DOTALES VENCIDOS RECUPERADOS POR REASEGURO CEDIDO		
6408	X	DOTALES VENCIDOS RECUPERADOS POR REASEGURO RETROCEDIDO		
6409	X	RESCATES RECUPERADOS POR REASEGURO CEDIDO		
6410	X	RESCATES RECUPERADOS POR REASEGURO RETROCEDIDO		
6411	X	GASTOS DE AJUSTE DE SINIESTROS RECUPERADOS POR REASEGURO CEDIDO		
6412	X	GASTOS DE AJUSTE DE SINIESTROS RECUPERADOS POR REASEGURO RETROCEDIDO		
6413	X	SALVAMENTOS DEL SEGURO DIRECTO		
6414	X	SALVAMENTOS DEL REASEGURO TOMADO		
6415	X	SINIESTROS RECUPERADOS DE COBERTURA DE REASEGURO NO PROPORCIONAL		
6416	X	PARTICIPACION DE RECLAMACIONES A REAFIANZADORAS		
6417	X	RECUPERACIONES		
6418	X	DISPOSICION DE LAS RESERVAS DE FIANZAS EN VIGOR Y CONTINGENCIA		
6419	X	RECUPERACIONES POR EFECTUAR SOBRE RECLAMACIONES PAGADAS		
6420	X	RECLAMACIONES PAGADAS GARANTIZADAS, POR FIANZAS DIRECTAS		
6421	X	RECLAMACIONES PAGADAS GARANTIZADAS, POR REAFIANZAMIENTO TOMADO		
6422	X	RECUPERACIONES DE SINIESTROS DE TERCEROS		
6423	X	RECUPERACION DE INSTITUCIONES POR COBERTURAS DE REAFIANZAMIENTO NO PROPORCIONAL		
6424	X	RECUPERACIONES DE SINIESTROS POR COPAGOS		
Grupo: Recuperación de Gastos de Operación.				
6501	X	DERECHOS O PRODUCTOS DE POLIZAS		
6502	X	SUBSIDIO AL GASTO DE OPERACION		
6503	X	UTILIDAD EN VENTA DE MOBILIARIO Y EQUIPO		
6504	X	RECUPERACIONES DE CREDITOS Y ADEUDOS CASTIGADOS		
6505	X	RECUPERACION DE GASTOS POR GESTIONES DE COBRO DE RECLAMACIONES PAG.		
6506	X	INGRESOS VARIOS		
Grupo: Productos Financieros				
6601	X	INTERESES SOBRE VALORES GUBERNAMENTALES		
6602	X	INTERESES SOBRE VALORES DE EMPRESAS PRIVADAS CON TASA CONOCIDA		
6603	X	INTERESES POR PRESTAMOS SOBRE POLIZAS		
6604	X	INTERESES SOBRE PRESTAMOS CON GARANTIA PRENDARIA		

CUENTA	ACTUALIZABLE	CONCEPTO	MONETARIA	NO MONETARIA
6605	X	INTERESES SOBRE PRESTAMOS CON GARANTIA DE FIDEICOMISO		
6606	X	INTERESES SOBRE PRESTAMOS HIPOTECARIOS		
6607	X	INTERESES POR PRESTAMOS QUIROGRAFARIOS		
6608	X	INTERESES SOBRE DESCUENTOS Y REDESCUENTOS		
6609	X	INTERESES SOBRE DOCUMENTOS AL COBRO		
6610	X	INTERESES OBTENIDOS POR DEPOSITOS RECIBIDOS EN GARANTIA DE FIANZAS		
6611	X	INTERESES SOBRE PRESTAMOS AL PERSONAL		
6612	X	INTERESES MORATORIOS SOBRE PRIMAS		
6613	X	INTERESES POR RVAS. RETENIDAS DEL REASEGURO O REAFIANZAMIENTO TOMADO		
6614	X	OTROS PRODUCTOS E INTERESES		
6615	X	DIVIDENDOS SOBRE ACCIONES		
6616	X	UTILIDAD POR VALUACION DE INVERSIONES		
6617	X	UTILIDAD EN VENTA O AMORTIZACION		
6618	X	UTILIDAD EN VENTA DE INMUEBLES		
6619	X	PRODUCTOS DE INMUEBLES		
6620	X	RECARGOS SOBRE PRIMAS		
6621	X	CAMBIOS		
6622	X	UTILIDAD DE SUBSIDIARIAS SOBRE EL METODO DE PARTICIPACION		
6623	X	INTERESES SOBRE VALORES EXTRANJEROS		
6701	X	INGRESOS POR ADMINISTRACION		
6702	X	COMISIONES POR ADMINISTRACION DE FONDOS DE PENSIONES		
6703	X	INGRESOS POR ADMINISTRACION DE SERVICIOS CONEXOS		
6704	X	RECUPERACION DE GASTOS POR ADMINISTRACION DE PERDIDAS		
6705	X	RECUPERACION DE GASTOS DE AJUSTE POR ADMINISTRACION DE PERDIDAS		
6706	X	PERDIDAS Y GANANCIAS		
6707	X	IMPUESTO SOBRE LA RENTA DIFERIDO		
Grupo: Resultado de operaciones análogas y conexas				
6801	X	INGRESOS POR SERVICIOS CONEXOS		
Grupo: Resultado Financiero por emisión de instrumentos de deuda y de reaseguro financiero				
6901	X	INTERESES POR CONTRATOS DE REASEGURO FINANCIERO OTORGADOS		

(1) Las inversiones en acciones que se clasificarán como no monetarias, serán las inversiones permanentes conforme lo detalla el Boletín B-8 de las Normas de Información Financiera (anteriormente Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados) y las inversiones consideradas como disponibles para su venta de acuerdo a las disposiciones administrativas aplicables.

(2) El procedimiento de cálculo de la Reserva para Obligaciones Laborales al Retiro no monetarias, se determinará según el Boletín D-3 de las Normas de Información Financiera (anteriormente Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados)

SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

DECRETO por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Presidencia de la República.

FELIPE DE JESÚS CALDERÓN HINOJOSA, Presidente de los Estados Unidos Mexicanos, a sus habitantes sabed:

Que el Honorable Congreso de la Unión, se ha servido dirigirme el siguiente

DECRETO

"EL CONGRESO GENERAL DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, D E C R E T A.

SE REFORMAN Y ADICIONAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY GENERAL DEL EQUILIBRIO ECOLÓGICO Y LA PROTECCIÓN AL AMBIENTE.

ARTÍCULO PRIMERO.- Se reforma la fracción III y se adiciona una nueva fracción IV, recorriéndose la actual fracción IV al numeral V del artículo 49.

Artículo 49.- En las zonas núcleo de las áreas naturales protegidas quedará expresamente prohibido:

I. Verter o descargar contaminantes en el suelo, subsuelo y cualquier clase de cauce, vaso o acuífero, así como desarrollar cualquier actividad contaminante;

II. Interrumpir, rellenar, desecar o desviar los flujos hidráulicos;

III. Realizar actividades cinegéticas o de explotación y aprovechamiento de especies de flora y fauna silvestres y **extracción de tierra de monte y su cubierta vegetal;**

IV. **Introducir ejemplares o poblaciones exóticos de la vida silvestre, así como organismos genéticamente modificados, y**

V. Ejecutar acciones que contravengan lo dispuesto por esta Ley, la declaratoria respectiva y las demás disposiciones que de ellas se deriven.

ARTÍCULO SEGUNDO. Se reforman la fracción VI del artículo 22 Bis recorriéndose las subsiguientes; las fracciones I y III del artículo 38; la fracción IX del primer párrafo y el tercer párrafo del artículo 46; y el primer párrafo del artículo 54; y el artículo 202, para quedar como sigue:

Artículo 22 Bis. Se consideran prioritarias, para efectos del otorgamiento de los estímulos fiscales que se establezcan conforme a la Ley de Ingresos de la Federación, las actividades relacionadas con:

I a V. ...

VI.- Los procesos, productos y servicios que, conforme a la normatividad aplicable, hayan sido certificados ambientalmente, y

VII.- En general, aquellas actividades relacionadas con la preservación y restauración del equilibrio ecológico y la protección al ambiente.

Artículo 38.- Los productores, empresas u organizaciones empresariales podrán desarrollar procesos voluntarios de autorregulación ambiental, a través de los cuales mejoren su desempeño ambiental, respetando la legislación y normatividad vigente en la materia y se comprometan a superar o cumplir mayores niveles, metas o beneficios en materia de protección ambiental.

La Secretaría en el ámbito federal, inducirá o concertará:

I.- El desarrollo de procesos productivos y **generación de servicios** adecuados y compatibles con el ambiente, así como sistemas de protección y restauración en la materia, convenidos con cámaras de industria, comercio y otras actividades productivas, organizaciones de productores, organizaciones representativas de una zona o región, instituciones de investigación científica y tecnológica y otras organizaciones interesadas;

II.- El cumplimiento de normas voluntarias o especificaciones técnicas en materia ambiental que sean más estrictas que las normas oficiales mexicanas o que se refieran a aspectos no previstas por éstas, las cuales serán establecidas de común acuerdo con particulares o con asociaciones u organizaciones que los representen. Para tal efecto, la Secretaría podrá promover el establecimiento de normas mexicanas conforme a lo previsto en la Ley Federal sobre Metrología y Normalización;

III.- El establecimiento de sistemas de certificación de procesos, **productos y servicios** para inducir patrones de consumo que sean compatibles o que preserven, mejoren, **conserven** o restauren el medio ambiente, debiendo observar, en su caso, las disposiciones aplicables de la Ley Federal sobre Metrología y Normalización, y

IV.- Las demás acciones que induzcan a las empresas a alcanzar los objetivos de la política ambiental superiores a las previstas en la normatividad ambiental establecida.

Artículo 46.- Se consideran áreas naturales protegidas:

I a VIII. ...

IX.- Parques y Reservas Estatales, **así como las demás categorías que establezcan las legislaciones locales, y**

X.- Zonas de preservación ecológica de los centros de población.

Para efectos de lo establecido en el presente Capítulo, son de competencia de la Federación las áreas naturales protegidas comprendidas en las fracciones I a VIII anteriormente señaladas.

Los Gobiernos de los Estados y del Distrito Federal, en los términos que señale la legislación local en la materia, podrán establecer parques, reservas estatales **y demás categorías de manejo que establezca la legislación local en la materia, ya sea que reúnan alguna de las características señaladas en las de carácter federal o propias de acuerdo a las particularidades de cada entidad federativa. Dichas áreas naturales protegidas** no podrán establecerse en zonas previamente declaradas como áreas naturales protegidas competencia de la federación, salvo que se trate de las señaladas en la fracción VI de este artículo.

Asimismo, corresponde a los municipios establecer las zonas de preservación ecológicas de los centros de población, conforme a lo previsto en la legislación local.

En las áreas naturales protegidas no podrá autorizarse la fundación de nuevos centros de población.

Artículo 54.- Las áreas de protección de la flora y la fauna se constituirán de conformidad con las disposiciones de esta Ley, **de la Ley General de Vida Silvestre, la Ley de Pesca y demás aplicables**, en los lugares que contienen los hábitat de cuyo equilibrio y preservación dependen la existencia, transformación y desarrollo de las especies de flora y fauna silvestres.

En dichas áreas podrá permitirse la realización de actividades relacionadas con la preservación, repoblación, propagación, aclimatación, refugio, investigación y aprovechamiento sustentable de las especies mencionadas, así como las relativas a educación y difusión en la materia.

Asimismo, podrá autorizarse el aprovechamiento de los recursos naturales a las comunidades que ahí habiten en el momento de la expedición de la declaratoria respectiva, o que resulte posible según los estudios que se realicen, el que deberá sujetarse a las normas oficiales mexicanas y usos del suelo que al efecto se establezcan en la propia declaratoria.

Artículo 202.- La Procuraduría Federal de Protección al Ambiente en el ámbito de sus atribuciones, está facultada para iniciar las acciones que procedan, ante las autoridades competentes, cuando conozca de actos, hechos u omisiones que constituyan violaciones a la legislación administrativa o penal.

TRANSITORIOS

Primero.- El presente Decreto entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el Diario Oficial de la Federación.

Segundo.- Se derogan las disposiciones que se opongan al presente Decreto.

México, D.F., a 26 de abril de 2007.- Sen. **Manlio Fabio Beltrones Rivera**, Presidente.- Dip. **Jorge Zermeno Infante**, Presidente.- Sen. **Renán Cleominio Zoreda Novelo**, Secretario.- Dip. **Antonio Xavier Lopez Adame**, Secretario.- Rúbricas."

En cumplimiento de lo dispuesto por la fracción I del Artículo 89 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y para su debida publicación y observancia, expido el presente Decreto en la Residencia del Poder Ejecutivo Federal, en la Ciudad de México, Distrito Federal, a tres de julio de dos mil siete.- **Felipe de Jesús Calderón Hinojosa**.- Rúbrica.- El Secretario de Gobernación, **Francisco Javier Ramírez Acuña**.- Rúbrica.

SECRETARIA DE ECONOMIA

RESOLUCION preliminar de la revisión de la cuota compensatoria definitiva impuesta a las importaciones de peróxido de hidrógeno, mercancía clasificada en la fracción arancelaria 2847.00.01 de la Tarifa de la Ley de los Impuestos Generales de Importación y de Exportación, originarias de los Estados Unidos de América y provenientes de las empresas Degussa Corporation y Eka Chemicals, Inc.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de Economía.

RESOLUCION PRELIMINAR DE LA REVISION DE LA CUOTA COMPENSATORIA DEFINITIVA IMPUESTA A LAS IMPORTACIONES DE PEROXIDO DE HIDROGENO, MERCANCIA CLASIFICADA EN LA FRACCION ARANCELARIA 2847.00.01 DE LA TARIFA DE LA LEY DE LOS IMPUESTOS GENERALES DE IMPORTACION Y DE EXPORTACION, ORIGINARIAS DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA Y PROVENIENTES DE LAS EMPRESAS DEGUSSA CORPORATION Y EKA CHEMICALS, INC.

Visto para resolver en la etapa procesal que nos ocupa el expediente administrativo 1a. Rev. 26/06 radicado en la Unidad de Prácticas Comerciales Internacionales de la Secretaría de Economía, en lo sucesivo la Secretaría, se emite la presente Resolución, de conformidad con los siguientes

RESULTANDOS

Resolución final

1. El 18 de agosto de 2004 se publicó en el Diario Oficial de la Federación, en lo sucesivo DOF, la resolución final de la investigación antidumping sobre las importaciones de peróxido de hidrógeno, mercancía clasificada en la fracción arancelaria 2847.00.01 de la Tarifa de la Ley de los Impuestos Generales de Importación y de Exportación, en lo sucesivo TIGIE, originarias de los Estados Unidos de América, independientemente del país de procedencia.

Monto de la cuota compensatoria definitiva

2. De conformidad con la resolución final a que se refiere el punto anterior, la Secretaría impuso cuotas compensatorias definitivas a las importaciones de peróxido de hidrógeno, mercancía clasificada en la fracción arancelaria 2847.00.01 de la TIGIE, originarias de los Estados Unidos de América, en los términos que se señalan a continuación:

- A. Para las importaciones originarias de las empresas Eka Chemicals, Inc. y FMC Corporation: 0 (cero) por ciento.
- B. Para las importaciones originarias de la empresa Degussa Corporation: 6.87 por ciento.
- C. Para las importaciones originarias de la empresa Solvay Chemicals, Inc.: 7.99 por ciento.
- D. Para las importaciones originarias de todas las demás empresas exportadoras de los Estados Unidos de América: 22.69 por ciento.

Presentación de la solicitud

3. El 31 de agosto de 2006 la productora nacional Electro Química Mexicana, S.A. de C.V., en lo sucesivo EQM compareció por conducto de su representante legal ante la Secretaría para solicitar el inicio de la revisión de las cuotas compensatorias definitivas impuesta a las importaciones de peróxido de hidrógeno originarias de los Estados Unidos de América y provenientes de Degussa Corporation y Eka Chemicals, Inc., en lo sucesivo Degussa Corporation y Eka Chemicals, respectivamente. El periodo de revisión propuesto por la empresa es el comprendido del 1 de enero al 30 de junio de 2006.

Prevención

4. Mediante oficio del 22 de septiembre de 2006, con fundamento en los artículos 52 fracción II de la Ley de Comercio Exterior y 78, 99 párrafo segundo, 101 último párrafo y 103 fracción II del Reglamento de la Ley de Comercio Exterior, en lo sucesivo LCE y RLCE, respectivamente, la Secretaría previno a la solicitante con objeto de que complementara y aclarara algunos puntos de su solicitud de inicio de revisión. El 17 de octubre de 2006, EQM desahogó la prevención en la forma y términos requeridos.

Solicitante

5. EQM es una empresa constituida conforme a las leyes de los Estados Unidos Mexicanos, con domicilio para oír y recibir notificaciones en Mercaderes 62, colonia San José Insurgentes, código postal 03900 en México, Distrito Federal, y cuya principal actividad consiste en la elaboración y compraventa de toda clase de productos químicos, industriales y medicinales.

Información sobre la mercancía**A. Descripción de la mercancía**

6. El peróxido de hidrógeno, comercialmente conocido como agua oxigenada, es una sustancia química que funciona como agente oxidante, como fuente de oxígeno o como agente acomplejante. Por estas propiedades se utiliza en las industrias de la celulosa y papel, textil, tratamiento de aguas, procesamiento de alimentos y químicos, cosmética y farmacéuticos. El peróxido de hidrógeno es un reactivo no contaminante, pero su transporte requiere de estrictas medidas de seguridad. Las características físicas y las diferentes aplicaciones que tiene este reactivo requieren de servicios muy especializados, tanto en la transportación como en su manejo en planta.

B. Régimen arancelario

7. De acuerdo con la nomenclatura arancelaria de la TIGIE, la mercancía objeto de esta revisión se clasifica en la fracción arancelaria 2847.00.01, cuya descripción a nivel de subpartida y fracción arancelaria es: "peróxido de hidrógeno (agua oxigenada), incluso solidificada con urea". La unidad de medida designada para dicha fracción arancelaria es el kilogramo, mientras que las operaciones comerciales se realizan tanto en kilogramos como en toneladas y libras.

8. Conforme al Tratado de Libre Comercio de América del Norte, las importaciones clasificadas en la fracción arancelaria 2847.00.01 originarias de los Estados Unidos de América y de Canadá se sujetaron a una desgravación arancelaria que se llevó a cabo en diez etapas anuales iguales a partir del 1 de enero de 1994, sobre una tasa arancelaria base de 10 por ciento, de tal forma que el producto quedó libre de arancel a partir del 1 de enero de 2003.

Inicio de la revisión

9. Una vez cubiertos los requisitos previstos en la LCE y el RLCE, el 28 de noviembre de 2006 se publicó en el DOF la resolución por la cual se declaró el inicio del procedimiento de revisión administrativa de la cuota compensatoria definitiva aplicable a las importaciones de peróxido de hidrógeno originarias de los Estados Unidos de América y procedentes de las empresas Degussa Corporation y Eka Chemicals. Se fijó como periodo de revisión el comprendido del 1 de enero al 30 de junio de 2006.

Convocatoria y notificaciones

10. Mediante la publicación a la que se refiere el punto anterior, la Secretaría convocó a los productores nacionales, importadores, exportadores y a cualquier persona que considerara tener interés jurídico en el resultado de la revisión, para que comparecieran a manifestar lo que a su derecho conviniese.

11. Con fundamento en los artículos 53 de la LCE, 99, 100 y 142 del RLCE y 6.1 del Acuerdo relativo a la Aplicación del Artículo VI del Acuerdo General sobre Aranceles Aduaneros y Comercio de 1994, en lo sucesivo Acuerdo Antidumping, la autoridad instructora procedió a notificar el inicio de la revisión a la productora nacional solicitante de la revisión, así como a las empresas exportadoras Degussa Corporation y Eka Chemicals, a la importadora Degussa México, S.A. de C.V., en lo sucesivo Degussa México, y al gobierno de los Estados Unidos de América, corriéndoles traslado de la solicitud y sus anexos, con el objeto de que manifestaran lo que a su derecho conviniese.

Solicitud de Eka Chemicals sobre su participación en el procedimiento de revisión

12. El 9 de enero de 2007, la empresa Eka Chemicals solicitó a la autoridad investigadora que manifestara si debía ser considerada parte interesada en el procedimiento de revisión. Argumentó lo siguiente:

- A. La resolución de inicio del presente procedimiento de revisión se apoyó, entre otras disposiciones, en el artículo 68 de la LCE.
- B. El 21 de diciembre de 2006 se publicó en el DOF el Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la LCE. Entre los artículos reformados se encuentra el artículo 68 que elimina el requisito de que empresas que hayan obtenido un margen de dumping cero, deban ser sujetas a procedimientos de revisión anual.
- C. Los antecedentes que constituyen la exposición de motivos de la reforma referida son:
 - a. El Informe del Grupo Especial (GE) del Organismo de Solución de Diferencias (OSD) de la Organización Mundial del Comercio, en lo sucesivo OMC, sobre el caso México - Medidas antidumping definitivas sobre la carne de bovino y el arroz con número de expediente WT/DS295/R del 6 de junio de 2005. Se determinó, entre otros, que el artículo 68 de la LCE es en sí mismo incompatible con el Acuerdo Antidumping.

- b. El Informe del Organo de Apelación (OA) con número de expediente WT/DS295/AB/R distribuido el 29 de noviembre de 2005, en el que se confirmó la mayor parte de las constataciones del GE.
- c. El informe adoptado por el Organo de Solución de Diferencias (OSD) en la reunión del 20 de diciembre de 2005.
- D. El artículo Tercero Transitorio del Decreto antes referido, dispone que los procedimientos administrativos que se encuentren en trámite al momento de su entrada en vigor, se resolverán en términos de la LCE publicada en el DOF el 27 de julio de 1993 y de sus reformas publicadas en dicho órgano informativo el 13 de marzo de 2003 y 24 de enero de 2006, lo cual parece incompatible con la posición de los Estados Unidos Mexicanos ante el OA de que no se aplicaría a empresas exportadoras originarias de países miembros de la OMC.
- E. La autoridad investigadora debe indicar si, en virtud de la reforma a la LCE no se sujetará a la empresa Eka Chemicals a la revisión de cuotas compensatorias, o bien, si en virtud del Artículo Tercero Transitorio referido estará sujeta a dicha revisión.
 - a. En el caso de que Eka Chemicals quede sujeta al procedimiento en cuestión, manifestó no haber recibido la notificación a que se refiere el artículo 53 de la LCE, y que el domicilio ha sido el que invariablemente la empresa ha señalado en los procedimientos en los que ha participado.
 - b. De considerar que la empresa participará en el presente procedimiento se solicita una prórroga no menor a 23 días hábiles para presentar argumentos, información y pruebas.
 - c. La respuesta a esta solicitud constituye un elemento de procedibilidad en sí mismo, por lo que solicitó que mientras no se dé respuesta a su escrito, no corran los plazos para la empresa Eka Chemicals.

Plazo para presentar argumentos

13. Mediante oficios del 23 de enero de 2007, la Secretaría concedió un plazo de 4 días hábiles a las partes interesadas para que manifestaran lo que su derecho conviniera respecto del escrito de Eka Chemicals a que se hace alusión en el punto anterior.

Comparecencias de las partes interesadas

14. Dentro del plazo señalado en el punto anterior comparecieron las empresas Degussa Corporation y Degussa México, Eka Chemicals y EQM para manifestar lo siguiente:

Degussa Corporation y Degussa México

- A. La resolución que declaró el inicio de esta revisión se publicó el 28 de noviembre de 2006, mientras que la reforma al artículo 68 de la LCE inició su vigencia a partir del 22 de diciembre de 2006.
- B. El artículo Tercero Transitorio del Decreto que contiene la reforma del precepto antes mencionado establece que los procedimientos que se hayan instaurado antes de la entrada en vigor de la reforma se resolverán en los términos de la ley vigente en la fecha de inicio de cada procedimiento.
- C. Es atribución de la Secretaría interpretar en términos de ley lo solicitado por la empresa Eka Chemicals en relación con la aplicación del artículo 68 de la LCE con motivo su reforma y la derogación de su último párrafo y el artículo Tercero Transitorio del Decreto que lo reforma.

Eka Chemicals

- A. Existe ilegalidad en el inicio del procedimiento de revisión de cuotas compensatorias, al haber considerado a Eka Chemicals como parte interesada, en virtud de que se contraviene: a) el orden jerárquico de normas previsto en el numeral 113 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; b) disposiciones de derecho interno y, c) compromisos adquiridos por los Estados Unidos Mexicanos en el ámbito internacional.
- B. Los informes del GE y del OA adoptados por el OSD confirman que una exportadora cuyas exportaciones no arrojan un margen de dumping positivo, no puede ser parte en una revisión anual.
- C. El procedimiento de revisión anual fundamentado en el artículo 68 de la LCE viola directamente tratados internacionales suscritos por los Estados Unidos Mexicanos, en particular, a los que rigen a los países Miembros de la OMC.
- D. La violación al tratado OMC se sustenta en el principio de cosa juzgada, que deriva en los resultados de la controversia de carácter internacional que sometió ante la OMC el gobierno de los Estados Unidos de América en contra de diversas disposiciones de la entonces vigente LCE.

- E. Existen otros preceptos legales que sustentan la ilegalidad de sujetar a Eka Chemicals al procedimiento de revisión anual como son: la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Convención de Viena sobre el Derecho de los Tratados, la Ley sobre Celebración de Tratados y, el Entendimiento Relativo a las Normas y Procedimientos por los que se rige la Solución de Diferencias.
- F. No se puede sujetar a Eka Chemicals a un procedimiento que no permite el Acuerdo Antidumping, por el hecho que exista una disposición de derecho interno que sí lo permita.
- G. Los informes tanto del GE como del OA adoptados por el OSD de la OMC tienen fuerza y eficacia jurídica dentro de la República Mexicana por lo que son de carácter obligatorio en virtud de la Ley sobre la Celebración de Tratados y el Entendimiento Relativo a las Normas y Procedimientos por los que se rige la Solución de Diferencias.
- H. Las más recientes reformas a la LCE confirman la ilegalidad del procedimiento al que se sujeta a Eka Chemicals.
- I. Las comunicaciones de la delegación de los Estados Unidos de América al Presidente del OSD permiten suponer su inconformidad en aceptar que las reformas a la LCE son suficientes para tener a los Estados Unidos Mexicanos cumpliendo con las recomendaciones y resoluciones adoptadas por dicho Organismo. De mantenerse a Eka Chemicals como parte interesada y requerirle información de valor normal y precio de exportación, haría parecer inminente un panorama en el que los Estados Unidos de América sostengan que los Estados Unidos Mexicanos no han cumplido con sus obligaciones multilaterales.
- J. La revisión de cuotas compensatorias sobre las importaciones de peróxido de hidrógeno a la empresa Eka Chemicals resulta ilegal, por resultar contrario al numeral 5.8 del Acuerdo Antidumping al conducir una revisión anual a una empresa exportadora que demostró en una investigación primigenia no haber incurrido en prácticas desleales.

EQM

- A. En estricta aplicación de las disposiciones jurídicas ni la última reforma al artículo 68 de la LCE, ni la recomendación al gobierno mexicano emitida por el OSD en el caso invocado por Eka Chemicals son aplicables al procedimiento de revisión de cuotas compensatorias que nos ocupa, porque dicho procedimiento se inició con anterioridad a la fecha de entrada en vigor de la reforma al artículo 68 referido, de conformidad con el artículo Tercero Transitorio del Decreto de reforma mencionado.
- B. En relación a la prórroga que solicitó Eka Chemicals manifestó su oposición, en virtud de que la empresa sí fue notificada en tiempo y forma, como consta en los autos del expediente administrativo, al igual que lo fueron las demás exportadoras estadounidenses, por lo que esta empresa ha recibido la misma oportunidad de plazo que se les brindó a otras empresas exportadoras, para manifestar lo que a su derecho conviniera.
- C. Resulta infundada e improcedente la petición de Eka Chemicals en cuanto a que la autoridad investigadora considere el hecho que, mientras no se dé respuesta a su escrito, los plazos no corran para dicha empresa. Los gobernados no están en posibilidad legal de sujetar a condiciones suspensivas el cumplimiento de los plazos y términos previstos por la ley.

Respuesta a la solicitud

15. Mediante oficio del 9 de febrero de 2007, la Secretaría respondió a la solicitud de la empresa Eka Chemicals en el sentido que dicha empresa no está sujeta a este procedimiento de revisión de cuotas compensatorias.

Comparecientes

16. Derivado de la convocatoria y notificaciones descritas en los puntos 10 y 11 de esta Resolución, comparecieron durante el procedimiento de revisión la exportadora y la importadora cuyas razones sociales y domicilio se mencionan a continuación:

Degussa Corporation
Calle Montecito 38, oficina 21 del World Trade Center
Colonia Nápoles
C.P. 03810, México, D.F.

Degussa México
Calle Montecito 38, oficina 21 del World Trade Center
Colonia Nápoles
C.P. 03810, México, D.F.

Prórroga

17. Mediante oficio del 23 de enero de 2007 a las empresas Degussa Corporation y Degussa México se les otorgó una prórroga de 7 días hábiles, para dar respuesta al formulario oficial y presentar los argumentos y pruebas que consideran pertinentes. Dicha prórroga también se hizo del conocimiento de EQM para la presentación de su réplica.

18. Mediante oficio del 23 de marzo de 2007 a las empresas Degussa Corporation y Degussa México se les otorgó una prórroga de 7 días hábiles, para dar respuesta al requerimiento de información formulado por la Secretaría mediante oficio del 20 de marzo de 2007.

Argumentos y medios de prueba de las comparecientes**Exportador e Importador**

19. Mediante escrito del 2 de febrero de 2007 las empresas Degussa Corporation y Degussa México presentaron su respuesta al formulario oficial y manifestaron lo siguiente:

- A. Se debe desechar la pretensión de EQM, en virtud de que carece de la capacidad procesal para ello, ya que, además de ser un productor nacional de peróxido de hidrógeno, es a la vez importador de la mercancía investigada, aunado a que FMC Corporation es uno de los grandes productores en los Estados Unidos de América y detenta el 100 por ciento de los activos de EQM e igualmente realiza exportaciones a los Estados Unidos Mexicanos. Lo anterior da lugar a que exista una posición de competencia ventajosa en comparación con los demás importadores y exportadores, que, además, le permite establecer las condiciones del mercado doméstico del peróxido de hidrógeno, en contra de una competencia leal y equilibrada de comercio.
- B. La autoridad no expresa en su resolución los motivos y los fundamentos por virtud de los cuales determinó que las exportaciones de las empresas FMC Corporation y Solvay Interlox a los Estados Unidos Mexicanos no han dado lugar a una discriminación de precios y que, por lo tanto, no se les debe revisar el valor normal y su precio de exportación a los Estados Unidos Mexicanos.
- C. La autoridad debe rechazar los datos e información presentada por EQM para la determinación del margen de discriminación de precios, ya que, para acreditar el precio de exportación, presentó el precio promedio de las importaciones registradas en el listado de pedimentos de importación de todos los importadores de peróxido de hidrógeno proporcionado por la Administración General de Aduanas, mientras que para el valor normal proporcionó el precio promedio de venta en el mercado interno de los Estados Unidos de América de un solo exportador, FMC Corporation. Por ello no resultan comparables ambos precios.
- D. La autoridad, para establecer el valor normal, se limitó a considerar el precio en el mercado interno de un solo fabricante en los Estados Unidos de América, FMC Corporation, y admitió la información y el método presentados por EQM en cuanto que el valor normal de su matriz es representativo del mercado interno de los Estados Unidos de América, porque el porcentaje de participación de FMC Corporation en el mercado es similar al que tienen los productores que exportan esas mercancías hacia los Estados Unidos Mexicanos.
- E. La resolución de inicio se fundó y motivó en información confidencial presentada por la solicitante, por ejemplo los pedimentos de importación de Degussa México y las facturas de venta expedidas por la exportadora Degussa Corporation, por lo que el procedimiento se encuentra viciado de origen al fundarse en documentación confidencial que la solicitante en ninguna hipótesis pudo obtener de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público o la Secretaría de Economía.
- F. Argumenta que la Secretaría no debió recibir ni admitir las pruebas documentales ofrecidas por las solicitantes ni entrar a su estudio para fundar y motivar la resolución de inicio de la revisión, que es de explorado derecho que esas pruebas no fueron obtenidas conforme a las disposiciones legales aplicables y que en consecuencia violó los artículos 69 primer párrafo del Código Fiscal de la Federación y "149 fracciones IV, V, VI y IX de la LCE" (sic), por lo que dichas pruebas debieron haberse desechado.
- G. Degussa Corporation fue la única empresa que produjo y exportó peróxido de hidrógeno a los Estados Unidos Mexicanos durante el periodo analizado.
- H. Degussa Corporation está vinculada con Degussa México porque es propietaria del 99.9 por ciento del capital social de Degussa México.
- I. La mayoría de las ventas al mercado interno de Degussa Corporation son a clientes no relacionados. Realiza sus ventas a los Estados Unidos Mexicanos de manera directa a Degussa México.

- J. Degussa Corporation tiene una capacidad de producción de peróxido de hidrógeno de 14 por ciento.
 - K. En los Estados Unidos Mexicanos sólo existe EQM como productor con una capacidad instalada de 12,500 toneladas y que pertenece 100 por ciento a FMC Corporation. Con base a la información de producción e intercambios comerciales, el consumo en los Estados Unidos Mexicanos creció de 25,000 toneladas en 1998 a 35,000 toneladas en 2001 y decreció a 30,000 toneladas en 2004.
 - L. El precio de exportación reportado es neto de descuentos, reembolsos y bonificaciones y sus ajustes son por concepto de embalaje y por flete.
 - M. Degussa Corporation exportó peróxido de hidrógeno por 2 códigos de producto a los Estados Unidos Mexicanos.
 - N. La Secretaría sólo debe considerar las ventas de producto grado estándar y cosmético para determinar el margen de discriminación de precios.
 - O. El precio de valor normal reportado es neto de descuentos, reembolsos y bonificaciones y las ventas son representativas en el mercado interno. Los ajustes efectuados fueron por embalaje, crédito, rebajas y flete.
 - P. Degussa México no ha realizado cambios en su organización ni en el carácter de sus operaciones en relación con las importaciones de peróxido de hidrógeno en el periodo enero de 2003 a junio de 2006.
 - Q. El peróxido de hidrógeno es un commodity toda vez que el producto nacional y el importado son mercancías idénticas, o en su caso similares, ya que no muestran diferencias significativas.
 - R. Degussa México no cuenta con estudios, monografías, literatura técnica o estadísticas sobre el mercado nacional del peróxido de hidrógeno.
 - S. Degussa Corporation y Degussa México presentaron información relativa a los indicadores de la industria en los Estados Unidos de América, indicadores económicos de Degussa Corporation e información sobre el mercado internacional.
20. Para acreditar lo anterior, Degussa Corporation y Degussa México presentaron las siguientes pruebas:
- A. Estructura corporativa de Degussa Corporation para 2006, que contiene sus empresas subsidiarias y vinculadas.
 - B. Diagramas de flujo sobre los diferentes canales de distribución.
 - C. Listado de los códigos de producto que emplea Degussa Corporation para la venta del peróxido de hidrógeno, el cual incluye una descripción detallada del producto, grado, mercado y uso al que se destinan.
 - D. Información sobre la capacidad instalada, indicadores del país exportador y de la empresa exportadora de 2004 a 2005 y de enero a junio de 2006.
 - E. Artículo "Chemical Economics Hand Book-Sri Internacional 2006" de la revista CEH Producto Review.
 - F. Diagrama de las ventas totales de Degussa Corporation de enero a junio de 2006.
 - G. Total de ventas, ventas totales en el mercado interno y ventas totales en cada uno de los mercados de exportación distintos a los Estados Unidos Mexicanos de Degussa Corporation, en valor y volumen, efectuadas de enero a junio de 2006.
 - H. Precio de exportación y ajustes de Degussa Corporation a los Estados Unidos Mexicanos de enero a junio de 2006.
 - I. Diversas facturas expedidas a Degussa Corporation por concepto de flete de enero a junio de 2006.
 - J. Listado de precios de venta de Degussa Corporation en el mercado interno y ajustes para el peróxido de hidrógeno de enero a junio de 2006.
 - K. Documento emitido el 11 de diciembre de 2006 por Degussa Corporation para acreditar las tasas mensuales promedio para préstamos de 2002 a 2005 y de enero a junio de 2006.
 - L. Estado contable de ganancias antes de intereses, impuestos, depreciación de Degussa Corporation en dólares a junio de 2006.
 - M. Importaciones de peróxido de hidrógeno realizadas por Degussa México en valor y volumen para el periodo de enero de 2004 a junio de 2006.

- N. Copia de diversos pedimentos de importación y sus correspondientes facturas de 2005 y de enero a junio de 2006.
- O. Relación de compras de Degussa México a productores nacionales con copia de sus correspondientes facturas para el periodo de enero de 2004 a junio de 2006.
- P. Importaciones totales de Degussa México de la mercancía objeto de revisión efectuadas de enero a junio de 2006.
- Q. Precio de importación a los Estados Unidos Mexicanos de las importaciones efectuadas por Degussa México en valor y volumen de enero a junio de 2006.
- R. Reconstrucción del precio de exportación (ventas al primer cliente no relacionado y compras al proveedor relacionado), por valor y volumen, copia de una muestra de facturas, y en su caso, de las notas de crédito correspondientes para el periodo de revisión.
- S. Estados financieros dictaminados de Degussa México para 2004 y 2005 y el estado de resultados para enero a junio de 2006.

Réplica

EQM

21. El 15 de febrero de 2007, la empresa EQM presentó la réplica a la información de Degussa Corporation y Degussa México. Argumentó lo siguiente:

- A. El documento presentado por las empresas Degussa Corporation y Degussa México contiene cuatro consideraciones jurídicas totalmente equivocadas y con información tendenciosa que no deben ser consideradas por la autoridad investigadora, puesto que pretenden desviar la atención respecto al verdadero fondo del presente procedimiento, que consiste en evaluar las pruebas aportadas por las partes interesadas respecto a la revisión de las cuotas compensatorias y verificar si se presentó un cambio de las circunstancias por las que se determinó la existencia de discriminación de precios.
- B. La autoridad investigadora ha reconocido plenamente que la vinculación entre el productor nacional EQM y el exportador FMC Corporation no afecta la condición de EQM como representante de la rama de la producción nacional de peróxido de hidrógeno, por lo que es totalmente falso que dicha vinculación permita una posición de competencia ventajosa en comparación con los demás exportadores e importadores. También es falso que la vinculación permita establecer condiciones de mercado doméstico del peróxido de hidrógeno en contra de una competencia leal y equilibrada de comercio.
- C. La revisión administrativa de cuotas compensatorias se lleva a cabo a petición de un productor nacional, como es el caso de EQM, y en este procedimiento se examina el valor normal y el precio de exportación respecto de uno o varios exportadores extranjeros. Lo anterior indica que la revisión no tiene por qué realizarse a todas las exportadoras, como lo pretenden absurdamente Degussa Corporation y Degussa México. Se solicitó la revisión de los márgenes de discriminación de precios de las empresas de las que se tienen pruebas de un incremento del margen de dumping y, por lo tanto, se solicitó de manera expresa un aumento en la cuota compensatoria para la empresa exportadora Degussa Corporation, entre otras.
- D. La solicitante presentó a la autoridad investigadora la información que razonablemente tuvo a su alcance para iniciar el procedimiento. Consistió en las referencias de precios del mercado interno de los Estados Unidos de América de una de las principales empresas productoras en dicho país y, por otra parte, los precios de exportación al mercado mexicano de Degussa Corporation contenidos en el listado de operaciones de importación proporcionados por la Administración General de Aduanas. Tales referencias son apropiadas y comparables para iniciar el procedimiento de revisión. En consecuencia, corresponde a Degussa Corporation proporcionar sus precios al mercado interno de los Estados Unidos de América del peróxido de hidrógeno en todos sus grados, puesto que la solicitante aportó las referencias de precios de exportación a los Estados Unidos Mexicanos que se sustentan en las facturas emitidas por la misma empresa exportadora. En el inicio de esta revisión administrativa la Secretaría no violó los artículos 5.2 y 5.3 del Acuerdo Antidumping.
- E. En el documento que presentaron ambas empresas se malinterpreta de manera dolosa el artículo 80 de la LCE, debido a que éste se refiere a la información confidencial que ya obra en poder de la autoridad investigadora. En este sentido, por ningún concepto la solicitante pudo haber obtenido información confidencial que alguna parte interesada hubiera aportado en el presente procedimiento. En efecto, es verdad que la solicitante aportó pruebas consistentes en pedimentos y documentos

anexos que obtuvo de manera totalmente legal y transparente, puesto que la autoridad correspondiente los proporcionó con sustento en el artículo 144, fracción XXVI de la Ley Aduanera, ya que es facultad de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público dar a conocer la información contenida en los pedimentos a las Cámaras y Asociaciones Industriales agrupadas por la Confederación en los términos de la Ley de Cámaras Empresariales y sus Confederaciones, que participen con el Servicio de Administración Tributaria en el programa de control aduanero y fiscalización por sector industrial.

- F. Degussa Corporation afirma que la tendencia general de los precios en el mercado internacional ha sido a la baja. La exportadora proporcionó datos que tendenciosamente han sido seleccionados fuera del periodo de revisión para distraer a la autoridad investigadora. Las estadísticas de 2006, por ejemplo las contenidas en los artículos publicados en la revista especializada Harriman Chemsult Limited, y que fueron proporcionados por EQM con su solicitud, muestran el efecto contrario, es decir, una tendencia a la alza en los precios en el mercado interno de los Estados Unidos de América.
- G. EQM está de acuerdo con que el peróxido de hidrógeno es un commodity, como lo afirma Degussa México. En efecto, dicha empresa importadora ha comprado tanto mercancía extranjera como nacional. Por esta razón, EQM mencionó que las referencias de precios de peróxido de hidrógeno grado estándar utilizadas en el cálculo del precio de exportación y de valor normal sirven solamente para ejemplificar el cambio de circunstancias respecto a la investigación original. No debe limitarse este procedimiento exclusivamente a ese grado, puesto que solamente el grado espacial y electrónico son diferentes.
- H. Degussa Corporation debe proporcionar a la Secretaría los precios en el mercado interno de los Estados Unidos de América del peróxido de hidrógeno en todos sus grados, para que la autoridad determine el margen correcto de discriminación de precios y no se base únicamente en el grado estándar y alimenticio, como lo pretende la exportadora.

Requerimiento de información

Degussa Corporation y Degussa México

22. El 20 de marzo y 10 de abril de 2007, respectivamente, la Secretaría requirió a Degussa Corporation y Degussa México la traducción al español de diversos documentos, así como información referente al precio de exportación, al valor normal y las operaciones comerciales normales y la reclasificación de dicha información. Las empresas dieron respuesta en tiempo y forma el 9 y 12 de abril de 2007 y adjuntaron las siguientes pruebas:

- A. Traducción al español del documento denominado "Reporte de investigación de Marketing de CEH peróxido de hidrógeno, por Stefan Schlag con Kazuteru Yokose" de enero de 2006 y del Estado de Resultados de Degussa México acumulado a junio de 2006.
- B. Copia de diversas facturas de flete de enero y febrero de 2006.
- C. Relación de compras nacionales de 2004 a 2006.
- D. Copia de diversos documentos para acreditar el ajuste por concepto de flete.
- E. Copia de las facturas de venta solicitadas del periodo objeto de revisión.
- F. Copia del reporte que genera el sistema SAP sobre la información de la cuenta del cliente.
- G. Información relativa a los costos de producción para todos los códigos de producto que amparan producto grado estándar y grado alimenticio en el periodo objeto de revisión.

Comentarios de EQM a la respuesta de Degussa Corporation y Degussa México al requerimiento de información

23. El 13 de abril de 2007, la Secretaría concedió un plazo de 3 días hábiles a EQM para que manifestara lo que a su derecho conviniese en relación con la respuesta de las empresas Degussa Corporation y Degussa México al requerimiento de información a que se refiere el punto anterior, respecto al punto de operaciones comerciales normales. Argumentó el 18 y 20 de abril de 2007 lo siguiente:

- A. El peróxido de hidrógeno es un producto químico considerado como un commodity cuyas características, apariencia, fórmula química y propiedades físicas y químicas son iguales en todos sus grados y presentaciones, a excepción de los grados espacial y electrónico que pueden ser considerados como una especialidad y que quedaron fuera de la cuota compensatoria actualmente en vigor.

- B. La Secretaría debe asegurarse que la exportadora proporcione todos los precios del producto objeto de revisión y evitar que se oculte la información de los precios de venta en el mercado interno a precios superiores, es decir, se debe evitar que la autoridad llegue a la conclusión errónea de que el margen de dumping en que incurre Degussa Corporation es muy pequeño o no existe.
- C. La metodología correspondiente al cálculo del costo de producción debe considerar el valor total de sus costos tanto variables como fijos, independientemente de sus grados, ya que como EQM ha demostrado a lo largo de este procedimiento, el peróxido de hidrógeno es uno y no por comercializarse en diferentes sectores industriales, sus propiedades esenciales y sus costos de producción son diferentes.
- D. Para la obtención del valor normal de la empresa Degussa Corporation se deben considerar las ventas totales divididas entre el volumen total del peróxido de hidrógeno, sin distinguir el código de producto.
- E. EQM solicita que se incremente la cuota compensatoria a las exportaciones de Degussa Corporation.

CONSIDERANDOS

Competencia

24. La Secretaría de Economía es competente para emitir esta Resolución, conforme a lo dispuesto en los artículos 16 y 34 fracciones V y XXXI de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, 11.2 del Acuerdo relativo a la Aplicación del Artículo VI del Acuerdo General sobre Aranceles Aduaneros y Comercio de 1994, 5 fracción VII y 68 de la Ley de Comercio Exterior, 99 y 101 del Reglamento de la Ley de Comercio Exterior y 1, 2, 4, 6, 11, 12 y 16 fracciones I y V del Reglamento Interior de la misma dependencia.

Legislación aplicable

25. Para efectos de este procedimiento son aplicables el Acuerdo relativo a la Aplicación del Artículo VI del Acuerdo General sobre Aranceles Aduaneros y Comercio de 1994, la Ley de Comercio Exterior, el Reglamento de la Ley de Comercio Exterior, el Código Fiscal de la Federación y el Código Federal de Procedimientos Civiles, estos dos últimos de aplicación supletoria.

Protección de la información confidencial

26. La Secretaría no puede revelar públicamente la información presentada por las partes interesadas con carácter confidencial, ni la información que ella misma se allegó con tal carácter, de conformidad con lo establecido en los artículos 80 de la LCE, 158 del RLCE y 6.5 del Acuerdo Antidumping.

Respuesta a argumentos jurídicos de las partes interesadas

Consideraciones de la Secretaría respecto a la no sujeción de la empresa Eka Chemicals a este procedimiento de revisión

27. Respecto a la solicitud de la empresa Eka Chemicals para que la autoridad investigadora manifestara si dicha empresa debía ser considerada parte interesada en el procedimiento de revisión y a los argumentos de las partes interesadas referidos en los puntos 12 y 14 de esta Resolución, la Secretaría consideró lo siguiente:

- A. El artículo 2 de la LCE establece que las disposiciones de dicha Ley son de orden público y de aplicación en toda la República, sin perjuicio de lo dispuesto por los tratados o convenios internacionales de los que los Estados Unidos Mexicanos sean parte.
- B. El Informe definitivo del Grupo Especial en el caso México - Medidas antidumping definitivas sobre la carne de bovino y el arroz (WT/DS295/R), circulado a los Miembros de la OMC el 6 de junio de 2005 señala, entre otros aspectos, que:

“el párrafo 8 del artículo 5 del Acuerdo Antidumping exige que se ponga fin a la investigación respecto de aquellos exportadores de los que se haya constatado que no hicieron dumping por encima de los niveles de mínimos y que esos exportadores queden excluidos de las medidas impuestas. La consecuencia lógica es que posteriormente no pueden ser objeto de exámenes administrativos o por modificación de las circunstancias.”

- C. El Informe del Órgano de Apelación en el mismo caso circulado a los Miembros de la OMC el 29 de noviembre de 2005 indicó, entre otros puntos, que:

“el Grupo Especial actuó correctamente al constatar que el párrafo 8 del artículo 5 del Acuerdo Antidumping exige que la autoridad investigadora ponga fin a la investigación, respecto de un exportador que se haya constatado que no tiene un margen superior al nivel de mínimos y que consiguientemente el exportador debe quedar excluido de la medida

antidumping definitiva. Por lo tanto, la consecuencia lógica de este enfoque es que tales exportadores no pueden quedar sujetos a exámenes administrativos y por modificación de las circunstancias porque en ellos se examina, respectivamente, el "derecho pagado" y "la necesidad de mantener el derecho". Si una autoridad investigadora llevara a cabo un examen de exportadores que fueron excluidos de la medida antidumping por tener márgenes de mínimis, esos exportadores quedarían sujetos en la práctica a la medida antidumping, de manera incompatible con lo establecido en el párrafo 8 del artículo 5 del Acuerdo Antidumping."

- D. Así, el 9 de febrero de 2007 la Secretaría emitió un oficio para dar respuesta a la solicitud de Eka Chemicals, el cual forma parte del expediente administrativo, en el que determinó que, de conformidad con lo previsto en el artículo 5.8 del Acuerdo Antidumping a la luz del informe del Grupo Especial y del Órgano de Apelación y el artículo 2 de la LCE, la empresa Eka Chemicals no está sujeta a este procedimiento de revisión de cuotas compensatorias sobre las importaciones de peróxido de hidrógeno, originarias de los Estados Unidos de América, en virtud de que se le determinó un margen de discriminación de precios de cero por ciento en la resolución final del procedimiento ordinario, publicada en el mismo órgano informativo el 18 de agosto de 2004.

Exportaciones de FMC Corporation y Solvay Interlox

28. En el punto 19, inciso B de esta Resolución, Degussa Corporation y Degussa México manifestaron que la Secretaría debió iniciar el procedimiento de revisión también para las exportaciones de las empresas FMC Corporation y Solvay Interlox. La Secretaría considera que no estaba obligada a revisar las exportaciones de esas empresas, toda vez que dichas empresas no solicitaron la revisión administrativa, mientras que EQM la solicitó únicamente para las exportaciones de las empresas Degussa Corporation y Eka Chemicals, de conformidad con lo previsto en el artículo 101 fracción II, inciso A del RLCE, que establece lo siguiente:

"ARTICULO 101.- Cada año, durante el mes aniversario de la publicación en el Diario Oficial de la Federación de la cuota compensatoria definitiva, las partes interesadas podrán pedir por escrito que la Secretaría realice una revisión administrativa. En la solicitud de revisión de cuotas compensatorias definitivas, el interesado podrá pedir a la Secretaría:

- I. Si fuere exportador extranjero o importador de la mercancía de que se trate:

- A. Se examine o considere su margen individual de discriminación de precios, y
- B. En su caso, se modifique o elimine la cuota compensatoria.

- II. Si el solicitante es un productor nacional:

- A. Se examine el valor normal y el precio de exportación determinados en un periodo representativo, en el curso de operaciones comerciales normales, respecto de uno o varios exportadores extranjeros, y..."

Información confidencial

29. Como se señaló en el punto 19 incisos E y F de esta Resolución, Degussa Corporation y Degussa México argumentaron que la resolución de inicio se motivó en información confidencial de dichas empresas, obtenida y presentada por la solicitante, consistente en los pedimentos de importación de Degussa México y las facturas de venta expedidas por la exportadora Degussa Corporation, que la Secretaría debió desechar. No obstante, la Secretaría aclara que no prejuzga la forma como EQM obtuvo la información y pruebas presentadas en este procedimiento, no tiene pruebas de que hayan sido obtenidas indebidamente y, en cualquier caso, no es la autoridad competente para resolver sobre ello, ni éste el procedimiento apto para ello. Y no existen elementos ni fundamento jurídico que faculden a esta autoridad administrativa para desechar los pedimentos y facturas aportados por EQM.

Análisis de discriminación de precios

30. EQM presentó en su solicitud de inicio de revisión información de valor normal y de precio de exportación para las empresas exportadoras Degussa Corporation y Eka Chemical, con la finalidad de que la Secretaría revisara los márgenes de discriminación de precios de estas empresas y, en su caso, incrementara los montos de las cuotas compensatorias establecidas en la resolución final de la investigación antidumping publicada en el DOF el 18 de agosto de 2004. El análisis de la información presentada por EQM realizado por la Secretaría se detalló en los puntos 17 al 36 de la resolución de inicio de revisión publicada en el DOF el 28 de noviembre de 2006.

31. La Secretaría recibió respuesta al formulario oficial de revisión y a los requerimientos de información adicional por parte de la empresa exportadora Degussa Corporation y su empresa importadora relacionada Degussa México. Eka Chemicals compareció en el presente procedimiento. Sin embargo, por las razones que se exponen en los puntos 27 y 28 de esta Resolución la Secretaría solamente calculó el margen de discriminación de precios para la empresa exportadora Degussa Corporation. Los cálculos de la determinación del margen de discriminación de precios para la empresa antes mencionada se describen de manera detallada en los puntos 41 al 71 de esta Resolución.

Alegatos

32. En su respuesta al formulario oficial, la empresa exportadora Degussa Corporation y su empresa relacionada Degussa México, alegaron que las pruebas para demostrar la existencia de dumping para efectos de iniciar el procedimiento de revisión de cuota compensatoria no fueron pertinentes, toda vez que arrojaban un problema de comparación.

33. En particular, afirman que el problema de comparación se debe a que la solicitante calculó el valor normal considerando las ventas de peróxido de hidrógeno en el mercado estadounidense correspondientes a una sola empresa productora de la mercancía objeto de revisión, mientras que, para acreditar el precio de exportación, se basó en un precio promedio total de las exportaciones realizadas a los Estados Unidos Mexicanos durante el periodo de revisión.

34. La Secretaría considera que el alegato planteado por Degussa Corporation y su empresa relacionada Degussa México es improcedente en razón de que, como quedó descrito en los puntos 25 y 31 de la resolución de inicio de revisión publicada en el DOF el 28 de noviembre de 2006, EQM presentó los argumentos, las pruebas y los datos necesarios para estimar el precio del peróxido de hidrógeno en el mercado de los Estados Unidos de América y el precio de exportación a los Estados Unidos Mexicanos aplicables a Degussa Corporation.

35. La Secretaría concluyó en la etapa de inicio de la revisión que la información y pruebas presentadas por EQM fueron suficientes para determinar que existían pruebas de un cambio de las circunstancias por las que se impuso la cuota compensatoria a las importaciones de peróxido de hidrógeno originarias de los Estados Unidos de América, provenientes de la empresa Degussa Corporation y que dicha información y pruebas cumplían con lo dispuesto en los artículos 5.2 y 5.3 del Acuerdo Antidumping y 75 fracción XI del RLCE.

36. Por otra parte, en esta etapa de la revisión la Secretaría calculó el margen de discriminación de precios aplicable a la empresa exportadora Degussa Corporation a partir de su propia información y pruebas, como se detalla en los puntos 41 al 68 de esta Resolución.

Consideraciones metodológicas

37. De conformidad con lo establecido en los artículos 2.4 del Acuerdo Antidumping y 39 del RLCE, la Secretaría calculó el margen de discriminación de precios aplicable a Degussa Corporation considerando al peróxido de hidrógeno como un producto diferenciado por grado, que incluye los comúnmente conocidos como grado estándar, grado alimenticio y grado cosmético.

38. Debido a que el peróxido de hidrógeno clasificado por grado se puede comercializar en diferentes concentraciones, que comúnmente incluyen las de 35, 50 y 70 por ciento, para efecto del cálculo del margen de discriminación de precios, la Secretaría aceptó la propuesta de EQM y de Degussa Corporation de considerar al peróxido de hidrógeno sobre una base de concentración al 100 por ciento, para poder realizar las comparaciones correspondientes de manera homogénea.

39. En esta etapa de la revisión, EQM manifestó que para la determinación del margen de discriminación de precios la Secretaría no debía distinguir el peróxido de hidrógeno por grado, toda vez que se trata de un commodity. Indicó que, para el cálculo del costo de producción, la Secretaría debía considerar el costo total, independientemente de sus grados, en razón de que la mercancía objeto de revisión es una y no varían sus propiedades esenciales y sus costos de producción por comercializarse en diferentes sectores industriales.

40. La Secretaría considera que los argumentos a que se refiere el punto anterior planteados por la empresa solicitante son improcedentes porque EQM no presentó la información y pruebas para sustentarlo. Con base en la información presentada por Degussa Corporation, la Secretaría observó que sí existen diferencias, tanto en precios como en costos, para los distintos grados de peróxido de hidrógeno. Por tal razón, en esta etapa de la revisión, la Secretaría calculó el margen de discriminación de precios diferenciando el peróxido de hidrógeno por grado, como quedó descrito en el punto 37 de esta Resolución.

Degussa Corporation**Precio de exportación**

41. Durante el periodo de revisión, Degussa Corporation realizó exportaciones a los Estados Unidos Mexicanos de peróxido de hidrógeno, clasificado en 2 códigos de producto, a través de su empresa vinculada Degussa México. Por lo tanto, de acuerdo con los artículos 2.3 del Acuerdo Antidumping, 35 de la LCE y 50 párrafo segundo del RLCE, la Secretaría calculó el precio de exportación conforme a la metodología de precio de exportación reconstruido.

42. La Secretaría calculó el precio de exportación reconstruido a partir del precio a que Degussa México vendió a sus clientes no relacionados. Para ello, dedujo de estos precios todos los gastos en que se incurrió entre la exportación de Degussa Corporation y la reventa de Degussa México, incluido un monto por concepto de gastos generales. Dedujo un monto correspondiente a la utilidad generada por la importación y distribución realizada por Degussa México.

Deducciones al precio de exportación reconstruido

43. Conforme a lo dispuesto en los artículos 36 de la LCE y 51 del RLCE, la Secretaría consideró el precio de exportación reconstruido neto de reembolsos y bonificaciones postventa y calculó el monto de las deducciones con base en la información proporcionada por Degussa México.

44. Para realizar una comparación equitativa con el valor normal, la Secretaría dedujo del precio al que la importadora Degussa México vende a sus clientes no relacionados todos los gastos en los que incurrió entre la exportación de Degussa Corporation y la reventa de la mencionada importadora, así como un monto por concepto de gastos generales y utilidad de Degussa México, de conformidad con los artículos 2.3 y 2.4 del Acuerdo Antidumping, 35 de la LCE y 50 del RLCE. Estos se calcularon a partir de la información específica de cada una de las transacciones realizadas durante el periodo de revisión. La Secretaría consideró los gastos aduanales, la cuota compensatoria, el flete desde la bodega hasta la entrega al cliente no relacionado y el almacenaje.

45. Para obtener el monto del ajuste por concepto de flete de Degussa México al primer cliente no relacionado, la Secretaría consideró la información y metodología proporcionada por dicha empresa. El monto del ajuste aplicable a cada transacción se obtuvo al multiplicar el volumen de cada operación por el factor que resulta de dividir el monto total erogado por concepto de flete entre el volumen total vendido correspondiente a la mercancía objeto de revisión.

46. El monto del ajuste por concepto de gasto de almacenaje aplicable a cada transacción se obtuvo por medio de multiplicar el volumen de cada operación por el factor que resulta de dividir el monto total por gasto de almacenaje entre el volumen total vendido correspondiente a la mercancía objeto de revisión. La Secretaría calculó el monto del ajuste por este concepto a partir de la información y metodología proporcionada por Degussa México.

47. Degussa México obtuvo los gastos generales que corresponden únicamente al producto objeto de revisión (es decir, directamente en la división en la que se encuentra el peróxido de hidrógeno) de la información contenida en los estados financieros de la empresa. Multiplicó el valor de cada operación por el factor que resulta de dividir el monto total de los gastos generales de la división que contiene a la mercancía objeto de revisión entre el valor de las ventas de la misma división. La Secretaría obtuvo el monto de los gastos generales de acuerdo con la metodología e información proporcionada por la empresa exportadora.

48. Para aquellas ventas de peróxido de hidrógeno al primer cliente no relacionado que se realizaron en una concentración diferente a la importada, la Secretaría ajustó los precios por el costo adicional que implica realizar el proceso de dilución, con base en la información y la metodología proporcionada por la empresa importadora.

49. La Secretaría requirió a Degussa México que explicara la razón por la cual no incluyó dentro de los ajustes por concepto de gastos generales los relativos a los gastos financieros de las ventas realizadas a los clientes no relacionados. Solicitó que presentara la tasa de interés aplicada a los pasivos de corto plazo correspondiente al periodo de revisión. Degussa México únicamente se limitó a señalar que no había incurrido en costos financieros. La Secretaría observó que en dichas ventas existía una diferencia promedio de días entre la fecha de pago y la fecha de factura, lo que repercute en un costo financiero para la empresa, porque no es lo mismo el costo de oportunidad de tener a su disposición el pago de la mercancía el día uno que meses después.

50. Esta autoridad administrativa ajustó el precio de exportación reconstruido por concepto de gastos financieros aplicable a las ventas que Degussa México realizó a los clientes no relacionados, considerando para el cálculo los hechos de que tuvo conocimiento, con fundamento en los artículos 6.8 del Acuerdo Antidumping y 54 de la LCE.

51. Para el cálculo por concepto de gastos financieros, la Secretaría utilizó la tasa de interés promedio de los pasivos de corto plazo de la empresa Degussa Corporation para el periodo de enero a junio de 2006 y que fue la misma que propuso para ajustar el valor normal por concepto de crédito. El plazo se obtuvo a partir de la diferencia de días entre la fecha de pago y la fecha de la factura de cada transacción de venta al primer cliente no relacionado.

52. Con respecto al concepto de utilidad, la Secretaría obtuvo el monto de utilidad al nivel de la división en el que se encuentra la mercancía objeto de revisión y calculó los montos aplicables a cada transacción multiplicando el valor de cada transacción por el factor que resulta de dividir el total de utilidades de la división entre el valor total de ventas de la división.

Ajustes al precio de exportación

53. La Secretaría ajustó el precio de exportación reconstruido por términos y condiciones de venta, de conformidad con los artículos 2.4 del Acuerdo Antidumping, 36 de la LCE y 53 y 54 del RLCE. Ajustó por concepto de flete de la planta de producción en los Estados Unidos de América a la bodega de Degussa México y por concepto de embalaje.

Flete

54. Degussa Corporation reportó los gastos específicos incurridos en cada transacción efectuados al exportar la mercancía a los Estados Unidos Mexicanos. Calculó el ajuste en términos unitarios en dólares por kilogramo al 100 por ciento de concentración, dividiendo el valor del flete correspondiente a cada factura por la cantidad vendida. La Secretaría ajustó el precio de exportación de acuerdo con la metodología e información proporcionada por la empresa exportadora.

Embalaje

55. El ajuste por embalaje correspondió al monto erogado en cada transacción cuando el producto fue exportado en porrones. Degussa Corporation identificó en la base de datos de exportación a los Estados Unidos Mexicanos las transacciones con embalaje e incluyó el costo unitario en dólares por kilogramo al 100 por ciento de concentración. Calculó el costo unitario dividiendo el costo de los porrones utilizados en cada transacción por la cantidad de peróxido de hidrógeno vendido. La Secretaría ajustó el precio de exportación de acuerdo con la metodología e información proporcionada por la empresa exportadora.

Valor normal

56. De acuerdo con la información proporcionada por Degussa Corporation, durante el periodo de revisión la empresa realizó ventas en el mercado de los Estados Unidos de América del producto clasificado con 2 códigos al que se refiere el punto 41 de esta Resolución.

57. La Secretaría determinó que las ventas en el mercado de los Estados Unidos de América cumplen con el requisito de suficiencia que señala la nota al pie de página 2 del Acuerdo Antidumping.

Prueba de ventas por debajo de costos

58. De conformidad con el artículo 2.2.1 del Acuerdo Antidumping, la Secretaría identificó las ventas en el mercado de los Estados Unidos de América de los códigos idénticos a los exportados a los Estados Unidos Mexicanos que no se realizaron en el curso de operaciones comerciales normales, comparando los precios de venta en el mercado de los Estados Unidos de América con los costos de producción más los gastos generales (costo total de producción) para cada grado, con base en la información presentada por Degussa Corporation.

59. En esta etapa de la revisión, el precio utilizado por la Secretaría en la comparación contra el costo total de producción se refiere al precio de venta ajustado por términos y condiciones de venta con base en la metodología que se expone en los puntos 66 al 69 de esta Resolución. La empresa calculó los costos de producción y los gastos generales a partir de las cifras que aparecen en sus registros financieros y contables, los cuales forman parte del expediente administrativo. La Secretaría aceptó la metodología propuesta por la empresa de conformidad con los artículos 2.2 del Acuerdo Antidumping y 46 fracción IX del RLCE.

60. Con dicha comparación, la Secretaría identificó las ventas realizadas a precios por debajo de costos y determinó si estas ventas se efectuaron en cantidades sustanciales, es decir, si el volumen total de dichas transacciones fue mayor al 20 por ciento del volumen total de las ventas internas del código de producto en el periodo de revisión.

61. La Secretaría revisó que los precios permitieron la recuperación de los costos dentro de un plazo razonable, tal y como lo dispone el artículo 2.2.1 del Acuerdo Antidumping. La Secretaría eliminó del cálculo del valor normal las operaciones de venta cuyos precios fueron inferiores al promedio de los costos totales de producción del periodo de revisión.

62. A partir de las pruebas descritas en los puntos 58 al 61 de esta Resolución, la Secretaría eliminó las operaciones que no se realizaron en el curso de operaciones comerciales normales para cada uno de los códigos de producto comparables a los exportados a los Estados Unidos Mexicanos. Posteriormente, la Secretaría realizó la prueba de suficiencia que establece la nota al pie de página 2 del Acuerdo Antidumping.

63. Como resultado de la prueba descrita en el punto anterior, en esta etapa de la revisión la Secretaría determinó que los 2 códigos de producto idénticos a los exportados a los Estados Unidos Mexicanos cumplieron con el requisito de suficiencia y, por tanto, calculó el valor normal considerando como opción de valor normal los precios internos.

64. Conforme a lo previsto en los artículos 2.1 del Acuerdo Antidumping y 31 de la LCE, la Secretaría estableció el valor normal según el precio de venta en el país de origen. Con fundamento en el artículo 51 del RLCE se consideró el precio efectivamente pagado, neto de reembolsos, bonificaciones o devoluciones otorgados en cada transacción.

65. La Secretaría calculó el valor normal a partir del precio promedio ponderado de las transacciones realizadas durante el periodo de revisión en el mercado estadounidense. La ponderación refiere la participación del volumen de cada una de las transacciones en el volumen total de ventas para cada grado, realizadas en dicho mercado, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 40 del RLCE.

Ajustes al valor normal

66. La Secretaría ajustó el valor normal por términos y condiciones de venta, en particular por fletes internos, embalaje y gastos de crédito, con base en lo dispuesto en los artículos 2.4 del Acuerdo Antidumping, 36 de la LCE, y 53 y 54 del RLCE.

Flete interno

67. La empresa exportadora reportó los gastos específicos incurridos en cada transacción, efectuados al vender la mercancía en el mercado de los Estados Unidos de América. El flete ajustado se compone de tres elementos: (a) el flete interno de la planta de producción del peróxido de hidrógeno al centro de distribución (terminal); (b) el flete del centro de distribución a la planta del cliente; y (c) el flete cobrado al cliente final y que se encuentra asentado en cada factura, dependiendo del término de venta. Al tomar en cuenta la información antes señalada, la empresa obtuvo el flete real erogado. La Secretaría ajustó el valor normal de acuerdo con la metodología e información proporcionada por la empresa exportadora.

Embalaje

68. El ajuste por embalaje corresponde al monto erogado en cada transacción cuando el producto fue vendido en porrones en el mercado interno. La empresa identificó en la base de datos de ventas a los Estados Unidos de América las transacciones con embalaje e incluyó el costo unitario en dólares por kilogramo al 100 por ciento de concentración. Calculó el costo unitario dividiendo el costo de los porrones utilizados en cada transacción por la cantidad de peróxido de hidrógeno vendido. La Secretaría ajustó el valor normal de acuerdo con la metodología e información proporcionada por la empresa exportadora.

Crédito

69. En el cálculo de este ajuste, Degussa Corporation utilizó la tasa de interés promedio ponderada aplicable a sus pasivos de corto plazo durante el periodo objeto de revisión. El plazo de pago se obtuvo a partir de la diferencia de días entre la fecha de pago y la fecha de la factura de cada transacción. La Secretaría aceptó la metodología propuesta por la empresa exportadora.

Margen de discriminación de precios

70. De acuerdo con la información y metodología descritas en los puntos 41 al 69 de esta Resolución y con fundamento en los artículos 2.4.2 y 11.2 del Acuerdo Antidumping, 30 y 68 de la LCE, y 38, 39, 99 y 101 del RLCE, la Secretaría comparó el valor normal y el precio de exportación y determinó de manera preliminar que las importaciones de peróxido de hidrógeno, mercancía clasificada en la fracción arancelaria 2847.00.01 de la TIGIE, provenientes de la empresa Degussa Corporation, se realizaron con un margen de discriminación de precios de 56.74 por ciento.

71. Por lo anterior y con fundamento en los artículos 68 de la Ley de Comercio Exterior, 99 y 100 de su Reglamento y 11.2 y 11.4 del Acuerdo relativo a la Aplicación del Artículo VI del Acuerdo General sobre Aranceles Aduaneros y Comercio de 1994, es procedente emitir la siguiente

RESOLUCION

72. Continúa el procedimiento de revisión y se modifica la cuota compensatoria definitiva de 6.87 a 56.74 por ciento para las importaciones de peróxido de hidrógeno, mercancía clasificada en la fracción arancelaria 2847.00.01 de la Tarifa de la Ley de los Impuestos Generales de Importación y de Exportación, o por la que posteriormente se clasifiquen, originarias de los Estados Unidos de América, provenientes de la empresa Degussa Corporation.

73. Se concluye el procedimiento de revisión, para las importaciones de peróxido de hidrógeno originarias de los Estados Unidos de América, provenientes de Eka Chemicals, Inc. sin imponer cuota compensatoria.

74. Con fundamento en los artículos 99, 164 párrafo tercero del RLCE y segundo transitorio de las reformas a la Ley de Comercio Exterior publicadas en el Diario Oficial de la Federación el 13 de marzo de 2003, se concede un plazo de treinta días hábiles, contados a partir del día siguiente a la publicación de la presente Resolución en el Diario Oficial de la Federación, para que las partes interesadas comparezcan ante la Secretaría para presentar las argumentaciones y pruebas complementarias que estimen pertinentes. Este plazo fenecerá a las 14:00 horas del día de su vencimiento.

75. Con fundamento en el artículo 102 del RLCE, los interesados que importen peróxido de hidrógeno, originario de los Estados Unidos de América y proveniente de la empresa Degussa Corporation, podrán garantizar el pago de la cuota compensatoria durante el tiempo de desahogo del procedimiento de revisión, en alguna de las formas previstas en el Código Fiscal de la Federación.

76. Comuníquese esta Resolución a la Administración General de Aduanas del Servicio de Administración Tributaria, de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, para los efectos legales correspondientes.

77. Notifíquese la presente Resolución a las partes interesadas de que se tenga conocimiento.

78. La presente Resolución entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el Diario Oficial de la Federación.

México, D.F., a 25 de junio de 2007.- El Secretario de Economía, **Eduardo Sojo Garza Aldape**.- Rúbrica.

SECRETARIA DE AGRICULTURA, GANADERIA, DESARROLLO RURAL, PESCA Y ALIMENTACION

DECLARATORIA de Contingencia Climatológica para efectos de las Reglas de Operación del Fondo para Atender a la Población Rural Afectada por Contingencias Climatológicas (FAPRACC) vigentes, en virtud de los daños a consecuencia de la tormenta tropical Bárbara que afectó a los municipios de Acacoyagua, Acapetahua, Cacahoatán, Escuintla, Frontera Hidalgo, Huehuetán, Huixtla, Mapastepec, Mazatán, Metapa, Motozintla, Pijijiapan, Suchiate, Tapachula, Tluxtla Chico, Tuzantán, Unión Juárez y Villa Comaltitlán del Estado de Chiapas.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación.

ANTONIO RUIZ GARCIA, Subsecretario de Desarrollo Rural de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación, con fundamento en los artículos 16, 26 y 35, de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 9o., de la Ley de Planeación; 7, 8, 32, fracciones IX y X, 60, 61, 65, 89, 124 y 129, de la Ley de Desarrollo Rural Sustentable; 25 del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal del año 2007; 8o., fracción IV, del Reglamento Interior vigente de esta Secretaría; 16 y 19, de las Reglas de Operación del Fondo para Atender a la Población Rural Afectada por Contingencias Climatológicas (FAPRACC) vigentes, y 1, del Acuerdo mediante el cual se delega a favor del Subsecretario de Desarrollo Rural de esta dependencia la facultad para emitir declaratorias de contingencias climatológicas cuando los daños ocasionados por éstas, afecten exclusivamente al sector agropecuario y pesquero, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 15 de octubre de 2003, y

CONSIDERANDO

Que las Reglas de Operación del Fondo para Atender a la Población Rural Afectada por Contingencias Climatológicas (FAPRACC) vigentes, tienen por objetivo apoyar a los productores rurales de bajos ingresos que no cuentan con algún tipo de aseguramiento público o privado, que realicen preponderantemente actividades agrícolas, pecuarias, acuícolas y pesqueras afectados por contingencias climatológicas, a fin de atender los efectos negativos causados y reincorporarlos a la actividad productiva, mediante la compensación parcial de la pérdida o la generación de fuentes transitorias de ingreso; así como inducir a los productores agropecuarios a participar en la cultura del aseguramiento.

Asimismo, que las citadas Reglas de Operación, consideran el manejo electrónico del Programa a través de un Sistema Intranet. En este sentido, se plantea que dicho Sistema será el único medio para la atención de solicitudes de apoyo y su utilización será de carácter obligatorio en las etapas del proceso de gestión que así se determine. Para dar cumplimiento a lo anterior, el 30 de septiembre de 2004, se publicaron en el Diario Oficial de la Federación los Lineamientos Operativos y Técnicos del Sistema de Operación y Gestión Electrónica del FAPRACC, con lo que se dio inicio al manejo electrónico del programa el 1 de octubre de 2004.

Que el C. Gobernador del Estado de Chiapas, mediante oficio electrónico folio 503, con fecha de recepción 15 de junio de 2007, solicitó a la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación, la emisión de la Declaratoria de Contingencia Climatológica para los municipios de Acacoyagua, Acapetahua, Cacahoatán, Escuintla, Frontera Hidalgo, Huehuetán, Huixtla, Mapastepec, Mazatán, Metapa, Motozintla, Pijijiapan, Suchiate, Tapachula, Tluxtla Chico, Tuzantán, Unión Juárez y Villa Comaltitlán del Estado de Chiapas, a consecuencia de la tormenta tropical "Bárbara", ocurrida del 30 de mayo al 2 de junio de 2007, que afectó a la población rural de bajos ingresos. Asimismo, en la referida petición el C. Gobernador del Estado de Chiapas expresa su conformidad con las condiciones y fórmulas de coparticipación de pago que establecen las Reglas de Operación del FAPRACC vigentes.

Que para efectos de emitir la presente declaratoria, en acatamiento a los artículos 5 y 19 de las Reglas de Operación del FAPRACC vigentes, previamente la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación se cercioró de que la entidad federativa haya anexado a su solicitud el dictamen de la Comisión Nacional del Agua (CONAGUA), misma que mediante oficio electrónico de referencia folio 503, con fecha de recepción del 15 de junio de 2007, y los oficios BOO.- 782 y BOO.- 882, en opinión de la Comisión Nacional del Agua, de acuerdo a las Reglas de Operación del FONDEN, se corrobora la ocurrencia de lluvias extremas en los municipios de Suchiate y Mazatán el día 30 de mayo de 2007 y ocurrencia de vientos como producto de la tormenta tropical "Bárbara", los días 30 y 31 de mayo y 1 y 2 de junio de 2007, en los municipios de Acapetahua, Mapastepec, Pijijiapan, Villa Comaltitlán, Tapachula, Frontera Hidalgo, Huehuetán, Motozintla, Cacahoatán, Unión Juárez, Tluxtla Chico, Metapa, Acacoyagua, Escuintla, Tuzantán y Huixtla del Estado de Chiapas.

Con base en lo anterior, se determinó procedente declarar como zona de Contingencia Climatológica a los municipios antes mencionados del Estado de Chiapas, por lo que esta dependencia ha tenido a bien expedir la siguiente:

DECLARATORIA DE CONTINGENCIA CLIMATOLOGICA PARA EFECTOS DE LAS REGLAS DE OPERACION DEL FONDO PARA ATENDER A LA POBLACION RURAL AFECTADA POR CONTINGENCIAS CLIMATOLOGICAS (FAPRACC) VIGENTES, EN VIRTUD DE LOS DAÑOS A CONSECUENCIA DE LA TORMENTA TROPICAL "BARBARA", QUE AFECTO A LOS MUNICIPIOS DE ACACOYAGUA, ACAPETAHUA, CACAHOATAN, ESCUINTLA, FRONTERA HIDALGO, HUEHUETAN, HUIXTLA, MAPASTEPEC, MAZATAN, METAPA, MOTOZINTLA, PIJIIAPAN, SUCHIATE, TAPACHULA, TLUXTLA CHICO, TUZANTAN, UNION JUAREZ Y VILLA COMALTITLAN DEL ESTADO DE CHIAPAS

Artículo 1o.- Para efectos de las Reglas de Operación del Fondo para Atender a la Población Rural Afectada por Contingencias Climatológicas (FAPRACC) vigentes, se declara como Zona de Contingencia Climatológica, afectada por la tormenta tropical "Bárbara", del 30 de mayo al 2 de junio de 2007, los municipios de Acacoyagua, Acapetahua, Cacahoatán, Escuintla, Frontera Hidalgo, Huehuetán, Huixtla, Mapastepec, Mazatán, Metapa, Motozintla, Pijijiapan, Suchiate, Tapachula, Tluxtla Chico, Tuzantán, Unión Juárez y Villa Comaltitlán del Estado de Chiapas, por lo que una vez que sean evaluados los daños, se procederá con lo establecido en el artículo 19 de las Reglas de Operación del FAPRACC.

Artículo 2o.- La presente Declaratoria de Contingencia Climatológica se expide exclusivamente para efectos de acceder a los recursos con cargo al presupuesto autorizado al FAPRACC, y de ser necesario, a los recursos del Fondo de Desastres Naturales (FONDEN) con fundamento a lo que establece el artículo 4 Transitorio de las Reglas de Operación del FAPRACC vigentes y el numeral 20 A de las Reglas de Operación del FONDEN vigentes y de conformidad al Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2007.

Artículo 3o.- La determinación de los daños a mitigar, a consecuencia de la tormenta tropical "Bárbara" en los municipios antes mencionados del Estado de Chiapas, se hará en los términos de los artículos 2 y 19 de las Reglas de Operación del Fondo para Atender a la Población Rural Afectada por Contingencias Climatológicas vigentes.

Artículo 4o.- La presente Declaratoria se publicará en el Diario Oficial de la Federación y en uno de los diarios de mayor circulación en el Estado de Chiapas.

TRANSITORIO

UNICO.- La presente Declaratoria entrará en vigor el día de su publicación en el Diario Oficial de la Federación.

Ciudad de México, Distrito Federal, a veintisiete de junio de dos mil siete.- El Subsecretario de Desarrollo Rural, **Antonio Ruíz García**.- Rúbrica.

SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

EXTRACTO del Título de Concesión para usar, aprovechar y explotar bandas de frecuencias del espectro radioeléctrico para uso determinado en Valles, Ebano, Tamazunchale, Taquín, Tanquián de Escobedo, Axtla de Terrazas, San Vicente Tancuayalab, Xilitla, Tamasopo, San Martín Chalchicuaulta, Tancanhuitz de Santos, Tampamolón Corona, Coxcatlán, Aquismón, Tampacán, Tanlajás, Huehuetlán y San Antonio, en el Estado de San Luis Potosí, otorgado en favor de Alfonso Esper Bujaidar.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de Comunicaciones y Transportes.

EXTRACTO DEL TITULO DE CONCESION PARA USAR, APROVECHAR Y EXPLOTAR BANDAS DE FRECUENCIAS DEL ESPECTRO RADIOELECTRICO PARA USO DETERMINADO EN VALLES, EBANO, TAMAZUNCHALE, TAQUIN, TANQUIAN DE ESCOBEDO, AXTLA DE TERRAZAS, SAN VICENTE TANCUAYALAB, XILITLA, TAMASOPO, SAN MARTIN CHALCHICUAULTA, TANCANHUITZ DE SANTOS, TAMPAMOLON CORONA, COXCATLAN, AQUISMON, TAMPACAN, TANLAJAS, HUEHUETLAN Y SAN ANTONIO, EN EL ESTADO DE SAN LUIS POTOSI, OTORGADO A FAVOR DE ALFONSO ESPER BUJIDAR, EL 24 DE MARZO DE 1999.

EXTRACTO DEL TITULO DE CONCESION

Concesión para usar, aprovechar y explotar una banda de frecuencias del espectro radioeléctrico para uso determinado en los Estados Unidos Mexicanos que otorga el Gobierno Federal por conducto de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, en lo sucesivo la Secretaría, en favor de C. Alfonso Esper Bujaidar, en lo sucesivo "el Concesionario", al tenor de los siguientes antecedentes y condiciones

1. Objeto. El presente Título otorga una Concesión para el uso, aprovechamiento y explotación de las bandas de frecuencias del espectro radioeléctrico para uso determinado que a continuación se describen:

1.1. Bandas de frecuencias (MHz): Grupos de canales: A1 (2500 a 2506 MHz), A2 (2512 a 2518 MHz), A3 (2524 a 2530 MHz), A4 (2536 a 2542 MHz), B1 (2506 a 2512 MHz), B2 (2518 a 2524 MHz), B3 (2530 a 2536 MHz), B4 (2542 a 2548 MHz), C1 (2548 a 2554 MHz), C2 (2560 a 2566 MHz), C3 (2572 a 2578 MHz), C4 (2584 a 2590 MHz), D1 (2554 a 2560 MHz), D2 (2566 a 2572 MHz), D3 (2578 a 2584 MHz), D4 (2590 a 2596 MHz), E1 (2596 a 2602 MHz), E2 (2608 a 2614 MHz), E3 (2620 a 2626 MHz), E4 (2632 a 2638 MHz), F1 (2602 a 2608 MHz), F2 (2614 a 2620 MHz), F3 (2626 a 2632 MHz), F4 (2638 a 2644 MHz), G1 (2644 a 2650 MHz), G2 (2656 a 2662 MHz), G3 (2668 a 2674 MHz), G4 (2680 a 2686 MHz), H1 (2650 a 2656 MHz), H2 (2662 a 2668 MHz), H3 (2674 a 2680 MHz), Canal CITTX: canal de interactividad para la transmisión de señales de banda angosta, empleando transmisores de baja potencia, que comprende las frecuencias del espectro radioeléctrico, entre los 2686 y los 2690 Megahertz.

3. Especificaciones técnicas. Las especificaciones técnicas de la red pública de telecomunicaciones concesionada y el uso, aprovechamiento y explotación de las bandas de frecuencias objeto de esta Concesión, deberán ajustarse a lo dispuesto por la Ley, tratados y acuerdos internacionales, reglamentos, las normas oficiales mexicanas, demás disposiciones administrativas aplicables y a las siguientes especificaciones:

3.1. Zona geográfica. La establecida en el abs objeto de la licitación en que el Concesionario resultó ganador y que comprende las siguientes localidades: Valles, Ebano, Tamazunchale, Taquín, Tanquián de Escobedo, Axtla de Terrazas, San Vicente Tancuayalab, Xilitla, Tamasopo, San Martín Chalchicuaulta, Tancanhuitz de Santos, Tampamolón Corona, Coxcatlán, Aquismón, Tampacán, Tanlajás, Huehuetlán, San Antonio, S.L.P.

4. Obligaciones de cobertura. El Concesionario deberá, en un plazo de 3 (tres) años contados a partir del otorgamiento de la concesión, ofrecer el servicio con la Red en los municipios o delegaciones políticas en que, de acuerdo al último censo disponible, habite el 40% de la población total de cada una de la o las regiones concesionadas.

6. Servicios que podrá prestar el Concesionario. La banda de frecuencias del espectro radioeléctrico de uso determinado materia de la presente Concesión, se destinará exclusivamente a la prestación de los servicios de televisión y audio restringidos, de conformidad con las condiciones establecidas en los Anexos A y B de la Concesión para instalar, operar y explotar una red pública de telecomunicaciones, que otorga en esta misma fecha el Gobierno Federal, por conducto de la Secretaría, en favor de el Concesionario.

8. Vigencia. La Concesión tendrá una vigencia de 20 (veinte) años, contados a partir de la fecha de firma de la presente Concesión.

Ing. **Leonel López Celaya**, Director General de Política de Telecomunicaciones de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, con fundamento en los artículos 10, fracciones IV, XI y XVII, y 23 del Reglamento Interior de esta Dependencia del Ejecutivo Federal y a efecto de que se dé cumplimiento a lo establecido en el penúltimo párrafo del artículo 18 de la Ley Federal de Telecomunicaciones,

HAGO CONSTAR

Que el presente Extracto del Título de Concesión compuesto por dos fojas debidamente utilizadas, concuerda fielmente en todas y cada una de sus partes con su original, el cual tuve a la vista y con el cual se cotejó.

Se expide la presente constancia, a los treinta y un días del mes de octubre de dos mil seis.- Conste.- Rúbrica.

(R.- 250727)

EXTRACTO del Título de Concesión para instalar, operar y explotar una red pública de telecomunicaciones en Valles, Ebano, Tamazunchale, Taquín, Tanquián de Escobedo, Axtla de Terrazas, San Vicente Tancuayalab, Xilitla, Tamasopo, San Martín Chalchicuaulta, Tancanhuitz de Santos, Tampamolón Corona, Coxcatlán, Aquismón, Tampacán, Tanlajás, Huehuetlán y San Antonio, en el Estado de San Luis Potosí, otorgado en favor de Alfonso Esper Bujaidar.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de Comunicaciones y Transportes.

EXTRACTO DEL TITULO DE CONCESION PARA INSTALAR, OPERAR Y EXPLOTAR UNA RED PUBLICA DE TELECOMUNICACIONES EN VALLES, EBANO, TAMAZUNCHALE, TAQUIN, TANQUIAN DE ESCOBEDO, AXTLA DE TERRAZAS, SAN VICENTE TANCUAYALAB, XILITLA, TAMASOPO, SAN MARTIN CHALCHICUAULTA, TANCANHUITZ DE SANTOS, TAMPAMOLON CORONA, COXCATLAN, AQUISMON, TAMPACAN, TANLAJAS, HUEHUETLAN Y SAN ANTONIO, EN EL ESTADO DE SAN LUIS POTOSI, OTORGADO A FAVOR DEL C. ALFONSO ESPER BUJAIDAR EL 24 DE MARZO DE 1999.

EXTRACTO DEL TITULO DE CONCESION

Concesión para instalar, operar y explotar una red pública de telecomunicaciones, que otorga el Gobierno Federal por conducto de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, en lo sucesivo la Secretaría, en favor de C. Alfonso Esper Bujaidar en lo sucesivo "el Concesionario", al tenor de los siguientes antecedentes y condiciones.

II. La Comisión Federal de Telecomunicaciones, una vez analizada y evaluada la documentación correspondiente a la solicitud de el Concesionario, y seguido el procedimiento previsto por la Convocatoria y las Bases referidas, emitió fallo a favor del mismo, con fecha 17 de febrero de 1998, adjudicándole el concurso 36-TV-7.6.

1.3. Servicios. El Concesionario se obliga a instalar, operar y explotar la Red y a prestar los servicios de televisión y audio restringido a que se refieren los anexos A y B del presente Título, en los términos y condiciones ahí indicados.

1.4. Cobertura. El Concesionario prestará los servicios que se describen en los anexos A y B de la presente Concesión en el Area Básica de Servicio (abs) a la que hace referencia el numeral 3 del Título de Concesión para usar, aprovechar o explotar una banda de frecuencias del espectro radioeléctrico para la prestación de los servicios de televisión y radio restringido que otorga en este mismo acto administrativo el Gobierno Federal por conducto de la Secretaría a favor de el Concesionario.

1.5. Vigencia. La vigencia de esta Concesión será de 20 (veinte) años contados a partir de la fecha de su firma, y podrá ser prorrogada de conformidad con lo establecido por el artículo 27 de la Ley.

2.1. Calidad de los servicios. El Concesionario se obliga a prestar los servicios comprendidos en esta Concesión en forma continua y eficiente, garantizando en todo momento la calidad del servicio prestado al suscriptor, de conformidad con la legislación aplicable y las características técnicas establecidas en el (los) Anexo(s) de esta Concesión y las disposiciones administrativas aplicables.

2.4. Equipo de medición y control de calidad. El Concesionario se obliga, a tomar las medidas necesarias para asegurar la precisión y confiabilidad de los equipos que utilice para la medición de la calidad y para la facturación de los servicios. Para estos efectos, el Concesionario deberá efectuar pruebas de calibración a sus equipos y proporcionar a la Comisión, cuando ésta lo requiera, los resultados de las mismas por trimestre calendario y, en su caso, los documentos donde conste que se han realizado los ajustes correspondientes.

2.6. Servicios de emergencia. El Concesionario deberá poner a disposición de la Comisión, dentro de los seis meses siguientes a la expedición del presente Título, un plan de acciones para prevenir la interrupción de los servicios así como para proporcionar servicios de emergencia, en casos fortuitos o de fuerza mayor.

Anexo A de la concesión para instalar, operar y explotar una red pública de telecomunicaciones, otorgada por el Gobierno Federal, por conducto de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, a favor de C. Alfonso Esper Bujaidar, con fecha 24 de marzo de 1999.

A.1. Servicios comprendidos. En el presente anexo se encuentra comprendido el servicio de televisión restringida.

A.3. Requerimientos de cobertura. El Concesionario deberá, en un plazo de 3 (tres) años, contados a partir del otorgamiento de la concesión, ofrecer el servicio con su propia Red en los municipios o delegaciones políticas en que, de acuerdo al último censo disponible, habite el 40% de la población total de cada una de las Áreas Básicas de Servicio Concesionadas.

A.12. Derechos de las señales. El Concesionario queda obligado a contar con los derechos respectivos de las señales que distribuya en su servicio de televisión restringida.

A.13. Servicio no discriminatorio. El Concesionario deberá atender toda solicitud de servicio cuando el domicilio del interesado se encuentre en aquellas poblaciones o zonas, dentro del área donde el Concesionario tenga instalada su Red, donde ofrezca el servicio de televisión restringida.

Para la contratación del servicio a que se refiere este anexo, el Concesionario en ningún caso podrá condicionar o exigir la contratación de otros servicios de telecomunicaciones, estén o no comprendidos en la presente Concesión.

A.14. Interrupciones. En el supuesto de que se interrumpa la prestación del servicio a que se refiere este anexo, el periodo de interrupción considerado en la Condición 2.2. de este Título será de setenta y dos horas consecutivas.

Anexo B de la concesión para instalar, operar y explotar una red pública de telecomunicaciones, otorgada por el Gobierno Federal, por conducto de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, en favor de C. Alfonso Esper Bujaidar, con fecha 24 de marzo de 1999.

B.1. Servicios comprendidos. En el presente anexo se encuentra comprendido el servicio de audio restringido.

Adicionalmente, el servicio de audio restringido a que se refiere el presente anexo, incluyendo la transmisión de conciertos en vivo o diferidos o de cualquier otro tipo de evento musical, se ajustará a lo siguiente:

B.1.1. El contenido de la programación que transmita el Concesionario se limitará a la difusión de fonogramas musicales y a la transmisión en vivo o diferida de conciertos o de cualquier otro tipo de evento musical, estará prohibido hacer transmisiones de cualquier tipo de programa hablado;

B.1.2. Las transmisiones no deberán contener comerciales, patrocinios, publicidad o propaganda, inclusive cuando se pretenda informar o promover la programación del propio servicio, y

B.1.3. Deberá ser únicamente para servicio fijo.

B.11. Servicio no discriminatorio. El Concesionario deberá atender toda solicitud de servicio cuando el domicilio del interesado se encuentre en aquellas poblaciones o zonas, dentro del área donde el Concesionario tenga instalada su Red, donde ofrezca el servicio de audio restringido.

Para la contratación del servicio a que se refiere este anexo, el Concesionario en ningún caso podrá condicionar o exigir la contratación de otros servicios de telecomunicaciones, estén o no comprendidos en la presente Concesión.

B.12. Interrupciones. En el supuesto de que se interrumpa la prestación del servicio a que se refiere este anexo, el periodo de interrupción considerado en la Condición 2.2. de este Título será de setenta y dos horas consecutivas.

Ing. **Leonel López Celaya**, Director General de Política de Telecomunicaciones de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, con fundamento en los artículos 10, fracciones IV, XI y XVII, y 23 del Reglamento Interior de esta Dependencia del Ejecutivo Federal y a efecto de que se dé cumplimiento a lo establecido en el último párrafo del artículo 26 de la Ley Federal de Telecomunicaciones,

HAGO CONSTAR

Que el presente Extracto del Título de Concesión compuesto por dos fojas debidamente utilizadas, concuerda fielmente en todas y cada una de sus partes con su original, el cual tuve a la vista y con el cual se cotejó.

Se expide la presente constancia, a los treinta y un días del mes de octubre de dos mil seis.- Conste.- Rúbrica.

(R.- 250725)

SECRETARIA DE LA REFORMA AGRARIA

AVISO de deslinde de un predio de presunta propiedad nacional innominado, con una superficie aproximada de 00-94-54 hectáreas, Municipio de Dzilam de Bravo, Yuc.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de la Reforma Agraria.

AVISO DE DESLINDE DEL PREDIO PRESUNTA PROPIEDAD NACIONAL DENOMINADO INNOMINADO, UBICADO EN EL MUNICIPIO DE DZILAM DE BRAVO, ESTADO DE YUCATAN.

La Dirección de Regularización de la Propiedad Rural, dependiente de la Dirección General de Ordenamiento y Regularización de la Secretaría de la Reforma Agraria, mediante oficio número 142505, de fecha 26 de abril de 2007, expediente sin número, autorizó a la Representación Estatal para que comisionara perito deslindador, la cual con oficio número 00343, de fecha 4 de mayo de 2007, me ha autorizado para que con fundamento en lo dispuesto en los artículos 160 de la Ley Agraria; 104, 107 y 108 del Reglamento de la Ley Agraria en Materia de Ordenamiento de la Propiedad Rural, proceda al deslinde y medición del predio presuntamente propiedad nacional denominado innominado, con una superficie aproximada de 00-94-54 hectáreas, ubicado en el Municipio de Dzilam de Bravo, Estado de Yucatán, el cual cuenta con las siguientes colindancias:

AL NORTE: Zona Federal La Playa
AL SUR: Carretera costera Dzilam de Bravo Santa Clara
AL ESTE: Celiano H. Nadal Marrufo
AL OESTE: Miguel A. Vivas Manrique

Por lo que, en cumplimiento a lo establecido por los artículos 160 de la Ley Agraria y 108 del Reglamento de la Ley Agraria en Materia de Ordenamiento de la Propiedad Rural, deberá publicarse por una sola vez en el Diario Oficial de la Federación, en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Yucatán, en el periódico de información local "Diario de Yucatán", así como colocarse en los parajes más cercanos al mismo terreno, con el objeto de comunicar a las personas que se sientan afectadas en sus derechos por la realización de los trabajos de deslinde, a fin de que dentro del periodo de 30 días hábiles, a partir de la publicación del presente Aviso en el Diario Oficial de la Federación, ocurran ante el suscrito para exponer lo que a su derecho convenga, así como para presentar la documentación que fundamente su dicho. Para tal fin se encuentra a la vista de cualquier interesado el croquis correspondiente en las oficinas que ocupa la Representación Estatal, con domicilio en la Calle 66 número 513 x 63, colonia Centro, Mérida, Yucatán.

A las personas que no presenten sus documentos dentro del plazo señalado, o que habiendo sido notificadas a presenciar el deslinde no concurren al mismo, se les tendrá como conformes con sus resultados.

Atentamente

Mérida, Yuc., a 9 de mayo de 2007.- El Perito Deslindador, **Luis Fernando Mul Chablé**.- Rúbrica.

AVISO de deslinde del predio de presunta propiedad nacional denominado El Paraíso No. 1, con una superficie aproximada de 00-16-45 hectáreas, Municipio de Villagrán, Tamps.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de la Reforma Agraria.

AVISO DE DESLINDE DEL PREDIO PRESUNTA PROPIEDAD NACIONAL DENOMINADO EL PARAISO No. 1, UBICADO EN EL MUNICIPIO DE VILLAGRAN, ESTADO DE TAMAULIPAS.

La Dirección de Regularización de la Propiedad Rural, dependiente de la Dirección General de Ordenamiento y Regularización de la Secretaría de la Reforma Agraria, mediante oficio número 146095, de fecha 21 de octubre de 2005, autorizó a la Representación Regional del Noreste para que comisionara perito deslindador, la cual con oficio número 015, de fecha 18 de enero de 2005, me ha autorizado para que con fundamento en lo dispuesto por los artículos 160 de la Ley Agraria; 104, 107 y 108 del Reglamento de la misma en Materia de Ordenamiento de la Propiedad Rural, proceda al deslinde y medición del predio presuntamente propiedad nacional denominado El Paraíso No. 1, con una superficie aproximada de 00-16-45 hectáreas, ubicado en el Municipio de Villagrán, Estado de Tamaulipas, promovido por Guillermo Sigisfredo Sánchez Ibarra, el cual cuenta con las siguientes colindancias:

AL NORTE: Camino vecinal ejido Alvaro Obregón-Santa Rosa
AL SUR: Guillermo Sigisfredo Sánchez Ibarra
AL ESTE: Canal de Riego y Camino Vecinal Alvaro Obrego-Santa Rosa
AL OESTE: Tito Sánchez Valladres

Por lo que, en cumplimiento a lo establecido por los artículos 160 de la Ley Agraria y 108 del Reglamento de la misma en Materia de Ordenamiento de la Propiedad Rural, deberá publicarse por una sola vez en el Diario Oficial de la Federación, en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Tamaulipas, en el periódico de información local El Expreso, de Ciudad Victoria, Tamaulipas, así como colocarse en los parajes más cercanos al mismo terreno, con el objeto de comunicar a las personas que se sientan afectadas en sus derechos por la realización de los trabajos de deslinde, a fin de que dentro del plazo de 30 días hábiles, a partir de la publicación del presente Aviso en el Diario Oficial de la Federación, ocurran ante el suscrito para exponer lo que a su derecho convenga, así como para presentar la documentación que fundamente su dicho. Para tal fin se encuentra a la vista de cualquier interesado el croquis correspondiente en las oficinas que ocupa la Representación Agraria, con domicilio en boulevard Tamaulipas (8) número 1946, Fraccionamiento San José, Ciudad Victoria, Tamps.

A las personas que no presenten sus documentos dentro del plazo señalado, o que habiendo sido notificadas a presenciar el deslinde no concurran al mismo, se les tendrá como conformes con sus resultados.

Atentamente

Ciudad Victoria, Tamps., a 19 de enero de 2006.- El Perito Deslindador, **Holegario Gpe. Caballero Cantú**.- Rúbrica.

AVISO de deslinde del predio de presunta propiedad nacional denominado Le Coche, con una superficie aproximada de 01-20-00 hectáreas, Municipio de Elota, Sin.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de la Reforma Agraria.

AVISO DE DESLINDE DEL PREDIO PRESUNTO NACIONAL DENOMINADO "LE COCHE" UBICADO EN EL MUNICIPIO DE ELOTA, ESTADO DE SINALOA.

La Dirección de Regularización de la Propiedad Rural, dependiente de la Dirección General de Ordenamiento y Regularización de la Secretaría de la Reforma Agraria, mediante oficio número 142787, de fecha 9 de mayo de 2005, autorizó a esta Representación Regional del Pacífico para que comisionara perito deslindador, la cual en oficio número VI/60336 de fecha 8 de junio de 2005, me ha autorizado para que con fundamento en lo dispuesto en los artículos 160 de la Ley Agraria; 104, 107 y 108 del Reglamento de la misma en Materia de Ordenamiento de la Propiedad Rural, proceda al deslinde y levantamiento topográfico del predio denominado "Le Coche", presuntamente propiedad de la Nación, ubicado en el Municipio de Elota, Estado de Sinaloa, el cual cuenta con una superficie aproximada de 01-20-00 hectáreas, con las siguientes colindancias:

AL NORTE: 600.00 metros con sucesores de Delfina Verdugo de Borraz
AL SUR: 600.00 metros con posesión de los cedentes Francisco García Gallardo
AL ORIENTE: 20.00 metros con Zona Federal de la vía del ferrocarril
AL PONIENTE: 20.00 metros con Zona Federal Marítimo Terrestre

Por lo que, en cumplimiento a lo establecido por los artículos 160 de la Ley Agraria y 108 del Reglamento de la misma Ley en Materia de Ordenamiento de la Propiedad Rural, deberá publicarse por una sola vez en el Diario Oficial de la Federación, en el Periódico Oficial de Gobierno del Estado de Sinaloa, en el periódico de información local, así como colocarse en los parajes más cercanos al terreno, con el objeto de comunicar a las personas que se sientan afectadas en sus derechos por la realización de los trabajos de deslinde, a fin de que dentro del plazo de 30 días hábiles, a partir de la publicación del presente Aviso, en el Diario Oficial de la Federación, ocurran ante el suscrito para exponer lo que a su derecho convenga, así como para presentar la documentación que fundamente su dicho. Para tal fin se encuentra a la vista de cualquier interesado el croquis correspondiente en las oficinas que ocupa la Representación Regional Pacífico, con domicilio en avenida Riva Palacio esquina con boulevard Zapata, colonia Almada, en la ciudad de Culiacán, Sinaloa.

A las personas que no presenten sus documentos dentro del plazo señalado, o que habiendo sido notificadas a presenciar el deslinde no acudan al mismo, se les tendrá como conformes con sus resultados, emitiéndose el presente en Culiacán, Sinaloa, el día 11 de junio de 2005.

Atentamente

El Perito Deslindador, **María Eugenia Cruz Pasos**.- Rúbrica.

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

NOTAS Aclaratorias al informe de servicios personales en el Instituto Mexicano del Seguro Social 2007, publicado el 25 de junio de 2007.

Al margen un logotipo, que dice: Instituto Mexicano del Seguro Social.- Unidad de Personal.- Coordinación de Sistemas de Información.- División del Sistema Integral de Administración de Personal.

- Primera Nota Aclaratoria.**

Primera Sección, Capítulo I, Cuadro I.3 Distribución de Plazas por Area de Servicio, páginas 63 a 66.

Dice:

Pág.	Renglón	Categorías	Plazas
63	12	Mando y homólogos	10
63	13	Suma	38
63	16	Mando y homólogos	14
63	21	Suma	113
64	4	Mando y homólogos oficinas centrales	49
64	22	Suma	325,464
64	25	Mando y homólogos oficinas centrales	98
64	37	Suma	19,644
64	40	Mando y homólogos oficinas centrales	17
64	41	Oficinas centrales	21
64	42	Suma	38
64	45	Mando y homólogos oficinas centrales	34
64	52	Suma	2,322
65	4	Mando y homólogos oficinas centrales	65
65	12	Suma	2,142
65	15	Mando y homólogos oficinas centrales	106
65	27	Suma	19,563
65	30	Mando y homólogos oficinas centrales	49
65	33	Mando y homólogos delegacional	135
65	48	Suma	25,222
66	12	Mando y homólogos	20
66	16	Suma	65
66	36	Mando y homólogos delegacional	33
66	40	Suma	331
66	43	Mando y homólogos	30
66	45	Suma	184

Debe decir:

Categorías	Plazas
Mando y homólogos	13
Suma	41
Mando y homólogos	13
Suma	112
Mando y homólogos oficinas centrales	54
Suma	325,469
Mando y homólogos oficinas centrales	111
Suma	19,657
Oficinas centrales	21
Suma	21
Mando y homólogos oficinas centrales	46
Suma	2,334
Mando y homólogos oficinas centrales	55
Suma	2,132
Mando y homólogos oficinas centrales	96
Suma	19,553
Mando y homólogos oficinas centrales	43
Mando y homólogos delegacional	140
Suma	25,221
Mando y homólogos	19
Suma	64
Mando y homólogos delegacional	35
Suma	333
Mando y homólogos	35
Suma	189

- Segunda Nota Aclaratoria.**

Segunda Sección, Capítulo II, en los Cuadros II.24 al II.38 y II.41, comprendidos en las páginas 24 a 38 y 40, aparece **Aseguradora MetLife México, S.A.**, debiendo decir **Grupo Nacional Provincial, S.A. (GNP)**.

México, D.F., a 5 de julio de 2007.- El Titular de la División del Sistema Integral de Administración de Personal, **Angel Arizmendi Cardoso**.- Rúbrica.

(R.- 250698)

TRIBUNAL UNITARIO AGRARIO

SENTENCIA pronunciada en el expediente número 443/2005, relativo al reconocimiento y titulación de bienes comunales, promovido por la comunidad Betania, Municipio de Mapastepec, Chis.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Tribunal Unitario Agrario.- Secretaría de Acuerdos.- Distrito 4 Tapachula, Chis.

Vistos, para resolver las diligencias de jurisdicción voluntaria número 443/2005, y

RESULTANDO

PRIMERO.- Mediante escrito presentado el treinta y uno de agosto de dos mil cinco en oficialía de partes de este Tribunal, Raúl Jiménez Hilerio, Francisca García Campero, Tadeo Velasco Palacios, Mérida Velasco Ovalle, Ervin Velasco Ovalle, Guillermo Escobar de la Cruz, Felipe Mejía Vásquez, Enrique García Peralta, Próspero Hernández López, Julio Argueta Ocaña, Antonio Montes Márquez, Enrique Vázquez Lópezchente, Arbel García Mendoza, Domingo Rodríguez Flores, Ramiro Cruz Grajales, Agustín Méndez Hernández, Carlos Cruz Argueta, Querubín Inclán Martínez, Alejandro Chirino Pascasio, Fernando Espinosa Espinosa, Leonardo Leyva Barrera, Esperanza Ventura Hernández, Olber Briones Dean y Teresa de Aquino Cigarroa, por su propio derecho promovieron diligencias de jurisdicción voluntaria mediante las cuales reclaman las prestaciones siguientes:

"A).- De este Tribunal Unitario Agrario del Segundo (SIC) Distrito, el reconocimiento legal que por sentencia ejecutoriada dicte en beneficio de nuestro núcleo agrario como comunidad denominada "Betania", municipio de Mapastepec, Estado de Chiapas, confirmando y titulando las tierras que ostentamos en posesión y usufructo en una extensión superficial de 129-20-48.804 hectáreas, clasificadas de temporal susceptibles de cultivo.

"B).- Que ese honorable Tribunal Unitario Agrario del Segundo (SIC) Distrito, previos trámites de la ley dicte sentencia favorable mediante el cual se nos reconozca legalmente la posesión que ostentamos desde hace más de 23 años que de hecho y por derecho guardamos el estado comunal de las tierras, ordenando su inscripción correspondiente ante el Registro Agrario Nacional y la expedición de los correspondientes certificados de derechos comunales, a cada uno de los integrantes de nuestra comunidad denominada "Betania", municipio de Mapastepec, Estado de Chiapas."

Los promoventes de la acción de reconocimiento y titulación de bienes comunales, adujeron que son un grupo de veinticuatro personas congregadas en la comunidad Betania, ubicada en el Municipio de Mapastepec, Chiapas, la cual se compone de ciento veintinueve hectáreas, veinte áreas, cuarenta centiáreas punto ochocientos cuatro miliáreas, que tienen dedicadas a la agricultura y al pastoreo de ganado desde hace veintitrés años, por lo que acuden a promover el reconocimiento y titulación de las tierras que tienen en posesión para tener certeza jurídica de ellas.

Al escrito inicial de jurisdicción voluntaria anexaron copia simple del acta de veintinueve de abril de dos mil cinco, relativa a la elección de los representantes de la comunidad Betania, Municipio de Mapastepec, Chiapas; original de cuatro constancias de conformidad de colindancias, las tres primeras de fecha veintisiete de abril de dos mil cinco, y la cuarta de dieciséis de mayo del mismo año, expedidas todas por los presidentes de los comisariados ejidales de los poblados Abraham González, Pablo Salazar Mendiguchía, La Alianza y José María Pino Suárez, ubicados en el Municipio de Mapastepec, Chiapas, todos colindantes de la superficie cuyo reconocimiento se solicita; original de una constancia de colindante de fecha cinco de mayo de dos mil cinco, expedida por el propietario del rancho "El Diamante", ubicado en ese municipio y colindante con dicha comunidad; original de constancia de tres de mayo de dos mil cinco, expedida por el presidente municipal de Mapastepec, Chiapas, en la que hace constar que los veinticuatro promoventes de estas diligencias, son campesinos radicados desde hace más de veintitrés años en la comunidad Betania, ubicada en ese municipio; copia de un plano de terreno correspondiente a la posesión de ciento veintinueve hectáreas, veinte áreas, cuarenta y ocho centiáreas punto ochocientos cuatro miliáreas, ubicadas en el municipio antes citado; copia certificada y simple de veintitrés actas de nacimiento expedidas a los promoventes Raúl Jiménez Hilerio, Francisca García Campero, Tadeo Velasco Palacios, Mérida Velasco Ovalle, Ervin Velasco Ovalle, Guillermo Escobar de la Cruz, Felipe Mejía Vásquez, Enrique García Peralta, Próspero Hernández López, Julio Argueta Ocaña, Antonio Montes Márquez, Enrique Márquez Lópezchente, Arbel García Mendoza, Domingo Rodríguez Flores, Ramiro Cruz Medina; Agustín Méndez Hernández, Carlos Cruz Argueta, Querubín Inclán Martínez, Alejandro Chirino Pascasio, Leonardo Leyva Barrera, Esperanza Ventura Hernández, Olber Briones Dean y Teresa de Aquino Chirino; de igual manera anexaron copia certificada del acta de matrimonio de Fernando Espinosa Espinosa, y copia simple de sus respectivas credenciales para votar con fotografía expedidas por el Instituto Federal Electoral; por último anexaron copia simple de sus respectivas claves únicas de registro de población expedidas por la Secretaría de Gobernación (para mayor conocimiento ver de la foja 1 a la 103 del expediente).

SEGUNDO.- Las diligencias de jurisdicción voluntaria fueron admitidas el uno de septiembre de dos mil cinco con el número 443/2005. En el mismo auto de admisión este tribunal requirió a los diligentes que las constancias expedidas por los presidentes de los comisariados ejidales de los poblados Abraham González, José María Pino Suárez, Pablo Salazar Mendiguchía y La Alianza, del Municipio de Mapastepec, Chiapas, deberían ser expedidas por los tres integrantes del comisariado ejidal o comisariado de bienes comunales, y no solamente por su presidente. Por otra parte acordó que deberían exhibir los documentos de propiedad del predio "El Diamante" y constancias del Registro Público de la Propiedad de Acapetahua, Chiapas, para conocer si la superficie que pretenden se les reconozca y títule se encuentra inscrita o no a nombre de persona alguna, o si son terrenos baldíos propiedad de la Nación; por último acordó solicitar al delegado estatal del Registro Agrario Nacional, información si la superficie de ciento veintinueve hectáreas, veinte áreas, cuarenta centiáreas punto ochocientos cuatro miliáreas, que tienen en posesión los promoventes de estas diligencias, forma parte de algún ejido o comunidad o si se trata de terrenos baldíos propiedad de la nación (ver foja 104 a la 107 del expediente).

Las actividades administrativas y jurisdiccionales de este tribunal, fueron suspendidas por acuerdo de cuatro de octubre de dos mil cinco, dictado por el Tribunal Superior Agrario y reanudadas por acuerdo de ese mismo órgano jurisdiccional el veinticinco del mismo mes y año, por la contingencia ocasionada por el paso del huracán "Stan" en esta región que afectó infraestructura pública y privada en los municipios de la sierra, costa y soconusco del Estado de Chiapas (ver fojas 108 a la 114 del expediente).

En cumplimiento a lo solicitado por este tribunal, Víctor Marcelo Ruiz Reyna, delegado estatal del Registro Agrario Nacional, mediante oficio número D'CHIS/SRAJ/DJ/2884/2005 de fecha doce de noviembre de dos mil cinco (foja 115), informó: "En atención a su oficio número 1653, de fecha 22 de septiembre del 2005, recibido el 04 de octubre del año en curso, informo a usted que revisados los antecedentes registrales que obran en esta delegación, se localizó que el predio conocido como Betania, municipio de Mapastepec, Chiapas, del cual anexa plano en su escrito de cuenta, se encuentra ubicado en la carta catastral D 15B31, con clave de posesión E003, con superficie aproximada de 143-81-00 hectáreas, al parecer propuesto para ampliación del ejido Mapastepec, municipio de Mapastepec, Chiapas.- Revisadas las carpetas básicas de dotación, 1a. y 2a. ampliación e incorporación de tierras del régimen ejidal del ejido Mapastepec, Chiapas, no se localizó incluida en la misma superficie del predio del cual solicita información, así mismo aclaro que se desconoce si este ejido tenga acción agraria pendiente de resolverse en la cual se pudiera encontrar incluido el predio hoy considerado como "Betania".

El informe del delegado estatal del Registro Agrario Nacional fue dado de vista a los diligentes por acuerdo de veintitrés de noviembre de dos mil cinco, en el cual también se determinó que era necesario notificar a los integrantes del comisariado ejidal del poblado Mapastepec, municipio de su mismo nombre, para que informaran si el predio Betania, ubicado en ese municipio, había sido solicitado o no en una acción de ampliación de ejido (ver fojas 115 a la 120 del expediente).

Las audiencias programadas para el trece de diciembre de dos mil cinco, veinticuatro de febrero y veinte de marzo de dos mil seis, no se llevaron a cabo, la primera porque los promoventes de estas diligencias comparecieron sin asesor jurídico, motivo por el que este tribunal acordó solicitarles un asesor a la Procuraduría Agraria, la segunda porque el asesor nombrado solicitó el término establecido en el artículo 179 de la Ley Agraria para imponerse de los autos y la tercera porque dejaron de comparecer a esa diligencia diversos promoventes, pero la mayoría de ellos sólo ratificaron su escrito inicial de jurisdicción voluntaria y nombraron como nuevo representante común a Alejandro Chirino Pascasio (ver fojas 121 a la 133 del expediente).

Posteriormente con oficio número 66/2005 de once de abril de dos mil seis, Madero Alfaro Toledo, presidente del comisariado ejidal del poblado Mapastepec, municipio de su mismo nombre, informó: "En relación a su oficio No. 0489, exp. No. 443/2005, con fecha 24 de marzo del 2006, en donde solicita la información del predio denominado "Betania", no corresponde a este ejido Mapastepec, por lo que estoy informando a ese Tribunal Unitario Agrario para los fines procedentes..."

TERCERO.- La audiencia prevista por el artículo 185 de la Ley Agraria, fue celebrada el veinticuatro de abril de dos mil seis en la sala de audiencias de este tribunal, lugar donde los diligentes que habían faltado a las audiencias programadas con anterioridad, ratificaron el escrito inicial de jurisdicción voluntaria presentado el treinta y uno de agosto de dos mil cinco, por medio del cual solicitan el reconocimiento y titulación de la superficie de ciento veintinueve hectáreas, veinte áreas, cuarenta centiáreas punto ochocientos cuatro miliáreas, ubicada en el Municipio de Mapastepec, Chiapas. En esa audiencia los diligentes representados de manera común por Alejandro Chirino Pascasio, ofrecieron las pruebas de su intención, las cuales fueron admitidas en ese momento, y fueron citados ante este tribunal los representantes de los poblados Abraham González, La Alianza, Pablo Salazar Mendiguchía y José María Pino Suárez, así como al propietario del predio "El Diamante", todos del Municipio de Mapastepec, Chiapas; por último, para que solicitara informe al delegado del Registro Público de la Propiedad con sede en Acapetahua, Chiapas, si el predio Betania o Conafrut, supuestamente propiedad de la compañía Reyes García, aparece o no inscrito en sus datos de registro como propiedad privada o de la nación (ver fojas 136 a la 147 del expediente).

En cumplimiento a lo solicitado por este tribunal, mediante oficio número 75/2006 de fecha dos de mayo de dos mil seis, la delegada del Registro Público de la Propiedad de Acapetahua, Chiapas, informó: "... Que habiéndose realizado la búsqueda respectiva en los libros y demás constancias que se llevan en esta delegación del Registro Público de la Propiedad y de Comercio a mi cargo, se encontró registrada una propiedad a favor del C. Reyes García Olivares, consistente en el predio rústico denominado "El Edén", del municipio de Mapastepec, Chiapas, con superficie de 19-74-43 hectáreas, inscrito bajo el número 41 del libro original de la sección primera de fecha 09 de abril de 1964, misma que fue vendida en su totalidad al gobierno del estado de Chiapas, según registro número 199 del libro original de la sección primera de fecha 10 de julio de 1985, en el cual existe una anotación marginal en la que mediante resolución presidencial se concede la superficie que se menciona líneas arriba al poblado El Consuelo del municipio de Acapetahua, Chiapas, en segunda ampliación, dicha resolución fue inscrita el día 22 de febrero de 1989, bajo el número 03 del libro original de la sección cuarta.- Respecto al predio Conafrut o Betania que se menciona en su oficio de referencia, no es posible informarle si se encuentra inscrito, toda vez que en esta delegación se llevan índices por nombre de propietarios y no por predios. Lo que me permito hacer de su conocimiento para los efectos legales procedentes."

El informe de la delegada del Registro Público de la Propiedad, fue dado de vista a los promoventes de estas diligencias por acuerdo de ocho de mayo de dos mil seis, sin que manifestaran oposición alguna (ver fojas 148 a la 156 del expediente).

CUARTO.- La continuación de la audiencia fue celebrada el dieciocho de mayo de dos mil seis, fecha en que Inocente Méndez Coutiño, propietario del predio "El Diamante", ubicado en el municipio de Mapastepec, Chiapas, declaró: "Que en este momento comparezco ante este tribunal agrario, en atención al citatorio para esta fecha, y en relación a la solicitud de reconocimiento y titulación de bienes comunales que promueve el núcleo agrario Betania, municipio de Mapastepec, Chiapas, manifiesto que conozco la superficie de tierras que los promoventes pretenden se les titule, por lo que manifiesto de mi parte que no existe inconveniente alguno al respecto, en virtud de que no tengo problemas de colindancias con dicho predio, que allá lo denominamos Conafrut, agregando que los solicitantes siempre han estado en posesión de dicho predio, ya que al ser mis colindantes me he dado cuenta todos los días que trabajan esa superficie. Por último, en este momento exhibo el primer testimonio de la escritura pública número veinte mil seiscientos treinta y siete, volumen número doscientos tres, pasada ante la fe del licenciado Bernabé Corzo Villagrán, titular de la Notaría Pública número veinte, con ejercicio en la ciudad de Tapachula, Chiapas, que ampara la propiedad de mi predio denominado El Diamante, así como el plano respectivo, solicitando que previo cotejo y certificación con las copias simples que también se exhiben, me sean devueltos y agreguen a estos autos, copias certificadas, para que obren como legalmente corresponda, siendo importante aclarar que mi nombre correcto es el de Inocente Méndez Coutiño, y no Vicente Méndez, como lo hicieron de conocimiento los promoventes de este asunto. Por último ratifico en cuanto a su contenido y firma el escrito de fecha cinco de mayo del dos mil cinco, que obra a fojas 13 de autos. Es todo lo que tengo que manifestar."

En esa misma audiencia estuvieron también presentes los representantes de la comunidad Pablo Salazar Mendiguchía y los del ejido José María Pino Suárez, ambos del Municipio de Mapastepec, Chiapas, quienes en torno a las diligencias de jurisdicción voluntaria, respectivamente informaron:

"Que este momento comparezco (SIC) ante este tribunal agrario, en atención al citatorio para esta fecha, y en relación a la solicitud de reconocimiento y titulación de bienes comunales que promueve el núcleo agrario Betania, municipio de Mapastepec, Chiapas, manifiesto (SIC) que conozco la superficie de tierras que los promoventes pretenden se les titule, por lo que manifiesto (SIC) que no existe oposición de parte de nuestra comunidad, ya que no existe problemas por nuestras colindancias, ya que existe un mojón definido que se denomina El Llorón y de ahí al mojón El Roble, sin que exista problema alguno, agregando que los solicitantes siempre han estado en posesión y trabajan esa superficie. Por último, en este momento exhibo copia certificada de la sentencia definitiva de fecha dos de septiembre del año dos mil cuatro, emitida en los autos del expediente agrario número 108/2004, del índice de este tribunal, relativa al reconocimiento y titulación de bienes comunales que promovió nuestra comunidad, así como copia certificada del oficio número D'CHIS/SRAJ/DJ/2631/2005, de fecha diecisiete de octubre del dos mil cinco, signado por el delegado del Registro Agrario Nacional en el estado, donde se informa al tribunal que la sentencia de mérito, fue inscrita en la Dirección General del Registro Agrario Nacional, así como copia certificada del plano respectivo, solicitando que previo cotejo y certificación con las copias simples que también se exhiben, se nos haga la devolución, y queden en los autos copias certificadas de los mismos. Por otra parte, quiero manifestar que a fojas 11 de autos, obra un constancia de conformidad de linderos, signada por el suscrito, pero debido a un error involuntario, mi nombre se asentó como Adrián Vera Cruz, cuando mi nombre correcto es Adrián Cruz Vera, la cual ratifico en cuanto a su contenido y firma, y al no haber sido firmada por mi secretario y tesorero, en este acto también la ratifican en cuanto a su contenido, y firmarán esta acta para debida constancia. Es todo lo que tengo (SIC) que manifestar."

"Que este momento comparezco (SIC) ante este tribunal agrario, en atención al citatorio para esta fecha, y en relación a la solicitud de reconocimiento y titulación de bienes comunales que promueve el núcleo agrario Betania, municipio de Mapastepec, Chiapas, manifiesto (SIC) que conozco la superficie de tierras que los promoventes pretenden se les titule, por lo que manifiesto (SIC) que no existe oposición de parte de nuestro ejido, ya que no existe problemas por nuestras colindancias, ya que existen mojones definidos y definitivos, sin que exista problema alguno, agregando que los solicitantes siempre han estado en posesión y trabajan esa superficie. Por último, en este momento exhibo (SIC) copia certificada del acta de asamblea relativa a la delimitación, asignación y destino de tierras, así como copia certificada del plano relativo al PROCEDA, solicitando que previo cotejo y certificación con las copias simples que también se exhiben, se nos haga la devolución, y queden en los autos copias certificadas de los mismos. Por otra parte, quiero (SIC) manifestar que a fojas 9 de autos, obra una constancia de conformidad de linderos, signada por el suscrito, la cual ratifican en cuanto a su contenido y firma, y al no haber sido firmada por mi tesorero, en este acto la ratifica en cuanto a su contenido, y firmará esta acta para debida constancia, solicitando un término de diez días para que el secretario venga a ratificar el contenido de dicha constancia de conformidad de linderos. Es todo lo que tengo (SIC) que manifestar."

El propietario del predio "El Diamante" acreditó esa personalidad con la copia simple de la escritura pública número veinte mil seiscientos treinta y siete, volumen doscientos tres, de fecha ocho de febrero de mil novecientos ochenta y nueve; los integrantes del comisariado ejidal del poblado José María Pino Suárez, demostraron su personalidad con el acta de veintinueve de abril de dos mil cuatro, y los miembros del órgano de representación de la comunidad Pablo Salazar Mendiguchía, con el acta de elección de uno de marzo de dos mil cinco (ver fojas de la 157 a la 241 del expediente).

Posteriormente, mediante comparecencia de diecinueve de mayo de dos mil seis, Eliseo Ruiz López, secretario del comisariado ejidal del poblado José María Pino Suárez, Municipio de Mapastepec, Chiapas, ratificó la declaración del presidente y tesorero de ese órgano colegiado en la audiencia de dieciocho de mayo del mismo año (ver fojas de la 242 a la 244 del expediente).

La audiencia programada para el uno de junio de dos mil seis, no se llevó a cabo porque a esa diligencia dejó de comparecer el representante común de los promoventes o persona que manifestara legalmente representarlos (fojas 246 y 247 del expediente).

Con escrito presentado el uno de junio de dos mil seis, el asesor jurídico de los diligentes presentó copias simples de los planos topográficos de los poblados Abraham González, José María Pino Suárez y La Alianza, todos del Municipio de Mapastepec, Chiapas (ver fojas 248 a la 254 del expediente).

QUINTO.- En la continuación de la audiencia celebrada el veintiuno de junio de dos mil seis, los integrantes del comisariado ejidal del poblado Abraham González, Municipio de Mapastepec, Chiapas, declararon: "Que en este momento comparezco (SIC) ante este tribunal en atención al citatorio para esta fecha, y en relación de solicitud de reconocimiento y titulación de bienes comunales, que promueve el núcleo agrario Betania, municipio de Mapastepec, Chiapas, manifiesto que conozco la superficie de tierras que los promoventes pretenden se les titule, así como las colindancias de éste con nuestro ejido, manifestando que no existe oposición de parte de nuestro ejido, ya que no existen problemas con colindancias, ni de otra índole, asimismo manifestamos que en el plano que exhibe el ejido Betania, a fojas 15 de autos, reconocemos los vértices marcados como colindantes con nuestro núcleo, sin mencionar los nombres de los mojones toda vez que no nos acordamos en estos momentos de sus nombres, por último en estos momentos exhibo original y copia simple del acta de asamblea de delimitación y asignación de tierras, de fecha dieciséis de agosto de mil novecientos noventa y cuatro, solicitando que previo cotejo y certificación, me sea devuelto el original, por ser de gran utilidad para mi ejido. Finalmente, me permito manifestar (SIC) que corre agregado en autos a fojas 249, el plano interno de nuestro ejido. Es todo lo que deseo (SIC) manifestar."

Por su parte, los representantes del ejido La Alianza, del citado municipio, declararon: "Que en este momento comparezco (SIC) ante este tribunal en atención al citatorio para esta fecha, y en relación de solicitud de reconocimiento y titulación de bienes comunales, que promueve el núcleo agrario Betania, municipio de Mapastepec, Chiapas, manifiesto (SIC) que conozco la superficie de tierras que los promoventes pretenden se les titule, así como las colindancias de éste con nuestro ejido, manifestando (SIC) que no existe oposición de parte de nuestro ejido, ya que no existen problemas con colindancias, ni de otra índole, asimismo manifestamos que en el plano que exhibe el ejido Betania, a fojas 15 de autos, reconocemos los vértices marcados como colindantes con nuestro núcleo, mismos que inicia en el mojón San Marcos hasta el mojón Esquinero, por último en estos momentos exhibo original y copia simple del acta de asamblea de delimitación y asignación de tierras, de fecha dieciséis de octubre de mil novecientos noventa y cuatro, solicitando que previo cotejo y certificación, me sea devuelto el original, por ser de gran utilidad para mi ejido. Finalmente, me permito manifestar que corre agregado en autos a fojas 251, el plano interno de nuestro ejido. Es todo lo que deseo (SIC) manifestar."

Los representantes del ejido Abraham González y La Alianza, del Municipio de Mapastepec, Chiapas, demostraron sus respectivas personalidades con las actas de elección de veintisiete de septiembre de dos mil cuatro y veintisiete de mayo del mismo año (ver fojas de la 255 a la 351 del expediente).

Posteriormente, con escrito presentado el cinco de julio de dos mil seis, el asesor jurídico de los diligentes nombró al ingeniero Javier Pérez Cancino para realizar la prueba pericial que identificara las tierras que pretenden se les reconozca y títule; profesionista que una vez que aceptó el cargo conferido, rindió y ratificó su dictamen pericial el siete de septiembre del mismo año, en los términos siguientes:

"Generalidades.

"Fecha del dictamen: 26 de agosto del 2206.

"Inmueble dictaminado: Terreno para reconocer como bienes comunales.

"Ubicación de la acción: Poblado Betania, municipio de Mapastepec, Chiapas.

"Propósito del dictamen: Superficie, colindancias, elaboración del plano y (SIC) instrumento de medición que se utilizó.

"Una vez constituido en el lugar en donde se llevó a cabo la verificación, llegando por carretera costera internacional que conduce a la ciudad de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas; en el poblado Betania, municipio de Mapastepec; inició la inspección para poder dar respuesta al cuestionario planteado:

"Cuestionario.

"Pregunta No. 1).- Que diga el perito su saber y leal entender cuál es la superficie y colindancias reales del terreno que se pretende reconocer como bienes comunales.

"El terreno que se pretende reconocer como bienes comunales se divide en 2 partes por medio del río San Nicolás.

"La primera parte del terreno tiene una superficie de 40-79-47.50 Ha., y tiene las siguientes medidas y colindancias:

"Al norte: 787.72 m y colinda con ejido La Alianza.

"Al sur: 586.05 m y colinda con río San Nicolás.

"Al oriente: 439.62 m y colinda con ejido Pablo Salazar antes ejido Nicolás Bravo 2.

"Al poniente: 859.47 m y colinda con ejido Abarhan González.

"La segunda parte del terreno tiene una superficie de 83-68-67 ha., y tiene las siguientes medidas y colindancias:

"Al norte: Línea quebrada que consta de 2 tramos: la 1a. mide 570.67 m y la 2a. mide 503.08 m, ambas líneas colindan con Río San Nicolás."

Al sur: Línea quebrada que consta de 2 tramos: la 1a. mide 416.02 m y la 2a. mide 56.04 m, ambas líneas colindan propiedad privada de Inocente Méndez.

"Al oriente: 1,897 m y colinda con ejido Pablo Salazar antes ejido Nicolás Bravo 2.

"Al poniente: 1,219.53 m y colinda con ejido Pino Suárez.

"Teniendo una superficie total de 129-20-90 Has. Se anexa plano al dictamen para poder verificar y ubicar las medidas y colindancias así como la superficie de cada una de las 2 partes del terreno.

"Pregunta No. 2).- Que el perito elabore el plano correspondiente de las tierras deslindadas.

"Se anexa al presente dictamen pericial el plano elaborado.

"Pregunta No. 3).- Que el perito informe cuál fue el instrumento de medición que utilizó para el desahogo de esta prueba.

"Primeramente acepté el cargo de perito y tomé la protesta de ley, en seguida realicé la revisión del expediente del presente juicio, posteriormente me constituí en los terrenos que se pretenden reconocer como bienes comunales, para verificar la ubicación y superficie, procedí a levantar las medidas y colindancias, utilizando un GPS Mobile Mapper (navegador) para obtener las coordenadas Latitud Norte y Longitud Oeste en UTM Nad 83 y obtener distancias entre un punto y otro; posteriormente obtuve la superficie con el programa de computación llamado Autocad. Una vez obtenido los datos realicé en gabinete este dictamen pericial.

"NOTA: Me acompañaron a la verificación de los terrenos y enseñaron los linderos Alejandro Chirino Pascacio representante, Raúl Jiménez Hilerio secretario y Prospero Hernández tesorero y otras personas."

El dictamen pericial del ingeniero Javier Pérez Cancino, fue dado de vista a los promoventes por acuerdo de ocho de septiembre de dos mil seis, sin que manifestaran oposición alguna (ver fojas de la 363 a la 372 del expediente).

SEXTO.- Por acuerdo de diecisiete de octubre de dos mil seis, este Tribunal Unitario Agrario regularizó el procedimiento para notificar personalmente a los integrantes del comisariado ejidal del poblado Mapastepec, municipio de su mismo nombre, y para requerir a los diligentes propusieran sus testigos para acreditar la posesión del predio Betania o Conafrut, ubicado en el municipio antes citado. En atención a dicho acuerdo, la continuación de la audiencia se programó para las once horas del día veinte de febrero de dos mil siete, fechas en que los testigos Mauricio Mejía Vázquez y Gregorio Ponce Montes, declararon con respecto a la posesión del predio antes señalado (ver fojas 373 a la 384 del expediente).

Posteriormente, con fecha veintisiete de febrero de dos mil siete, Jesús Ponce Aguilar y Eledio de la Cruz, secretario y tesorero del comisariado ejidal del poblado Mapastepec, municipio de su mismo nombre, personalidad que demostraron con el acta de elección de dieciocho de diciembre de dos mil cinco (fojas 385 a la 395), comparecieron a declarar: "Que en estos momentos damos cumplimiento a lo ordenado en acuerdo de fecha antes mencionada, donde ratificamos el escrito presentado por nuestro presidente del comisariado ejidal del poblado antes mencionado de fecha once de abril del año dos mil seis foja 134 de autos. Siendo todo lo que deseamos manifestar."

Por acuerdo final de veintisiete de febrero de dos mil siete, este Tribunal Unitario Agrario dispuso el turno del expediente para la formulación del proyecto de sentencia definitiva (ver foja 395 del expediente).

CONSIDERANDO

PRIMERO.- Este Tribunal Unitario Agrario del Distrito 4 con sede en Tapachula de Córdova y Ordóñez, Chiapas, es competente para conocer y resolver el presente asunto de conformidad con lo dispuesto por el artículo 27, fracciones VII y XIX de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, reformado por decreto promulgado el tres de enero de mil novecientos noventa y dos, publicado en el Diario Oficial de la Federación el seis de enero del mismo año; por los artículos 15, 98, fracción II, 99, 100, 107, 165, 170, 185, 188, 189 y demás relativos de la Ley Agraria; los numerales 1o., 2o., fracción II y 18, fracción X de la Ley Orgánica de los Tribunales Agrarios; y por el acuerdo del pleno del Tribunal Superior Agrario publicado en el mencionado órgano oficial de difusión el veintinueve de septiembre de mil novecientos noventa y tres, que determina la competencia territorial de los distritos para la impartición de la justicia agraria, fija el número y establece la sede de los Tribunales Unitarios Agrarios.

SEGUNDO.- La presente resolución tiene por objeto determinar si resulta o no procedente reconocer y titular, en términos del artículo 98, fracción II de la Ley Agraria, al poblado que los promoventes denominan Betania, ubicado en el municipio de Mapastepec, Chiapas.

Antes de entrar al estudio de fondo del asunto, es conveniente destacar que desde el artículo 98 hasta el 107 de la Ley Agraria, se establecen los lineamientos para que se emita resolución de reconocimiento y titulación de bienes comunales; uno de esos lineamientos es el que prevé la fracción II del mencionado artículo 98, en el que se fundan los promoventes para solicitar por medio de las diligencias de jurisdicción voluntaria, al reconocimiento y titulación a los terrenos que dicen tener en posesión, con la salvaguarda de que quienes promuevan estas diligencias deben guardar el estado comunal de sus bienes y no deben tener litigio por la posesión y propiedad comunal.

Los efectos de esa resolución son los de dar personalidad jurídica al núcleo de población y reconocer la propiedad sobre la tierra, la cual queda protegida de manera especial, de tal suerte que se convierta en inalienable, imprescriptible e inembargable; de esta forma la comunidad reconocida podrá determinar el uso de sus tierras y permitir a los comuneros en lo individual el uso y disfrute de su parcela.

El reconocimiento de las comunidades estaba contemplado y regulado en la derogada Ley Federal de Reforma Agraria y en los códigos que le precedieron, incluyendo el Reglamento para la Tramitación de los Expedientes de Confirmación y Titulación de Bienes Comunales, creado por decreto presidencial de seis de enero de mil novecientos cincuenta y ocho, publicado en el Diario Oficial de la Federación el quince de febrero de ese mismo año.

En todas esas legislaciones, el procedimiento era similar. Así, este tipo de procedimientos podían iniciarse de oficio o a petición por quienes de hecho guardaran el estado comunal y tuvieran en posesión sus tierras; otro supuesto para reconocer a una comunidad se presentaba cuando los peticionarios contaran con títulos virreinales o primordiales que les hubieran sido expedidos en los siglos pasados, y que hubieran sido

despojados de sus tierras, en cuyo caso la acción se denominaba "restitutoria" para el caso de que la posesión la detentara un particular en contra del cual se seguía el procedimiento; o se denominaba "conflicto por límites", cuando la posesión estuviera controvertida entre dos núcleos de población. Todo lo anterior se desprende de la lectura del reglamento invocado y de los artículos 274, 279, 356 al 366 de la Ley Federal de Reforma Agraria.

Cabe destacar por otro lado, que los códigos agrarios se crearon a partir de la Constitución de mil novecientos diecisiete, los cuales establecían la posibilidad de que un expediente en donde se tramitara el reconocimiento de una comunidad, pudiera revertirse a la acción denominada "dotatoria", la que más tarde fue legislada exclusivamente para otorgar tierras a los campesinos que no contaran con títulos ni con tierras, dando origen así a los núcleos de población ejidales.

Una vez expuesto los antecedentes del caso y esbozado el marco jurídico histórico que dio origen a la creación de las comunidades, también debe señalarse que entre éstas y los ejidos existen diferencias de origen, en primer lugar, porque los ejidos se creaban mediante dotación hecha por el Gobierno a los campesinos, reconociéndoles la propiedad de tierras que nunca habían tenido en posesión y de las cuales no contaban con títulos de propiedad que les hubiera sido expedido por las autoridades virreinales; mientras que las comunidades eran creadas bajo el principio de que los solicitantes guardaran el estado comunal, contarán con títulos, o que hubieran sido despojados de sus tierras, en cuyo caso debían acreditar la fecha y forma de despojo. En segundo lugar y aún más importante desde el punto de vista sociológico, las comunidades a diferencia de los ejidos, fueron protegidas por el legislador por una razón fundamental, ésta fue, hacer respetar los derechos de los grupos étnicos e indígenas, con su lenguaje, tradiciones, religiones y costumbres, que se habían visto afectados en la posesión de sus tierras, o que carecían de una resolución que los declarara propietarios de las mismas. Por eso, en su mayoría los ejidos no son otra cosa, lo que se denominó históricamente como nuevos centros de población, mientras que las comunidades no eran creadas, sino simplemente eran reconocidas a la vida y existencia jurídica, mediante una resolución.

Antes de la reforma al artículo 27 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, publicada en el Diario Oficial de la Federación el seis de enero de mil novecientos noventa y dos, conforme a la cual se emitió la Ley Agraria publicada en el mismo órgano oficial de difusión el veintiséis de febrero del mismo año, la fracción VII de esa Norma Fundamental era la base de los procedimientos de confirmación o reconocimiento y titulación de bienes comunales, el de conflicto de límites y el de inconformidad, porque ella establecía:

"VII. Los núcleos de población que de hecho o por derecho guarden el estado comunal, tendrán capacidad para disfrutar en común las tierras, bosques y aguas que les pertenezcan o que se les hayan restituido o restituyeren.

"Son de jurisdicción federal todas las cuestiones que, por límites de terrenos comunales cualquiera que sea el origen de éstos, se hallen pendientes o se susciten entre dos o más núcleos de población. El Ejecutivo Federal se avocará al conocimiento de dichas cuestiones y propondrá a los interesados la resolución definitiva de las mismas. Si estuvieren conformes, la proposición del Ejecutivo tendrá fuerza de resolución definitiva y será irrevocable; en caso contrario, la parte o partes inconformes podrán reclamarla ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación, sin perjuicio de la ejecución inmediata de la proposición presidencial.

"La ley fijará el procedimiento breve conforme el cual deberán tramitarse las mencionadas controversias."

Por otro lado, el procedimiento de reconocimiento y titulación de bienes comunales estaba previsto en los artículos 356 a 366 de la derogada Ley Federal de Reforma Agraria, que establecían:

"Artículo 356. La Delegación Agraria, de oficio o a petición de parte, iniciará los procedimientos para reconocer, o titular correctamente, los derechos sobre bienes comunales, cuando no haya conflictos de linderos, siempre que los terrenos reclamados se hallen dentro de la entidad de su jurisdicción."

"Artículos 359. La autoridad agraria procederá a realizar los siguientes trabajos que deberán quedar terminados en un plazo de noventa días;

"a) Localizar la propiedad comunal sobre la que se alegue tener derechos, con el título o sin él, y levantar los planos que corresponda;

"b) Levantar el censo general de población comunera; y

"c) Verificar en el campo los datos que demuestren la posesión y demás actos de dominio realizados dentro de las superficies que se reclaman o hallan de titularse."

"Artículo 366. Si surgieren durante la tramitación del expediente conflictos por límites respecto del bien comunal, se suspenderá el procedimiento, el cual se continuará en la vía de restitución, si el conflicto fuere con un particular o en la vía de conflicto por límites, si éste fuere con un núcleo de población ejidal o propietario de bienes comunales. ..."

Por su parte, el Reglamento para la Tramitación de los Expedientes de Confirmación y Titulación de Bienes Comunales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el quince de febrero de mil novecientos cincuenta y ocho, en lo conducente señalaba:

"Artículo primero. La confirmación y titulación de bienes solamente puede referirse: a) a terrenos comunales; y b) a terrenos que correspondan individualmente a los comuneros."

"Artículo segundo. El procedimiento para reconocer o confirmar y titular bienes comunales se aplicará cuando no haya conflictos de linderos. Si al plantearse o tramitarse el expediente de confirmación y titulación surgiera un conflicto, el procedimiento agrario se continuará en la vía de restitución si el conflicto fuere con un particular, y en la vía de conflicto por límites si éste fuere con un núcleo de población ejidal o comunal."

"Artículo tercero. La confirmación y titulación procede aun cuando la comunidad o el comunero carezcan de título de propiedad, siempre que posean a título de dueños, de buena fe y en forma pacífica, continua y pública."

"Artículo noveno. La identificación de los terrenos cuya confirmación se solicita se llevará a cabo por el representante del Departamento Agrario, acompañado de los representantes comunales del poblado, del de la autoridad municipal, así como de alguna otra persona que juzgue conveniente invitar a la diligencia por el conocimiento que tenga de la región, procediendo a hacer la localización de los linderos de acuerdo con los títulos y planos que se presenten o, a falta de éstos, conforme al señalamiento que de los mismos hagan los representantes de la comunidad, debiendo en todo caso invitarse a la práctica de esta diligencia, con la debida anticipación, a todos los colindantes que señalen los representantes de la comunidad, las autoridades municipales o cualquier vecino y levantándose acta en la que se anotará, con toda claridad, los incidentes que se presenten, lo que manifiesten los colindantes y los títulos de propiedad que se invoquen."

"Artículo décimo cuarto. Si dentro de las tierras comunales existen enclavadas porciones pertenecientes en lo particular a los comuneros, se hará la localización de ellas, consignándose los siguientes datos: superficie, calidad, uso a que se destinan, si las explota directamente el propietario o no, el título u origen, señalando en especial si antiguamente formó parte de los terrenos comunales y si la comunidad acepta y respeta esa adjudicación individual. Lo mismo se hará en caso de que existan enclavadas propiedades de individuos no comuneros. La identificación de los terrenos enclavados que como propiedad reclamen comuneros o particulares, se llevará a cabo en la idéntica forma y mediante los procedimientos que se señalen en el artículo noveno, respecto a la localización de los linderos de los terrenos comunales que se reclamen."

"Artículo décimo quinto. En caso de que no surjan conflictos y sea procedente la titulación se formulará el proyecto de resolución presidencial, confirmatoria en la que se señalará con precisión:

"1. El censo de quienes constituyen la comunidad.

"2. La superficie, calidad y localización de los terrenos poseídos en común que se confirman.

"3. Los terrenos o parcelas poseídas individualmente por los comuneros y

"4. En su caso, las superficies que, por corresponder a propietarios particulares ajenos a la comunidad, no deben quedar incluidas en la confirmación.

"Las resoluciones confirmatorias no deberán contener disposiciones en virtud de las cuales en términos generales y sin hacer referencia concreta a predios y personas, se reconozcan o dejen a salvo derechos de posibles propietarios o poseedores particulares."

"Artículo décimo sexto. Los propietarios o poseedores de pequeñas propiedades incluidas dentro del perímetro de terrenos comunales confirmados, tendrán derecho a pedir el reconocimiento de sus propiedades siempre que las resoluciones confirmatorias respectivas contengan alguno de los puntos resolutivos que en seguida se consignan;

"I. Las pequeñas propiedades particulares que pudieran encontrarse enclavadas dentro de los terrenos comunales que se confirman, quedarán excluidas de esta titulación si reúnen los requisitos establecidos por los artículos 66 y 306 del Código Agrario vigente, a cuyo efecto se dejan a salvo los derechos de esos poseedores.

"II. Todas las superficies de propiedad particular que quedaran incluidas dentro del perímetro de los terrenos que se confirman, no serán materia de confirmación en el presente caso.

"El procedimiento que deberá seguirse para el reconocimiento de tales derechos particulares será el que señalan los artículos 9o. y 13 de este reglamento, es decir, la investigación de la Delegación Agraria, la revisión de la Dirección de Tierras y Aguas y la opinión del Cuerpo Consultivo Agrario. Al otorgarse un reconocimiento deberá consignarse en el plano de ejecución correspondiente la anotación de la pequeña propiedad particular reconocida conforme al dictamen del Cuerpo Consultivo Agrario."

"Artículo décimo séptimo. Si dentro de los terrenos considerados como pertenecientes a la comunidad se encuentran propiedades particulares, bien sea de comuneros o de personas no reconocidas como tales, con extensiones mayores de cincuenta hectáreas, se tramitará la correspondiente restitución si así lo solicitan los interesados."

Como se observa de los artículos transcritos, el procedimiento para reconocer y titular bienes comunales tenía propiamente la finalidad de confirmar la propiedad comunal, esto cuando la comunidad agraria careciera de título de propiedad, siempre que tuviera la posesión a título de dueño, de buena fe y en forma pacífica, continua y pública, sin perjuicio de que tuviera pruebas para acreditar la propiedad de sus tierras, en cuyo supuesto se trataba en sí, de un reconocimiento.

La resolución presidencial emitida en dicho procedimiento, se refería a los derechos sobre bienes comunales cuando no había conflicto por límites; por lo cual si durante el trámite se presentaba ese tipo de conflictos, la Secretaría de la Reforma Agraria procedía en los términos siguientes: **1)** a continuar el procedimiento (confirmación o reconocimiento) de los terrenos que no presentaban conflictos; **2)** a iniciar el procedimiento de conflicto por límites, si la controversia era entre comunidades o de éstas con núcleos de población; y **3)** o bien, juicio restitutorio si el conflicto era entre la comunidad y particulares.

Así, la acción de reconocimiento o confirmación y titulación de bienes comunales, conforme a los antecedentes expuestos, procedía de oficio o mediante solicitud de la comunidad agraria interesada (artículos 356 de la derogada Ley Federal de Reforma Agraria y cuarto del Reglamento para la Tramitación de los Expedientes de Confirmación y Titulación de Bienes Comunales).

Dado que la propia resolución presidencial relativa a la confirmación y titulación de bienes comunales debía excluir a las superficies que correspondían a propietarios particulares ajenos a la comunidad, la Suprema Corte de Justicia de la Nación en su momento sostuvo el criterio de que las resoluciones de ese tipo no eran constitutivas, sino declarativas de los derechos cuya existencia reconocían.

En estas condiciones, las resoluciones presidenciales de confirmación o reconocimiento y titulación de bienes comunales eran de naturaleza declarativa; partían del supuesto de que no había conflicto de linderos con otra entidad agraria y, en su caso, dejaban fuera de la confirmación o reconocimiento los predios de propiedad particular ubicados en los terrenos comunales.

Lo hasta aquí analizado, permite considerar que si los promoventes de estas diligencias de jurisdicción voluntaria, solicitan ante este tribunal el reconocimiento y titulación de la superficie que tienen en posesión por considerar que desde hace veintitrés años guardan su estado comunal, esas pretensiones son procedentes, en primer lugar, porque la comunidad Betania, ubicada en el Municipio de Mapastepec, Chiapas, compuesta por veinticuatro comuneros que de hecho guardan el estado comunal de sus tierras, no enfrenta conflicto con otra comunidad, ejido o propietarios de predios particulares; en segundo, los veinticuatro diligentes demostraron su origen y mayoría de edad porque cada uno de ellos exhibió su correspondiente acta de nacimiento y credencial para votar con fotografía, con las cuales se identificaron y cuyos nombres son: Raúl Jiménez Hilerio, Francisca García Campero, Tadeo Velazco Palacios, Mélida Velasco Ovalle, Ervin Velasco Ovalle, Guillermo Escobar de la Cruz, Felipe Mejía Vásquez, Enrique García Peralta, Próspero Hernández López, Julio Argueta Ocaña, Antonio Montes Márquez, Enrique Vázquez Lópezchente, Arbel García Mendoza, Domingo Rodríguez Flores, Ramiro Cruz Grajales, Agustín Méndez Hernández, Carlos Cruz Argueta, Querubín Inclán Martínez, Alejandro Chirino Pascasio, Fernando Espinosa Espinosa, Leonardo Leyva Barrera, Esperanza Ventura Hernández, Olber Briones Dean y Teresa de Aquino Cigarroa.

Por otro lado, dichos promoventes demostraron estar en posesión de sus tierras de manera pacífica, continua y pública, porque en la continuación de la audiencia celebrada el veinte de febrero de dos mil siete, sus testigos Mauricio Mejía Vásquez y Gregorio Ponce Montes, declararon que conocen personalmente a los promoventes de estas diligencias y saben y les consta que desde hace veintitrés años, ellos tienen en posesión el terreno que solicitan su reconocimiento y titulación, y que esa posesión siempre ha sido de buena fe, pacífica, continua y pública porque no perjudica a terceros.

En este sentido, los diligentes demostraron que la posesión de las ciento veintinueve hectáreas, veinte áreas, cuarenta y ocho centiáreas punto ochocientos cuatro milíáreas, que solicitan su reconocimiento y titulación, con confronta problemas con sus respectivos colindantes, porque a las diligencias de jurisdicción voluntaria hicieron comparecer a los integrantes del comisariado ejidal de los poblados Mapastepec, Abraham González, La Alianza y José María Pino Suárez, así como a los representantes de la comunidad Pablo Salazar Mendiguchía, ubicados en el Municipio de Mapastepec, Chiapas, quienes declararon que no hay conflicto alguno en las colindancias de los terrenos, porque éstos se encuentran debidamente delimitados e identificados por todos los miembros de los núcleos de población.

Lo mismo aconteció con el propietario del predio "El Diamante", colindante también con los terrenos de la comunidad Betania, Municipio de Mapastepec, Chiapas, porque él declaró en la audiencia de dieciocho de mayo de dos mil seis, que no tiene problemas de colindancias con esa comunidad, y que los promoventes de esta acción siempre han estado en posesión de esas tierras.

Por otro lado, la superficie de terreno que tienen en posesión los promoventes de estas diligencias, fue identificada por el ingeniero Javier Pérez Cancino, en su dictamen pericial presentado el siete de septiembre de dos mil seis, al informar:

"Generalidades.

"Fecha del dictamen: 26 de agosto del 2206.

"Inmueble dictaminado: Terreno para reconocer como bienes comunales.

"Ubicación de la acción: Poblado Betania, Municipio de Mapastepec, Chiapas.

"Propósito del dictamen: Superficie, colindancias, elaboración del plano y (SIC) instrumento de medición que se utilizó.

"Una vez constituido en el lugar en donde se llevó a cabo la verificación, llegando por carretera costera internacional que conduce a la ciudad de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas; en el poblado Betania, municipio de Mapastepec; inicié la inspección para poder dar respuesta al cuestionario planteado:

"Cuestionario.

"Pregunta No. 1).- Que diga el perito su saber y leal entender cuál es la superficie y colindancias reales del terreno que se pretende reconocer como bienes comunales.

"El terreno que se pretende reconocer como bienes comunales se divide en 2 partes por medio del río San Nicolás.

"La primera parte del terreno tiene una superficie de 40-79-47.50 Ha., y tiene las siguientes medidas y colindancias:

"Al norte: 787.72 m y colinda con ejido La Alianza.

"Al sur: 586.05 m y colinda con río San Nicolás.

"Al oriente: 439.62 m y colinda con ejido Pablo Salazar antes ejido Nicolás Bravo 2.

"Al poniente: 859.47 m y colinda con ejido Abarhan González.

"La segunda parte del terreno tiene una superficie de 83-68-67 ha., y tiene las siguientes medidas y colindancias:

"Al norte: Línea quebrada que consta de 2 tramos: la 1a. mide 570.67 m y la 2a. mide 503.08 m, ambas líneas colindan con Río San Nicolás.

"Al sur: Línea quebrada que consta de 2 tramos: la 1a. mide 416.02 m y la 2a. mide 56.04 m, ambas líneas colindan propiedad privada de Inocente Méndez.

"Al oriente: 1,897 m y colinda con ejido Pablo Salazar antes ejido Nicolás Bravo 2.

"Al poniente: 1,219.53 m y colinda con ejido Pino Suárez.

"Teniendo una superficie total de 129-20-90 Has. Se anexa plano al dictamen para poder verificar y ubicar las medidas y colindancias así como la superficie de cada una de las 2 partes del terreno.

"Pregunta No. 2).- Que el perito elabore el plano correspondiente de las tierras deslindadas.

"Se anexa el presente dictamen pericial el plano elaborado.

"Pregunta No. 3).- Que el perito informe cuál fue el instrumento de medición que utilizó para el desahogo de esta prueba.

"Primeramente acepté el cargo de perito y tomé la protesta de ley, en seguida realicé la revisión del expediente del presente juicio, posteriormente me constituí en los terrenos que se pretenden reconocer como bienes comunales, para verificar la ubicación y superficie, procedí a levantar las medidas y colindancias, utilizando un GPS Mobile Mapper (navegador) para obtener las coordenadas Latitud Norte y Longitud Oeste en UTM Nad 83 y obtener distancias entre un punto y otro; posteriormente obtuve la superficie con el programa de computación llamado Autocad. Una vez obtenido los datos realicé en gabinete este dictamen pericial.

"NOTA: Me acompañaron a la verificación de los terrenos y enseñaron los linderos Alejandro Chirino Pascacio representante, Raúl Jiménez Hilerio secretario y Próspero Hernández tesorero y otras personas."

Como se observa del dictamen transcrito, la comunidad agraria accionante es poseedora de ciento veintinueve hectáreas, veinte áreas y noventa centiáreas, las cuales son coincidentes con el plano topográfico que los propios promoventes exhibieron, porque en este último documento se infiere que la superficie del predio Betania se compone de ciento veintinueve hectáreas, veinte áreas, cuarenta y ocho centiáreas punto ochocientos cuatro milíáreas. Por tanto, si esa posesión quedó comprobada con otros medios de convicción, como es el plano topográfico de esa comunidad que aparece en la foja 15 del expediente, en el que indica la superficie de terreno y colindancias con los ejidos Abraham González, La Alianza y José María Pino Suárez, así como la colindancia con la comunidad Pablo Salazar Mendiguchía, y la respectiva con el predio "El Diamante", propiedad entonces de Vicente Méndez, ahora de Inocente Méndez Coutiño, queda clara la identidad de ese predio así como sus respectivas colindancias.

Por otro lado, el informe de los miembros del órgano de representación del ejido Mapastepec, municipio de su mismo nombre, presentado por escrito de once de abril de dos mil seis, y ratificado por el secretario y tesorero de ese órgano colegiado el veintisiete de febrero de dos mil siete, en el que indican que el predio Betania no corresponde a ese núcleo de población, fue corroborado por el delegado estatal del Registro Agrario Nacional en su oficio número D'CHIS/SRAJ/DJ/2884/2005 de fecha doce de noviembre de dos mil cinco, en el que informa: "En atención a su oficio número 1653, de fecha 22 de septiembre del 2005, recibido el 04 de octubre del año en curso, informo a usted que revisados los antecedentes registrales que obran en esta delegación, se localizó que el predio conocido como Betania, Municipio de Mapastepec, Chiapas, del cual anexa plano en su escrito de cuenta, se encuentra ubicado en la carta catastral D 15B31, con clave de posesión E003; con superficie aproximada de 143-81-00 hectáreas, al parecer propuesto para ampliación del ejido Mapastepec, Municipio de Mapastepec, Chiapas.- Revisadas las carpetas básicas de dotación, 1a. y 2a. ampliación e incorporación de tierras al régimen ejidal del ejido Mapastepec, Chiapas, no se localizó incluida en la misma superficie del predio del cual solicita información, así mismo aclaro que se desconoce si este ejido tenga acción agraria pendiente de resolverse en la cual se pudiera encontrar incluido el predio hoy considerado como "Betania".

Informe que también queda robustecido con el enviado por la delegada del Registro Público de la Propiedad y del Comercio con sede en Acapetahua, Chiapas, quien con oficio de dos de mayo de dos mil seis, adujo: "... Que habiéndose realizado la búsqueda respectiva en los libros y demás constancias que se llevan en esta delegación del Registro Público de la Propiedad y de Comercio a mi cargo, se encontró registrada una propiedad a favor del C. Reyes García Olivares, consistente en el predio rústico denominado "El Edén", del municipio de Mapastepec, Chiapas, con superficie de 19-74-43 hectáreas, inscrito bajo el número 41 del libro original de la sección primera de fecha 09 de abril de 1964, misma que fe vendida en su totalidad al gobierno del estado de Chiapas, según registro número 199 del libro original de la sección primera de fecha 10 de julio de 1985, en el cual existe una anotación marginal en la que mediante resolución presidencial se concede la superficie que se menciona líneas arriba al poblado El Consuelo del municipio de Acapetahua, Chiapas, en segunda ampliación, dicha resolución fue inscrita el día 22 de febrero de 1989, bajo el número 03 del libro original de la sección cuarta.- Respecto al predio Conafrut o Betania que se menciona en su oficio de referencia, no es posible informarle si se encuentra inscrito, toda vez que en esta delegación se llevan índices por nombre de propietarios y no por predios. Lo que me permito hacer de su conocimiento para los efectos legales procedentes."

Todo lo anterior nos muestra que los poseedores del predio Betania o Conafrut, ubicado en el Municipio de Mapastepec, Chiapas, no confrontan conflicto por la posesión de ese inmueble, pues quedó demostrado que con sus respectivos colindantes no tienen conflicto por los vértices en las colindancias, es decir, no hay problemas con la posesión y ubicación de ese predio, lo cual es importante para que proceda la acción de reconocimiento y titulación de bienes comunales, tal como fue promovida por la vía de jurisdicción voluntaria.

La falta de litigio en cuanto a la posesión y propiedad del precio señalado, es fundamental para considerar procedente las diligencias de jurisdicción voluntaria promovidas ante este tribunal, porque así lo dispone el artículo 98, fracción II de la Ley Agraria, al señalar:

"Artículo 98. El reconocimiento como comunidad a los núcleos agrarios deriva de los siguientes procedimientos:

"I.- ...

"II. Un acto de jurisdicción voluntaria promovido por quienes guardan el estado comunal cuando no exista litigio en materia de posesión y propiedad comunal; ..."

Luego, si un núcleo de población compuesto por un determinado número de personas que tienen en posesión y usufructo en predio que no pertenece en propiedad a persona alguna, ejido o comunidad, o no confronta problemas en sus colindancias, como tampoco dentro de él se encuentran incluidos predios de propiedad particular, es evidente que en este supuesto procede lo dispuesto por el artículo 98, fracción II de la Ley Agraria, que prevé que mediante un acto de jurisdicción voluntaria promovido por quienes guardan el estado comunal de sus tierras y no confrontan litigio por la posesión y propiedad de sus bienes, procede el reconocimiento de comunidad a los núcleos agrarios solicitantes, porque su posesión comunal de hecho no afecta derechos de terceros.

En esa tesitura no es necesario que los comuneros exhiban en el trámite de las diligencias de jurisdicción voluntaria, el título de propiedad correspondiente, pues es suficiente que guarden el estado comunal de sus tierras para reconocerla y titularla; máxime que se trata de una comunidad que de hecho guarda el estado comunal sin tener título colonial o de la época independiente, ya que si el artículo 27, fracción VII de la Constitución Federal, reconoce personalidad jurídica a los núcleos de población que de hecho o por derecho guarden el estado comunal de sus tierras, sin hacer distinción entre los que tengan títulos coloniales o de la época independiente y los que no tengan título, el juzgador de esta causa no debe hacer distinción al respecto, porque está claro que se trata de una comunidad que de hecho guarda el estado comunal de sus tierras y no confronta contienda con sus vecinos por la posesión de ellas; de ahí que sus miembros hayan promovido el reconocimiento y titulación de esos bienes, con fundamento en el artículo 98, fracción II de la Ley Agraria.

En consecuencia, la superficie de ciento veintinueve hectáreas, veinte áreas, cuarenta y ocho centiáreas punto ochocientos cuatro miliáreas, que en definitiva pertenece a la comunidad agraria diligente, atento a sus colindancias descritas en esta resolución y por tratarse de tierras comunales, deberá respetarse sus usos y costumbres y adquirirán la calidad de inalienables, imprescriptibles e inembargables conforme lo disponen los artículos 99, fracción III y 100 de la Ley Agraria en vigor, salvo que se aporten a una sociedad por autorización de la asamblea general de comuneros.

La superficie que se reconoce y titula a la comunidad Betania, ubicada en el Municipio de Mapastepec, Chiapas, servirá para satisfacer las necesidades agrarias de los veinticuatro comuneros que reúnen los requisitos de capacidad, y que acreditaron con sus respectivas actas de nacimiento, ser mexicanos por nacimiento, mayores de edad, cuyos nombres quedaron precisados en esta resolución; terrenos que deberán ser localizados conforme al plano de levantamiento topográfico que los propios diligentes anexaron a su escrito inicial de jurisdicción voluntaria y que obra a foja 15 del expediente, porque éste coincide con el elaborado por el ingeniero Javier Pérez Cancino que anexó a su dictamen pericial presentado el siete de septiembre de dos mil seis; y en cuanto a la determinación del destino de las tierras y organización económica y social de la comunidad, la asamblea resolverá de conformidad con las facultades que le otorgan los artículos 23 y 100 de la Ley Agraria, y podrá constituir la parcela escolar, la unidad industrial para la mujer, la unidad productiva para el desarrollo integral de la juventud y demás áreas reservadas para el asentamiento humano de la zona de urbanización.

En este sentido, en la fecha de verificación de linderos por parte de este tribunal, deberá celebrarse la asamblea de elección de los órganos de representación y vigilancia de la comunidad promovente, para que ese núcleo de población tenga sus representantes debidamente acreditados; asamblea en la que deberá participar personal de la Procuraduría Agraria para asesorar la elección correspondiente.

De acuerdo con lo solicitado por los diligentes en su escrito inicial presentado el treinta y uno de agosto de dos mil cinco, inscribese esta resolución en el Registro Agrario Nacional para los efectos del artículo 152 de la Ley Agraria, y para que esa institución expida a los comuneros sus correspondientes certificados de miembros de comunidad.

Por otro lado, en atención a que esta resolución reconoce y titula terrenos que los promoventes de estas diligencias tienen en posesión, notifíquese al delegado del Registro Público de la Propiedad y del Comercio con sede en Acapetahua, Chiapas, para que la inscriba en sus archivos correspondientes.

Por lo expuesto y fundado, con apoyo además en el artículo 27, fracción XIX de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 98, fracción II, 99 y 189 de la Ley Agraria, es de resolverse y se,

RESUELVE

PRIMERO.- Por lo expuesto y fundado en el considerando segundo de esta resolución, este Tribunal Unitario Agrario declara que han procedido las diligencias de jurisdicción voluntaria promovidas por Raúl Jiménez Hilerio, Francisca García Campero, Tadeo Velazco Palacios, Mélida Velasco Ovalle, Ervin Velasco Ovalle, Guillermo Escobar de la Cruz, Felipe Mejía Vásquez, Enrique García Peralta, Próspero Hernández López, Julio Argueta Ocaña, Antonio Montes Márquez, Enrique Vázquez Lópezchente, Arbel García Mendoza, Domingo Rodríguez Flores, Ramiro Cruz Grajales, Agustín Méndez Hernández, Carlos Cruz Argueta, Querubín Inclán Martínez, Alejandro Chirino Pascasio, Fernando Espinosa Espinosa, Leonardo Leyva Barrera, Esperanza Ventura Hernández, Olber Briones Dean y Teresa de Aquino Cigarroa, por tanto, es procedente el reconocimiento y titulación de bienes comunales de la comunidad "Betania", ubicada en el municipio de Mapastepec, Chiapas.

SEGUNDO.- En consecuencia, se reconoce y titula a la comunidad citada en el resolutivo anterior la superficie de ciento veintinueve hectáreas, veinte áreas, cuarenta y ocho centiáreas punto ochocientos cuatro milíáreas, localizada de acuerdo al plano que los dirigentes anexaron a su escrito inicial de jurisdicción voluntaria, elaborado por el ingeniero José Francisco Coox Sandoval, y que coincide con el del ingeniero Javier Pérez Cancino, perito nombrado en autos para identificar los terrenos que tienen en posesión los diligentes. Terrenos que se encuentran identificados en dos polígonos. El primero al norte mide setecientos ochenta y siete punto setenta y dos metros y colinda con terrenos del ejido La Alianza; al sur mide quinientos ochenta y seis punto cinco metros y colinda con río San Nicolás; al oriente cuatrocientos treinta y nueve puntos sesenta y dos metros y colinda con terrenos de la comunidad Pablo Salazar Mendiguchía; y al poniente ochocientos cincuenta y nueve punto cuarenta y siete metros y colinda con ejido Abraham González. El segundo por el lado norte y en línea quebrada que consta de dos tramos, mide quinientos setenta punto sesenta y siete metros y quinientos tres punto ocho metros, ambos tramos colindan con el río San Nicolás; al sur en línea quebrada que consta de dos tramos, el primero mide cuatrocientos dieciséis punto dos metros y el segundo cincuenta y seis punto cuatro metros, ambos tramos colindan con predio "El Diamante", propiedad de Inocente Méndez Coutiño; al oriente mide mil ochocientos noventa y siete punto ochenta metros y colinda con terrenos de la comunidad Pablo Salazar Mendiguchía; y al poniente mil doscientos diecinueve punto cincuenta y tres metros y colinda con el ejido José María Pino Suárez. Terrenos que pasarán a ser propiedad de la comunidad agraria beneficiada con todas sus accesiones, usos y costumbres; y en cuanto a la determinación del destino de las tierras y la organización económica y social de la comunidad, la asamblea general de comuneros resolverá de conformidad con lo dispuesto por los artículos 23 y 100 de la Ley Agraria en vigor.

TERCERO.- Se declara que los terrenos comunales que se reconocen y titulan a la comunidad Betania, ubicada en el Municipio de Mapastepec, Chiapas, son inalienables, imprescriptibles e inembargables conforme lo dispone el artículo 99, fracción III de la Ley Agraria, y que sólo para garantizar el goce y disfrute de las tierras por parte de la comunidad a que pertenecen, se sujetará a las limitaciones y modalidades previstas por los numerales 100 y 101 de la misma ley. En este sentido, en la fecha de verificación de linderos por parte de este tribunal, deberá celebrarse la asamblea de elección de los órganos de representación y vigilancia de la citada comunidad, para que ese núcleo de población tenga sus representantes debidamente acreditados; asamblea en la que deberá participar personal de la Procuraduría Agraria para que en uso de sus facultades asesore la elección correspondiente. Mientras tanto esta resolución servirá a la comunidad como título de propiedad para todos los efectos legales a que haya lugar.

CUARTO.- Publíquese esta resolución en el Diario Oficial de la Federación y en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Chiapas. Inscríbase junto con el plano que exhibieron los diligentes en el Registro Agrario Nacional para que este órgano registral les expida los certificados de miembros de comunidad correspondientes. Igualmente inscríbase en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio con sede en Acapetahua, Chiapas, para los efectos a que haya lugar. Por último, notifíquese esta resolución a los promoventes de estas diligencias de jurisdicción voluntaria por conducto de su representante común Alejandro Chirino Pascasio; en su oportunidad, archívese el expediente como asunto concluido.

CUMPLASE

Tapachula de Córdoba y Ordóñez, Chiapas, a dos de abril de dos mil siete.- Así lo resolvió y firma el licenciado **Francisco Marcos Hernández Báez**, Magistrado del Tribunal Unitario Agrario del Distrito 4, ante el licenciado **Raúl Gálvez Ramírez**, Secretario de Acuerdos, que actúa y da fe.- Rúbricas.

BANCO DE MEXICO

TIPO de cambio para solventar obligaciones denominadas en moneda extranjera pagaderas en la República Mexicana.

Al margen un logotipo, que dice: Banco de México.

TIPO DE CAMBIO PARA SOLVENTAR OBLIGACIONES DENOMINADAS EN MONEDA EXTRANJERA PAGADERAS EN LA REPUBLICA MEXICANA

Con fundamento en el artículo 35 de la Ley del Banco de México; en los artículos 8o. y 10o. del Reglamento Interior del Banco de México, y en los términos del numeral 1.2 de las Disposiciones Aplicables a la Determinación del Tipo de Cambio para Solventar Obligaciones Denominadas en Moneda Extranjera Pagaderas en la República Mexicana, publicadas en el Diario Oficial de la Federación el 22 de marzo de 1996, el Banco de México informa que el tipo de cambio citado obtenido el día de hoy conforme al procedimiento establecido en el numeral 1 de las Disposiciones mencionadas, fue de \$10.7600 M.N. (DIEZ PESOS CON SIETE MIL SEISCIENTOS DIEZMILESIMOS MONEDA NACIONAL) por un dólar de los EE.UU.A.

La equivalencia del peso mexicano con otras monedas extranjeras se calculará atendiendo a la cotización que rija para estas últimas contra el dólar de los EE.UU.A., en los mercados internacionales el día en que se haga el pago. Estas cotizaciones serán dadas a conocer, a solicitud de los interesados, por las instituciones de crédito del país.

Atentamente

México, D.F., a 4 de julio de 2007.- BANCO DE MEXICO: El Director de Disposiciones de Banca Central, **Fernando Luis Corvera Caraza.**- Rúbrica.- El Gerente de Operaciones Nacionales, **Carlos Pérez Verdía Canales.**- Rúbrica.

TASA de interés interbancaria de equilibrio a 28 días.

Al margen un logotipo, que dice: Banco de México.

TASA DE INTERES INTERBANCARIA DE EQUILIBRIO

Según resolución de Banco de México publicada en el Diario Oficial de la Federación del 23 de marzo de 1995, y de conformidad con lo establecido en el Anexo 1 de la Circular 2019/95, modificada mediante Circular-Telefax 4/97 del propio Banco del 9 de enero de 1997, dirigida a las instituciones de banca múltiple, se informa que la Tasa de Interés Interbancaria de Equilibrio a plazo de 28 días, obtenida el día de hoy, fue de 7.7050 por ciento.

La tasa de interés citada se calculó con base a las cotizaciones presentadas por: Banco Santander S.A., HSBC México S.A., Banco Nacional de México S.A., IXE Banco S.A., Banco Invex S.A., Banco Credit Suisse (México), S.A. y Banco Mercantil del Norte S.A.

México, D.F., a 4 de julio de 2007.- BANCO DE MEXICO: El Director de Disposiciones de Banca Central, **Fernando Luis Corvera Caraza.**- Rúbrica.- El Gerente de Operaciones Nacionales, **Carlos Pérez Verdía Canales.**- Rúbrica.

TASA de interés interbancaria de equilibrio a 91 días.

Al margen un logotipo, que dice: Banco de México.

TASA DE INTERES INTERBANCARIA DE EQUILIBRIO

Según resolución de Banco de México publicada en el Diario Oficial de la Federación del 23 de marzo de 1995, y de conformidad con lo establecido en el Anexo 1 de la Circular 2019/95, modificada mediante Circular-Telefax 4/97 del propio Banco del 9 de enero de 1997, dirigida a las instituciones de banca múltiple, se informa que la Tasa de Interés Interbancaria de Equilibrio a plazo de 91 días, obtenida el día de hoy, fue de 7.8000 por ciento.

La tasa de interés citada se calculó con base a las cotizaciones presentadas por: Banco Santander S.A., HSBC México S.A., Banco Nacional de México S.A., IXE Banco S.A., Banco Invex S.A., Banco Credit Suisse (México), S.A. y Banco Mercantil del Norte S.A.

México, D.F., a 4 de julio de 2007.- BANCO DE MEXICO: El Director de Disposiciones de Banca Central, **Fernando Luis Corvera Caraza.**- Rúbrica.- El Gerente de Operaciones Nacionales, **Carlos Pérez Verdía Canales.**- Rúbrica.

CONVOCATORIAS PARA CONCURSOS DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, OBRAS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

DIRECCION DE ADQUISICIONES

CONVOCATORIA 013

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a participar en la licitación para la contratación del Servicios Consolidados de la Red Integral de Telecomunicaciones de la Presidencia de la República.

Licitación pública nacional

No. de licitación		Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones		Presentación y apertura de proposiciones	
02100002-018-07		\$996.00	10/07/2007	10/07/2007 11:00 horas	No habrá visita a instalaciones		16/07/2007 12:30 horas	
Partida	Clave CABMS	Descripción			Cantidad	Unidad de medida	Presupuesto mínimo	Presupuesto máximo
1	C810000000	Servicios consolidados de la red integral de telecomunicaciones de la Presidencia de la República			1	Servicio	\$38'448,000.00	\$96'120,000.00
2	C810000000	Servicios de telefonía analógica temporal			1	Servicio	\$1'008,000.00	\$2'520,000.00

- Todos los actos se llevarán a cabo en la sala de licitaciones de la Dirección de Adquisiciones, sita en la avenida Constituyentes número 1001, edificio C-3, ala Norte, planta baja, colonia Belem de las Flores, código postal 01100, Alvaro Obregón, Distrito Federal.
- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en la Dirección de Adquisiciones, sita en la avenida Constituyentes número 1001, edificio C-3, ala Norte, planta baja, colonia Belem de las Flores, código postal 01100, Alvaro Obregón, Distrito Federal, teléfono 27898900, extensión 6875, en días hábiles, de lunes a viernes, de 9:00 a 18:00 horas, y en Internet: <http://compranet.gob.mx>.
- La forma de pago será mediante cheque certificado o de caja a favor de la Tesorería de la Federación o en compraNET, mediante los recibos que genera el sistema, en el plazo y horario indicados.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de prestación de los servicios: será conforme lo establecido en las bases de licitación.
- Plazo de prestación de los servicios: será conforme lo establecido en las bases de licitación.
- El pago se realizará: será conforme lo establecido en las bases de licitación.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos establecidos en los artículos 31 fracción XXIV, 50 y 60 penúltimo párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, 30 de su Reglamento y 8 fracción XX de la Ley Federal de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos.
- Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.
- No se aceptará el envío de proposiciones por servicio postal o mensajería.
- Por necesidades del servicio se reducen los plazos de conformidad con lo dispuesto en el artículo 32 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

MEXICO, D.F., A 5 DE JULIO DE 2007.
DIRECTOR DE ADQUISICIONES
IVAN ENRIQUE VARGAS GARZA
RUBRICA.

(R.- 250912)

SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

COMISION NACIONAL DEL AGUA ORGANISMO DE CUENCA PENINSULA DE YUCATAN LICITACION PUBLICA NACIONAL CONVOCATORIA CONAGUA-OCPY-003-2007

En cumplimiento al artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y de conformidad con los artículos 27 fracción I, 28 primer párrafo, 30 fracción I, 31 y 32 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y 18 de su Reglamento, la Comisión Nacional del Agua convoca a los interesados en participar en la licitación pública nacional, para la contratación de los siguientes trabajos relacionados con la obra pública, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación y apertura de proposiciones	Clave FSC (CCAOP)
16101143-016-07	\$2,500.00 Costo en compraNET: \$2,000.00	13/07/2007	12/07/2007 16:00 horas	12/07/2007 10:00 horas	19/07/2007 10:00 horas	2030000 Estudios y proyectos

Descripción general de los trabajos	Capital contable mínimo requerido	Plazo de ejecución	Fecha estimada de inicio	Ubicación de los trabajos
Proyecto ejecutivo de caminos, drenes y estructura de cruce para la infraestructura complementaria del Proyecto Valle de Ucum, Municipio de Othón P. Blanco, Estado de Quintana Roo	\$1'000,000.00	137 días naturales	1/08/2007	Municipio de Othón P. Blanco Estado de Quintana Roo

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación y apertura de proposiciones	Clave FSC (CCAOP)
16101143-017-07	\$2,500.00 Costo en compraNET: \$2,000.00	13/07/2007	13/07/2007 10:00 horas	12/07/2007 10:00 horas	19/07/2007 12:00 horas	1030204 Conservación o mantenimiento de camino

Descripción general de los trabajos	Capital contable mínimo requerido	Plazo de ejecución	Fecha estimada de inicio	Ubicación de los trabajos
Rehabilitación de 1.74 kilómetros de caminos de terracería para acceso a unidades en producción ubicadas en los municipios de Temozón y Chemax del Distrito de Temporal Tecnificado 008 Oriente de Yucatán, Estado de Yucatán	\$750,000.00	114 días naturales	15/08/2007	Los municipios de Temozón y Chemax, Estado de Yucatán

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación y apertura de proposiciones	Clave FSC (CCAOP)
16101143-018-07	\$2,500.00 Costo en compraNET: \$2,000.00	13/07/2007	12/07/2007 16:00 horas	12/07/2007 10:00 horas	20/07/2007 11:00 horas	1030204 Conservación o mantenimiento de camino

Descripción general de los trabajos	Capital contable mínimo requerido	Plazo de ejecución	Fecha estimada de inicio	Ubicación de los trabajos
Rehabilitación de 7 kilómetros de caminos de acceso a zonas de producción y de operación de las localidades de Pocyachum, Pueblo Nuevo, Cayal y Castamay del Municipio de Campeche, y Tinum y Tenabo del Municipio de Tenabo, Estado de Campeche.	\$3'000,000.00	125 días naturales	13/08/2007	Los municipios de Campeche y Tenabo, Estado de Campeche.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación y apertura de proposiciones	Clave FSC (CCAOP)
16101143-019-07	\$2,500.00 Costo en compraNET: \$2,000.00	13/07/2007	13/07/2007 12:00 horas	13/07/2007 10:00 horas	19/07/2007 16:30 horas	2010000 Asesoría y consultoría

Descripción general de los trabajos	Capital contable mínimo requerido	Plazo de ejecución	Fecha estimada de inicio	Ubicación de los trabajos
Evaluación de unidades de riego del Estado de Yucatán, apoyadas con los programas de uso eficiente del agua y la energía eléctrica, Uso Pleno de la Infraestructura Hidroagrícola y Rehabilitación y Modernización de Distritos de Riego ejercicio 2006.	\$750,000.00	122 días naturales	1/08/2007	106 municipios del Estado de Yucatán.

Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus propuestas a través de medios remotos de comunicación electrónica.

Las modificaciones que se hagan a estas bases se harán del conocimiento de los interesados a través de los mismos medios utilizados para su publicación.

Las bases de licitación se encuentran disponibles para su consulta y venta desde la publicación de la presente y hasta, inclusive, el sexto día natural previo al acto de presentación y apertura de proposiciones, en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, para las licitaciones 16101143-016-07, 16101143-017-07 y 16101143-019-07 en calle 59-B número 238 x avenida Zamná, fraccionamiento Yucalpetén, código postal 97238, Mérida, Yucatán, teléfono 01-999-945-09-39 y 945-19-57, y para la licitación 16101143-018-07 en avenida Pedro Sainz de Baranda, edificio plaza del Mar, Anexo "C", 2o. piso, colonia Centro, código postal 24040, Campeche, Campeche, teléfono 01-981-816-75-86 los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 15:00 horas.

La forma de pago es, cheque certificado o de caja a favor de la Tesorería de la Federación. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema. Los planos sólo estarán disponibles en las oficinas ubicadas en la dirección antes mencionada, para la licitación 16101143-019-07 no se entregarán planos.

El sitio de reunión para la visita al lugar de los trabajos será: para la licitación 16101143-016-07 en las oficinas del Distrito de Riego 102 Río Hondo, ubicadas en avenida Alvaro Obregón número 494 Poniente, colonia Centro, código postal 77000, Chetumal, Quintana Roo, teléfono 01-983-832-79-88, para la licitación 16101143-

017-07, en las oficinas del Distrito de Temporal Tecnificado 008 Oriente de Yucatán, sita en el kilómetro 17 de la carretera Tizimín-colonia Yucatán, código postal 97700, Tizimín, Yucatán, teléfono 01-999-998-54-18; para la licitación 16101143-018-07 en las oficinas de la Jefatura del DTT 025, ubicada en avenida Pedro Sainz de Baranda, edificio Plaza del Mar, Anexo "C", 2o. piso, colonia Centro, código postal 24040 Campeche, Campeche, teléfono 01-981-816-75-86; y para la licitación 16101143-019-07 en las oficinas de la Dirección de Infraestructura Hidroagrícola ubicadas en Calle 59-B número 238 x avenida Zamná, Fraccionamiento Yucalpetén, código postal 97238, Mérida, Yucatán, teléfonos 01-999-945-09-39 y 945-19-57; en el horario y fecha señalados.

Las juntas de aclaraciones se llevarán a cabo de acuerdo a lo siguiente: para la licitación 16101143-016-07 en las oficinas del Distrito de Riego 102 Río Hondo, ubicadas en avenida Alvaro Obregón número 494 Poniente, colonia Centro, código postal 77000, Chetumal, Quintana Roo, teléfono 01-983-832-79-88, para la licitación 16101143-017-07 y 16101143-019-07, en las oficinas de la Dirección de Infraestructura Hidroagrícola ubicadas en Calle 59-B número 238 x avenida Zamná, Fracc. Yucalpetén, código postal 97238, Mérida, Yucatán, teléfonos 01-999-945-09-39 y 945-19-57; y para la licitación 16101143-018-07 en las oficinas de la Jefatura del DTT 025, ubicada en avenida Pedro Sainz de Baranda, edificio Plaza del Mar, Anexo "C", 2o. piso, colonia Centro, código postal 24040, Campeche, Campeche, teléfono 01-981-816-75-86; en el horario y fecha señalados.

El acto de presentación y apertura de proposiciones se efectuará: para las licitaciones 16101143-016-07, 16101143-017-07 y 16101143-019-07, en la sala de juntas del Organismo de Cuenca Península de Yucatán, ubicada en Calle 59-B número 238 x avenida Zamná, Fraccionamiento Yucalpetén, código postal 97238, Mérida, Yucatán, teléfonos (999) 945-09-39 y 945-07-07; y para la licitación 16101143-018-07 en la sala de juntas de la Dirección Local Campeche, ubicada en avenida Pedro Sainz de Baranda, edificio plaza del Mar, Anexo "C", 2o. piso, colonia Centro, código postal 24040 Campeche, Campeche, teléfono 01-981-816-75-86; en el horario y fecha señalados.

El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.

La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.

La experiencia y capacidad técnica que deberán acreditar los interesados consiste en: anexar en su propuesta técnica escrito de proposiciones de los profesionales técnicos y administrativos al servicio del licitante, anexando el curriculum de cada uno de ellos y la relación de trabajos similares a los de la presente licitación que haya realizado con la Administración Pública o con particulares, en los últimos dos años en los contratos de obra pública y cinco años para los contratos de servicios relacionados con la obra pública y se deberá anexar como documento A 3 y A 4.

Los licitantes deberán acompañar, dentro o fuera del sobre a elección del licitante, a sus propuestas, los siguientes documentos:

- I. Escrito en el que manifieste el domicilio para oír y recibir todo tipo de notificaciones, aun las de carácter personal, las que surtirán todos sus efectos legales mientras no señale otro distinto;
- II. Escrito mediante el cual declare bajo protesta de decir verdad que no se encuentra en alguno de los supuestos que establecen los artículos 51 y 78 penúltimo párrafo de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas; y que por su conducto no participarán en los procedimientos de contratación personas físicas o morales que se encuentren inhabilitadas por resolución de la Secretaría de la Función Pública, en los términos del artículo 33, fracción XXIII de la propia Ley;
- III. Copia simple de la declaración fiscal (declaración del ejercicio de personas morales o físicas, del Impuesto Sobre la Renta debidamente presentada al Sistema de Administración Tributaria) y balance general auditado de la empresa (debidamente dictaminado, por un contador público, conforme a las normas y procedimientos de auditoría, anexando copia de su cédula profesional) correspondiente al ejercicio fiscal inmediato anterior, con el que se acredite el capital contable requerido por la Comisión Nacional del Agua.
- IV. Identificación oficial vigente con fotografía, tratándose de personas físicas, y
- V. Escrito mediante el cual la persona moral manifieste que su representante cuenta con facultades suficientes para comprometer a su representada, con el cual se acreditará igualmente su existencia legal, mismo que contendrá los datos siguientes:
 - a. De la persona moral: clave del Registro Federal de Contribuyentes, denominación o razón social, descripción del objeto social de la empresa; relación de los nombres de los accionistas número y fecha de las escrituras públicas en las que conste el acta constitutiva y, en su caso, sus reformas o modificaciones,

señalando nombre, número y circunscripción del notario o fedatario público que las protocolizó; asimismo, los datos de inscripción en el Registro Público de Comercio;

- b. Del representante: nombre del apoderado; número y fecha de los instrumentos notariales de los que se desprendan las facultades para suscribir la propuesta, señalando nombre, número y circunscripción del notario o fedatario público que los protocolizó.
- VI. Copia simple del comprobante de pago de las bases de licitación;
- VII. Original del escrito que contenga la declaración de integridad, mediante la cual los licitantes manifiesten de que por sí mismos, o a través de interpósita persona, se abstendrán de adoptar conductas para que los servidores públicos de la Comisión Nacional del Agua, induzcan o alteren las evaluaciones de las proposiciones, el resultado del procedimiento de contratación y cualquier otro aspecto que les otorguen condiciones más ventajosas, con relación a los demás participantes; y
- VIII. En su caso, escrito en el que los participantes manifiesten que en su planta laboral cuentan cuando menos con un cinco por ciento de personas con discapacidad, cuyas altas en el Instituto Mexicano del Seguro Social se hayan dado con seis meses de antelación a la fecha prevista para la firma del contrato respectivo, obligándose a presentar en original y copia para cotejo de las altas mencionadas, a requerimiento de la Comisión Nacional del Agua, en caso de empate técnico. La falta de presentación de este escrito no será causa de desechamiento de la proposición.

Para los interesados que decidan agruparse para presentar una propuesta, deberán acreditar en forma individual los requisitos señalados, además de entregar una copia del convenio privado a que se refiere el artículo 28 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas. La presentación de los documentos de los integrantes de la agrupación y la del convenio deberá hacerse por el representante común.

Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrá ser negociada.

Los criterios generales para la adjudicación de la licitación será: al proponente que reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la convocante y garantice satisfactoriamente el cumplimiento del contrato y haya presentado la oferta solvente que resulte económicamente más conveniente para el Estado. En caso de empate técnico entre las empresas licitantes, se adjudicará la obra, en igualdad de condiciones, a las empresas que tengan en su planta laboral cuando menos un cinco por ciento de personas con discapacidad, cuya alta en el Instituto Mexicano del Seguro Social se haya dado con seis meses de antelación al momento del cierre de la licitación pública.

Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación en las oficinas de la Dirección de Infraestructura Hidroagrícola sita en Calle 59-B número 238 x avenida Zamná, Fraccionamiento Yucalpetén, código postal 97238, Mérida, Yucatán, teléfonos 01-999-945-09-39 y 945-19-57.

No podrán participar las personas físicas o morales que se encuentren en los supuestos del artículo 33 fracción XXIII, 51 y penúltimo párrafo del 78 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

Las formas de pago son: mediante estimaciones, las que deberán realizarse por periodos no mayores a un mes y por conceptos de trabajos terminados. Asimismo, el plazo de pago de las estimaciones será dentro de un término no mayor de veinte (20) días naturales, contados a partir de la fecha en que hayan sido autorizadas por la residencia de obra.

Se indica que no se permitirá la subcontratación de ninguna parte de los trabajos.

Se indica que para las licitaciones 16101143-016-07 y 16101143-019-07 no se otorgará anticipo alguno, para las licitaciones 16101143-017-07 y 16101143-018-07 se otorgará un anticipo del 30%.

MERIDA, YUC., A 5 DE JULIO DE 2007.

DIRECTOR GENERAL

LIC. SERGIO AUGUSTO CHAN LUGO

RUBRICA.

(R.- 250773)

SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

COMISION NACIONAL DEL AGUA
ORGANISMO DE CUENCA RIO BRAVO
CONVOCATORIA 005

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la licitación pública internacional para la adquisición de maquinaria, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación y apertura de proposiciones
16101025-010-07	\$995.00 costo en compraNET: \$896.00	31 de julio de 2007	30 de julio de 2007 a las 10:00 horas	No aplica	6 de agosto de 2007 a las 10:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	I421000220	Retroexcavadora/cargadora	1	Pieza
2	I421200092	Tractor agrícola con equipo ligero	1	Pieza

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para su revisión, consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en avenida Constitución número 4103 Oriente, colonia Fierro, código postal 64590, Monterrey, Nuevo León, teléfonos 0181-8354-4082 y 0181-8354-4006, desde la publicación de la presente convocatoria y hasta, inclusive, el sexto día natural previo al acto para la recepción, presentación y apertura de proposiciones técnicas, de lunes a viernes, en el horario: de 9:00 a 17:00 horas.
- La forma de pago es, mediante el formato SAT-16 de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, a favor de la Tesorería de la Federación correspondiente a la declaración general de pago de venta de bases de licitación pública, utilizando la clave 600017 (en observaciones se anota el número y descripción de la licitación, la cual se paga en cualquier sucursal bancaria). En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios de comunicación electrónica.
- La junta de aclaraciones, la presentación de propuestas técnicas y económicas y apertura de propuesta técnica y económica se llevarán a cabo en la sala de juntas del Organismo de Cuenca Río Bravo, como está establecido en las bases de la licitación.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- Las monedas en que deberán cotizarse las proposiciones serán: peso mexicano y/o dólar americano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: conforme a lo indicado en el punto 1.14 de las bases de licitación.
- Plazo de entrega será de 60 días, a partir de la firma del pedido o contrato correspondiente.
- Condiciones de pago: el pago se realizará en mensualidades vencidas en moneda nacional y no podrá exceder de 30 (treinta) días naturales en contratos abiertos y 45 (cuarenta y cinco) días naturales en contratos normales, posteriores a la presentación de la factura respectiva que contenga los datos fiscales indispensables y esté validada por la Unidad Administrativa de la Comisión Nacional del Agua.
- Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir bases, registrando previamente su participación en el lugar indicado de venta de bases de licitación.
- No podrán participar las personas físicas y morales que se encuentren en los supuestos del artículo 31 fracción XXIV y 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

MONTERREY, N.L., A 5 DE JULIO DE 2007.
DIRECTOR GENERAL DEL ORGANISMO DE CUENCA
ING. PEDRO GARZA TREVIÑO
RUBRICA.

(R.- 250722)

SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

SUBDELEGACION ADMINISTRATIVA DE OAXACA

CONVOCATORIA 006

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de materiales y útiles de oficina y suministros de equipo de cómputo, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública internacional

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
00016026-006-07	\$1,095.00 Costo en compraNET: \$995.00	19/07/2007	19/07/2007 10:30 horas	No habrá visita a instalaciones	25/07/2007 10:30 horas	25/07/2007 10:31 horas
Partida	Clave CABMS	Descripción			Cantidad	Unidad de medida
1	C870000006	Cintas para impresora			15	Pieza
2	C870000006	Cintas para impresora			20	Pieza
3	C870000028	Tinta para impresión			6	Pieza
4	C870000028	Tinta para impresión			6	Pieza
5	C870000028	Tinta para impresión			15	Pieza

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en Sabinos número 412, colonia Reforma, código postal 68050, Oaxaca de Juárez, Oaxaca, teléfono 951 5129609, los días en días hábiles del 5 al 19 de julio de 2007, con el siguiente horario: de 9:30 a 14:30 horas. La forma de pago es, cheque certificado o de caja a favor de la Tesorería de la Federación. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 19 de julio de 2007 a las 10:30 horas, en la sala de juntas, ubicado en Sabinos número 402, colonia Reforma, código postal 68050, Oaxaca de Juárez, Oaxaca.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 25 de julio de 2007 a las 10:30 horas, en la sala de juntas, Sabinos número 402, colonia Reforma, código postal 68050, Oaxaca de Juárez, Oaxaca.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 25 de julio de 2007 a las 10:31 horas, en la sala de juntas, Sabinos número 402, colonia Reforma, código postal 68050, Oaxaca de Juárez, Oaxaca.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: conforme a la base IX.7, los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 9:30 a 14:30 horas.
- Plazo de entrega: conforme a la base IX.7.
- El pago se realizará: conforme a la base VIII.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

OAXACA DE JUAREZ, OAX., A 5 DE JULIO DE 2007.

DELEGADO FEDERAL EN OAXACA

ESTEBAN ORTIZ RODEA

RUBRICA.

(R.- 250761)

SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

COMISION NACIONAL DEL AGUA
SUBDIRECCION GENERAL DE INFRAESTRUCTURA HIDROAGRICOLA
ORGANISMO DE CUENCA BALSAS
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA No. 006

En cumplimiento al artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y de conformidad con los artículos 27 fracción I, 28 primer párrafo, 30 fracción I, 31 y 32 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y 18 de su Reglamento, la Comisión Nacional del Agua convoca a los interesados en participar en las licitaciones públicas nacionales, para la contratación de las obras públicas y servicios relacionados con las mismas que se relacionan, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación y apertura de proposiciones	Clave FSC (CCAOP)
16101147-022-07	\$800.00 en la convocante \$500.00 en compraNET	14/07/2007	13/07/2007 14:00 Hrs.	13/07/2007 10:00 Hrs.	20/07/2007 11:00 Hrs.	0
Descripción general de los trabajos			Capital contable mínimo requerido	Plazo de ejecución	Fechas estimadas de inicio y terminación	Ubicación de los trabajos
Supervisión de la Construcción del Canal Lat. 20+530 del km 10+000 al 14+600 de la Sección Cuauhtémoc, del Proyecto Vicente Guerrero			\$1'500,000.00	143 días naturales	Inicio: 1/08/2007 Terminación: 21/12/2007	Municipio de Arcelia, Gro.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación y apertura de proposiciones	Clave FSC (CCAOP)
16101147-023-07	\$1,200.00 en la convocante \$1,000.00 en compraNET	17/07/2007	17/07/2007 14:00 Hrs.	17/07/2007 10:00 Hrs.	23/07/2007 10:00 Hrs.	0
Descripción general de los trabajos			Capital contable mínimo requerido	Plazo de ejecución	Fechas estimadas de inicio y terminación	Ubicación de los trabajos
Entubamiento del canal Lat. 20+530 del km 14+600 al 16+420; canales sublaterales 16+000 y 16+320 y Ramales 0+280 y 0+320 de la Sección Cuauhtémoc			\$5'000,000.00	118 días naturales	Inicio: 20/08/2007 Terminación: 15/12/2007	Municipio de Tlalchapa, Gro.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación y apertura de proposiciones	Clave FSC (CCAOP)
16101147-024-07	\$1,200.00 en la convocante \$1,000.00 en compraNET	18/07/2007	18/07/2007 14:00 Hrs.	18/07/2007 10:00 Hrs.	24/07/2007 10:00 Hrs.	0

Descripción general de los trabajos	Capital contable mínimo requerido	Plazo de ejecución	Fechas estimadas de inicio y terminación	Ubicación de los trabajos
Construcción del Canal P.M.I. del km 11+100 al 13+700 y entubamiento de los canales laterales 9+350 y 12+039 de la Presa Derivadora Amuco del proyecto Andrés Figueroa	\$5'000,000.00	118 días naturales	Inicio: 20/08/2007 Terminación: 15/12/2007	Municipio de Coyuca de Catalán, Gro.

Las empresas podrán presentar propuestas a través de medios remotos de comunicación electrónica.

Las modificaciones que se hagan a las bases se harán del conocimiento de los interesados a través de publicación en el Diario Oficial de la Federación, así como en los medios utilizados para su difusión.

Las bases de licitación se encuentran disponibles para su consulta y venta desde la publicación de la presente y hasta, inclusive, el sexto día natural previo al acto de presentación y apertura de proposiciones, en las oficinas que ocupa la Subdirección de Asistencia Técnica Operativa, de la Dirección Local Guerrero, sita en avenida Ruffo Figueroa número 2, colonia Burócratas, Chilpancingo, Gro., de lunes a viernes, en el horario de 9:00 a 17:00 horas, y en Internet: <http://compranet.gob.mx>. La forma de pago será mediante el Formato SAT 16 a favor de la Tesorería de la Federación; en el Sistema Electrónico de Contrataciones Gubernamentales (compraNET), el pago se hará mediante los recibos que genere el sistema.

Los planos sólo estarán disponibles en la Subdirección de Asistencia Técnica Operativa de la Dirección Local Guerrero, sita en avenida Ruffo Figueroa número 2, colonia Burócratas, Chilpancingo, Gro., código postal 39090 teléfono (01747) 47 2 35 11.

El sitio de reunión para la visita al lugar de los trabajos será: en las oficinas del Distrito de Riego 057.- Amuco-Cutzamala ubicadas en avenida Rey Irepan sin número, colonia Esquipula, Campamento SAGARPA-CNA, Ciudad Altamirano, Guerrero, código postal 40660 teléfono (01767) 67 2 11 89 en el horario y fecha señalados.

La junta de aclaraciones será: en las oficinas del Distrito de Riego 057.- Amuco-Cutzamala ubicadas en avenida Rey Irepan sin número, colonia Esquipula, Campamento SAGARPA-CNA, Ciudad Altamirano, Guerrero, código postal 40660, teléfono (01 767) 67 2 11 89 en el horario y fecha señalados.

El acto de presentación y apertura de proposiciones se efectuará en la sala de juntas de la Dirección Local Guerrero sita en avenida Ruffo Figueroa número 2, colonia Burócratas, Chilpancingo, Gro., teléfono (01747) 47 2 35 11 en el horario y fecha señalados.

El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.

La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será en peso mexicano.

La experiencia y capacidad técnica que deberán acreditar los interesados consiste en: curriculum vitae de la empresa, relación de contratos realizados por el contratista de obras similares a las que se licitan, celebrados con la Administración Pública y particulares, agregando copia de las carátulas de los contratos y deberá anexarse dentro de los documentos números A 4 y A 5.

Los licitantes deberán acompañar por separado a sus propuestas los siguientes documentos:

Original del escrito en el que señale domicilio para oír y recibir todo tipo de documentos y notificaciones aun las de carácter personal, las que surtirán todos sus efectos legales mientras no señale otro distinto;

Original del escrito mediante el cual declare bajo protesta de decir verdad que no se encuentra en alguno de los supuestos que establecen los artículos, 51 y 78 penúltimo párrafo de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas; y que por su conducto no participarán en los procedimientos de contratación personas físicas o morales que se encuentren inhabilitadas por resolución de la Secretaría de la Función Pública, en los términos del artículo 33, fracción XXIII de la propia Ley;

Copia simple de la declaración fiscal (declaración del ejercicio de personas morales o físicas, del Impuesto Sobre la Renta debidamente presentada al Sistema de Administración Tributaria) y balance general auditado de la empresa (debidamente dictaminado, por un contador público, conforme a las normas y procedimientos de auditoría, anexando copia de su cédula profesional) correspondiente al ejercicio fiscal inmediato anterior, con el que se acredite el capital contable requerido por la Comisión Nacional del Agua.

Copia simple por ambos lados de la identificación oficial vigente con fotografía, tratándose de personas físicas, y en el caso de personas morales, de la persona que firme la proposición;

Original del escrito mediante el cual el representante legal de la persona moral manifieste que cuenta con facultades suficientes para comprometer a su representada, mismo que contendrá los datos y anexo siguientes:

De la persona moral: clave del Registro Federal de Contribuyentes, denominación o razón social, descripción del objeto social de la empresa; relación de los nombres de los accionistas, número y fecha de las escrituras públicas en las que conste el acta constitutiva y, en su caso, sus reformas o modificaciones, señalando nombre, número y circunscripción del notario o fedatario público ante quien se hayan otorgado; asimismo los datos de inscripción en el Registro Público de Comercio;

Del representante: nombre del apoderado; número y fecha de los instrumentos notariales de los que se desprendan las facultades para suscribir la proposición, señalando nombre, número y circunscripción del notario o fedatario público ante quien se hayan otorgado; y

Copia simple de ambas caras de la identificación oficial vigente con fotografía del representante legal que otorga el poder y de quien lo recibe.

Copia simple del comprobante de pago de las bases de licitación.

Original del escrito que contenga la declaración de integridad, mediante la cual los licitantes manifiesten de que por sí mismos, o a través de interpósita persona, se abstendrán de adoptar conductas para que los servidores públicos de la Comisión Nacional del Agua, induzcan o alteren las evaluaciones de las proposiciones, el resultado del procedimiento de contratación y cualquier otro aspecto que les otorguen condiciones más ventajosas, con relación a los demás participantes; y

En su caso, original del escrito en el que los participantes manifiesten que en su planta laboral cuentan cuando menos con un cinco por ciento de personas con discapacidad, cuyas altas en el Instituto Mexicano del Seguro Social se hayan dado con seis meses de antelación a la fecha prevista para la firma del contrato respectivo, obligándose a presentar en original y copia para cotejo de las altas mencionadas, a requerimiento de la Comisión Nacional del Agua, en caso de empate técnico. La falta de presentación de este escrito no será causa de desechamiento de la proposición.

Para los interesados que decidan agruparse para presentar una propuesta, deberán acreditar en forma individual los requisitos señalados, además de incluir en el sobre que contenga su proposición (Documento número A 1) el convenio privado protocolizado ante notario o fedatario público al que se refieren los artículos 36, segundo párrafo, de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y 28 de su Reglamento. En el acto de presentación y apertura de proposiciones el representante común deberá señalar que la proposición se presenta en forma conjunta, incluyendo el convenio en el sobre que contenga la proposición.

Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.

Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: al proponente que reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la Comisión Nacional del Agua y garantice satisfactoriamente el cumplimiento del contrato y haya presentado la oferta solvente que resulte económicamente más conveniente para el Estado. En caso de empate técnico entre los licitantes, se adjudicarán los trabajos, en igualdad de condiciones, al licitante que tenga en su planta laboral un cinco por ciento de personas con discapacidad, cuya alta en el Instituto Mexicano del Seguro Social se haya dado con seis meses de antelación a la fecha prevista para la firma del contrato respectivo.

Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, bajo la condición de que deberán registrar previamente su asistencia en la Dirección Local Guerrero sita en avenida Ruffo Figueroa número 2, colonia Burócratas, Chilpancingo, Gro., código postal 39090, teléfono (01747) 47 23511 y abstenerse de intervenir en cualquier forma en los mismos.

No podrán participar las personas físicas o morales que se encuentren en los supuestos de los artículos 33 fracción XXIII, 51 y penúltimo párrafo del 78 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

La forma de pago son: mediante estimaciones, las que deberán realizarse por periodos de treinta días y por conceptos de trabajos terminados. Asimismo, el plazo de pago de las estimaciones será dentro de un término no mayor de veinte (20) días naturales, contados a partir de la fecha en que hayan sido autorizadas por la Residencia de Obra.

Se indica que no se permitirá la subcontratación.

Se indica que se otorgarán un porcentaje de anticipo del 30% para las licitaciones 16101147-023-07 y 16101147-024-07.

CUERNAVACA, MOR., A 5 DE JULIO DE 2007.
DIRECTOR GENERAL DEL ORGANISMO DE CUENCA BALSAS
ING. JUAN CARLOS VALENCIA VARGAS
RUBRICA.

(R.- 250847)

SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

COMISION NACIONAL DEL AGUA
SUBDIRECCION GENERAL DE INFRAESTRUCTURA HIDROAGRICOLA
ORGANISMO DE CUENCA NOROESTE
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA No. 006

En cumplimiento al artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y de conformidad con los artículos 27 fracción I, 28 primer párrafo, 30 fracción I, 31 y 32 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y 18 de su Reglamento, la Comisión Nacional del Agua convoca a los interesados en participar en las licitaciones públicas nacional, para la contratación de obras públicas, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación y apertura de proposiciones	Clave FSC (CCAOP)
16101144-017-07	\$1,150.00 compraNET: \$1,000.00	13 de julio de 2007	11/julio/2007 16:00 horas	11/julio/2007 8:30 horas	19/julio/2007 10:00 horas	00000
16101144-018-07	\$1,150.00 compraNET: \$1,000.00	13 de julio de 2007	12/julio/2007 16:00 horas	12/julio/2007 8:30 horas	20/julio/2007 10:00 horas	00000

Descripción general de los trabajos	Capital contable mínimo requerido	Plazo de ejecución	Fechas estimadas de inicio y terminación	Ubicación de los trabajos
Construcción de estructuras de control y operación con sus transiciones, en los Kms. 108+400 y 109+900 del canal principal alto, municipio de Etchojoa; y Construcción de estructura aforadora con medidor de velocidad y nivel simultáneo de efecto Doppler, en el canal lateral km 42+967 del canal principal bajo, municipio de Cajeme, Distrito de Riego No. 041, Río Yaqui, Estado de Sonora	\$2'000,000.00	132 días	6 de agosto de 2007 15 de diciembre de 2007	Municipios de Etchojoa y Cajeme, Sonora
Revestimiento con concreto y construcción de estructuras en 1.18 km del canal lateral km 43+225; 0.540 km del canal sublateral km 0+409 del canal lateral km 25+180; 0.590 km del canal sublateral derecho km 14+390 del canal lateral km 56+637; 0.19 km del canal lateral izquierdo km 60+949 y 0.89 km del canal lateral izquierdo km 28+640, del canal principal colonias Yaquis, municipios de Cajeme, Bácum y Guaymas, en el Distrito de Riego No. 018, Colonias Yaquis, Estado de Sonora	\$1'400,000.00	132 días	6 de agosto de 2007 15 de diciembre de 2007	Municipios de Guaymas, Bácum y Cajeme, Sonora

- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.

- Las bases de licitación se encuentran disponibles para su consulta y venta desde la publicación de la presente y hasta, inclusive, el sexto día natural previo al acto de presentación y apertura de proposiciones, en las oficinas de la Unidad Licitadora del Organismo de Cuenca Noroeste de la Comisión Nacional del Agua, sita en Paseo de la Cultura y Comonfort, edificio México, 3er. nivel, colonia Villa de Seris, Hermosillo, Sonora, código postal 83280, teléfono 662 213-3937, de lunes a viernes, en el horario de 9:00 a 17:00 horas, y en Internet: <http://compranet.gob.mx>. La forma de pago será mediante el formato 16 (clave 600017) de la SHCP; en compraNET, el pago se hará mediante los recibos que genere el sistema.
- El sitio de reunión para la visita al lugar de los trabajos será partiendo de las oficinas administrativas de la Residencia General del Proyecto Modernización Valle del Yaqui y colonias Yaquis, sita en Sinaloa e Hidalgo altos, colonia Centro, Ciudad Obregón, Sonora, en el horario y fecha señalados.
- La junta de aclaraciones será en las oficinas administrativas de la Residencia General del Proyecto Modernización Valle del Yaqui y colonias Yaquis en el horario y fecha señalados.
- El acto de presentación y apertura de proposiciones se efectuará en la sala de juntas de las oficinas del organismo de Cuenca Noroeste de la Comisión Nacional del Agua, sita en Paseo de la Cultura y Comonfort edificio México 3er. Nivel, colonia Villa de Seris, Hermosillo, Sonora, código postal 83280, en el horario y fecha señalados.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será en peso mexicano.
- La experiencia y capacidad técnica que deberán acreditar los interesados consiste en: trabajos similares a los que se están convocando y deberá anexarse dentro de los documentos números A 4 y A 5.
- Los licitantes deberán acompañar por separado a sus propuestas los siguientes documentos:
 - I. Original del escrito en el que señale domicilio para oír y recibir todo tipo de documentos y notificaciones aún las de carácter personal, las que surtirán todos sus efectos legales mientras no señale otro distinto;
 - II. Original del escrito mediante el cual declare bajo protesta de decir verdad que no se encuentra en alguno de los supuestos que establecen los artículos, 51 y 78 penúltimo párrafo de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas; y que por su conducto no participarán en los procedimientos de contratación personas físicas o morales que se encuentren inhabilitadas por resolución de la Secretaría de la Función Pública, en los términos del artículo 33, fracción XXIII de la propia Ley;
 - III. Copia simple de la declaración fiscal (declaración del ejercicio de personas morales o físicas, del Impuesto Sobre la Renta debidamente presentada al Sistema de Administración Tributaria) o balance general auditado de la empresa (debidamente dictaminado, por un contador público, conforme a las normas y procedimientos de auditoría, anexando copia de su cédula profesional) correspondiente al ejercicio fiscal inmediato anterior, con el que se acredite el capital contable requerido por la Comisión Nacional del Agua.
 - IV. Copia simple por ambos lados de la identificación oficial vigente con fotografía, tratándose de personas físicas, y en el caso de personas morales, de la persona que firme la proposición;
 - V. Original del escrito mediante el cual el representante legal de la persona moral manifieste que cuenta con facultades suficientes para comprometer a su representada, mismo que contendrá los datos y anexo siguientes:
 - a. De la persona moral: Clave del Registro Federal de Contribuyentes, denominación o razón social, descripción del objeto social de la empresa; relación de los nombres de los accionistas, número y fecha de las escrituras públicas en las que conste el acta constitutiva y, en su caso, sus reformas o modificaciones, señalando nombre, número y circunscripción del notario o fedatario público ante quien se hayan otorgado; asimismo los datos de inscripción en el Registro Público de Comercio;
 - b. Del representante: nombre del apoderado; número y fecha de los instrumentos notariales de los que se desprendan las facultades para suscribir la proposición, señalando nombre, número y circunscripción del notario o fedatario público ante quien se hayan otorgado; y
 - c. Copia simple de ambas caras de la identificación oficial vigente con fotografía del representante legal que otorga el poder y de quien lo recibe.

- VI.** Copia simple del comprobante de pago de las bases de licitación;
- VII.** Original del escrito que contenga la declaración de integridad, mediante la cual los licitantes manifiesten de que por sí mismos, o a través de interpósita persona, se abstendrán de adoptar conductas para que los servidores públicos de la Comisión Nacional del Agua, induzcan o alteren las evaluaciones de las proposiciones, el resultado del procedimiento de contratación y cualquier otro aspecto que les otorguen condiciones más ventajosas, con relación a los demás participantes; y
- VIII.** En su caso, original del escrito en el que los participantes manifiesten que en su planta laboral cuentan cuando menos con un cinco por ciento de personas con discapacidad, cuyas altas en el Instituto Mexicano del Seguro Social se hayan dado con seis meses de antelación a la fecha prevista para la firma del contrato respectivo, obligándose a presentar en original y copia para cotejo de las altas mencionadas, a requerimiento de la Comisión Nacional del Agua, en caso de empate técnico. La falta de presentación de este escrito no será causa de desechamiento de la proposición.
- Para los interesados que decidan agruparse para presentar una propuesta, deberán acreditar en forma individual los requisitos señalados, además de incluir en el sobre que contenga su proposición (Documento número A 1) el convenio privado protocolizado ante notario o fedatario público al que se refieren los artículos 36, segundo párrafo, de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y 28 de su Reglamento. En el acto de presentación y apertura de proposiciones el representante común deberá señalar que la proposición se presenta en forma conjunta, incluyendo el convenio en el sobre que contenga la proposición.
 - Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
 - Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: al proponente que reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la Comisión Nacional del Agua y garantice satisfactoriamente el cumplimiento del contrato y haya presentado la oferta solvente que resulte económicamente más conveniente para el Estado. En caso de empate técnico entre los licitantes, se adjudicarán los trabajos, en igualdad de condiciones, al licitante que tenga en su planta laboral un cinco por ciento de personas con discapacidad, cuya alta en el Instituto Mexicano del Seguro Social se haya dado con seis meses de antelación a la fecha prevista para la firma del contrato respectivo.
 - Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, bajo la condición de que deberán registrar previamente su asistencia en la dirección de la Unidad Licitadora del Organismo de Cuenca Noroeste de la Comisión Nacional del Agua, sita en Paseo de la Cultura y Comonfort, edificio México, 3er. Nivel, colonia Villa de Seris, Hermosillo, Sonora, código postal 83280, teléfono 662 213-3937 y abstenerse de intervenir en cualquier forma en los mismos.
 - Los planos para cada licitación sólo estarán disponibles en la dirección antes señalada de la Residencia General del Proyecto Modernización Valle del Yaqui y colonias Yaquis.
 - No podrán participar las personas físicas o morales que se encuentren en los supuestos de los artículos: 33 Frac. XXIII, 51 y penúltimo párrafo del 78 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
 - La forma de pago son: mediante estimaciones, las que deberán realizarse por periodos mensuales y por conceptos de trabajos terminados. Asimismo, el plazo de pago de las estimaciones será dentro de un término no mayor de veinte (20) días naturales, contados a partir de la fecha en que hayan sido autorizadas por la Residencia de Obra.
 - Se indica que “no se permitirá la subcontratación”.
 - Se indica que no se otorgará anticipo para las presentes licitaciones.

HERMOSILLO, SON., A 5 DE JULIO DE 2007.
DIRECTOR DE ADMINISTRACION
CARLOS JAVIER VALENCIA DURAZO
RUBRICA.

(R.- 250723)

**SECRETARIA DE AGRICULTURA, GANADERIA Y
DESARROLLO RURAL, PESCA Y ALIMENTACION**

SUBDELEGACION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS GUANAJUATO

CONVOCATORIA003

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la licitación para la contratación de servicio de vigilancia, segunda convocatoria, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación y apertura de proposiciones
00008012-007-07	Convocante: \$995.00 compraNET: \$995.00	13/07/2007	13/07/2007 11:00 horas	12/07/2007 14:00 horas	20/07/2007 11:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C810800000	Servicio de vigilancia	1	Servicio

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en avenida Irrigación sin número, colonia Monte de Camargo, código postal 38030, Celaya, Guanajuato, teléfono (01-461) 612-10-22 extensión 67155, los días del 5 al 14 de julio de 9:00 a 14:00 horas. La forma de pago es, cheque de caja de institución bancaria local, excepto BBVA Bancomer, a favor de la Tesorería de la Federación. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- La junta de aclaraciones y los actos de presentación y apertura de proposiciones, se efectuarán en la sala de juntas de la Subdelegación de Administración y Finanzas, ubicada en la planta alta del tercer edificio en avenida Irrigación sin número, colonia Monte de Camargo, código postal 38030, Celaya, Gto.
- La visita a instalaciones se llevará a cabo en los domicilios indicados en el anexo I de las bases.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano. No se otorgará anticipo.
- Vigencia del servicio: en los domicilios indicados en el anexo I de las bases de la licitación, del 1 de agosto al 31 de diciembre de 2007.
- El pago se realizará: de conformidad a lo establecido en el artículo 51 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la presente licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.

CELAYA, GTO., A 5 DE JULIO DE 2007.

DELEGADO ESTATAL

JOSE GERARDO MORALES MONCADA

RUBRICA.

(R.- 250807)

SECRETARIA DE AGRICULTURA, GANADERIA, DESARROLLO RURAL, PESCA Y ALIMENTACION

SUBDELEGACION ADMINISTRATIVA VERACRUZ

CONVOCATORIA 003

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la licitación para la contratación de adquisición de vestuario, uniformes, blancos y prendas de protección personal para la Subdelegación de Pesca, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública nacional electrónica

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Acto presentación y apertura proposiciones
00008031-005-07	convocante \$995.00 compraNET \$995.00	16/07/2007	16/07/2007 16:00 horas	No habrá visita a instalaciones	23/07/2007 10:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Unidad de medida	Cantidad mínima	Cantidad máxima
1	C420000010	Botas de seguridad	Par	38	94
2	C750200052	Pantalones para caballero	Pieza	46	115
3	C120000076	Zapato deportivo y aletas	Par	38	94
4	C750200018	Camisas para caballero	Pieza	46	115
5	C750200018	Camisas para caballero	Pieza	19	47

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en la Unidad de Administración de Recursos Materiales y Servicios Generales, sita kilómetro 3.5 carretera Federal Xalapa-Veracruz sin número, colonia Pastoressa, código postal 91193, Xalapa, Veracruz, teléfono 01 (228)841 63 64, extensiones 41054 y 41056, de 9:00 a 14:00 horas días hábiles.
- La forma de pago: cheque certificado o de caja a favor de la Tesorería de la Federación. En compraNET, mediante los recibos que emite el sistema.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- La junta de aclaraciones y el acto de presentación y apertura de proposiciones se efectuará en la sala de licitaciones electrónicas de la Delegación Estatal, ubicada en kilómetro 3.5 carretera Federal Xalapa-Veracruz sin número, colonia Pastoressa, código postal 91193, Xalapa, Veracruz.
- El idioma en que deberán presentar las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones serán: peso mexicano. No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega de los bienes: en piso del almacén general de la dependencia, ubicado en el kilómetro 3.5 carretera Federal Xalapa-Veracruz sin número, colonia Pastoressa, código postal 91193, en Xalapa, Veracruz, de lunes a viernes, de 9:00 a 13:30 horas.
- Plazo de entrega: conforme a lo especificado el anexo II de las bases de licitación.
- El pago se realizará: de conformidad con el artículo 47 fracción IV de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la presente licitación en calidad de observadora sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.

XALAPA, VER., A 5 DE JULIO DE 2007.

DELEGADO ESTATAL

ING. OCTAVIO LEGARRETA GUERRERO

RUBRICA.

(R.- 250758)

SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

CENTRO SCT BAJA CALIFORNIA

CONVOCATORIA 007

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en la licitación para la contratación de obra pública, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública nacional 00009055-023-07

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
\$1,200.00 Costo en compraNET: \$1,000.00	13/07/2007	13/07/2007 10:00 horas	12/07/2007 8:00 horas	20/07/2007 10:00 horas	20/07/2007 10:01 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Modernización mediante la construcción de las terracerías, obras de drenaje, obras complementarias, pavimento y señalamiento, del camino: Valle de Guadalupe-El Porvenir-El Tigre, del km 1+500 al 6+500, Municipio de Ensenada, en el Estado de Baja California	1/08/2007	107 días naturales	\$10'000,000.00

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en avenida Ejército Nacional número 780, colonia Maestros Federales, código postal 21370, Mexicali, Baja California, teléfono 01-686-568-92-55, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 horas. La forma de pago es, mediante ficha de depósito generada por la convocante, para efectuar pago a favor de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes en institución bancaria Banamex (únicamente), previa entrega de solicitud de inscripción. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a en las oficinas de la Residencia General de Carreteras Alimentadoras, ubicadas en bulevar Lázaro Cárdenas y Margen Derecho de Río Nuevo sin número, colonia Miguel Hidalgo, código postal 21389, Mexicali, Baja California.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- El acto de presentación apertura se efectuará en la sala de juntas de la Dirección General del Centro SCT Baja California, sita en avenida Ejército Nacional número 780, colonia Maestros Federales, código postal 21370, Mexicali, Baja California.
- La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo en: cita en las oficinas de la Residencia de Carreteras Alimentadoras, ubicadas en avenida Adolfo López Mateos número 1559, colonia Obrera, código postal 22880, Ensenada, Baja California.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se podrán subcontratar partes de la obra.
- Se otorgará un anticipo de 30%.
- La experiencia y capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados consiste en documentos que acrediten su capacidad técnica en trabajos similares a los de esta convocatoria mediante: curriculum de la empresa, así como de su personal técnico, y que cuenta con el equipo mínimo indispensable para la ejecución de los trabajos, en el plazo programado. Relación de los contratos en

trabajos similares que tenga celebrados tanto con la Administración Pública Federal o Estatal, así como con los particulares.

- Documentos que comprueben el capital contable mínimo requerido con base en la declaración fiscal o balance general auditado correspondiente al ejercicio fiscal inmediato anterior; asimismo, deberá presentar estados financieros auditados de los dos años anteriores y el comparativo de razones financieras básicas, salvo en el caso de empresas de reciente creación, las cuales deberán presentar las más actualizadas a la fecha de presentación de propuestas.
- La existencia legal deberá acreditarse de acuerdo a lo establecido en el Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y las bases de licitación correspondientes.
- Los requisitos generales que deberán acreditar los interesados son: el licitante deberá conocer la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, su Reglamento y normatividad aplicable, estar al corriente de sus obligaciones fiscales y pagar el importe de las bases de licitación respectivas.
- Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán los establecidos en las bases de licitación respectivas.
- Las condiciones de pago son: se formularán estimaciones por periodos quincenales de los trabajos ejecutados, que se liquidarán en un plazo no mayor a 20 días calendario a partir de la fecha en que se autoricen por el residente de obra.
- Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases de licitación, registrando previamente su participación.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos de los artículos 33 fracción XXIII, 51 y 78 penúltimo párrafo de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

MEXICALI, B.C., A 5 DE JULIO DE 2007.

DIRECTOR GENERAL

C. ING. HECTOR JOSE GOMEZ RODRIGUEZ

RUBRICA.

(R.- 250027)

SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

CENTRO SCT NUEVO LEON

CONVOCATORIA 008

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en la licitación para la contratación de obra pública, de conformidad con lo siguiente: La reducción al plazo de presentación y apertura de propuestas fue autorizada por el ingeniero Raúl J. Cadena Cepeda, con cargo de Director General del Centro SCT Nuevo León, el día 18 de junio de 2007.

Licitación pública nacional número 00009031-040-07

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
\$2,000.00 Costo en compraNET: \$1,500.00	11/07/2007	11/07/2007 16:00 horas	11/07/2007 10:00 horas	17/07/2007 10:00 horas	17/07/2007 10:01 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Ampliación y modernización del camino: Los Herrera-E.C. (Monterrey-Reynosa), del km 19+200 al 15+200, con una meta de 4.0 km en el Municipio de Los Herrera, en el Estado de Nuevo León	1/08/2007	153 días naturales	\$15'000,000.00

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en avenida Benito Juárez esquina con Corregidora sin número, colonia Centro, código postal 67100, Guadalupe, Nuevo León, teléfono 0181-81-26-28-09, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario: de 9:00 a 14:00 horas. La forma de pago es, en efectivo o mediante cheque certificado de caja expedido por una institución bancaria local, si es foráneo deberá ser de Banamex (únicamente) a favor de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo en la sala de juntas del Centro SCT Nuevo León, ubicada en avenida Benito Juárez y Corregidora sin número, colonia Centro, código postal 67100, Guadalupe, Nuevo León.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de las propuestas técnicas y económicas se efectuará en la sala de juntas del Centro SCT Nuevo León, Palacio Federal 3er. piso, avenida Benito Juárez esquina Corregidora sin número, colonia Centro, código postal 67100, Guadalupe, Nuevo León.
- La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo en la Residencia General de Carreteras Alimentadoras, Palacio Federal 3er. piso, avenida Benito Juárez y Corregidora sin número, Centro, código postal 67100, Guadalupe, Nuevo León.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se podrán subcontratar partes de la obra.
- Se otorgará un anticipo de 30%.
- La experiencia y capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados consiste en: documentación que acredite su capacidad técnica en trabajos similares a los de la licitación de su interés, mediante curriculum de la empresa y de su personal técnico y que cuenta con el equipo mínimo indispensable para la ejecución de los trabajos, en el plazo programado.
- Relación de contratos de obras similares que tengan celebrados tanto en la Administración Pública Federal y/o Estatal, como con particulares.
- Documentación que compruebe el capital contable mínimo requerido con base en la última declaración fiscal anual o balance general auditado correspondiente al ejercicio fiscal inmediato anterior, asimismo, deberá presentar estados financieros auditados de los dos años anteriores y el comparativo de razones financieras básicas, salvo en casos de empresas de recién creación, las cuales deberán presentar los más actualizados a la fecha de presentación de las propuestas.
- La existencia legal deberá acreditarse de acuerdo a lo establecido en el Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y en las bases de licitación.
- Los requisitos generales que deberán acreditar los interesados son: el licitante deberá conocer la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, su Reglamento y normatividad aplicable, estar al corriente de sus obligaciones fiscales y pagar el importe de las bases de licitación.
- Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.
- Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: los indicados en las bases de licitación.
- Las condiciones de pago son: se formularán estimaciones por periodos mensuales que se liquidarán en un plazo no mayor de 20 días calendario a partir de la fecha en que se hubiera autorizado por el residente de obra.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

GUADALUPE, N.L., A 5 DE JULIO DE 2007.
DIRECTOR GENERAL DEL CENTRO SCT NUEVO LEON
ING. RAUL J. CADENA CEPEDA
RUBRICA.

(R.- 250707)

SECRETARIA DE SALUD**DIRECCION GENERAL DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES
CONVOCATORIA 015**

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de "servicio de seguridad y vigilancia 2007" y "servicio de limpieza integral 2007", de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública nacional 00012001-017-07

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones de la Secretaría	Acto de presentación y apertura de proposiciones
\$747.00 Costo en compraNET: \$747.00	14/07/2007	11/07/2007 10:00 horas	Conforme a bases	20/07/2007 16:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Unidad de medida	Número de elementos mínimo	Número de elementos máximo
1	C810800000	Lote I, seguridad y vigilancia en unidades administrativas	Servicio	308	385
2	C810800000	Lote II, seguridad y vigilancia en unidades hospitalarias	Servicio	183	229

Licitación pública nacional 00012001-018-07

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones de la Secretaría	Acto de presentación y apertura de proposiciones
\$747.00 Costo en compraNET: \$747.00	14/07/2007	12/07/2007 10:00 horas	Conforme a bases	20/07/2007 10:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Unidad de medida	Número de operarios mínimo	Número de operarios máximo
1	C810800000	Lote I, limpieza integral en unidades administrativas	Servicio	454	568
2	C810800000	Lote II, limpieza integral en unidades hospitalarias	Servicio	232	404

Información general de las licitaciones 00012001-017-07 y 00012001-018-07

- Las bases de las licitaciones se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://www.compranet.gob.mx>, o bien, en avenida Paseo de la Reforma número 10, edificio Torre Caballito, 3er. piso, colonia Tabacalera, código postal 06030, Delegación Cuauhtémoc, México, D.F., teléfonos 5063-8200, extensiones 2034 y 2025, los días indicados para cada licitación; con el siguiente horario de 10:00 a 15:00 horas.
- La forma de pago es, a través de bancos mediante el Formulario SAT 16. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.

- Las juntas de aclaraciones y los actos de presentación y apertura de proposiciones se llevarán a cabo en las fechas y horarios arriba indicados para cada licitación, en la sala de licitaciones número 2 de la Dirección General Adjunta de Adquisiciones, Suministros y Servicios Generales, ubicada en avenida Paseo de la Reforma número 10, edificio Torre Caballito, 3er. piso, colonia Tabacalera, código postal 06030, Delegación Cuauhtémoc, México, D.F.
- Las visitas a instalaciones de la Secretaría se llevarán a cabo a partir del día 6 de julio de 2007, y hasta un día hábil previo al acto de presentación y apertura de proposiciones, en los lugares indicados en las bases.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar, plazo, días y horario de prestación de los servicios: según bases.
- El pago se realizará: según bases.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de las licitaciones en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.

MEXICO, D.F., A 5 DE JULIO DE 2007.

DIRECTOR GENERAL DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES

C.P. MIGUEL VILLASEÑOR MIRANDA

RUBRICA.

(R.- 250822)

AVISO AL PUBLICO

Se informa que para la inserción de documentos en el **Diario Oficial de la Federación**, se deberán cubrir los siguientes requisitos:

Oficio o escrito dirigido al Director General Adjunto del **Diario Oficial de la Federación**, solicitando la publicación del documento, con dos copias legibles.

Documento a publicar en original con sello, firma autógrafa y fecha de expedición del mismo, sin alteraciones y acompañado de dos copias legibles. En caso de no ser aviso judicial, el documento a publicar deberá estar impreso en papel membretado y no será necesario el sello.

En caso de licitación pública o estado financiero, deberá entregar su documentación por escrito y en medio magnético, en cualquier procesador Word.

El pago por derechos de publicación deberá efectuarse mediante el esquema para pago de derechos e5cinco del SAT en ventanilla bancaria o a través de Internet, con la clave de referencia 014001743 y la cadena de la dependencia 22010010000000. El comprobante de pago deberá presentarse (el original que devuelve la institución bancaria o la impresión original del pago realizado en Internet), acompañado de una copia simple. El original del pago será resguardado por esta Dirección.

Por disposición del Servicio de Administración Tributaria, ya no es posible recibir los pagos para las publicaciones mediante la forma SAT 5. La única forma de pago autorizada para realizar trámites es mediante el esquema e5cinco del SAT. Usted puede consultar toda la información respecto a este sistema de pago en la página del Diario Oficial de la Federación, www.dof.gob.mx, seleccionando en el logotipo de e5cinco que se encuentra en el margen izquierdo de la misma.

Las publicaciones se programarán de la forma siguiente:

Las licitaciones recibidas los miércoles, jueves y viernes se publicarán el siguiente martes, y las recibidas los días lunes y martes, el siguiente jueves.

Avisos, edictos y balances finales de liquidación, cinco días hábiles, después de la fecha de recibo y pago, mientras que los estados financieros, de acuerdo al espacio disponible para publicación, dada la extensión de éstos.

Por ningún motivo se recibirá la documentación en caso de no cubrir los requisitos.

Teléfonos: 50 93 32 00 y 51 28 00 00, extensiones 35078, 35079, 35080 y 35081; fax extensión 35076.

Todos los documentos originales, entregados al Diario Oficial de la Federación, quedarán resguardados en sus archivos.

ATENTAMENTE

DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION

COMISION NACIONAL PARA LA PROTECCION Y DEFENSA DE LOS USUARIOS DE SERVICIOS FINANCIEROS

DIRECCION GENERAL DE BIENES Y SERVICIOS

CONVOCATORIA 004

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la licitación pública electrónica nacional número 06370001-005-07, para la adquisición de mobiliario modular nuevo, de conformidad con lo siguiente:

La reducción al plazo de presentación y apertura de propuestas fue autorizada por el Lic. Manuel H. Moreno González, con cargo de encargado de la Dirección General de Bienes y Servicios, el día 29 de junio de 2007.

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
\$995.20	10/07/2007	10/07/2007 10:00 horas	9/07/2007 16:00 horas	16/07/2007 10:00 horas	16/07/2007 10:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	I450000000	Mobiliario modular, mamparas en gajos, tapizados en tela y superficies de laminado plástico de 28 mm, de alta presión con cantos de P.V.C., tipo caballeriza para 10 personas	3	Sistema
2	I450000000	Mobiliario modular, mamparas en gajos, tapizados en tela y superficies de laminado plástico de 28 mm, de alta presión con cantos de P.V.C., tipo caballeriza para 5 personas	1	Sistema
3	I450000000	Mobiliario modular, mamparas en gajos, tapizados en tela y superficies de laminado plástico de 28 mm, de alta presión con cantos de P.V.C., tipo caballeriza para 3 personas	1	Sistema
4	I450000000	Mobiliario modular, mamparas en gajos, tapizados en tela y superficies de laminado plástico de 28 mm, de alta presión con cantos de P.V.C., tipo caballeriza para 2 personas	1	Sistema

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en el lugar, días y horario señalado en bases. La forma de pago es, cheque certificado, cheque de caja o en efectivo. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día y hora señalado en bases.
- La visita a instalaciones se llevará a cabo el día y hora señalado en bases.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de propuestas técnicas y económicas se efectuará el día y hora señalado en bases.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega e instalación: los días y horarios señalados en bases.
- Plazo de entrega: el señalado en bases.
- El pago se realizará de acuerdo a lo señalado en bases.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

MEXICO, D.F., A 5 DE JULIO DE 2007.

ENCARGADO DE LA DIRECCION GENERAL DE BIENES Y SERVICIOS

MANUEL H. MORENO GONZALEZ

RUBRICA.

(R.- 250782)

COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD

SUBDIRECCION DE PROYECTOS Y CONSTRUCCION
RESIDENCIA REGIONAL DE CONSTRUCCION DE PROYECTOS DE TRANSMISION Y
TRANSFORMACION CENTRO
CONVOCATORIA PUBLICA NACIONAL No. RRCE-CONV-03-07

CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 134 DE LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, Y DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS Y SU REGLAMENTO, SE CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA LICITACION DE CARACTER NACIONAL PARA LA OBRA QUE SE INDICA, DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS	PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES
18164094-003-07	\$2,550.00 Costo en compraNET: \$1,900.00	13/07/2007	11/07/2007 10:00 HORAS	10/07/2007 10:00 HORAS	19/07/2007 10:00 HORAS
CLAVE FSC (CCAOP)	DESCRIPCION GENERAL DE LA OBRA		FECHA ESTIMADA DE INICIO	PLAZO DE EJECUCION	CAPITAL CONTABLE REQUERIDO
	MODERNIZACION DE LA S.E. PLANTA DE BOMBEO 1 QUE INCLUYE EL DESMONTAJE E INSTALACION DE EQUIPO PRIMARIO DE 2 (DOS) BAHIAS LINEA (73110 Y 73230), 2 (DOS) DE BANCO (72010 Y 72020) Y UNA DE TRANSFERENCIA (77010); Y S.E. PLANTA DE BOMBEO 6 QUE INCLUYE EL DESMONTAJE E INSTALACION DE EQUIPO PRIMARIO DE 2 (DOS) BAHIAS LINEA (73210 Y 73180), UNA DE BANCO (72010) Y UNA DE TRANSFERENCIA (77010)		6/08/2007	120 DIAS NATURALES	\$1'500,000.00

LA UBICACION DE LOS TRABAJOS ES EN EL ESTADO DE MEXICO.

LAS BASES DE LICITACION, SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA REVISION, CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: <http://compranet.gob.mx>, O BIEN, EN DIAS HABILES, EN LAS OFICINAS DE LA RESIDENCIA DE CONTRATACION DE LA RESIDENCIA REGIONAL DE CONSTRUCCION DE PROYECTOS DE TRANSMISION Y TRANSFORMACION CENTRO, SITA EN AVENIDA IRAPUATO SIN NUMERO, CIUDAD INDUSTRIAL, CODIGO POSTAL 36541, IRAPUATO, GUANAJUATO, DE LUNES A VIERNES, DE 9:00 A 14:00 HORAS, TELEFONO 01 (462) 6 22 51 81, FAX 01 (462) 6 23 97 00, EXTENSIONES 6832 Y 6716

SI LAS BASES DE LICITACION SON ADQUIRIDAS EN LAS OFICINAS DE LA UNIDAD LICITADORA, PODRAN PAGARSE MEDIANTE CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA, CON IVA INCLUIDO Y A FAVOR DE LA COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD, O SI ESTAS SON ADQUIRIDAS A TRAVES DEL SISTEMA compraNET, POR MEDIO DE LOS RECIBOS QUE PARA ESTE EFECTO EXPIDE DICHO SISTEMA.

EL PAGO DE LAS BASES DE LICITACION SERA REQUISITO PARA PARTICIPAR EN LA LICITACION DE QUE SE TRATE.

LOS INTERESADOS PODRAN PRESENTAR SUS PROPOSICIONES POR MEDIOS REMOTOS DE COMUNICACION ELECTRONICA Y SU PARTICIPACION SE SUJETARA A LO SEÑALADO EN EL ACUERDO POR EL QUE SE ESTABLECEN LAS DISPOSICIONES PARA EL USO DE MEDIOS REMOTOS DE COMUNICACION ELECTRONICA, EN EL ENVIO DE PROPUESTAS DENTRO DE LAS LICITACIONES PUBLICAS QUE CELEBREN LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DE LA ADMINISTRACION PUBLICA FEDERAL, ASI COMO EN LA PRESENTACION DE LAS INCONFORMIDADES POR LA MISMA VIA, PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION EL 9 DE AGOSTO DE 2000.

LOS LICITANTES DEBERAN ACREDITAR SU EXISTENCIA LEGAL, LA EXPERIENCIA Y CAPACIDAD TECNICA Y FINANCIERA DE LA MANERA SIGUIENTE:

EXISTENCIA LEGAL: TRATANDOSE DE PERSONA FISICA, ACREDITARAN SU EXISTENCIA MEDIANTE COPIA DE IDENTIFICACION OFICIAL VIGENTE CON FOTOGRAFIA (CREDENCIAL DE ELECTOR, PASAPORTE, CEDULA PROFESIONAL). TRATANDOSE DE PERSONA MORAL, CON ESCRITO MEDIANTE EL CUAL MANIFIESTE QUE SU REPRESENTANTE LEGAL CUENTA CON FACULTADES SUFICIENTES PARA COMPROMETER A SU REPRESENTADA, MISMO QUE CONTENDRA LOS DATOS SIGUIENTES:

DE LA PERSONA MORAL.- CLAVE DEL REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES, DENOMINACION O RAZON SOCIAL, DESCRIPCION DEL OBJETO SOCIAL DE LA EMPRESA, RELACION DE LOS NOMBRES DE LOS ACCIONISTAS, NUMERO Y FECHA DE LAS ESCRITURAS PUBLICAS EN LAS QUE CONSTE EL ACTA CONSTITUTIVA Y, EN SU CASO, SUS REFORMAS O MODIFICACIONES,

SEÑALANDO NOMBRE, NUMERO Y CIRCUNSCRIPCION DEL NOTARIO PUBLICO, ASI COMO LOS DATOS DE INSCRIPCION EN EL REGISTRO PUBLICO DE COMERCIO.

DEL REPRESENTANTE LEGAL.- NOMBRE DEL APODERADO, NUMERO Y FECHA DE LOS INSTRUMENTOS NOTARIALES DE LOS QUE SE DESPRENDAN LAS FACULTADES PARA SUSCRIBIR LA PROPUESTA, SEÑALANDO NOMBRE, NUMERO Y CIRCUNSCRIPCION DEL NOTARIO PUBLICO.

EXPERIENCIA Y CAPACIDAD TECNICA: LA ACREDITARAN MEDIANTE LA IDENTIFICACION DE LOS TRABAJOS REALIZADOS POR EL LICITANTE Y SU PERSONAL, ASI COMO CON EL CURRICULUM DE LOS PROFESIONALES Y TECNICOS AL SERVICIO DEL LICITANTE QUE SERAN RESPONSABLES DE LA DIRECCION, ADMINISTRACION Y EJECUCION DE LAS OBRAS, MISMOS QUE DEBERAN TENER EXPERIENCIA EN TRABAJOS DE CARACTERISTICAS TECNICAS Y MAGNITUDES SIMILARES A LAS LICITADAS.

CAPACIDAD FINANCIERA: LA ACREDITARA MEDIANTE LA DECLARACION FISCAL DEL EJERCICIO INMEDIATO ANTERIOR O LA PRESENTACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS AUDITADOS POR AUDITOR EXTERNO AUTORIZADO POR LA SHCP, DE LOS DOS AÑOS ANTERIORES Y EL COMPARATIVO DE RAZONES FINANCIERAS BASICAS, SALVO EN EL CASO DEL LICITANTE DE RECIENTE CREACION, QUIEN DEBE PRESENTAR LOS MAS ACTUALIZADOS A LA FECHA DE PRESENTACION DE LA PROPOSICION.

EN CASO DE QUE DOS O MAS INTERESADOS DESEEN AGRUPARSE PARA PRESENTAR UNA SOLA PROPOSICION, DEBERAN AJUSTARSE A LAS DISPOSICIONES DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS Y SU REGLAMENTO, ASI COMO A LAS BASES DE LA LICITACION DE QUE SE TRATE.

PARA LA VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS, SE REUNIRAN EN LA: S.E. PLANTA DE BOMBEO 5, SITA EN KILOMETRO 53 DE LA CARRETERA TOLUCA-VALLE DE BRAVO (VIA TOLUCA-ZITACUARO), MUNICIPIO DE VILLA DE ALLENDE, CODIGO POSTAL 55000, ESTADO DE MEXICO.

LA JUNTA DE ACLARACIONES SE LLEVARA A CABO EN LA SALA DE JUNTAS DE LA RESIDENCIA DE CONTRATACION DE LA RESIDENCIA REGIONAL DE CONSTRUCCION DE PROYECTOS DE TRANSMISION Y TRANSFORMACION CENTRO, SITA EN AVENIDA IRAPUATO SIN NUMERO, CIUDAD INDUSTRIAL, CODIGO POSTAL 36541, IRAPUATO, GUANAJUATO.

EL ACTO DE PRESENTACION Y DE APERTURA DE PROPOSICIONES TECNICA - ECONOMICA SE EFECTUARAN EN LA SALA DE JUNTAS DE LA RESIDENCIA DE CONTRATACION DE LA RESIDENCIA REGIONAL DE CONSTRUCCION DE PROYECTOS DE TRANSMISION Y TRANSFORMACION CENTRO, SITA EN AVENIDA IRAPUATO SIN NUMERO, CIUDAD INDUSTRIAL, CODIGO POSTAL 36541, IRAPUATO, GUANAJUATO.

NINGUNA DE LAS CONDICIONES CONTENIDAS EN LAS BASES DE LICITACION, ASI COMO EN LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, PODRAN SER NEGOCIADAS.

LAS PROPOSICIONES DEBERAN PRESENTARSE EN IDIOMA ESPAÑOL Y ESTAS SE COTIZARAN EN PESOS MEXICANOS.

LA COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD OTORGARA UN ANTICIPO DEL 30% DE LA ASIGNACION PRESUPUESTAL APROBADA AL CONTRATO EN EL EJERCICIO QUE SE TRATE, PARA QUE EL CONTRATISTA INICIE LOS TRABAJOS, ASI COMO PARA LA COMPRA Y PRODUCCION DE MATERIALES DE CONSTRUCCION, LA ADQUISICION DE EQUIPOS QUE SE INSTALEN PERMANENTEMENTE Y DEMAS INSUMOS QUE DEBERA OTORGAR.

EL LICITANTE SE OBLIGA A ACREDITAR UN MINIMO DE CONTENIDO NACIONAL DEL 100% DEL VALOR DE LA OBRA, EN MATERIALES, MAQUINARIA Y EQUIPO DE INSTALACION PERMANENTE.

NO PODRAN PARTICIPAR LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTREN EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 51 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.

EL LICITANTE A QUIEN SE ADJUDIQUE EL CONTRATO, PODRA SUBCONTRATAR PARTES DE LA OBRA EN LOS TERMINOS QUE SE SEÑALAN EN LAS BASES DE LICITACION.

LOS CRITERIOS GENERALES PARA LA EVALUACION DE LAS PROPOSICIONES SERAN DE CONFORMIDAD CON LAS BASES DE LICITACION, EL ARTICULO 38 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, ASI COMO LOS ARTICULOS 36, Y 37 DE SU REGLAMENTO.

EN LA EVALUACION DE LAS PROPOSICIONES NO SE UTILIZARAN MECANISMOS DE PUNTOS O PORCENTAJES.

PARA LA ADJUDICACION DEL CONTRATO CORRESPONDIENTE, LA COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD DETERMINARA LA PROPOSICION ECONOMICAMENTE MAS CONVENIENTE PARA EL ESTADO DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 37A DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS Y LAS BASES DE LICITACION.

EN CASO DE QUE TODAS LAS PROPOSICIONES FUERAN DESECHADAS, SE DECLARARA DESIERTA LA LICITACION.

A LOS DIFERENTES ACTOS DE LAS LICITACIONES, PODRA ASISTIR CUALQUIER PERSONA EN CALIDAD DE OBSERVADORA, SIN NECESIDAD DE ADQUIRIR LAS BASES, REGISTRANDO PREVIAMENTE SU PARTICIPACION.

ATENTAMENTE
IRAPUATO, GTO., A 5 DE JULIO DE 2007.
RESIDENTE REGIONAL
JESUS GARCIA ORDOÑEZ
RUBRICA.

(R.- 250053)

COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD

SUBDIRECCION DE DISTRIBUCION
DIVISION DE DISTRIBUCION BAJA CALIFORNIA
CONVOCATORIA PUBLICA No. DAEF0-003-07

Con fundamento en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y su Reglamento, se convoca a los interesados en participar en las licitaciones de carácter nacional para la obra pública que se indica, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Acto de presentación y apertura de proposiciones
18164016-007-07	\$3,054.00 Costo en compraNET: \$2,952.00	17/07/2007	12/07/2007 10:00 horas	11/07/2007 10:00 horas	23/07/2007 10:00 horas
Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra		Fecha estimada de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
1020802	Construcción de Subestación Santa Rosaliita		13/08/2007	65 días naturales	\$700,000.00

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Acto de presentación y apertura de proposiciones
18164016-008-07	\$3,100.00 Costo en compraNET: \$2,950.00	18/07/2007	13/07/2007 12:00 horas	12/07/2007 10:00 horas	24/07/2007 10:00 horas
Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra		Fecha estimada de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
1020802	Construcción Subestación Bahía de Los Angeles		15/08/2007	65 días naturales	\$1'000,000.00

Ubicación de las obras: licitación 18164016-007-07 Parcela 32-Z-11 P-1 Ejido Juárez, Municipio de Ensenada, B.C., licitación 18164016-008-07 en Poblado Bahía de Los Angeles, Municipio de Ensenada, B.C.

Las bases de las licitaciones se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en el Departamento Divisional de Concursos y Contratos, ubicado en boulevard Benito Juárez y Lázaro Cárdenas número 2098, colonia Residencias, Mexicali, Baja California, teléfono 01-686-9055031, de lunes a viernes, de 9:00 a 13:00 horas. Si las bases de las licitaciones son adquiridas en las oficinas de la unidad licitadora, podrán pagarse en efectivo, mediante cheque certificado o de caja con IVA incluido y a favor de la Comisión Federal de Electricidad si éstas son adquiridas a través del Sistema compraNET por medio de los recibos que para este efecto expide dicho sistema, su depósito se hará a la cuenta número 40124771-3 de Banco HSBC.

La visita al lugar de los trabajos para licitación 18164016-007-07 se realizará en el predio de Subestación en Poblado de Santa Rosaliita Municipio de Ensenada, B.C.

La visita al lugar de los trabajos de la licitación 18164016-008-07 se realizará en el predio de Subestación en Poblado Bahía de Los Angeles Municipio de Ensenada, B.C.

La junta de aclaraciones para licitaciones 18164016-007-07 y 18164016-008-07 se realizará en la sala de juntas del Departamento Divisional de Proyectos y Construcción, sita en boulevard Benito Juárez y L. Cárdenas número 2098, Fraccionamiento Residencias en Mexicali, B.C.

El acto de presentación y apertura de proposiciones de las tres licitaciones 18164016-007-07 y 18164016-008-07 se efectuarán en la fecha y hora indicadas en las oficinas de Comisión Federal de Electricidad, en la sala de juntas de Departamento de Proyectos y Construcción, ubicada en boulevard Benito Juárez y L. Cárdenas número 2098, Fraccionamiento Residencias, Mexicali, B.C.

Los licitantes deberán acreditar su existencia legal, la experiencia, y la capacidad técnica y financiera de la manera siguiente:

Existencia legal: tratándose de persona física: acreditarán su existencia copia de identificación oficial vigente con fotografía (credencial de elector, pasaporte, cédula profesional). Tratándose de persona moral: con escrito mediante el cual manifieste que su representante legal cuenta con las facultades suficientes para comprometer

a su representada, misma que tendrá los datos siguientes: de la persona moral: clave del Registro Federal de Contribuyentes, denominación o razón social, descripción de objeto social de la empresa, relación de los nombres de los accionistas, número y fecha de las escrituras públicas en las que conste el acta constitutiva y, en su caso, reformas o modificaciones, señalando nombre, número y circunscripción del notario público, así como los datos de inscripción en el Registro Público del Comercio.

Del representante legal: nombre del apoderado, número y fecha de los instrumentos notariales de los que se desprendan las facultades para suscribir la propuesta, señalando nombre, número y circunscripción de notario público.

Experiencia y capacidad técnica: la acreditarán mediante la identificación de los trabajos realizados por el licitante y su personal, así como con el curriculum de los profesionales y técnicos al servicio del licitante, mismos que deberán tener experiencia en obras y características técnicas y magnitudes similares a la licitada.

Capacidad financiera: la presentarán la presentación de estados financieros auditados por auditor externo autorizado por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, de los dos años anteriores, y el comparativo de las razones financieras básicas, salvo en el licitante de reciente creación, quien debe presentar los más actualizados de la fecha de la presentación de la propuesta.

En caso de que dos o más interesados deseen agruparse para presentar una sola proposición, deberán ajustarse a las disposiciones de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y su Reglamento, así como a las bases de licitación.

Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.

Las proposiciones deberán presentarse en idioma español y éstas se cotizarán en peso mexicano.

El licitante a quien se le adjudique el contrato de licitación 18164016-007-07 y 18164016-008-07 sí podrá subcontratar partes de la obra.

Para los trabajos objeto de estas tres licitaciones la Comisión Federal de Electricidad otorgará un anticipo de 30% de la asignación presupuestal aprobada al contrato para que el contratista inicie los trabajos, así como para la compra y producción de materiales de construcción, la adquisición de equipos que se instalen permanentemente y demás insumos que deberá otorgar.

Los requisitos generales que deberán acreditar los interesados son:

1. El pago de las bases de la licitación, será requisito para participar en la licitación.
2. No podrán presentar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
3. No podrán participar las personas o morales inhabilitadas por resolución de la Secretaría de la Función Pública, conforme al artículo 33 fracción XXIII de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
4. El contratista que compruebe el pago de las bases deberá recoger bajo su responsabilidad los planos, especificaciones y documentación necesaria para presentación e integración en las propuestas, en oficinas de Comisión Federal de Electricidad, en el Departamento Divisional de Concursos y Contratos, ubicadas en Mexicali, B.C.

Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: la adjudicación del contrato se hará de conformidad con el artículo 38 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y artículos 36 y 37C de su Reglamento.

Las condiciones de pago son: Comisión Federal de Electricidad realizará el pago de la obra mediante la presentación de avances de estimaciones, mismas que se pagarán dentro de un plazo no mayor a 20 (veinte) días naturales, contados a partir de la fecha que las hubiere autorizado el residente de obra.

En la evaluación de las proposiciones no se utilizarán mecanismos de puntos o porcentajes.

En caso de que todas las proposiciones de esta licitación fueran desechadas, se declarará desierta la licitación.

A los actos públicos derivados de esta licitación, se invitará a participar como observadores sociales a ciudadanos distinguidos de las localidades donde se llevarán a cabo los distintos actos, quienes podrán opinar sobre el proceso licitatorio.

En caso de que todas las proposiciones fueran desechadas, se declarará desierta la licitación.

Para estas licitaciones se informa que cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.

ATENTAMENTE
MEXICALI, B.C., A 5 DE JULIO DE 2007.
GERENTE DE LA DIVISION DE DISTRIBUCION BAJA CALIFORNIA
ING. ENRIQUE L. GUZMAN SANCHEZ
RUBRICA.

(R.- 250820)

COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD**SUBDIRECCION DE DISTRIBUCION-DIVISION BAJIO
CONVOCATORIA PUBLICA NACIONAL No. DB-003/2007**

Con fundamento en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y su Reglamento, se convoca a los interesados en participar en la licitación de carácter nacional, para la contratación de la obra pública que se indica, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Acto de presentación y apertura de proposiciones
18164023-007-07	\$4,600.00 Costo en compraNET: \$3,450.00	13/07/2007	10/07/2007 13:00 horas	9/07/2007 10:00 horas	19/07/2007 11:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha estimada de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Oficinas divisionales.- Zona Querétaro-construcción de la S.E. La Loma (Nueva) 1T-3F-20 MVA-115/13.8 Kv-2/4A	6/08/2007	140	\$3'000,000.00

- Ubicación de la obra: prolongación boulevard Bernardo Quintana sin número, Municipio de Santiago de Querétaro, Estado de Querétaro.

Las bases de la licitación se encuentran disponibles para revisión, consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en la calle de Pastita número 55, colonia Paxtitlán, código postal 36090, Guanajuato, Guanajuato, teléfono 01 (473) 735-2517, de lunes a viernes, con el siguiente horario: de 9:00 a 13:00 horas.

Si las bases de licitación son adquiridas en las oficinas de la Unidad Licitadora, podrán pagarse en efectivo o mediante cheque certificado o de caja, con IVA incluido y a favor de la Comisión Federal de Electricidad, o si éstas son adquiridas a través del Sistema compraNET por medio de los recibos que para este efecto expide dicho sistema, su depósito se hará en la cuenta número 40124771-3 del Banco HSBC, S.A.

El pago de las bases de la licitación será requisito para participar en la misma.

Los interesados podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica y su participación se sujetará a lo señalado en el Acuerdo por el que se establecen las disposiciones para el uso de medios remotos de comunicación electrónica, en el envío de proposiciones dentro de las licitaciones públicas que celebren las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, así como en la presentación de las inconformidades por la misma vía, publicado en el Diario Oficial de la Federación, el 9 de agosto de 2000.

Los licitantes deberán acreditar su existencia legal, la experiencia y capacidad técnica y financiera de la manera siguiente:

Existencia legal: tratándose de persona física, acreditarán su existencia mediante copia de identificación oficial vigente con fotografía (credencial de elector, pasaporte, cédula profesional). Tratándose de persona moral, con escrito mediante el cual manifieste que su representante legal cuenta con facultades suficientes para comprometer a su representada, mismo que contendrá los datos siguientes:

De la persona moral.- clave del Registro Federal de Contribuyentes, denominación o razón social, descripción del objeto social de la empresa, relación de los nombres de los accionistas, número y fecha de las escrituras públicas en las que conste el acta constitutiva y, en su caso, sus reformas o modificaciones, señalando nombre, número y circunscripción del notario público, así como los datos de inscripción en el Registro de Público de Comercio.

Del representante legal.- nombre del apoderado, número y fecha de los instrumentos notariales de los que se desprendan las facultades para suscribir la proposición, señalando nombre, número y circunscripción del notario público.

Experiencia y capacidad técnica que deberá acreditar los interesados, consiste en construcción de obra civil y electromecánica en subestaciones menores a 230 Kv.

La que acreditarán mediante la identificación de los trabajos realizados por el licitante y su personal, así como con el curriculum de los profesionales y técnicos al servicio del licitante, mismos que deberán tener experiencia en obras de características técnicas y magnitudes similares a la licitada.

Capacidad financiera.- la acreditarán mediante la presentación en original y copia, de la declaración fiscal, correspondiente al ejercicio fiscal inmediato anterior, certificada por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, o los estados financieros auditados por auditor externo, autorizado por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, de los dos años anteriores y el comparativo de razones financieras básicas, salvo en el caso del licitante de reciente creación, quien debe presentar los más actualizados a la fecha de presentación de su proposición.

En caso de que dos o más interesados deseen agruparse para presentar una sola proposición, deberán ajustarse a las disposiciones de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y su Reglamento, así como a las bases de la licitación.

La visita al lugar de los trabajos se realizará partiendo de las oficinas de la Zona Querétaro, avenida Ingenieros número 402, colonia El Marqués, Querétaro, Querétaro.

La junta de aclaraciones para cada licitación, se llevará a cabo en la sala de concursos y contratos divisional, ubicada en la calle de Pastita número 55, colonia Paxtitlán, Guanajuato, Guanajuato.

El acto de presentación y apertura de las proposiciones técnicas y económicas, para cada licitación, se efectuará en la sala de Concursos y Contratos Divisional, ubicada en la calle de Pastita número 55, colonia Paxtitlán, Guanajuato, Guanajuato.

Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.

Las proposiciones deberán presentarse en idioma español y éstas se cotizarán en peso mexicano.

Para los trabajos objeto de la presente licitación, la Comisión Federal de Electricidad otorgará un anticipo de 30%, de la asignación presupuestal aprobada al contrato en el ejercicio 2007 para que el contratista inicie los trabajos, así como para la compra y producción de materiales de construcción, la adquisición de equipos que se instalen permanentemente y demás insumos que deberá otorgar.

El licitante se obliga a acreditar, de contenido nacional, el 100% del valor de la obra; en materiales, maquinaria y equipo de instalación permanente.

No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

El licitante a quien se adjudique el contrato correspondiente a la licitación, sí podrá subcontratar partes de la obra.

Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: la adjudicación del contrato se hará de conformidad con el artículo 38 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, así como los artículos 36, 37 y 37A de su Reglamento.

Las condiciones de pago son: Comisión Federal de Electricidad pagará las estimaciones, dentro de un plazo no mayor de veinte días naturales, contados a partir de la fecha en que las hubiere autorizado el residente de obra.

En caso de que todas las proposiciones fueran desechadas, se declarará desierta la licitación.

A los actos públicos de la licitación, se invitará a participar como observadores sociales a ciudadanos distinguidos de las localidades donde se llevarán a cabo los distintos actos, quienes podrán opinar sobre el proceso licitatorio.

Además de lo anterior, a los actos públicos de esta licitación podrá asistir en calidad de observadora cualquier persona, sin necesidad de adquirir bases, registrando previamente su participación.

GUANAJUATO, GTO., A 5 DE JULIO DE 2007.
ADMINISTRADOR DIVISIONAL
L.A.E. RUBEN MARTINEZ MARTINEZ
RUBRICA.

(R.- 250819)

COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD

GERENCIA DIVISIONAL SURESTE

CONVOCATORIA No. 07

En cumplimiento a lo ordenado por la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, su Reglamento y demás disposiciones legales aplicables, se convoca a los interesados en participar en la licitación pública nacional de servicios número: 18164041-039-07, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases (incluido el IVA)	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones técnica y económica
18164041-039-07	En la convocante y en compraNET: \$1,717.00	14/07/2007	12/07/2007 9:00 horas Sala de lectura de la UTEC	20/07/2007 9:00 horas Sala de lectura de la UTEC

Partida	Descripción de los bienes	Cantidad	Unidad
1	Servicio de mantenimiento preventivo de 5,000 y 10,000 km a 81 vehículos de diferentes áreas de distribución y agencias comerciales de la zona Oaxaca, ver descripción detallada en el anexo 1	160	Mantenimiento
2	Servicio de mantenimiento correctivo a 81 vehículos de diferentes áreas de distribución y agencias comerciales de la zona Oaxaca según detalle del anexo 1	1	Mantenimiento
3	Servicio de mantenimiento preventivo de 5,000 y 10,000 km a 70 vehículos de diferentes agencias comerciales de la zona Oaxaca, ver descripción detallada en el anexo 1	140	Mantenimiento
4	Servicio de mantenimiento correctivo a 70 vehículos de diferentes agencias comerciales de la zona Oaxaca según detalle del anexo 1	1	Mantenimiento
5	Servicio de mantenimiento preventivo de 5,000 y 10,000 km a 37 vehículos de diferentes áreas de distribución y agencias comerciales de la zona Oaxaca, ver descripción detallada en el anexo 1	74	Mantenimiento

- A)** Periodo de ejecución de los trabajos: 100% a 148 días naturales, a partir del 6 de agosto de 2007.
- B)** Esta licitación consta de 5 partidas más, con un total de 118 mantenimientos preventivos y 3 mantenimientos correctivos, los mantenimientos correctivos son indicados con la cantidad 1 por ser imprevisibles dada su naturaleza.
- Los numerales siguientes aplican en lo conducente para esta licitación:
- I.** Las bases de licitación están disponibles, para su consulta o adquisición hasta, inclusive, el sexto día natural previo a la presentación de proposiciones de acuerdo a lo señalado en la licitación, en los medios y en la forma que a continuación se indican.
- a.** En forma impresa en la convocante: en el Departamento de Compras Divisional, teléfono 01 951 502 03 50, con domicilio en calle Manuel Álvarez Bravo número 600, fraccionamiento Colinas de la Soledad, código postal 68020, Oaxaca de Juárez, Oaxaca, en días hábiles, de lunes a viernes, con el siguiente horario de de 9:00 a 14:00 horas.
- La forma de pago: se realizará en la caja divisional, su importe deberá cubrirse con cheque certificado o de caja a nombre de Comisión Federal de Electricidad o en efectivo.
- b.** A través del Sistema Electrónico de Contrataciones Gubernamentales denominado compraNET con dirección en Internet: <http://www.compranet.gob.mx>.
- La forma de pago: en el banco mediante los recibos que genera este sistema.
- II.** Para participar en esta licitación se deberá cubrir el importe de las bases.
- III.** Los actos de junta de aclaraciones, presentación y apertura de ofertas técnica-económica de la licitación, se llevarán a cabo en la sala de lectura de la Universidad Tecnológica de la División de Distribución Sureste, de acuerdo a lo indicado en el cuadro de referencia de la licitación, en la siguiente dirección: calle Manuel Álvarez Bravo número 600, fraccionamiento Colinas la Soledad, Oaxaca de Juárez, Oax., teléfono 01 951 502 03 50 y fax 502 03 03.
- IV.** La descripción completa y detallada de la prestación de los servicios se encuentra en el anexo 1 de las bases de licitación.
- V.** Lugar de la prestación de los servicios: en los talleres de los licitantes ganadores.
- VI.** La condición de pago será: a los 30 días naturales, contados a partir de la recepción de facturas y evidencia de la prestación del servicio, momento a partir del cual se hará exigible el pago, mismo que

- podrá ser por transferencia electrónica de fondos o depósito a cuenta de cheques según la preferencia del proveedor, o lo indicado en las bases de cada licitación.
- VII. El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
 - VIII. No se otorgará anticipo para esta licitación.
 - IX. No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 31 fracción XXIV, 50 y 60 penúltimo párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
 - X. Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de licitación, así como en las proposiciones presentadas podrán ser negociadas; no se permitirán correcciones, cambios o adiciones a las propuestas presentadas.
 - XI. Se deberá acreditar la calidad de los servicios conforme a lo estipulado en las bases de la licitación y sus especificaciones.
 - XII. Los interesados podrán revisar las bases previamente a su pago.
 - XIII. Documentación requerida: escrito de acreditación de personalidad, copia del recibo de pago de las bases, declaración unilateral de integridad e identificación, entre otros.
 - XIV. Se aceptarán proposiciones por medio remotos de comunicación electrónica.
 - XV. No se aceptarán proposiciones por medios del servicio postal o mensajería.
 - XVI. Garantías requeridas: en su oportunidad, los licitantes ganadores presentarán garantía de cumplimiento del contrato y calidad de los servicios por el 10% del monto del contrato.
 - XVII. Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases de licitación, registrando previamente su participación.
 - XVIII. Las demás contenidas en las bases de cada licitación.
 - XIX. En atención al programa de transparencia de CFE y previo a la publicación de la convocatoria, la convocante, a través del portal de CFE en Internet, invitó a los interesados y observadoras sociales a revisar las bases de licitación.
 - XX. CFE invitará como observadoras sociales a representantes de la sociedad y ciudadanos distinguidos para que atestigüen el desarrollo de los actos públicos de esta licitación.

ATENTAMENTE
OAXACA DE JUAREZ, OAX., A 5 DE JULIO DE 2007.
GERENTE DIVISIONAL Y PRESIDENTE DEL COMITE REGIONAL
DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS
ING. ARMANDO REYNOSO SANCHEZ
RUBRICA.

(R.- 250802)

COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD

GERENCIA REGIONAL DE TRANSMISION PENINSULAR
CONVOCATORIA No. 010

La Gerencia Regional de Transmisión Peninsular con fundamento en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, artículo 134, y en la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y su Reglamento, y con apego al "Acuerdo por el que se establecen las reglas para la celebración de licitaciones públicas internacionales de conformidad con los tratados de libre comercio", convoca a los interesados en participar en la licitación pública internacional bajo la cobertura de los capítulos de compras del sector público de los tratados de Libre Comercio de América del Norte, Costa Rica, Bolivia, Nicaragua, Colombia e Israel suscritos por el Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos, y reservada de las disposiciones de los demás tratados de libre comercio, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases (incluye IVA)	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones
18164090-017-07	Impresas y en compraNET: \$1,720.00	13 de julio de 2007	12 de julio de 2007 11:00 horas	19 de julio de 2007 10:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción de los bienes	Cantidad	Unidad
001		Aislador de porcelana 25SPC111C	8,800	Pza.
002		Aislador de hule silicón para 230 kV	450	Pza.
003		Aislador vidrio 111KN 445MM, descripción corta 28SVC111CC	6,000	Pza.
004		Aislador polimérico tipo suspensión para 115 kV	585	Pza.

Las bases y los requerimientos técnicos de los bienes están disponibles, para su consulta o adquisición:

- a) Impresas, en el Departamento de Adquisiciones y Obra Pública de la Gerencia Regional de Transmisión Peninsular, sito en Calle 24 número 199 x 35 y 37, colonia Chuburná de Hidalgo, Mérida, Yucatán, código postal 97200, teléfono (01 999) 9 42 30 86, de 9:00 a 14:00 horas, en días hábiles, el costo de las bases (efectivo, cheque certificado o de caja a nombre de Comisión Federal de Electricidad) se paga en las oficinas de la convocante ubicadas en el domicilio antes citado.
- b) Por Internet (compraNET) <http://www.compranet.gob.mx>. El pago se efectuará en las sucursales bancarias a través de los recibos que genera el sistema.

La reducción del plazo para la presentación y apertura de proposiciones, fue requerida por el titular del área solicitante y autorizada por el titular del área responsable de la contratación, mediante oficio número JLIV-258/2007 de fecha 21 de junio de 2007.

La adquisición se podrá realizar a partir del día en que se publica esta convocatoria y hasta el sexto día natural previo al acto de presentación y apertura de proposiciones.

La junta de aclaraciones, y el acto de presentación y apertura de propuestas se llevarán a cabo en la sala de juntas de la Subgerencia Administrativa, ubicada en Calle 24 número 199 x 35 y 37, colonia Chuburná de Hidalgo, de la ciudad de Mérida, Yucatán, código postal 97200.

1. Requisitos y condiciones para participar en la licitación:

- 1.1** Podrán participar quienes no se encuentren impedidos conforme a lo dispuesto en los artículos 31 fracción XXIV, 50 y 60 penúltimo párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público;
- 1.2** Cubrir el importe de las bases;
- 1.3** Si se recibirán propuestas por medios remotos de comunicación electrónica.
- 1.4** Entregar, en el acto de presentación y apertura de propuestas, escrito para acreditar personalidad jurídica, copia del recibo de pago de las bases, declaración unilateral de integridad e identificación, y los demás que señalen las bases;
- 1.5** Presentar las propuestas en idioma español, dentro de un sobre cerrado en el acto de apertura o por medios remotos de comunicación electrónica. Los folletos, catálogos y publicaciones podrán presentarse en el idioma del país de origen de los bienes acompañados de una traducción simple al español;
- 1.6** Acreditar la calidad de los bienes conforme a lo estipulado en las bases de la licitación;
- 1.7** Lugar de entrega: en diversos almacenes de transmisión y transformación, ubicados en los estados de Yucatán, Campeche y Quintana Roo.
- 1.8** Plazo de entrega: 120 días naturales.
- 1.9** No se permitirán correcciones o cambios a las propuestas que se presenten;
- 1.10** Las condiciones contenidas en las bases y en las propuestas no son negociables;
- 1.11** Los licitantes ganadores deberán presentar garantía de cumplimiento del contrato por el 10% del importe del mismo; y
- 1.12** Las demás contenidas en las bases de licitación.

2. Condiciones de pago:

- 2.1** No se otorgará anticipo;
- 2.2** El pago se realizará a los 30 días naturales, contados a partir de la recepción de facturas y evidencias de prestación de los bienes a plena satisfacción de CFE; y
- 2.3** El pago podrá ser, a elección del proveedor, por transferencia electrónica de fondos o depósito a cuenta bancaria.

Las prebases de esta licitación estuvieron a disposición de los interesados en el portal de CFE en Internet, previo a la publicación de esta convocatoria.

Cualquier persona podrá asistir a los diferentes eventos de la licitación en calidad de observador sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación en el lugar donde se llevarán a cabo dichos actos.

ATENTAMENTE

MERIDA, YUC., A 5 DE JULIO DE 2007.

SECRETARIO EJECUTIVO DEL COMITE REGIONAL DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS
Y SERVICIOS DE LA GERENCIA REGIONAL DE TRANSMISION Y AREA DE CONTROL PENINSULAR

C.P. CARLOS PEDRO GONZALEZ CHACON

RUBRICA.

(R.- 250824)

SEGUNDA SECCION
CONVOCATORIAS PARA CONCURSOS DE ADQUISICIONES,
ARRENDAMIENTOS, OBRAS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO
COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD

SUBDIRECCION DE GENERACION
GERENCIA DE PROYECTOS GEOTERMOELECTRICOS

CONVOCATORIA PUBLICA NACIONAL No. 006

Con fundamento en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y su Reglamento, se convoca a los interesados en participar en la licitación de carácter nacional para la obra que se indica, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación apertura proposiciones
18164092-006-07	\$10,160.00 Costo en compraNET: \$9,960.00	27/Jul./07	18/Jul./07 10:00 Hrs.	17/Jul./07 10:00 Hrs.	2/Ago./07 10:00 Hrs.

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha estimada de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
(10)	Estimulación ácida de los pozos LV-4A y LV-13D en el Campo Geotérmico de Las Tres Vírgenes, B.C.S.	23/Ago./07	70 días naturales	\$1'300,000.00

Ubicación de la obra: Campo Geotérmico Las Tres Vírgenes, B.C.S.

Las bases de la licitación se encuentran disponibles para revisión, consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en el Departamento de Recursos Materiales de la Gerencia de Proyectos Geotermoeléctricos, ubicado en Alejandro Volta número 655, colonia Electricistas, código postal 58290, Morelia, Michoacán.

Si las bases de licitación son adquiridas en las oficinas de la Unidad Licitadora, podrán pagarse en efectivo, mediante cheque certificado o de caja, con IVA incluido y a favor de la Comisión Federal de Electricidad, o si éstas son adquiridas a través del Sistema compraNET por medio de los recibos que para este efecto expide dicho sistema, su depósito se hará en el Banco HSBC, S.A.

El pago de las bases de la licitación será requisito para participar en la licitación.

Los interesados podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica y su participación se sujetará a lo señalado en el Acuerdo por el que se establecen las disposiciones para el uso de medios remotos de comunicación electrónica, en el envío de propuestas dentro de las licitaciones públicas que celebren las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, así como en la presentación de las inconformidades por la misma vía, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 9 de agosto de 2000.

Los licitantes deberán acreditar su existencia legal, la experiencia y capacidad técnica y financiera de la manera siguiente:

Existencia legal: tratándose de persona física, acreditarán su existencia mediante copia de identificación oficial vigente con fotografía (credencial de elector, pasaporte, cédula profesional). Tratándose de persona moral, con escrito mediante el cual manifieste que su representante legal cuenta con facultades suficientes para comprometer a su representada, mismo que contendrá los datos siguientes:

De la persona moral.- Clave del Registro Federal de Contribuyentes, denominación o razón social, descripción del objeto social de la empresa, relación de los nombres de los accionistas, número y fecha de las escrituras

públicas en las que conste el acta constitutiva y, en su caso, sus reformas o modificaciones, señalando nombre, número y circunscripción del notario público, así como los datos de inscripción en el Registro Público de Comercio.

Del representante legal.- Nombre del apoderado, número y fecha de los instrumentos notariales de los que se desprendan las facultades para suscribir la propuesta, señalando nombre, número y circunscripción del notario público.

Experiencia y capacidad técnica: la acreditarán mediante la identificación de los trabajos realizados por el licitante y su personal, así como con el curriculum de los profesionales y técnicos al servicio del licitante, mismos que deberán tener experiencia en obras de características técnicas y magnitudes similares a la licitada.

Capacidad financiera: la acreditará mediante la presentación de los estados financieros auditados por auditor externo autorizado por la SHCP, de los dos años anteriores y el comparativo de razones financieras básicas, salvo en el caso del licitante de reciente creación, quien debe presentar los más actualizados a la fecha de presentación de la propuesta.

En caso de que dos o más interesados deseen agruparse para presentar una sola proposición, deberán ajustarse a las disposiciones de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y su Reglamento, así como a las bases de la licitación.

La visita al lugar de los trabajos se realizará partiendo de la Residencia de Las Tres Vírgenes, ubicada a un costado del Parque de Materiales sin número, colonia La Villita, código postal 23920, Santa Rosalía, B.C.S. el día 17 de julio de 2007 a las 10:00 horas.

La junta de aclaraciones será llevada a cabo en las oficinas de la Residencia de Las Tres Vírgenes, Baja California Sur, ubicadas a un Costado del Parque de Materiales sin número, colonia La Villita, código postal 23920, Santa Rosalía, B.C.S., el día 18 de julio de 2007 a las 10:00 horas.

El acto de presentación de proposiciones y de apertura de las propuestas técnicas y económicas se efectuará en la sala de juntas del Departamento de Recursos Materiales de la Gerencia de Proyectos Geotermoeléctricos, en Alejandro Volta número 655, colonia Electricistas, código postal 58290, Morelia, Michoacán, el día 2 de agosto de 2007 a las 10:00 horas.

Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.

Las proposiciones deberán presentarse en idioma español y éstas se cotizarán en peso mexicano.

Para los trabajos objeto de esta licitación, la Comisión Federal de Electricidad, otorgará un anticipo de 30% de la asignación presupuestal aprobada al contrato en el primer ejercicio para que el contratista inicie los trabajos, así como para la compra y producción de materiales de construcción, la adquisición de equipos que se instalen permanentemente y demás insumos que deberá otorgar.

El licitante se obliga a acreditar un mínimo de contenido nacional de 35% del valor de la obra, en materiales, maquinaria y equipo de instalación permanente.

No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

El licitante a quien se adjudique el contrato sí podrá subcontratar partes de la obra, de acuerdo a las bases de licitación.

Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: la adjudicación del contrato se hará de conformidad con el artículo 38 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, así como los artículos 36 y 37 de su Reglamento.

En la evaluación de las proposiciones no se utilizarán mecanismos de puntos o porcentajes.

En caso de que todas las proposiciones fueran desechadas, se declarará desierta la licitación.

A los actos públicos derivados de esta licitación, se invitará a participar como observadores sociales a ciudadanos distinguidos de las localidades donde se llevarán a cabo los distintos actos, quienes podrán opinar sobre el proceso licitatorio.

ATENTAMENTE
MORELIA, MICH., A 5 DE JULIO DE 2007.
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES
ING. ALBERTO ALVARADO LOPEZ
RUBRICA.

(R.- 250818)

COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD

GERENCIA REGIONAL DE TRANSMISION PENINSULAR
CONVOCATORIA No. 011

La Gerencia Regional de Transmisión Peninsular con fundamento en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, artículo 134, y en la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y su Reglamento, convoca a los interesados en participar en la licitación pública internacional fuera de la cobertura de los capítulos de compras del sector público de los tratados de libre comercio, suscritos por el Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos, por encontrarse por debajo de los umbrales de dichos tratados, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases (incluye IVA)	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones
18164090-018-07	Impresas y en compraNET: \$1,720.00	19 de julio de 2007	17 de julio de 2007 10:00 horas	25 de julio de 2007 10:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción de los bienes	Cantidad	Unidad
001		Cable de guarda con fibras ópticas integradas	30,000	Mt.
002		Herraje de tensión con empalme para montaje de cable de guarda con F.O.	100	Jg.
003		Cable dieléctrico autosoportada (ADSS) con F.O.	5,000	Mt.
004		Amortiguador de vibración para cable de guarda con F.O.	500	Pza.
005		Herraje de suspensión colgado	100	Pza.

Las bases y los requerimientos técnicos de los bienes están disponibles, para su consulta o adquisición:

- a) Impresas, en el Departamento de Adquisiciones y Obra Pública de la Gerencia Regional de Transmisión Peninsular, sito en Calle 24 número 199 x 35 y 37, colonia Chuburná de Hidalgo, de la ciudad de Mérida, Yucatán, código postal 97200, teléfono (01 999) 9 42 30 86, de 9:00 a 14:00 horas, en días hábiles, el costo de las bases (efectivo, cheque certificado o de caja a nombre de Comisión Federal de Electricidad) se paga en las oficinas de la convocante ubicadas en el domicilio antes citado.
- b) Por Internet (compranet) <http://www.compranet.gob.mx>. El pago se efectúa en las sucursales bancarias a través de los recibos que genera el sistema.

La adquisición se podrá realizar a partir del día en que se publica esta convocatoria y hasta el sexto día natural previo al acto de presentación y apertura de proposiciones.

La junta de aclaraciones, y el acto de presentación y apertura de propuestas se llevarán a cabo en la sala de juntas de la Subgerencia Administrativa, ubicada en Calle 24 número 199 x 35 y 37, colonia Chuburná de Hidalgo, Mérida, Yucatán, código postal 97200.

1. Requisitos y condiciones para participar en la licitación:

- 1.1 Podrán participar quienes no se encuentren impedidos conforme a lo dispuesto en los artículos 31 fracción XXIV, 50 y 60 penúltimo párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público;
- 1.2 Cubrir el importe de las bases;
- 1.3 Sí se recibirán propuestas por medios remotos de comunicación electrónica;
- 1.4 Entregar, en el acto de presentación y apertura de propuestas, escrito para acreditar personalidad jurídica, copia del recibo de pago de las bases, declaración unilateral de integridad e identificación, y los demás que señalen las bases;

- 1.5 **Presentar las propuestas en idioma español, dentro de un sobre cerrado, en el acto de apertura o por medios remotos de comunicación electrónica. Los folletos, catálogos y publicaciones podrán presentarse en el idioma del país de origen de los bienes acompañados de una traducción simple al español;**
 - 1.6 Acreditar la calidad de los bienes conforme a lo estipulado en las bases de la licitación;
 - 1.7 **Lugar de entrega: en diversos almacenes de transmisión y transformación, ubicados en los estados de Yucatán, Campeche y Quintana Roo;**
 - 1.8 **Plazo de entrega: 90 días naturales;**
 - 1.9 No se permitirán correcciones o cambios a las propuestas que se presenten;
 - 1.10 Las condiciones contenidas en las bases y en las propuestas no son negociables;
 - 1.11 Los licitantes ganadores deberán presentar garantía de cumplimiento del contrato por el 10% del importe del mismo; y
 - 1.12 Las demás contenidas en las bases de licitación.
2. Condiciones de pago:
- 2.1 No se otorgará anticipo;
 - 2.2 El pago se realizará a los 30 días naturales contados a partir de la recepción de facturas y evidencias de prestación de los bienes a plena satisfacción de CFE; y
 - 2.3 El pago podrá ser, a elección del proveedor, por transferencia electrónica de fondos o depósito a cuenta bancaria.

Las prebases de esta licitación estuvieron a disposición de los interesados en el portal de CFE en Internet, previo a la publicación de esta convocatoria.

Cualquier persona podrá asistir a los diferentes eventos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación en el lugar donde se llevarán a cabo dichos actos.

ATENTAMENTE

MERIDA, YUC., A 5 DE JULIO DE 2007.

SECRETARIO EJECUTIVO DEL COMITE REGIONAL DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y
SERVICIOS DE LA GERENCIA REGIONAL DE TRANSMISION Y AREA DE CONTROL PENINSULAR

C.P. CARLOS PEDRO GONZALEZ CHACON

RUBRICA.

(R.- 250833)

COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD

GERENCIA REGIONAL DE TRANSMISION PENINSULAR
CONVOCATORIA MULTIPLE No. 012

La Gerencia Regional de Transmisión Peninsular, con fundamento en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, artículo 134, y en la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y su Reglamento, convoca a los interesados a participar en la siguiente licitación pública internacional, abierta, la cual se llevará a cabo bajo las reglas de los capítulos de compras del sector público de los tratados de libre comercio, en esta licitación podrán participar los licitantes que oferten bienes provenientes de cualquier país, que tengan o no celebrado un tratado de libre comercio con los Estados Unidos Mexicanos, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases (incluye IVA)	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones
18164090-019-07	Impresas y en compraNET: \$860.00	14 de julio de 2007	13 de julio de 2007 10:00 horas	20 de julio de 2007 10:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción de los bienes	Cantidad	Unidad
001		Devanadora y tensionadora hidráulica para líneas de transmisión	2	Pza.
002		Portacarrete de recogimiento de cable	2	Pza.
003		Polea de tendido para un solo cable	30	Pza.

004		Portacarrete de suministro de cable	2	Pza.
005		Carrete desarmable para sistema de recogimiento	4	Pza.

No. de licitación	Costo de las bases (incluye IVA)	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones	
18164090- 020-07	Impresas y en compraNET: \$860.00	10 de julio de 2007	10 de julio de 2007 10:00 horas	16 de julio de 2007 10:00 horas	
Partida	Clave CABMS	Descripción de los bienes		Cantidad	Unidad
001		Sistema de información y control local de estación (SICLE) para telecontrol y monitoreo de la SE Kanasin Pot.		1	Pza.
002		Sistema de información y control local de estación (SICLE) para telecontrol y monitoreo de la SE Nizuc.		1	Pza.

Las bases y los requerimientos técnicos de los bienes están disponibles, para su consulta o adquisición:

- a) Impresas, en el Departamento de Adquisiciones y Obra Pública de la Gerencia Regional de Transmisión Peninsular, sita en Calle 24 número 199 x 35 y 37, colonia Chuburná de Hidalgo, Mérida, Yucatán, código postal 97200, teléfono (01 999) 9 42 30 86, de 9:00 a 14:00 horas, en días hábiles, el costo de las bases (efectivo, cheque certificado o de caja a nombre de Comisión Federal de Electricidad) se paga en las oficinas de la convocante ubicada en el domicilio antes citado.
- b) Por Internet, (compraNET), <http://www.compranet.gob.mx>. El pago se efectuará en las sucursales bancarias a través de los recibos que genera el sistema.

La reducción del plazo para la presentación y apertura de proposiciones de las licitaciones, fueron requeridas por los titulares de las áreas solicitantes y autorizadas por el titular del área responsable de la contratación, según oficios números COM-136/07 y CTR-083/07 de fechas 15 y 8 de junio de 2007, respectivamente.

La adquisición se podrá realizar a partir del día en que se publica esta convocatoria y hasta el sexto día natural previo al acto de presentación y apertura de proposiciones.

La junta de aclaraciones, y el acto de presentación y apertura de propuestas se llevarán a cabo en la sala de juntas de la Subgerencia Administrativa, ubicada en Calle 24 número 199 x 35 y 37, colonia Chuburná de Hidalgo, Mérida, Yucatán, código postal 97200.

1. Requisitos y condiciones para participar en la licitación:

- 1.1 Podrán participar quienes no se encuentren impedidos conforme a lo dispuesto en los artículos 31 fracción XXIV, 50 y 60 penúltimo párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público;
- 1.2 Cubrir el importe de las bases;
- 1.3 Si se recibirán propuestas por medios remotos de comunicación electrónica;
- 1.4 Entregar, en el acto de presentación y apertura de propuestas: escrito para acreditar personalidad jurídica, copia del recibo de pago de las bases, declaración unilateral de integridad e identificación, y los demás que señalen las bases;
- 1.5 **Presentar las propuestas en idioma español, dentro de un sobre cerrado en el acto de apertura o por medios remotos de comunicación electrónica. Los folletos, catálogos y publicaciones podrán presentarse en el idioma del país de origen de los bienes acompañados de una traducción simple al español;**
- 1.6 Acreditar la calidad de los bienes conforme a lo estipulado en las bases de la licitación;
- 1.7 **Lugar de entrega: en diversos almacenes de transmisión y transformación, ubicados en los estados de Yucatán y Quintana Roo;**
- 1.8 Plazo de entrega: para las dos licitaciones, 120 días naturales;
- 1.9 No se permitirán correcciones o cambios a las propuestas que se presenten;
- 1.10 Las condiciones contenidas en las bases y en las propuestas no son negociables;
- 1.11 Los licitantes ganadores deberán presentar garantía de cumplimiento del contrato por el 10% del importe del mismo; y
- 1.12 Las demás contenidas en las bases de licitación.

2. Condiciones de pago:

- 2.1 No se otorgará anticipo;
- 2.2 El pago se realizará a los 30 días naturales contados a partir de la recepción de facturas y evidencias de prestación de los bienes a plena satisfacción de CFE; y
- 2.3 El pago podrá ser a elección del proveedor por transferencia electrónica de fondos o depósito a cuenta bancaria.

Las prebases de esta licitación estuvieron a disposición de los interesados en el portal de CFE en Internet, previo a la publicación de esta convocatoria.

Cualquier persona podrá asistir a los diferentes eventos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación en el lugar donde se llevarán a cabo dichos actos.

ATENTAMENTE,
MERIDA, YUC., A 5 DE JULIO DE 2007.
SECRETARIO EJECUTIVO DEL COMITE REGIONAL DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y
SERVICIOS DE LA GERENCIA REGIONAL DE TRANSMISION Y AREA DE CONTROL PENINSULAR
C.P. CARLOS PEDRO GONZALEZ CHACON
RUBRICA.

(R.- 250834)

COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD

GERENCIA REGIONAL DE TRANSMISION PENINSULAR
CONVOCATORIA No. 013

Con fundamento en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, artículo 134, y en la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y su Reglamento, convoca a los interesados en participar en las siguientes licitaciones públicas nacionales:

No. de licitación	Costo de las bases (incluye IVA)	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones
18164090-021-07	Impresas y en compraNET: \$1,720.00	18 de julio de 2007	16 de julio de 2007 13:00 horas	24 de julio de 2007 10:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción de los bienes	Cantidad	Unidad
001		Concentrador de información de instalación, para el sistema integral de medición de energía, S.E. Santa Lucía	1	Pza.
001		Concentrador de información de instalación, para el sistema integral de medición de energía, S.E. Vad. Amp.	1	Pza.
001		Concentrador de información de instalación, para el sistema integral de medición de energía, S.E. Mda. Pot.	1	Pza.
001		Equipo nodo secundario MMS	1	Pza.

Las bases y los requerimientos técnicos de los bienes están disponibles, para su consulta o adquisición:

- a) Impresas, en el Departamento de Adquisiciones y Obra Pública de la Gerencia Regional de Transmisión Peninsular, sita en Calle 24 número 199 x 35 y 37, colonia Chuburná de Hidalgo, Mérida, Yucatán, código postal 97200, teléfono (01 999) 9 42 30 86, de 9:00 a 14:00 horas, en días hábiles, el costo de las bases (efectivo, cheque certificado o de caja a nombre de Comisión Federal de Electricidad) se paga en las oficinas de la convocante ubicada en el domicilio antes citado.
- b) Por Internet (compraNET), <http://www.compranet.gob.mx>. El pago se efectúa en las sucursales bancarias a través de los recibos que genera el Sistema.

La adquisición se podrá realizar a partir del día en que se publica esta convocatoria y hasta el sexto día natural previo al acto de presentación y apertura de proposiciones.

La junta de aclaraciones, y el acto de presentación y apertura de propuestas se llevarán a cabo en la sala de juntas de la Subgerencia Administrativa, ubicada en Calle 24 número 199 x 35 y 37, colonia Chuburná de Hidalgo, Mérida, Yucatán, código postal 97200.

1. Requisitos y condiciones para participar en la licitación:

- 1.1 Podrán participar quienes no se encuentren impedidos conforme a lo dispuesto en los artículos 31 fracción XXIV, 50 y 60 penúltimo párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público;

- 1.2 Cubrir el importe de las bases;
 - 1.3 Sí se recibirán propuestas por medios remotos de comunicación electrónica.
 - 1.4 Entregar, en el acto de presentación y apertura de propuestas: escrito para acreditar personalidad jurídica, copia del recibo de pago de las bases, declaración unilateral de integridad e identificación, y los demás que señalen las bases;
 - 1.5 Presentar las propuestas en idioma español, dentro de un sobre cerrado en el acto de apertura o por medios remotos de comunicación electrónica;
 - 1.6 Acreditar la calidad de los bienes conforme a lo estipulado en las bases de la licitación;
 - 1.7 Lugar de entrega: en diversos almacenes de transmisión y transformación, ubicados en los estados de Yucatán y Campeche.
 - 1.8 Plazo de entrega: 90 días naturales.
 - 1.9 No se permitirán correcciones o cambios a las propuestas que se presenten;
 - 1.10 Las condiciones contenidas en las bases y en las propuestas no son negociables;
 - 1.11 Los licitantes ganadores deberán presentar garantía de cumplimiento del contrato por el 10% del importe del mismo; y
 - 1.12 Las demás contenidas en las bases de licitación.
2. Condiciones de pago:
- 2.1 No se otorgará anticipo;
 - 2.2 El pago se realizará a los 30 días naturales contados a partir de la recepción de facturas y evidencias de prestación de los bienes a plena satisfacción de CFE; y
 - 2.3 El pago podrá ser a elección del proveedor por transferencia electrónica de fondos o depósito a cuenta bancaria.

Las prebases de esta licitación estuvieron a disposición de los interesados en el portal de CFE en Internet, previo a la publicación de esta convocatoria.

Cualquier persona podrá asistir a los diferentes eventos de la licitación en calidad de observadora sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación en el lugar donde se llevarán a cabo dichos actos.

ATENTAMENTE

MERIDA, YUC., A 5 DE JULIO DE 2007.

SECRETARIO EJECUTIVO DEL COMITE REGIONAL DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE LA GERENCIA REGIONAL DE TRANSMISION Y AREA DE CONTROL PENINSULAR

C.P. CARLOS PEDRO GONZALEZ CHACON

RUBRICA.

(R.- 250835)

LUZ Y FUERZA DEL CENTRO

GERENCIA DE ADQUISICIONES Y ALMACENES

NOTA ACLARATORIA

Se notifica a los interesados en la licitación pública internacional número 18500001-036-07, convocada para la adquisición de equipo impermeable, que se modifica la fecha de presentación de propuestas:

Convocatoria	No. de licitación	Fecha de publicación de la convocatoria
036	18500001-036-07	14-06-07

Nota	Descripción	No. de registro en Diario Oficial
1	Equipo impermeable (ropa contra agua)	R.- 249651

Dice:

No. de licitación	Fecha límite para adquirir bases	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de comunicación de fallo

18500001-036-07	28-junio-2007	4-julio-2007 10:00 horas	19-julio-2007 14:00 horas

Debe decir:

No. de licitación	Fecha límite para adquirir bases	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de comunicación de fallo
18500001-036-07	5-julio-2007	11-julio-2007 10:00 horas	19-julio-2007 14:00 horas

MEXICO, D.F., A 5 DE JULIO DE 2007.

SUBGERENTE DE COMPRAS

ING. VICENTE CALLEJAS SERRANO

RUBRICA.

(R.- 250796)

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION

RECURSOS MATERIALES DE LA GERENCIA DE PERFORACION Y MANTENIMIENTO DE POZOS, REGION SUR

LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL CON TLC No. 18575069-012-07

CONVOCATORIA No. 013

Se convoca a los interesados en participar en la licitación 18575069-012-07 para los "trabajos adicionales a la perforación y terminación de pozos de desarrollo para la Región Sur", de conformidad con lo siguiente:

Fundamento legal	Art. 134 constitucional, 27 fracción I, 28, 30 fracción II inciso a) y 31 fracción V, de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas (LOPSRM), bajo la cobertura de los tratados de libre comercio que contengan un título o capítulo de compras del sector público (TLC) y al Acuerdo por el que se establecen las reglas para la celebración de licitaciones públicas internacionales, de conformidad con los tratados de libre comercio.
Pueden participar	Proveedores mexicanos y extranjeros, que comprueben que son nacionales de algún país con los que los Estados Unidos Mexicanos tienen suscrito un tratado de libre comercio que contiene un título o capítulo de compras del sector público.
No pueden participar	Personas que se encuentren en los supuestos de los artículos 33 fracción XXIII, 51 y 78 penúltimo párrafo de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de estimada de inicio	Capital contable requerido en (M.N.)
0	"Trabajos adicionales a la perforación y terminación de pozos de desarrollo para la Región Sur"	1/10/2007	\$853'199,160.00

Ubicación de los trabajos de la obra	Se llevarán a cabo en los pozos petroleros: Samaria, Iride, Cunduacán, Platanal, Oxiacaque, Jacinto, Chinchorro, Palangre, Jujo, Santuario, Pijije, Tupilco, Costero y Tiumut.
Plazo de ejecución	1096 días naturales.
Condiciones de pago	No se otorgará anticipo: 0%. Las estimaciones por trabajos ejecutados deberán pagarse por parte de PEP, bajo su responsabilidad, en un plazo no mayor a veinte días naturales, contados a partir de la fecha en que hayan sido autorizadas por la residencia de la obra de que se trate. Estas deben ser acompañadas de sus soportes plenamente verificados y autorizados por el área correspondiente y que cumplan con los requisitos normativos, fiscales y legales correspondientes.

Bases de licitación:

Consulta y venta	Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: http://compranet.gob.mx , o bien, en las oficinas del Departamento Contratación de Suministros de la Subgerencia de Administración y Finanzas de la Gerencia de Perforación y Mantenimiento de Pozos, División Sur, ubicadas en el edificio tres, segundo nivel, Centro Técnico Administrativo, Av. Campo Sitio Grande número 2000, Fraccionamiento Carrizal Tabasco 2000, C.P. 86030, Villahermosa, Tabasco, teléfono (01 933) 3 10 62 62, Ext. 20654 y fax 20668, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario: de 8:30 a 12:30 horas.
Costo convocante	\$3,450.00 M.N. (incluye IVA).
Costo compraNET	\$2,760.00 M.N. (incluye IVA).

Forma de pago	La forma de pago es mediante el número de referencia que genera la convocante en el sistema SAP/R3 y el pago es en efectivo, cheque certificado o de caja a nombre de Pemex Exploración y Producción, en la caja del módulo Bancomer, que para tal efecto tiene PEP en la dirección arriba señalada. En compraNET mediante los recibos que genera el sistema.
Fecha límite para adquirirlas	2/08/2007.

Actos del procedimiento:

Visita al lugar de los trabajos	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones
11 de julio de 2007 a las 9:30 horas	12 de julio de 2007 a las 9:30 horas	15 de agosto de 2007 a las 9:30 horas
El punto de reunión para la visita al lugar de los trabajos será en la Subgerencia de Servicios por Contrato, División Sur de la G.P.M.P.D.S. edificio tres, segundo nivel, del Centro Técnico Administrativo y la junta de aclaraciones y la presentación y apertura de proposiciones se llevarán a cabo en la sala de licitaciones número uno de la Gerencia de Perforación y Mantenimiento de Pozos, en División Sur, edificio tres, planta baja, del Centro Técnico Administrativo, ubicada en Av. Campo Sitio Grande número 2000, Fraccionamiento Carrizal, C.P. 86030, Villahermosa, Tabasco.		

Aspectos generales:

Idioma(s)	El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
Envío de propuestas	Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica vía Sistema compraNET, incluyendo copia de su recibo de pago. No se aceptará el envío de propuestas por servicio postal o de mensajería.
Moneda de cotización	Peso mexicano (M.N.) y dólar americano (U.S.D.)
Subcontratación	PEP permite la Subcontratación de todas las partes de la obra a excepción de las siguientes partes de la obra: la ingeniería de pozos y la administración y dirección de las obras.
Su existencia legal, la experiencia y capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados será: la existencia legal, conforme al formato DA-1; la experiencia y capacidad técnica conforme al formato DT-20 y la capacidad financiera conforme al formato DT-8 de las bases de licitación debidamente llenados. Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrá ser negociada. Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación. Para cumplir con el objeto de la presente licitación, Pemex Exploración y Producción podrá hacer uso de financiamiento a través de líneas de crédito u otra forma de financiamiento, una vez que haya liquidado sus obligaciones de pago al proveedor en forma directa. La presente convocatoria contiene la información mínima indispensable que deben conocer las personas interesadas en participar, por lo que, en caso de requerir cualquier otro documento o especificación, se deberá acudir a la dirección de la convocante arriba citada. Los interesados en las bases podrán consultarlas previamente a su compra, siendo obligatorio adquirirlas para participar. Se estima que no habrá una convocatoria subsecuente. Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: con base en el artículo 38 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y en su caso, con el artículo 37A de su Reglamento.	

VILLAHERMOSA, TAB., A 5 DE JULIO DE 2007.
 SUPERINTENDENTE DE RECURSOS MATERIALES, DE LA G.P.M.P.D.S.
ARQ. JUAN CEBALLOS CHAVEZ
 RUBRICA.

(R.- 250740)

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION

SUBDIRECCION DE PERFORACION Y MANTENIMIENTO DE POZOS

GERENCIA DE PERFORACION Y MANTENIMIENTO DE POZOS DIVISION MARINA

**LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO No. 18575049-017-07
CONVOCATORIA 017**

Se convoca a los interesados en participar en la licitación número 18575049-017-07, para la "adquisición de densímetros no radioactivos y transmisores de densidad y flujo".

Fundamento legal	Art. 134 constitucional, 29, 28 fracción II, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (LAASSP), y tratados de libre comercio que contengan un título o capítulo de compras del sector público (TLC). Acuerdo por el que se establecen las reglas para la celebración de licitaciones públicas internacionales, de conformidad con los tratados de libre comercio.
Pueden participar	Proveedores mexicanos y extranjeros y, en su caso, los bienes a adquirir serán de origen nacional o de países con los que México tenga celebrado un tratado de libre comercio.
No pueden participar	Personas físicas o morales que se encuentren en alguno de los supuestos señalados en los artículos 31 fracción XXIV y 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	I420800000	Densímetro no radioactivo, con dimensiones 0.943 x 0.432 x 0.184 metros	3	Pieza
2	I420800000	Transmisor de densidad y flujo para montaje en campo, con indicador local, diámetro de 0.184 metros	3	Pieza

Lugar de entrega	En el almacén general de PEP No. (2580), ubicado en la zona industrial del kilómetro 4+500, de la carretera Carmen-Puerto Real, en Ciudad del Carmen, Campeche; México, los días de lunes a viernes, en el horario de entrega: de 8:00 a 14:00 horas.
Plazo de entrega	45 días naturales a partir de la fecha de formalización del contrato.
Condiciones de pago	El pago se realizará: mediante la presentación de las facturas que serán pagadas por parte de Pemex Exploración y Producción a 30 días naturales, contados a partir de la fecha en que las mismas sean presentadas por el proveedor en la ventanilla única de la Región Marina Noreste, ubicada en la Calle 33 No. 90, colonia Burócratas, C.P. 24180, en el interior del edificio administrativo 1, planta baja, ala Oriente, Ciudad del Carmen, Campeche, en peso mexicano, al tipo de cambio que el Banco de México publique en el Diario Oficial de la Federación, el día hábil inmediato anterior a aquel en que se haga el pago. No se otorgará anticipo.

Bases de licitación:

Consulta y venta	En Internet: http://compranet.gob.mx , o bien, en la Superintendencia de Recursos Materiales, División Marina, ubicada en Calle 58 (antes 64) número 7, módulo 5, colonia Petrolera, C.P. 24179, Ciudad del Carmen, Campeche, teléfono (01)(938) 38-1-12-00, extensión 2-32-50, los días hábiles del 5 de julio al 10 de agosto de 2007, con el siguiente horario: de 8:00 a 16:00 horas, los interesados podrán revisarlas previamente a su pago.
Costo de las bases	\$1,990.00 M.N. (incluye IVA).

Forma de pago	En BBVA Bancomer, S.A., efectivo, cheques de BBVA Bancomer, S.A., o de otros bancos de la plaza donde se realiza el depósito, mediante la operación bancaria: Concentración Inmediata Empresarial, convenio: 64753, referencia: anotar No. de licitación, concepto: nombre de la empresa depositante. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema. Pagar en HSBC México, S.A., en efectivo o cheques de este banco: cuenta 400934239-5, sucursal 346, plaza 233, nombre Pemex Exploración y Producción-Gerencia de Recursos Financieros-Receptora-compraNET. El pago de las bases es requisito indispensable para participar en la licitación.
Fecha y hora límite para adquirirlas	10 de agosto de 2007, hasta las 16:00 horas.

Actos del procedimiento:

Visita a sitio	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones
No habrá visita a instalaciones	25 de julio de 2007, a las 12:00 horas Ubicación: sala Popolná II, de la Superintendencia de Recursos Materiales, División Marina, ubicada en: Calle 58 (antes 64), número 7, módulo 5, colonia Petrolera, C.P. 24179, Ciudad del Carmen, Campeche	16 de agosto de 2007, a las 9:00 horas Ubicación: sala Popolná I, de la Superintendencia de Recursos Materiales, División Marina, ubicada en Calle 58 (antes 64), número 7, módulo 5, colonia Petrolera, C.P. 24179, Ciudad del Carmen, Campeche

Aspectos generales:

Idioma(s)	El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español y se acepta información técnica complementaria que podrá presentarse en el idioma del país de origen acompañada de una traducción simple al español.
Envío de propuestas	Se acepta el envío de propuestas por medios remotos de comunicación electrónica (compraNET). No se aceptará el envío de propuestas por servicio postal o de mensajería.
Moneda de cotización	Podrá ser: peso mexicano y/o dólar americano.

Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes podrán ser negociadas.

Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.

Para cumplir con el objeto de la presente licitación PEP podrá hacer uso de recursos provenientes de financiamiento, a través de líneas de crédito u otras fuentes de financiamiento, una vez que haya liquidado sus obligaciones de pago al proveedor en forma directa.

Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: una vez hecha la evaluación de las proposiciones, el contrato se adjudicará a aquél cuya propuesta resulte solvente por que reúne, conforme a los criterios de adjudicación establecidos en las bases de licitación, las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por Pemex Exploración y Producción y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas.

Para aquellos licitantes que adquieran las bases de licitación en la ventanilla de venta de bases de la Superintendencia de Recursos Materiales, División Marina, deberán presentar copia de la siguiente documentación: Registro Federal de Contribuyentes, domicilio fiscal, comprobante bancario original, declaración escrita y bajo protesta de decir verdad, de no encontrarse en alguno de los supuestos señalados en el artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público e identificación de la persona que adquiriera las bases.

La presente convocatoria contiene la información mínima indispensable que se hace del conocimiento de las personas interesadas en participar, por lo que, en caso de requerir cualquier otra información, se deberá acudir al domicilio de la convocante o comunicarse durante el periodo de venta de bases al teléfono (01)(938) 38-1-12-00, extensión 2-32-76, con el Ing. Apolo Martínez Hernández.

CIUDAD DEL CARMEN, CAMP., A 5 DE JULIO DE 2007.
SUPERINTENDENTE DE RECURSOS MATERIALES DE LA G.P.M.P. D.M.
JORGE FERNANDEZ BAIZABAL
RUBRICA.

(R.- 250518)

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION
SUBGERENCIA DE RECURSOS MATERIALES, REGION NORTE
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 021

En observancia al artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y demás disposiciones administrativas vigentes en la materia, Pemex Exploración y Producción, convoca a los interesados en participar en las licitaciones públicas nacionales, para la adjudicación de contratos de obra pública a precios unitarios, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases incluye IVA	Fecha límite para adquirir las bases	Visita al sitio de los trabajos	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones
18575008-028-07	Costo en ventanilla: \$1,800.00 M.N. Costo en compraNET: \$1,440.00 M.N.	2/08/2007	11/07/2007 10:00 horas	18/07/2007 10:00 horas Sala 3	8/08/2007 9:30 horas Sala 3

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha estimada de inicio	Plazo de ejecución en los días naturales	Capital contable requerido en M.N.
	Construcción y rehabilitación de infraestructura de compresión en campos del Activo Integral Veracruz	2/10/2007	457	\$6'500,000.00

- Lugar de reunión para asistir a la visita al sitio de realización de los trabajos será en el Departamento de Ingeniería de Proyectos, Centro Administrativo Mocambo, módulo "H", Activo Integral Veracruz, ubicado en avenida Urano número 420, colonia Ylang Ylang, código postal 94298, Boca del Río, Veracruz.
- Lugar en donde se llevarán a cabo los trabajos: Activo Integral Veracruz.

No. de licitación	Costo de las bases incluye IVA	Fecha límite para adquirir las bases	Visita al sitio de los trabajos	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones
18575008-029-07	Costo en ventanilla: \$1,800.00 M.N. Costo en compraNET: \$1,440.00 M.N.	18/07/2007	11/07/2007 10:00 horas	12/07/2007 10:00 horas Sala 2	24/07/2007 9:00 horas Sala 1

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha estimada de inicio	Plazo de ejecución en los días naturales	Capital contable requerido en M.N.
	Rehabilitación y mantenimiento en obra mecánica, civil y protección anticorrosiva de la Batería Arenque en el Activo Integral Poza Rica-Altamira	14/09/2007	820	\$9'000,000.00

- Lugar de reunión para asistir a la visita al sitio de realización de los trabajos será en la oficina del Departamento de Mantenimiento a Instalaciones y Soporte a la Operación, área Altamira, ubicada en interior del Campo Tamaulipas, carretera Tampico-Mante, kilómetro 23+000, Altamira, Tamaulipas.
- Lugar en donde se llevarán a cabo los trabajos: Activo Integral Poza Rica- Altamira.
- Información para las dos licitaciones:
- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://www.compranet.gob.mx>, o bien, en la ventanilla de venta de bases de la Subgerencia de Recursos Materiales, Región Norte, planta baja, del edificio administrativo de Pemex Exploración y Producción, sita en el interior del Campo Pemex sin número, colonia Herradura, código postal 93370, Poza Rica de Hidalgo, Veracruz, teléfono 01 (782) 826 12-44, los días hábiles de lunes a viernes, con el siguiente horario de 8:00 a 13:00 horas.
- La forma de pago es, efectivo o cheque certificado o de caja, de institución de crédito establecida preferentemente en la localidad, a nombre de Pemex Exploración y Producción. En compraNET, en su esquema de pago mediante los recibos que genera el sistema. El pago de las bases es requisito indispensable para participar en la licitación.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica, a través del Sistema compraNET.
- Los actos de junta de aclaraciones, y presentación y apertura de proposiciones, se realizarán en el horario y salas indicadas, en la Subgerencia de Recursos Materiales, Región Norte, ubicadas en la planta baja, del edificio administrativo de Pemex Exploración y Producción, colonia Herradura, interior del Campo Pemex, Poza Rica, Ver.

- Los asistentes a la visita deberán sujetarse a las reglas de seguridad de Pemex Exploración y Producción en vigor, deberán utilizar invariablemente camisa de manga larga y pantalón, ambos de algodón, casco protector, zapato tipo industrial, gafas de seguridad y protectores auditivos y cumplir con lo establecido en las bases de licitación.
- Se podrán subcontratar partes de la obra.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que podrán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgarán anticipos.
- La experiencia y capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados consiste en: de conformidad con los artículos 24 fracción III y 26 fracciones III y IV del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y de acuerdo a lo establecido en las bases.
- Los requisitos generales que deberán acreditar los interesados son: tratándose de personas físicas identificación oficial vigente con fotografía y clave del Registro Federal de Contribuyentes, tratándose de personas morales: escrito mediante el cual manifieste que su representante cuenta con facultades suficientes para comprometer a su representada de acuerdo a lo establecido el artículo 24 fracción V del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
- Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.
- Para efectos de pago, Pemex Exploración y Producción se reserva el derecho de decidir el origen de los recursos, sin embargo, si éstos son provenientes de financiamientos externos, el contratista deberá entregar a Pemex Exploración y Producción la documentación que se requiera por la institución financiera.

POZA RICA DE HIDALGO, VER., A 5 DE JULIO DE 2007.

ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA SUPERINTENDENCIA DE CONTRATACION DE OBRAS PUBLICAS
Y SERVICIOS RELACIONADOS REGION NORTE

JORGE ALBERTO ACOSTA MELLADO

RUBRICA.

(R.- 250516)

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION

SUBDIRECCION REGION MARINA SUROESTE

GERENCIA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

SUBGERENCIA DE RECURSOS MATERIALES

SUPERINTENDENCIA DE CONTRATOS, OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS

CALLE UNIVERSIDAD No. 12, COLONIA PEMEX I, C.D. DEL CARMEN, CAMPECHE

TEL. (01-938) 38-112-00, EXTS. 224-82 Y 224-95, FAX (01-938) 38-274-86

NOTA ACLARATORIA

CONVOCATORIA 018

NOTA No. 1

FECHA DE PUBLICACION DE LA CONVOCATORIA 29 DE MAYO DE 2007.

No. DE REGISTRO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION DE LA CONVOCATORIA No. 018:
(R.- 248611).

LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL CON TLC No. 18575035-019-07.

DESCRIPCION DE LOS TRABAJOS: "EVALUACIONES AVANZADAS DE FORMACIONES CON INTEGRACION GEOLOGICA DE POZO".

ACLARACION EN LA CONVOCATORIA SOBRE LAS BASES DE LICITACION, PLAZO DE EJECUCION Y
FECHA DE TERMINACION:

DICE:		DEBE DECIR:	
FECHA LÍMITE PARA ADQUIRIRLAS	2/07/2007	FECHA LÍMITE PARA ADQUIRIRLAS	3/07/2007
FECHA ESTIMADA DE TERMINACIÓN	2/08/2009	FECHA ESTIMADA DE TERMINACIÓN	30/11/2009
13.- PLAZO DE EJECUCION DE LOS TRABAJOS: 720 (SETECIENTOS VEINTE) DIAS NATURALES		13.- PLAZO DE EJECUCION DE LOS TRABAJOS: 840 (OCHOCIENTOS CUARENTA) DIAS NATURALES	

CIUDAD DEL CARMEN, CAMP., A 5 DE JULIO DE 2007.

SUPERINTENDENTE DE CONTRATOS, OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS

SUBGERENCIA DE RECURSOS MATERIALES, REGION MARINA SUROESTE

LAE. AUGUSTO MOLINA VILLANUEVA

RUBRICA.

(R.- 250741)

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION

SUBDIRECCION DE PERFORACION Y MANTENIMIENTO DE POZOS

GERENCIA DE PERFORACION Y MANTENIMIENTO DE POZOS DIVISION MARINA

**LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO No. 18575050-032-07
CONVOCATORIA 032**

Se convoca a los interesados en participar en la licitación número 18575050-032-07, para el “servicio de mantenimiento integral para los sistemas de aire acondicionado y refrigeración en equipos de perforación y reparación de pozos de la División Marina”.

Fundamento legal	Art. 134 constitucional, 29, 28 fracción II y 47 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (LAASSP) y tratados de libre comercio que contengan un título o capítulo de compras del sector público (TLC). Acuerdo por el que se establecen las reglas para la celebración de licitaciones públicas internacionales, de conformidad con los tratados de libre comercio.
Pueden participar	Proveedores mexicanos y extranjeros y, en su caso, los bienes a adquirir serán de origen nacional o de países con los que México tenga celebrado un tratado de libre comercio.
No pueden participar	Personas físicas o morales que se encuentren en alguno de los supuestos señalados en los artículos 31 fracción XXIV y 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

Partida posición	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Presupuesto mínimo M.N.	Presupuesto máximo M.N.
1	C810600000	Servicio de mantenimiento integral para los sistemas de aire acondicionado y refrigeración en equipos de perforación y reparación de pozos de la División Marina	1	\$18'767,600.00	\$46'919,000.00

Unidad de medida	Servicio.

Lugar de entrega	En las diversas plataformas de perforación y reparación de pozos petroleros de la Sonda de Campeche, los días del 1 de octubre de 2007 al 30 de septiembre de 2010, en el horario de entrega de 00:00 a 24:00 horas.
Plazo de entrega	1096 días naturales.
Condiciones de pago	El pago se realizará: a treinta días naturales, contados a partir de la fecha en que sean presentadas las estimaciones por el proveedor en la ventanilla única de la Región Marina Noreste, ubicada en la Calle 33 número 90, en el interior del edificio administrativo 1, planta baja, ala Oriente, colonia Burócratas, código postal 24180, Ciudad del Carmen, Campeche, en peso mexicano, al tipo de cambio que el Banco de México publique en el Diario Oficial de la Federación el día hábil inmediato anterior a aquel en que se haga el pago. No se otorgará anticipo.

Bases de licitación:

Consulta y venta	En Internet: http://web.compranet.gob.mx , o bien, en la Superintendencia de Recursos Materiales, División Marina, ubicada en Calle 58 (antes 64) número 7, módulo 5, colonia Petrolera, C.P. 24179, Ciudad del Carmen, Campeche, teléfono (01)(938) 38-1-12-00, extensión 2-32-50, los días hábiles del 5 de julio al 9 de agosto de 2007, con el siguiente horario de 8:00 a 16:00 horas, los interesados podrán revisarlas previamente a su pago.
Costo de las bases	\$1,990.00 M.N. (incluye IVA).
Forma de pago	En BBVA Bancomer, S.A., efectivo, cheques de BBVA Bancomer, S.A., o de otros bancos de la plaza donde se realiza el depósito, mediante la operación bancaria: Concentración Inmediata Empresarial, convenio: 64753, referencia: anotar No. de licitación, concepto: nombre de la empresa depositante. En compraNET mediante los recibos que genera el sistema. Pagar en HSBC México, S.A., en efectivo o cheques de este banco: cuenta 400934239-5, sucursal 346, plaza 233, nombre Pemex Exploración y Producción-Gerencia de Recursos Financieros-Receptora-compraNET. El pago de las bases es requisito indispensable para participar en la licitación.

Fecha y hora límite para adquirirlas	9 de agosto de 2007, hasta las 16:00 horas.

Actos del procedimiento:

Visita al sitio	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones
20 de julio de 2007, a las 8:00 horas Ubicación: plataformas marinas y el lugar de la reunión para partir al sitio de los servicios será en la Superintendencia de Servicios a Instalaciones y Equipos, ubicada en la segunda nave de perforación planta alta, ala Norte, km 4.5 carretera Carmen-Puerto Real, C.P. 24157, Ciudad del Carmen, Campeche	26 de julio de 2007, a las 11:00 horas Ubicación: Sala Popolná I de la Superintendencia de Recursos Materiales, División Marina, ubicada en Calle 58 (antes 64) número 7, módulo 5, colonia Petrolera, C.P. 24179, Ciudad del Carmen, Campeche	15 de agosto de 2007, a las 9:00 horas Ubicación: Sala Popolná I de la Superintendencia de Recursos Materiales, División Marina, ubicada en Calle 58 (antes 64) número 7, módulo 5, colonia Petrolera, C.P. 24179, Ciudad del Carmen, Campeche

Aspectos generales:

Idioma(s)	El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español y se acepta información técnica complementaria que podrá presentarse en el idioma del país de origen acompañada de una traducción simple al español.
Envío de propuestas	Se acepta el envío de propuestas por medios remotos de comunicación electrónica. No se aceptará el envío de propuestas por servicio postal o de mensajería.
Moneda de cotización	Podrá ser: peso mexicano y/o dólar americano.

Para asistir a la visita al sitio, deberán adquirir las bases y solicitar por escrito su participación con cuatro días hábiles de antelación a la fecha programada para el evento indicando el nombre del asistente y su Registro Federal de Contribuyentes, uno por empresa, de no hacerlo no podrán asistir a la visita, ya que la transportación se solicita con esa anticipación; no se admiten cambios por razones de seguridad; así mismo, deberán presentarse sin barba y con el cabello corto, con casco, ropa de algodón de manga larga y calzado antiderrapante resistente al aceite, 30 minutos antes de la hora programada.

Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes podrán ser negociadas.

Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente

su participación, a excepción de que para asistir a la visita al sitio de los servicios implique un costo en el medio de transporte para la convocante.

Para cumplir con el objeto de la presente licitación PEP podrá hacer uso de recursos provenientes de financiamiento, a través de líneas de crédito u otras fuentes de financiamiento una vez que haya liquidado sus obligaciones de pago al proveedor en forma directa.

Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: una vez hecha la evaluación de las proposiciones, el contrato se adjudicará a: aquél cuya propuesta resulte solvente por que reúne, conforme a los criterios de adjudicación establecidos en las bases de licitación, las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por Pemex Exploración y Producción y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas.

El proveedor podrá hacer uso de la opción de pronto pago, de acuerdo a lo indicado en las bases de licitación.

Para aquellos licitantes que adquieran las bases de licitación en la ventanilla de venta de bases de la Superintendencia de Recursos Materiales, División Marina, deberán presentar copia de la siguiente documentación: Registro Federal de Contribuyentes, domicilio fiscal, comprobante bancario original, declaración escrita y bajo protesta de decir verdad, de no encontrarse en alguno de los supuestos señalados en el artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público e identificación de la persona que adquiera las bases.

La presente convocatoria contiene la información mínima indispensable que se hace del conocimiento de las personas interesadas en participar, por lo que, en caso de requerir cualquier otra información, se deberá acudir al domicilio de la convocante o comunicarse durante el periodo de venta de bases al teléfono (01 938) 38112-00, extensión 2-32-25, con la L.S.C. Milagros Ortiz Olivares.

CIUDAD DEL CARMEN, CAMP., A 5 DE JULIO DE 2007.
SUPERINTENDENTE DE RECURSOS MATERIALES DE LA G.P.M.P.D.M.
JORGE FERNANDEZ BAIZABAL
RUBRICA.

(R.- 250521)

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION
SUBDIRECCION DE LA COORDINACION DE SERVICIOS MARINOS
GERENCIA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
SUBGERENCIA DE RECURSOS MATERIALES
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 035

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en la licitación pública nacional para la contratación de los trabajos de: "Remodelación y modificación de adecuación del Centro de Atención a Evacuados por Huracanes", de conformidad con lo siguiente:

Número 18575108-0035-07

Costo de las bases		Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación y apertura de proposiciones	
\$3,827.00 M.N. Costo en compraNET: \$3,061.00 M.N.		20/07//2007	10/07/2007 9:00 horas	9/07/2007 8:00 horas	26/07/2007 9:00 horas	
Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra			Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0000000	"Remodelación y Modificación de adecuación del Centro de Atención a Evacuados por Huracanes"			27/09/2007	180 días naturales	\$3'000,000.00 M.N.

- 1.- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta hasta la fecha límite señalada en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en la ventanilla de atención a proveedores y contratistas de la Gerencia de Administración y Finanzas, de la Subdirección de la Coordinación de Servicios Marinos, ubicada en calle Aviación sin número, entre avenida Periférica Norte y Calle 60, edificio complementario uno, primer nivel, colonia Petrolera, código postal 24166, en Ciudad del Carmen, Campeche, teléfonos 01 938 38 1-12-00, extensiones 51074, 51062 y fax 01 938 38 1 12 00, extensión 51080, en días hábiles de lunes a viernes, con el siguiente horario de 8:00 a 16:00 horas.
- 2.- La forma de pago, inscripción y adquisición de bases es:
 - A) Con la convocante a través de la siguiente opción: pago mediante depósito bancario a través de la operación bancaria denominada "Concentración Inmediata Empresarial" (CIE) en moneda nacional y como se detalla a continuación: Banco: BBVA Bancomer, S.A., número de convenio: 64753, Referencia: anotar el número de licitación, Concepto: anotar el nombre del depositante. Después de efectuado el pago, deberán acudir a la ventanilla de atención a proveedores y contratistas de la Gerencia de Administración y Finanzas, de la Subdirección de la Coordinación de Servicios Marinos en el domicilio indicado anteriormente, con su ficha de depósito o recibo correspondiente para su registro y recepción de bases.
 - B) En compraNET las bases podrán pagarse y adquirirse conforme a las instrucciones que emite el propio sistema. La cuenta para el pago de bases adquiridas a través de compraNET es la número 400934239-5, a nombre de Pemex Exploración y Producción-Gerencia de Recursos Financieros-Receptora opción: pago mediante depósito bancario a través de la operación bancaria denominada "Concentración Inmediata Empresarial" (CIE) en moneda nacional y como se detalla a continuación: compraNET con el Banco HSBC México, S.A., que se tiene establecida para tal fin.
- 3.- Requisitos generales que deberán acreditar los interesados son: de conformidad con lo establecido en los artículos 36 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y 24 de su Reglamento, para facilitar los procedimientos de contratación la convocante efectuará revisiones preliminares respecto a la documentación distinta a la propuesta técnica y económica, solicitada en las bases de la presente licitación. Por lo que los interesados podrán presentarse en la Ventanilla de Atención a Proveedores y Contratistas, en el domicilio indicado en el punto uno de esta convocatoria, a efecto de que se les revise la mencionada documentación.
- 4.- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos señalados en el artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
- 5.- La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo en el interior de las instalaciones de la Terminal Marítima Dos Bocas, localizada a 9 kilómetros aproximadamente del Municipio de Paraíso, Tabasco, coordenadas X 480,000 y Y 2'038,500.; el lugar de reunión para partir al sitio de los trabajos será en la Oficina de la Residencia de Obras de Urbanización y Edificaciones, edificio CECAL, al Suroeste del edificio de Recursos Humanos, en la Terminal Marítima Dos Bocas, en Ranchería El Limón sin número, código postal 86600, Paraíso, Tabasco. Las empresas que hayan adquirido sus bases por compraNET o por la operación bancaria Concentración Inmediata Empresarial (CIE), deberán presentar copia del comprobante de pago con sello legible del banco en donde hayan efectuado su pago, no podrán

- participar en este evento quienes no cumplan con este requisito. Los asistentes deberán presentarse con ropa de trabajo de algodón, zapatos antiderrapantes, casco, lentes y guantes. Sólo se aceptará un representante por licitante y deberán confirmar por escrito cuando menos dos días hábiles previos a la fecha de la visita, el nombre y R.F.C., en su caso, de la persona que asistirá a la misma.
- 6.- La junta de aclaraciones se efectuará en la sala de licitaciones de la Gerencia de Administración y Finanzas, de la Subdirección de la Coordinación de Servicios Marinos, ubicada en el edificio complementario uno, primer nivel, calle Aviación sin número, entre avenida Periférica Norte y Calle 60, colonia Petrolera, código postal 24166, en Ciudad del Carmen, Campeche. Las empresas que hayan adquirido sus bases por compraNET o por la operación bancaria Concentración Inmediata Empresarial (CIE), deberán presentar copia del comprobante de pago con sello legible del banco en donde hayan efectuado su pago, no podrán participar con preguntas en este acto quienes no cumplan con este requisito.
 - 7.- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
 - 8.- El acto de presentación y apertura de proposiciones se efectuará en la sala de licitaciones de la Gerencia de Administración y Finanzas, de la Subdirección de la Coordinación de Servicios Marinos, ubicada en el edificio complementario uno, primer nivel, calle Aviación sin número, entre avenida Periférica Norte y Calle 60, colonia Petrolera, código postal 24166, en Ciudad del Carmen, Campeche.
 - 9.- Ubicación de la obra: en el interior de las Instalaciones de la Terminal Marítima de Dos Bocas, Tabasco, en la zona cerca del área de Bancos, servicio médico y área administrativa de la Terminal Marítima, ubicado del lado Oeste del edificio del Litoral frente al área de servicio médico, lado Norte del actual Helipuerto adscrito a la Gerencia de Administración y Finanzas de Pemex Exploración y Producción.
 - 10.- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
 - 11.- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
 - 12.- Partes de la obra que se podrán subcontratar: trabajos de interconexión, configuración y puesta en operación de los equipos de los sistemas de voz datos, voiceo y sistema de detección y alarmas de humo, las pruebas de laboratorio de control de calidad del concreto y verificación de compactación de terreno.
 - 13.- No se otorgarán anticipos.
 - 14.- Plazo de ejecución de los trabajos será del 27 de septiembre de 2007 al 24 de marzo de 2008 (180) días naturales.
 - 15.- La experiencia, capacidad técnica, financiera y existencia legal que deberán acreditar los interesados consiste en: al menos 1 (un) año de experiencia técnica con relación a contratos celebrados para la ejecución de trabajos similares a lo descrito en la presente licitación y curriculum de la empresa; capacidad financiera que compruebe mediante copia simple declaración fiscal o balance general auditado de la empresa, correspondiente al ejercicio fiscal inmediato anterior, con el que se acredite el capital contable requerido por la convocante y su existencia legal la acreditará mediante copia simple del acta constitutiva de la empresa y modificaciones de la misma, así como la información solicitada en las bases de licitación.
 - 16.- Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: conforme a lo establecido en el artículo 38 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, una vez hecha la evaluación de las proposiciones, el contrato se adjudicará, de entre los licitantes, a aquél cuya proposición resulte solvente porque reúne, conforme a los criterios de adjudicación establecidos en las bases de licitación, las condiciones legales, técnicas y económicas, requeridas por la convocante y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas. Si resultare que dos o más proposiciones son solventes porque satisfacen la totalidad de los requerimientos solicitados por la convocante, el contrato se adjudicará a quien presente la proposición que resulte económicamente más conveniente para el Estado.
 - 17.- Las condiciones de pago son: las estimaciones por trabajos ejecutados serán pagadas por parte de Pemex Exploración y Producción, Subdirección de la Coordinación de Servicios Marinos, a 30 (treinta) días naturales, contados a partir de la fecha en que sean presentadas en la ventanilla única, Región Marina Suroeste. Dentro de los 30 (treinta) días naturales, antes señalados, están considerados los 15 (quince) días naturales (como máximo) correspondientes al proceso de revisión y autorización por el residente de obra, a que alude el artículo 54 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
 - 18.- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
 - 19.- El porcentaje de contenido nacional del valor de la obra (materiales, maquinaria y equipo de instalación permanente), que deben cumplir los licitantes es del 70%.
 - 20.- Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la(s) licitación(es) en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.
 - 21.- La presente convocatoria contiene la información mínima indispensable que se hace del conocimiento de las personas interesadas en participar, por lo que, en caso de requerir cualquier información, se deberá acudir al domicilio de la convocante o comunicarse a los teléfonos, citados en el punto uno de esta convocatoria.

RUBRICA.

(R.- 250733)

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION
 SUBDIRECCION DE LA COORDINACION DE SERVICIOS MARINOS
 GERENCIA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
 SUBGERENCIA DE RECURSOS MATERIALES
**LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TODOS LOS TRATADOS
 DE LIBRE COMERCIO SUSCRITOS POR LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS**
LICITACION No. 18575107-041-07
CONVOCATORIA No. 041

Se convoca a los interesados en participar en la licitación pública internacional con TLC para mantenimientos preventivos y correctivos a equipos electromecánicos instalados en las plataformas del Activo Integral Abkatún Pol Chuc.

Fundamento legal	Artículos 134 constitucional, 29 y 28 fracción II, y 47 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (LAASSP) tratados de libre comercio que contengan un título o capítulo de compras del sector público (TLC).
Pueden participar	Proveedores mexicanos y extranjeros y, en su caso, los servicios a contratar sean propuestos por proveedores nacionales de algún país con los que México tenga celebrado un tratado de libre comercio.
No pueden participar	Personas que se encuentren en los supuestos de los artículos 31 fracción XXIV, 50 y 60 de la LAASSP.

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Presupuesto mínimo presupuesto máximo
1	C810600004	Mantenimientos preventivos y correctivos a equipos electromecánicos instalados en las plataformas del Activo Integral Abkatún Pol Chuc	1	Servicio	\$13'396,538.07 M.N. \$33'491,345.23 M.N.

Lugar de entrega	El servicio se realizará en las instalaciones del Activo Integral Abkatún Pol Chuc, las cuales se localizan costa afuera en la Sonda de Campeche, del Golfo de México.
Plazo de entrega	804 (ochocientos cuatro) días naturales.
Condiciones de pago	No se otorgará anticipo. El pago se realizará a los 30 (treinta) días naturales, contados a partir de la presentación de la factura respectiva y de conformidad a las políticas de pago establecidas por Petróleos Mexicanos.

Bases de licitación:

Consulta y venta	En Internet: http://compranet.gob.mx , o bien, en la ventanilla de atención a proveedores y contratistas de esta Gerencia, ubicada en calle Aviación s/n cruzamiento avenida Periférica Norte y Calle 60, edificio complementario uno, primer nivel, colonia Petrolera, código postal 24166, Ciudad del Carmen, Campeche, teléfono 01 938 38 11200, extensiones 51080 y 51062 fax extensión 51074, en días hábiles, de lunes a viernes, de 8:00 a 15:00 horas.
Costo convocante	\$2,288.96 M.N.
Costo compraNET	\$2,288.96 M.N.

Forma de pago	A) Con la convocante a través de la siguiente opción: pago de depósito bancario a través de la operación bancaria denominada "Concentración Inmediata Empresarial" (CIE) en moneda nacional y como se detalla a continuación: banco: BBVA Bancomer, S.A. número de convenio: 64753, referencia: anotar el número de licitación, concepto: anotar el nombre del depositante. Después de efectuar el pago, deberán acudir a la ventanilla de venta de bases de la convocante con su ficha de depósito o recibo correspondiente para su registro y recepción de bases. B) En compraNET las bases podrán pagarse y adquirirse conforme a las instrucciones que emite el propio sistema. La cuenta para el pago de bases adquiridas a través de compraNET es la número 4000934239-5, a nombre de Pemex Exploración y Producción-Gerencia de Recursos Financieros-Receptora compraNET con el Banco HSBC México, S.A. (antes Bital, S.A.), que se tiene establecida para tal fin.
Fecha límite para adquirirlas	10 de agosto de 2007 a las 15:00 horas.

Actos del procedimiento

Visita a sitio	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones
Fecha y hora: 26/julio/2007 a las 8:00 horas	Fecha y hora: 27/julio/2007 a las 13:00 horas	Fecha y hora: 16/agosto/2007 a las 10:00 horas
Ubicación: Helipuerto de Cd. del Carmen, Campeche	Ubicación: en la sala de licitaciones, de la Gerencia de Administración y Finanzas, de la Coordinación de Servicios Marinos, ubicada en calle Aviación s/n cruzamiento avenida Periférica Norte y Calle 60, edificio complementario uno, tercer nivel, colonia Petrolera, código postal 24166, Ciudad del Carmen, Campeche	

Aspectos generales

Idioma(s)	El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
Envío de propuestas	Se acepta el envío de propuestas por medios remotos de comunicación electrónica. No se acepta envío de propuestas por servicio postal o de mensajería.
Moneda de cotización	Peso mexicano y/o dólar americano.
Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes podrán ser negociadas. Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación. Es optativo para los licitantes asistir a la junta de aclaraciones a las bases. Las propuestas, tanto técnicas como económicas, se presentarán en un solo sobre. Solamente existirá un acto de presentación y apertura de ofertas y un acto de fallo. En cumplimiento con el artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación, la convocante en ningún caso contratará adquisiciones, arrendamientos o servicios, con los contribuyentes que no se encuentren al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones fiscales. Las personas interesadas podrán inconformarse de acuerdo con el artículo 65 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, por escrito ante el Órgano Interno de Control en la convocante. El origen de los recursos: para cumplir con el objeto de la presente licitación Pemex Exploración y Producción, hará uso de financiamiento a través de líneas de crédito u otras formas de financiamiento, una vez que haya liquidado sus obligaciones de pago al proveedor en forma directa.	

CIUDAD DEL CARMEN, CAMP., A 5 DE JULIO DE 2007.
SUBGERENTE DE RECURSOS MATERIALES, GAF, CSM
ING. LUIS GERARDO ESTAÑOL VADILLO
RUBRICA.

(R.- 250503)

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION

SUBDIRECCION REGION NORTE

GERENCIA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

SUBGERENCIA DE RECURSOS MATERIALES

LICITACION PUBLICA NACIONAL FUERA DE LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO SUSCRITOS POR LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

No. DE LICITACION 18575004-051-07

CONVOCATORIA 051

Se convoca a los interesados en participar en la licitación pública nacional fuera de la cobertura de los tratados de libre comercio suscritos por los Estados Unidos Mexicanos, en la modalidad de contrato abierto con precios máximos de referencia, para la contratación del "Mantenimiento preventivo y correctivo al equipo automotriz ligero en el Activo Integral Veracruz".

Fundamento legal	Artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y a los artículos 3 fracción V, 26 fracción I, 27, 28 fracción I y 47 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (LAASSP) y 30 fracción V de su Reglamento.
Pueden participar	Proveedores mexicanos y los bienes a adquirir derivados de la prestación del servicio serán producidos en México.
No pueden participar	Personas que se encuentren en alguno de los supuestos de los artículos 31 fracción XXIV, 50 y 60 penúltimo párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Presupuesto máximo y mínimo
1	C810000000	Mantenimiento preventivo y correctivo al equipo automotriz ligero en el Activo Integral Veracruz	1	Servicio	\$1'300,000.00 \$520,000.00

Lugar de entrega de los bienes	En las instalaciones del proveedor de lunes a viernes de 8:00 a 18:00 horas, sábados y días festivos de 8:00 a 14:00 horas. En todos los campos del Activo Integral Veracruz. Los traslados serán por cuenta de los departamentos usuarios del Activo Integral Veracruz. Cuando le sea imposible entregar el vehículo en el taller se solicitará a través de orden de servicio al proveedor el arrastre de la unidad.
Plazo de entrega	Los plazos para la prestación del servicio son de 1, 2, 4 y 10 días naturales, de conformidad a las tablas por tipo de mantenimiento que se incluyen en las tablas 1 y 2 del anexo "B-1", contados a partir de la fecha de recepción de la orden de servicio por parte del proveedor y la vigencia será a partir de la formalización del contrato y hasta el 31 de diciembre de 2009.
Condiciones de pago	El pago se realizará a más tardar a 30 (treinta) días naturales o hábil inmediato si aquél no lo fuera, contados a partir de la presentación de la factura respectiva y conforme las políticas de pago establecidas por Petróleos Mexicanos. No se otorgará anticipo.

Bases de licitación:

Consulta y venta	En Internet: http://compranet.gob.mx , o bien, en la ventanilla de bases de la Subgerencia de Recursos Materiales, Región Norte, planta baja del edificio administrativo de Pemex Exploración y Producción, sita en el interior del Campo Pemex s/n, colonia Herradura, C.P. 93370, Poza Rica de Hidalgo, Veracruz, teléfono 01 (782) 82 612-44, los días hábiles para PEP de lunes a viernes, con el siguiente horario: de 8:00 a 13:00 horas.

Costo convocante	\$2,518.00 M.N. (incluye IVA).
Forma de pago	La forma de pago deberá hacerse ya sea en efectivo, con cheque certificado o de caja, a nombre de Pemex Exploración y Producción, expedido por institución bancaria autorizada, en el domicilio anteriormente citado o bien a través del sistema de pago en banco utilizando los recibos generados por compraNET.
Fecha límite para adquirirlas	17 de julio de 2007.

Actos del procedimiento:

Visita a sitio	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones
No habrá visita a instalaciones	12 de julio de 2007, a las 9:30 horas, en la Sala 4	23 de julio de 2007, a las 9:30 horas, en la Sala 4
	Ambos actos, derivados de la presente convocatoria se realizarán en el horario y las salas indicadas, en la Subgerencia de Recursos Materiales, Región Norte, sita en edificio administrativo Pemex Exploración y Producción, planta baja, interior del Campo Pemex s/n, colonia Herradura, C.P. 93370, Poza Rica de Hidalgo, Veracruz.	

Aspectos generales:

Idioma(s)	Español.
Envío de propuestas	Las propuestas deberán entregarse en sobre cerrado. Se acepta el envío de propuestas por medios remotos de comunicación electrónica que establece la Secretaría de la Función Pública (compraNET). No se acepta envío de propuestas por servicio postal o de mensajería.
Moneda de cotización	Peso mexicano.

Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrá ser negociada.

Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.

En cumplimiento con el Art. 32-D del Código Fiscal de la Federación, la convocante en ningún caso contratará adquisiciones, arrendamientos o servicios, con los contribuyentes que no se encuentren al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones fiscales.

Las personas interesadas podrán inconformarse de acuerdo con el Art. 65 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, por escrito ante el Órgano Interno de Control de PEP, dependiente de la Secretaría de la Función Pública, ubicado en Bahía de Ballenas No. 5, piso 10, edificio "D", Col. Verónica Anzures, Delegación Miguel Hidalgo, C.P. 11300, México, D.F.

Para efectos de pago, Pemex Exploración y Producción se reserva el derecho de decidir el origen de los recursos, sin embargo, si éstos son provenientes de financiamientos externos, el proveedor deberá entregar a Pemex Exploración y Producción, la documentación que se requiera por la institución financiera.

POZA RICA DE HGO., VER., A 5 DE JULIO DE 2007.

SUPERINTENDENTE DE CONTRATACION DE ADQUISICION, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS, R.N.

JORGE ALEJANDRO VELAZQUEZ CASADOS

RUBRICA.

(R.- 250563)

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCIONSUBGERENCIA DE RECURSOS MATERIALES DE LA UNIDAD DE PERFORACION Y MANTENIMIENTO
DE POZOS, SEDE VILLAHERMOSA**AVISO MODIFICATORIO**

Convocatoria	"Trabajos de tratamientos químicos, bombeo de nitrógeno e inducciones en pozos petroleros marinos con barco de apoyo equipado que incluya los servicios de laboratorio, nitrógeno y suministro de los productos químicos requeridos para la dosificación de los fluidos de tratamiento"	Fecha de publicación de la convocatoria
013		31/05/2007
Nota		No. de registro en Diario Oficial
1		R.- 248781

No. de licitación		
18575088-013-07		
Ubicación del documento	Dice:	Debe decir:
Fecha límite para adquirir bases	6/07/2007	21/08/2007
Fecha del acto de presentación y apertura de proposiciones	12/07/2007	27/08/2007
Fecha de inicio	1/07/2008	1/01/2009
Plazo de ejecución	914 días naturales	1,095 días naturales
Capital contable requerido (M.N.)	\$108'065,885.00	\$85'062,315.41

VILLAHERMOSA, TAB., A 5 DE JULIO DE 2007.
SUBGERENTE DE RECURSOS MATERIALES DE LA UPMP**JOAQUIN AGUIRRE RUIZ**

RUBRICA.

(R.- 250737)**AVISO**

A los usuarios de la sección de Convocatorias para Concursos de Adquisiciones, Arrendamientos, Obras y Servicios del Sector Público, se les recuerda que para agilizar la cotización por vía fax, e ingreso de documentos, éstos deberán estar impresos en tipo de letra arial de 9 puntos, con un interlineado automático, en minúsculas bien acentuadas, sin espacios entre párrafos, y el espacio que ocupe el texto será de 6 X 9 pulgadas.

En caso de utilizar tablas de edición, los documentos deberán contener como máximo nueve columnas compactas, en formato horizontal. El documento en medio magnético deberá estar debidamente identificado, es decir, en la etiqueta deberá contener el nombre del archivo y versión del procesador de palabras en que fue capturado, conteniendo un solo archivo.

Las notas aclaratorias, avisos modificatorios o avisos de cancelación, Programas Anuales de Obras, Licitaciones Públicas o cualquier documento que deba ser publicado en formato vertical, según la extensión del mismo, en caso de utilizar tablas de edición, se recibirán con un máximo de seis columnas compactas.

En caso de haber solicitado la cotización del documento, especificar en el escrito de solicitud de publicación el costo, espacio y número de registro de cotización; el documento cotizado debe ser el mismo que se va a publicar. En caso de haber hecho alguna modificación o cambio después de cotizado éste, deberá volver a solicitar nueva cotización y utilizar el nuevo registro, costo y espacio.

ATENTAMENTE

DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION

PEMEX GAS Y PETROQUIMICA BASICA
 SUBDIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
 GERENCIA REGIONAL DE ADMINISTRACION Y FINANZAS ZONA SUR
 SUBGERENCIA DE RECURSOS MATERIALES
CONVOCATORIA 05

En cumplimiento a las disposiciones que establece el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como los artículos: 1o. fracción IV, 3o., 25, 26 fracción I, 27, 28 fracción I, 30 y 31, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y aplicables de su Reglamento, Pemex Gas y Petroquímica Básica convoca a los interesados que satisfagan los términos de la convocatoria y las bases de licitación, a participar en la licitación pública nacional.

Se convoca a los interesados a participar en la licitación pública nacional bajo la reserva en la modalidad de contrato abierto a precio fijo número 18577010-008-07, para el servicio de "mantenimiento preventivo y correctivo de equipos de aire acondicionado tipo ventana, minisplit, paquete de presurizado" para los complejos procesadores de gas Nuevo Pemex, Matapionche, Area Coatzacoalcos, Ductos Veracruz, terminales terrestre y refrigeradas Cactus y Salina Cruz y la Gerencia de Mantenimiento de Ductos, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública nacional 18577010-008-07

Pueden participar	Proveedores mexicanos, de acuerdo a lo establecido en las bases de licitación.
No pueden participar	No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos de los artículos 50, 60 y 31 fracción XXIV de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público. En cumplimiento del artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación, la convocante en ningún caso, contratará adquisiciones, arrendamientos y servicios, con los contribuyentes que no se encuentren al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones fiscales.

Partida posición	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad
1	C810600004	Mantenimiento preventivo y correctivo a equipos de presurización y aires acondicionados	1	Servicio
2	C810600004	Mantenimiento preventivo y correctivo a sistemas aires acondicionados	1	Servicio
3	C810600004	Mantenimiento preventivo y correctivo a sistemas aires acondicionados tipo ventana, minisplit	1	Servicio
4	C810600004	Mantenimiento preventivo y correctivo a sistemas aires acondicionados	1	Servicio
5	C810600004	Mantenimiento preventivo y correctivo a sistemas aires acondicionados integrales	1	Servicio

Lugar de entrega	De acuerdo a lo estipulado en el punto 2.1 de las bases del procedimiento de contratación, en días hábiles, en el horario de entrega, los días de lunes a viernes de 9:00 a 14:00 horas.
Plazo de entrega	La ejecución de los trabajos se deberá llevar a cabo en un plazo de 127 días naturales, para las partidas 1, 2, 3, 4 y un plazo de ejecución de 856 días naturales, para la partida 5.
Condiciones de pago	Pemex Gas y Petroquímica Básica pagará al proveedor el monto de los bienes entregados y aceptados por posición completa, a los treinta (30) días naturales, contados a partir de la fecha de recepción y aceptación del original de la factura, acompañada de la documentación soporte que proceda y del acuse de recibo correspondiente conteniendo el sello del área receptora de los bienes, fecha de la recepción, así como nombre y firma de la persona facultada para estos efectos.

Bases de licitación:

Consulta y venta	Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: http://compranet.gob.mx , o bien, en el domicilio de la convocante: prolongación avenida 27 de Febrero número 2993, colonia Atasta de Serra, código postal 86100, Centro, Tabasco, teléfono (01993) 3103500, extensiones 30392, 30361 y 30363, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario: de 9:00 a 13:30 horas, en días hábiles.
Costo convocante	\$1,300.00
Costo compraNET	\$1,119.60
Forma de pago	La forma de pago es, en convocante, mediante depósito en firme a la cuenta Concentración Inmediata Empresarial (CIE), anotando en la ficha de depósito los siguientes datos: nombre del cliente: razón social del licitante, convenio en moneda nacional número 83162, referencia CIE 9910, concepto CIE 18577007-008-07, en cualquier sucursal BBVA Bancomer, S.A. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.

Fecha límite para adquirirlas	13 de julio de 2007.

Actos del procedimiento:

Visita a sitio	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones
9/07/2007	Fecha y hora: 11/07/2007 a las 17:00 horas. Domicilio de la convocante	Fecha y hora: 20/07/2007 a las 11:00 horas. Domicilio de la convocante

Aspectos generales:

Idioma	Español
Envío de propuestas	Se acepta el envío de propuestas por medios remotos de comunicación electrónica. No se acepta envío de propuestas por servicio postal o de mensajería.
Moneda de cotización	Peso mexicano.

Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la licitación así como en las proposiciones presentadas por los licitantes podrá ser negociada.
Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.

Se convoca a los interesados a participar en la licitación pública nacional bajo la reserva en la modalidad de contrato a precio fijo número 18577010-009-07, para el servicio de "mantenimiento general y limpieza de cambiadores de calor, torres de proceso y recipientes del Sector Cangrejera del CPG Area Coatzacoalcos", de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública nacional 18577010-009-07

Pueden participar	Proveedores mexicanos, de acuerdo a lo establecido en las bases de licitación.
No pueden participar	No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos de los artículos 50, 60 y 31 fracción XXIV de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público. En cumplimiento del artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación, la convocante en ningún caso, contratará adquisiciones, arrendamientos y servicios, con los contribuyentes que no se encuentren al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones fiscales.

Partida posición	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad
1	C810600004	Mantenimiento general y limpieza de cambiadores de calor, torres de proceso y recipientes	1	Servicio

Lugar de entrega	De acuerdo a lo estipulado en el punto 2.1 de las bases del procedimiento de contratación, en días hábiles, en el horario de entrega, los días de lunes a viernes de 9:00 a 14:00 horas.
Plazo de entrega	La ejecución de los trabajos se deberá llevar a cabo en un plazo de 25 días naturales.
Condiciones de pago	Pemex Gas y Petroquímica Básica pagará al proveedor el monto de los bienes entregados y aceptados por posición completa, a los treinta (30) días naturales, contados a partir de la fecha de recepción y aceptación del original de la factura, acompañada de la documentación soporte que proceda y del acuse de recibo correspondiente conteniendo el sello del área receptora de los bienes, fecha de la recepción, así como nombre y firma de la persona facultado para estos efectos.

Bases de licitación:

Consulta y venta	Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: http://compranet.gob.mx , o bien, en el domicilio de la convocante: prolongación avenida 27 de Febrero número 2993, colonia Atasta de Serra, código postal 86100, Centro, Tabasco, teléfono (01993) 3103500, extensiones 30417, 30361 y 30363, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario: de 9:00 a 13:30 horas, en días hábiles.
Costo convocante	\$1,300.00
Costo compraNET	\$1,119.60
Forma de pago	La forma de pago es, en convocante, mediante depósito en firme a la cuenta Concentración Inmediata Empresarial (CIE), anotando en la ficha de depósito los siguientes datos: nombre del cliente: razón social del licitante, convenio en moneda nacional número 83162, referencia CIE 9910, concepto CIE 18577007-009-07, en cualquier sucursal BBVA Bancomer, S.A. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.

Fecha límite para adquirirlas	24 de julio de 2007.

Actos del procedimiento:

Visita a sitio	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones
13/07/2007	Fecha y hora: 17/07/2007 a las 16:00 horas. Domicilio de la convocante	Fecha y hora: 30/07/2007 a las 16:00 horas. Domicilio de la convocante

Aspectos generales:

Idioma	Español
Envío de propuestas	Se acepta el envío de propuestas por medios remotos de comunicación electrónica. No se acepta envío de propuestas por servicio postal o de mensajería.
Moneda de cotización	Peso mexicano.

Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la licitación así como en las proposiciones presentadas por los licitantes podrá ser negociada.
Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.

Se convoca a los interesados a participar en la licitación pública nacional bajo la reserva en la modalidad de contrato a precio fijo número 18577010-010-07, para el servicio de "mantenimiento preventivo, correctivo y certificación a unidades de respuesta a emergencia del sector Terminal Refrigerada Pajaritos del CPG Area Coatzacoalcos", de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública nacional 18577010-010-07

Pueden participar	Proveedores mexicanos, de acuerdo a lo establecido en las bases de licitación.
No pueden participar	No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos de los artículos 50, 60 y 31 fracción XXIV de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público. En cumplimiento del artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación, la convocante en ningún caso, contratará adquisiciones, arrendamientos y servicios, con los contribuyentes que no se encuentren al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones fiscales.

Partida posición	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad
1	C810600004	Mantenimiento preventivo, correctivo y certificación a unidades de respuesta a emergencia	1	Servicio

Lugar de entrega	De acuerdo a lo estipulado en el punto 2.1 de las bases del procedimiento de contratación, en días hábiles, en el horario de entrega, los días de lunes a viernes de 9:00 a 14:00 horas.
Plazo de entrega	La ejecución de los trabajos se deberá llevar a cabo en un plazo de 119 días naturales.
Condiciones de pago	Pemex Gas y Petroquímica Básica pagará al proveedor el monto de los bienes entregados y aceptados por posición completa, a los treinta (30) días naturales, contados a partir de la fecha de recepción y aceptación del original de la factura, acompañada de la documentación soporte que proceda y del acuse de recibo correspondiente conteniendo el sello del área receptora de los bienes, fecha de la recepción, así como nombre y firma de la persona facultado para estos efectos.

Bases de licitación:

Consulta y venta	Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: http://compranet.gob.mx , o bien, en el domicilio de la convocante: prolongación avenida 27 de Febrero número 2993, colonia Atasta de Serra, código postal 86100, Centro, Tabasco, teléfono (01993) 3103500, extensiones 30417, 30361 y 30363, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario: de 9:00 a 13:30 horas, en días hábiles.
Costo convocante	\$1,300.00
Costo compraNET	\$1,119.60
Forma de pago	La forma de pago es, en convocante, mediante depósito en firme a la cuenta Concentración Inmediata Empresarial (CIE), anotando en la ficha de depósito los siguientes datos: nombre del cliente: razón social del licitante, convenio en moneda nacional número 83162, referencia CIE 9910, concepto CIE 18577007-010-07, en cualquier sucursal BBVA Bancomer, S.A. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.

Fecha límite para adquirirlas	25 de julio de 2007.

Actos del procedimiento:

Visita a sitio	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones
13/07/2007	Fecha y hora: 18/07/2007 a las 11:00 horas. Domicilio de la convocante	Fecha y hora: 31/07/2007 a las 11:00 horas. Domicilio de la convocante

Aspectos generales:

Idioma	Español
Envío de propuestas	Se acepta el envío de propuestas por medios remotos de comunicación electrónica. No se acepta envío de propuestas por servicio postal o de mensajería.
Moneda de cotización	Peso mexicano.

Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la licitación así como en las proposiciones presentadas por los licitantes podrá ser negociada.
Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.

Se convoca a los interesados a participar en la licitación pública nacional bajo la reserva en la modalidad de contrato a precio fijo número 18577010-011-07, para el servicio de "muestreo y análisis químico de laboratorio y aguas residuales del CPG Area Coatzacoalcos, TRDGL Salina Cruz y TDGL Cactus, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública nacional 18577010-011-07

Pueden participar	Proveedores mexicanos, de acuerdo a lo establecido en las bases de licitación.
No pueden participar	No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos de los artículos 50, 60 y 31 fracción XXIV de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público. En cumplimiento del artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación, la convocante en ningún caso, contratará adquisiciones, arrendamientos y servicios, con los contribuyentes que no se encuentren al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones fiscales.

Partida posición	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad
1	C810600004	Muestreo de análisis químico	1	Servicio
2	C810600004	Análisis de laboratorio de muestra	1	Servicio
3	C810600004	Monitoreo y análisis de agua residual	1	Servicio

Lugar de entrega	De acuerdo a lo estipulado en el punto 2.1 de las bases del procedimiento de contratación, en días hábiles, en el horario de entrega, los días de lunes a viernes de 9:00 a 14:00 horas.
Plazo de entrega	La ejecución de los trabajos para las partidas Nos. 1 y 2 se deberán llevar a cabo en un plazo de 851 días naturales, y para la partida número 3 de 120 días naturales.
Condiciones de pago	Pemex Gas y Petroquímica Básica pagará al proveedor el monto de los bienes entregados y aceptados por posición completa, a los treinta (30) días naturales, contados a partir de la fecha de recepción y aceptación del original de la factura, acompañada de la documentación soporte que proceda y del acuse de recibo correspondiente conteniendo el sello del área receptora de los bienes, fecha de la recepción, así como nombre y firma de la persona facultada para estos efectos.

Bases de licitación:

Consulta y venta	Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: http://compranet.gob.mx , o bien, en el domicilio de la convocante: prolongación avenida 27 de Febrero número 2993, colonia Atasta de Serra, código postal 86100, Centro, Tabasco, teléfono (01993) 3103500, extensiones 30417, 30361 y 30363, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario: de 9:00 a 13:30 horas, en días hábiles
Costo convocante	\$1,300.00
Costo compraNET	\$1,119.60

Forma de pago	La forma de pago es, en convocante, mediante depósito en firme a la cuenta Concentración Inmediata Empresarial (CIE), anotando en la ficha de depósito los siguientes datos: nombre del cliente: razón social del licitante, convenio en moneda nacional número 83162, referencia CIE 9910, concepto CIE 18577011-011-07, en cualquier sucursal BBVA Bancomer, S.A. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
Fecha límite para adquirirlas	24 de julio de 2007.

Actos del procedimiento:

Visita a sitio	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones
13/07/2007	Fecha y hora: 17/07/2007 a las 11:00 horas. Domicilio de la convocante	Fecha y hora: 30/07/2007 a las 11:00 horas. Domicilio de la convocante

Aspectos generales:

Idioma	Español
Envío de propuestas	Se acepta el envío de propuestas por medios remotos de comunicación electrónica. No se acepta envío de propuestas por servicio postal o de mensajería.
Moneda de cotización	Peso mexicano.

Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la licitación así como en las proposiciones presentadas por los licitantes podrá ser negociada.
Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.

CENTRO, TAB., A 5 DE JULIO DE 2007.
SUBGERENTE DE RECURSOS MATERIALES
LIC. ANGEL CARLOS TORRES CULEBRO
RUBRICA.

(R.- 250739)

PEMEX PETROQUIMICA
SUBDIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
GERENCIA DE RECURSOS MATERIALES
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA CN-OF-005-07

En observancia al artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y demás disposiciones administrativas vigentes en la materia, Pemex Petroquímica, convoca a los interesados en participar en la licitación pública nacional, para la adjudicación de un contrato de obra pública a precios unitarios, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Visita al lugar de los trabajos	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones
18578025-006-07 (electrónica)	Costo en convocante: \$2,200.00 Costo en compraNET: \$1,760.00	13/07/2007	10/07/2007 9:30 horas	10/07/2007 16:30 horas	19/07/2007 10:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha estimada de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
30309	Mantenimiento al rack de tuberías en el exterior del Complejo Petroquímico Morelos	10/09/2007	100 días naturales	\$13'000,000.00

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Visita al lugar de los trabajos	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones
18578025-007-07 (electrónica)	Costo en convocante: \$2,200.00 Costo en compraNET: \$1,760.00	14/07/2007	11/07/2007 9:30 horas	11/07/2007 16:30 horas	20/07/2007 10:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha estimada de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
30309	Mantenimiento al rack de tuberías en el interior del Complejo Petroquímico Morelos	10/09/2007	100 días naturales	\$13'000,000.00

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Visita al lugar de los trabajos	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones
18578025-008-07 (electrónica)	Costo en convocante: \$2,200.00 Costo en compraNET: \$1,760.00	17/07/2007	12/07/2007 9:30 horas	13/07/2007 10:00 horas	23/07/2007 10:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha estimada de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
30309	Protección anticorrosiva a unidades mixtas, tanques de almacenamiento de agua, estructuras, tuberías, instalación de plataformas y cambio de tubería conduit en la planta de tratamiento de agua del Complejo Petroquímico Morelos	10/09/2007	100 días naturales	\$13'000,000.00

- Las bases de las licitaciones se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en la Subgerencia de Obra Pública de Pemex Petroquímica, ubicada en Jacarandas número 100, nivel B-1, colonia Rancho Alegre I, código postal 96558, en Coatzacoalcos, Ver., teléfono (01-921) 211-1375 y fax (01-921) 21-11132, los días hábiles, con el siguiente horario de 8:30 a 14:00 horas.
- La forma de pago es, en efectivo, cheque certificado o de caja, de institución de crédito establecida preferentemente en la localidad, a nombre de Pemex Petroquímica, en días hábiles, en horario de 8:30 a 14:00 horas. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema. El pago de las bases es requisito indispensable para participar en la licitación.
- La visita al sitio de realización de los trabajos tendrá como punto de reunión la Jefatura de Obra Pública, ubicada a un costado de la portada principal del Complejo Petroquímico Morelos, en Coatzacoalcos, Ver. La visita será coordinada por personal de la Subgerencia de Mantenimiento, los responsables técnicos de la visita serán el ingeniero Juan José Sánchez Sánchez/ingeniero José Alfredo Ramos López/ingeniero Jorge Vargas Benitez. Los asistentes deberán cumplir con las reglas de seguridad de Pemex Petroquímica y con lo establecido en las bases de la licitación.
- Ubicación de la obra: en el Sur del Estado de Veracruz, en el rack de integración exterior, rack de integración interior y la planta de tratamiento de agua del Complejo Petroquímico Morelos en Coatzacoalcos, Ver.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo en la sala de licitaciones del salón de usos múltiples (SUM) del edificio sede de Pemex Petroquímica, en el domicilio de la convocante.
- El acto de presentación y apertura de proposiciones se efectuará en la sala de licitaciones del salón de usos múltiples (SUM) del edificio sede de Pemex Petroquímica, en el domicilio de la convocante.
- Los representantes de los licitantes que asistan a cualquiera de los actos de la licitación deberán sujetarse a las reglas de seguridad vigentes de Pemex Petroquímica, deberán utilizar invariablemente ropa de algodón de color naranja consistente de camisa de manga larga y pantalón u overol, casco protector, zapatos tipo industrial, gafas de seguridad y protectores auditivos.

- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: moneda nacional (peso mexicano).
- Para efectos de las licitaciones, se podrán subcontratar los servicios del manejo, transporte y disposición final de los residuos generados durante la ejecución de la obra.
- No se otorgarán anticipos.
- La experiencia y capacidad técnica que se requiere para participar en las licitaciones será: los licitantes deberán presentar documentación en la que se identifiquen los trabajos realizados por el licitante y su personal técnico (acreditar mediante fotocopias de actas de entrega-recepción de obras o con facturas de los trabajos, indicando sus direcciones y números telefónicos para su verificación), en donde sea comprobable su participación en la ejecución de obras de características técnicas y magnitud, similares a la que es motivo de esta convocatoria.
- Para acreditar su existencia legal, los licitantes deberán acompañar a su propuesta los documentos siguientes:
 - I. Tratándose de personas físicas, identificación oficial vigente con fotografía y clave del Registro Federal de Contribuyentes.
 - II. Tratándose de personas morales, escrito mediante el cual la persona moral manifieste que su representante cuenta con facultades suficientes para comprometer a su representada, mismo que contendrá los datos siguientes:
 - 1) De la persona moral: clave del Registro Federal de Contribuyentes, denominación o razón social, descripción del objeto social de la empresa, relación de los nombres de los accionistas, número y fecha de las escrituras públicas en las que conste el acta constitutiva y, en su caso, sus reformas o modificaciones, señalando nombre, número y circunscripción del notario o fedatario público que las protocolizó y los datos de inscripción en el Registro Público de Comercio.
 - 2) Del representante: nombre del apoderado, número y fecha de los instrumentos notariales de los que se desprendan las facultades para suscribir la propuesta, señalando nombre, número y circunscripción del notario o fedatario público que los protocolizó y los datos de inscripción en el Registro Público de Comercio.
- Para acreditar la capacidad financiera, los licitantes deberán integrar, de acuerdo a lo establecido en las bases de licitación, al menos los estados financieros auditados de los dos años anteriores y el comparativo de razones financieras básicas, salvo en el caso de empresas de reciente creación, las cuales deberán presentar los más actualizados a la fecha de presentación de la propuesta.
- Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos de los artículos 51 y 78 penúltimo párrafo de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
- Condiciones de pago: las estimaciones por trabajos ejecutados serán pagadas por Pemex Petroquímica, en un plazo no mayor a veinte días naturales, contados a partir de la fecha en que las hubiere autorizado el residente de la obra.
- Lugar en donde se llevarán a cabo los trabajos: rack de integración exterior, rack de integración interior y la planta de tratamiento de agua del Complejo Petroquímico Morelos, en el Sur del Estado de Veracruz.
- Los criterios generales para la adjudicación del contrato, serán conforme a lo establecido en el artículo 38 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
- La presente convocatoria contiene la información mínima indispensable que se hace del conocimiento de las personas interesadas en participar, por lo que, en caso de requerir mayor información podrán acudir al domicilio y teléfono arriba citados.
- Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación en la Subgerencia de Obra Pública de Pemex Petroquímica en el domicilio de la convocante.

COATZACOALCOS, VER., A 5 DE JULIO DE 2007.
SUBDIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
ING. MARIO HUGO GONZALEZ PETRIKOWSKY
RUBRICA.

(R.- 250803)

PEMEX PETROQUIMICA

SUBDIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

GERENCIA DE RECURSOS MATERIALES

CONVOCATORIA No. 07**LICITACION No. 18578010-009-07****LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL DE CONFORMIDAD CON ALGUNOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO SUSCRITOS POR LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS RESERVADA RESPECTO DE LOS DEMAS TRATADOS**

Se convoca a los interesados en participar en la licitación pública internacional para la adquisición de materias primas para la elaboración de producto IMP en la planta de especialidades del C.P. Independencia.

Fundamento legal	Art. 134 constitucional, 29, 28 fracción II y 47 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (LAASSP). Tratados de libre comercio que contengan un título o capítulo de compras del sector público (TLC). Acuerdo por el que se establecen las reglas para la celebración de licitaciones públicas internacionales de conformidad con los tratados de libre comercio, con los siguientes tratados: tratado de Libre Comercio de América del Norte, Tratado de Libre Comercio entre los Estados Unidos Mexicanos y la República de Bolivia, Tratado de Libre Comercio entre los Estados Unidos Mexicanos y el Gobierno de la República de Nicaragua, Tratado de Libre Comercio entre los Estados Unidos Mexicanos, la República de Colombia y la República de Venezuela, Tratado de Libre Comercio entre los Estados Unidos Mexicanos y la República de Costa Rica y Tratado de Libre Comercio entre los Estados Unidos Mexicanos y el Estado de Israel, dentro de los cuales se consideró un capítulo o título de compras del sector público, reservada de las disposiciones de los demás tratados de libre comercio suscritos por los Estados Unidos Mexicanos.
Pueden participar	Proveedores mexicanos y extranjeros sólo si los bienes propuestos son origen nacional o de países con los que México tenga celebrado un Tratado de Libre Comercio indicado en el apartado anterior.
No pueden participar	Personas que se encuentren en los supuestos de los artículos 31 fracción XXIV, 50 y 60 penúltimo párrafo de la LAASSP.

Pda.	Clave CABMS	Descripción	Unidad de medida	Cantidad mínima	Cantidad máxima
1	C840000000	Aceto acetato de etilo	Kilogramo	24,000	60,000
2	C840000000	Etilendiamina	Kilogramo	29,200	73,000
3	C840000000	Acido naftenico	Kilogramo	18,000	45,000
4	C840000000	Aminoetiletanolamina	Kilogramo	4,000	10,000
5	C840000000	Antiespumante Dow Corning DC-200/12500	Kilogramo	15,000	37,500

Lugar de entrega	El almacén local de Complejo Petroquímico Independencia, ubicado en el km 76.5 carretera federal México Puebla, San Martín Texmelucan, Puebla, México C.P. 74000, los días de lunes a viernes (días hábiles) en el horario de entrega: de 8:00 a 14:00 horas.
Plazo de entrega	El plazo de entrega de los bienes es dentro de los 24 (veinticuatro) días naturales, contados a partir de la fecha de recepción de la orden de surtimiento por parte del proveedor.
Condiciones de pago	No se otorgará anticipo. El pago se realizará a los treinta (30) días naturales contados a partir de la fecha de recepción y aceptación del original de la factura, acompañada de la documentación soporte que proceda y del acuse de recibo correspondiente.

Bases de licitación

Consulta y venta	Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet en: http://compranet.gob.mx , o bien, en la ventanilla de atención a proveedores, ubicada en el nivel C-2 del edificio sede de Pemex Petroquímica, sito en avenida Jacarandas número 100, colonia Rancho Alegre I, C.P. 96558, Coatzacoalcos, Veracruz, teléfono 01-921-21-1-14-47, fax 01-921-21-1-14-31 de lunes a viernes (días hábiles), en horario de 8:30 a 14:00 horas.
Costo convocante	\$1,888.30 M.N. (IVA incluido).
Costo compraNET	\$1,716.72 M.N. (IVA incluido).

Forma de pago	En la caja receptora de la convocante, en efectivo, o bien mediante entrega de cheque certificado o de caja a nombre de la convocante, expedido por institución bancaria autorizada para operar en la República Mexicana o en compraNET, mediante los recibos que genera el sistema, el pago podrá realizarse en cualquier sucursal del Banco HSBC (antes Banca Bital), en la cuenta número 4008593467, a nombre de la Tesorería de la Federación.
Fecha límite para adquirirla	11 de julio de 2007.

Actos del procedimiento:

Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones
Fecha y hora: 10/07/07, a las 10:00 Hrs.	Fecha y hora: 17/07/07, a las 10:00 Hrs.
La junta de aclaraciones a las bases de licitación y el acto de presentación y apertura de proposiciones, se efectuará en la sala de licitaciones del salón de usos múltiples (SUM) del edificio sede de Pemex Petroquímica, ubicada en avenida Jacarandas número 100, colonia Rancho Alegre I, C.P. 96558, Coatzacoalcos, Veracruz, en la fecha y hora indicadas anteriormente.	

Aspectos generales

Idioma	Español.
Envío de propuestas	Se acepta el envío de propuestas por medios remotos de comunicación electrónica. No se acepta envío de propuestas por servicio postal o de mensajería.
Moneda de cotización	Peso mexicano o dólares americanos.
Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes podrán ser negociadas. Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación. El plazo de presentación y apertura de propuestas de esta licitación se redujo con fundamento en el último párrafo del artículo 32 de la LAASSP.	

COATZACOALCOS, VER., A 5 DE JULIO DE 2007.
GERENTE DE RECURSOS MATERIALES
ING. JUAN JOSE GARFIAS LINARES
RUBRICA.

(R.- 250790)

PEMEX PETROQUIMICA
SUBDIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
GERENCIA DE RECURSOS MATERIALES
NOTA ACLARATORIA

Convocatoria	006	Fecha de publicación de la convocatoria	21/06/2007
Nota	1	No. de registro en Diario Oficial	R.- 249961
No. de licitación	18578010-008-07		

Ubicación del documento	Fundamento legal

Dice: artículo 134 constitucional, 29, 28 fracción II inciso a) y 47 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (LAASSP). Tratados de libre comercio que contengan un título o capítulo de compras del sector público (TLC). Acuerdo por el que se establecen las reglas para la celebración de licitaciones públicas internacionales de conformidad con los tratados de libre comercio
Debe decir: artículo 134 constitucional, 29, 28 fracción III inciso a) y 47 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (LAASSP)

Ubicación del documento	Pueden participar

Dice: proveedores mexicanos y extranjeros sólo si los bienes propuestos son origen nacional o de países con los que México tenga celebrado un tratado de libre comercio
Debe decir: licitantes mexicanos y extranjeros y los bienes a adquirir podrán ser nacionales o extranjeros

COATZACOALCOS, VER., A 5 DE JULIO DE 2007.
GERENTE DE RECURSOS MATERIALES
ING. JUAN JOSE GARFIAS LINARES
RUBRICA.

(R.- 250794)

PEMEX REFINACION
SUBDIRECCION DE DISTRIBUCION
GERENCIA DE MANTENIMIENTO DE TERMINALES Y DUCTOS
UNIDAD DE SERVICIOS DE APOYO
CONVOCATORIA No. 002

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, de conformidad con el artículo 27 fracción I y en apego al artículo 28 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y 18 de su Reglamento y demás disposiciones administrativas vigentes en la materia, se convoca a las personas físicas y morales de nacionalidad mexicana, organizadas en cualquier forma legal de asociación, que satisfagan los términos de la presente convocatoria, a participar en forma escrita o a través de medios remotos de comunicación electrónica, en las licitaciones públicas nacionales electrónicas para la adjudicación de contratos de Obra Pública sobre la base de Precios Unitarios y tiempo determinado, de conformidad con lo siguiente:

Licitaciones públicas nacionales electrónicas

I.- Rehabilitación general del tanque TV-217 de 200 mbls. de Pemex diesel en la Terminal Marítima de Pajaritos, Ver.

número de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación y apertura de proposiciones
18576176-004-07	\$1,800.00 Costo en compraNET: \$1,600.00	13 /07/2007	11/07/2007 16:30 horas	10/07/2007 10:00 horas	19/07/2007 16:30 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio estimada	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Rehabilitación general del tanque TV-217 en la Terminal Marítima de Pajaritos, Ver.	13/08/07	150 días	\$10'000,000.00

I.1.- La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo el día 10 de julio de 2007 a las 10:00 horas en la Superintendencia General de Transportación Marítima Pajaritos, Ver., ubicada en el kilómetro 7.5, carretera Coatzacoalcas, Ver., código postal 96384, Coatzacoalcas, Ver., previa reunión con el Ing. José Refugio Venegas Martínez, o quien él designe.

II.- Rehabilitación general del tanque TV-227 de 200 mbls. de Crudo Olmeca en la Terminal Marítima de Pajaritos, Ver.

número de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación y apertura de proposiciones
18576176-005-07	\$1,800.00 Costo en compraNET: \$1,600.00	13 /07/2007	11/07/2007 10:00 horas	10/07/2007 10:00 horas	19/07/2007 10:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio estimada	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Rehabilitación general del tanque TV-227 en la Terminal Marítima de Pajaritos, Ver.	13/08/07	180 días	\$11'600,000.00

II.1.- La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo el día 10 de julio de 2007 a las 10:00 horas en la Superintendencia General de Transportación Marítima Pajaritos, Ver., ubicada en el kilómetro 7.5, carretera Coatzacoalcas, Ver., código postal 96384, Coatzacoalcas, Ver., previa reunión con el Ing. José Refugio Venegas Martínez, o quien él designe.

III.- Rehabilitación general del tanque TV-204 de 200 mbls. de Combustoleo pesado en la Terminal Marítima de Pajaritos, Ver.

número de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación y apertura de proposiciones
18576176-006-07	\$1,800.00 Costo en compraNET: \$1,600.00	13/07/2007	11/07/2007 13:15 horas	10/07/2007 10:00 horas	19/07/2007 13:15 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio estimada	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Rehabilitación general del tanque TV-204 en la Terminal Marítima de Pajaritos, Ver.	13/08/07	180 días	\$10'400,000.00

III.1.- La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo el día 10 de julio de 2007 a las 10:00 horas en la Superintendencia General de Transportación Marítima Pajaritos, Ver., ubicada en el kilómetro 7.5, carretera Coatzacoalcos, Ver., código postal 96384, Coatzacoalcos, Ver., previa reunión con el Ing. José Refugio Venegas Martínez, o quien él designe.

Datos generales.

- 1.- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://www.compranet.gob.mx> o bien en la Unidad de Servicios de Apoyo, ubicada en avenida Marina Nacional número 329 edificio "A" piso 7, colonia Huasteca, código postal 11311, Delegación Miguel Hidalgo, Distrito Federal, teléfono (01-55) 1944-9740, fax 1944-91-89 en días hábiles; con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 horas. La forma de pago es, en efectivo, cheque certificado o de caja, de institución de crédito establecida preferentemente en la localidad, a nombre de Pemex Refinación, en días hábiles, en horario de 9:00 a 14:00 horas. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- 2.- Para que se permita el acceso a las instalaciones de Pemex Refinación, quien asista a la visita deberá acudir vestido con ropa de algodón color naranja, casco de plástico color amarillo y calzado industrial antiderrapante. Podrán asistir los interesados y sus auxiliares que hallan adquirido las bases de licitación así como cualquier persona en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.
- 3.- La junta de aclaraciones y la presentación y apertura de proposiciones se llevará a cabo en la: Unidad de Servicios de Apoyo.(dirección numeral 1)
- 4.- Los licitantes que a su elección opten por enviar su propuesta a través de medios remotos de comunicación electrónica y que no cuenten con su certificación del medio de identificación electrónica, deberán acudir a las oficinas de la Secretaría de la Función Pública, ubicadas en avenida Insurgentes Sur número 1735, piso 4, ala Sur, colonia Guadalupe Inn, código postal 01920, México, D.F., con el propósito de que obtengan la certificación mencionada, para mayor información marque al teléfono 5480-6340, en cuyo caso deberán adquirir las bases a través del Sistema compraNET:.
- 5.- Pemex Refinación no otorgará anticipo alguno para la ejecución de estos trabajos.
- 6.- La subcontratación permitida está establecida en las bases de licitación.
- 7.- Ubicación de las obras: Terminal Marítima de Pajaritos, Ver.
- 8.- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- 9.- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- 10.- La experiencia y capacidad técnica que deberán acreditar los interesados consiste en: construcción y/o reparación de tanques para almacenamiento de hidrocarburos, tuberías de proceso y de servicio en acero al carbón, aplicación de recubrimiento anticorrosivo en estructuras metálicas superficiales. Para acreditar la experiencia y capacidad técnica requerida, deberán presentar documentación en la que se identifiquen los trabajos realizados por el licitante y su personal técnico, comprobable su participación en la ejecución de obras de características técnicas similar a las que son motivo de esta convocatoria.
- 11.- Para acreditar la capacidad financiera, el licitante deberá incluir en su propuesta copia simple de estados financieros y el comparativo de razones financieras básicas de los dos años anteriores, auditados por contador público externo con registro ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público; en este caso deberán

- presentar copia del registro ante dicha Secretaría y de la cédula profesional del auditor externo, salvo en el caso de empresas de reciente creación, las cuales deberán presentar los más actualizados a la fecha de presentación de la propuesta.
- 12.- Cualquier persona que presente conjuntamente proposiciones solamente podrá formar parte de una agrupación. El hecho de que una persona forme parte de dos o más grupos, será motivo suficiente para desechar las proposiciones de los grupos de los que forme parte. En el caso de que dos o más personas presenten conjuntamente proposiciones, deberán celebrar entre sí un convenio privado y designar al representante común.
 - 13.- Por ser una licitación nacional, de conformidad con el artículo 30 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, únicamente pueden participar personas de Nacionalidad Mexicana, por lo que no se permite la asociación con personas de Nacionalidad Extranjera.
 - 14.- De conformidad con las disposiciones del Código Fiscal de la Federación y las Leyes Tributarias no podrán contratar adquisiciones, arrendamientos, servicios y obra pública los contribuyentes que no se encuentren al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones fiscales conforme al artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación.
 - 15.- Ninguna de las condiciones contenidas en esta convocatoria, en las bases de licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
 - 16.- No podrán participar las personas que se encuentren en algunos de los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, o las que se encuentren en los supuestos del artículo 8 fracción XX de la Ley Federal de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos.
 - 17.- La presente convocatoria contiene la información mínima indispensable por lo que se hace del conocimiento de las personas interesadas en participar, que en caso de requerir cualquier información adicional se podrá consultar en compraNET, acudir al domicilio de la convocante citada en el numeral 1 de este documento, o comunicarse a los teléfonos en éste indicados.
 - 18.- Los pagos se llevarán a cabo de conformidad con lo establecido en el artículo 54 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
 - 19.- Las personas interesadas podrán inconformarse por escrito, en los términos de lo dispuesto por el artículo 83 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, ante el Organismo Interno de Control en Pemex Refinación de la Secretaría de la Función Pública, ubicado en Bahía de Ballenas número 5, piso 11, colonia Verónica Anzures, Distrito Federal código postal 11300.
 - 20.- De conformidad con las adecuaciones a la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.
 - 21.- Para acreditar el capital contable requerido, el licitante deberá incluir en su propuesta copia simple de la última declaración anual del Impuesto Sobre la Renta con la certificación del pago del impuesto o copia simple del balance general auditado por contador público externo con registro ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público; en este caso deberán presentar copia del registro ante dicha Secretaría y de la cédula profesional del auditor externo.
 - 22.- Para acreditar la existencia legal, el licitante deberá incluir en su propuesta: Escrito mediante el cual la persona moral manifieste que su representante cuenta con facultades suficientes para comprometer a su representada, conteniendo los datos indicados en las bases de licitación. Tratándose de personas físicas, identificación oficial vigente con fotografía.
 - 23.- Se hace el señalamiento de que el porcentaje de contenido nacional en materiales, maquinaria y equipo de instalación permanente, que deberán cumplir los licitantes, es de 80% de los utilizados en la ejecución de los trabajos.
 - 24.- Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: una vez hecha la evaluación de las proposiciones, el contrato se adjudicará de entre los licitantes, aquel cuya propuesta resulte solvente, porque reúne las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por Pemex Refinación, así como garantiza satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas y presente la proposición que resulte económicamente más conveniente para el Estado conforme a lo establecido en el artículo 38, de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y 37 de su Reglamento.

MEXICO, D.F., A 5 DE JULIO DE 2007.
JEFE DE LA UNIDAD DE SERVICIOS DE APOYO
LIC. SERGIO REGINO BUENO SALAZAR
RUBRICA.

(R.- 250734)

PEMEX REFINACION
 SUBDIRECCION DE PRODUCCION
 REFINERIA "ING. ANTONIO M. AMOR"
 GERENCIA
LICITACION PUBLICA NACIONAL (ELECTRONICA)
CONVOCATORIA 005-2007

En observancia al artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y de conformidad con el artículo número 30 fracción I de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y demás disposiciones administrativas vigentes en la materia, Pemex Refinación, convoca a los interesados en participar en la licitación pública nacional, para la adjudicación de un contrato de obra pública a precios unitarios y, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación y apertura de proposiciones
18576173-016-07	\$3,525.00 Costo en compraNET: \$2,820.00	17-07-07	17-07-07 9:00 horas	16-07-07 9:00 horas	23-07-07 9:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha estimada de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
1070305	Rehabilitación de puertas, cercas, techado, alumbrado, tapetes dieléctricos y pintura de subestaciones eléctricas de la Refinería Ing. Antonio M. Amor	17/08/2007	125 días naturales	\$1'280,000.00

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación y apertura de proposiciones
18576173-017-07	\$3,525.00 Costo en compraNET: \$2,820.00	18-07-07	18-07-07 9:00 horas	17-07-07 12:00 horas	24-07-07 9:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha estimada de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
1070305	Restauración del elevador de la planta RR-III de la Refinería Ing. Antonio M. Amor	20/08/2007	77 días naturales	\$260,000.00

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación y apertura de proposiciones
18576173-018-07	\$3,525.00 Costo en compraNET: \$2,820.00	26-07-07	26-07-07 9:00 horas	25-07-07 9:00 horas	1-08-07 9:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha estimada de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
1070305	Instalación de tableros eléctricos de distribución subestación eléctrica No. 33 y transformadores elevadores de voltaje de desaladora FA-105 A/FA-102B, de la planta AS de la Refinería Ing. Antonio M. Amor	17/09/2007	40 días naturales	\$920,000.00

- Las bases de las licitaciones se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en Tierra Blanca número 400, colonia Bella vista, Salamanca, Gto., teléfono 014646417269, los días hábiles, con el siguiente horario: de 9:00 a 13:30 horas.
- La forma de pago es, en efectivo, cheque certificado o de caja, de institución de crédito establecida preferentemente en la localidad, a nombre de Pemex Refinación, en días hábiles, en horario de 9:00 a 13:30 horas. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema. El pago de las bases es requisito indispensable para participar en la licitación.
- La visita al sitio de realización de los trabajos se llevará a cabo en interior de las instalaciones de la Refinería Ing. Antonio M. Amor. La visita será coordinada por residente de obra. Los asistentes deberán sujetarse a las reglas de seguridad de Pemex Refinación en vigor, deberán utilizar invariablemente overol de algodón color naranja, casco protector, zapatos tipo industrial, gafas de seguridad y protectores auditivos y cumplir con lo establecido en las bases de licitación.
- Ubicación de la obra: interior de las instalaciones de la Refinería Ing. Antonio M. Amor.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo en: se efectuará en la sala de juntas del Departamento de Contratos en la Refinería Ing. Antonio M. Amor ubicada en Tierra Blanca número 400, colonia Bellavista, código postal 36730, Salamanca, Guanajuato.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- El acto de presentación y apertura de proposiciones se efectuará en la sala de juntas del Departamento de Contratos en la Refinería Ing. Antonio M. Amor ubicada en Tierra Blanca número 400, colonia Bellavista, código postal 36730, Salamanca, Guanajuato.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- El porcentaje de contenido nacional será de 10% por ciento del valor total del contrato.
- No se podrán subcontratar partes de la obra de las licitaciones números 18576173-016-07, 18576173-017-07 y 18576173-018-07.
- No se otorgarán anticipos.
- La experiencia y capacidad técnica que se requiere para participar en la licitación será: que deberán acreditar los interesados consisten en: documentación que compruebe su capacidad y experiencia en trabajos similares, así como la relación de contratos en vigor que tengan celebrados con la administración pública, así como con particulares, el importe por ejercer desglosado por año (anexar copia de carátulas de los contratos o actas de recepción).
- Para acreditar su existencia legal, los licitantes deberán acompañar a sus propuestas los siguientes documentos:
 - I. Tratándose de personas físicas, identificación oficial vigente con fotografía y clave del Registro Federal de Contribuyentes.
 - II. Tratándose de personas morales, escrito mediante el cual, la persona moral manifieste que su representante cuenta con facultades suficientes para comprometer a su representada, mismo que contendrá los datos siguientes:
 - 1) De la persona moral: clave del Registro Federal de Contribuyentes, denominación o razón social, descripción del objeto social de la empresa, relación de los nombres de los accionistas, número y fecha de las escrituras públicas en las que conste el acta constitutiva y, en su caso, sus reformas o modificaciones, señalando nombre, número y circunscripción del notario o fedatario público que las protocolizó, asimismo, los datos de inscripción en el Registro Público de Comercio.
 - 2) Del representante: nombre del apoderado, número y fecha de los instrumentos notariales de los que se desprendan las facultades para suscribir la propuesta, señalando nombre, número y circunscripción del notario o fedatario público que los protocolizó y, en su caso, datos de inscripción en el Registro Público de Comercio.
- Para acreditar la capacidad financiera, los licitantes deberán integrar, de acuerdo a lo establecido en las bases de licitación, al menos los estados financieros auditados de los dos años anteriores y el comparativo de razones financieras básicas, salvo en el caso de empresas de reciente creación, las cuales deberán presentar los más actualizados a la fecha de presentación de la propuesta.
- Declaración fiscal o balance general auditado de la empresa, correspondiente al ejercicio fiscal inmediato anterior, con el que se acredite el capital contable requerido. Tratándose de compañías extranjeras, estos documentos deberán estar debidamente legalizados ante cónsul mexicano o, en su caso, contener la fijación de la apostilla de conformidad con la "convención por la que se suprime el requisito de legalización de los documentos públicos extranjeros", conforme al decreto de adhesión de México, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 14 de agosto de 1995, y debidamente protocolizados conforme al artículo 140 de la Ley del Notariado del Distrito Federal.

- Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
- De conformidad con las disposiciones del Código Fiscal de la Federación y las leyes tributarias, no podrán contratar obra pública los contribuyentes que no se encuentren al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones fiscales conforme al artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación.
- La presente es convocada por la Refinería "Ing. Antonio M. Amor" de la Subdirección de Producción de Pemex Refinación.
- Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: una vez hecha la evaluación de las proposiciones, el contrato se adjudicará a la persona que, de entre los licitantes, reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por Pemex Refinación; así como que garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas y presente la proposición cuyo precio sea el más bajo de las propuestas solventes técnica y económicamente.
- Las condiciones de pago son: las estimaciones por trabajos ejecutados serán pagadas por parte de Pemex Refinación dentro de un plazo de veinte días naturales, contados a partir de la fecha en que hubiere autorizado el residente de obra de Pemex Refinación.
- Inconformidades. Las personas interesadas podrán inconformarse por escrito, en los términos de lo dispuesto por el artículo 83 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, ante la Contraloría Interna en Pemex Refinación, dependiente de la Secretaría de la Función Pública, ubicada en Bahía de Ballenas número 5, colonia Verónica Anzures, D.F.
- Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.

SALAMANCA, GTO., A 5 DE JULIO DE 2007.

GERENTE DE RIAMA

ING. JORGE DE JESUS RODRIGUEZ VILLAR

RUBRICA.

(R.- 250801)

PEMEX REFINACION

SUBDIRECCION DE PRODUCCION

GERENCIA REFINERIA FRANCISCO I. MADERO

AVISO DE FALLO

Avenida Alvaro Obregón 3014 Norte, puerta 3B, colonia Emilio Carranza, 89530, Ciudad Madero, Tamaulipas. Licitación pública internacional bajo la cobertura de un capítulo o título de compras del sector público, de conformidad con todos los tratados de libre comercio suscritos por los Estados Unidos Mexicanos.

Número procedimiento de licitación: R7LI566003 número en compraNET 18576013-019-07

Descripción genérica: material eléctrico para la Refinería Francisco I. Madero,

Bajo la modalidad de contrato abierto 2007 a precio fijo. Fecha de fallo: 11 de mayo de 2007

Nombre del licitante ganador	Domicilio	Posiciones importe total adjudicado
Usaelectric Del Gofo, S.A. de C.V.	Avenida Río Pánuco No. 101, colonia Del Valle, Tampico, Tamaulipas 89314	70, 140, 150, 490, 980, 1010, 1020, 1260, 1270, 1310, 1320, 1360, 1380, 1400, 1410, 1540, 1550, 1560, 1590, 1630, 1640, 1650, 1660, 1670, 1690, 1830, 1860, 1880, 1950, 2280, 2380, 2390, 2410, 2490, 2500, 2510, 2620, 2660, 2680, 2730, 2740, 2810, 2840, 2850, 2860, 2870, 2880, 2920, 2930, 2940, 3030, 3060, 3090, 3100, 3110, 3170, 3210, 3220 Importe total adjudicado \$1'080,861.55 M.N.
Impermar, S.A. de C.V.	Nayarit 610, colonia Minerva 89120 Tampico, Tamaulipas	450, 500, 510, 560, 800, 900, 960, 970, 1210, 1290, 1300, 2050, 2070, 2710, 2720, 2820, 2830, 2890, 3240, 3250, 3260, 3270 Importe total adjudicado \$712,427.25 M.N.
Industrial Eléctrica Sánchez de Salamanca S.A. de C.V.	Guerrero 1103 colonia Alamos 36670 Salamanca, Guanajuato	290, 300, 1490, 1680, 1940, 2170, 2180, 2290, 2300, 2310, 2320, 2330, 2340, 2350, 2360, 2370, 2520, 2550, 2560, 2570, 2580 Importe total adjudicado 40,693.58 USD

Tecnoeléctrica del Golfo S.A. de C.V.	Avenida Universidad 709, colonia Los Pinos, Tampico, Tamaulipas 89139	10, 20, 30, 60, 90, 110, 120, 130, 160, 170, 180, 190, 200, 220, 230, 240, 250, 270, 280, 310, 320, 330, 340, 350, 360, 370, 380, 390, 430, 440, 460, 470, 480, 520, 540, 550, 570, 610, 620, 710, 720, 730, 740, 750, 770, 790, 810, 820, 830, 850, 860, 870, 880, 890, 910, 920, 930, 950, 1000, 1050, 1090, 1100, 1120, 1140, 1180, 1190, 1200, 1220, 1240, 1250, 1280, 1340, 1440, 1450, 1460, 1530, 1570, 1580, 1710, 1720, 1730, 1740, 1750, 1840, 1850, 1920, 1930, 1960, 2000, 2010, 2020, 2030, 2040, 2060, 2080, 2090, 2120, 2130, 2140, 2150, 2200, 2210, 2240, 2420, 2430, 2440, 2450, 2460, 2470, 2480, 2530, 2540, 2640, 2670, 2760, 2770, 2780, 2790, 2960, 2970, 2980, 2990, 3000, 3010, 3020, 3040, 3050, 3070, 3080, 3130, 3190, Importe total adjudicado \$2'083,778.82 M.N.
Santos Navarro Ingenieros, S.A. de C.V.	Avenida Juárez 1006, Coatzacoalcos, Veracruz, 96400	100, 410, 580, 590, 600, 630, 640, 650, 760, 780, 1040, 1080, 1110, 1130, 1420, 1430, 1470, 1480, 1500, 1510, 1520, 1600, 1610, 1620, 1760, 1770, 1780, 1790, 1800, 1810, 1820, 1890, 1910, 1970, 1980, 1990, 2100, 2220, 2230, 2250, 2260, 2630, 3120, 3140, 3150, 3160, 3200, 3230 Importe total adjudicado \$320,930.64 M.N.
Multieléctrico, S.A. de C.V.	Carretera Tampico Mante 906, colonia Las Américas, Tampico, Tamaulipas	660, 680, 690, 700, 990, 1150, 1160, 1170, 1230, 1350, 1390, 1700, 1870, 2110, 2400, 2590, 2690, 2700, 2750, 2900, 2910, 2950, 3180. Importe total adjudicado \$174,172.19 M.N.
Ingeniería, Suministros y Automatización, S.A. de C.V.	Avenida Guadalupe Victoria 1409, Col. Formando Hogar, 91897, Veracruz, Ver.	1370, 1900 Importe total adjudicado \$2,268.40 USD
Eléctrica García de Tampico, S.A. de C.V.	Blvd. A. López Mateos 609, colonia Guadalupe Mainero, 89070, Tampico, Tamaulipas	50, 80, 210, 260, 940, 1060, 1070, 2160, 2600, 2610 Importe total adjudicado \$88, 742.75 M.N.
Surtidor Eléctrico de Monterrey, S.A. de C.V.	Avenida Madero 1701 Poniente, colonia zona Centro de Monterrey 64000, Monterrey, Nuevo Leon	40, 400, 420, 530, 670, 840, 1030, 1330, 2190, 2270, 2650, 2800, 3280 Importe total adjudicado \$197,828.00 M.N.

CIUDAD MADERO, TAMPS., A 5 DE JULIO DE 2007.

GERENTE

ING. ERNESTO JAVIER GARCIA GALVAN

RUBRICA.

(R.- 250793)

PEMEX REFINACION

**SUBDIRECCION DE ALMACENAMIENTO Y REPARTO
GERENCIA DE ALMACENAMIENTO Y DISTRIBUCION GOLFO
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 006**

En observancia al artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y demás disposiciones administrativas vigentes en la materia, Pemex Refinación, convoca a los interesados en participar en las licitaciones públicas nacionales, para la adjudicación de contratos de obra pública a precios unitarios, referentes a "instalación de anillos de enfriamiento de tanque TV-1 Cap. 30,000 Bls. magna, TV-2 Cap. 30,000 Bls. magna y TV-4 Cap. 20,000 Bls. diesel e interconexión de tuberías, válvulas y bridas de la TAD Oaxaca, Oax." y "mantenimiento de escaleras y limpieza interior de los tanques TV-3 y TV-4 (30,000 Bls.), de combustóleo, señalización en líneas de proceso en C.E.B. de la Gallega, mantenimiento de líneas de llegada peine del muelle en la TAD Veracruz y seguridad física en la TAD Veracruz y C.E.B. de la Gallega", de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación y apertura de proposiciones
18576172-013-07	\$2,200.00 Costo en compraNET: \$1,760.00	14/07/2007	11/07/2007 12:00 horas	11/07/2007 10:00 horas	20/07/2007 9:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha estimada de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
1070604	Conservación o mantenimiento de terminal de almacenamiento y distribución "instalación de anillos de enfriamiento de tanque TV-1 Cap. 30,000 Bls. magna, TV-2 Cap. 30,000 Bls. magna y TV-4 Cap. 20,000 Bls. diesel e interconexión de tuberías, válvulas y bridas de la TAD Oaxaca, Oax."	11/08/2007	124	\$1'800,000.00

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación y apertura de proposiciones
18576172-014-07	\$2,200.00 Costo en compraNET: \$1,760.00	17/07/2007	13/07/2007 12:00 horas	13/07/2007 10:00 horas	23/07/2007 9:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha estimada de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
1070604	Conservación o mantenimiento de terminal de almacenamiento y distribución "mantenimiento de escaleras y limpieza interior de los tanques TV-3 y TV-4 (30,000 Bls.), de combustóleo, señalización en líneas de proceso en C.E.B. de la Gallega, mantenimiento de líneas de llegada peine del muelle en la TAD Veracruz y seguridad física en la TAD Veracruz y C.E.B. de la Gallega"	20/08/2007	90	\$240,000.00

- Las bases de las licitaciones se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en avenida Urano número 420, colonia Ylang Ylang, código postal 94298, Boca del Río, Veracruz, teléfono 01-229-9892883, los días hábiles, con el siguiente horario de 8:30 a 12:30 horas. La forma de pago es, mediante ficha que genera la Superintendencia General de Recursos Financieros, para pagar en el Banco Scotiabank Inverlat, ubicada en el módulo "K", sita en avenida Urano número 420, colonia Ylang Ylang, código postal 94298, Boca del Río, Veracruz, en los días hábiles, en horario de 8:30 a 12:30 horas. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema. El pago de las bases es requisito indispensable para participar en las licitaciones.
- La visita a los sitios de realización de los trabajos se llevarán a cabo en las siguientes direcciones: para la licitación 18576172-013-07, Terminal de Almacenamiento y Distribución Oaxaca, Oax., ubicada en kilómetro 16.5 carretera Oaxaca-Tehuantepec, Santa María el Tule, Oax., código postal 68297, la visita será coordinada por el ingeniero Rodolfo Sánchez Olvera y para la licitación 18576172-014-07, Terminal de Almacenamiento y Distribución Veracruz, Ver., ubicada en avenida 5 de Mayo Norte sin número,

esquina Yañez, colonia Manuel M. Contreras, código postal 91700, Veracruz, Ver., la visita será coordinada por el ingeniero Prudencio Toscano Martínez. Los asistentes deberán sujetarse a las reglas de seguridad de Pemex Refinación en vigor, deberán utilizar invariablemente camisa de manga larga y pantalón, ambos de algodón, casco protector, barbiquejo, zapatos tipo industrial antiderrapante, gafas de seguridad y protectores auditivos y cumplir con lo establecido en las bases de licitación.

- Lugar en donde se llevarán a cabo los trabajos: interior de las instalaciones de Pemex Refinación, en las Terminales de Almacenamiento y Distribución Oaxaca, Oax. y Veracruz, Ver.
- Las juntas de aclaraciones se llevarán a cabo en las salas de juntas de las terminales de almacenamiento y distribución Oaxaca, Oax., ubicadas en kilómetro 16.5 carretera Oaxaca-Tehuantepec, Santa María el Tule, Oax., código postal 68297, y Veracruz, Ver., ubicada en avenida 5 de Mayo Norte sin número, esquina Yañez, colonia Manuel M. Contreras, código postal 91700, Veracruz, Ver.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- Los actos de presentación y apertura de proposiciones se efectuarán en la sala de juntas de la Superintendencia Gral. de Mantenimiento de Terminales, de la Gerencia de Almac. y Distribución Golfo, ubicada en el módulo "K", sita en avenida Urano número 420, colonia Ylang Ylang, código postal 94298, Boca del Río, Veracruz.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- El porcentaje de contenido nacional será de por lo menos el 51 por ciento del valor total del contrato.
- Se podrán subcontratar partes de la obra de acuerdo a lo establecido en las bases de concurso.
- No se otorgarán anticipos.
- La experiencia y capacidad técnica que se requiere para participar en las licitaciones serán: los licitantes deberán presentar documentación en la que se identifiquen los trabajos realizados por el licitante y su personal técnico, en donde sea comprobable su participación, en la ejecución de obras de características técnicas y magnitud similares a las que son motivo de esta convocatoria y que están establecidas en las bases de la licitación, así como la inclusión de curriculum de los profesionales técnicos al servicio del licitante, identificando a los que se encargarán de la ejecución y administración de la obra, los que deben tener experiencia en obras de características técnicas y magnitud similares.
- Para acreditar su existencia legal, los licitantes deberán acompañar a sus propuestas los siguientes documentos:
 - I. Tratándose de personas físicas, identificación oficial vigente con fotografía y clave del Registro Federal de Contribuyentes.
 - II. Tratándose de personas morales, escrito mediante el cual la persona moral manifieste que su representante cuenta con facultades suficientes para comprometer a su representada, mismo que contendrá los datos siguientes:
 - 1) De la persona moral: clave del Registro Federal de Contribuyentes, denominación o razón social, descripción del objeto social de la empresa, relación de los nombres de los accionistas, número y fecha de las escrituras públicas en las que conste el acta constitutiva y, en su caso, sus reformas o modificaciones, señalando nombre, número y circunscripción del notario o fedatario público que las protocolizó, asimismo, los datos de inscripción en el Registro Público de Comercio.
 - 2) Del representante: nombre del apoderado, número y fecha de los instrumentos notariales de los que se desprendan las facultades para suscribir la propuesta, señalando nombre, número y circunscripción del notario o fedatario público que los protocolizó y, en su caso, datos de inscripción en el Registro Público de Comercio.
- Para acreditar la capacidad financiera los licitantes deberán integrar, de acuerdo a lo establecido en las bases de licitación, al menos los estados financieros auditados de los dos años anteriores y el comparativo de razones financieras básicas, salvo en el caso de empresas de reciente creación, las cuales deberán presentar los más actualizados a la fecha de presentación de la propuesta.
- Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
- Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.
- Las personas interesadas podrán informarse por escrito, en los términos de lo dispuesto por el artículo 83 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, ante el Órgano Interno de Control en Pemex Refinación, dependiente de la Secretaría de la Función Pública, ubicada en Bahía de Ballenas número 5, piso 11, colonia Verónica Anzures, Distrito Federal, código postal 11300.

BOCA DEL RIO, VER., A 5 DE JULIO DE 2007.
SUPERINTENDENTE GENERAL DE MANTENIMIENTO DE TERMINALES
ING. GAUDENCIO ANTONIO DIAZ OLIVEROS
RUBRICA.

(R.- 250736)

PEMEX REFINACION
SUBDIRECCION DE PRODUCCION
REFINERIA MIGUEL HIDALGO
SUPERINTENDENCIA DE SUMINISTROS Y SERVICIOS
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES
**LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL FUERA DE LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE
LIBRE COMERCIO SUSCRITOS POR LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS**
No. DE CONVOCATORIA 007
CONVOCATORIA MULTIPLE

Se convoca a los interesados en participar en las siguientes licitaciones públicas:

Licitación 18576009-039-07 para la adquisición de equipo completo de torque/tensión.

Licitación 18576009-043-07 para la adquisición de secador de aire.

Licitación 18576009-045-07 para la adquisición de bomba hidrolavadora de ultra-alta presión para limpieza de equipo industrial.

Licitación 18576009-046-07 para la adquisición de extractor hidráulico de haces de tubulares.

Licitación 18576009-047-07 para la adquisición de coples flexibles de lanas para equipo dinámico.

Licitación 18576009-048-07 para la adquisición de compresores de aire portátiles con motor de combustión.

Licitación 18576009-049-07 para la adquisición de equipo de análisis y diagnóstico para medir vibración y temperatura en equipo industrial.

Licitación 18576009-051-07 para la adquisición de equipo para el Departamento de Seguridad y Contra Incendio.

Licitación 18576009-052-07 para la adquisición de crucetas para tubería de la red de contra incendio.

Licitación 18576009-053-07 para la adquisición de placa de acero al carbón y fluxería de acero inoxidable, bajo la modalidad de contrato abierto.

Fundamento legal: artículos 134 constitucional, 29, 28 fracción II inciso b) de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (LAASSP) y 47 de la misma Ley para la licitación 18576009-053-07, y demás disposiciones aplicables de su Reglamento; "acuerdo por el que se establecen las reglas para la aplicación del margen de preferencia en el precio de bienes de origen nacional, respecto del precio de los bienes de importación, en los procedimientos de contratación de carácter internacional que realizan las dependencias y entidades de la administración pública federal".

Pueden participar: proveedores mexicanos y extranjeros y, en su caso, los bienes a adquirir serán de origen nacional o de importación de cualquier parte del mundo.

No pueden participar: personas que se encuentren en los supuestos de los artículos: 31 fracción XXIV, 50 y 60 penúltimo párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

Número de procedimiento de licitación: R7LI636003 Número de la licitación (compraNET): 18576009-039-07

Partida posición	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	I210000000	Equipo completo de torque/tensión	1	Pieza

Lugar de entrega: receptoría de materiales de la Refinería Miguel Hidalgo, ubicada en carretera Jorobas-Tula, kilómetro 26.5, Tula de Allende, Hidalgo, código postal 42800, los días de lunes a viernes, en días hábiles, en el horario de entrega de 8:30 a 15:30 horas.

Plazo de entrega: 60 días naturales, posteriores a la formalización del contrato.

Condiciones de pago: no se otorgará anticipo.

El pago se realizará a los 30 días naturales, contados a partir de la recepción y aceptación de la factura acompañada de la documentación soporte, conforme a los términos establecidos en las bases de licitación.

Actos del procedimiento:

Visita a las instalaciones: no habrá.

Junta de aclaraciones: se llevará a cabo el día 27 de julio de 2007 a las 10:00 horas, en la sala de juntas de la Superintendencia de Suministros y Servicios, de la Refinería Miguel Hidalgo, ubicada en carretera Jorobas-Tula, kilómetro 26.5, Tula de Allende, Hidalgo, código postal 42800.

Presentación y apertura de proposiciones: se llevará a cabo el día 2 de agosto de 2007 a las 9:00 horas, en la sala de la Superintendencia de Suministros y Servicios, de la Refinería Miguel Hidalgo, ubicada en carretera Jorobas-Tula, kilómetro 26.5, Tula de Allende, Hidalgo, código postal 42800.

Es optativo para los licitantes asistir a la junta de aclaraciones a las bases.

Número de procedimiento de licitación: R7LI638006 Número de la licitación (compraNET): 18576009-043-07

Partida posición	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	I060600000	Secador de aire	1	Pieza

Lugar de entrega: receptoría de materiales de la Refinería Miguel Hidalgo, ubicada en carretera Jorobas-Tula, kilómetro 26.5, Tula de Allende, Hidalgo, código postal 42800, los días de lunes a viernes, en días hábiles, en el horario de entrega de 8:30 a 15:30 horas.

Plazo de entrega: 90 días naturales, posteriores a la formalización del contrato.

Condiciones de pago: no se otorgará anticipo.

El pago se efectuará a más tardar el día 30 natural o hábil inmediato anterior si aquel no lo fuera, contados a partir de la recepción y aceptación de la factura respectiva y conforme a los términos establecidos en las bases de licitación:

Actos del procedimiento:

Visita a las instalaciones: no habrá.

Junta de aclaraciones: se llevará a cabo el día 30 de julio de 2007 a las 10:00 horas, en la sala de juntas de la Superintendencia de Suministros y Servicios, de la Refinería Miguel Hidalgo, ubicada en carretera Jorobas-Tula, kilómetro 26.5, Tula de Allende, Hidalgo, código postal 42800.

Presentación y apertura de proposiciones: se llevará a cabo el día 7 de agosto de 2007 a las 10:00 horas, en la sala de la Superintendencia de Suministros y Servicios, de la Refinería Miguel Hidalgo, ubicada en carretera Jorobas-Tula, kilómetro 26.5, Tula de Allende, Hidalgo, código postal 42800.

Es optativo para los licitantes asistir a la junta de aclaraciones a las bases.

Número de procedimiento de licitación: R7LI626004 Número de la licitación (compraNET): 18576009-045-07

Partida posición	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	I210000000	Bomba hidrolavadora de ultra-alta presión para limpieza de equipo industrial	1	Pieza

Lugar de entrega: receptoría de materiales de la Refinería Miguel Hidalgo, ubicada en carretera Jorobas-Tula, kilómetro 26.5, Tula de Allende, Hidalgo, código postal 42800, los días de lunes a viernes, en días hábiles, en el horario de entrega de 8:30 a 15:30 horas.

Plazo de entrega: 90 días naturales, posteriores a la formalización del contrato.

Condiciones de pago: no se otorgará anticipo.

El pago se realizará a los 30 días naturales, contados a partir de la recepción y aceptación de la factura acompañada de la documentación soporte, conforme a los términos establecidos en las bases de licitación:

Actos del procedimiento:

Visita a las instalaciones: no habrá.

Junta de aclaraciones: se llevará a cabo el día 20 de julio de 2007 a las 9:00 horas, en la sala de juntas de la Superintendencia de Suministros y Servicios, de la Refinería Miguel Hidalgo, ubicada en carretera Jorobas-Tula, kilómetro 26.5, Tula de Allende, Hidalgo, código postal 42800.

Presentación y apertura de proposiciones: se llevará a cabo el día 26 de julio de 2007 a las 10:00 horas, en la sala de la Superintendencia de Suministros y Servicios, de la Refinería Miguel Hidalgo, ubicada en carretera Jorobas-Tula, kilómetro 26.5, Tula de Allende, Hidalgo, código postal 42800.

Es optativo para los licitantes asistir a la junta de aclaraciones a las bases.

Número de procedimiento de licitación: R7LI626005 Número de la licitación (compraNET): 18576009-046-07

Partida posición	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	I210000000	Extractor hidráulico de haces tubulares	1	Pieza

Lugar de entrega: receptoría de materiales de la Refinería Miguel Hidalgo, ubicada en carretera Jorobas-Tula, kilómetro 26.5, Tula de Allende, Hidalgo, código postal 42800, los días de lunes a viernes, en días hábiles, en el horario de entrega de 8:30 a 15:30 horas.

Plazo de entrega: 90 días naturales, posteriores a la formalización del contrato.

Condiciones de pago: no se otorgará anticipo.

El pago se realizará a los 30 días naturales, contados a partir de la recepción y aceptación de la factura acompañada de la documentación soporte, conforme a los términos establecidos en las bases de licitación:

Actos del procedimiento:

Visita a las instalaciones: no habrá.

Junta de aclaraciones: se llevará a cabo el día 20 de julio de 2007 a las 13:00 horas, en la sala de juntas de la Superintendencia de Suministros y Servicios, de la Refinería Miguel Hidalgo, ubicada en carretera Jorobas-Tula, kilómetro 26.5, Tula de Allende, Hidalgo, código postal 42800.

Presentación y apertura de proposiciones: se llevará a cabo el día 26 de julio de 2007 a las 13:00 horas, en la sala de la Superintendencia de Suministros y Servicios, de la Refinería Miguel Hidalgo, ubicada en carretera Jorobas-Tula, kilómetro 26.5, Tula de Allende, Hidalgo, código postal 42800.

Es optativo para los licitantes asistir a la junta de aclaraciones a las bases.

A partir de la hora señalada para el inicio del acto de presentación y apertura de proposiciones, no se permitirá el acceso a ningún licitante ni observador, por lo que se recomienda su presencia con 30 (treinta) minutos de anticipación a la hora establecida.

Número de procedimiento de licitación: R7LI626006 Número de la licitación (compraNET): 18576009-047-07

Partida posición	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	I420200000	Cople	4	Pieza
2	I420200000	Cople	1	Pieza
3	I420200000	Cople	2	Pieza
4	I420200000	Cople	2	Pieza
5	I420200000	Cople	1	Pieza

Lugar de entrega: receptoría de materiales de la Refinería Miguel Hidalgo, ubicada en carretera Jorobas-Tula, kilómetro 26.5, Tula de Allende, Hidalgo, código postal 42800, los días de lunes a viernes, en días hábiles, en el horario de entrega de 8:30 a 15:30 horas.

Plazo de entrega: 60 días naturales, posteriores a la formalización del contrato.

Condiciones de pago: no se otorgará anticipo.

El pago se realizará a los 30 días naturales, contados a partir de la recepción y aceptación de la factura acompañada de la documentación soporte, conforme a los términos establecidos en las bases de licitación:

Actos del procedimiento:

Visita a las instalaciones: no habrá.

Junta de aclaraciones: se llevará a cabo el día 25 de julio de 2007 a las 9:00 horas, en la sala de juntas de la Superintendencia de Suministros y Servicios, de la Refinería Miguel Hidalgo, ubicada en carretera Jorobas-Tula, kilómetro 26.5, Tula de Allende, Hidalgo, código postal 42800.

Presentación y apertura de proposiciones: se llevará a cabo el día 31 de julio de 2007 a las 9:00 horas, en la sala de la Superintendencia de Suministros y Servicios, de la Refinería Miguel Hidalgo, ubicada en carretera Jorobas-Tula, kilómetro 26.5, Tula de Allende, Hidalgo, código postal 42800.

Es optativo para los licitantes asistir a la junta de aclaraciones a las bases.

A partir de la hora señalada para el inicio del acto de presentación y apertura de proposiciones, no se permitirá el acceso a ningún licitante ni observador, por lo que se recomienda su presencia con 30 (treinta) minutos de anticipación a la hora establecida.

Número de procedimiento de licitación: R7LI626007 Número de la licitación (compraNET): 18576009-048-07

Partida posición	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	I420800092	Compresora (para usos industriales)	3	Pieza

Lugar de entrega: receptoría de materiales de la Refinería Miguel Hidalgo, ubicada en carretera Jorobas-Tula, kilómetro 26.5, Tula de Allende, Hidalgo, código postal 42800, los días de lunes a viernes, en días hábiles, en el horario de entrega de 8:30 a 15:30 horas.

Plazo de entrega: 90 días naturales, posteriores a la formalización del contrato.

Condiciones de pago: no se otorgará anticipo.

El pago se realizará a los 30 días naturales, contados a partir de la recepción y aceptación de la factura acompañada de la documentación soporte, conforme a los términos establecidos en las bases de licitación:

Actos del procedimiento:

Visita a las instalaciones: no habrá.

Junta de aclaraciones: se llevará a cabo el día 24 de julio de 2007 a las 13:00 horas, en la sala de juntas de la Superintendencia de Suministros y Servicios, de la Refinería Miguel Hidalgo, ubicada en carretera Jorobas-Tula, kilómetro 26.5, Tula de Allende, Hidalgo, código postal 42800.

Presentación y apertura de proposiciones: se llevará a cabo el día 30 de julio de 2007 a las 13:00 horas, en la sala de la Superintendencia de Suministros y Servicios, de la Refinería Miguel Hidalgo, ubicada en carretera Jorobas-Tula, kilómetro 26.5, Tula de Allende, Hidalgo, código postal 42800.

Es optativo para los licitantes asistir a la junta de aclaraciones a las bases.

A partir de la hora señalada para el inicio del acto de presentación y apertura de proposiciones, no se permitirá el acceso a ningún licitante ni observador, por lo que se recomienda su presencia con 30 (treinta) minutos de anticipación a la hora establecida.

Número de procedimiento de licitación: R7LI626008 Número de la licitación (compraNET): 18576009-049-07

Partida posición	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	I060600000	Equipo de análisis y diagnostico para medir vibración y temperatura en equipo industrial	2	Pieza

Lugar de entrega: receptoría de materiales de la Refinería Miguel Hidalgo, ubicada en carretera Jorobas-Tula, kilómetro 26.5, Tula de Allende, Hidalgo, código postal 42800, los días de lunes a viernes, en días hábiles, en el horario de entrega de 8:30 a 15:30 horas.

Plazo de entrega: 90 días naturales, posteriores a la formalización del contrato.

Condiciones de pago: no se otorgará anticipo.

El pago se realizará a los 30 días naturales, contados a partir de la recepción y aceptación de la factura acompañada de la documentación soporte, conforme a los términos establecidos en las bases de licitación:

Actos del procedimiento:

Visita a las instalaciones: no habrá.

Junta de aclaraciones: se llevará a cabo el día 23 de julio de 2007 a las 9:00 horas, en la sala de juntas de la Superintendencia de Suministros y Servicios, de la Refinería Miguel Hidalgo, ubicada en carretera Jorobas-Tula, kilómetro 26.5, Tula de Allende, Hidalgo, código postal 42800.

Presentación y apertura de proposiciones: se llevará a cabo el día 31 de julio de 2007 a las 13:00 horas, en la sala de la Superintendencia de Suministros y Servicios, de la Refinería Miguel Hidalgo, ubicada en carretera Jorobas-Tula, kilómetro 26.5, Tula de Allende, Hidalgo, código postal 42800.

Es optativo para los licitantes asistir a la junta de aclaraciones a las bases.

A partir de la hora señalada para el inicio del acto de presentación y apertura de proposiciones, no se permitirá el acceso a ningún licitante ni observador, por lo que se recomienda su presencia con 30 (treinta) minutos de anticipación a la hora establecida.

Número de procedimiento de licitación: R7LI631002 Número de la licitación (compraNET): 18576009-051-07

Partida posición	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C420000000	Boquilla para monitor	3	Pieza
2	C420000000	Coquetón para bombero	10	Pieza
3	C420000000	Pantalón para bombero	10	Pieza
4	C420000000	Capucha tipo monja	90	Pieza
5	C420000000	Manguera	96	Pieza

Lugar de entrega: receptoría de materiales de la Refinería Miguel Hidalgo, ubicada en carretera Jorobas-Tula, kilómetro 26.5, Tula de Allende, Hidalgo, código postal 42800, los días de lunes a viernes, en días hábiles, en el horario de entrega de 8:30 a 15:30 horas.

Plazo de entrega: 60 días naturales, posteriores a la formalización del contrato.

Condiciones de pago: no se otorgará anticipo.

El pago se realizará a los 30 días naturales, contados a partir de la recepción y aceptación de la factura acompañada de la documentación soporte, conforme a los términos establecidos en las bases de licitación:

Actos del procedimiento:

Visita a las instalaciones: no habrá.

Junta de aclaraciones: se llevará a cabo el día 3 de agosto de 2007 a las 10:00 horas, en la sala de juntas de la Superintendencia de Suministros y Servicios, de la Refinería Miguel Hidalgo, ubicada en carretera Jorobas-Tula, kilómetro 26.5, Tula de Allende, Hidalgo, código postal 42800.

Presentación y apertura de proposiciones: se llevará a cabo el día 9 de agosto de 2007 a las 10:00 horas, en la sala de la Superintendencia de Suministros y Servicios, de la Refinería Miguel Hidalgo, ubicada en carretera Jorobas-Tula, kilómetro 26.5, Tula de Allende, Hidalgo, código postal 42800.

Es optativo para los licitantes asistir a la junta de aclaraciones a las bases.

A partir de la hora señalada para el inicio del acto de presentación y apertura de proposiciones, no se permitirá el acceso a ningún licitante ni observador, por lo que se recomienda su presencia con 30 (treinta) minutos de anticipación a la hora establecida.

Número de procedimiento de licitación: R7LI636004 Número de la licitación (compraNET): 18576009-052-07

Partida posición	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C720600012	Cruces metálicas para tubería	8	Pieza
2	C720600012	Cruces metálicas para tubería	4	Pieza
3	C720600012	Cruces metálicas para tubería	1	Pieza
4	C720600012	Cruces metálicas para tubería	5	Pieza
5	C720600012	Cruces metálicas para tubería	4	Pieza

Lugar de entrega: receptoría de materiales de la Refinería Miguel Hidalgo, ubicada en carretera Jorobas-Tula, kilómetro 26.5, Tula de Allende, Hidalgo, código postal 42800, los días de lunes a viernes, en días hábiles, en el horario de entrega de 8:30 a 15:30 horas.

Plazo de entrega: 60 días naturales, posteriores a la formalización del contrato.

Condiciones de pago: no se otorgará anticipo.

El pago se realizará a los 30 días naturales, contados a partir de la recepción y aceptación de la factura acompañada de la documentación soporte, conforme a los términos establecidos en las bases de licitación:

Actos del procedimiento:

Visita a las instalaciones: no habrá.

Junta de aclaraciones: se llevará a cabo el día 1 de agosto de 2007 a las 9:00 horas, en la sala de juntas de la Superintendencia de Suministros y Servicios, de la Refinería Miguel Hidalgo, ubicada en carretera Jorobas-Tula, kilómetro 26.5, Tula de Allende, Hidalgo, código postal 42800.

Presentación y apertura de proposiciones: se llevará a cabo el día 7 de agosto de 2007 a las 9:00 horas, en la sala de la Superintendencia de Suministros y Servicios, de la Refinería Miguel Hidalgo, ubicada en carretera Jorobas-Tula, kilómetro 26.5, Tula de Allende, Hidalgo, código postal 42800.

Es optativo para los licitantes asistir a la junta de aclaraciones a las bases.

A partir de la hora señalada para el inicio del acto de presentación y apertura de proposiciones, no se permitirá el acceso a ningún licitante ni observador, por lo que se recomienda su presencia con 30 (treinta) minutos de anticipación a la hora establecida.

Número de procedimiento de licitación: R7LN636005 Número de la licitación (compraNET): 18576009-053-07

Partida posición	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Presupuesto mínimo	Presupuesto máximo
1	C720600034	Tubos de acero inoxidable	1	Pieza	\$609,160.00	\$1'522,900.00
2	C720200072	Lámina de acero acabado en caliente	1	Pieza	\$192,000.00	\$480,000.00

Lugar de entrega: receptoría de materiales de la Refinería Miguel Hidalgo, ubicada en carretera Jorobas-Tula, kilómetro 26.5, Tula de Allende, Hidalgo, código postal 42800, los días de lunes a viernes, en días hábiles, en el horario de entrega de 8:30 a 15:30 horas.

Plazo de entrega: 60 días naturales, a partir de la fecha de recepción de la orden por parte del proveedor.

Condiciones de pago: no se otorgará anticipo.

El pago se realizará a los 30 días naturales, contados a partir de la recepción y aceptación de la factura acompañada de la documentación soporte, conforme a los términos establecidos en las bases de licitación:

Actos del procedimiento:

Visita a las instalaciones: no habrá.

Junta de aclaraciones: se llevará a cabo el día 3 de agosto de 2007 a las 9:00 horas, en la sala de juntas de la Superintendencia de Suministros y Servicios, de la Refinería Miguel Hidalgo, ubicada en carretera Jorobas-Tula, kilómetro 26.5, Tula de Allende, Hidalgo, código postal 42800.

Presentación y apertura de proposiciones: se llevará a cabo el día 9 de agosto de 2007 a las 9:00 horas, en la sala de la Superintendencia de Suministros y Servicios, de la Refinería Miguel Hidalgo, ubicada en carretera Jorobas-Tula, kilómetro 26.5, Tula de Allende, Hidalgo, código postal 42800.

Es optativo para los licitantes asistir a la junta de aclaraciones a las bases.

Licitación pública internacional, de conformidad con todos los tratados de libre comercio suscritos por los Estados Unidos Mexicanos

Se convoca a los interesados en participar en las siguientes licitaciones públicas:

Licitación 18576009-040-07 para la adquisición de material eléctrico, bajo la modalidad de contrato abierto.

Licitación 18576009-041-07 para la adquisición de terminal y empalme contractril, cable energía para media tensión.

Licitación 18576009-042-07 para la adquisición de regulador de voltaje digital basado en microprocesadores tipo Compound redundante potencia 40 mva, 13.8 kV, 1673 amperes, 60 Hz, 0.8 de factor de potencia, voltaje de excitación 148 vcd, corriente de campo 540 amperes, rotor con anillos rosantes.

Licitación 18576009-050-07 para la adquisición de válvulas con internos de monel para la aplicación de procesos críticos en plantas de alquilación.

Fundamento legal: artículos 134 constitucional, 29, 28 fracción II de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (LAASSP) y 47 de la misma Ley para la licitación 18576009-040-07, y demás disposiciones aplicables de su Reglamento; "acuerdo por el que se establecen las reglas para la celebración de licitaciones públicas internacionales, de conformidad con los tratados de libre comercio".

Pueden participar: proveedores mexicanos y extranjeros y, en su caso, los bienes a adquirir serán de origen nacional o de países con los que México tenga celebrado un tratado de libre comercio dentro de los cuales se consideró un capítulo o título de compras del sector público.

No pueden participar: personas que se encuentren en los supuestos de los artículos: 31 fracción XXIV, 50 y 60 penúltimo párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

Número de procedimiento de licitación: R7TI624003 Número de la licitación (compraNET): 18576009-040-07

Partida posición	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Presupuesto mínimo	Presupuesto máximo
1	C030000000	Cinta aislante	1	Pieza	\$130,000.00	\$325,000.00
2	C030000000	Cinta aislante	1	Pieza	\$96,000.00	\$240,000.00
3	C030000000	Centro de carga	1	Pieza	\$90,400.00	\$226,000.00
4	C030000080	Empalme eléctrico	1	Juego	\$84,000.00	\$210,000.00
5	C030000000	Lámpara vapor mercurio	1	Pieza	\$80,00.00	\$200,000.00

Lugar de entrega: receptoría de materiales de la Refinería Miguel Hidalgo, ubicada en carretera Jorobas-Tula, kilómetro 26.5, Tula de Allende, Hidalgo, código postal 42800, los días de lunes a viernes, en días hábiles, en el horario de entrega de 8:30 a 15:30 horas.

Plazo de entrega: 50 días naturales, a partir de la fecha de recepción de la orden por parte del proveedor.

Condiciones de pago: no se otorgará anticipo.

El pago se realizará a los 30 días naturales, contados a partir de la recepción y aceptación de la factura acompañada de la documentación soporte, conforme a los términos establecidos en las bases de licitación.

Actos del procedimiento:

Visita a las instalaciones: no habrá.

Junta de aclaraciones: se llevará a cabo el día 19 de julio de 2007 a las 9:00 horas, en la sala de juntas de la Superintendencia de Suministros y Servicios, de la Refinería Miguel Hidalgo, ubicada en carretera Jorobas-Tula, kilómetro 26.5, Tula de Allende, Hidalgo, código postal 42800.

Presentación y apertura de proposiciones: se llevará a cabo el día 25 de julio de 2007 a las 10:00 horas, en la sala de la Superintendencia de Suministros y Servicios, de la Refinería Miguel Hidalgo, ubicada en carretera Jorobas-Tula, kilómetro 26.5, Tula de Allende, Hidalgo, código postal 42800.

Es optativo para los licitantes asistir a la junta de aclaraciones a las bases.

Número de procedimiento de licitación: R7TI624004 Número de la licitación (compraNET): 18576009-041-07

Partida posición	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C030000154	Terminal eléctrica	12	Juego
2	C030000080	Empalme eléctrico	70	Pieza
3	C030000194	Cables	1,900	Metro
4	C030000194	Cables	1,200	Metro

Lugar de entrega: receptoría de materiales de la Refinería Miguel Hidalgo, ubicada en carretera Jorobas-Tula, kilómetro 26.5, Tula de Allende, Hidalgo, código postal 42800, los días de lunes a viernes, en días hábiles, en el horario de entrega de 8:30 a 15:30 horas.

Plazo de entrega: 75 días naturales, posteriores a la formalización del contrato.

Condiciones de pago: no se otorgará anticipo.

El pago se realizará a los 30 días naturales, contados a partir de la recepción y aceptación de la factura acompañada de la documentación soporte, conforme a los términos establecidos en las bases de licitación:

Actos del procedimiento:

Visita a las instalaciones: no habrá.

Junta de aclaraciones: se llevará a cabo el día 20 de julio de 2007 a las 11:00 horas, en la sala de juntas de la Superintendencia de Suministros y Servicios, de la Refinería Miguel Hidalgo, ubicada en carretera Jorobas-Tula, kilómetro 26.5, Tula de Allende, Hidalgo, código postal 42800.

Presentación y apertura de proposiciones: se llevará a cabo el día 27 de julio de 2007 a las 9:00 horas, en la sala de la Superintendencia de Suministros y Servicios, de la Refinería Miguel Hidalgo, ubicada en carretera Jorobas-Tula, kilómetro 26.5, Tula de Allende, Hidalgo, código postal 42800.

Es optativo para los licitantes asistir a la junta de aclaraciones a las bases.

Número de procedimiento de licitación: R7TI638004 Número de la licitación (compraNET): 18576009-042-07

Partida posición	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	I330000100	Regulador corriente, voltaje y de tensión	1	Pieza

Lugar de entrega: receptoría de materiales de la Refinería Miguel Hidalgo, ubicada en carretera Jorobas-Tula, kilómetro 26.5, Tula de Allende, Hidalgo, código postal 42800, los días de lunes a viernes, en días hábiles, en el horario de entrega de 8:30 a 15:30 horas.

Plazo de entrega: 90 días naturales, posteriores a la formalización del contrato.

Condiciones de pago: no se otorgará anticipo.

El pago se realizará a los 30 días naturales, contados a partir de la recepción y aceptación de la factura acompañada de la documentación soporte, conforme a los términos establecidos en las bases de licitación.

Actos del procedimiento:

Visita a las instalaciones: se llevará a cabo el día 20 de julio de 2007 a las 10:00 horas, en la sala de juntas de la Superintendencia de Suministros y Servicios, de la Refinería Miguel Hidalgo, ubicada en carretera Jorobas-Tula, kilómetro 26.5, Tula de Allende, Hidalgo, código postal 42800, los licitantes, para este evento deberán de vestir con overol 100% algodón (de preferencia color naranja), casco de seguridad, lentes de protección, calzado de seguridad y tapones auditivos.

Junta de aclaraciones: se llevará a cabo el día 25 de julio de 2007 a las 11:00 horas, en la sala de juntas de la Superintendencia de Suministros y Servicios, de la Refinería Miguel Hidalgo, ubicada en carretera Jorobas-Tula, kilómetro 26.5, Tula de Allende, Hidalgo, código postal 42800.

Presentación y apertura de proposiciones: se llevará a cabo el día 2 de agosto de 2007 a las 11:00 horas, en la sala de la Superintendencia de Suministros y Servicios, de la Refinería Miguel Hidalgo, ubicada en carretera Jorobas-Tula, kilómetro 26.5, Tula de Allende, Hidalgo, código postal 42800.

Es optativo para los licitantes asistir a la junta de aclaraciones a las bases.

Número de procedimiento de licitación: R7TI631004 Número de la licitación (compraNET): 18576009-050-07

Partida posición	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C720600058	Válvulas de compuerta	40	Pieza
2	C720600058	Válvulas de compuerta	65	Pieza
3	C720600058	Válvulas de compuerta	8	Pieza
4	C720600058	Válvulas de compuerta	96	Pieza
5	C720600058	Válvulas de compuerta	1	Pieza

Lugar de entrega: receptoría de materiales de la Refinería Miguel Hidalgo, ubicada en carretera Jorobas-Tula, kilómetro 26.5, Tula de Allende, Hidalgo, código postal 42800, los días de lunes a viernes, en días hábiles, en el horario de entrega de 8:30 a 15:30 horas.

Plazo de entrega: 120 días naturales, posteriores a la formalización del contrato.

Condiciones de pago: no se otorgará anticipo.

El pago se realizará a los 30 días naturales, contados a partir de la recepción y aceptación de la factura acompañada de la documentación soporte, conforme a los términos establecidos en las bases de licitación.

Actos del procedimiento:

Visita a las instalaciones: no habrá.

Junta de aclaraciones: se llevará a cabo el día 18 de julio de 2007 a las 10:00 horas, en la sala de juntas de la Superintendencia de Suministros y Servicios, de la Refinería Miguel Hidalgo, ubicada en carretera Jorobas-Tula, kilómetro 26.5, Tula de Allende, Hidalgo, código postal 42800.

Presentación y apertura de proposiciones: se llevará a cabo el día 25 de julio de 2007 a las 10:00 horas, en la sala de la Superintendencia de Suministros y Servicios, de la Refinería Miguel Hidalgo, ubicada en carretera Jorobas-Tula, kilómetro 26.5, Tula de Allende, Hidalgo, código postal 42800.

Es optativo para los licitantes asistir a la junta de aclaraciones a las bases.

Licitación pública nacional fuera de la cobertura de los tratados
de libre comercio suscritos por los Estados Unidos Mexicanos
No. de la licitación (compraNET) 18576009-044-07

Se convoca a los interesados en participar en la licitación 18576009-044-07 para la adquisición de andamios tubulares.

Fundamento legal: artículos 134 constitucional, 29, 28 fracción I de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (LAASSP) y demás disposiciones aplicables de su Reglamento; "acuerdo por el que se establecen las reglas para la determinación y acreditación del grado de contenido nacional, tratándose de procedimientos de contratación de carácter nacional", y sus reformas.

Pueden participar: proveedores mexicanos y los bienes a adquirir serán de origen nacional, contando por lo menos con un cincuenta por ciento de contenido nacional.

No pueden participar: personas que se encuentren en los supuestos de los artículos: 31 fracción XXIV, 50 y 60 penúltimo párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

Número de procedimiento de licitación: R7LN624007 Número de la licitación (compraNET): 18576009-044-07

Partida posición	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C420000000	Andamios tubulares	13	Pieza

Lugar de entrega: receptoría de materiales de la Refinería Miguel Hidalgo, ubicada en carretera Jorobas-Tula, kilómetro 26.5, Tula de Allende, Hidalgo, código postal 42800, los días de lunes a viernes, en días hábiles, en el horario de entrega de 8:30 a 15:30 horas.

Plazo de entrega: 60 días naturales, posteriores a la formalización del contrato.

Condiciones de pago: no se otorgará anticipo.

El pago se efectuará a más tardar el día 30 natural o hábil inmediato anterior si aquel no lo fuera, contados a partir de la recepción y aceptación de la factura respectiva y conforme a los términos establecidos en las bases de licitación:

Actos del procedimiento:

Visita a las instalaciones: no habrá.

Junta de aclaraciones: se llevará a cabo el día 17 de julio de 2007 a las 9:00 horas, en la sala de juntas de la Superintendencia de Suministros y Servicios, de la Refinería Miguel Hidalgo, ubicada en carretera Jorobas-Tula, kilómetro 26.5, Tula de Allende, Hidalgo, código postal 42800.

Presentación y apertura de proposiciones: se llevará a cabo el día 23 de julio de 2007 a las 10:00 horas, en la sala de la Superintendencia de Suministros y Servicios, de la Refinería Miguel Hidalgo, ubicada en carretera Jorobas-Tula, kilómetro 26.5, Tula de Allende, Hidalgo, código postal 42800.

Es optativo para los licitantes asistir a la junta de aclaraciones a las bases.

Aspectos generales de la convocatoria:

Bases de licitación:

Consulta y venta: las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en el Departamento de Adquisiciones de la Superintendencia de Suministros y Servicios de la Refinería Miguel Hidalgo, ubicada en carretera Jorobas-Tula, kilómetro 26.5, código postal 42800, en Tula de Allende, Hidalgo, los días de lunes a viernes, en días hábiles, con el siguiente horario: de 8:00 a 14:30 horas.

Costo en convocante y en compraNET: (Número de licitación compraNET): 18576009-039-07:\$763.00 M.N. (incluye IVA).

(Número de licitación compraNET): 18576009-040-07:\$763.00 M.N. (incluye IVA).

(Número de licitación compraNET): 18576009-041-07:\$763.00 M.N. (incluye IVA).

(Número de licitación compraNET): 18576009-042-07:\$763.00 M.N. (incluye IVA).

(Número de licitación compraNET): 18576009-043-07:\$763.00 M.N. (incluye IVA).

(Número de licitación compraNET): 18576009-044-07:\$763.00 M.N. (incluye IVA).

(Número de licitación compraNET): 18576009-045-07:\$763.00 M.N. (incluye IVA).

(Número de licitación compraNET): 18576009-046-07:\$763.00 M.N. (incluye IVA).

(Número de licitación compraNET): 18576009-047-07:\$763.00 M.N. (incluye IVA).

(Número de licitación compraNET): 18576009-048-07:\$763.00 M.N. (incluye IVA).
(Número de licitación compraNET): 18576009-049-07:\$763.00 M.N. (incluye IVA).
(Número de licitación compraNET): 18576009-050-07:\$763.00 M.N. (incluye IVA).
(Número de licitación compraNET): 18576009-051-07:\$763.00 M.N. (incluye IVA).
(Número de licitación compraNET): 18576009-052-07:\$763.00 M.N. (incluye IVA).
(Número de licitación compraNET): 18576009-053-07:\$763.00 M.N. (incluye IVA).

Forma de pago: en la dirección de la convocante deberá hacerse ya sea en efectivo, o con cheque certificado o de caja, a nombre de Pemex Refinación, expedido por institución bancaria autorizada para operar en la República Mexicana, o bien, a través del sistema de pago en banco utilizando los recibos generados por compraNET.

Fecha límite para adquirirlas:

18576009-039-07: 27 de julio de 2007.
18576009-040-07: 19 de julio de 2007.
18576009-041-07: 20 de julio de 2007.
18576009-042-07: 26 de julio de 2007.
18576009-043-07: 1 de agosto de 2007.
18576009-044-07: 17 de julio de 2007.
18576009-045-07: 20 de julio de 2007.
18576009-046-07: 20 de julio de 2007.
18576009-047-07: 25 de julio de 2007.
18576009-048-07: 24 de julio de 2007.
18576009-049-07: 25 de julio de 2007.
18576009-050-07: 19 de julio de 2007.
18576009-051-07: 3 de agosto de 2007.
18576009-052-07: 1 de agosto de 2007.
18576009-053-07: 3 de agosto de 2007.

Idioma: el idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.

Moneda de cotización: la moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será en peso mexicano para las licitaciones de carácter nacional y peso mexicano y dólar de los Estados Unidos de América para la licitación de carácter internacional.

Envío de propuestas: se acepta el envío de propuestas por medios remotos de comunicación electrónica. No se acepta envío de propuestas por servicio postal o de mensajería.

Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de las licitaciones, así como las proposiciones que presenten los licitantes podrá ser negociada.

Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de las licitaciones en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.

A partir de la hora señalada, en cada licitación, para el inicio del acto de presentación y apertura de proposiciones, no se permitirá el acceso a ningún licitante ni observador, por lo que, se recomienda su presencia con 30 (treinta) minutos de anticipación a la hora establecida.

En cumplimiento con el artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación, Pemex Refinación en ningún caso, contratará adquisiciones, arrendamientos o servicios, con los contribuyentes que no se encuentren al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones fiscales.

Las personas interesadas podrán inconformarse de acuerdo con el artículo 65 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, por escrito ante el Organismo Interno de Control en Pemex Refinación.

TULA DE ALLENDE, HGO., A 5 DE JULIO DE 2007.
ENCARGADO DEL DESPACHO DEL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES
ING. JUAN CASTRO VILLAGOMEZ
RUBRICA.

(R.- 250787)

PEMEX REFINACION
SUBDIRECCION DE PRODUCCION
REFINERIA GRAL. LAZARO CARDENAS
LICITACION PUBLICA NACIONAL FUERA DE LA COBERTURA DE LOS TRATADOS
DE LIBRE COMERCIO SUSCRITOS POR LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

CONVOCATORIA No. CON00807

En cumplimiento con el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, el artículo 28 fracción I de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, y demás disposiciones legales vigentes en la materia, se convoca a todos los interesados en participar en la(s) licitación(es) pública(s) nacional(es) para la contratación del (los) servicio(s) de "servicio de reparación de máquinas soldadoras con motores de combustión interna de diesel y máquinas de soldar eléctricas, de las marcas Infra y Miller, adscritas al taller de soldadura, de la Refinería "Gral. Lázaro Cárdenas", bajo la modalidad de contrato abierto a precio fijo para el ejercicio 2007", de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Visita a las instalaciones	Primera junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones
18576012-023-07	\$1,492.00 Inc. IVA	17/07/2007	13/07/2007 10:00 horas	13/07/2007 11:30 horas	23/07/2007 10:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Presupuesto mínimo	Presupuesto máximo
1	C811005000	"Servicio de reparación de máquinas soldadoras con motores de combustión interna de diesel y máquinas de soldar eléctricas, de las marcas Infra y Miller, adscritas al taller de soldadura, de la Refinería "Gral. Lázaro Cárdenas", bajo la modalidad de contrato abierto a precio fijo para el ejercicio 2007"	1	Actividad	\$600,000.00	\$1'500,000.00

- Las bases de la(s) licitación(es) se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en Simón Bolívar número 119-A, colonia Obrera, código postal 96740, Minatitlán, Veracruz, teléfono 01922-2250051, los días de lunes a viernes, hábiles, con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 horas. La forma de pago deberá hacerse ya sea en efectivo, con cheque certificado o de caja a nombre de Pemex Refinación, expedido por institución bancaria autorizada establecida en la localidad. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- No se aceptará el envío de propuestas por servicio postal o de mensajería.
- La visita(s) a las instalaciones se llevará(n) a cabo el (los) día(s) y hora(s) indicado(s) en la(s) licitación(es) en la sala de juntas del Departamento de Contratos localizada en la Superintendencia de Suministros y Servicios, en el interior de la Refinería, ubicada en Simón Bolívar número 119-A, colonia Obrera, código postal 96740, Minatitlán, Veracruz.
- La junta(s) de aclaración(es) se llevará(n) a cabo el (los) día(s) y hora(s) indicado(s) en la licitación(es) en la sala de juntas del Departamento de Contratos localizada en la Superintendencia de Suministros y Servicios, en el interior de la Refinería, ubicada en Simón Bolívar número 119-A, colonia Obrera, código postal 96740, Minatitlán, Veracruz.

- El (los) acto(s) de presentación y apertura de proposiciones se efectuará(n) el (los) día(s) y hora(s) señalado(s) en la(s) licitación(es), en la sala de juntas del Departamento de Contratos localizada en la Superintendencia de Suministros y Servicios, en el interior de la Refinería, ubicada en Simón Bolívar número 119-A, colonia Obrera, código postal 96740, Minatitlán, Veracruz.
- Para la(s) visita(s) a las instalaciones, junta(s) de aclaraciones, acto(s) de presentación y apertura de proposiciones y en general para todos los actos derivados de esta(s) licitación(es), deberán presentarse con ropa de algodón (overol color naranja), casco color naranja, zapatos industriales, gafas de seguridad y protectores auditivos, siendo indispensable para ingresar a las instalaciones.
- Las propuestas tanto técnicas como económicas se presentarán en un solo sobre.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- Lugar de entrega:
 - Licitación número: 18576012-023-07, en el interior de la Refinería Gral. Lázaro Cárdenas, los días lunes a domingo, en el horario de entrega de 7:00 a 15:00 horas.
- Plazo de entrega:
 - Licitación número: 18576012-023-07 (30 días naturales, contados a partir de la fecha de recepción de la orden de servicio que derive del contrato. Y la vigencia del contrato iniciará en la fecha de firma del mismo y concluirá el 31 de diciembre de 2007 o antes de esta fecha si se agota el presupuesto máximo susceptible de ejercer).
- El pago se realizará: las estimaciones por trabajos ejecutados serán pagados por parte de Pemex Refinación a 30 (treinta) días naturales, contados a partir de la fecha en que las hubiera recibido el supervisor del servicio, el pago será exigible al día siguiente del vencimiento del plazo anterior.
- Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No se otorgará anticipo.
- Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la(s) licitación(es) en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.
- En cumplimiento con el artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación, Pemex Refinación en ningún caso contratará adquisiciones, arrendamientos o servicios, con los contribuyentes que no se encuentren al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones fiscales.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Las personas interesadas podrán inconformarse de acuerdo con el artículo 65 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, por escrito ante el Organismo Interno de Control en Pemex Refinación.

MINATITLÁN, VER., A 5 DE JULIO DE 2007.

GERENTE

ING. TOMAS AVILA GONZALEZ

RUBRICA.

(R.- 250798)

PEMEX REFINACION
SUBDIRECCION DE PRODUCCION
REFINERIA "MIGUEL HIDALGO"
JEFATURA DE CONTRATOS
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 011

En observancia al artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como al artículo 30, fracción I de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, y demás disposiciones administrativas vigentes en la materia, Pemex Refinación convoca a los interesados en participar en las licitaciones públicas nacionales, para la adjudicación de los contratos de obra pública a precios unitarios, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública nacional número 18576010-044-07

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación y apertura de proposiciones
\$1,493.00 Costo en compraNET: \$1,194.00	17/07/2007	17/07/2007 13:55 horas	17/07/2007 13:00 horas	23/07/2007 13:00 horas

Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
Rehabilitación general de estructura e internos de torre de enfriamiento CT-502	13/08/2007	110	\$8'000,000.00

Clave FSC (CCAOP) 0

- Los actos de visita al sitio, la junta de aclaraciones y de presentación y apertura de proposiciones se llevarán a cabo en la sala de juntas número 1, del edificio administrativo de Contratos de la Refinería "Miguel Hidalgo". La visita será coordinada por el ingeniero Eduardo Alvarez Martínez.
- Lugar en donde se llevarán a cabo los trabajos: Sector número 5-A, en el interior de la Refinería "Miguel Hidalgo".

Licitación pública nacional número 18576010-045-07

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación y apertura de proposiciones
\$1,493.00 Costo en compraNET: \$1,194.00	17/07/2007	17/07/2007 9:55 horas	17/07/2007 9:00 horas	23/07/2007 9:00 horas

Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
Cegado y reposición del Pozo No. 11	13/08/2007	110	\$1'000,000.00

Clave FSC (CCAOP) 0

- Los actos de visita al sitio, la junta de aclaraciones y de presentación y apertura de proposiciones se llevarán a cabo en la sala de juntas número 2, del edificio administrativo de Contratos de la Refinería "Miguel Hidalgo". La visita será coordinada por el ingeniero José A. Valverde Luna.
- Lugar en donde se llevarán a cabo los trabajos: Pozo número 11 Teocalco, Hgo., en el exterior de la Refinería "Miguel Hidalgo".

Licitación pública nacional número 18576010-046-07

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación y apertura de proposiciones
\$1,493.00 Costo en compraNET: \$1,194.00	15/08/2007	2/08/2007 9:55 horas	2/08/2007 9:00 horas	21/08/2007 9:00 horas

Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
Rehabilitación general de reactores de las plantas MTBE y TAME	11/11/2007	14	\$900,000.00

Clave FSC (CCAOP) 0

- Los actos de visita al sitio, la junta de aclaraciones y de presentación y apertura de proposiciones se llevarán a cabo en la sala de juntas número 1, del edificio administrativo de Contratos de la Refinería "Miguel Hidalgo". La visita será coordinada por el ingeniero Adolfo Leal Narváez.
- Lugar en donde se llevarán a cabo los trabajos: en las plantas MTBE y TAME, en el interior de la Refinería "Miguel Hidalgo".

Licitación pública nacional número 18576010-047-07

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación y apertura de proposiciones
\$1,493.00 Costo en compraNET: \$1,194.00	14/08/2007	3/08/2007 9:55 horas	3/08/2007 9:00 horas	20/08/2007 9:00 horas

Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
Rehabilitación de condensadores de azufre y horno de reacción	15/10/2007	45	\$600,000.00

Clave FSC (CCAOP) 0

- Los actos de visita al sitio, la junta de aclaraciones y de presentación y apertura de proposiciones se llevarán a cabo en la sala de juntas número 2, del edificio administrativo de Contratos de la Refinería "Miguel Hidalgo". La visita será coordinada por el ingeniero Luis Mercado García.
- Lugar en donde se llevarán a cabo los trabajos: en la planta de Azufre número 4 Tren 2 Sector 2, en el interior de la Refinería "Miguel Hidalgo".

Licitación pública nacional número 18576010-048-07

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación y apertura de proposiciones
\$1,493.00 Costo en compraNET: \$1,194.00	14/08/2007	3/08/2007 9:55 horas	3/08/2007 9:00 horas	20/08/2007 9:00 horas

Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
Rehabilitación de fosa de azufre, sistema de trampeo de vapor y encabezado de sellos barométricos	15/10/2007	45	\$700,000.00

Clave FSC (CCAOP) 0

- Los actos de visita al sitio, la junta de aclaraciones y de presentación y apertura de proposiciones se llevarán a cabo en la sala de juntas número 1, del edificio administrativo de Contratos de la Refinería "Miguel Hidalgo". La visita será coordinada por el ingeniero Erasmo Sánchez Morales.
- Lugar en donde se llevarán a cabo los trabajos: en la planta de Azufre número 4 Tren 2 Sector 2, en el interior de la Refinería "Miguel Hidalgo".

Información común para todas las licitaciones:

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en carretera Jorobas-Tula kilómetro 26.5, Parque Industrial Tula/Atitalaquia, código postal 42800, Tula de Allende, Hidalgo, teléfonos 01(778) 7380103 y 01 (55) 19449770, los días hábiles, con el siguiente horario de 8:00 a 16:00 horas.
- La forma de pago es, en efectivo, cheque certificado o de caja, de institución de crédito establecida preferentemente en la localidad, a nombre de Pemex Refinación, en los días hábiles, en horario de 9:00 a 15:00 horas. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema. El pago de las bases es requisito indispensable para participar en la licitación.

- Los asistentes deberán sujetarse a las reglas de seguridad de Pemex Refinación en vigor, deberán utilizar invariablemente camisa de manga larga y pantalón, ambos de algodón, casco protector con barbiquejo, zapatos tipo industrial, gafas de seguridad y protectores auditivos y cumplir con lo establecido en las bases de licitación.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- El porcentaje de contenido nacional será de 50 por ciento del valor total del contrato.
- Para efectos de esta licitación, no se permite la subcontratación.
- No se otorgarán anticipos.
- La experiencia y capacidad técnica que se requiere para participar en la licitación será: una descripción general de su capacidad técnica o experiencia de acuerdo con las características de los trabajos, que demuestre que puede llevar a cabo los trabajos requeridos, así como, curriculum vitae y calificaciones del personal que pudiera estar asignado a estos proyectos. Documentación que compruebe su capacidad o experiencia en trabajos similares a los que son motivo de estas licitaciones, incluyendo, nombres, números de teléfonos, direcciones y números de fax de los propietarios a quienes los trabajos hayan sido ejecutados o estén en ejecución, descripción de los trabajos, así como la fecha de cuando los mismos fueron terminados. Señalando el importe total contratado y el importe por ejercer desglosado por anualidades (anexar copias de carátulas de contrato, actas de recepción, etc.).
- Para acreditar su existencia legal, los licitantes deberán acompañar a sus propuestas los siguientes documentos:
 - I. Tratándose de personas físicas, identificación oficial vigente con fotografía y clave del Registro Federal de Contribuyentes.
 - II. Tratándose de personas morales, escrito mediante el cual la persona moral manifieste que su representante cuenta con facultades suficientes para comprometer a su representada, mismo que contendrá los datos siguientes:
 - 1) De la persona moral: clave del Registro Federal de Contribuyentes, denominación o razón social, descripción del objeto social de la empresa, relación de los nombres de los accionistas, número y fecha de las escrituras públicas en las que conste el acta constitutiva y, en su caso, sus reformas o modificaciones, señalando nombre, número y circunscripción del notario o fedatario público que las protocolizó; asimismo, los datos de inscripción en el Registro Público de Comercio.
 - 2) Del representante: nombre del apoderado, número y fecha de los instrumentos notariales de los que se desprendan las facultades para suscribir la propuesta, señalando nombre, número y circunscripción del notario o fedatario público que los protocolizó y, en su caso, datos de inscripción en el Registro Público de Comercio.
- Para acreditar la capacidad financiera, los licitantes deberán integrar, de acuerdo a lo establecido en las bases de licitación, al menos los estados financieros auditados de los dos años anteriores y el comparativo de razones financieras básicas, salvo en el caso de empresas de reciente creación, las cuales deberán presentar los más actualizados a la fecha de presentación de la propuesta.
- Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrá ser negociada.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
- Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.
- En cumplimiento con el artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación, Pemex Refinación en ningún caso contratará obra pública o servicios relacionados con la misma, con los contribuyentes que no se encuentren al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones fiscales.
- Las personas interesadas podrán inconformarse de acuerdo con el artículo 83 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, por escrito ante el Órgano Interno de Control en Pemex Refinación, en la siguiente dirección: Bahía de Ballenas número 5, piso 11, colonia Verónica Anzures, México, Distrito Federal.

TULA DE ALLENDE, HGO., A 5 DE JULIO DE 2007.

JEFE DE CONTRATOS

ING. PEDRO D. CASTAÑEDA VERA

RUBRICA.

(R.- 250795)

PEMEX REFINACION
SUBDIRECCION DE PRODUCCION
GERENCIA DE REFINERIA "ING. ANTONIO DOVALI JAIME"
LICITACION PUBLICA NACIONAL FUERA DE LA COBERTURA DE LOS TRATADOS
DE LIBRE COMERCIO SUSCRITOS POR LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
CONVOCATORIA MULTIPLE
No. DE CONVOCATORIA 011

Se convoca a participar a los interesados en las siguientes licitaciones públicas:

Licitación 18576008-023-07 para la contratación de servicios en la Refinería "Ing. Antonio Dovalí Jaime" de Salina Cruz, Oax.

Licitación 18576008-024-07 para la contratación de servicios en la Refinería "Ing. Antonio Dovalí Jaime" de Salina Cruz, Oax.

De acuerdo a lo siguiente:

Fundamento legal: artículo 134 constitucional, 29, 28 fracción I de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (LAASSP) y demás disposiciones aplicables de su Reglamento.

Pueden participar: proveedores mexicanos.

No pueden participar: personas que se encuentren en los supuestos de los artículos 31 fracción XXIV, 50 y 60 penúltimo párrafo de la LAASSP.

Número de procedimiento de licitación R7LN689023 número de la licitación (compraNET) 18576008-023-07

Partida posición	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C810600004	Rehabilitación a válvulas de seguridad instaladas en la planta Catalítica II, de la Refinería "Ing. Antonio Dovalí Jaime"	1	Servicio

Lugar de entrega: en el interior de la Refinería "Ing. Antonio Dovalí Jaime", los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 8:00 a 16:00 horas.

Plazo de ejecución de los servicios: 24 días naturales, posteriores a la formalización del contrato.

Condiciones de pago: no se otorgará anticipo.

El pago se realizará a los 30 días naturales, contados a partir de la recepción y aceptación de la factura acompañada de la documentación soporte, conforme a los términos establecidos en las bases de licitación:

Actos del procedimiento.

Visita a las instalaciones: "no habrá".

Junta de aclaraciones: 19 de julio de 2007 a las 10:00 horas, en la sala de juntas del Departamento de Contratos.

Presentación y apertura de proposiciones: 25 de julio de 2007 a las 9:00 horas, en la sala de juntas del Departamento de Contratos.

Es optativo para los licitantes asistir a la junta de aclaraciones a las bases.

Número de procedimiento de licitación R7LN689024 número de la licitación (compraNET) 18576008-024-07

Partida posición	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C810600004	Rehabilitación a válvulas de seguridad instaladas en la planta Hidros I, de la Refinería "Ing. Antonio Dovalí Jaime"	1	Servicio

Lugar de entrega: en el interior de la Refinería "Ing. Antonio Dovalí Jaime", los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 8:00 a 16:00 horas.

Plazo de ejecución de los servicios: 24 días naturales, posteriores a la formalización del contrato.

Condiciones de pago: no se otorgará anticipo.

El pago se realizará a los 30 días naturales, contados a partir de la recepción y aceptación de la factura acompañada de la documentación soporte, conforme a los términos establecidos en las bases de licitación:

Actos del procedimiento.

Visita a las instalaciones: "no habrá".

Junta de aclaraciones: 19 de julio de 2007 a las 13:00 horas, en la sala de juntas del Departamento de Contratos.

Presentación y apertura de proposiciones: 25 de julio de 2007 a las 14:00 horas, en la sala de juntas del Departamento de Contratos.

Es optativo para los licitantes asistir a la junta de aclaraciones a las bases.

Aspectos generales de la convocatoria

Bases de licitación:

Consulta y venta: las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en carretera Transístmica kilómetro 3, sin número, colonia Corredor

Industrial, código postal 70620, Salina Cruz, Oaxaca, teléfono 01 971 71 49022, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 8:30 a 15:30 horas.

Costo en convocante y en compraNET: (número de licitación compraNET, 18576008-023-07) \$995.00 (incluye IVA).

(Número de licitación compraNET, 18576008-024-07) \$995.00 (incluye IVA).

Forma de pago: en la dirección de la convocante deberá hacerse ya sea en efectivo o con cheque certificado o de caja, a nombre de Pemex Refinación, expedido por institución bancaria autorizada para operar en la República Mexicana, o bien, a través del sistema de pago en banco utilizando los recibos generados por compraNET.

Fecha límite para adquirirlas: 19 de julio de 2007.

Idioma: el idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.

Moneda de cotización: la moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.

Envío de propuestas: se acepta el envío de propuestas por medios remotos de comunicación electrónica. No se acepta envío de propuestas por servicio postal o de mensajería.

Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de las licitaciones, así como en las proposiciones que presenten los licitantes, podrá ser negociada.

Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de las licitaciones en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.

A partir de la hora señalada, en cada licitación, para el inicio del acto de presentación y apertura de proposiciones, no se permitirá el acceso a ningún licitante ni observador, por lo que se recomienda su presencia con 30 (treinta) minutos de anticipación a la hora establecida.

En cumplimiento con el artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación, Pemex Refinación en ningún caso contratará adquisiciones, arrendamientos o servicios, con los contribuyentes que no se encuentren al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones fiscales.

Las personas interesadas podrán inconformarse de acuerdo con el artículo 65 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, por escrito ante el Órgano Interno de Control en Pemex Refinación.

MEXICO, D.F., A 5 DE JULIO DE 2007.
ENC. DEL DESPACHO DE LA GERENCIA
ING. JOSE DOLORES NUÑEZ MARTINEZ
RUBRICA.

(R.- 250364)

PEMEX REFINACION

SUBDIRECCION DE DISTRIBUCION

SUBGERENCIA DE TRANSPORTACION POR DUCTOS

LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL DE CONFORMIDAD CON ALGUNOS TRATADOS

DE LIBRE COMERCIO SUSCRITOS POR LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

RESERVADA RESPECTO DE LOS DEMAS TRATADOS

No. DE LA LICITACION (compraNET) 18576019-034-07

No. DE CONVOCATORIA 012/07

Se convoca a los interesados en participar en la licitación 18576019-034-07 para la extracción, transporte y disposición final de sedimentos del interior de fosas de recuperación de contaminados en las T.R.D. y T.E.D. de los sistemas de transporte (01, 02, 06, 07, 19, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29), dentro de la jurisdicción de Bajío.

Fundamento legal: artículo 134 constitucional, 29, 28 fracción II y 47 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (LAASSP) y demás disposiciones aplicables de su Reglamento; "Acuerdo por el que se establecen las reglas para la celebración de licitaciones públicas internacionales de conformidad con los tratados de libre comercio", "Acuerdo por el que se establecen las reglas para la aplicación de las reservas contenidas en los capítulos de compras del sector público de los tratados de libre comercio suscritos por los Estados Unidos Mexicanos".

Pueden participar: proveedores mexicanos y extranjeros, y en su caso, los servicios a contratar sean propuestos por proveedores nacionales de algún país con los que México tenga celebrado los siguientes tratados dentro de los cuales se consideró un capítulo o título de compras del sector público: Tratado de Libre Comercio de América del Norte, Tratado de Libre Comercio entre los Estados Unidos Mexicanos y la República de Costa Rica, Tratado de Libre Comercio entre los Estados Unidos Mexicanos y la República de Bolivia, Tratado de Libre Comercio entre los Estados Unidos Mexicanos y el Gobierno de la República de Nicaragua, Tratado de Libre Comercio entre los Estados Unidos Mexicanos y la República de Colombia, Tratado de Libre Comercio entre los Estados Unidos Mexicanos y el Estado de Israel. Reservada de las disposiciones de los demás tratados de libre comercio suscritos por los Estados Unidos Mexicanos.

No pueden participar: personas que se encuentren en los supuestos de los artículos 31 fracción XXIV, 50 y 60 penúltimo párrafo de la LAASSP.

Número de procedimiento de licitación: R7RI264034; número de la licitación (compraNET) 18576019-034-07

Partida posición	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C810800010	Extracción, transporte y disposición final de sedimentos del interior de fosas de recuperación de contaminados en las TRD y TED de los sistemas de transporte (01, 02, 06, 07, 19, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29), dentro de la jurisdicción de Bajío	1	Servicio

Lugar de entrega: la recepción de los servicios se hará a través del Área de Seguridad Industrial y Protección Ambiental del Sector Bajío en cada uno de los sitios indicados en el numeral 13.2 de estas bases, en días hábiles, y en el horario siguiente: de 8:30 a 14:30 y de 16:00 a 18:00 horas o cualquier otro horario que en el futuro convengan las partes.

Plazo de ejecución de los servicios: el que se establece en el documento 2 de las bases de licitación, mismo que comenzará a computarse a partir de la fecha de recepción de la orden por parte del proveedor.

Condiciones de pago: no se otorgará anticipo. Pemex Refinación pagará al proveedor el importe de los servicios concluidos y aceptados que ampare cada orden de surtimiento y/o servicio de acuerdo con las condiciones establecidas en el contrato a los 30 (treinta) días naturales, contados a partir de la fecha de recepción y aceptación del original de la factura acompañada de la documentación soporte, conforme a los términos establecidos en las bases de licitación:

Bases de licitación:

Consulta y venta: las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en la Subgerencia de Transportación por Ducto, ubicada en prolongación Corregidora Norte número 1080, Fraccionamiento Arboledas, código postal 76140, Santiago de Querétaro, Qro., teléfono (442) 217 44 17, extensiones 35616 y 35753, los días de lunes a viernes, los días hábiles, con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 horas.

Costo en convocante y en compraNET: \$1,716.72 (incluye IVA).

Forma de pago: en la dirección de la convocante deberá hacerse ya sea en efectivo o con cheque certificado o de caja, a nombre de Pemex Refinación, expedido por institución bancaria autorizada para operar en la República Mexicana, o bien, a través del sistema de pago en banco utilizando los recibos generados por compraNET. Fecha límite para adquirirlas: 9 de agosto de 2007.

Actos del procedimiento:

Visita a las instalaciones: en la sala de juntas de la Jefatura del Sector Bajío, ubicada en entronque a carretera a Juventino Rosas sin número esquina calle Oriente 16 de RIAMA, código postal 36300, en Salamanca, Guanajuato, el 30 de julio de 2007 a las 10:00 horas, los asistentes a la visita deberán sujetarse a las reglas de seguridad de Pemex Refinación en vigor, deberán utilizar invariablemente camisa de manga larga y pantalón, ambos de algodón, casco protector, zapatos tipo industrial, gafas de seguridad y protectores auditivos y cumplir con lo establecido en las bases de licitación.

Junta de aclaraciones: sala de junta de la Subgerencia de Transportación por Ducto, ubicada en prolongación Corregidora Norte número 1080, Fraccionamiento Arboledas, Santiago de Querétaro, Qro., el 2 de agosto de 2007 a las 10:00 horas.

Presentación y apertura de proposiciones: sala de juntas de la Subgerencia de Transportación por Ducto, ubicada en prolongación Corregidora Norte número 1080, Fraccionamiento Arboledas, Santiago de Querétaro, Qro., el 15 de agosto de 2007 a las 9:00 horas.

Es optativo para los licitantes asistir a la junta de aclaraciones a las bases.

A partir de la hora señalada para el inicio del acto de presentación y apertura de proposiciones, no se permitirá el acceso a ningún licitante ni observador, por lo que se recomienda su presencia con 30 (treinta) minutos de anticipación a la hora establecida.

Aspectos generales:

Idioma: el idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.

Moneda de cotización: las monedas en que deberán cotizarse las proposiciones serán: peso mexicano o dólares de los Estados Unidos de América o moneda del país de origen del prestador de los servicios.

Envío de propuestas: se acepta el envío de propuestas por medios remotos de comunicación electrónica. No se acepta envío de propuestas por servicio postal o de mensajería.

Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la licitación, así como en las proposiciones que presenten los licitantes, podrá ser negociada.

Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.

En cumplimiento con el artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación, Pemex Refinación en ningún caso contratará adquisiciones, arrendamientos o servicios, con los contribuyentes que no se encuentren al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones fiscales.

Las personas interesadas podrán inconformarse de acuerdo con el artículo 65 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, por escrito ante el Órgano Interno de Control en Pemex Refinación.

SANTIAGO DE QUERETARO, QRO., A 5 DE JULIO DE 2007.

SUBGERENTE DE TRANSPORTACION POR DUCTO

ING. GERARDO VALDEZ AGUILAR

RUBRICA.

(R.- 250806)

PEMEX REFINACION

SUBDIRECCION DE PRODUCCION

GERENCIA DE REFINERIA "ING. ANTONIO DOVALI JAIME"

LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL ABIERTA A LA PARTICIPACION**DE CUALQUIER INTERESADO,****BAJO LA COBERTURA DE LOS CAPITULOS DE COMPRAS DEL SECTOR PUBLICO CONTEMPLADOS
POR LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO SUSCRITOS POR LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS****No. DE LA LICITACION (compraNET) 18576008-025-07****No. DE CONVOCATORIA 012**

Se convoca a los interesados en participar en la licitación 18576008-025-07 para la contratación de servicios en la Refinería "Ing. Antonio Dovalí Jaime" de Salina Cruz, Oax.

Fundamento legal: artículo 134 constitucional, 29, 28 fracción II inciso a) de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (LAASSP) y demás disposiciones aplicables de su Reglamento; Pueden participar: proveedores mexicanos y extranjeros.

No pueden participar: personas que se encuentren en los supuestos de los artículos 31 fracción XXIV, 50 y 60 penúltimo párrafo de la LAASSP.

Número de procedimiento de licitación R7LI689025

Partida posición	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C810600004	Limpieza de lodos del tanque cilíndrico vertical TV-508 de 500,000 barriles de capacidad segunda etapa, para almacenamiento de crudo maya, en la Refinería "Ing. Antonio Dovalí Jaime" de Salina Cruz, Oax.	1	Servicio

Lugar de entrega: en el interior de la Refinería "Ing. Antonio Dovalí Jaime", los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 8:00 a 16:00 horas.

Plazo de ejecución de los servicios: 75 días naturales, posteriores a la formalización del contrato.

Condiciones de pago: no se otorgará anticipo.

El pago se realizará a los 30 días naturales, contados a partir de la recepción y aceptación de la factura acompañada de la documentación soporte, conforme a los términos establecidos en las bases de licitación:

Bases de licitación:

Consulta y venta: las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en carretera Transístmica kilómetro 3, sin número, colonia Corredor Industrial, código postal 70620, Salina Cruz, Oaxaca, teléfono 01 971 71 49022, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 8:30 a 15:30 horas.

Costo en convocante y en compraNET: \$1,493.00 (incluye IVA).

Forma de pago: en la dirección de la convocante deberá hacerse ya sea en efectivo o con cheque certificado o de caja, a nombre de Pemex Refinación, expedido por institución bancaria autorizada para operar en la República Mexicana, o bien, a través del sistema de pago en banco utilizando los recibos generados por compraNET.

Fecha límite para adquirirlas: 9 de agosto de 2007.

Actos del procedimiento.

Visita a las instalaciones: "no habrá".

Junta de aclaraciones: 20 de julio de 2007 a las 10:00 horas, en la sala de Juntas del Departamento de Contratos.

Presentación y apertura de proposiciones: 29 de junio de 2007 a las 13:00 horas.

Es optativo para los licitantes asistir a la junta de aclaraciones a las bases.

A partir de la hora señalada para el inicio del acto de presentación y apertura de proposiciones, no se permitirá el acceso a ningún licitante ni observador, por lo que se recomienda su presencia con 30 (treinta) minutos de anticipación a la hora establecida.

Aspectos generales.

Idioma: el idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.

Moneda de cotización: la moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.

Envío de propuestas: se acepta el envío de propuestas por medios remotos de comunicación electrónica.

No se acepta envío de propuestas por servicio postal o de mensajería.

Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la licitación, así como en las proposiciones que presenten los licitantes, podrá ser negociada.

Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.

En cumplimiento con el artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación, Pemex Refinación en ningún caso contratará adquisiciones, arrendamientos o servicios, con los contribuyentes que no se encuentren al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones fiscales.

Las personas interesadas podrán inconformarse de acuerdo con el artículo 65 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, por escrito ante el Organismo Interno de Control en Pemex Refinación.

MEXICO, D.F., A 5 DE JULIO DE 2007.
ENC. DEL DESPACHO DE LA GERENCIA
ING. JOSE DOLORES NUÑEZ MARTINEZ
RUBRICA.

(R.- 250166)

PEMEX REFINACION

SUBDIRECCION DE DISTRIBUCION

SUBGERENCIA DE TRANSPORTACION POR DUCTOS

**LICITACION PUBLICA NACIONAL FUERA DE LA COBERTURA DE LOS TRATADOS
DE LIBRE COMERCIO SUSCRITOS POR LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS**

No. DE LA LICITACIÓN (compraNET) 18576019-035-07

SEGUNDA CONVOCATORIA 013/07

Se convoca a los interesados en participar en la licitación 18576019-035-07 para el mantenimiento preventivo y correctivo del parque vehicular a diesel Sector Bajío.

Fundamento legal: artículo 134 constitucional, 29, 28 fracción I y 47 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (LAASSP) y demás disposiciones aplicables de su Reglamento.

Pueden participar: proveedores mexicanos.

No pueden participar: personas que se encuentren en los supuestos de los artículos 31 fracción XXIV, 50 y 60 penúltimo párrafo de la LAASSP.

Número de procedimiento de licitación: R7LN264035; número de la licitación (compraNET) 18576019-035-07

Partida posición	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C810600004	Mantenimiento preventivo y correctivo del parque vehicular a diesel Sector Bajío	1	Servicio

Lugar de entrega: se realizará en las instalaciones del proveedor, en días hábiles, en el horario de entrega de 9:00 a 18:00 horas.

Plazo de ejecución de los servicios: el que se establece en el documento 2 de las bases de licitación mismo que comenzará a computarse a partir de la fecha de recepción de la orden por parte del proveedor.

Condiciones de pago: no se otorgará anticipo. Pemex Refinación pagará al proveedor el importe de los servicios concluidos y aceptados que ampare cada orden de surtimiento y/o servicio de acuerdo con las condiciones establecidas en el contrato a los 30 (treinta) días naturales, contados a partir de la fecha de recepción y aceptación del original de la factura, acompañada de la documentación soporte que proceda y del acuse de recibo correspondiente, conforme a los términos establecidos en las bases de licitación:

Bases de licitación:

Consulta y venta: las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en la Subgerencia de Transportación por Ducto, ubicada en prolongación Corregidora Norte número 1080, Fraccionamiento Arboledas, código postal 76140, Santiago de Querétaro, Qro., teléfono (442) 217 44 17, extensiones 35616 y 35753, los días de lunes a viernes, los días hábiles, con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 horas.

Costo en convocante y en compraNET: \$1,716.72 (incluye IVA).

Forma de pago: en la dirección de la convocante deberá hacerse ya sea en efectivo o con cheque certificado o de caja, a nombre de Pemex Refinación, expedido por institución bancaria autorizada para operar en la República Mexicana, o bien, a través del sistema de pago en banco utilizando los recibos generados por compraNET.

Fecha límite para adquirirlas: 14 de julio de 2007.

Actos del procedimiento:

Visita a las instalaciones: en la sala de juntas de la Jefatura del Sector Bajío, ubicada en entronque a carretera a Juventino Rosas sin número esquina calle Oriente 16 de RIAMA, código postal 36300, en Salamanca, Guanajuato, el 12 de julio de 2007 a las 10:00 horas, los asistentes a la visita deberán sujetarse a las reglas de seguridad de Pemex Refinación en vigor, deberán utilizar invariablemente camisa de manga larga y pantalón, ambos de algodón, casco protector, zapatos tipo industrial, gafas de seguridad y protectores auditivos y cumplir con lo establecido en las bases de licitación.

Junta de aclaraciones: sala de juntas de la Subgerencia de Transportación por Ducto, ubicada en prolongación Corregidora Norte número 1080, Fraccionamiento Arboledas, Santiago de Querétaro, Qro., el 13 de julio de 2007 a las 11:00 horas.

Presentación y apertura de proposiciones: sala de juntas de la Subgerencia de Transportación por Ducto, ubicada en prolongación Corregidora Norte número 1080, Fraccionamiento Arboledas, Santiago de Querétaro, Qro., el 20 de julio de 2007 a las 9:00 horas.

Es optativo para los licitantes asistir a la junta de aclaraciones a las bases.

Aspectos generales:

Idioma: el idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.

Moneda de cotización: la moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.

Envío de propuestas: se acepta el envío de propuestas por medios remotos de comunicación electrónica. No se acepta envío de propuestas por servicio postal o de mensajería.

Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de las licitaciones, así como en las proposiciones que presenten los licitantes, podrá ser negociada.

Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de las licitaciones en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.

A partir de la hora señalada, en cada licitación, para el inicio del acto de presentación y apertura de proposiciones, no se permitirá el acceso a ningún licitante ni observador, por lo que se recomienda su presencia con 30 (treinta) minutos de anticipación a la hora establecida.

En cumplimiento con el artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación, Pemex Refinación en ningún caso contratará adquisiciones, arrendamientos o servicios, con los contribuyentes que no se encuentren al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones fiscales.

Las personas interesadas podrán inconformarse de acuerdo con el artículo 65 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, por escrito ante el Órgano Interno de Control en Pemex Refinación.

SANTIAGO DE QUERETARO, QRO., A 5 DE JULIO DE 2007.

SUBGERENTE DE TRANSPORTACION POR DUCTO

ING. GERARDO VALDEZ AGUILAR

RUBRICA.

(R.- 250809)

PEMEX REFINACION
SUBDIRECCION DE PRODUCCION
GERENCIA DE REFINERIA FRANCISCO I. MADERO
**LICITACIONES PUBLICAS NACIONALES FUERA DE LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE
LIBRE COMERCIO SUSCRITOS POR LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS**
No. DE CONVOCATORIA 017
CONVOCATORIA MULTIPLE

Se convoca a participar a los interesados en las siguientes licitaciones públicas:

Licitación 18576014-047-07 para la recolección, transporte y manejo integral de residuos peligrosos y no peligrosos generados por la Refinería Francisco I. Madero.

Licitación 18576014-048-07 para el servicio de mantenimiento correctivo a motores eléctricos de baja tensión de la Refinería Francisco I. Madero.

Licitación 18576014-049-07 para la rehabilitación de equipos de medición del laboratorio de pruebas no destructivas de la Refinería Francisco I. Madero.

De acuerdo a lo siguiente:

Fundamento legal: artículos 134 constitucional, 29, 28 fracción I y 47 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (LAASSP) y demás disposiciones aplicables de su reglamento; y sus reformas.

Pueden participar: proveedores mexicanos.

No pueden participar: personas que se encuentren en los supuestos de los artículos: 31 fracción XXIV, 50 y 60 penúltimo párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

Número de procedimiento de licitación: CM-S-22/07 Número de la licitación (compraNET):18576014-047-07

Partida posición	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Presupuesto mínimo	Presupuesto máximo
1	C810600000	Recolección, transporte y manejo integral de residuos peligrosos y no peligrosos generados por la Refinería Francisco I. Madero	1	Servicio	\$400,000.00	\$1'000,000.00

Lugar de entrega: Departamento de Supervisión y Residencia de Obra, ubicado en avenida Alvaro Obregón número 3019 Norte, planta baja, colonia El Bosque, código postal 89530, de Ciudad Madero, Tamaulipas, los días hábiles, en el horario de entrega de 8:00 a 14:00 horas.

Plazo de prestación del servicio: 117 (ciento diecisiete) días naturales.

Condiciones de pago: no se otorgará anticipo.

El pago se realizará a los 30 (treinta) días naturales, contados a partir de la recepción y aceptación de la factura acompañada de la documentación soporte, conforme a los términos establecidos en las bases de licitación:

Actos del procedimiento:

Visita a las instalaciones: 11 de julio de 2007 a las 9:00 horas, se llevará a cabo en la sala de juntas del Departamento de Contratos de la Refinería Francisco I. Madero, ubicada en avenida Alvaro Obregón número 3019 Norte, planta alta, colonia El Bosque, código postal 89530, Ciudad Madero, Tamaulipas. Los licitantes deberán utilizar invariablemente ropa de algodón color naranja, casco protector con barbiquejo, zapatos tipo industrial, gafas de seguridad y protectores auditivos.

Junta de aclaraciones: 12 de julio de 2007 a las 9:00 horas, se llevará a cabo en la sala de juntas del Departamento de Contratos de la Refinería Francisco I. Madero, ubicada en avenida Alvaro Obregón número 3019 Norte, planta alta, colonia El Bosque, código postal 89530, Ciudad Madero, Tamaulipas.

Presentación y apertura de proposiciones: 20 de julio de 2007 a las 9:00 horas, se llevará a cabo en la sala de juntas del Departamento de Contratos de la Refinería Francisco I. Madero, ubicada en avenida Alvaro Obregón número 3019 Norte, planta alta, colonia El Bosque, código postal 89530, Ciudad Madero, Tamaulipas.

Es optativo para los licitantes asistir a la junta de aclaraciones a las bases.

Número de procedimiento de licitación: CM-S-23/07 Número de la licitación (compraNET): 18576014-048-07

Partida posición	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Presupuesto mínimo	Presupuesto máximo
1	C810600000	Servicio de mantenimiento correctivo a motores eléctricos de baja tensión de la Refinería Francisco I. Madero	1	Servicio	\$500,000.00	\$1'250,000.00
2	C810600000	Servicio de mantenimiento correctivo a motores eléctricos de baja tensión de la Refinería Francisco I. Madero	1	Servicio	\$500,000.00	\$1'250,000.00

Lugar de entrega: Departamento de Supervisión y Residencia de Obra, ubicada en avenida Alvaro Obregón número 3019 Norte, planta baja, colonia El Bosque, código postal 89530, de Ciudad Madero, Tamaulipas, los días de lunes a domingo, en el horario de entrega de 8:00 a 14:00 horas.

Plazo de prestación del servicio: 483 (cuatrocientos ochenta y tres) días naturales.

Condiciones de pago: no se otorgará anticipo.

El pago se realizará a los 30 (treinta) días naturales, contados a partir de la recepción y aceptación de la factura acompañada de la documentación soporte, conforme a los términos establecidos en las bases de licitación:

Actos del procedimiento:

Visita a las instalaciones: 11 de julio de 2007 a las 11:00 horas, se llevará a cabo en la sala de juntas del Departamento de Contratos de la Refinería Francisco I. Madero, ubicada en avenida Alvaro Obregón número 3019 Norte, planta alta, colonia El Bosque, código postal 89530, Ciudad Madero, Tamaulipas. Los licitantes deberán utilizar invariablemente ropa de algodón color naranja, casco protector con barbiquejo, zapatos tipo industrial, gafas de seguridad y protectores auditivos.

Junta de aclaraciones: 12 de julio de 2007 a las 11:00 horas, se llevará a cabo en la sala de juntas del Departamento de Contratos de la Refinería Francisco I. Madero, ubicada en avenida Alvaro Obregón número 3019 Norte, planta alta, colonia El Bosque, código postal 89530, Ciudad Madero, Tamaulipas.

Presentación y apertura de proposiciones: 20 de julio de 2007 a las 11:00 horas, se llevará a cabo en la sala de juntas del Departamento de Contratos de la Refinería Francisco I. Madero, ubicada en avenida Alvaro Obregón número 3019 Norte, planta alta, colonia El Bosque, código postal 89530, Ciudad Madero, Tamaulipas.

Es optativo para los licitantes asistir a la junta de aclaraciones a las bases.

Número de procedimiento de licitación: CM-S-24/07 Número de la licitación (compraNET): 18576014-049-07

Partida posición	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Presupuesto mínimo	Presupuesto máximo
1	C810600000	Rehabilitación de equipos de medición del laboratorio de pruebas no destructivas de la Refinería Francisco I. Madero	1	Servicio	\$200,000.00	\$500,000.00

Lugar de entrega: Departamento de Supervisión y Residencia de Obra, ubicada en avenida Alvaro Obregón número 3019 Norte, planta baja, colonia El Bosque, código postal 89530, de Ciudad Madero, Tamaulipas, los días de lunes a domingo, en el horario de entrega de 8:00 a 14:00 horas.

Plazo de prestación del servicio: 45 (cuarenta y cinco) días naturales.

Condiciones de pago: no se otorgará anticipo.

El pago se realizará a los 30 (treinta) días naturales, contados a partir de la recepción y aceptación de la factura acompañada de la documentación soporte, conforme a los términos establecidos en las bases de licitación:

Actos del procedimiento:

Visita a las instalaciones: 13 de julio de 2007 a las 9:00 horas, se llevará a cabo en la sala de juntas del Departamento de Contratos de la Refinería Francisco I. Madero, ubicada en avenida Alvaro Obregón número 3019 Norte, planta alta, colonia El Bosque, código postal 89530, Ciudad Madero, Tamaulipas. Los licitantes deberán utilizar invariablemente ropa de algodón color naranja, casco protector con barbiquejo, zapatos tipo industrial, gafas de seguridad y protectores auditivos.

Junta de aclaraciones: 13 de julio de 2007 a las 10:00 horas, se llevará a cabo en la sala de juntas del Departamento de Contratos de la Refinería Francisco I. Madero, ubicada en avenida Alvaro Obregón número 3019 Norte, planta alta, colonia El Bosque, código postal 89530, Ciudad Madero, Tamaulipas.

Presentación y apertura de proposiciones: 23 de julio de 2007 a las 9:00 horas, se llevará a cabo en la sala de juntas del Departamento de Contratos de la Refinería Francisco I. Madero, ubicada en avenida Alvaro Obregón número 3019 Norte, planta alta, colonia El Bosque, código postal 89530, Ciudad Madero, Tamaulipas.

Es optativo para los licitantes asistir a la junta de aclaraciones a las bases.

Aspectos generales de la convocatoria:

Bases de licitación:

Consulta y venta: las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en avenida Alvaro Obregón número 3019 Norte, planta alta, colonia El Bosque, código postal 89530, Ciudad Madero, Tamaulipas, teléfono (01)833 229-11-10, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario: de 8:00 a 15:00 horas.

Costo en convocante: y en compraNET (número licitación 18576014-047-07): \$995.00 (incluye IVA).

(número licitación 18576014-048-07): \$995.00 (incluye IVA).

(número licitación 18576014-049-07): \$995.00 (incluye IVA).

Forma de pago: en la dirección de la convocante deberá hacerse ya sea en efectivo, con cheque certificado o de caja, a nombre de Pemex Refinación, expedido por institución bancaria autorizada para operar en la República Mexicana, o bien, a través del sistema de pago en banco utilizando los recibos generados por compraNET.

Fecha límite para adquirirlas: 14 de julio de 2007 para la licitación (18576014-047-07), 14 de julio de 2007 para la licitación (18576014-048-07) y 17 de julio de 2007 para la licitación (18576014-049-07).

Idioma: el idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.

Moneda de cotización: la moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.

Envío de propuestas: se acepta el envío de propuestas por medios remotos de comunicación electrónica. No se acepta envío de propuestas por servicio postal o de mensajería.

Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de las licitaciones, así como las proposiciones que presenten los licitantes podrá ser negociada.

Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de las licitaciones en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.

A partir de la hora señalada, en cada licitación, para el inicio del acto de presentación y apertura de proposiciones, no se permitirá el acceso a ningún licitante ni observador, por lo que se recomienda su presencia con 30 (treinta) minutos de anticipación a la hora establecida.

En cumplimiento con el artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación, Pemex Refinación en ningún caso, contratará adquisiciones, arrendamientos o servicios, con los contribuyentes que no se encuentren al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones fiscales.

Las personas interesadas podrán inconformarse de acuerdo con el artículo 65 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, por escrito ante el Organismo Interno de Control en Pemex Refinación.

CIUDAD MADERO, TAMPS., A 5 DE JULIO DE 2007.

GERENTE

ING. ERNESTO JAVIER GARCIA GALVAN

RUBRICA.

(R.- 250789)

PEMEX REFINACION

SUBDIRECCION DE PRODUCCION

GERENCIA DE REFINERIAS

REFINERIA ING. ANTONIO DOVALI JAIME

SALINA CRUZ, OAX.

**LICITACIONES PUBLICAS NACIONALES FUERA DE LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE
COMERCIO SUSCRITOS POR LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS****CONVOCATORIA MULTIPLE No. 018/07****SE CONVOCA A PARTICIPAR A LOS INTERESADOS EN LAS SIGUIENTES LICITACIONES PUBLICAS:**

Licitación: 18576007-036-07 para la adquisición de: materiales refractarios.

Licitación: 18576007-037-07 para la adquisición de: tubería acero al carbón.

De acuerdo a lo siguiente:

Fundamento legal: artículo 134 constitucional, 29, 28 fracción I de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (LAASSP) y demás disposiciones aplicables de su Reglamento; "Acuerdo por el que se establecen las reglas para la determinación y acreditación del grado de contenido nacional, tratándose de procedimientos de contratación de carácter nacional", y sus reformas.

Pueden participar: proveedores mexicanos y los bienes a adquirir serán de origen nacional, contando por lo menos con un cincuenta por ciento de contenido nacional.

No pueden participar: personas que se encuentren en los supuestos de los artículos: 31, fracción XXIV; 50; y 60 penúltimo párrafo de la LAASSP.

Número de procedimiento de licitación R7LN682114 número de la licitación (compraNET) 18576007-036-07.

Partida posición	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1 a 14	C720815008	Materiales refractarios	Lote	Kg

Lugar de entrega: los bienes serán entregados en el almacén (receptoría de materiales) de la Refinería "Ing. Antonio Dovali Jaime" Salina Cruz, Oax., en el horario de entrega de: 8:30 a 15:00 horas, los días de lunes a viernes (hábil) y las condiciones de entrega serán libre a bordo.

Plazo de entrega: 30 días naturales, "a partir de la fecha de formalización del contrato".

Condiciones de pago: no se otorgará anticipo.

El pago se realizará a los: 30 días, contados a partir de la recepción y aceptación de la factura acompañada de la documentación soporte, conforme a los términos establecidos en las bases de licitación:

Actos del procedimiento

Visita a las instalaciones: para esta licitación no habrá visita a las instalaciones.

Junta de aclaraciones: la junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 17 de julio de 2007 a las 18:00 horas, en la sala de juntas de la Superintendencia de Suministros y Servicios, interior del edificio administrativo, ubicado en calzada Refinería sin número, colonia Parque Industrial, código postal 70620, Salina Cruz, Oaxaca.

Presentación y apertura de proposiciones: el acto de presentación y apertura de proposiciones derivados de la presente convocatoria se llevarán a cabo el día 23 de julio de 2007 a las 13:00 horas, en la sala de juntas de la Superintendencia de Suministros y Servicios, interior del edificio administrativo, ubicado en calzada Refinería sin número, colonia Parque Industrial, código postal 70620, Salina Cruz, Oaxaca.

Reducción de plazos: para esta licitación no habrá reducción de plazos de acuerdo a lo establecido en el artículo 32 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

Es optativo para los licitantes asistir a la junta de aclaraciones a las bases.

Número de procedimiento de licitación R7LN683083 Número de la licitación (compraNET) 18576007-037-07

Partida posición	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1 a 2	C720600028	Tubería acero al carbón	2000	Pieza

Lugar de entrega: los bienes serán entregados en el almacén (receptoría de materiales) de la Refinería "Ing. Antonio Dovalí Jaime" Salina Cruz, Oax., en el horario de entrega de: 8:30 a 15:00 horas, los días de lunes a viernes (hábil) y las condiciones de entrega serán libre a bordo.

Plazo de entrega: 45 días naturales "a partir de la fecha de recepción de la orden por parte del proveedor".

Condiciones de pago: no se otorgará anticipo.

El pago se realizará a los: 30 días, contados a partir de la recepción y aceptación de la factura acompañada de la documentación soporte, conforme a los términos establecidos en las bases de licitación:

Actos del procedimiento

Visita a las instalaciones: para esta licitación no habrá visita a las instalaciones.

Junta de aclaraciones: la junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 19 de julio de 2007 a las 12:00 horas, en la sala de juntas de la Superintendencia de Suministros y Servicios, interior del edificio administrativo, ubicado en: calzada Refinería sin número, colonia Parque Industrial, código postal 70620, Salina Cruz, Oaxaca.

Presentación y apertura de proposiciones: el acto de presentación y apertura de proposiciones derivados de la presente convocatoria se llevarán a cabo el día 25 de julio de 2007 a las 12:00 horas en: la sala de juntas de la Superintendencia de Suministros y Servicios, interior del edificio administrativo, ubicado en: calzada Refinería sin número, colonia Parque Industrial, código postal 70620, Salina Cruz, Oaxaca.

Reducción de plazos: para esta licitación no habrá reducción de plazos de acuerdo a lo establecido en el Artículo 32 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

Es optativo para los licitantes asistir a la junta de aclaraciones a las bases.

Aspectos generales de la convocatoria

Bases de las licitaciones

- Consulta y venta: las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en calzada Refinería sin número, colonia Parque Industrial, código postal 70620, Salina Cruz, Oaxaca, teléfono 01971-7149061, o al conmutador 01971-7149000, extensión 50001, los días de lunes a viernes (hábil); con el siguiente horario: de 8:30 a 15:00 horas.

Costo en convocante y en compraNET: \$1145.00 (ya incluye IVA).

Forma de pago: en la dirección de la convocante deberá hacerse ya sea en efectivo o con cheque certificado o de caja, a nombre de Pemex Refinación, expedido por institución bancaria autorizada para operar en la República Mexicana, o bien a través del sistema de pago en banco utilizando los recibos generados por compraNET.

Fecha límite para adquirirlas: será el día:

Para la licitación 18576007-036-07 será el 17 de julio de 2007.

Para la licitación 18576007-037-07 será el 19 de julio de 2007.

Idioma: el idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.

Moneda de cotización: la moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.

Envío de propuestas: se acepta el envío de propuestas por medios remotos de comunicación electrónica. No se acepta envío de propuestas por servicio postal o de mensajería.

Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de las licitaciones, así como en las proposiciones que presenten los licitantes podrá ser negociada.

Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de las licitaciones en calidad de observador sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.

A partir de la hora señalada en cada licitación, para el inicio del acto de presentación y apertura de proposiciones, no se permitirá el acceso a ningún licitante ni observador, por lo que se recomienda su presencia con 30 (treinta) minutos de anticipación a la hora establecida.

En cumplimiento con el artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación, Pemex Refinación en ningún caso contratará adquisiciones, arrendamientos o servicios, con los contribuyentes que no se encuentren al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones fiscales.

Las personas interesadas podrán inconformarse de acuerdo con el artículo 65 de la LAASSP, por escrito ante el Organismo Interno de Control en Pemex Refinación.

SALINA CRUZ, OAX., A 5 DE JULIO DE 2007.

JEFE DE LA UNIDAD DE INGENIERIA DE PROCESOS Y GESTION DEL NEGOCIO

ING. TARCICIO JAIME BRACAMONTES PEREZ

RUBRICA.

(R.- 250510)

PEMEX REFINACION
SUBDIRECCION DE PRODUCCION
GERENCIA REFINERIA FRANCISCO I. MADERO
LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL FUERA DE LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE
LIBRE COMERCIO SUSCRITOS POR LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
No. DE CONVOCATORIA 19
No. DE LA LICITACION (compraNET) 18576013-039-07

Se convoca a los interesados en participar en la licitación 18576013-039-07 para la adquisición de chaquetón y pantalón para bombero, consumo años 2007-2008, bajo la modalidad de contrato abierto a precio fijo.

Fundamento legal: artículo 134 constitucional, 29, 28 fracción III inciso a) y 47 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (LAASSP) y demás disposiciones aplicables de su Reglamento; "Acuerdo por el que se establecen las reglas para la aplicación del margen de preferencia en el precio de bienes de origen nacional, respecto del precio de los bienes de importación, en los procedimientos de contratación de carácter internacional que realizan las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal".

Pueden participar: proveedores mexicanos y extranjeros, y en su caso, los bienes a adquirir serán de origen nacional o de importación de cualquier parte del mundo.

No pueden participar: personas que se encuentren en los supuestos de los artículos: 31, fracción XXIV; 50; y 60 penúltimo párrafo de la LAASSP.

Número de procedimiento de licitación: R7LI565003, compraNET 18576013-039-07.

Partida posición	Clave CABMS	Descripción	Cantidad máxima	Cantidad mínima	Unidad de medida
10	C420000142	Chaquetón p/bombero	20	8	Pieza
20	C420000142	Chaquetón p/bombero	100	40	Pieza
30	C420000142	Pantalón para bombero	150	60	Pieza
40	C420000142	Chaquetón p/bombero	20	8	Pieza
50	C420000142	Chaquetón p/bombero	100	40	Pieza

Lugar de entrega: área de receptoría del Departamento de Control Técnico de Reabastecimiento y Almacén de la Refinería Fco. I. Madero, ubicada en avenida Alvaro Obregón número 3014 Norte, puerta 3B, colonia Emilio Carranza, código postal 89530, en Ciudad Madero, Tamaulipas, los días de lunes a sábado, en el horario de entrega de 8:30 a 15:30 horas.

Plazo de entrega: es de 45 días contados a partir de la fecha de recepción de la orden por parte del proveedor.

Condiciones de pago: no se otorgará anticipo.

El pago se realizará a los 30 días naturales, contados a partir de la recepción y aceptación de la factura en la ventanilla única de la Superintendencia de Recursos Financieros de la Refinería Fco. I. Madero, acompañada de la documentación soporte, conforme a los términos establecidos en las bases de licitación.

Bases de licitación:

Consulta y venta: las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en el Departamento de Adquisiciones de la Refinería Fco. I. Madero, ubicado en avenida Alvaro Obregón número 3014 Norte, puerta 3B, colonia Emilio Carranza, código postal 89530, Ciudad Madero, Tamaulipas, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario: de 8:30 a 14:00 horas.

Costo en convocante y en compraNET: 1,716.72 M.N. (incluye IVA).

Forma de pago: en la dirección de la convocante deberá hacerse ya sea en efectivo o con cheque certificado o de caja, a nombre de Pemex Refinación, expedido por institución bancaria autorizada para operar en la República Mexicana, o bien a través del sistema de pago en banco utilizando los recibos generados por compraNET.

Fecha límite para adquirirlas: 19 de julio de 2007.

Actos del procedimiento:

Visita a las instalaciones: no habrá.

Junta de aclaraciones: la primera junta de aclaraciones, se llevará a cabo el 16 de julio de 2007, a las 11:00 horas, en la sala de juntas de la Superintendencia de Suministros y Servicios, de la Refinería Fco. I. Madero, Departamento de Adquisiciones, ubicada en avenida Alvaro Obregón número 3014 Norte, puerta 3B, colonia Emilio Carranza, código postal 89530, en Ciudad Madero, Tamaulipas.

Presentación y apertura de proposiciones: 25 de julio de 2007, a las 11:00 horas, se llevará a cabo en la sala de juntas de la Superintendencia de Suministros y Servicios, de la Refinería Fco. I. Madero, Departamento de

Adquisiciones, ubicada en avenida Alvaro Obregón número 3014 Norte, puerta 3B, colonia Emilio Carranza, código postal 89530, en Ciudad Madero, Tamaulipas.

Es optativo para los licitantes asistir a la junta de aclaraciones a las bases.

A partir de la hora señalada para el inicio del acto de presentación y apertura de proposiciones, no se permitirá el acceso a ningún licitante ni observador, por lo que se recomienda su presencia con 30 (treinta) minutos de anticipación a la hora establecida.

Aspectos generales:

Idioma: el idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.

Moneda de cotización: la moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será en peso mexicano o dólar de los Estados Unidos de América.

Envío de propuestas: se acepta el envío de propuestas por medios remotos de comunicación electrónica (compraNET). No se acepta envío de propuestas por servicio postal o de mensajería.

Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la licitación, así como en las proposiciones que presenten los licitantes podrá ser negociada.

Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.

En cumplimiento con el artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación, Pemex Refinación en ningún caso contratará adquisiciones, arrendamientos o servicios, con los contribuyentes que no se encuentren al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones fiscales.

Las personas interesadas podrán inconformarse de acuerdo con el artículo 65 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, por escrito ante el Organismo Interno de Control en Pemex Refinación.

CD. MADERO, TAMPS., A 5 DE JULIO DE 2007.

GERENTE

ING. ERNESTO JAVIER GARCIA GALVAN

RUBRICA.

(R.- 250786)

PEMEX REFINACION

SUBDIRECCION DE PRODUCCION

GERENCIA DE REFINERIAS

REFINERIA ING. ANTONIO DOVALI JAIME

SALINA CRUZ, OAX.

LICITACIONES PUBLICAS INTERNACIONALES FUERA DE LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO SUSCRITOS POR LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS CONVOCATORIA MULTIPLE No. 019/07

Se convoca a participar a los interesados en las siguientes licitaciones públicas:

Licitación pública internacional: 18576007-038-07 Para la adquisición de: válvulas.

Licitación pública internacional: 18576007-039-07 Para la adquisición de: conexiones.

Licitación pública internacional: 18576007-040-07 Para la adquisición de: soportes.

De acuerdo a lo siguiente:

Fundamento legal: artículo 134 constitucional, 29, 28 fracción III inciso a), de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y demás disposiciones aplicables de su Reglamento; "acuerdo por el que se establecen las reglas para la aplicación del margen de preferencia en el precio de bienes de origen nacional, respecto del precio de los bienes de importación, en los procedimientos de contratación de carácter internacional que realizan las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal".

Pueden participar: proveedores mexicanos y extranjeros y los bienes a adquirir serán de origen nacional o de importación de cualquier parte del mundo.

No pueden participar: personas que se encuentren en los supuestos de los artículos: 31 fracción XXIV, 50 y 60 penúltimo párrafo de la LAASSP.

Número de procedimiento de licitación: R7LI683-084 Número de la licitación (compraNET): 18576007-038-07

Partida posición	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1 a 5	C720600058	Válvulas	Lote	Pieza

Lugar de entrega: los bienes serán entregados en el almacén (receptoría de materiales) de la Refinería "Ing. Antonio Dovali Jaime" Salina Cruz, Oax., en el horario de entrega de: 8:30 a 15:00 horas, los días de lunes a viernes (hábil) y las condiciones de entrega serán libre a bordo.

Plazo de entrega: 45 días naturales, a partir de la formalización del contrato.

Condiciones de pago: no se otorgará anticipo.

El pago se realizará a los: 30 días, contados a partir de la recepción y aceptación de la factura acompañada de la documentación soporte, conforme a los términos establecidos en las bases de licitación:

Actos del procedimiento:

Visita a las instalaciones: para esta licitación no habrá visita a las instalaciones.

Junta de aclaraciones: la junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 20 de julio de 2007 a las 10:00 horas, en la sala de juntas de la Superintendencia de Suministros y Servicios, interior del edificio administrativo, ubicada en calzada Refinería sin número, colonia Parque Industrial, código postal 70620, Salina Cruz, Oaxaca.

Presentación y apertura de proposiciones: el acto de presentación y apertura de proposiciones derivados de la presente convocatoria se llevarán a cabo el día 26 de julio de 2007 a las 10:00 horas, en la sala de juntas de la Superintendencia de Suministros y Servicios, interior del edificio administrativo, ubicada en calzada Refinería sin número, colonia Parque Industrial, código postal 70620, Salina Cruz, Oaxaca.

Reducción de plazos: para esta licitación no habrá reducción de plazos de acuerdo a lo establecido en el artículo 32 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

Es optativo para los licitantes asistir a la junta de aclaraciones a las bases.

Número de procedimiento de licitación: R7LI683-085 Número de la licitación (compraNET): 18576007-039-07

Partida posición	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1 a 5	C720600006	Conexiones	Lote	Pieza

Lugar de entrega: los bienes serán entregados en el almacén (receptoría de materiales) de la Refinería "Ing. Antonio Dovali Jaime" Salina Cruz, Oax., en el horario de entrega de: 8:30 a 15:00 horas, los días de lunes a viernes (hábil) y las condiciones de entrega serán libre a bordo.

Plazo de entrega: 45 días naturales, a partir de la formalización del contrato.

Condiciones de pago: no se otorgará anticipo.

El pago se realizará a los: 30 días, contados a partir de la recepción y aceptación de la factura acompañada de la documentación soporte, conforme a los términos establecidos en las bases de licitación:

Actos del procedimiento:

Visita a las instalaciones: para esta licitación no habrá visita a las instalaciones.

Junta de aclaraciones: la junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 20 de julio de 2007 a las 13:00 horas, en la sala de juntas de la Superintendencia de Suministros y Servicios, interior del edificio administrativo, ubicada en calzada Refinería sin número, colonia Parque Industrial, código postal 70620, Salina Cruz, Oaxaca.

Presentación y apertura de proposiciones: el acto de presentación y apertura de proposiciones derivados de la presente convocatoria se llevarán a cabo el día 26 de julio de 2007 a las 13:00 horas, en la sala de juntas de la Superintendencia de Suministros y Servicios, interior del edificio administrativo, ubicada en calzada Refinería sin número, colonia Parque Industrial, código postal 70620, Salina Cruz, Oaxaca.

Reducción de plazos: para esta licitación no habrá reducción de plazos de acuerdo a lo establecido en el artículo 32 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

Es optativo para los licitantes asistir a la junta de aclaraciones a las bases.

Número de procedimiento de licitación: R7LI682-115 Número de la licitación (compraNET): 18576007-040-07

Partida posición	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1 a 5	C720600020	Soportes	Lote	Pieza

Lugar de entrega: los bienes serán entregados en el almacén (receptoría de materiales) de la Refinería "Ing. Antonio Dovali Jaime" Salina Cruz, Oax., en el horario de entrega de: 8:30 a 15:00 horas, los días de lunes a viernes (hábil) y las condiciones de entrega serán libre a bordo.

Plazo de entrega: 60 días naturales, a partir de la formalización del contrato.

Condiciones de pago: no se otorgará anticipo.

El pago se realizará a los: 30 días, contados a partir de la recepción y aceptación de la factura acompañada de la documentación soporte, conforme a los términos establecidos en las bases de licitación:

Actos del procedimiento:

Visita a las instalaciones: para esta licitación no habrá visita a las instalaciones.

Junta de aclaraciones: la junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 20 de julio de 2007 a las 18:30 horas, en la sala de juntas de la Superintendencia de Suministros y Servicios, interior del edificio administrativo, ubicada en calzada Refinería sin número, colonia Parque Industrial, código postal 70620, Salina Cruz, Oaxaca.

Presentación y apertura de proposiciones: el acto de presentación y apertura de proposiciones derivados de la presente convocatoria se llevarán a cabo el día 26 de julio de 2007 a las 18:30 horas, en la sala de juntas de la Superintendencia de Suministros y Servicios, interior del edificio administrativo, ubicada en calzada Refinería sin número, colonia Parque Industrial, código postal 70620, Salina Cruz, Oaxaca.

Reducción de plazos: para esta licitación no habrá reducción de plazos de acuerdo a lo establecido en el artículo 32 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

Es optativo para los licitantes asistir a la junta de aclaraciones a las bases.

Aspectos generales de la convocatoria:

Bases de licitación:

- Consulta y venta: las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en calzada Refinería sin número, colonia Parque Industrial, código postal 70620, Salina Cruz, Oaxaca, teléfono 01971-7149061 o al conmutador 01971-7149000, extensión 50001, los días de lunes a viernes (hábil), con el siguiente horario de 8:30 a 15:00 horas.

Costo en convocante y en compraNET: \$954.00 (ya incluye IVA).

Forma de pago: en la dirección de la convocante deberá hacerse ya sea en efectivo o con cheque certificado o de caja, a nombre de Pemex Refinación, expedido por institución bancaria autorizada para operar en la República Mexicana, o bien, a través del sistema de pago en banco utilizando los recibos generados por compraNET.

Fecha límite para adquirirlas: será el día:

Para la licitación 18576007-038-07 será el 20 de julio de 2007.

Para la licitación 18576007-039-07 será el 20 de julio de 2007.

Para la licitación 18576007-040-07 será el 20 de julio de 2007.

Idioma: el idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.

Moneda de cotización: la moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano, dólar americano o la moneda del país de origen de los bienes.

Envío de propuestas: se acepta el envío de propuestas por medios remotos de comunicación electrónica. No se acepta envío de propuestas por servicio postal o de mensajería.

Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de las licitaciones, así como las proposiciones que presenten los licitantes podrá ser negociada.

Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de las licitaciones en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.

A partir de la hora señalada, en cada licitación, para el inicio del acto de presentación y apertura de proposiciones, no se permitirá el acceso a ningún licitante ni observador, por lo que se recomienda su presencia con 30 (treinta) minutos de anticipación a la hora establecida.

En cumplimiento con el artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación, Pemex Refinación en ningún caso, contratará adquisiciones, arrendamientos o servicios, con los contribuyentes que no se encuentren al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones fiscales.

Las personas interesadas podrán inconformarse de acuerdo con el artículo 65 de la LAASSP, por escrito ante el Organismo Interno de Control en Pemex Refinación.

SALINA CRUZ, OAX., A 5 DE JULIO DE 2007.

JEFE DE LA UNIDAD DE INGENIERIA DE PROCESOS Y GESTION DEL NEGOCIO

ING. TARCICIO JAIME BRACAMONTES PEREZ

RUBRICA.

(R.- 250738)

PEMEX REFINACION
SUBDIRECCION DE PRODUCCION
GERENCIA REFINERIA FRANCISCO I. MADERO
AVISO DE FALLOS

Avenida Alvaro Obregón No. 3014 Norte, puerta 3B, colonia Emilio Carranza, código postal 89530, Ciudad Madero, Tamaulipas.

Licitaciones públicas internacionales bajo la cobertura de un capítulo o título de compras del sector público, de conformidad con todos los tratados de libre comercio suscritos por los Estados Unidos Mexicanos.

Número procedimiento de licitación R7LI565002 número en compraNET 18576013-038-07

Descripción genérica	Nombre del licitante ganador	Domicilio	Fecha fallo	Posiciones importe total adjudicado
Acido sulfúrico al 98% en peso, bajo la modalidad de contrato abierto a precio fijo Solicitud de pedido 30030892	Agrogen, S.A. de C.V.	Carretera a Tlacote El Bajo km 5.5 Querétaro, Qro. C.P. 76000	7-junio-2007	Posición 00010 Monto máximo \$5'500,000.00 M.N. Monto mínimo \$2'200,000.00 M.N.

Número procedimiento de licitación R7LI569007 número en compraNET 18576013-015-07

Consumibles y materiales de informática, contrato abierto año 2007 bajo la modalidad de contrato abierto a precio fijo Solicitud de pedido 30028829, 30028882	Delta Controls S.A. de C.V.	Tlatlaya 9, 207., Centro Urbano, Cuautitlán Izcalli, México 54700	4-mayo-2007	Posiciones de la solicitud de pedido 30028829: 00010 a 00080, 00100 a 00120, 00140, 00150, 00190 a 00210, 00230 a 00280, 00310, 00330, 00410 a 00430, 00450 a 00490, 00520, 00540 \$99,902.50 USD
	Grupo Sigma División Golfo, S.A. de C.V.	Primera Avenida 310, Smith, Tampico, Tamaulipas 89140		Posiciones de la solicitud de pedido 30028829: 00090, 00160, 00220, 00300, 00340 a 00360, 00550 a 00570, 00610, 00620, 00680 a 00850, 00870 a 00900, 00940, 00970 a 01110, 01140 a 01210 Posiciones de la solicitud de pedido 30028882: 00020, 00030, 00100, 00120 a 00150, 00170, 00180, 00210 a 00250, 00380, 00390, 00640, 00650, 00680, 00700 \$106,658.20 USD
	Mac Toner Audio y Video S.A. de C.V.	Av. Cuauhtémoc 932, B, Narvarte., Benito Juárez, Distrito Federal 3020		Posiciones de la solicitud de pedido 30028829: 000950 Posiciones de la solicitud de pedido 30028882: 00050 a 00090, 00110, 00160, 00190, 00200, 00260 a 00370, 00400 a 00500, 00520 a 00620 \$412,095.00 M.N.
	Sistemas Contino, S.A. de C.V.	Prol. Salvador Díaz Mirón, 4751, Las Antillas, Veracruz, Veracruz 91930		Posiciones de la solicitud de pedido 30028882: 00510, 00630, 00710 a 00770 \$276,628.50 M.N.

CIUDAD MADERO, TAMPS., A 5 DE JULIO DE 2007.

GERENTE

ING. ERNESTO JAVIER GARCIA GALVAN

RUBRICA.

(R.- 250800)

PETROLEOS MEXICANOS
HOSPITAL REGIONAL DE POZA RICA
CONVOCATORIA 009

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de uniformes, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública nacional

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Acto de presentación y apertura de proposiciones
18572011-009-07	\$995.20 Costo en compraNET: \$995.20	17/07/2007	13/07/2007 10:00 horas	No habrá visita a instalaciones	23/07/2007 10:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C750000000	Camisa doméstico y obrero masculino	484	Pieza
2	C750000000	Blazer enfermera femenino	1,047	Pieza
3	C750000000	Blazer asistente femenino	591	Pieza
4	C750000000	Chaleco enfermera femenino	1,047	Pieza
5	C750000000	Filipina enfermera femenino	1,071	Pieza

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en Avenida 16 Oriente número 50, colonia Obrera, código postal 93260, Poza Rica de Hidalgo, Veracruz, teléfono 01(782) 82-29150, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario: de 8:00 a 14:00 horas. La forma de pago es, mediante depósito bancario, en moneda nacional por la cantidad indicada, misma que ya incluye el IVA, a través del sistema de concentración inmediata empresarial CIE que se encuentra disponible en todas las sucursales Bancomer S.A., del país para lo cual deberá realizar dicho depósito con los siguientes datos, convenio 064860, referencia 18572011-009-07, concepto RFC del licitante. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 13 de julio de 2007 a las 10:00 horas, en la sala de juntas del Departamento de Enseñanza e Investigación del Hospital Regional Poza Rica, ubicado en Avenida 16 Oriente número 50, colonia Obrera, código postal 93260, Poza Rica de Hidalgo, Veracruz.
- El acto de presentación y apertura de proposiciones se efectuará el día 23 de julio de 2007 a las 10:00 horas, en la sala de juntas del Departamento de Enseñanza e Investigación del Hospital Regional Poza Rica, Avenida 16 Oriente número 50, colonia Obrera, código postal 93260, Poza Rica de Hidalgo, Veracruz.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: almacén del Hospital Regional Poza Rica, excepto los bienes para el Hospital General Veracruz que serán entregados en su almacén de las direcciones, teléfono y fax que se señalan en el documento 02 numeral 02.9 de las bases de licitación, los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 8:00 a 13:00 horas.
- Plazo de entrega: 40 días naturales, contados a partir de la fecha de firma del contrato.
- El pago se realizará: a los 30 días naturales, contados a partir de la fecha de recepción y aceptación del original de la factura, acompañada de la documentación soporte que proceda y del acuse de recibo correspondiente, conteniendo el sello del área receptora de los bienes, fecha de la recepción, así como el nombre, ficha y firma del personal facultado para estos efectos.
- A elección del licitante las proposiciones podrán ser enviadas a través de servicio postal, mensajería o por medios remotos de comunicación electrónica.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.

POZA RICA DE HIDALGO, VER., A 5 DE JULIO DE 2007.
DIRECTOR HOSPITAL REGIONAL POZA RICA
DR. CESAR ELORZA FLORES
RUBRICA.

(R.- 250759)

PETROLEOS MEXICANOS
HOSPITAL CENTRAL NORTE
CONVOCATORIA 010

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en la licitación para la contratación de mantenimiento a inmuebles de las unidades médicas de la Región de Hospital Central Norte, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública nacional

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica
18572008-011-07	\$1,066.00 Costo en compraNET: \$969.00	19/07/2007	20/07/2007 11:00 horas	17/07/2007 11:00 horas	26/07/2007 10:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Mantenimiento a inmuebles de las unidades médicas de la Región Hospital Central Norte	13/08/2007	139 días	\$1,650,000.00

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en Campo Matillas número 52, colonia San Antonio, código postal 02720, Azcapotzalco, Distrito Federal, teléfono 5561-1433, extensiones 52080-52031, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario: de 9:00 a 14:00 horas. La forma de pago es, mediante depósito en efectivo y en moneda nacional por la cantidad indicada, misma que ya incluye el IVA, a través del Sistema de Concentración Inmediata Empresarial "CIE" que se encuentra disponible en todas las sucursales Bancomer, S.A. del país. Para lo cual deberá realizar dicho depósito con los siguientes datos: convenio 064860, referencia 18572008-011-07, concepto (RFC del licitante), el comprobante de pago correspondiente es necesario para proporcionarle las bases de licitación. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones, el acto de presentación de proposiciones y apertura de las propuestas técnica y económica se llevarán a cabo en las fechas y horarios designados en el cuadro. En el auditorio de la unidad médica primer piso, ubicado en Campo Matillas número 52, colonia San Antonio, código postal 02720, Azcapotzalco, Distrito Federal.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo el día 17 de julio de 2007 a las 11:00 horas, en el Departamento de Mantenimiento de las Unidades Médicas de Petróleos Mexicanos, ubicadas en los domicilios señalados en el numeral 6 de estas bases de licitación.
- Ubicación de la obra: en Hospital Central Norte, Campo Matillas número 52, colonia San Antonio, Delegación Azcapotzalco, código postal 02720, México, D.F., y Hospital General Tula, en calle Oriente número 210, colonia Unidad Habitacional Pemex, Tula de Allende, Hidalgo.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se podrán subcontratar partes de la obra.
- No se otorgarán anticipos.
- La experiencia y capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados consiste en: trabajos de obra civil y electromecánico.
- Los requisitos generales que deberán acreditar los interesados se encuentran en la sección III de las bases de licitación.
- Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: la convocante adjudicará por partida.
- Las condiciones de pago son: 30 días naturales conforme las políticas de pago institucionales de Petróleos Mexicanos, contados a partir de la fecha en que las hubiere recibido el residente de obra.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

MEXICO, D.F., A 5 DE JULIO DE 2007.

DIRECTOR

DR. JAIME ELOY ESTEBAN VAZ

RUBRICA.

(R.- 250746)

INSTITUTO NACIONAL DE INVESTIGACIONES FORESTALES, AGRICOLAS Y PECUARIAS

CENTRO DE INVESTIGACION REGIONAL NORTE-CENTRO LICITACIONES PUBLICAS NACIONALES CONVOCATORIA 001

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en la licitación para la contratación de obra pública, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica y económica
001 del 2007	2,000.00	13/07/07	10/07/07 14:00 horas	10/07/07 12:00 horas	20/07/07 12:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
	Rehabilitación y ampliación del Campo Experimental Pabellón ubicado en el km 32.5 carretera Aguascalientes-Zacatecas, Pabellón de Arteaga, Aguascalientes	2/08/07	138 días	\$5'000,000.00

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en el INIFAP-CIRNOC Campo Experimental Pabellón, ubicado en el kilómetro 32.5 carretera Aguascalientes-Zacatecas, Pabellón de Arteaga, Aguascalientes, teléfonos (465) 9580186, 9580167 y 9580161, los días del 5 de julio al 13 de julio de 2007, con el siguiente horario: de 9:00 a 15:00 horas.
- La forma de pago es mediante cheque certificado o de caja a nombre del INIFAP. Las bases y anexos técnicos serán entregados en disco magnético y a través de compraNET, se obtendrán mediante los recibos que genera el sistema.
- La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo en la fecha y hora señalada en la columna respectiva, para lo cual los interesados acudirán al acceso del Campo Experimental Pabellón, ubicado en el kilómetro 32.5 carretera Aguascalientes-Zacatecas, Pabellón de Arteaga, Aguascalientes.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo en la fecha y hora señalada en la columna respectiva, en el auditorio del Campo Experimental Pabellón, ubicado en el kilómetro 32.5 carretera Aguascalientes-Zacatecas, Pabellón de Arteaga, Aguascalientes.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de las propuestas técnica y económica, se llevará a cabo en la fecha y hora señalada en la columna respectiva en el auditorio del Campo Experimental Pabellón, ubicado en el kilómetro 32.5 carretera Aguascalientes-Zacatecas, Pabellón de Arteaga, Aguascalientes.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- Se otorgará un anticipo de un 10 % para inicio de los trabajos y un 20 % para compra de materiales y equipo de instalación permanente de la asignación presupuestal autorizada para el presente ejercicio.
- No se podrá subcontratar ninguno de los trabajos.
- La experiencia y capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados será en relación a los datos del trabajo a ejecutar y al capital contable indicado en la convocatoria.
- Los requisitos generales que deberán acreditar los interesados son:
 1. Solicitud por escrito firmada manifestando su interés en participar en la licitación correspondiente en el que manifieste el domicilio para oír y recibir todo tipo de notificaciones y documentos.
 2. Escrito mediante el cual la persona moral manifieste, bajo protesta de decir verdad, que su representante cuenta con facultades suficientes para comprometer a su representada, mismo que contendrá los siguientes datos:
 - A. De la persona moral: clave del Registro Federal de Contribuyentes, denominación y razón social, descripción del objeto social de la empresa, relación de los nombres de los accionistas, número y fecha de las escrituras públicas en las que conste el acta constitutiva y, en su caso, sus reformas o modificaciones, señalando nombre, número y circunscripción del notario o fedatario público que las protocolizó y datos de inscripción en el Registro Público de la Propiedad y de Comercio.

- B.** Del representante: nombre del apoderado; número y fecha de los instrumentos notariales de los que se desprendan las facultades para suscribir la propuesta, señalando nombre, número y circunscripción del notario o fedatario público que los protocolizó y datos de inscripción en el registro público de la propiedad y de comercio.
3. Las personas físicas deberán presentar identificación oficial vigente con fotografía, cédula profesional.
 4. Declaración fiscal o estados financieros de la empresa, correspondiente al ejercicio fiscal inmediato anterior y al ejercicio actual, con el que se acredite el capital contable requerido y deberá estar firmado por contador público anexando copia de la cédula profesional del contador público.
 5. Declaración escrita y bajo protesta de no encontrarse en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con la Misma.
 - La anterior documentación deberá presentarse en original y copia para ser cotejada.
 - Previo al acto de recepción y apertura de propuestas la convocante podrá efectuar la revisión de esta documentación.
 - Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: con base en el análisis comparativo de la propuesta técnica y económica así como en su propio presupuesto, formulará el dictamen que sirva como fundamento para el fallo, mediante el cual en su caso se adjudicará el contrato a la propuesta solvente más baja que reúna las condiciones necesarias y garantice satisfactoriamente el cumplimiento del contrato. Contra esta resolución no procede recurso alguno.
 - Condiciones de pago: se formularán estimaciones mensuales que se pagarán en un plazo no mayor de 20 días naturales, a partir de que hayan sido autorizadas por la residencia de la obra.
 - Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
 - No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

PABELLON DE ARTEAGA, AGS., A 29 DE JUNIO DE 2007.
DIRECTOR DEL CENTRO DE INVESTIGACION REGIONAL NORTE CENTRO
DR. HOMERO SALINAS GONZALEZ
RUBRICA.

(R.- 250763)

AEROPUERTOS Y SERVICIOS AUXILIARES

ADMINISTRACION DEL AEROPUERTO TEPIC POETA AMADO NERVO

NOTA ACLARATORIA O AVISO MODIFICATORIO

Convocatoria
002
Nota
1

Fecha de publicación de la convocatoria
28/06/2007
No. de registro en Diario Oficial
I200643

No. de licitación
9085050-002-07

Ubicación del documento
Convocatoria

Dice:	Debe decir:
Costo de las bases \$1,990.00	Costo de las bases \$2,190.00
Costo en compraNET: \$1,790.00	Costo en compraNET: \$1,990.00

XALISCO, NAY., A 5 DE JULIO DE 2007.
ADMINISTRADOR AEROPORTUARIO
ROGELIO ROSALES RAMIREZ
RUBRICA.

(R.- 250810)

AEROPUERTOS Y SERVICIOS AUXILIARES

ADMINISTRACION DEL AEROPUERTO CIUDAD OBREGON

CONVOCATORIA PUBLICA NACIONAL No. 001

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación del servicio de seguridad y vigilancia en las instalaciones del Aeropuerto Internacional de Ciudad Obregón, Sonora, de conformidad con lo siguiente:

Número de licitación 09085011-001-07

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al sitio de los trabajos	Presentación de proposiciones
\$2,600.00 Costo en compraNET: \$2,300.00	13/07/2007	13/07/2007 10:00 horas	No habrá visita a las instalaciones	20/07/2007 10:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C810000000	Servicio de seguridad y vigilancia en las instalaciones del Aeropuerto	1	Servicio

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en las oficinas de la Administración del Aeropuerto Internacional de Ciudad Obregón, Sonora, ubicadas en carretera Internacional kilómetro 1840, Municipio de Cajeme, Sonora, código postal 85000, en Ciudad Obregón, Sonora, teléfono 01 (644) 4450004, de lunes a viernes, de 9:00 a 16:00 horas, en días hábiles.
- La forma de pago en la convocante es, en efectivo, o bien, en cheque certificado o de caja a favor de Aeropuertos y Servicios Auxiliares. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema (estos importes incluyen el IVA).
- Los actos de junta de aclaraciones, presentación y apertura de proposiciones, así como el fallo, se llevarán a cabo en la sala de juntas de la Administración del Aeropuerto Internacional de Ciudad Obregón, Sonora, en la fecha, hora y lugar indicados en las bases de licitación.
- La adjudicación del contrato para la prestación del servicio objeto de esta licitación, será a favor del licitante que reúna las condiciones legales, fiscales, técnicas y económicas requeridas por "ASA".
- No se aceptará el envío de propuestas por servicio postal o de mensajería.
- Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación y asentándolo así en el acta respectiva.
- La visita al sitio de realización de los trabajos se llevará a cabo en la fecha, hora y lugar indicados en las bases de licitación.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- Lugar de prestación de los servicios: conforme a lo indicado en el capítulo III, numeral 3, de las bases de licitación.
- Vigencia de los servicios: conforme a lo indicado en el capítulo III, numeral 2, de las bases de licitación.
- Condiciones de pago por la prestación de los servicios: conforme a lo indicado en el capítulo IV, numeral 8, inciso C, de las bases de licitación, y conforme a los lineamientos establecidos en el mismo capítulo.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgarán anticipos.
- No podrán participar en esta licitación las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- No podrán participar en esta licitación las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 22, de la Ley de Aeropuertos.

CAJEME, SON., A 5 DE JULIO DE 2007.

ADMINISTRADOR AEROPUERTO

ALEJANDRO CUELLAR GIL

RUBRICA.

(R.- 250811)

AEROPUERTOS Y SERVICIOS AUXILIARES

ADMINISTRACION DEL AEROPUERTO LORETO CONVOCATORIA 002

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de servicio de seguridad y vigilancia en las instalaciones del Aeropuerto Internacional de Loreto, B.C.S., de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública nacional

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
09085025-002-07	\$1,094.72 Costo en compraNET: \$995.20	13/07/2007	13/07/2007 11:00 horas	13/07/2007 10:00 horas	19/07/2007 12:00 horas	19/07/2007 12:00 horas
Partida	Clave CABMS	Descripción			Cantidad	Unidad de medida
1	C810000000	Servicio de seguridad y vigilancia			1	Servicio

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en carretera Transpeninsular kilómetro 5 sin número, colonia Centro, código postal 23880, Loreto, Baja California Sur, teléfono 01 613 13 50499, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 17:00 horas. La forma de pago es, en efectivo, o bien, cheque certificado o de caja a favor de Aeropuertos y Servicios Auxiliares. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 13 de julio de 2007 a las 11:00 horas, en la Administración del Aeropuerto Internacional de Loreto, B.C.S., ubicada en carretera Transpeninsular kilómetro 5 sin número, colonia Centro, código postal 23880, Loreto, Baja California Sur.
- La visita a instalaciones se llevará a cabo el día 13 de julio de 2007 a las 10:00 horas, en el Aeropuerto Internacional de Loreto, B.C.S., código postal 23880, Loreto, Baja California Sur.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de las propuestas técnicas se efectuará el día 19 de julio de 2007 a las 12:00 horas, en la Administración del Aeropuerto Internacional de Loreto, B.C.S., carretera Transpeninsular kilómetro 5, sin número, colonia Centro, código postal 23880, Loreto, Baja California Sur.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 19 de julio de 2007 a las 12:00 horas, en la Administración del Aeropuerto Internacional de Loreto, B.C.S., carretera Transpeninsular kilómetro 5, sin número, colonia Centro, código postal 23880, Loreto, Baja California Sur.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: Aeropuerto Internacional de Loreto, B.C.S., los días de lunes a domingo, las 24 horas, en el horario de entrega, todos los días de 7:00 a 24:00 horas.
- Plazo de entrega: del 1 de agosto de 2007 al 31 de diciembre de 2008.
- El pago se realizará: efectivo, cheque certificado, de caja, a favor de Aeropuertos y Servicios Auxiliares.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

LORETO, B.C.S., A 5 DE JULIO DE 2007.

ADMINISTRADOR

ANTONIO DARIO LUNA GALVAN
RUBRICA.

(R.- 250817)

AEROPUERTOS Y SERVICIOS AUXILIARES
ADMINISTRACION DEL AEROPUERTO INTERNACIONAL DE LORETO, B.C.S.
CONVOCATORIA PUBLICA NACIONAL No. 003

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y su Reglamento, se convoca a los interesados en participar en el procedimiento de contratación de obra pública a través de licitación pública nacional, de conformidad con lo siguiente:

Número de licitación 09085025-003-07

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al sitio de los trabajos	Presentación de proposiciones
\$2,189.44 Costo en compraNET: \$1,990.40	13/07/2007	13/07/07 14:00 horas	13/07/2007 13:00 horas	20/07/2007 11:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha estimada de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Mantenimiento eléctrico en las instalaciones del Aeropuerto Internacional de Loreto, B.C.S.	27/07/2007	40 días naturales	\$90,000.00

- Ubicación de las obras: Aeropuerto Internacional de Loreto, B.C.S.
- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien en la Administración del Aeropuerto Internacional de Loreto, B.C.S., ubicada en carretera transpeninsular kilómetro 5, Loreto, B.C.S., teléfono 016131350499, extensiones 3801 y 3802, de lunes a viernes, de 9:00 a 17:00 horas.
- La forma de pago en la convocante es, en efectivo, o bien, en cheque certificado o de caja a favor de Aeropuertos y Servicios Auxiliares.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo en la fecha, hora y lugar indicado en las bases de licitación.
- Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación y asentándolo así en el acta respectiva.
- La presentación y apertura de proposiciones, así como el fallo respectivo se efectuarán en las fechas y horas indicadas en las bases de licitación, eventos que se desarrollarán en la Administración del Aeropuerto Internacional de Loreto, B.C.S., en carretera Transpeninsular kilómetro 5, Loreto, B.C.S., código postal 23880.
- La visita al sitio de realización de los trabajos se llevará a cabo en la fecha, hora y lugar indicados en las bases de licitación.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se podrán subcontratar partes de los trabajos.
- Se otorgará un anticipo de 30%, de acuerdo con lo establecido en las bases de licitación.
- La existencia legal, experiencia, capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados consiste en:
 - a) Los licitantes deberán presentar copia simple de la declaración anual o balance general auditado correspondiente al ejercicio fiscal 2006, en el caso que el licitante presente balance general auditado, este deberá estar debidamente firmado por el licitante y el contador público que lo auditó, debiendo anexar copia por anverso y reverso de su cédula profesional, así como la constancia de inscripción en el registro de contadores públicos ante la Administración General de Auditoría Fiscal Federal del Servicio de Administración Tributaria de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público en donde se acredite a dicho contador las funciones de contador externo.

En caso de ser de nueva creación, las personas físicas y morales deberán presentar los más actualizados a la fecha de presentación de la proposición, donde en el más reciente, se demuestre que cuenta con el capital contable requerido, avalado por auditor externo o su acta constitutiva donde se refleje que cuenta con dicho capital, así como presentar su registro o inscripción en el Registro Federal de Contribuyentes de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

- b) Documentación que acredite su experiencia y capacidad técnica en trabajos similares a los de la presente licitación, presentando curriculum vitae y documentos que la comprueben.
- Los requisitos generales que deberán acreditar los interesados son:
 - 1- Tratándose de personas físicas, copia simple legible por ambos lados de la identificación oficial vigente con fotografía, y tratándose de personas morales, de la persona que firme la proposición.
 - 2- Original de manifiesto por escrito en papel membretado y bajo protesta de decir verdad, que no se encuentra en alguno de los supuestos de los artículos 51 y 78 penúltimo párrafo de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
 - 3- Original de manifiesto por escrito en papel membretado y bajo protesta de decir verdad, que no se encuentra inhabilitado por la Secretaría de la Función Pública en los términos del artículo 33 fracción XXIII de la Ley, así como los socios que presentan en forma conjunta la proposición, cuando sea el caso.
 - 4- Tratándose de personas morales, original del escrito en hoja membretada mediante el cual el representante manifieste que cuenta con facultades suficientes para comprometer a su representada.
 - 5- Para los interesados que decidan agruparse para presentar una proposición deberán acreditar en forma individual los requisitos señalados anteriormente, además de entregar en la proposición una copia del convenio al que se refiere el artículo 28 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
 - 6- Copia simple del comprobante de pago de bases de licitación.
 - 7- Declaración de integridad, mediante la cual los licitantes manifiesten de que por sí mismos o a través de interpósita persona se abstendrán de adoptar conductas para que los servidores públicos de Aeropuertos y Servicios Auxiliares, induzcan o alteren las evaluaciones de las proposiciones, el resultado del procedimiento de contratación y cualquier otro aspecto que les otorguen condiciones más ventajosas, con relación a los demás participantes.
 - 8- Los documentos descritos en los numerales del 1 al 7 deberán presentarse integrados en la documentación complementaria a la proposición técnica-económica, como se establece en las bases de licitación.
- Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: con base a los análisis comparativos detallados de las proposiciones admitidas. Aeropuertos y Servicios Auxiliares emitirá el fallo mediante el cual, en su caso, se adjudicará el contrato respectivo al licitante que, de entre los proponentes reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas; garantice satisfactoriamente el cumplimiento del contrato y cuente con la experiencia necesaria para la ejecución de los trabajos. Si una vez considerados los criterios anteriores, resulta que dos o más proposiciones satisfacen los requerimientos del organismo, el contrato se adjudicará a quien presente la proposición que resulte económicamente más conveniente para Aeropuertos y Servicios Auxiliares; contra ésta resolución no procederá recurso alguno.
- Las condiciones de pago son: las estimaciones por trabajos de obra se deberán formular con una periodicidad no mayor de un mes, mismas que deberán pagarse por parte del organismo dentro de un plazo no mayor de 20 días naturales, contados a partir de la fecha en que hayan sido autorizados por el organismo conforme al artículo 54 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas; si llegara a existir diferencias técnicas o numéricas, estas se incorporaran en la siguiente estimación.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.

LORETO, B.C.S., A 5 DE JULIO DE 2007.
ADMINISTRADOR DEL AEROPUERTO
ANTONIO DARIO LUNA GALVAN
RUBRICA.

(R.- 250815)

AEROPUERTOS Y SERVICIOS AUXILIARES

SUBDIRECCION DE PROYECTOS, CONSTRUCCION Y CONSERVACION

CONVOCATORIA PUBLICA NACIONAL MULTIPLE No. 015

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, y su Reglamento, se convoca a los interesados en participar en el procedimiento de contratación de obra pública a través de licitación pública nacional, de conformidad con lo siguiente:

Número de licitación: 09085002-020-07

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al sitio de los trabajos	Presentación de proposiciones
\$3,600.00 Costo en compraNET: \$3,300.00	13/julio/2007	13/julio/2007 11:00 horas	12/julio/2007 12:00 horas	20/julio/2007 13:30 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha estimada de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Construcción de sistema de turbosina (turbosinoducto) de la estación de combustibles a plataforma en el Aeropuerto de Torreón, Coah.	20/agosto/2007	60 días naturales	\$800,000.00

Número de licitación: 09085002-023-07

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al sitio de los trabajos	Presentación de proposiciones
\$3,900.00 Costo en compraNET: \$3,600.00	13/julio/2007	13/julio/2007 13:00 horas	13/julio/2007 12:00 horas	20/julio/2007 11:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha estimada de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Construcción de camino perimetral, puentes y obras complementarias en el Aeropuerto de Uruapan, Mich.	20/agosto/2007	105 días naturales	\$25'000.000.00

- Ubicación de las obras: Aeropuerto de Torreón, Coah., ubicado en kilómetro 9 carretera Torreón-San Pedro sin número, Torreón, Coah., código postal 27016, y el Aeropuerto de Uruapan, Mich., ubicado en avenida Latinoamericana sin número, Fraccionamiento San José Obrero, Uruapan, Mich., código postal 60160.
- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en la Gerencia de Concursos y Contratos de Aeropuertos y Servicios Auxiliares, ubicada en Avenida 602 número 161, colonia San Juan de Aragón, código postal 15620, Venustiano Carranza, Distrito Federal, teléfono 51-33-10-00, extensiones 2433 y 2533, de lunes a viernes, de 9:30 a 17:30 horas.
- La forma de pago en la convocante es, en efectivo, o bien, en cheque certificado o de caja a favor de Aeropuertos y Servicios Auxiliares. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema (estos importes incluyen el IVA).
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo en la fecha, hora y lugar indicados en las bases de licitación.
- Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación y asentándolo así en el acta respectiva.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- La presentación y apertura de proposiciones, así como el fallo respectivo, se efectuarán en las fechas y horas indicadas en las bases de licitación, eventos que se desarrollarán en la sala de licitaciones de la Subdirección de Proyectos, Construcción y Conservación, ubicada dentro del conjunto Aeropuertos y Servicios Auxiliares, en Avenida 602 número 161, colonia San Juan de Aragón, código postal 15620, Delegación Venustiano Carranza, México, D.F.
- La visita al sitio de realización de los trabajos se llevará a cabo en la fecha, hora y lugar indicados en las bases de licitación.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se podrán subcontratar partes de los trabajos.
- Se otorgará un anticipo de 30%, de acuerdo con lo establecido en las bases de licitación.

- La existencia legal, experiencia, capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados consiste en:
 - a) Los licitantes deberán presentar copia simple de la declaración anual o balance general auditado correspondiente al ejercicio fiscal 2006, en el caso que el licitante presente balance general auditado, éste deberá estar debidamente firmado por el licitante y el contador público que lo auditó, debiendo anexar copia por anverso y reverso de su cédula profesional, así como la constancia de inscripción en el registro de contadores públicos ante la Administración General de Auditoría Fiscal Federal del Servicio de Administración Tributaria de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, en donde se acredite a dicho contador las funciones de contador externo.
En caso de ser de nueva creación, las personas físicas y morales deberán presentar los más actualizados a la fecha de presentación de la proposición, donde en el más reciente, se demuestre que cuenta con el capital contable requerido, avalado por auditor externo o su acta constitutiva donde se refleje que cuenta con dicho capital, así como presentar su registro o inscripción en el Registro Federal de Contribuyentes de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.
 - b) Documentación que acredite su experiencia y capacidad técnica en trabajos similares a los de la presente licitación, presentando curriculum vitae y documentos que la comprueben.
- Los requisitos generales que deberán acreditar los interesados son:
 - 1.- Tratándose de personas físicas, copia simple legible por ambos lados de la identificación oficial vigente con fotografía, y tratándose de personas morales, de la persona que firme la proposición.
 - 2.- Original de manifiesto por escrito en papel membretado y bajo protesta de decir verdad, que no se encuentra en alguno de los supuestos de los artículos 51 y 78 penúltimo párrafo de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
 - 3.- Original de manifiesto por escrito en papel membretado y bajo protesta de decir verdad, que no se encuentra inhabilitado por la Secretaría de la Función Pública en los términos del artículo 33 fracción XXIII de la Ley, así como los socios que presentan en forma conjunta la proposición, cuando sea el caso.
 - 4.- Tratándose de personas morales, original del escrito en hoja membretada mediante el cual el representante manifieste que cuenta con facultades suficientes para comprometer a su representada.
 - 5.- Para los interesados que decidan agruparse para presentar una proposición deberán acreditar en forma individual los requisitos señalados anteriormente, además de entregar en la proposición una copia del convenio al que se refiere el artículo 28 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
 - 6.- Copia simple del comprobante de pago de bases de licitación.
 - 7.- Declaración de integridad, mediante la cual los licitantes manifiesten de que por sí mismos o a través de interposición persona se abstendrán de adoptar conductas para que los servidores públicos de Aeropuertos y Servicios Auxiliares, induzcan o alteren las evaluaciones de las proposiciones, el resultado del procedimiento de contratación y cualquier otro aspecto que les otorguen condiciones más ventajosas, con relación a los demás participantes.
 - 8.- Los documentos descritos en los numerales del 1 al 7 deberán presentarse integrados en la documentación complementaria a la proposición técnica-económica, como se establece en las bases de licitación.
- Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: con base en los análisis comparativos detallados de las proposiciones admitidas. Aeropuertos y Servicios Auxiliares emitirá el fallo mediante el cual, en su caso, se adjudicará el contrato respectivo al licitante que, de entre los proponentes reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas; garantice satisfactoriamente el cumplimiento del contrato y cuente con la experiencia necesaria para la ejecución de los trabajos. Si una vez considerados los criterios anteriores, resulta que dos o más proposiciones satisfacen los requerimientos del organismo, el contrato se adjudicará a quien presente la proposición que resulte económicamente más conveniente para Aeropuertos y Servicios Auxiliares; contra esta resolución no procederá recurso alguno.
- Las condiciones de pago son: las estimaciones por trabajos de obra se deberán formular con una periodicidad no mayor de un mes, mismas que deberán pagarse por parte del organismo dentro de un plazo no mayor de 20 días naturales, contados a partir de la fecha en que hayan sido autorizados por el organismo conforme al artículo 54 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas; si llegaran a existir diferencias técnicas o numéricas, éstas se incorporarán en la siguiente estimación.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.

MEXICO, D.F., A 5 DE JULIO DE 2007.

ENCARGADO DE LA SUBDIRECCION DE PROYECTOS, CONSTRUCCION Y CONSERVACION

ARQ. JOSE ISAAC PEREA PERALTA

RUBRICA.

(R.- 250814)

AEROPUERTOS Y SERVICIOS AUXILIARES
GERENCIA DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS GENERALES
CONVOCATORIA MULTIPLE

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en las siguientes licitaciones públicas.

Convocatoria 017

Licitación pública internacional abierta: adquisición de radios transreceptores (ASA-LPI-010/07).

Clave compraNET	Costo de las bases (IVA incluido)	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones
09085001-029-07	Convocante: \$398.00 En compraNET: \$398.00	18/07/07	17/07/07 10:30 horas	24/07/07 10:30 horas

Partidas	Descripción de partidas	Cantidad	Unidad de medida
4	Radio base VHF-FM, radio móvil, radio portátil VHF-AM y radio a prueba de explosión VHF-FM	12, 80, 11 y 50	Pieza, pieza, pieza y pieza

Licitación pública internacional abierta: adquisición de material y equipo para laboratorio de combustibles de aviación y cintas petroleras (ASA-LPI-011/07).

Clave compraNET	Costo de las bases (IVA incluido)	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones
09085001-030-07	Convocante: \$398.00 En compraNET: \$398.00	18/07/07	17/07/07 16:30 horas	24/07/07 16:30 horas

Partidas	Descripción de partidas de mayor monto	Cantidad	Unidad de medida
38	Eter de petróleo, manómetro, generador de agua destilada, balanza digital y cintas petroleras	300, 1, 1, 1 y 100	Frasco, juego, pieza, pieza y pieza

Convocatoria 018

Licitación pública nacional: contratación de una empresa que proporcione el servicio de mantenimiento anual de IBM Websphere (ASA-LPNS-013/07).

Clave compraNET	Costo de las bases (IVA incluido)	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones
09085001-031-07	Convocante: \$398.00 En compraNET: \$398.00	17/07/07	16/07/07 10:30 horas	23/07/07 10:30 horas

Partidas	Descripción de partidas de mayor monto	Cantidad	Unidad de medida
7	Mantenimiento anual de IBM DB2 Information Integrator Conector; mantenimiento anual de Ratl Application Dev For Websphere SW Auth User; mantenimiento anual de Websphere Portal Estend Muliplatforms Proc. mantenimiento anual de Websphere Application SRVR Network Deployment Proc.; y mantenimiento anual de WBI Server Express Plus Per Processor	3, 10, 2, 2 y 2	Unidad, unidad, Unidad, unidad y unidad

Licitación pública nacional: contratación de una empresa que proporcione el servicio de mensajería y paquetería en las oficinas generales de ASA (ASA-LPNS-014/07): segunda convocatoria.

Clave compraNET	Costo de las bases (IVA incluido)	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones
09085001-032-07	Convocante: \$398.00 En compraNET: \$398.00	13/07/07	12/07/07 10:00 horas	19/07/07 10:30 horas

Partidas	Descripción de partidas de mayor monto	Cantidad	Unidad de medida	Presupuesto mínimo	Presupuesto máximo
8	Mensajería Centro-Norte	1	Servicio	\$47,575.21	\$118,938.03
	Paquetería Centro-Norte	1	Servicio	\$42,862.69	\$107,156.73
	Mensajería Sureste	1	Servicio	\$47,575.21	\$118,938.03
	Paquetería Sureste	1	Servicio	\$42,862.69	\$107,156.73
	Mensajería Pacífico	1	Servicio	\$47,575.21	\$118,938.03

Licitación pública nacional: adquisición de vestuario de trabajo (ASA-LPN-008/07).

Clave compraNET	Costo de las bases (IVA incluido)	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones
09085001-033-07	Convocante: \$398.00 En compraNET: \$398.00	20/07/07	11/07/07 10:30 horas	26/07/07 10:30 horas

Partidas	Descripción de partidas de mayor monto	Cantidad	Unidad de medida
22	Chamarra corta en gabardina satinada 100% algodón en color azul marino, chamarra larga en gabardina satinada 100% algodón en color gris Oxford, chazarilla para caballero en gabardina satinada 100% algodón en color gris Oxford, chaleco en gabardina satinada 100% algodón en color gris Oxford y pantalón de trabajo para caballero en gabardina satinada 100% algodón en color gris Oxford	267 1009 1678 849 3504	Pieza Pieza Pieza Pieza Pieza

- Las bases de las licitaciones se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://www.compranet.gob.mx> o <http://www.infocentro.com.mx>, o bien, en las oficinas de la Gerencia de Adquisiciones y Servicios Generales, ubicadas en la Avenida 602 número 161, colonia San Juan de Aragón, código postal 15620, Delegación Venustiano Carranza, en México, D.F., teléfonos 51.33.10.00, 50.90.10.00 y 50.90.29.00, extensiones 2208, 2435 y 2580, y fax extensión 1878, con el siguiente horario, de lunes a viernes de 9:30 a 14:30 y de 16:00 a 17:30 horas, en días hábiles.
- La forma de pago es, en convocante, efectivo, cheque certificado o de caja a favor de Aeropuertos y Servicios Auxiliares, de lunes a viernes, con horario de caja de 9:30 a 14:30 y de 16:00 a 17:30 horas, en días hábiles. Previamente al pago de dicho costo los interesados podrán revisar las bases en compraNET: <http://www.compranet.gob.mx>, y obtener el recibo de pago que genera el propio sistema. Para participar en la licitación es requisito indispensable presentar comprobante original de pago de las bases.
- Los actos de junta de aclaraciones, presentación y apertura de proposiciones, así como el fallo, se llevarán a cabo en la sala de juntas de la Gerencia de Adquisiciones y Servicios Generales.
- No se aceptará el envío de propuestas por servicio postal o de mensajería.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- Las proposiciones técnicas, económicas y, en general, toda la documentación a exhibir por los interesados se deberá presentar en idioma español, en tanto que la documentación adicional a exhibir por los interesados podrá presentarse en idioma del país de origen; en el caso de catálogos, anexos técnicos y manuales podrá utilizarse el idioma del país de origen, acompañado de una traducción simple al español.
- Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de las licitaciones, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- Lugar de entrega de los bienes y/o prestación del servicio: conforme a lo indicado en el capítulo III, numeral 3, de las bases de licitación.
- Plazo de entrega de los bienes y/o vigencia del servicio: conforme a lo indicado en el capítulo III, numeral 2, de las bases de licitación.
- Condiciones de pago de los bienes: dentro de los 20 días naturales, siguientes a la aprobación de los bienes y/o prestación del servicio, a la presentación de los documentos que se anotan en el capítulo IV, numeral 6, inciso c, de las bases de licitación, y conforme a los lineamientos establecidos en el mismo capítulo.
- No podrán participar en estas licitaciones las personas que se encuentren en los supuestos de los artículos 31 fracción XXIV, 50 y 60, penúltimo párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- En virtud de ser licitación pública, se invita a las organizaciones no gubernamentales interesadas a enviar representantes, en el entendido de que no tendrán derecho a voz ni voto. Asimismo, cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.
- Nota importante: los licitantes que adquieran las bases de la licitación pública 09085001-033-07 mediante el Sistema compraNET deberán recoger un CD que contiene el anexo 1-A "Especificaciones técnicas de los bienes" y anexo 1-B "Manual de aplicación uniformes ASA", mismo que se les proporcionará, sin costo adicional, en el Departamento de Adquisiciones de la Gerencia de Adquisiciones y Servicios Generales.

MEXICO, D.F., A 5 DE JULIO DE 2007.

GERENTE DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS GENERALES

ING. JOSE LUIS GARCIA SANTOVENA

RUBRICA.

(R.- 250812)

TELECOMUNICACIONES DE MEXICO
GERENCIA DE ADQUISICIONES
CONVOCATORIA No. 016

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la licitación para la contratación de "Trabajos de mantenimiento a sistemas de impermeabilización de azoteas", de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública nacional

No. de licitación	Costo de las bases	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones	Acto de fallo
09437002-019-07	En convocante: \$995.00 En compraNET: \$895.00	20/07/2007 17:00 horas	26/07/2007 10:00 horas	30/07/2007 10:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
Unica	C810000000	Contratación de trabajos de mantenimiento a sistemas de impermeabilización de azoteas	1	Servicio

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en la Gerencia de Adquisiciones de Telecomm, ubicada en avenida Eje Central Lázaro Cárdenas número 567, piso 3, ala Norte, colonia Narvarte, código postal 03020, Delegación Benito Juárez, México, D.F., teléfonos 50-90-12-41 y 50-90-13-19, desde la fecha de publicación de la presente convocatoria y hasta, inclusive, el sexto día natural previo al acto de presentación y apertura de proposiciones de la licitación, de lunes a viernes, en un horario de 9:00 a 14:00 y de 16:00 a 18:00 horas.
- La forma de pago en convocante, será mediante un depósito en la cuenta número 0444581466 del Banco BBVA Bancomer, sucursal Etiopía (30) a nombre de Telecomunicaciones de México. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La visita para verificación de espacios de trabajo será obligatoria y se llevará a cabo a partir de la publicación de la convocatoria y hasta un día antes de la junta de aclaraciones, con horario de 10:00 a 14:00 y de 16:00 a 18:00 horas, en los lugares establecidos en el anexo I de las bases de licitación.
- Los actos de aclaraciones, presentación y apertura de proposiciones y fallo se llevarán a cabo en los días y horarios anteriormente señalados, en la sala de Plenarias, ubicada en avenida Eje Central Lázaro Cárdenas número 567, piso 15, ala Norte, colonia Narvarte, código postal 03020, Delegación Benito Juárez, México, D.F.
- En el acto de presentación y apertura de proposiciones es requisito indispensable la asistencia puntual, ya que después de iniciado, no se recibirá propuesta alguna y no se permitirá el acceso a ningún licitante u observador.
- No se aceptará el envío de propuestas por servicio postal o de mensajería, o por medios remotos de comunicación electrónica.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español y la moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- El lugar para la prestación del servicio, periodo de vigencia y pago serán: de acuerdo a bases. No se otorgará anticipo.
- Los criterios generales para la contratación de los servicios serán: a los licitantes que reúnan las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la convocante y garanticen satisfactoriamente el cumplimiento de prestación del servicio y hayan presentado la propuesta solvente más baja.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de la licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos de los artículos 31 fracción XXIV, 50 y 60 penúltimo párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Se invita a las cámaras, colegios o asociaciones profesionales, otras organizaciones no gubernamentales y a cualquier persona interesada para asistir a los diferentes actos en calidad de observadores, sin necesidad de adquirir bases, registrando previamente su asistencia y absteniéndose de intervenir en cualquier forma en los mismos.

MEXICO, D.F., A 5 DE JULIO DE 2007.
 GERENTE DE ADQUISICIONES
C. MANUEL ARAGON RAMIREZ
 RUBRICA.

(R.- 250805)

COMISION NACIONAL DE LIBROS DE TEXTO GRATUITOS

DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES

CONVOCATORIA 007

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la licitación para la adquisición de cajas de cartón de doble corrugado, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública nacional 11137001-007-07

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones
\$1,095.00 Costo en compraNET: \$995.00	11/07/2007	11/07/2007 10:00 horas	16/07/2007 10:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C660200002	Cajas de cartón de doble corrugado para bibliotecas de aula y escolares	1,023,321	Pieza

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en Rafael Checa número 2, colonia Huerta del Carmen, código postal 01000, Alvaro Obregón, Distrito Federal, teléfono 53 21 03 35, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 horas. La forma de pago es, efectivo, cheque certificado o de caja a favor de Comisión Nacional de Libros de Texto Gratuitos. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones, el acto de presentación y apertura de propuestas técnicas y económicas, incluidos en esta convocatoria, se llevarán a cabo en las fechas y horas antes señalados en la sala de licitaciones ubicada en Martín Luis Guzmán sin número, colonia Nueva Ferrocarrilera, código postal 54030, Tlalnepantla de Baz, Estado de México.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberá cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: de acuerdo a bases.
- Tiempo de entrega: a partir del 23 al 31 de julio de 2007.
- El pago se realizará: de conformidad con lo establecido en bases.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.

ATENTAMENTE

TLALNEPANTLA DE BAZ, EDO. DE MEX., A 5 DE JULIO DE 2007.
DIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES

CARLOS A. FRANCO CORIA
RUBRICA.

(R.- 250832)

INSTITUTO NACIONAL DE CARDIOLOGIA IGNACIO CHAVEZ

SUBDIRECCION DE RECURSOS MATERIALES

CONVOCATORIA 016

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de mantenimiento preventivo y correctivo sin refacciones, a ultracongeladores, plantas de emergencia y mantenimiento preventivo y correctivo con refacciones a básculas mecánicas y electrónicas, de conformidad con lo siguiente:

La reducción al plazo de presentación y apertura de propuestas fue autorizada por la licenciada Patricia del Perpetuo Socorro Frade Torres, con cargo de Enc. de la Subdirección de Recursos Materiales el día 1 de julio de 2007.

Licitación pública nacional

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
12220002-024-07	\$1, 094.72 Costo en compraNET: \$995.20	9/07/2007	9/07/2007 12:00 horas	9/07/2007 10:30 horas	16/07/2007 12:00 horas	16/07/2007 12:01 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C810600004	Maquinaria y equipo (servicio de mantenimiento y reparación)	1	Servicio
2	C810600004	Maquinaria y equipo (servicio de mantenimiento y reparación)	1	Servicio
3	C810600004	Maquinaria y equipo (servicio de mantenimiento y reparación)	1	Servicio

Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en Juan Badiano número 1, colonia Sección XVI, código postal 14080, Tlalpan, Distrito Federal, teléfono 55730846, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 13:00 horas. La forma de pago es, mediante efectivo, cheque certificado o de caja a nombre del Instituto Nacional de Cardiología "Ignacio Chávez". En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema. El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español. Las monedas en que deberán cotizarse las proposiciones serán: peso mexicano. No se otorgará anticipo. Lugar de entrega: en las instalaciones del Instituto Nacional de Cardiología "Ignacio Chávez", los días lunes a domingo en el horario de entrega de 24 horas. Plazo de entrega: 19 de julio al 31 de diciembre de 2007. El pago se realizará: dentro de los treinta días posteriores a la presentación de la factura en caja. Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas. No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

MEXICO, D.F., A 5 DE JULIO DE 2007.

DIRECTOR DE ADMINISTRACION

LIC. CUAUHEMOC SOTO CASTILLO

RUBRICA.

(R.- 250826)

INSTITUTO NACIONAL DE PEDIATRIA

DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES

CONVOCATORIA ADQ-012

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter internacional para la contratación de equipo médico y de investigación, de conformidad con lo siguiente:

Licitación 12245002-016-07 equipo médico y de investigación

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
\$947.00 Costo en compraNET: \$861.00	19/07/2007	19/07/2007 10:00 horas	No habrá visita a instalaciones	25/07/2007 10:00 horas	25/07/2007 10:01 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	I090000492	Gabinete para toma de muestras	2	Equipo
2	I090000000	Histoquinete	1	Equipo
3	I090000000	Citometría de flujo	1	Equipo
4	I090000000	Equipo de cromatografía	1	Equipo
5	I090000000	Sistema de microdiálisis	1	Equipo

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en Insurgentes Sur número 3700 Letra C, colonia Insurgentes, Cuicuilco, código postal 04530, Coyoacán, Distrito Federal, teléfono 10840919, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 8:00 a 14:00 horas. La forma de pago es, efectivo, cheque certificado o de caja a nombre del Instituto Nacional de Pediatría. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema. La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 19 de julio de 2007 a las 10:00 horas, en la sala de juntas del edificio administrativo del Instituto Nacional de Pediatría, ubicado en Insurgentes Sur número 3700 Letra C, colonia Insurgentes Cuicuilco, código postal 04530, Coyoacán, Distrito Federal. Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica. El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 25 de julio de 2007 a las 10:00 horas, en la sala de juntas del edificio administrativo, ubicado en el Instituto Nacional de Pediatría, Insurgentes Sur número 3700 Letra C, colonia Insurgentes Cuicuilco, código postal 04530, Coyoacán, Distrito Federal. La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 25 de julio de 2007 a las 10:01 horas, en la sala de juntas del edificio administrativo, ubicado en el Instituto Nacional de Pediatría, Insurgentes Sur número 3700 Letra C, colonia Insurgentes Cuicuilco, código postal 04530, Coyoacán, Distrito Federal. El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español. La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano. No se otorgará anticipo. Lugar de entrega: en las áreas que el Instituto designe, ubicado en Insurgentes Sur número 3700 Letra C, colonia Insurgentes Cuicuilco, código postal 04530, Coyoacán, Distrito Federal, los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 8:30 a 14:00 horas. Plazo de entrega: a más tardar a los 60 días naturales, posteriores a la formalización del contrato. El pago se realizará: dentro de los veinte días naturales, siguientes a la entrega en la Subdirección de Finanzas de los siguientes documentos: original del contrato, original de la factura que ostente folio, sello y firma del jefe del almacén general y documentación complementaria los días de lunes a viernes, de 10:00 a 14:00 horas. Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas. No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos de los artículos 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y 8 fracción XX de la Ley Federal de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos.

MEXICO, D.F., A 5 DE JULIO DE 2007.
DIRECTOR DE ADMINISTRACION
C.P. ALEJANDRO MARTINEZ FRAGOSO
RUBRICA.

(R.- 250830)

INSTITUTO NACIONAL DE PEDIATRIA**DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES****CONVOCATORIA ADQ-013**

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter nacional para la contratación de mobiliario y equipo de oficina y de laboratorio, de conformidad con lo siguiente:

Licitación 12245002-017-07 mobiliario y equipo de oficina y de laboratorio

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
\$947.00 Costo en compraNET: \$861.00	13/07/2007	13/07/2007 10:00 horas	No habrá visita a instalaciones	20/07/2007 10:00 horas	20/07/2007 10:01 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	I450400314	Silla	68	Pieza
2	I450400008	Anaqueles móviles	30	Pieza
3	I450400174	Locker	25	Pieza
4	I450400146	Gabinete universal	20	Pieza
5	I450400120	Escritorio	19	Pieza

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en Insurgentes Sur número 3700 letra C, colonia Insurgentes, Cuicuilco, código postal 04530, Coyoacán, Distrito Federal, teléfono 10840919, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 8:00 a 14:00 horas. La forma de pago es, efectivo, cheque certificado o de caja a nombre del Instituto Nacional de Pediatría. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema. La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 13 de julio de 2007 a las 10:00 horas, en la sala de juntas del edificio administrativo del Instituto Nacional de Pediatría, ubicada en Insurgentes Sur número 3700 letra C, colonia Insurgentes Cuicuilco, código postal 04530, Coyoacán, Distrito Federal. Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica. El acto de presentación de proposiciones y apertura de las propuestas técnicas se efectuará el día 20 de julio de 2007 a las 10:00 horas, en la sala de juntas del edificio administrativo, ubicada en el Instituto Nacional de Pediatría, Insurgentes Sur, número 3700 letra C, colonia Insurgentes Cuicuilco, código postal 04530, Coyoacán, Distrito Federal. La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 20 de julio de 2007 a las 10:01 horas, en la sala de juntas del edificio administrativo, ubicada en el Instituto Nacional de Pediatría, Insurgentes Sur, número 3700 letra C, colonia Insurgentes Cuicuilco, código postal 04530, Coyoacán, Distrito Federal. El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español. La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano. No se otorgará anticipo. Lugar de entrega: Subdirección de Recursos Materiales, almacén general y/o en las áreas que designe en el Instituto, ubicado en Insurgentes Sur número 3700 letra C, colonia Insurgentes Cuicuilco, código postal 04530, Coyoacán, Distrito Federal, los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 8:30 a 14:00 horas. Plazo de entrega: a más tardar a los 45 días naturales posteriores a la fecha del fallo. El pago se realizará: dentro de los veinte días naturales siguientes a la entrega en la Subdirección de Finanzas de los siguientes documentos: original del contrato, original de la factura que ostente folio, sello y firma del jefe del almacén general y documentación complementaria los días de lunes a viernes, de 10:00 a 14:00 horas. Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas. No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos de los artículos 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y 8 fracción XX de la Ley Federal de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos.

MEXICO, D.F., A 5 DE JULIO DE 2007.
DIRECTOR DE ADMINISTRACION
C.P. ALEJANDRO MARTINEZ FRAGOSO
RUBRICA.

(R.- 250829)

COMISION NACIONAL PARA EL DESARROLLO DE LOS PUEBLOS INDIGENAS

COORDINACION GENERAL DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
DIRECCION DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES
CONVOCATORIA 009

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la licitación para la adquisición e instalación de elevadores, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública electrónica internacional

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación y apertura de proposiciones
00625001-011-07	\$995.20	19/07/2007	18/07/2007 11:00 horas	17/07/2007 10:00 horas	25/07/2007 11:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	I420800172	Elevadores (personal)	2	Unidad
2	I420800172	Elevadores (personal)	1	Unidad

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en avenida México Coyoacán número 343, 3er. piso, colonia Xoco, código postal 03330, Benito Juárez, Distrito Federal, teléfono 9183-2100, extensión 7360, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario: de 9:00 a 14:00 horas. La forma de pago es, efectivo, cheque certificado o de caja a nombre de la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La visita a las instalaciones, la junta de aclaraciones y el acto de presentación y apertura de proposiciones se llevarán a cabo en la sala de juntas de la Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales, ubicada en avenida México Coyoacán número 343, 2o. piso, colonia Xoco, código postal 03330, Benito Juárez, Distrito Federal.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español. La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano. No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: avenida México Coyoacán número 343, colonia Xoco, Delegación Benito Juárez, código postal 03330 y avenida Revolución número 1279, colonia Tlacopac, Delegación Alvaro Obregón, código postal 01010, México, Distrito Federal, los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 9:00 a 18:00 horas. Plazo de entrega: a más tardar el 30 de noviembre de 2007.
- El pago se realizará: dentro de los 20 días naturales siguientes a la presentación de la factura para su revisión.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de las licitaciones en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.

MEXICO, D.F., A 5 DE JULIO DE 2007.
DIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES
LIC. HUMBERTO CARRILLO RUVALCABA
RUBRICA.

(R.- 250783)

COMISION NACIONAL PARA EL DESARROLLO DE LOS PUEBLOS INDIGENAS

DELEGACION ESTATAL HIDALGO

NOTA ACLARATORIA O AVISO MODIFICATORIO

Convocatoria	Fecha de publicación de la convocatoria
004	28/06/2007
Nota	No. de registro en Diario Oficial
1	250347

No. de licitación
625008-002-07

Ubicación del documento
Fecha límite para adquirir bases

Dice:	Debe decir:
6/07/2007	9/07/2007

PACHUCA DE SOTO, HGO., A 5 DE JULIO DE 2007.

DELEGADO ESTATAL

JOSE JESUS SILVA CADENA

RUBRICA.

(R.- 250816)

AEROPUERTO INTERNACIONAL DE LA CIUDAD DE MEXICO, S.A. DE C.V.

SUBDIRECCION DE RECURSOS MATERIALES

CONVOCATORIA 013

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y su Reglamento, se convoca a los interesados a participar en la licitación para la adquisición de material eléctrico, electrónico y ayudas visuales para Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México número 09451003-015-07, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública internacional bajo la cobertura de los capítulos de compras gubernamentales de los tratados de libre comercio vigentes, suscritos por el Gobierno de México

No de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Primera Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura de propuestas (técnica y económica)	
09451003-015-07	\$1,888.39 Costo en compraNET: \$1,716.72	19/07/2007	19/07/2007 11:00 horas	No habrá visita de instalaciones	25/07/2007 11:00 horas	
Partida	Clave CABMS	Descripción			Cantidad	Unidad de medida

1	C030000184	Lámpara fluorescente T-8 de 17 watts de 5000 a 6500 grados Kelvin	1500	Pieza
2	C030000184	Lámpara fluorescente de 31 W tipo "U", T-8 con una distancia entre centro de base de 1 5/8" color luz de día	1000	Pieza
3	C030000194	Balastro electromagnético para lámparas compacta fluorescente de 26 W. 2 pines, 127 V.	200	Pieza
4	C030000000	Socket para lámpara de cuarzo tipo DCR	200	Pieza
5	C030000000	Cable XLP calibre 6 AWG para 5000 volts para aeropuertos	2000	Metro

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en la Gerencia Recursos Materiales, sita en la oficina número 65 del mezzanine, de Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México, ubicado en: avenida Capitán Carlos León sin número, colonia Peñón de los Baños, código postal 15620, Delegación Venustiano Carranza, México, Distrito Federal, teléfono 24-82-22-63, los días de lunes a jueves, en el horario de 10:00 a 17:30, viernes de 10:00 a 13:00 horas. La forma de pago es: en la caja general de A.I.C.M., S.A. de C.V., mediante efectivo o bien a través de cheque certificado de la cuenta del licitante expedido a favor de Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México, S.A. de C.V. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones, apertura de las propuestas (técnicas y económicas), se llevarán a cabo en la sala de licitaciones, oficina 29 del mezzanine de Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México, ubicado en: avenida Capitán Carlos León sin número, colonia Peñón de los Baños, código postal 15620, Delegación Venustiano Carranza, México, Distrito Federal.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español en el caso de que se presenten catálogos o folletos en el idioma del país de origen, éstos deberán ser acompañados de una traducción simple al español, de conformidad con el artículo 31 fracción V de la Ley. Las monedas en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano y/o dólar americano.
- Podrán participar proveedores mexicanos y extranjeros y, en su caso, los bienes a adquirir serán de origen nacional o de países con los que nuestro país tenga celebrado un tratado de libre comercio.
- La reducción al plazo de presentación de propuestas fue debidamente autorizado por Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México, S.A. de C.V.
- Las proposiciones deberán ser entregadas en el acto de presentación de proposiciones y apertura de propuestas (técnica y económica) de manera personal o por servicio postal o de mensajería que, en su caso, deberán ser entregados en correo certificado en la Gerencia de Recursos Materiales en la oficina número 65 del mezzanine.
- Lugar y plazo de entrega conforme a las especificaciones técnicas descritas en las bases en el capítulo III, Información específica sobre la adquisición.
- Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando su asistencia, en la sala de licitaciones oficina 29 del mezzanine de Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México. Los observadores no podrán intervenir en dichos actos.
- Se realizará únicamente un solo acto de presentación y apertura de ofertas (técnicas y económicas), las cuales se presentarán en un solo sobre cerrado; de igual manera se llevará a cabo en un solo acto de fallo de proposiciones técnicas y económicas, de acuerdo al calendario programado.
- El pago se realizará: conforme a lo establecido en bases en el capítulo IV, punto 9, inciso C, información específica sobre la licitación.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 y penúltimo párrafo artículo 60 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

MEXICO, D.F., A 5 DE JULIO DE 2007.
GERENTE DE RECURSOS MATERIALES
LIC. SILVIA PATRICIA URUETA INCHAUSTEGUI

RUBRICA.

(R.- 250837)

**INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES
DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO**

HOSPITAL REGIONAL 1o. DE OCTUBRE
LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL
CONVOCATORIA 02

En cumplimiento a las disposiciones que establece el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, el artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación y de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Prestación de Servicios de Cualquier Naturaleza, excepto las relacionadas con obra pública, expedida por la H. Junta Directiva de este Instituto mediante acuerdo 38.1263.2001, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 5 de abril de 2001, y demás disposiciones legales vigentes en la materia, convoca a todos los interesados en participar en la licitación electrónica pública internacional, 00637009-003-07 para la adjudicación de contratos relativos a la adquisición de equipos médicos para el Hospital Regional 1o. de Octubre como a continuación se detalla:

No. de licitación	Descripción	Costo de bases de todas	Cantidad solicitada
00637009-003-07	Para la adjudicación de contratos relativos a la adquisición de equipos médicos para el Hospital Regional 1o. de Octubre	En convocante: \$1,453.30 IVA incluido <i>En compraNET: \$1,321.20 IVA incluido</i>	116 partidas

Junta de aclaraciones	Proposiciones técnicas y económicas	Fallo
8/08/07 10:00 horas	14/08/07 10:00 horas	27/08/07 10:00 horas

Partida	Equipo	Cantidad	Unidad de medida
1	Alicates para cortar alambre	4	Pieza
2	Centrífuga para obtener plasma rico en factores de crecimiento	1	Pieza
3	Cureta para periodoncia	4	Pieza
4	Elevador de seldin	4	Pieza
5	Elevador de bandera	8	Pieza

- Las bases se encuentran disponibles para consulta y venta, en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o en el área de la Coordinación de Recursos Materiales, ubicada en el 1er. Piso, de avenida Instituto Politécnico Nacional número 1669, colonia Magdalena de las Salinas, Delegación Gustavo A. Madero, D.F., código postal 07760, a partir de la fecha de publicación y hasta, inclusive, el sexto día natural previo a las proposiciones técnicas y económicas, en días hábiles, en un horario: de 9:00 a 14:00 horas.
- La forma de pago de las bases será, en convocante, mediante cheque certificado o de caja a favor del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- Las dudas en cuanto a las bases de la licitación se recibirán por escrito con 56 horas de anticipación antes de realizar la junta de aclaraciones a fin de dar contestación a éstas en la misma.
- Todos los eventos se realizarán en la sala de juntas de la Dirección del Hospital 1o. de Octubre.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 31 fracción IV y 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- No se otorgará anticipo.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- La vigencia del contrato de la licitación pública internacional es: del 28 de agosto al 12 de octubre de 2007.
- Condiciones de pago: para que la obligación de pago sea exigible, el prestador del servicio deberá presentar en tiempo y forma su documentación debidamente requisitada, misma que ampare el 100% de la adquisición, el pago se realizará dentro de los 30 días, posteriores a la presentación y aceptación de la misma.
- La adquisición se realizará conforme se indica en el anexo 1 de las bases.

MEXICO, D.F., A 26 DE JUNIO DE 2007.

DIRECTOR DEL HOSPITAL
DR. ENRIQUE NUÑEZ GONZALEZ
RUBRICA.

(R.- 250726)

INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO

SUBDIRECCION ADMINISTRATIVA HOSPITAL REGIONAL PUEBLA

CONVOCATORIA 003

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de adquisición de equipo médico diversas especialidades y laboratorio, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública nacional (segunda vuelta)

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
00637017-009-07	\$1,258.92 Costo en compraNET: \$1,144.48	16/07/2007	16/07/2007 13:00 horas	No habrá visita a instalaciones	23/07/2007 13:00 horas	23/07/2007 13:01 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	I060600000	Monitor de signos vitales	13	Equipo
2	I060600000	Ecocardiógrafo	1	Equipo
3	I090000162	Desfibrilador monitor	12	Equipo

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en Avenida 14 Sur número 4336, colonia San Manuel, código postal 72570, Puebla, Puebla, teléfono 01-22-22-33-70-24, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de de 9:00 a 17:00 horas. La forma de pago es, en el área de Tesorería del Hospital Regional. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 16 de julio de 2007 a las 13:00 horas, en la sala de juntas del Hospital Regional, ubicada en Avenida 14 Sur número 4336, colonia San Manuel, código postal 72570, Puebla, Puebla.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 23 de julio de 2007 a las 13:00 horas, en la sala de juntas del Hospital Regional, Avenida 14 Sur número 4336, colonia San Manuel, código postal 72570, Puebla, Puebla.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 23 de julio de 2007 a las 13:01 horas, en la sala de juntas del Hospital Regional, Avenida 14 Sur número 4336, colonia San Manuel, código postal 72570, Puebla, Puebla.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: almacén de Activo Fijo del Hospital Regional, los días de lunes a viernes, en el horario de entrega: de 9:00 a 14:00 horas.
- Plazo de entrega: durante la vigencia del contrato.
- El pago se realizará: de los 20 a 45 días a partir de la entrega de la documentación original.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

PUEBLA, PUE., A 5 DE JULIO DE 2007.

DIRECTOR HOSPITAL REGIONAL

DR. RICARDO TOLEDO NUÑEZ

RUBRICA.

(R.- 250804)

INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO

SUBDIRECCION DE CONSERVACION Y MANTENIMIENTO

CONVOCATORIA 005

EN OBSERVANCIA A LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134, Y DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, SE CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA LICITACION PARA LA CONTRATACION DE LOS TRABAJOS DE CONSERVACION Y MANTENIMIENTO A DIVERSAS UNIDADES MEDICAS DEL INSTITUTO EN LA DELEGACION ESTATAL DE VERACRUZ, DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

LICITACION PUBLICA NACIONAL 00637168-005-07

COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR LAS BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS	ACTO DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES
\$1,991.00	13/07/2007	13/07/2007 16:00 HORAS	DEL 10/07/2007 AL 13/07/2007, DE CONFORMIDAD CON LO SEÑALADO EN BASES	20/07/2007 10:00 HORAS

PARTIDA I

CLAVE FSC (CCAOP)	DESCRIPCION GENERAL DE LA OBRA	FECHA DE INICIO	PLAZO DE EJECUCION	CAPITAL CONTABLE REQUERIDO
1010106	CONSERVACION O MANTENIMIENTO DE EDIFICIO	8/08/2007	90	\$1'923,000.00

PARTIDA II

CLAVE FSC (CCAOP)	DESCRIPCION GENERAL DE LA OBRA	FECHA DE INICIO	PLAZO DE EJECUCION	CAPITAL CONTABLE REQUERIDO
1010106	CONSERVACION O MANTENIMIENTO DE EDIFICIO	8/08/2007	90	\$513,000.00

PARTIDA III

CLAVE FSC (CCAOP)	DESCRIPCION GENERAL DE LA OBRA	FECHA DE INICIO	PLAZO DE EJECUCION	CAPITAL CONTABLE REQUERIDO
1010106	CONSERVACION O MANTENIMIENTO DE EDIFICIO	7/08/2007	60	\$1'311,000.00

PARTIDA IV

CLAVE FSC (CCAOP)	DESCRIPCION GENERAL DE LA OBRA	FECHA DE INICIO	PLAZO DE EJECUCION	CAPITAL CONTABLE REQUERIDO
1010106	CONSERVACION O MANTENIMIENTO DE EDIFICIO	7/08/2007	116	\$1'038,000.00

- LAS BASES DE LA LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: <http://compranet.gob.mx>, O BIEN, EN AVENIDA SAN FERNANDO NUMERO 547, EDIFICIO "D", PLANTA BAJA, COLONIA TORIELLO GUERRA, CODIGO POSTAL 14070, TLALPAN, DISTRITO FEDERAL, TELEFONO 56-06-80-10, LOS DIAS LUNES A VIERNES, CON EL SIGUIENTE HORARIO DE 9:00 A 14:30 HORAS. LA FORMA DE PAGO ES, EN LA TESORERIA GENERAL DEL ISSSTE, UBICADA EN RIO RHIN NUMERO 3, SEXTO PISO, COLONIA CUAUHTEMOC, CODIGO POSTAL 06500, EN MEXICO, D.F., MEDIANTE CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA A NOMBRE DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO, EN UN HORARIO DE 8:30 A 14:30 HORAS, EN DIAS HABILES. EN compraNET, MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA.

- LA JUNTA DE ACLARACIONES SE LLEVARA A CABO EL DIA 13 DE JULIO DE 2007 A LAS 16:00 HORAS, EN EL HG. VERACRUZ, UBICADO EN DIAZ MIRON Y ESQUINA ZAYULA SIN NUMERO, FRACCIONAMIENTO MODERNO, CODIGO POSTAL 91918, VERACRUZ, VER.
- LOS LICITANTES, A SU ELECCION, PODRAN PRESENTAR SUS PROPOSICIONES POR MEDIOS REMOTOS DE COMUNICACION ELECTRONICA.
- EL ACTO DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES SE EFECTUARA EL DIA 20 DE JULIO DE 2007 A LAS 10:00 HORAS, EN EL AUDITORIO DE LA SUBDIRECCION DE CONSERVACION Y MANTENIMIENTO, AVENIDA SAN FERNANDO NUMERO 547, EDIFICIO "D", PLANTA BAJA, COLONIA TORIELLO GUERRA, CODIGO POSTAL 14070, TLALPAN, DISTRITO FEDERAL.
- LA VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS SE LLEVARA A CABO DEL DIA 9 AL 12 DE JULIO DE 2007, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LAS BASES DE LICITACION, DOMICILIOS PARTIDA 1: C.M.F. CERRO AZUL, CALLE AMADO NERVO ESQUINA ADOLFO LOPEZ MATEOS, COLONIA LAZARO CARDENAS, CODIGO POSTAL 92510, CERRO AZUL, VER.; C.H. TUXPAN, AVENIDA 5 DE MAYO NUMERO 43, COLONIA ZAPOTE GORDO, CODIGO POSTAL 92860, TUXPAN, VER.; Y C.H. POZA RICA, ANDADOR MAGNOLIA Y ESQUINA JAZMIN SIN NUMERO, UNIDAD HABITACIONAL FOVISSSTE, EL VERGEL, CODIGO POSTAL 93399, POZA RICA DE HIDALGO, VER.; PARTIDA 2: H.G. VERACRUZ, AVENIDA DIAZ MIRON Y ESQUINA AVENIDA ZAYULA SIN NUMERO, FRACCIONAMIENTO MODERNO, CODIGO POSTAL 91918, VERACRUZ, VER. PARTIDA 3: U.M.F. ZONGOLICA, CALLE HIDALGO NUMERO 40, COLONIA BARRIO DE GUADALUPE, CODIGO POSTAL 95000, ZONGOLICA, VER.; Y C.H. ORIZABA, CALLE DE LAS GARDENIAS SIN NUMERO, COLONIA EL ESPINAL, CODIGO POSTAL 94330, ORIZABA, VER.; PARTIDA 4: C.M.F. SAN ANDRES TUXTLA, CATEMACO SIN NUMERO, FRACCIONAMIENTO SAN ANDRES, CODIGO POSTAL 95740, SAN ANDRES, TUXTLA, VER.; C.M.F. MINATITLAN, PROLONGACION JUSTO SIERRA NUMERO 145, COLONIA NUEVA MINATITLAN, CODIGO POSTAL 96760, MINATITLAN, VER. Y C.H. COATZACOALCOS, CALLE NAHUATL NUMERO 20, COLONIA FOVISSSTE, CODIGO POSTAL 96537, COATZACOALCOS, VER.
- EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL.
- LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: PESO MEXICANO.
- NO SE PODRAN SUBCONTRATAR PARTES DE LA OBRA.
- NO SE OTORGARAN ANTICIPOS.
- LA EXPERIENCIA Y CAPACIDAD TECNICA Y FINANCIERA QUE DEBERAN ACREDITAR LOS INTERESADOS CONSISTE EN: MEDIANTE LA COMPROBACION CONTABLE CON BASE EN LA ULTIMA DECLARACION FISCAL ANUAL DE 2006, PRESENTADA ANTE LA SHCP Y MEDIANTE ESTADOS FINANCIEROS VIGENTES Y AUDITADOS POR CONTADOR PUBLICO ANEXANDO COPIA DE SU CEDULA PROFESIONAL, CON ANTIGUEDAD NO MAYOR A DOS MESES CON RELACION A LA FECHA DE PUBLICACION DE ESTA CONVOCATORIA.
- LOS REQUISITOS GENERALES QUE DEBERAN ACREDITAR LOS INTERESADOS SON: LOS QUE SE INDICAN EN LAS BASES DE LICITACION.
- LOS CRITERIOS GENERALES PARA LA ADJUDICACION DEL CONTRATO SERAN: SE ADJUDICARA UN CONTRATO POR PARTIDA, DE ENTRE LOS LICITANTES, A AQUEL CUYA PROPUESTA RESULTE SOLVENTE PORQUE REUNE CONFORME A LOS CRITERIOS DE ADJUDICACION ESTABLECIDOS EN LAS BASES DE LICITACION LAS CONDICIONES LEGALES, TECNICAS Y ECONOMICAS REQUERIDAS POR LA CONVOCANTE Y QUE GARANTICE SATISFACTORIAMENTE EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES RESPECTIVAS.
- LAS CONDICIONES DE PAGO SON: POR MEDIO DE ESTIMACIONES POR UN PERIODO MAXIMO DE 30 DIAS.
- NINGUNA DE LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LAS BASES DE LICITACION, ASI COMO LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, PODRAN SER NEGOCIADAS.
- NO PODRAN PARTICIPAR LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTREN EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 51 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.

MEXICO, D.F., A 5 DE JULIO DE 2007.
SUBDIRECTORA DE CONSERVACION Y MANTENIMIENTO
YOLANDA BAIZABAL SILVA
RUBRICA.

(R.- 250842)

INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO

DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES EN COAHUILA

CONVOCATORIA 009

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de trabajos de obra civil y mantenimiento a inmuebles en la Clínica de Medicina Familiar Sabinas, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública nacional

No. de licitación		Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica		Acto de apertura económica
00637115-032-07		\$1,987.00	12/07/2007	12/07/2007 10:00 horas	19/07/2007 9:00 horas		19/07/2007 9:00 horas
Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra				Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Trabajos de obra civil y mantenimiento a inmuebles en la clínica de medicina familiar Sabinas				25/07/2007	90	\$1'200,000.00

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en Victoria número 416, Zona Centro, código postal 25000, Saltillo, Coahuila, teléfono 4-15-92-62, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 horas. La forma de pago es, mediante cheque certificado o de caja a favor del ISSSTE, o bien mediante depósito bancario a la cuenta 815025-7 del Banco Scotia Bank Inverlat, que le será canjeado por un recibo oficial con el que podrán recoger las bases de licitación en Departamento de Recursos Materiales y Obras, ubicado en calle Gral. Andrés Saucedo número 1368, de la colonia Deportiva en Saltillo, Coah. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 12 de julio de 2007 a las 10:00 horas en: Clínica de Medicina Familiar Sabinas, ubicado en Altamirano número 765, colonia Federico Berrueto Ramón, código postal 26759, Sabinas, Coahuila.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) y económica(s) se efectuará el día 19 de julio de 2007 a las 9:00 horas en: Departamento de Recursos Materiales y Obras, Gral. Andrés Saucedo número 1368, colonia Deportiva, código postal 25284, Saltillo, Coahuila.
- La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo el día 12 de julio de 2007 a las 9:00 horas, en: Clínica de Medicina Familiar Sabinas, calle Altamirano número 765, colonia Federico Berrueto Ramón, código postal 26759, Sabinas, Coah., código postal 26759, Sabinas, Coahuila.
- Ubicación de la obra: calle Altamirano número 765, colonia Federico Berrueto Ramón, código postal 26759, Sabinas, Coahuila.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- Se podrán subcontratar partes de la obra.
- Se otorgará un anticipo para compra de material de 30%.
- La experiencia y capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados consiste en: según bases de licitación.
- Los requisitos generales que deberán acreditar los interesados son: según bases de licitación.
- Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: según bases de licitación.
- Las condiciones de pago son: según bases de licitación.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

SALTILLO, COAH., A 5 DE JULIO DE 2007.
JEFE DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES
C.P. FELIPE DE JESUS GUERRA CANTU
RUBRICA.

(R.- 250617)

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

DELEGACION ESTATAL EN CHIAPAS

LICITACION PUBLICA NACIONAL**CONVOCATORIA 002**

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en la licitación pública de carácter nacional sobre la base de precios unitarios para la contratación de trabajos de obra civil, instalaciones electromecánicas y equipo de instalación permanente, con fundamento en el artículo 27 fracción I, 28, 30 fracción I, 31, y 32 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, así como el artículo 18 de su Reglamento, de conformidad con lo siguiente:

Terminación de la ampliación y remodelación del Hospital General de Zona número 2.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación y apertura de proposiciones
00641210-004-07	\$2,500.00 Costo en compraNET: \$1,750.00	17/julio/2007	17/julio/2007 11:00 horas	13/julio/2007 10:00 horas	23/julio/2007 11:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio de los trabajos	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Terminación de la ampliación y remodelación del H.G.Z. número 2	24/agosto/2007	300	\$4'950,000.00

- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día y hora indicadas en el recuadro de la parte superior en la sala de juntas del Departamento de Construcción y Planeación Inmobiliaria, ubicado en carretera Costera y Anillo Periférico sin número, colonia Centro, código postal 30700, de la ciudad de Tapachula de Córdova y Ordóñez, Chiapas.
- El acto de presentación y apertura de proposiciones técnica y económica se efectuará el día y hora indicadas en el recuadro de la parte superior en la sala de juntas del Departamento de Construcción y Planeación Inmobiliaria, ubicada en carretera Costera y Anillo Periférico sin número, colonia Centro, código postal 30700, de la ciudad de Tapachula de Córdova y Ordóñez, Chiapas.
- La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo el día y hora indicados en el recuadro de la parte superior en punto de reunión Residencia de Conservación del Hospital General de Zona número 2.
- Ubicación de la obra: calzada Emilio Rabasa sin número, código postal 29000, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas.
- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en las oficinas del Departamento de Construcción y Planeación Inmobiliaria, teléfono y fax: (962) 626-66-48, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario: de 9:00 a 15:00 horas. La forma de pago es mediante orden de ingreso que tramitará y obtendrá en las oficinas del Departamento de Construcción y Planeación Inmobiliaria, ubicadas en carretera Costera y Anillo Periférico sin número, colonia Centro, código postal 30700, de la ciudad de Tapachula de Córdova y Ordóñez, Chiapas.
- En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- El costo de las bases incluye el IVA.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- No se podrán subcontratar partes de la obra.
- Los licitantes acreditarán su existencia legal, mediante acta constitutiva y, en su caso, sus modificaciones (persona moral) o acta de nacimiento (persona física) y mediante el escrito contenido en las bases de licitación en términos del artículo 24 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
- La experiencia y capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados consiste en: haber ejecutado trabajos en unidades médicas similares en magnitud y complejidad a la del objeto de esta licitación, en lo que se refiere a la capacidad técnica, que su personal técnico cuente con experiencia en obras similares a los del objeto de esta licitación, lo que se acreditará mediante curriculum vitae relacionando los trabajos realizados, especificando la especialidad, la institución y persona encargada de recibir los trabajos, y la capacidad financiera mediante la exhibición de la declaración fiscal o balance

general auditado de la persona física o empresa correspondiente al ejercicio fiscal inmediato anterior, con el que acredite el capital contable mínimo requerido.

- Los requisitos generales que deberán acreditar los interesados son: entregar escrito en el que manifiesta bajo protesta de decir verdad, el domicilio para oír y recibir todo tipo de comunicaciones y documentos que deriven de los actos del procedimiento de contratación, escrito mediante el cual declare que no se encuentra en alguno de los supuestos que establecen los artículos 51 y 78 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, identificación oficial vigente con fotografía, tratándose de personas físicas y escrito mediante el cual la persona moral manifieste que su representante cuenta con facultades suficientes para comprometer a su representada, el que contendrá los datos establecidos en el artículo 24, fracción V, del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
- Las condiciones de pago son: mediante estimaciones que contengan los conceptos de obra totalmente ejecutados, conforme se establece en las bases de licitación.
- Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: los indicados en las bases de licitación.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
- Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.
- Las propuestas podrán presentarse a través de medios remotos de comunicación electrónica.
- Los planos y/o croquis se entregarán en convocante, debido a que éstos no están disponibles vía Internet.

TAPACHULA DE CORDOVA Y ORDOÑEZ, CHIS., A 5 DE JULIO DE 2007.

JEFE DELEGACIONAL DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

DELEGACION ESTATAL EN CHIAPAS

LIC. HECTOR ADOLFO DE LEON GALLEGOS

RUBRICA.

(R.- 250652)

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

DEPARTAMENTO DE CONSTRUCCION DE LA DELEGACION DURANGO

CONVOCATORIA 003

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en la licitación para la contratación de carácter nacional sobre la base de precios unitarios, la ampliación y remodelación del Hospital Rural de Oportunidades número 162, en Rodeo, Dgo. Con fundamento en el artículo 27 fracción I, 28, 30 fracción. I, 31 y 32 de la Ley, y 18 de su Reglamento, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública nacional

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Acto de presentación y apertura de propuestas
00641221-006-07	\$2,500.00 Costo en compraNET: \$2,250.00	14/07/2007	13/07/2007 12:00 horas	12/07/2007 12:00 horas	20/07/2007 11:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Ampliación y remodelación de Hospital Rural	31/07/2007	138	\$1'650.000.00

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en avenida 20 de Noviembre número 1001 Poniente, zona Centro, código postal 34000, Durango, Dgo., teléfono 618-8-12-04-05, los días de lunes a viernes, con el

siguiente horario: de 8:00 a 14:00 horas. La forma de pago es, mediante orden de ingreso, que se tramitará y obtendrá en el Departamento de Tesorería Delegacional ubicado en calle Juárez número 104, Sur segundo piso, código postal 34000, Durango, Dgo., En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.

- La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo el día 12 de julio de 2007 a las 12:00 horas, en el Hospital Rural de Oportunidades número 162 ubicado en el kilómetro 163, carretera Panamericana Durango-Parral, código postal 34160, Rodeo, Dgo.
- Ubicación de la obra: kilómetro 163, carretera Panamericana Durango-Parral, código postal 34160, Rodeo, Dgo.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 13 de julio de 2007 a las 12:00 horas en la sala de juntas del Departamento de Construcción y Planeación Inmobiliaria Delegacional, ubicada en avenida 20 de Noviembre número 1001 Poniente, zona Centro, código postal 34000, Durango, Dgo.
- El acto de presentación y apertura de propuestas se efectuará el día 20 de julio de 2007 a las 11:00 horas, en la sala de juntas del Departamento de Construcción y Planeación Inmobiliaria Delegacional, ubicada en avenida 20 de Noviembre número 1001 Poniente, zona Centro, código postal 34000, Durango, Dgo.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se podrán subcontratar partes de la obra.
- No se otorgará anticipo.
- Las propuestas podrán presentarse a través de medios remotos de comunicación electrónica.
- La experiencia y capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados consiste en: haber ejecutado obras en unidades médicas similares en magnitud y complejidad a la del objeto de esta licitación, en lo que se refiere a la capacidad técnica, que su personal técnico cuente con experiencia en obras similares a las del objeto de esta licitación, lo que se acreditará mediante del curriculum vitae relacionando los trabajos realizados, especificando la especialidad, la institución y persona encargada de recibir los trabajos, y la capacidad financiera mediante la exhibición de la declaración fiscal o balance general auditado de la persona física o empresa, correspondientes al ejercicio fiscal inmediato anterior, con el que acredite un capital contable mínimo indicado en los recuadros.
- Los requisitos generales que deberán acreditar los interesados son: entregar escrito en el que manifiesta bajo protesta de decir verdad, el domicilio para oír y recibir todo tipo de notificaciones y documentos que deriven de los actos del procedimiento de contratación, escrito mediante el cual declare que no se encuentra en alguno de los supuestos que establecen los artículos 51 y 78 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, identificación oficial vigente con fotografía tratándose de personas físicas y escrito mediante el cual la persona moral manifieste que su representante cuenta con facultades suficientes para comprometer a su representada, el que contendrá los datos establecidos en el artículo 24, fracción V del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
- Los licitantes acreditarán su existencia legal, mediante acta constitutiva y, en su caso, sus modificaciones (persona moral) o acta de nacimiento (persona física) y mediante el escrito contenido en las bases de licitación en términos del artículo 24 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
- El costo de las bases incluye IVA.
- Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.
- Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: los indicados en las bases de licitación.
- Las condiciones de pago son: mediante estimaciones mensuales que contengan los conceptos de obra totalmente ejecutados, conforme lo establecen las bases de licitación.
- Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

DURANGO, DGO., A 5 DE JULIO DE 2007.

DELEGADO ESTATAL

ING. ROGELIO ALONSO VIZCARRA

RUBRICA.

(R.- 250653)

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DEPARTAMENTO DE CONSTRUCCION DE LA DELEGACION VERACRUZ SUR
CONVOCATORIA 003

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en la licitación para la contratación de; carácter nacional a precios unitarios y tiempo determinado para la ejecución de trabajos de terminación de la ampliación y remodelación, del Hospital General de Zona número 36, ubicado en la ciudad de Coatzacoalcos, Ver., con fundamento en los artículos 27 fracción I, 28, 30 fracción I, 31 y 32 de la Ley de la materia, así como el artículo 18 de su Reglamento, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública nacional

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura de propuestas
00641252-004-07 segunda vuelta	\$3,500.00 Costo en compraNET: \$3,000.00	13/07/2007	12/07/2007 12:00 horas	12/07/2007 10:00 horas	19/07/2007 10:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Terminación de la ampliación y remodelación del Hospital General de Zona número 36	1/08/2007	153	\$20'000,000.00

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet <http://compranet.gob.mx>, o bien, en Sur 10 número 127, colonia Centro, código postal 94300, Orizaba, Veracruz. teléfono 01-272-726-5761, los días hábiles, con el siguiente horario: de 9:00 a 15:00 horas. La forma de pago es, mediante orden de ingreso que se tramitará y obtendrá en el Departamento de Construcción y Planeación Inmobiliaria, ubicado en calle Sur número 127, colonia Centro, código postal 94300, Orizaba, Veracruz. De acuerdo en lo establecido en el artículo 31 fracción XI de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas "Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir bases, registrándose previamente su participación". El costo de las bases incluyen IVA En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- Las propuestas se recibirán físicamente en la convocante en un solo sobre en el acto de presentación de proposiciones y apertura de propuestas, el día 19 de julio de 2007 a las 10:00 horas, en el Departamento de Construcción y Planeación Inmobiliaria, ubicado en calle Sur número 127, colonia Centro, código postal 94300, Orizaba, Veracruz.
- La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo el día 12 de julio de 2007 a las 10:00 horas, en el Hospital General de Zona número 36, ubicado en la calle Román Marín esquina Independencia, colonia Centro, código postal 96400, de la ciudad de Coatzacoalcos, Ver.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 12 de julio de 2007 a las 12:00 horas, en el Hospital General de zona número 36, ubicado en la calle Román Marín esquina Independencia, colonia Centro, código postal 96400, de la ciudad de Coatzacoalcos, Ver.
- Ubicación de la obra: en el Hospital General de Zona número 36, ubicado en la calle Román Marín esquina Independencia, colonia Centro, código postal 96400, de la ciudad de Coatzacoalcos, Ver.
- Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se podrán subcontratar partes de la obra.
- No se recibirán propuestas a través de medios remotos de comunicación electrónica.
- No se otorgará anticipo.
- La experiencia y capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados consiste en: haber ejecutado trabajos consistentes en la construcción y remodelación de hospitales en operación similares

en magnitud y complejidad a la del objeto de la licitación. En lo que se refiere a la capacidad técnica, que su personal técnico cuente con experiencia en trabajos similares a los del objeto de esta licitación, lo que se acreditará mediante curriculum vitae y, la capacidad financiera que acredite el capital contable de \$20'000,000.00 mediante la exhibición de la declaración fiscal 2006 y balance general dictaminado con razones financieras de los dos últimos años al de la licitación, por un auditor fiscal federal autorizado por la SHCP y con registro de actualización por el colegio de contadores de su localidad.

- Los requisitos generales que deberán acreditar los interesados son: se deberá cumplir con lo establecido en las bases de licitación y en los artículos 36 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, así como en los artículos 23, 24 y en su caso en el 28 y 28 A de su Reglamento.
- Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: El IMSS analizará y evaluará las proposiciones tanto técnicas como económicas de acuerdo a lo establecido en el artículo 38 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y su Reglamento, en todos los casos se preferirá la especialidad, experiencia y capacidad técnica de los interesados, así como aquellos contratistas que en su caso, hayan ejecutado obras con contratos terminados en costo y tiempo.
- Las condiciones de pago son: el IMSS pagará en moneda nacional al contratista previa presentación de estimaciones mensuales, de los conceptos de obra ejecutados conforme al catálogo de conceptos, y con autorización del jefe de construcción, el pago se efectuará en el Departamento de Presupuesto, Contabilidad y Trámite de Erogaciones, en Orizaba, Ver., dentro de un plazo no mayor de 20 días contados a partir de la fecha en que haya sido autorizado por el área de finanzas.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

ORIZABA, VER., A 5 DE JULIO DE 2007.
DELEGADO REGIONAL EN VERACRUZ SUR
DR. MIGUEL ANGEL LLERA BELLO
RUBRICA.

(R.- 250654)

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

HOSPITAL DE CARDIOLOGIA DEL CMN SIGLO XXI
CONVOCATORIA 005

EN OBSERVANCIA A LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134, Y DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, SE CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA(S) LICITACION(ES) PARA LA ADQUISICION DE MEDICAMENTO, DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

LICITACION PUBLICA NACIONAL

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA A INSTALACIONES	PRESENTACION Y APERTURA DE PROPUESTAS
00641274-008-07	\$980.00 COSTO EN compraNET: \$890.00	13/07/2007	13/07/2007 12:00 HORAS	NO HABRA VISITAS	19/07/2007 12: 00 HORAS

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
1	C841600000	010 000 2111 02 01 AMLODIPINO, TABLETAS CADA TABLETA CONTIENE BESILATO DE AMLODIPINO EQUIVALENTE A 5 MILIGRAMOS DF AMLODIPINO ENV. 10 TAB.	5,400	ENV.
2	C841600000	010 000 2520 00 01 LOSARTAN GRAGEAS CADA GRAGEA CONTIENE LOSARTAN POTASICO 50 MG ENV. 30 GRAGEAS	3,500	ENV.

3	C841600000	010 000 5295 00 01 CEFEPIMA SOLUCION INYECTABLE, CADA FRASCO AMPULA CON POLVO CONTIENE CLORHIDRATO MONOHIDRATADO DE CEFEPIMA EQUIVALENTE A 1000 GRAM DE CEFEPIMA AMPOLLETA CON DILUYENTE DE 10 MILILITROS ENV. 1 JGO.	810	ENV.

- LAS BASES DE LA LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: <http://compranet.gob.mx>, O BIEN, EN AVENIDA CUAUHEMOC NUMERO 330, COLONIA DOCTORES, CODIGO POSTAL 06720, CUAUHEMOC, DISTRITO FEDERAL, TELEFONO 57276900, EXTENSION 22719, LOS DIAS DE LUNES A VIERNES, CON EL SIGUIENTE HORARIO DE 9:00 A 14:00 HORAS. LA FORMA DE PAGO ES: LA SUBDELEGACION 6 "PIEDAD NARVARTE" AVENIDA CUAUHEMOC 451, 7o. PISO, COLONIA PIEDAD NARVARTE, DELEGACION CUAUHEMOC, CODIGO POSTAL 03000, MEXICO, D.F., EN compraNET, MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA.
- NO SE ACEPTAN LAS PROPUESTAS ENVIADAS POR SERVICIO POSTAL O MENSAJERIA.
- LA JUNTA DE ACLARACION DE DUDAS SE LLEVARA A CABO EL DIA Y HORARIO ESTABLECIDO EN LA CONVOCATORIA EN: AULA AZUL, DE LA UNIDAD MEDICA DE ALTA ESPECIALIDAD, HOSPITAL DE CARDIOLOGIA DEL CMN SIGLO XXI, UBICADA EN: AVENIDA CUAUHEMOC NUMERO 330, COLONIA DOCTORES, CODIGO POSTAL 06720, CUAUHEMOC, DISTRITO FEDERAL.
- LOS LICITANTES, A SU ELECCION, PODRAN PRESENTAR SUS PROPOSICIONES POR MEDIOS REMOTOS DE COMUNICACION ELECTRONICA.
- EL ACTO DE PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA DE LAS PROPUESTAS TECNICAS SE EFECTUARA EN EL DIA Y HORARIO ESTABLECIDO EN LA CONVOCATORIA EN: AULA AZUL, DE LA UNIDAD MEDICA DE ALTA ESPECIALIDAD, HOSPITAL DE CARDIOLOGIA DEL CMN SIGLO XXI, AVENIDA CUAUHEMOC NUMERO 330, COLONIA DOCTORES, CODIGO POSTAL 06720, CUAUHEMOC, DISTRITO FEDERAL.
- EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL.
- LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: PESO MEXICANO.
- NO SE OTORGARA ANTICIPO.
- LA LICITACION NO SE REALIZARA BAJO LA MODALIDAD DE ABASTECIMIENTO SIMULTANEO.
- LUGAR DE ENTREGA: EN LA FARMACIA DE LA UMAE HOSPITAL DE CARDIOLOGIA DEL CMN SIGLO XXI, Y EN LOS DIAS DE LUNES A VIERNES, EN EL HORARIO DE ENTREGA DE 9:00 A 14:00 HORAS.
- PLAZO DE ENTREGA: SEGUN BASES.
- EL PAGO SE REALIZARA: 30 DIAS.
- NINGUNA DE LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LAS BASES DE LICITACION, ASI COMO LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, PODRAN SER NEGOCIADAS.
- NO PODRAN PARTICIPAR LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTREN EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 50 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO.
- LA LICITACION 00641274-008-07, SE CELEBRARA CONFORME AL ARTICULO 28 FRACCION I DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO.
- CUALQUIER PERSONA PODRA ASISTIR A LOS DIFERENTES ACTOS DE LA LICITACION EN CALIDAD DE OBSERVADORA, SIN NECESIDAD DE ADQUIRIR LAS BASES, REGISTRANDO PREVIAMENTE SU ASISTENCIA.

MEXICO, D.F., A 5 DE JULIO DE 2007.

DIRECTOR GENERAL

DR. RUBEN ARGÜERO SANCHEZ

RUBRICA.

(R.- 250660)

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
 DELEGACION ESTATAL QUERETARO
 JEFATURA DE SERVICIOS JURIDICOS
 COORDINACION DELEGACIONAL DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO
CONVOCATORIA 004

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la licitación para la contratación del Servicio Subrogado de Hemodiálisis, de conformidad con lo siguiente:

La reducción al plazo de presentación y apertura de propuestas fue autorizada por el Lic. Alfredo Carrillo Téllez, con cargo de Coordinador Delegacional de Abastecimiento y Equipamiento, el día 18 de junio de 2007.

Licitación pública nacional (artículo 28 fracción I)

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones
00641190-004-07	\$1,025.64 Costo en compraNET: \$932.40	10/07/2007	10/07/2007 10:00 horas	16/07/2007 10:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C810000000	Servicio subrogado de hemodiálisis	8,580	Sesión

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en avenida Mezquital número 6, colonia San Pablo, código postal 76130, Querétaro, Querétaro, teléfono (01-442) 210 10 63, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 horas. La forma de pago es, en efectivo, cheque de caja o certificado a nombre del Instituto Mexicano del Seguro Social. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día y hora señalados, en la sala de usos múltiples de la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento, ubicada en avenida Mezquital número 6 colonia San Pablo, código postal 76130, Querétaro, Querétaro.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- El acto de presentación y apertura de las propuestas se efectuará el día y hora señalados, en la sala de usos múltiples de la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento, ubicada en avenida Mezquital número 6, colonia San Pablo, código postal 76130, Querétaro, Querétaro.
- La presentación de las propuestas, tanto técnica como económica, se hará en un solo sobre cerrado.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Los lugares de entrega, serán según programa. Las fechas y horario de recepción serán según programa.
- Plazo de entrega: según programa.
- El pago se realizará: dentro de los treinta días naturales, contados a partir de la fecha en que se haga exigible la obligación en el Departamento de Presupuesto, Contabilidad y Erogaciones de la Delegación Querétaro, invariablemente a la presentación de los documentos comprobatorios.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.

QUERETARO, QRO., A 5 DE JULIO DE 2007.
 COORDINADOR DELEGACIONAL DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO
LIC. ALFREDO CARRILLO TELLEZ

RUBRICA.

(R.- 250657)

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DEPARTAMENTO DE CONSTRUCCION DE LA DELEGACION CAMPECHE
CONVOCATORIA 004

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en las licitaciones para la contratación de la ampliación y remodelación de diversas unidades médicas rurales del régimen IMSS-Oportunidades del Estado de Campeche, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública nacional

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Acto de presentación y apertura de proposiciones
00641204-004-07	\$1,500.00 Costo en compraNET: \$1,050.00	13/07/2007	12/07/2007 15:00 horas	12/07/2007 11:00 horas	19/07/2007 10:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	"Ampliación y remodelación de unidades médicas rurales, del régimen IMSS-Oportunidades", como son: Ignacio Gutiérrez, Matamoros, Benito Juárez	6/08/2007	108	\$200,000.00

- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 12 de julio de 2007 a las 15:00 horas, en la Unidad Médica Rural de la localidad de Benito Juárez, del Estado de Campeche, ubicada en domicilio conocido en la localidad de Benito Juárez, en Campeche.
- El acto de presentación y apertura de proposiciones se efectuará el día 19 de julio de 2007 a las 10:00 horas, en la sala de juntas de la Coordinación de Calidad y Normatividad de la Delegación del IMSS, ubicada en avenida Fundadores sin número, por avenida María Lavalle Urbina y Francisco Field I. Jurado, colonia San Francisco, código postal 24010, en la ciudad de San Francisco de Campeche, del Estado de Campeche.
- La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo el día 12 de julio de 2007 a las 11:00 horas, iniciando en la Unidad Médica Rural de la localidad de Ignacio Gutiérrez, del Estado de Campeche, guiada por el Arq. Mario Dzul Colli, jefe de la oficina de Control de Obras y Finiquitos, dependiente del Departamento de Construcción y Planeación Inmobiliaria.
- Ubicación de la obra: diversas localidades del Estado de Campeche, (Ignacio Gutiérrez, Matamoros y Benito Juárez).

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Acto de presentación y apertura de proposiciones
00641204-005-07	\$1,500.00 Costo en compraNET: \$1,050.00	13/07/2007	11/07/2007 15:00 horas	11/07/2007 11:00 horas	19/07/2007 14:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	"Ampliación y remodelación de unidades médicas rurales, del régimen IMSS-Oportunidades", como son: Ricardo Payro y Carmen II	6/08/2007	108	\$200,000.00

- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 11 de julio de 2007 a las 15:00 horas, en la Unidad Médica Rural de la localidad de Carmen II, del Estado de Campeche, ubicada en domicilio conocido en la localidad de Carmen II, del Estado de Campeche.
- El acto de presentación y apertura de proposiciones se efectuará el día 19 de julio de 2007 a las 14:00 horas, en la sala de juntas de la Coordinación de Calidad y Normatividad de la Delegación del IMSS, ubicada en

avenida Fundadores sin número, por avenida María Lavalle Urbina y Francisco Field I. Jurado, colonia San Francisco, código postal 24010, en la ciudad de San Francisco de Campeche, del Estado de Campeche.

- La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo el día 11 de julio de 2007 a las 11:00 horas, iniciando en la Unidad Médica Rural de la localidad de Ricardo Payro, del Estado de Campeche, guiada por el Arq. Mario Dzul Colli, jefe de la oficina de Control de Obras y Finiquitos, dependiente del Departamento de Construcción y Planeación Inmobiliaria.
- Ubicación de la obra: diversas localidades del Estado de Campeche (Ricardo Payro y Carmen II).

Aspectos generales:

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en avenida Adolfo López Mateos sin número, entre calles Talamantes y Quintana Roo, colonia Centro, código postal 24000, en San Francisco de Campeche, Campeche, teléfono 81 1 22 10, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 15:00 horas, disponibles al 13 de julio de 2007. La forma de pago es, mediante la orden de ingreso que se tramitará y obtendrá en el Departamento de Construcción y Planeación Inmobiliaria, ubicado en avenida Adolfo López Mateos entre calles Talamantes y Quintana Roo, colonia Centro, código postal 24000, en la ciudad de San Francisco del Estado de Campeche, Campeche, realizado el pago, deberá regresar al Departamento de Construcción y Planeación Inmobiliaria, para que le sean entregados previa presentación del recibo, las bases con sus anexos en medio magnético. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se podrán subcontratar partes de la obra.
- No se otorgarán anticipos.
- La experiencia y capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados consiste en: una relación de contratos de obras ejecutadas de naturaleza similar a la convocada, realizadas en un plazo máximo de cinco años previos a la fecha de la convocatoria, deberá acreditar la experiencia del personal responsable que propone para la ejecución de los trabajos convocados, mediante curricula que identifique su participación en trabajos similares, deberá entregar copia simple de la declaración fiscal o balance general auditado del licitante, correspondiente al ejercicio fiscal inmediato anterior.
- Los requisitos generales que deberán acreditar los interesados son: cumplir con lo establecido en las presentes bases. La información y documentación requerida deberá entregarse en forma impresa y en medio magnético (CD) los análisis de precios unitarios; deberá contener el nombre, la denominación o razón social de la persona física o moral, y deberá estar firmada autógrafamente en todas sus fojas por el licitante o su representante. En caso de que el licitante entregue información de naturaleza confidencial, deberá señalarlo expresamente por escrito a la convocante, manifestando el fundamento legal, para los efectos de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental.
- Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: el contrato se adjudicará de entre los licitantes, a aquél cuya propuesta resulte solvente porque reúne, conforme a los criterios de evaluación establecidos en las bases de licitación, las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por el IMSS.
- Las condiciones de pago son: el IMSS pagará en moneda nacional al contratista, previa presentación de estimaciones mensuales, conteniendo descripción, unidades de medición y cantidades de obra, así como la autorización del Residente de Obra del IMSS. El pago se efectuará en la oficina del Departamento de Presupuesto, Contabilidad y Erogaciones, ubicada en avenida Fundadores sin número por avenida María Lavalle Urbina y Francisco Field I. Jurado, colonia San Francisco, en la ciudad de San Francisco de Campeche, del Estado de Campeche, código postal 24010, dentro de un plazo no mayor de 20 días naturales, contados a partir de la fecha en que haya sido autorizado por el Residente de Obra del IMSS.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
- Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.

CAMPECHE, CAMP., A 5 DE JULIO DE 2007.
JEFE DELEG. DE SERVS. ADMINISTRATIVOS
DR. JULIO LUIS HANG

RUBRICA.

(R.- 250656)

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

OFICINA DE ADQUISICIONES DE LA DELEGACION GUERRERO

CONVOCATORIA 005

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) pública nacional para la adquisición de medicamentos genéricos, y genéricos intercambiables y/o innovadores y licitación pública internacional para la adquisición de medicamentos genéricos, y genéricos intercambiables y/o innovadores de participación libre, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública nacional

No. de licitación		Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones		Presentación y apertura de proposiciones	
00641224-011-07		\$946.90 Costo en compraNET: \$860.80	10/07/2007	10/07/2007 10:00 horas	No habrá visita a instalaciones		16/07/2007 10:00 horas	
Partida	Clave CABMS	Descripción			Cantidad	Unidad de medida	Cantidad mínima	Cantidad máxima
1	c840000000	010.000.2114.0201 Felodipino tabletas			11,936	Caja	11,936	23,871
2	c840000000	010.000.5501.0401 Diclofenaco solución inyectable			3,482	Caja	3,482	6,964
3	c840000000	010.000.0811.0501 Fluocinolona acetonido de			3,447	Tubo	3,447	6,894
4	c840000000	010.000.0655.0001 Bezafibrato tabletas			2,920	Caja	2,920	5,839
5	c840000000	010.000.4184.0301 Loperamida comprimidos o grageas			2,147	Caja	2,147	4,293

Licitación pública internacional

No. de licitación		Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones		Presentación y apertura de proposiciones	
00641224-012-07		\$946.90 Costo en compraNET: \$860.80	10/07/2007	10/07/2007 13:00 horas	No habrá visita a instalaciones		16/07/2007 13:00 horas	
Partida	Clave CABMS	Descripción			Cantidad	Unidad de medida	Cantidad mínima	Cantidad máxima
1	c840000000	010.000.1714.0001 Sacarato férrico solución inyectable			707	Caja	707	1,413
2	c840000000	010.000.5323.0201 Didadosina cápsulas			133	Caja	133	266

3	c840000000	010.000.3258.0101 Risperidona tabletas	120	Caja	120	239
4	c840000000	010.000.4418.0001 Travopost solución oftálmica	102	Frasco	102	204
5	c840000000	010.000.4362.0101 Toxina botulínica tipo a	55	Envase	55	110

- La reducción al plazo de presentación y apertura de propuestas fue autorizada por Dra. Areli Reynosa Rojas, con cargo de Titular de la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento el día 21 de junio de 2007.
- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en avenida Adolfo Ruiz Cortines sin número, colonia Infonavit Alta Progreso, código postal 39610, Acapulco de Juárez, Guerrero, teléfono 01.744.4.45.51.40, los días de lunes a viernes; con el siguiente horario de 8:00 a 16:00 horas. La forma de pago es, en efectivo, y/o cheque certificado a nombre del IMSS Delegación Guerrero. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- Todos los eventos relativos a esta licitación se llevarán a cabo en la sala de licitaciones de la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento, cita en avenida Adolfo Ruiz Cortines sin número, colonia Infonavit Alta Progreso, código postal 39610, Acapulco de Juárez, Guerrero.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- La licitación pública internacional de participación libre, se realiza de conformidad con el artículo 28 fracción III inciso a) de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano. No se otorgará anticipo.
- Las licitaciones se realizarán bajo la modalidad de abastecimiento simultáneo.
- Lugar de entrega: almacén Delegacional, los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 8:00 a 16:00 horas.
- Plazo de entrega: 15 días a partir de la generación de la orden de reposición.
- El pago se realizará: 30 días a partir de la recepción de documentos, en el Departamento de Presupuesto, Contabilidad y Erogaciones de la Delegación Guerrero, vía transferencia electrónica.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases registrando previamente su participación.

ACAPULCO DE JUAREZ, GRO., A 5 DE JULIO DE 2007.

DELEGADO ESTATAL

C.P. MARCOS EFREN PARRA GOMEZ

RUBRICA.

(R.- 250658)

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DIRECCION DE PRESTACIONES MEDICAS
UNIDAD DE ATENCION MEDICA
COORDINACION DE UNIDADES MEDICAS DE ALTA ESPECIALIDAD
CENTRO MEDICO NACIONAL DEL NORESTE MTY., N.L.

U.M.A.E HOSPITAL DE ESPECIALIDADES No. 25
LICITACION PUBLICA NACIONAL No. 00641266-006/07
CONVOCATORIA 006

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con los artículos 26 fracción I, 27, 28 fracción I, 31, 33, 34, 35 y 47 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, y Servicios del Sector Público y demás disposiciones aplicables en la materia, a través de la Dirección Administrativa por conducto del Departamento de Abastecimiento de la U.M.A.E Hospital de Especialidades número 25, llevará a cabo el proceso de licitación pública nacional número 00641266-006/07, a fin de adquirir el servicio integral de pruebas de laboratorio para atender las necesidades de agosto a diciembre de 2007, de la Unidad Médica de Alta Especialidad número 25, se convoca a los interesados en participar en la licitación pública de carácter nacional, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones técnica y económica
00641266-006-07	Costo de bases impresas: \$2,517.86 Costo en compraNET: \$2,288.96	17 de julio de 2007 10:00 horas	17 de julio de 2007 10:00 horas	23 de julio de 2007 10:00 horas

Partida	CLAVE CABMS	Descripción general de la licitación	Cantidad	Unidad de medida
1	C480000000	Química clínica	285,785	Prueba
2	C480000000	Pruebas especiales	10,720	Prueba
3	C480000000	Gases en sangre	20,000	Prueba
4	C480000000	Hormonas tiroideas, reproductivas y marcadores tumorales	12,360	Prueba
5	C480000000	Biometría hemática	41,500	Prueba

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en la oficina de adquisiciones de la Unidad Médica de Alta Especialidad número 25, sita en avenida Fidel Velásquez y Abraham Lincoln sin número, en la colonia Nueva Morelos código postal 64320, Monterrey, N.L., teléfono (01 81) 83-71-41-00, extensión 41385, los días de lunes a viernes, a partir de la fecha de esta publicación y hasta el sexto día previo a la presentación de propuestas, con el siguiente horario 9:00 a 14:00 horas.
- La forma de pago de las bases de la licitación es: en el domicilio de la convocante: en efectivo o con cheque certificado o de caja, de institución de crédito establecida preferentemente en la localidad, a nombre del IMSS, deberá tramitarse mediante orden de ingreso expedida en el Departamento de Finanzas a cubrir en cualquier sucursal bancaria del Banco HSBC relacionadas en los anexos de las bases, según corresponda, en horario: de 9:00 a 13:00 horas. En compraNET, en Internet: <http://compranet.gob.mx>, a través del sistema de pago de bancos por medio del recibo que para este medio genera compraNET, la comisión bancaria es por cuenta del licitante.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- Se aceptarán propuestas enviadas por servicio postal o mensajería, las cuales deberán ser enviadas y recibidas en el Departamento de Abastecimientos de la U.M.A.E. Hospital de Especialidades número 25, sito en avenida Fidel Velásquez y Abraham Lincoln sin número, en la colonia Nueva Morelos, código postal 64320, en Monterrey, N.L., hasta previo el inicio del evento de presentación y apertura de proposiciones.

- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 17 de julio de 2007 a las 10:00 horas, en el aula número 5 del área de enseñanza de la Unidad Médica de Alta Especialidad número 25, sita en avenida Fidel Velásquez y Abraham Lincoln sin número, en la colonia Nueva Morelos, código postal 64320, en Monterrey, N.L.
- El acto de presentación de proposiciones técnica y económica se efectuará el día 23 de julio de 2007 a las 10:00 horas, en el aula 5 de la Unidad Médica de Alta Especialidad número 25, sito en avenida Fidel Velásquez y Abraham Lincoln sin número, en la colonia Nueva Morelos, código postal 64320, en Monterrey, N.L.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- El pago se realizará en moneda nacional dentro de los 30 días naturales contados a partir de la fecha de la presentación de las facturas debidamente selladas y firmadas en el Departamento de Finanzas en el área de trámite y erogaciones de la Unidad Médica de Alta Especialidad número 25, sito en avenida Fidel Velásquez y Abraham Lincoln sin número, en la colonia Nueva Morelos, código postal 64320, en Monterrey, N.L.
- No se otorgará anticipos.
- Lugares de entrega: conforme a la relación de distribución de entrega y destino final que se menciona en las bases de licitación, en días hábiles, de lunes a viernes, en el horario de entrega de 8:00 a 14:00 horas.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de la licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Cualquier persona podrá asistir a los diferentes eventos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.

MONTERREY, N.L., A 5 DE JULIO DE 2007.

DIRECTOR DE LA U.M.A.E HOSPITAL
DE ESPECIALIDADES No. 25
DR. VIRGILIO J. LOZANO LEAL
RUBRICA.

(R.- 250662)

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

DIVISION DE CONCURSOS, CONTRATOS Y PRECIOS UNITARIOS

CONVOCATORIA 006

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de terminación de obra nueva de la Unidad de Medicina Familiar 10 consultorios con Unidad Médica de Atención Ambulatoria en Gómez Palacio, Dgo. de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública nacional

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación y apertura de proposiciones
00641319-006-07	\$3,000.00 Costo en compraNET: \$2,100.00	20/07/2007	12/07/2007 16:00 horas	10/07/2007 12:00 horas	26/07/2007 10:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
1080102	Construcción de clínica o centro de salud	10/09/2007	300	\$35,000,000.00

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en: Durango número 291, piso 5, colonia Roma, código postal 06700, Cuauhtémoc, Distrito Federal, teléfono 57-26-17-00, Exts. 14065 y 14444, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario: de 10:00 a 16:00 horas. La forma de pago es: mediante orden de ingreso que se

tramitará y obtendrá en el área de concursos y contratos del Instituto, ubicada en Durango numero 291, piso 5 colonia Roma, código postal 06700, Delegación Cuauhtémoc, Distrito Federal. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.

- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 12 de julio de 2007 a las 16:00 horas, en el auditorio del edificio, ubicado en: Durango número 291, piso 5, Colonia Roma, código postal 06700, Cuauhtémoc, Distrito Federal.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- El acto de presentación y apertura de proposiciones se efectuará el día 26 de julio de 2007 a las 10:00 horas, en el auditorio del edificio, Durango número 291, piso 5, colonia Roma, código postal 06700, Cuauhtémoc, Distrito Federal.
- La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo el día 10 de julio de 2007 a las 12:00 horas, en el punto de reunión en el acceso principal de la obra, ubicada en boulevard Miguel Alemán y General Jesús Agustín Castro, zona Centro, código postal 35000, Gómez Palacio, Durango.
- Ubicación de la obra: boulevard Miguel Alemán y General Jesús Agustín Castro, zona Centro, en Gómez Palacio, Durango, código postal 35000.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones serán: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- Se podrán subcontratar partes de la obra.
- No se otorgarán anticipos.
- La experiencia y capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados consiste en: haber ejecutado obras de unidades médicas, similares en magnitud y complejidad a la del objeto de esta licitación, en lo que se refiere a la capacidad técnica, que su personal técnico cuente con experiencia en construcción de obras médicas similares a las del objeto de esta licitación, lo que se acreditará mediante curriculum vitae relacionando los trabajos realizados, especificando la especialidad, la institución y persona encargada de recibir los trabajos, y la capacidad financiera mediante la exhibición de la declaración fiscal o balance general auditado de la persona física o empresa correspondiente al ejercicio fiscal inmediato anterior, con el que acredite un capital contable mínimo de \$35'000,000.00.
- Los requisitos generales que deberán acreditar los interesados son: entregar escrito en el que manifiesta bajo protesta de decir verdad, el domicilio para oír y recibir todo tipo de comunicaciones y documentos que deriven de los actos del procedimiento de contratación, escrito mediante el cual declare que no se encuentra en alguno de los supuestos que establecen los artículos 51 y 78 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, identificación oficial vigente con fotografía, tratándose de personas físicas, y escrito mediante el cual la persona moral manifieste que su representante cuenta con facultades suficientes para comprometer a su representada, el que contendrá los datos establecidos en el artículo 24 fracción V del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
- Los licitantes acreditarán su existencia legal mediante acta constitutiva y, en su caso, sus modificaciones (persona moral), o acta de nacimiento (persona física) y mediante el escrito contenido en las bases de licitación en términos del artículo 24 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
- El costo de las bases incluye el IVA.
- Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.
- Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: los indicados en las bases de licitación.
- Las condiciones de pago son: mediante estimaciones mensuales que contengan los conceptos de obra totalmente ejecutados, conforme se establece en las bases de licitación.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

MEXICO, D.F., A 5 DE JULIO DE 2007.

JEFE DE LA DIVISION DE CONCURSOS, CONTRATOS Y PRECIOS UNITARIOS

ING. ANTONIO COBIAN GOMEZ

RUBRICA.

(R.- 250663)

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DEPARTAMENTO DELEGACIONAL DE ABASTECIMIENTO EN SAN LUIS POTOSI
CONVOCATORIA 007

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de medicamentos, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública nacional

No. de licitación		Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones		Acto de presentación de proposiciones	
00641091-014-07		Convocante: \$996.00 compraNET: \$996.00	14/07/2007	13/07/2007 10:00 horas	No habrá visita a instalaciones		20/07/2007 10:00 horas	
Partida	Clave CABMS	Descripción			Cantidad	Unidad de medida	Presupuesto mínimo	Presupuesto máximo
1	C480000000	010.000.1311.02.01 Metronidazol, solución inyectable			15,468	Envase	\$44,609.72	\$111,524.28
2	C480000000	010.000.4359.00.01 Gabapentina, cápsula			2,731	Envase	\$44,788.40	\$111,971.00
3	C480000000	010.000.5444.01.01 Irinotecan, solución inyectable			36	Envase	\$49,675.68	\$124,189.20
4	C480000000	010.000.5459.02.01 Oxaliplatino, solución inyectable			25	Envase	\$56,321.90	\$140,804.75
5	C480000000	010.000.2132.01.01 Claritromicina, tabletas			3,430	Envase	\$69,450.64	\$173,626.60

Licitación pública internacional

No. de licitación		Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones		Acto de Presentación de proposiciones	
00641091-015-07		Convocante: \$996.00 compraNET: \$996.00	14/07/2007	13/07/2007 13:00 horas	No habrá visita a instalaciones		20/07/2007 13:00 horas	
Partida	Clave CABMS	Descripción			Cantidad	Unidad de medida	Presupuesto mínimo	Presupuesto máximo
1	C480000000	010.000.4418.00.01 Travoprost, solución oftálmica			1,996	Envase	\$188,422.40	\$471,056.00
2	C480000000	010.000.5330.02.01 Alfadornasa, solución para inhalación			81	Envase	\$89,803.73	\$224,509.32
3	C480000000	010.000.0247.00.01 Dexmedetomidina, solución inyectable			73	Envase	\$38,014.61	\$95,036.51

4	C480000000	010.000.4332.02.01 Budesonida, suspensión para nebulizar	481	Envase	\$17,698.88	\$44,247.19
5	C480000000	010.000.4416.00.01 Ciclosporina, solución oftálmica	218	Envase	\$18,427.11	\$46,067.76

- La reducción al plazo de presentación y apertura de propuestas de la licitación 00641091 015 07, fue autorizada por el C.P. Gregorio Ulises Martínez Cabral, con cargo de Titular de la Coordinación Delegacional de Abastecimiento y Equipamiento, el día 21 de junio de 2007.
- La licitación 00641091 015 07 se encuentra bajo el amparo del artículo 28, fracción II de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en avenida Conventos número 109, colonia Hogares Ferrocarrileros, código postal 78435, Soledad de Graciano Sánchez, San Luis Potosí, teléfono 01444 8 18 2152, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario: de 9:00 a 14:00 horas. La forma de pago es: cheque de caja o certificado a nombre del Instituto Mexicano del Seguro Social o efectivo, previa expedición por parte del Instituto de la orden de pago respectiva. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones, el acto de presentación y apertura de proposiciones se llevarán a cabo el día y hora señalados en Coordinación Delegacional de Abastecimiento y Equipamiento, ubicada en avenida Conventos número 109, colonia Hogares Ferrocarrileros, código postal 78435, Soledad de Graciano Sánchez, San Luis Potosí.
- No se recibirán propuestas a través de servicio postal o de mensajería, ni por medios remotos de comunicación electrónica.
- Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir bases, registrando previamente su participación.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Las presentes licitaciones se realizarán bajo la modalidad de abastecimiento simultáneo.
- Lugar de entrega: en el Almacén Delegacional de Abastecimiento del Instituto Mexicano del Seguro Social en San Luis Potosí, los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 8:00 a 14:00 y según se especifica en cada una de las bases.
- Plazo de entrega: contrato abierto con fecha límite al 31 de diciembre de 2007.
- El pago se realizará: a los 30 días posteriores a la presentación de la factura en el Departamento de Contabilidad.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

SOLEDAD DE GRACIANO SANCHEZ, S.L.P., A 5 DE JULIO DE 2007.

TITULAR DE LA COORDINACION DELEGACIONAL DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO

C.P. GREGORIO ULISES MARTINEZ CABRAL

RUBRICA.

(R.- 250667)

TERCERA SECCION
CONVOCATORIAS PARA CONCURSOS DE ADQUISICIONES,
ARRENDAMIENTOS, OBRAS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
COORDINACION DE ABASTECIMIENTO DELEGACION MORELOS
CONVOCATORIA 007

EN OBSERVANCIA A LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134, Y DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 28 FRACCION I DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, SE CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA(S) LICITACION(ES) PARA LA ADQUISICION DE MEDICAMENTOS PARA IMSS OPORTUNIDADES, MATERIAL DE CURACION PARA EL PROGRAMA DE SALUD PUBLICA, ARTICULOS DE ASEO, ARTICULOS DIVERSOS Y FORMAS IMPRESAS, DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

LICITACION PUBLICA NACIONAL ELECTRONICA

No. DE LICITACION		COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA A INSTALACIONES		ACTO DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES	
00641231-011-07		\$800.00 COSTO EN compraNET: \$800.00	11/07/2007	11/07/2007 11:00 HORAS	NO HABRA VISITA A INSTALACIONES		17/07/2007 11:00 HORAS	
PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION			CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD MINIMA	CANTIDAD MAXIMA
1	C841600000	010 000 1006 06 01 CALCIO COMPR. EFERVESCENTES			1,450	ENVASE	1,450	2,900
2	C841600000	010 000 2128 02 01 AMOXICILINA CAPSULA			1,575	ENVASE	1,575	3,150
3	C841600000	010 000 2129 01 01 AMOCILILINA SUSPENSION			1,000	ENVASE	1,000	2,000
4	C841600000	010 000 2301 01 01 HIDROCLOROTIAZIDA			1,900	ENVASE	1,900	3,800
5	C841600000	010 000 5383 04 01 POLIVITAMINAS Y MINERALES JARABE			950	ENVASE	950	1,900

LICITACION PUBLICA NACIONAL ELECTRONICA

NO. DE LICITACION		COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA A INSTALACIONES		ACTO DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES	
00641231-012-07		\$800.00 COSTO EN compraNET: \$800.00	12/07/2007	12/07/2007 11:00 HORAS	NO HABRA VISITA A INSTALACIONES		18/07/2007 14:00 HORAS	
PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION			CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD MINIMA	CANTIDAD MAXIMA
1	C480000000	060 189 0015 11 01 CEPILLO DENTAL PARA ADULTO			54,271	PIEZA	54,271	108,542
2	C480000000	060 308 0177 11 01 PRESERVATIVO LUBRICADO DE HULE LATEX			2,616	PAQUETE	2,616	5,232

3	C480000000	060 360 0032 01 01 ESPEJO VAGINAL DESECHABLE MEDIANO	16,000	PIEZA	16,000	32,000
4	C480000000	060 550 1147 12 01 JERINGA DESECHABLE PARA TUBERCULINA C/A 25X16 1 ML	250	CAJA	250	500
5	C480000000	060 550 2590 06 01 JERINGA DE PLASTICO DESECHABLE C/A 22X32 1 ML	57,531	BOLSA	57,531	115,063

LICITACION PUBLICA NACIONAL ELECTRONICA

No. DE LICITACION		COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA A INSTALACIONES		ACTO DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES	
00641231-013-07		\$800.00 COSTO EN compraNET: \$800.00	18/07/2007	18/07/2007 11:00 HORAS	NO HABRA VISITA A INSTALACIONES		24/07/2007 11:00 HORAS	
PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION			CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD MINIMA	CANTIDAD MAXIMA
1	C840000000	350 107 0050 03 01 DESINFECTANTE Y BLANQUEADOR LIQUIDO, FORMULADO CON HIPOCLORITO DE SODIO A UNA CONCENTRACION			476	ENVASE	476	952
2	C840000000	350 119 0056 01 02 BOLSA DE POLIETILENO DE BAJA DENSIDAD DE 1.10 X 1.20 M Y0.038 MM DE			1,015	CAJA	1,015	2,030
3	C840000000	350 119 0460 03 01 BOLSA DE POLIETILENO DE BAJA DENSIDAD DE 50 X 60 CENTIMETROS Y 0.038			221	CAJA	221	442
4	C840000000	350 688 0065 04 01 PAPEL HIGIENICO PARA USO EN MENSULA. (PAPEL SANITARIO). ROLLO DE PAPEL			11,678	PAQUETE	11,678	23,356
5	C840000000	350 865 0151 01 01 TOALLAS HIGIENICAS DE PAPEL SEMI CREPE COLOR NATURAL O BLANQUEADO DE			487	CAJA	487	973

LICITACION PUBLICA NACIONAL ELECTRONICA

No. DE LICITACION		COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA A INSTALACIONES	ACTO DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES	
00641231-014-07		\$800.00 COSTO EN compraNET: \$800.00	19/07/2007	19/07/2007 11:00 HORAS	NO HABRA VISITA A INSTALACIONES	25/07/2007 11:00 HORAS	

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD MINIMA	CANTIDAD MAXIMA
1	C210000000	311 426 0064 00 02 FOLDER DE CARTULINA MANILA TAMAÑO A-4 CON IMPRESION DEL LOGO SIMBOLO	943	PAQUETE	943	2,357
2	C210000000	372 197 1681 00 01 CARTUCHO PARA IMPRESORA LEXMARK, MODELO T632/634, No. DE PARTE	16	PIEZA	16	40
3	C210000000	372 197 1699 00 01 CARTUCHO PARA IMPRESORA LEXMARK, MODELO T420, No. DE PARTE 0012A7415	31	PIEZA	31	77
4	C210000000	372 197 1855 0 1 CARTUCHO TONER LASER PRINT CARTRIDGE, MODELO T420, PARTE 12A7415, MARCA	375	PIEZA	375	937
5	C210000000	372 197 2853 0 1 CARTUCHO PARA IMPRESORA LED, MARCA OKI MODELOS B4300/B4350/B4350N, No. DE	124	PIEZA	124	310

LICITACION PUBLICA NACIONAL ELECTRONICA

No. DE LICITACION		COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA A INSTALACIONES	ACTO DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES	
00641231-015-07		\$800.00 COSTO EN compraNET: \$800.00	20/07/2007	20/07/2007 11:00 HORAS	NO HABRA VISITA A INSTALACIONES	26/07/2007 11:00 HORAS	
PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION		CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD MINIMA	CANTIDAD MAXIMA
1	C210000000	320 001 1116 00 02 ETIQUETA ENGOMADA. "ADMINISTRACION DE SOLUCIONES". FILO ROJO. DE 6.5 X 9.5 CM. ORIGINAL. IMPRESION EN TINTA		36	ROLLO	36	91
2	C210000000	320 001 2445 00 01 NOTAS MEDICAS Y PRESCRIPCION (4-30-128/72). TAMAÑO CARTA		102,681	HOJA	102,681	256,703
3	C210000000	320 001 4110 01 01 EXPEDIENTE CLINICO (MF-1/93)TAMAÑO: 23.8 X 58.00 CM. EN CARTULINA BRISTOL 240 GR CON REVERSO EN LA PORTADA. X		41,656	PIEZA	41,656	104,140
4	C210000000	320 003 2708 00 02 AVISO DE INSCRIPCION DE TRABAJADOR (AFIL-02). DE 20 X -12.5 CM ORIGINAL EN PAPEL -BOND BLANCO DE 37 KG Y DOS COPIAS		20,850	JUEGO	20,850	52,124
5	C210000000	320 004 0818 00 01 NOMINA DE SUELDOS. (T-10) DE 40.5 X 27.9 CM. JUEGO DE 3-TANTOS. FORMA		16,800	JUEGO	16,800	42,000

LA REDUCCION AL PLAZO DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPUESTAS PARA LAS LICITACIONES 00641231-011-07 Y 00641231-012-07, FUERON AUTORIZADOS POR LA LIC. CLAUDIA LAUREANO PALMA, CON CARGO DE COORDINADOR DELEGACIONAL DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO EL DIA 1 DE JUNIO DE 2007, CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 32 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO. PARA LAS LICITACIONES 00641231-013-07, 00641231-014-07 Y 00641231-015-07 ES A PLAZOS NORMALES.

- LAS BASES DE LA LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: <http://compranet.gob.mx> O BIEN EN AVENIDA PLAN DE AYALA ESQUINA CON AVENIDA CENTRAL SIN NUMERO, COLONIA CUAUHNAHUAC, CODIGO POSTAL 62430, CUERNAVACA, MORELOS, TELEFONO 01 777 3156422, 316 12 65, LOS DIAS LUNES A VIERNES; CON EL SIGUIENTE HORARIO DE 8:30 A 16:00 HORAS. LA FORMA DE PAGO ES, EN EFECTIVO, CHEQUE DE CAJA O CHEQUE CERTIFICADO. EN compraNET, MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA.
- LAS JUNTAS DE ACLARACIONES SE LLEVARAN A CABO EN EL HORARIO Y DIAS SEÑALADOS EN COORDINACION DELEGACIONAL DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO, UBICADO EN AVENIDA PLAN DE AYALA ESQUINA CON AVENIDA CENTRAL SIN NUMERO, COLONIA CUAUHNAHUAC, CODIGO POSTAL 62430, CUERNAVACA, MORELOS.
- LOS LICITANTES, A SU ELECCION, PODRAN PRESENTAR SUS PROPOSICIONES POR MEDIOS REMOTOS DE COMUNICACION ELECTRONICA.
- EL ACTO DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES SE EFECTUARAN EN EL HORARIO Y DIAS SEÑALADOS EN COORDINACION DELEGACIONAL DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO, AVENIDA PLAN DE AYALA ESQUINA CON AVENIDA CENTRAL SIN NUMERO, COLONIA CUAUHNAHUAC, CODIGO POSTAL 62430, CUERNAVACA, MORELOS.
- EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL.
- LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: PESO MEXICANO.
- NO SE OTORGARA ANTICIPO.
- LAS LICITACIONES SE REALIZARAN BAJO LA MODALIDAD DE ABASTECIMIENTO SIMULTANEO.
- LUGAR DE ENTREGA EN TODAS LAS LICITACIONES SERA EN ALMACEN DELEGACIONAL, LOS DIAS LUNES A VIERNES EN EL HORARIO DE ENTREGA DE 8:30 A 15:30 HORAS.
- PLAZO DE ENTREGA PARA LAS LICITACIONES NUMEROS 00641231-011-07, 00641231-012-07, 00641231-014-07 Y 00641231-015-07 SERA DEL 1 DE AGOSTO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2007 Y PARA LA LICITACION 00641231-013-07 SERA DEL 8 DE AGOSTO AL 31 DE DICIEMBRE 2007.
- EL PAGO EN TODAS LAS LICITACIONES SE REALIZARA: 30 DIAS CONTADOS A PARTIR DE LA ENTREGA DE DOCUMENTACION EN EL DEPTO. DELEGACIONAL DE PRESUPUESTO, CONTABILIDAD Y EROGACIONES.
- CUALQUIER PERSONA PODRA ASISTIR A LOS DIFERENTES ACTOS DE LA LICITACION EN CALIDAD DE OBSERVADORA, SIN NECESIDAD DE ADQUIRIR BASES, REGISTRANDO PREVIAMENTE SU PARTICIPACION.
- NINGUNA DE LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LAS BASES DE LICITACION, ASI COMO LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, PODRAN SER NEGOCIADAS.
- NO PODRAN PARTICIPAR LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTREN EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 50 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO.

CUERNAVACA, MOR., A 5 DE JULIO DE 2007.
JEFE DE LA COORDINACION DE ABASTECIMIENTO
LIC. CLAUDIA LAUREANO PALMA
RUBRICA.

(R.- 250670)

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

DELEGACION ESTATAL EN NAYARIT

CONVOCATORIA 007-07

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con los artículos 26 fracción I, 27, 28 fracciones I y II, 29, 30 y demás relativos de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en los procesos de las licitaciones públicas electrónicas con carácter nacional para la adquisición de mobiliario médico y administrativo, e internacional para la adquisición de equipo médico e informático, de conformidad con lo siguiente:

00641189-010-07, licitación pública nacional electrónica, para la adquisición de mobiliario médico y administrativo (artículo 28 fracción I de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público)

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación y apertura de proposiciones
00641189-010-07	En convocante, \$1,094.72 En compraNET, \$995.20	14/07/2007	13/07/2007 9:00 horas	No habrá visita a instalaciones	20/07/2007 9:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Importe máximo
1	1450000000	Mesa para sala de usos múltiples de 140 x 76 x 76 cm	31	Pieza	\$490,829.20
2	1450000000	Anaquel fijo de 45 cm una vista de 220 x 165 a 170 x 45 cm	59	Pieza	322,036.16
3	1450000000	Cesto para papeles tipo circular de 30 x 30 cm	243	Pieza	170,017.38
4	1450000000	Escritorio modular de 150 cm con lateral derecho	20	Pieza	163,328.80
5	1450000000	Canastilla de alambre para transportar material de plástico	30	Pieza	111,321.30

00641189-011-07, licitación pública internacional electrónica bajo la cobertura de tratados, para la adquisición de equipo médico y administrativo (artículo 28 fracción II de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público).

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación y apertura de proposiciones
00641189-011-07	En convocante, \$1,094.72 En compraNET, \$995.20	19/07/2007	18/07/2007 9:00 horas	No habrá visita a instalaciones	25/07/2007 9:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Importe máximo
1	1450000000	PC tipo 1. Procesador Pentium 4 HT 3.0 Ghz memoria ram de 51	25	Equipo	\$577,500.00
2	1450000000	Chasis para película radiológica	50	Pieza	434,447.00
3	1450000000	Refrigerador con capacidad de 17.6 pies cúbicos	5	Equipo	336,375.00
4	1450000000	Analizador clínico de sangre, portátil	1	Equipo	240,351.15
5	1450000000	Equipo de videoconferencia. Sistema de videoconferencia	1	Equipo	160,796.89

- La licitación 00641189-010-07 es de carácter nacional, por lo que sólo podrán participar licitantes de nacionalidad mexicana.
- La licitación 00641189-011-07 se realiza bajo la cobertura de los tratados de libre comercio, por lo que únicamente podrán participar licitantes de nacionalidad mexicana y extranjera y, en su caso, los bienes a adquirir serán de origen nacional o de países con los que nuestro país tenga celebrado un tratado de libre comercio que contenga un capítulo de compras del sector público.
- La reducción de plazos para el acto de presentación y apertura de proposiciones de la licitación 00641189-011-07 es autorizada por el Lic. Dan Eli Martínez Ponce, Coordinador Delegacional de Abastecimiento y Equipamiento y se realiza con fundamento en el artículo 32 de tercer párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y 33 de su Reglamento.
- Estas licitaciones aceptan proposiciones electrónicas, por lo que, en el caso de que los licitantes se interesen en participar a través de este medio, será requisito indispensable adquirir las bases a través del Sistema compraNET.
- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en compraNET (Internet): <http://compranet.gob.mx>, todos los días de la semana a cualquier hora, o bien, de lunes a viernes, de 8:00 a 13:00 horas, en el domicilio del Departamento de Adquisiciones, Planeación y Equipamiento de la Delegación Estatal en Nayarit, sito calle Retorno número 72, colonia Obrera, código postal 63120, en Tepic, Nayarit, teléfono 01311 215 4550.
- La forma de pago es, en efectivo, cheque de caja o certificado a nombre del Instituto Mexicano del Seguro Social, previa elaboración de la orden de ingreso en el Departamento de Adquisiciones, Planeación y Equipamiento de la Delegación convocante. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema, con los siguientes precios:
- En convocante \$1,094.72 (un mil noventa y cuatro pesos 72/100 M.N.) y en compraNET \$995.20 (novecientos noventa y cinco pesos 20/100 M.N.). El precio de las bases ya incluye el Impuesto al Valor Agregado.
- Las juntas de aclaraciones se llevarán a cabo el día y hora que se especifica en cada una de las licitaciones, en la sala de juntas y licitaciones de la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento, ubicada calle Retorno número 72, colonia Obrera, código postal 63120, en Tepic, Nayarit.
- Los actos de presentación y apertura de las proposiciones se efectuarán el día y hora que se especifica en cada una de las licitaciones, en la sala de juntas y licitaciones de la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento, ubicada calle Retorno número 72, colonia Obrera, código postal 63120, en Tepic, Nayarit.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega y plazo de entrega: el que se especifica en las bases de cada una de las licitaciones.
- El pago se realizará a los 30 días naturales posteriores a aquél en que el proveedor presente los originales de las facturas respectivas y demás documentos establecidos en las bases, en el Departamento de Presupuesto, Contabilidad y Trámite de Erogaciones.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de estas licitaciones, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de las licitaciones en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.

TEPIC, NAY., A 5 DE JULIO DE 2007.
COORDINADOR DELEGACIONAL DE ABASTECIMIENTO DEL IMSS EN NAYARIT
LIC. DAN ELI MARTINEZ PONCE
RUBRICA.

(R.- 250666)

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
OFICINA DE ADQUISICIONES DE LA DELEGACION HIDALGO
CONVOCATORIA 009

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en las licitaciones para la adquisición de medicamentos (complemento 2007), adquisición de bienes de inversión, grupos de suministro 511, 531, 533, 535 y 537 ambas segunda convocatoria y la contratación de servicio de análisis y tratamiento de aguas residuales y agua potable tanto para el Régimen Ordinario como para el Programa IMSS-Oportunidades, para el ejercicio 2007, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública internacional

No. de licitación		Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones		Presentación y apertura de proposiciones	
00641226-037-07		En convocante: \$968.00 En compraNET: \$880.00	19/07/2007	18/07/2007 10:00 horas	No habrá visita a instalaciones		25/07/2007 10:00 horas	
Partida	Clave CABMS	Descripción			Cantidad	Unidad de medida	Cantidad mínima	Cantidad máxima
1	C480000000	010.000.3510.00.01 Etonogestrel. Implante. el Implante contiene: etonogestrel 68.0 mg			534	Env.	534	1,068
2	C480000000	010.000.2155.02.01 Nadroparina. Solución inyectable. Cada jeringa contiene: nadroparina cálcica 2 850 UI			990	Env.	990	1,980
3	C480000000	010.000.5449.01.01 Anastrozol. Tabletas, cada tableta contiene: anastrozol 1 mg			66	Env.	66	131
4	C480000000	010.000.4304.00.01 Tolterodina. Tableta. Cada tableta contiene: L-tartrato de tolterodina 2.0 mg			426	Env.	426	852
5	C480000000	010.000.5167.00.01 Somatropina, solución inyectable			23	Env.	23	45

Licitación pública internacional

No. de licitación		Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación y apertura de proposiciones	
00641226-038-07		En convocante: \$ 968.00 En compraNET: \$880.00	20/07/2007	19/07/2007 10:00 horas	No habrá visita a instalaciones	26/07/2007 10:00 horas	
Partida	Clave CABMS	Descripción			Cantidad	Unidad de medida	
1	I450600218	Centrífuga de piso con gabinete refrigerada			1	Eqp.	
2	I090000012	Equipo de láser terapéutico para rehabilitación			1	Eqp.	
3	I090000020	Equipo de electrocirugía con coagulación y corte regulado			1	Eqp.	
4	I090000424	Equipo de tracción cervical			1	Eqp.	
5	I090000212	Balanza recolectora y agitador. Instrumento automático			5	Eqp	

Licitación pública nacional

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación y apertura de proposiciones
00641226-039-07	En convocante: \$968.00 En compraNET: \$880.00	14/07/2007	13/07/2007 10:00 horas	No habrá visita a instalaciones	20/07/2007 10:00 horas
Partida	Clave CABMS	Descripción		Cantidad	Unidad de medida
1	C810000000	Servicio de análisis y tratamiento de aguas residuales y agua potable		1	Servicio

Información general de las licitaciones:

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en carretera Pachuca Las Bombas La Paz número 402, colonia Fraccionamiento Industrial La Paz, código postal 42080, Pachuca de Soto, Hidalgo, teléfono 01-771-714-3212, en días hábiles de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 12:00 horas. La forma de pago es, en efectivo o cheque certificado a favor del Instituto Mexicano del Seguro Social. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- Las juntas de aclaraciones, los actos de presentación y apertura de proposiciones para cada una de las licitaciones se llevarán a cabo en las fechas y horarios señalados en los recuadros arriba expuestos. Todos estos eventos se llevarán a efecto en la sala de licitaciones de la Coordinación Delegacional de Abastecimiento y Equipamiento, ubicada en carretera Las Bombas La Paz número 402, fraccionamiento Industrial La Paz, código postal 42080, Pachuca de Soto, Hidalgo.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: en la Coordinación Delegacional de Abastecimiento en la dirección arriba indicada y/o en las unidades señaladas en las propias bases, los días de lunes a viernes en el horario de entrega de 9:00 a 14:00 horas.
- Plazo de entrega: para la licitación número 00641226-037-07 a los 15 días posteriores a la fecha de emisión de la orden de reposición, de conformidad con lo que está establecido en las bases de licitación; para la licitación número 00641226-038-07 a los 30 días posteriores a la emisión de fallo y para la licitación número 00641226-039-07 del 1 de agosto de 2007 al 31 de diciembre de 2007.
- El pago se realizará: para la licitación número 00641226-039-07 a los 15 días naturales posteriores a la entrega por parte del proveedor de los siguientes documentos: la factura original respectiva sin tachaduras y enmendaduras y la constancia de prestación del servicio y para las demás licitaciones a los 30 días naturales posteriores a la entrega por parte del proveedor de los siguientes documentos: la factura original respectiva sin tachaduras y enmendaduras.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.
- Las licitaciones 00641226-037-07 y 00641226-38-07 se fundamentan en el artículo 28, fracción III inciso b) de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- La licitación 00641226-039-07 se fundamenta en el artículo 28, fracción I de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

PACHUCA DE SOTO, HGO., A 5 DE JULIO DE 2007.
TITULAR DE LA COORDINACION DE ABASTECIMIENTO
L.C. ENRIQUE LOZADA GARCIA
RUBRICA.

(R.- 250672)

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

HOSPITAL DE ESPECIALIDADES No. 2 LIC. LUIS DONALDO COLOSIO MURRIETA DEL CMN NOROESTE, CD. OBREGON, SONORA

CONVOCATORIA 013

EN OBSERVANCIA A LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134, ASI COMO LOS ARTICULO 26 FRACCION I, 27, 28 FRACCION III INCISO A), 31, 32, 33, 34, 35, 36, 36 BIS, 37 Y DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, SE CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA(S) LICITACION(ES) PARA LA CONTRATACION DE PARA LA ADQUISICION DE MEDICAMENTOS, CLAVE 010.000.5445.00.01 Y 010.000.2111.02.01 PARA CUBRIR LAS NECESIDADES DE LA UNIDAD MEDICA DE ALTA ESPECIALIDAD, HOSPITAL DE ESPECIALIDADES NUMERO 2, CIUDAD OBREGON, SONORA, DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

LA REDUCCION AL PLAZO DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPUESTAS FUE AUTORIZADA POR EL DR. GILBERTO PEREZ RODRIGUEZ, CON CARGO DE DIRECTOR UMAE, EL DIA 25 DE JUNIO DE 2007.

LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL

EN LOS TERMINOS DE LA FRACCION III INCISO A) DEL ARTICULO 28 DE LA LAASSP

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA A INSTALACIONES	ACTO DE PRESENTACION DE PROPOSICIONES
00641311-014-07	\$1,893.76 COSTO EN compraNET: \$1,721.60	13/07/2007	12/07/2007 10:00 HORAS	NO HABRA VISITA A INSTALACIONES	19/07/2007 10:00 HORAS

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD MINIMA	CANTIDAD MAXIMA
1	C840000000	1.- 010.000.5445.00.01 RITUXIMAB, SOLUCION INYECTABLE, CADA FRASCO AMPULA CONTIENE: RITUXIMAB 500 MG, ENVASE CON UN FRASCO AMPULA CON 50 ML	12	ENVASE	12	30
2	C840000000	2.- 010.000.2111.02.01 AMLODIPINO, TABLETAS, CADA TABLETA CONTIENE: BESILATO DE AMLODIPINO EQUIVALENTE A 5 MILIGRAMOS DE AMLODIPINO	1,187	ENVASE	1,187	2,968

- LAS BASES DE LA LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: <http://compranet.gob.mx>, O BIEN, EN PROLONGACION HIDALGO Y HUISAGUAY SIN NUMERO, COLONIA BELLAVISTA, CODIGO POSTAL 85130, CAJEME, SONORA, TELEFONO (644) 4 14 42 47, LOS DIAS DE LUNES A VIERNES, CON EL SIGUIENTE HORARIO DE 8:00 A 15:00 HORAS. LA FORMA DE PAGO ES, EFECTIVO, CHEQUE DE CAJA O CERTIFICADO A NOMBRE DEL IMSS, PREVIA EXPEDICION POR PARTE DEL INSTITUTO DE LA ORDEN DE INGRESOS. EN compraNET, MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA.
- LA JUNTA DE ACLARACIONES SE LLEVARA A CABO EL DIA 12 DE JULIO DE 2007 A LAS 10:00 HORAS, EN LA SALA DE JUNTAS DE LA DIRECCION ADMINISTRATIVA DE LA UNIDAD MEDICA ALTA ESPECIALIDAD, HOSPITAL DE ESPECIALIDADES NUMERO 2, UBICADA EN PROLONGACION HIDALGO Y HUISAGUAY SIN NUMERO, COLONIA BELLAVISTA, CODIGO POSTAL 85130, CAJEME, SONORA.
- LOS LICITANTES, A SU ELECCION, PODRAN PRESENTAR SUS PROPOSICIONES POR MEDIOS REMOTOS DE COMUNICACION ELECTRONICA.
- EL ACTO DE PRESENTACION DE PROPOSICIONES SE EFECTUARA EL DIA 19 DE JULIO DE 2007 A LAS 10:00 HORAS, EN LA SALA DE JUNTAS DE LA DIRECCION ADMINISTRATIVA DE LA UNIDAD MEDICA ALTA ESPECIALIDAD, HOSPITAL DE ESPECIALIDADES NUMERO 2, PROLONGACION HIDALGO Y HUISAGUAY SIN NUMERO, COLONIA BELLAVISTA, CODIGO POSTAL 85130, CAJEME, SONORA.
- EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL.
- LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: PESO MEXICANO.
- NO SE OTORGARA ANTICIPO.
- LUGAR DE ENTREGA: UNIDAD MEDICA DE ALTA ESPECIALIDAD, HOSPITAL DE ESPECIALIDADES NUMERO 2, CIUDAD OBREGON, SONORA, LOS DIAS DE LUNES A VIERNES, EN EL HORARIO DE ENTREGA DE 8:00 A 15:00 HORAS.
- PLAZO DE ENTREGA: LOS BIENES DEBERAN SER ENTREGADOS DENTRO DE LOS PLAZOS ESTABLECIDOS MEDIANTE LA SOLICITUD DE REPOSICION.
- EL PAGO SE REALIZARA: 30 DIAS NATURALES, A PARTIR DE LA RECEPCION DE LA DOCUMENTACION EN EL DEPARTAMENTO DE FINANZAS, UBICADO EN PROLONGACION HIDALGO Y HUISAGUAY SIN NUMERO, PRIMER PISO, COLONIA BELLAVISTA, CIUDAD OBREGON, SONORA.
- NINGUNA DE LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LAS BASES DE LICITACION, ASI COMO LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, PODRAN SER NEGOCIADAS.
- NO PODRAN PARTICIPAR LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTREN EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 50 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO.
- CUALQUIER PERSONA PODRA ASISTIR A LOS DIFERENTES ACTOS DE LA LICITACION EN CALIDAD DE OBSERVADORA, SIN NECESIDAD DE ADQUIRIR LAS BASES, SIEMPRE Y CUANDO REGISTRE PREVIAMENTE SU PARTICIPACION.

CAJEME, SON., A 5 DE JULIO DE 2007.

DIRECTOR DE UMAE

DR. GILBERTO PEREZ RODRIGUEZ

RUBRICA.

(R.- 250674)

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

DELEGACION NORTE DEL D.F.
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

COORDINACION DE ABASTECIMIENTO
LICITACIONES PUBLICAS

CONVOCATORIA No. 014

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con los artículos 26 Fracción I, 28 Fracción I y 29 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la licitación de carácter nacional para la adquisición de bienes del grupo de suministro 21.0 ropa para médicos residentes y becarios, para cubrir necesidades de 2007, para la delegación Norte del D.F., de conformidad con lo siguiente:
21.0 ropa para médicos residentes y becarios (nacional) 2a. convocatoria

No. de licitación	Costo de las bases (incluye el Impuesto al Valor Agregado)	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Acto de presentación y apertura de proposiciones
00641188-026-07	\$1,071.00 Costo en compraNET: \$974.00	13 de julio de 2007	13 de julio de 2007 11:00 Hrs.	No habrá visita a instalaciones	19 de julio de 2007 10:00 Hrs.

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C750200000	210 110 1737 04 01 Bata larga de manga larga, femenino. Talla: chica	749	Pza.
2	C750200000	210 110 1679 04 01 Bata larga de manga larga, masculino. T-grande	728	Pza.
3	C750200000	210 110 1646 04 01 Bata larga de manga larga, masculino. T-mediana	688	Pza.
4	C750200000	210 110 1760 04 01 Bata larga de manga larga, femenino. Talla: mediana	586	Pza.
5	C750200000	210 005 4101 00 01 Calzado para médico residente talla 27.5, Vol. I	112	Par

Para todas las licitaciones: * Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien en calzada Vallejo número 675, colonia Magdalena de las Salinas, código postal 07760, Delegación Gustavo A. Madero, D.F.; con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 horas. La forma de pago es, en convocante, El pago deberá efectuarse en la Subdelegación número 1 Magdalena de las Salinas avenida Colector 15 y Río Bamba, colonia Magdalena de las Salinas código postal 07760, Delegación Gustavo A. Madero México, D.F., y/o en la Subdelegación número 4, sita en la calle de Luna número 235, 3er. piso, colonia Guerrero, Delegación Cuauhtémoc, código postal 06300, México, D.F.; y/o en la Subdelegación número 5, calle Escuela Médico Militar número 14 colonia Centro, Delegación Cuauhtémoc código postal 06720, México, D.F. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema, El precio de las bases ya incluye el Impuesto al Valor Agregado. Los eventos licitatorios se llevarán a cabo en el Centro Cultural Rafael Solana, sita en avenida Colector 15 esquina avenida Instituto Politécnico Nacional sin número, colonia Magdalena de las Salinas, México, D.F. * El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español. La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: moneda nacional. Lugar de entrega: libre a bordo en el almacén delegacional y/o en las unidades del ámbito delegacional de lunes a viernes, de 8:00 a 14:00 horas. * Plazo de entrega: para la licitación según orden de reposición.* Las condiciones de pago serán: los pagos se efectuarán en moneda nacional a los 30 días naturales, contados a partir de la fecha en que se presenten completos y debidamente requisitados los documentos comprobatorios en el Departamento Delegacional de Presupuesto, Contabilidad y Trámite de Erogaciones, de la Delegación Norte avenida Instituto Politécnico Nacional número 5421, respectivamente.* Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, serán negociadas.* No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público. Cualquier persona podrá asistir a cualesquiera de las etapas de los procesos licitatorios, en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir bases, registrando previamente su participación.

- Esta licitación acepta proposiciones electrónicas.

MEXICO, D.F., A 5 DE JULIO DE 2007.

TITULAR DE LA COORDINACION DELEGACIONAL DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO

ING. EDUARDO ALVARADO FLORES

RUBRICA.

(R.- 250677)

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
COORDINACION DELEGACIONAL DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO
CONVOCATORIA No. 015

EN OBSERVANCIA A LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134, Y DE CONFORMIDAD CON LOS ARTICULOS 26 FRACCION I, 27, 28 FRACCION I Y DEMAS RELATIVOS DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, SE CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA LICITACION PUBLICA DE CARACTER NACIONAL PARA LA ADQUISICION DE BIENES DE INVERSION, MOBILIARIO MEDICO Y ADMINISTRATIVO E INSTRUMENTAL. PARA ATENDER NECESIDADES DEL CENTRO DE INVESTIGACION EDUCATIVA Y FORMACION DOCENTE ZONA NORTE Y DEL HOSPITAL GENERAL DE ZONA C/MF NUMERO 6 DE LA DELEGACION NUEVO LEON, DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

LICITACION PUBLICA NACIONAL

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA A INSTALACIONES	PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES
00641234-016-07	\$2,517.86 COSTO EN compraNET: \$2,288.96	13 DE JULIO 2007	13 DE JULIO 2007 10:00 HORAS	NO HABRA VISITA A INSTALACIONES	19 DE JULIO 2007 10:00 HORAS

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
1	1090000000	MESA UNIVERSAL PARA EXPLORACION	11	PZA.
2	1090000000	MESA PARA SALA DE USOS MULTIPLES	41	PZA.
3	1090000000	LAMPARA DE PIE RODABLE	25	PZA.
4	1090000000	SILLA APILABLE CON TAPIZ DE TELA Y BASE DE TRINEO	126	PZA.
5	1090000000	MESA PARA EXPLORACION GINECOLOGICA	4	PZA.

- LAS BASES DE LA LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: <http://compranet.gob.mx>, O BIEN, EN LA OFICINA DE ADQUISICION DE BIENES Y CONTRATACION DE SERVICIOS DE LA DELEGACION NUEVO LEON, SITA EN AVENIDA MANUEL L. BARRAGAN NUMERO 4850 NORTE, COLONIA HIDALGO, CODIGO POSTAL 64260, MONTERREY, NUEVO LEON, TELEFONO 0181 83 51 49 73, A PARTIR DE LA FECHA DE PUBLICACION DE LA PRESENTE CONVOCATORIA Y HASTA, INCLUSIVE, EL SEXTO DIA NATURAL PREVIO AL ACTO DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES; CON EL SIGUIENTE HORARIO: DE LUNES A VIERNES DE 9:00 A 13:00 HORAS.
- LA FORMA DE PAGO ES: EN EFECTIVO, CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA, PREVIA EXPEDICION POR PARTE DEL INSTITUTO DE LA ORDEN DE INGRESO RESPECTIVA. EN compraNET, MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA.
- SE ACEPTARAN PROPUESTAS ENVIADAS POR SERVICIO POSTAL O MENSAJERIA, LAS CUALES DEBERAN SER ENVIADAS Y RECIBIDAS EN LA COORDINACION DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO DE LA DELEGACION NUEVO LEON, SITA EN AVENIDA MANUEL L. BARRAGAN 4850 NORTE, COLONIA HIDALGO, CODIGO POSTAL 64260, MONTERREY, NUEVO LEON, HASTA PREVIO EL INICIO DEL EVENTO DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES.
- SE ACEPTARA ENVIO DE PROPUESTAS POR MEDIOS REMOTOS DE COMUNICACION ELECTRONICA.
- LA JUNTA DE ACLARACIONES SE LLEVARA A CABO EL DIA 13 DE JULIO DE 2007 A LAS 10:00 HORAS, EN LA SALA DE USOS MULTIPLES DE LA COORDINACION DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO DE LA DELEGACION NUEVO LEON SITA EN AVENIDA MANUEL L. BARRAGAN NUMERO 4850 NORTE, COLONIA HIDALGO, CODIGO POSTAL 64260, MONTERREY, NUEVO LEON.
- EL EVENTO DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES SE EFECTUARA EL DIA 19 DE JULIO DE 2007 A LAS 10:00 HORAS, EN LA SALA DE USOS MULTIPLES DE LA COORDINACION DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO DE LA DELEGACION NUEVO LEON, SITA EN AVENIDA MANUEL L. BARRAGAN NUMERO 4850 NORTE, COLONIA HIDALGO, CODIGO POSTAL 64260, MONTERREY, NUEVO LEON.
- EL IDIOMA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL.
- LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: PESO MEXICANO.
- NO SE OTORGARAN ANTICIPOS.
- LUGARES DE ENTREGA: LOS BIENES DEBERAN DE ENTREGARSE EN LOS DOMICILIOS DEL H.G.Z. C/MF NUMERO 6 Y DEL CENTRO DE INVESTIGACION EDUCATIVA Y FORMACION

DOCENTE, DE ACUERDO COMO SE ESPECIFICA EN LAS BASES DE LA PRESENTE LICITACION, LOS DIAS LUNES A VIERNES (DIAS HABILES), EN EL HORARIO DE ENTREGA: DE 8:00 A 14:00 HORAS.

- PLAZO DE ENTREGA: CONFORME AL PLAZO DE ENTREGAS QUE SE ESTABLECE EN BASES DE LICITACION.
- LAS CONDICIONES DE PAGO SON: LOS PAGOS SE REALIZARAN A LOS 30 DIAS NATURALES CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE LA PRESENTACION DE LAS FACTURAS DEBIDAMENTE REQUISITADAS EN EL DEPARTAMENTO DE PRESUPUESTO, CONTABILIDAD Y EROGACIONES DE LA DELEGACION NUEVO LEON DEL IMSS, SITO EN GREGORIO TORRES DE QUEVEDO NUMERO 1950 ORIENTE, PLANTA ALTA, TELEFONO 83-44-80-23, UNA VEZ EXPEDIDO EL CONTRA RECIBO CORRESPONDIENTE O MEDIANTE PAGO A TRAVES DE TRANSFERENCIA ELECTRONICA.
- SOLO PODRAN PARTICIPAR PROVEEDORES NACIONALES.
- NINGUNA DE LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LAS BASES DE LICITACION, ASI COMO LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES PODRAN SER NEGOCIADAS.
- NO PODRAN PARTICIPAR LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTREN EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 50 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO.
- CUALQUIER PERSONA PODRA ASISTIR A LOS DIFERENTES EVENTOS DE LA LICITACION EN CALIDAD DE OBSERVADORA, SIN NECESIDAD DE ADQUIRIR LAS BASES, REGISTRANDO PREVIAMENTE SU PARTICIPACION.
- PARA INCONFORMIDADES Y CONTROVERSIAS ACUDIR A LA UNIDAD DE AUDITORIA, QUEJAS Y RESPONSABILIDADES DE LOS FUNCIONARIOS, DEPENDIENTE DE LA SECRETARIA DE LA FUNCION PUBLICA, DIRECTAMENTE EN LA COORDINACION DE RESPONSABILIDADES E INCONFORMIDADES, SITA EN MELCHOR OCAMPO NUMERO 479, COLONIA NUEVA ANSURES, DELEGACION MIGUEL HIDALGO, MEXICO, DISTRITO FEDERAL.

MONTERREY, N.L., A 5 DE JULIO DE 2007.

DELEGADO EN NUEVO LEON

ING. JORGE LUIS HINOJOSA MORENO

RUBRICA.

(R.- 250679)

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

COORDINACION DELEGACIONAL DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO

CONVOCATORIA No. 016

EN OBSERVANCIA A LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134, Y DE CONFORMIDAD CON LOS ARTICULOS 26 FRACCION I, 27, 28 FRACCION III INCISO A) Y DEMAS RELATIVOS DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, SE CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA LICITACION PUBLICA DE CARACTER INTERNACIONAL PARA LA ADQUISICION DE BIENES DE INVERSION, EQUIPO DE COMPUTO, FOTOGRAFICO, MEDICO Y DE REHABILITACION, PARA ATENDER NECESIDADES DEL CENTRO DE INVESTIGACION EDUCATIVA Y FORMACION DOCENTE ZONA NORTE Y DEL HOSPITAL GENERAL DE ZONA C/MF NUMERO 6 DE LA DELEGACION NUEVO LEON, DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA A INSTALACIONES	PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES
00641234-017-07	\$2,517.86 COSTO EN compraNET: \$2,288.96	18 DE JULIO 2007	18 DE JULIO 2007 10:00 HORAS	NO HABRA VISITA A INSTALACIONES	24 DE JULIO 2007 10:00 HORAS

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
1	1090000000	VIDEO RECTOSIGMOIDOSCOPIO ESTANDAR CON PROFUNDIDAD DE CAMPO	1	PZA.
2	1090000000	CISTOURETROSCOPIO	1	PZA.
3	1090000000	URETEROFIBROSCOPIO	1	PZA.
4	1090000000	PC PROCESADOR INTEL CORE 2 DUO	19	PZA.
5	1090000000	CARRO ROJO CON EQUIPO COMPLETO PARA REANIMACION CON DESFIBRILADOR	1	PZA.

- LAS BASES DE LA LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: <http://compranet.gob.mx>, O BIEN, EN LA OFICINA DE ADQUISICION DE BIENES Y CONTRATACION DE SERVICIOS DE LA DELEGACION NUEVO LEON, SITA EN AVENIDA MANUEL L. BARRAGAN NUMERO 4850 NORTE, COLONIA HIDALGO, CODIGO POSTAL 64260, MONTERREY, NUEVO LEON, TELEFONO 0181 83 51 49 73, A PARTIR DE LA FECHA DE PUBLICACION DE LA PRESENTE CONVOCATORIA Y HASTA, INCLUSIVE, EL SEXTO DIA NATURAL PREVIO AL ACTO DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES; CON EL SIGUIENTE HORARIO: DE LUNES A VIERNES DE 9:00 A 13:00 HORAS.
- LA FORMA DE PAGO ES, EN EFECTIVO, CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA, PREVIA EXPEDICION POR PARTE DEL INSTITUTO DE LA ORDEN DE INGRESO RESPECTIVA. EN compraNET, MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA.
- SE ACEPTARAN PROPUESTAS ENVIADAS POR SERVICIO POSTAL O MENSAJERIA, LAS CUALES DEBERAN SER ENVIADAS Y RECIBIDAS EN LA COORDINACION DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO DE LA DELEGACION NUEVO LEON, SITA EN AVENIDA MANUEL L. BARRAGAN 4850 NORTE, COLONIA HIDALGO, CODIGO POSTAL 64260, MONTERREY, NUEVO LEON, HASTA PREVIO EL INICIO DEL EVENTO DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES.
- SE ACEPTARA ENVIO DE PROPUESTAS POR MEDIOS REMOTOS DE COMUNICACION ELECTRONICA.
- LA JUNTA DE ACLARACIONES SE LLEVARA A CABO EL DIA 18 DE JULIO DE 2007 A LAS 10:00 HORAS, EN: SALA DE USOS MULTIPLES DE LA COORDINACION DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO DE LA DELEGACION NUEVO LEON, SITA EN AVENIDA MANUEL L. BARRAGAN NUMERO 4850 NORTE, COLONIA HIDALGO, CODIGO POSTAL 64260, MONTERREY, NUEVO LEON.
- EL EVENTO DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES SE EFECTUARA EL DIA 24 DE JULIO DE 2007 A LAS 10:00 HORAS, EN LA SALA DE USOS MULTIPLES DE LA COORDINACION DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO DE LA DELEGACION NUEVO LEON, SITA EN AVENIDA MANUEL L. BARRAGAN NUMERO 4850 NORTE, COLONIA HIDALGO, CODIGO POSTAL 64260, MONTERREY, NUEVO LEON.
- EL IDIOMA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL.
- LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: PESO MEXICANO.
- NO SE OTORGARAN ANTICIPOS.
- LUGARES DE ENTREGA: LOS BIENES DEBERAN DE ENTREGARSE EN LOS DOMICILIOS DEL H.G.Z. C/MF NUMERO 6 Y DEL CENTRO DE INVESTIGACION EDUCATIVA Y FORMACION DOCENTE, DE ACUERDO COMO SE ESPECIFICA EN LAS BASES DE LA PRESENTE LICITACION. LOS DIAS LUNES A VIERNES (DIAS HABILES) EN EL HORARIO DE ENTREGA: DE 8:00 A 14:00 HORAS.
- PLAZO DE ENTREGA: CONFORME AL PLAZO DE ENTREGAS QUE SE ESTABLECE EN BASES DE LICITACION.
- LAS CONDICIONES DE PAGO SON: LOS PAGOS SE REALIZARAN A LOS 30 DIAS NATURALES CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE LA PRESENTACION DE LAS FACTURAS DEBIDAMENTE REQUISITADAS EN EL DEPARTAMENTO DE PRESUPUESTO, CONTABILIDAD Y EROGACIONES DE LA DELEGACION NUEVO LEON DEL IMSS, SITO EN GREGORIO TORRES DE QUEVEDO NUMERO 1950 ORIENTE, PLANTA ALTA, TELEFONO 83-44-80-23, UNA VEZ EXPEDIDO EL CONTRARRECIBO CORRESPONDIENTE O MEDIANTE PAGO A TRAVES DE TRANSFERENCIA ELECTRONICA.
- PODRAN PARTICIPAR PROVEEDORES NACIONALES Y EXTRANJEROS.
- NINGUNA DE LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LAS BASES DE LICITACION, ASI COMO LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, PODRAN SER NEGOCIADAS.
- NO PODRAN PARTICIPAR LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTREN EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 50 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO.
- CUALQUIER PERSONA PODRA ASISTIR A LOS DIFERENTES EVENTOS DE LA LICITACION EN CALIDAD DE OBSERVADORA, SIN NECESIDAD DE ADQUIRIR LAS BASES, REGISTRANDO PREVIAMENTE SU PARTICIPACION.
- PARA INCONFORMIDADES Y CONTROVERSIAS ACUDIR A LA UNIDAD DE AUDITORIA, QUEJAS Y RESPONSABILIDADES DE LOS FUNCIONARIOS, DEPENDIENTE DE LA SECRETARIA DE LA FUNCION PUBLICA, DIRECTAMENTE EN LA COORDINACION DE RESPONSABILIDADES E INCONFORMIDADES, SITA EN MELCHOR OCAMPO NUMERO 479, COLONIA NUEVA ANZURES, DELEGACION MIGUEL HIDALGO, MEXICO, DISTRITO FEDERAL.

MONTERREY, N.L., A 5 DE JULIO DE 2007.

DELEGADO EN NUEVO LEON

ING. JORGE LUIS HINOJOSA MORENO

RUBRICA.

(R.- 250681)

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

DELEGACION ESTATAL EN JALISCO
 JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
 COORDINACION DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO
 OFICINA DE ADQUISICION DE BIENES Y CONTRATACION DE SERVICIOS
CONVOCATORIA 016

EN OBSERVANCIA A LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134 Y DE CONFORMIDAD CON LOS ARTICULOS 26 FRACCION I, 27, 28 FRACCION III INCISO A), 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 45, 46 Y 47 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO Y 33 DE SU REGLAMENTO, SE CONVOCA A LOS INTERESADOS A PARTICIPAR EN LA LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL, ABIERTA, PARA LA ADQUISICION, SUMINISTRO DE CONSUMIBLES EQUIPO DE COMPUTO, GRUPO DE SUMINISTRO: 372, PARA CUBRIR NECESIDADES DE LA DELEGACION ESTATAL EN JALISCO, POR EL PERIODO DEL DIA SIGUIENTE DE LA FIRMA DEL CONTRATO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2007

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES
00641228-021-07	\$1,000.00 compraNET: \$900.00	13 DE JULIO DE 2007	13 DE JULIO DE 2007 13:00 HORAS	19 DE JULIO DE 2007 13:00 HORAS

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD MINIMA	CANTIDAD MAXIMA
1	C66020000	CARTUCHO PARA IMPRESORA OKI SERIE B4350	PIEZA	328	820
2	C66020000	CARTUCHO PARA IMPRESORA LEXMARK MOD. E330	PIEZA	323	806
3	C66020000	TAMBOR DE IMAGEN PARA IMPRESORA MARCA OKI SERIE B400	PIEZA	112	280
4	C66020000	KIT FOTOCONDUCTOR PARA IMPRESORA LEXMARK MODELO E 330	PIEZA	96	240
5	C66020000	CARTUCHO PARA IMPRESORA XEROX WORCENTRE PRO 90XSA-3	PIEZA	80	200

- LA JUNTA DE ACLARACIONES SE LLEVARA A CABO EL DIA 13 DE JULIO DE 2007 A LAS 13:00 HORAS, EN EL AULA DE LA COORDINACION DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO DE LA DELEGACION JALISCO, UBICADA EN PERIFERICO SUR NUMERO 8000, COLONIA SANTA MARIA TEQUEPEXPAN, CODIGO POSTAL 45600, TLAQUEPAQUE, JALISCO.
- EL ACTO DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES, SE EFECTUARA EL DIA 19 DE JULIO DE 2007 A LAS 13:00 HORAS, EN EL AULA DE LA COORDINACION DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO DE LA DELEGACION JALISCO, UBICADA EN PERIFERICO SUR NUMERO 8000, COLONIA SANTA MARIA TEQUEPEXPAN, CODIGO POSTAL 45600, TLAQUEPAQUE, JALISCO.
- CUALQUIER PERSONA PODRA ASISTIR A LOS DIFERENTES ACTOS DE LICITACION EN CALIDAD DE OBSERVADORA, SIN NECESIDAD DE ADQUIRIR LAS BASES, REGISTRANDO PREVIAMENTE SU ASISTENCIA.
- LA REDUCCION DE PLAZOS FUE AUTORIZADA POR EL LIC. FABIAN B. GARCIA OLVERA, TITULAR DE LA COORDINACION DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO, SEGUN OFICIO 2048 /07, DE FECHA 21 DE JUNIO DE 2007.
- EN ESTA LICITACION SE ACEPTA EL ENVIO DE PROPUESTAS POR SERVICIO POSTAL O MENSAJERIA Y POR MEDIOS ELECTRONICOS.

- EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL.
- LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: PESO MEXICANO.
- LUGAR Y HORARIO DE ENTREGA: SEGUN BASES DE LICITACION.
- PLAZO DE ENTREGA: SEGUN BASES DE LICITACION.
- LAS BASES DE LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: <http://compranet.gob.mx> (MEDIANTE LOS FORMATOS QUE GENERA EL SISTEMA, O BIEN, EN EL DEPARTAMENTO DE ADQUISICION DE BIENES Y CONTRATACION DE SERVICIOS, SITO EN PERIFERICO SUR NUMERO 8000, COLONIA SANTA MARIA TEQUEPEXPAN, CODIGO POSTAL 45600, TLAQUEPAQUE, JALISCO, EN HORARIO DE 9:00 A 13:00 HORAS, EN DIAS HABILES DE LUNES A VIERNES.
- LA FORMA DE PAGO ES, DEBERA ACUDIR AL DEPARTAMENTO DE ADQUISICION DE BIENES Y CONTRATACION DE SERVICIOS PARA LA EXPEDICION DE LA ORDEN DE INGRESO, POSTERIORMENTE DEBERA ACUDIR PARA SU AUTORIZACION A CUALQUIERA DE LAS TRES SUBDELEGACIONES QUE CONFORMAN EL AREA METROPOLITANA DE GUADALAJARA, UBICADAS EN LOS SIGUIENTES DOMICILIOS: SUBDELEGACION HIDALGO (AVENIDA AVILA CAMACHO NUMERO 1696, SECTOR HIDALGO), SUBDELEGACION REFORMA-LIBERTAD (CALZADA INDEPENDENCIA NORTE NUMERO 580, SECTOR LIBERTAD), SUBDELEGACION JUAREZ (AVENIDA 16 DE SEPTIEMBRE NUMERO 868, SECTOR JUAREZ), EN HORARIO DE 9:00 A 14.30 HORAS, EN DONDE LES INDICARAN LA SUCURSAL BANCARIA EN LA QUE DEBERAN REALIZAR EL PAGO.
- NO SE OTORGARA ANTICIPO.
- EL PAGO SE REALIZARA A LOS TREINTA DIAS NATURALES POSTERIORES A PARTIR DE LA FECHA EN QUE SE ENTREGUEN POR EL PROVEEDOR LOS DOCUMENTOS COMPROBATORIOS COMPLETOS, DEBIDAMENTE REQUISITADOS, EN EL DEPARTAMENTO DE PRESUPUESTO, CONTABILIDAD Y TRAMITE DE EROGACIONES, UBICADO EN BELISARIO DOMINGUEZ NUMERO 1000, COLONIA INDEPENDENCIA, CODIGO POSTAL 44340, GUADALAJARA, JALISCO, DE LUNES A VIERNES, EN EL HORARIO DE 8:00 A 15:00 HORAS.
- NO PODRAN PARTICIPAR LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTREN EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 50 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO.
- NO PODRAN SER NEGOCIADAS NINGUNA DE LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LAS BASES DE LICITACION, ASI COMO LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES.
- NO PODRAN PARTICIPAR LAS PERSONAS FISICAS O MORALES INHABILITADAS POR RESOLUCION DE LA SECRETARIA DE LA FUNCION PUBLICA, EN TERMINOS DEL ARTICULO 31 FRACCION XXIV DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO.
- PARA INCONFORMIDADES: LOS PARTICIPANTES PODRAN PRESENTAR POR ESCRITO SU INCONFORMIDAD EN LOS TERMINOS DE LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 65 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, ANTE EL ORGANO INTERNO DE CONTROL EN EL IMSS, DEPENDIENTE DE LA SECRETARIA DE LA FUNCION PUBLICA, DIRECTAMENTE EN EL AREA DE RESPONSABILIDADES E INCONFORMIDADES, CUYAS OFICINAS SE UBICAN EN MELCHOR OCAMPO NUMERO 479, QUINTO PISO, COLONIA NUEVA ANZURES, MEXICO, D.F., EN DIAS HABILES, DE LUNES A VIERNES, EN EL HORARIO DE 9:00 A 15:00 HORAS.

TLAQUEPAQUE, JAL., A 5 DE JULIO DE 2007.
COORDINADOR DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO
LIC. FABIAN B. GARCIA OLVERA
RUBRICA.

(R.- 250684)

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
OFICINA DE ADQUISICIONES DE LA DELEGACION EN BAJA CALIFORNIA NORTE
CONVOCATORIA 018

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con los artículos 26 fracción I, 27, 28 fracciones I y II, 29 y 30 y demás de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en las licitaciones públicas electrónicas con carácter nacional e internacional bajo la cobertura de los tratados de libre comercio para la adquisición de bienes de inversión para el año 2007 y consumibles de equipo médico y de laboratorio, de conformidad con lo siguiente:

La reducción al plazo de presentación y apertura de propuestas fue autorizada por el C.P. Carlos César Castillo Montaño, Coordinador Delegacional de Abastecimiento, el día 20 de junio de 2007 con fundamento en el artículo 32 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

00641199-032-07 licitación pública nacional electrónica para la adquisición de bienes de inversión (artículo 28 fracción I de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público).

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Acto de presentación y apertura de proposiciones
00641199-032-07	\$1,065.76 Costo en compraNET: \$968.88	11/07/2007	11/07/2007 10:00 horas	17/07/2007 9:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C180000000	511.026.0337 Anaquel esqueleto de 7 entrepaños	46	Pieza
2	C180000000	511.026.0378 Anaquel para libros y revistas	1	Pieza
3	C180000000	511.026.0436 Anaquel fijo de 80 a 85 cm dos vistas	5	Pieza
4	C180000000	511.026.0444 Anaquel fijo de 45 cm una vista	33	Pieza
5	C180000000	511.076.0203 Archivero guarda visible sencillo	60	Pieza

00641199-033-07 licitación pública internacional electrónica bajo la cobertura de los tratados de libre comercio para la adquisición de bienes de inversión (artículo 28 fracción II de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público).

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Acto de presentación y apertura de proposiciones
00641199-033-07	\$1,065.76 Costo en compraNET: \$968.88	13/07/2007	13/07/2007 10:00 horas	19/07/2007 9:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C180000000	513.026.0287 Módulo para consultorio médico derecho	11	Pieza
2	C180000000	513.626.0295 Módulo para consultorio médico izquierdo	13	Pieza
3	C180000000	513.634.0030 Negatoscopio móvil de cuatro secciones	23	Pieza
4	C180000000	521.150.0151 Calculadora con pantalla e impresora	8	Pieza
5	C180000000	521.400.0019 Máquina de escribir electrónica	3	Pieza

00641199-034-07 licitación pública internacional electrónica bajo la cobertura de los tratados de libre comercio para la adquisición de consumibles de equipo médico y de laboratorio (artículo 28 fracción II de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público).

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Acto de presentación y apertura de proposiciones
00641199-034-07	\$1,065.76 Costo en compraNET: \$968.88	18/07/2007	18/07/2007 10:00 horas	24/07/2007 9:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad máxima	Cantidad mínima	Unidad de medida
1	C180000000	379.222.0042.00.01 Conector de tubos con válvula	93	37	Pieza
2	C180000000	379.625.0011.00.01 Micronebulizador número catálogo	55	22	Pieza
3	C180000000	379.808.0028.00.01 Sensor 02 número catálogo	8	3	Pieza
4	C180000000	379.200.0436.00.01 Circuito mark 4/8 número catálogo	10	4	Pieza
5	C180000000	379.200.0428.00.01 Circuito mark 4/7 número catálogo	10	4	Pieza

- En la licitación 00641199-032-07 sólo podrán participar personas de nacionalidad mexicana; y los bienes a adquirir deberán ser producidos en México y contar cuando menos con un 50% de contenido nacional, los licitantes participantes deberán presentar un escrito conjunto con su correspondiente fabricante, en el que ambos manifiesten bajo protesta de decir verdad que la totalidad de los bienes que ofertan y entregarán serán producidos en México y que cumplen con el grado de contenido nacional.
- En las licitaciones 00641199-033-07 y 00641199-034-07 sólo podrán participar licitantes mexicanos y extranjeros y los bienes a adquirir serán de origen nacional o de países con los que nuestro país tenga celebrado un tratado de libre comercio que contenga un capítulo de compras del sector público.
- Las licitaciones 00641199-033-07 y 00641199-034-07 se realizan bajo la cobertura de los tratados de libre comercio (artículo 28 fracción II de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público).
- Las bases de las presentes licitaciones se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en la Coordinación Delegacional de Abastecimiento, ubicada en avenida Zaragoza y Calle "G" sin número, segundo piso, colonia Nueva, código postal 21100, en Mexicali, Baja California, teléfono (686)555-5035, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 8:00 a 16:00 horas. La forma de pago es, en efectivo, cheque de caja o cheque certificado a favor del Instituto Mexicano del Seguro Social y el trámite de pago se efectuará en la Subdelegación Metropolitana, sita en calzada Cuauhtémoc número 100, colonia Aviación, código postal 21230, Mexicali, Baja California. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- Las juntas de aclaraciones se efectúan los días y horas que se especifican en cada licitación en el aula magna de la Coordinación Delegacional de Abastecimiento, Departamento de Planeación y Adquisiciones, Oficina de Adquisiciones, ubicada en avenida Zaragoza y Calle "G" sin número, segundo piso, colonia Nueva, código postal 21100, en Mexicali, Baja California.
- Los actos de presentación de proposiciones y apertura de las propuestas se efectuarán los días y horas que se especifican en cada licitación en el aula magna de la Coordinación Delegacional de Abastecimiento, Departamento de Planeación y Adquisiciones, Oficina de Adquisiciones, ubicada en avenida Zaragoza y Calle G sin número, segundo piso, colonia Nueva, código postal 21100, en Mexicali, Baja California.
- Estas licitaciones aceptan proposiciones electrónicas, por lo que en el caso de que los licitantes se interesen en participar a través de este medio, será requisito indispensable adquirir las bases a través del Sistema compraNET.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega y plazo de entrega: el que se especifica en las bases de las presentes licitaciones.
- Las condiciones de pago serán: a los 30 días naturales, contados a partir del día en que sea recibida la documentación debidamente requisitada en el Departamento Delegacional de Presupuesto, Contabilidad y Erogaciones.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de las licitaciones en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.

MEXICALI, B.C., A 5 DE JULIO DE 2007.
JEFE DELEGACIONAL DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
C.P. MAGDALENO CHAVEZ LARA
RUBRICA.

(R.- 250688)

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

OFICINA DE ADQUISICIONES DE LA DELEGACION GUERRERO

FALLOS DE LICITACION

No. DE LICITACION
00641224-049-06

No. PARTIDA	CANTIDAD	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO UNITARIO SIN IVA	IMPORTE SIN IVA	ADJUDICADO A:		FECHA DE EMISION DEL FALLO
4	2,337	080.025.0052.0002 AGUJA PARA TOMA Y RECOLECCION DE SANGRE	CAJA	\$62.93	\$147,067.41	BECTON DICKINSON DE MEXICO, S.A. DE C.V.	MONTE PELVOUX 111, 8o. Y 9o. P.H. COL. LOMAS DE CHAPULTEPEC, C.P. 11000, DELEG. MIGUEL HIDALGO, MEX., D.F.	22/12/2006
5	8	080.025.0128.0001 AGUJA PARA TOMA Y RECOLECCION DE SANGRE	CAJA	\$62.93	\$503.44	BECTON DICKINSON DE MEXICO, S.A. DE C.V.	MONTE PELVOUX 111, 8o. Y 9o. P.H. COL. LOMAS DE CHAPULTEPEC, C.P. 11000, DELEG. MIGUEL HIDALGO, MEX., D.F.	22/12/2006
6	23	080.025.0136.0101 ADAPTADOR PARA AGUJAS TOMA MULTIPLE	BOLSA	\$32	\$736.00	BECTON DICKINSON DE MEXICO, S.A. DE C.V.	MONTE PELVOUX 111, 8o. Y 9o. P.H. COL. LOMAS DE CHAPULTEPEC, C.P. 11000, DELEG. MIGUEL HIDALGO, MEX., D.F.	22/12/2006
9	91	080.074.0367.1001 TIFICO O FEBRILES ANTIGENOS PARA AGLUTINACION MACROSCOPICA	FRASCO	\$30	\$2,730.00	ANVASER, S.A. DE C.V.	ROJO GOMEZ No. 9 INT. 102, COL. SAN ANDRES ATENCO, DELEG. TLALNEPANTLA, C.P. 54040, ESTADO DE MEXICO	22/12/2006
10	88	080.074.0375.1001 TIFICO H FEBRILES ANTIGENOS PARA AGLUTINACION	FRASCO	\$30	\$2,640.00	ANVASER, S.A. DE C.V.	ROJO GOMEZ No. 9 INT. 102, COL. SAN ANDRES ATENCO, DELEG. TLALNEPANTLA, C.P. 54040, ESTADO DE MEXICO	22/12/2006
11	243	080.074.0383.0301 BRUCELLA ABORTUS ANTIGENOS PARA AGLUTINACION MACROSCOPICA	FRASCO	\$48	\$11,664.00	ANVASER, S.A. DE C.V.	ROJO GOMEZ No. 9 INT. 102, COL. SAN ANDRES ATENCO, DELEG. TLALNEPANTLA, C.P. 54040, ESTADO DE MEXICO	22/12/2006
12	274	080.074.1019.0301 VDRL ANTIGENO DE CARDIOLIPINA	EQUIPO	\$70	\$19,180.00	INTERBIOL, S.A. DE C.V.	PONIENTE 126 No. 417 INTERIOR 12-A, COL. NUEVA VALLEJO, DELEG. GUSTAVO A. MADERO, C.P. 07750, MEX., D.F.	22/12/2006

13	222	080.074.1274.1001 ANTIESTREPTOLISINAS	CAJA	\$350	\$77,700.00	LABORATORIOS LAFON, S.A. DE C.V.	CUERNAVACA No. 28, COL. CONDESA, DELEG. CUAUHTEMOC, C.P. 06140, MEX., D.F.	22/12/2006
14	178	080.074.1456.0501 ANTIGENO TE&IDO CON ROSA DE BENGALA	FRASCO	\$210	\$37,380.00	ANVASER, S.A. DE C.V.	ROJO GOMEZ No. 9 INT. 102, COL. SAN ANDRES ATENCO, DELEG. TLALNEPANTLA, C.P. 54040, ESTADO DE MEXICO	22/12/2006
15	450	080.081.0368.1001 ANTISUERO TE&IDO CON ROSA DE BENGALA	FRASCO	\$45	\$20,250.00	LABORATORIOS LAFON, S.A. DE C.V.	CUERNAVACA No. 28, COL. CONDESA, DELEG. CUAUHTEMOC, C.P. 06140, MEX., D.F.	22/12/2006
16	2	080.081.0897.0103 ANTISUERO SHIGELLA POLIVALENTE RTC	FRASCO	\$920	\$1,840.00	INTERBIOL, S.A. DE C.V.	PONIENTE 126 No. 417 INTERIOR 12-A, COL. NUEVA VALLEJO, DELEG. GUSTAVO A. MADERO, C.P. 07750, MEX., D.F.	22/12/2006
17	2	080.081.0913.0401 ANTISUERO SHIGELLA POLIVALENTE B RTC	FRASCO	\$920	\$1,840.00	INTERBIOL, S.A. DE C.V.	PONIENTE 126 No. 417 INTERIOR 12-A, COL. NUEVA VALLEJO, DELEG. GUSTAVO A. MADERO, C.P. 07750, MEX., D.F.	22/12/2006
18	2	080.081.0921.0501 ANTISUERO SHIGELLA POLIVALENTE C	FRASCO	\$920	\$1,840.00	INTERBIOL, S.A. DE C.V.	PONIENTE 126 No. 417 INTERIOR 12-A, COL. NUEVA VALLEJO, DELEG. GUSTAVO A. MADERO, C.P. 07750, MEX., D.F.	22/12/2006
19	2	080.081.0954.0102 ANTISUERO SHIGELLA POLIVALENTE D RTC	FRASCO	\$920	\$1,840.00	INTERBIOL, S.A. DE C.V.	PONIENTE 126 No. 417 INTERIOR 12-A, COL. NUEVA VALLEJO, DELEG. GUSTAVO A. MADERO, C.P. 07750, MEX., D.F.	22/12/2006
20	3	080.081.0962.0103 SALMONELLA POLIVALENTE A HASTA I MAS VI RTC	FRASCO	\$920	\$2,760.00	INTERBIOL, S.A. DE C.V.	PONIENTE 126 No. 417 INTERIOR 12-A, COL. NUEVA VALLEJO, DELEG. GUSTAVO A. MADERO, C.P. 07750, MEX., D.F.	22/12/2006
21	27	080.081.4014.1001 CONTROL RH-HR RTC	FRASCO	\$110	\$2,970.00	LABORATORIOS LAFON, S.A. DE C.V.	CUERNAVACA No. 28, COL. CONDESA, DELEG. CUAUHTEMOC, C.P. 06140, MEX., D.F.	22/12/2006

22	83	080.081.4568.1001 PRUEBA DE ANTICUERPOS CONTRATRIPANOSOMA CRUZI RTC	EQUIPO	\$900	\$74,700.00	ACCUTRACK, S.A. DE C.V.	JOSE MA. RICO No. 55 P.B, COL. DEL VALLE, C.P. 03100, DELEG. BENITO JUAREZ, MEX., D.F.	22/12/2006
23	1	080.085.0018.0101 ASA PARA SIEMBRA DE MEDIOS DE CULTIVO EN ESTUDIOS BACTERIOLOGICOS	PAQUETE	\$106.80	\$106.80	ASESORIA DE LABORATORIOS BIOQUIMICOS ANALITICOS DIAGNOSTICA, S.A. DE C.V.	INSURGENTES SUR 1814 INT. 401, COL. FLORIDA, C.P. 01030, DELEGACION ALVARO OBREGON, MEX., D.F.	22/12/2006
24	41	080.085.0026.0101 ASA PARA SIEMBRA DE MEDIOS DE CULTIVO	PIEZA	\$10.90	\$446.90	ASESORIA DE LABORATORIOS BIOQUIMICOS ANALITICOS DIAGNOSTICA, S.A. DE C.V.	INSURGENTES SUR 1814 INT. 401, COL. FLORIDA, C.P. 01030, DELEGACION ALVARO OBREGON, MEX., D.F.	22/12/2006
25	94	080.085.0034.0101 ASA PARA SIEMBRA DE MEDIOS DE CULTIVO EN ESTUDIOS BACTERIOLOGICOS	PIEZA	\$10.90	\$1,024.60	ASESORIA DE LABORATORIOS BIOQUIMICOS ANALITICOS DIAGNOSTICA, S.A. DE C.V.	INSURGENTES SUR 1814 INT. 401, COL. FLORIDA, C.P. 01030, DELEGACION ALVARO OBREGON, MEX., D.F.	22/12/2006
26	2,992	080.098.0096.1101 BOLSAS PARA RECOLECTAR Y FRACCIONAR SANGRE	EQUIPO	\$74.80	\$223,801.60	BAXTER, S.A. DE C.V.	INSURGENTES SUR No. 1196 COL. DEL VALLE, DELEG. BENITO JUAREZ, C.P. 03200. MEX., D.F.	22/12/2006
27	417	080.098.0138.1001 BOLSA PARA TRANSFERENCIA CON CONECTOR	PIEZA	\$22	\$9,174.00	IMPROMED, S.A. DE C.V.	AVENIDA INSURGENTES SUR 1991, TORRE B. PISO 11, COL. GUADALUPE INN, C.P. 01020, DELEG. ALVARO OBREGON, MEX., D.F.	22/12/2006
28	278	080.098.0146.1001 BOLSA PARA TRANSFERENCIA CON CONECTOR PERFORADOR	PIEZA	\$24	\$6,672.00	IMPROMED, S.A. DE C.V.	AVENIDA INSURGENTES SUR 1991, TORRE B. PISO 11, COL. GUADALUPE INN, C.P. 01020, DELEG. ALVARO OBREGON, MEX., D.F.	22/12/2006
29	1,381	080.098.0203.0401 BOLSAS PARA FRACCIONAR SANGRE CUADRUPLA	EQUIPO	\$65	\$89,765.00	IMPROMED, S.A. DE C.V.	AVENIDA INSURGENTES SUR 1991, TORRE B. PISO 11, COL. GUADALUPE INN, C.P. 01020, DELEG. ALVARO OBREGON, MEX., D.F.	22/12/2006

30	4,926	080.098.0211.0401 BOLSAS PARA FRACCIONAR SANGRE	EQUIPO	\$68	\$334,968.00	IMPROMED, S.A. DE C.V.	AVENIDA INSURGENTES SUR 1991, TORRE B. PISO 11, COL. GUADALUPE INN, C.P. 01020, DELEG. ALVARO OBREGON, MEX., D.F.	22/12/2006
31	3,944	080.148.0096.0101 CAJA DE PETRI DE VIDRIO RESISTENTE	JUEGO	\$17	\$67,048.00	DISTRIBUIDORA DE SISTEMAS PARA LABORATORIO, S.A. DE C.V.	AVENIDA MARIANO OTERO No. 5058 COL. PASEOS DEL SOL, C.P. 45070, DELEG. ZAPOPAN, JALISCO	22/12/2006
34	66	080.229.0023.1001 COLORANTE DE WRIGHT PARA TE&IR FROTIS DE SANGRE O MEDULA OSEA	FRASCO	\$47	\$3,102.00	DISTRIBUIDORA DE SISTEMAS PARA LABORATORIO, S.A. DE C.V.	AVENIDA MARIANO OTERO No. 5058 COL. PASEOS DEL SOL, C.P. 45070, DELG. ZAPOPAN, JALISCO	22/12/2006
35	67	080.229.0072.0201 VIOLETA DE GENCIANA (O DE CRISTAL)	FRASCO	\$20	\$1,340.00	DISTRIBUIDORA DE SISTEMAS PARA LABORATORIO, S.A. DE C.V.	AVENIDA MARIANO OTERO No. 5058 COL. PASEOS DEL SOL, C.P. 45070 DELG. ZAPOPAN, JALISCO	22/12/2006
36	216	080.229.0080.1001 AZUL DE LOEFFLER	FRASCO	\$20	\$4,320.00	DISTRIBUIDORA DE SISTEMAS PARA LABORATORIO, S.A. DE C.V.	AVENIDA MARIANO OTERO No. 5058, COL. PASEOS DEL SOL, C.P. 45070, DELG. ZAPOPAN, JALISCO	22/12/2006
37	34	080.229.0262.1001 COLORANTE PARA RETICULOCITOS (AZUL DE METILENO NUEVO) TA	FRASCO	\$37.50	\$1,275.00	ANVASER, S.A. DE C.V.	ROJO GOMEZ No. 9 INT. 102 COL. SAN ANDRES ATENCO, DELEG. TLALNEPANTLA, C.P. 54040, ESTADO DE MEXICO	22/12/2006
38	6	080.253.0014.0101 CUBREHEMATIMETRO PARA CUBRIR CAMARAS	CAJA	\$66	\$396.00	PHARMA CIENTIFIC, S.A. DE C.V.	AVENIDA NORMALISTA No. 1179, COL. COLINAS DE LA NORMAL, C.P. 44270, GUADALAJARA, JALISCO	22/12/2006
39	1,792	080.265.0515.0201 CUBREOBJETOS DE VIDRIO No. 1	CAJA	\$14.38	\$25,768.96	PHARMA CIENTIFIC, S.A. DE C.V.	AVENIDA NORMALISTA No. 1179, COL. COLINAS DE LA NORMAL, C.P. 44270, GUADALAJARA, JALISCO	22/12/2006
40	794	080.265.0523.0401 CUBREOBJETOS DE VIDRIO No. 1	CAJA	\$28.48	\$22,613.12	PHARMA CIENTIFIC, S.A. DE C.V.	AVENIDA NORMALISTA No. 1179, COL. COLINAS DE LA NORMAL, C.P. 44270, GUADALAJARA, JALISCO	22/12/2006
41	8	080.316.0035.0301 TETRACICLINA DISCOS CON 30 MCG	PIEZA	\$37.50	\$300.00	ABALAT, S.A. DE C.V.	7a. ORIENTE No. 28, COL. ISIDRO FABELA, C.P. 14030 DELEG. TLALPAN, MEX., D.F.	22/12/2006

42	10	080.316.0043.0301 TRIMETROPINA C/SULFAMETAZOL	PIEZA	\$37.50	\$375.00	ABALAT, S.A. DE C.V.	7a. ORIENTE No. 28, COL. ISIDRO FABELA, C.P. 14030, DELEG. TLALPAN, MEX., D.F.	22/12/2006
44	9	080.316.0100.0401 NITROFURANTOINA DISCOS CON 300 MCG EN CARTUCHO	PIEZA	\$37.50	\$337.50	ABALAT, S.A. DE C.V.	7a. ORIENTE No. 28, COL. ISIDRO FABELA, C.P. 14030, DELEG. TLALPAN, MEX., D.F.	22/12/2006
45	40	080.316.0118.0301 OPTOQUINA DISCOS PARA DIFERNCIAR EL NEUMOCOCO	PIEZA	\$37.50	\$1,500.00	ABALAT, S.A. DE C.V.	7a. ORIENTE No. 28, COL. ISIDRO FABELA, C.P. 14030, DELEG. TLALPAN, MEX., D.F.	22/12/2006
46	9	080.316.0126.0401 PENICILINA DISCOS CON 10 UNIDADES EN CARTUCHO	PIEZA	\$37.50	\$337.50	ABALAT, S.A. DE C.V.	7a. ORIENTE No. 28, COL. ISIDRO FABELA, C.P. 14030, DELEG. TLALPAN, MEX., D.F.	22/12/2006
48	9	080.316.0159.0301 AMIKACINA DISCOS CON 30 MCG	PIEZA	\$37.50	\$337.50	ABALAT, S.A. DE C.V.	7a. ORIENTE No. 28, COL. ISIDRO FABELA, C.P. 14030, DELEG. TLALPAN, MEX., D.F.	22/12/2006
49	8	080.316.0175.0301 CLORAMFENICOL DISCOS CON 30 MCG	PIEZA	\$37.50	\$300.00	ABALAT, S.A. DE C.V.	7a. ORIENTE No. 28, COL. ISIDRO FABELA, C.P. 14030, DELEG. TLALPAN, MEX., D.F.	22/12/2006
50	25	080.316.0555.0301 BACITRACINA DISCOS	PIEZA	\$37.50	\$937.50	ABALAT, S.A. DE C.V.	7a. ORIENTE No. 28, COL. ISIDRO FABELA, C.P. 14030, DELEG. TLALPAN, MEX., D.F.	22/12/2006
51	17	080.316.0647.0301 N-N DIMETILPARAFENILEND IAMINA CLORHIDRATO	PIEZA	\$37.50	\$637.50	ABALAT, S.A. DE C.V.	7a. ORIENTE No. 28, COL. ISIDRO FABELA, C.P. 14030, DELEG. TLALPAN, MEX., D.F.	22/12/2006
52	11	080.316.0902.0301 ERITROMICINA DISCOS CON 15 MCG EN CARTUCHO CON 50 SENSIDISCOS	PIEZA	\$37.50	\$412.50	ABALAT, S.A. DE C.V.	7a. ORIENTE No. 28, COL. ISIDRO FABELA, C.P. 14030, DELEG. TLALPAN, MEX., D.F.	22/12/2006
53	10	080.316.1751.0301 CABENICILINA DISCOS CON 100 MCG	PIEZA	\$56.25	\$562.50	ABALAT, S.A. DE C.V.	7a. ORIENTE No. 28, COL. ISIDRO FABELA, C.P. 14030, DELEG. TLALPAN, MEX., D.F.	22/12/2006
54	13	080.316.2056.0301 DICLOXACILINA DISCOS CON 1 MCG	PIEZA	\$37.50	\$487.50	ABALAT, S.A. DE C.V.	7a. ORIENTE No. 28, COL. ISIDRO FABELA, C.P. 14030, DELEG. TLALPAN, MEX., D.F.	22/12/2006
55	13	080.316.2601.0301 GENTAMICINA DISCOS CON 10 MCG EN CARTUCHO	PIEZA	\$37.50	\$487.50	ABALAT, S.A. DE C.V.	7a. ORIENTE No. 28, COL. ISIDRO FABELA, C.P. 14030, DELEG. TLALPAN, MEX., D.F.	22/12/2006

56	14	080.316.3757.0301 AMPICILINA DISCOS CON 30 MCG	PIEZA	\$37.50	\$525.00	ABALAT, S.A. DE C.V.	7a. ORIENTE No. 28, COL. ISIDRO FABELA, C.P. 14030, DELEG. TLALPAN, MEX., D.F.	22/12/2006
61	218	080.414.0077.0301 FACTOR REUMATOIDE	EQUIPO	\$70	\$15,260.00	ANVASER, S.A. DE C.V.	ROJO GOMEZ No. 9 INT. 102, COL. SAN ANDRES ATENCO, DELEG. TLALNEPANTLA, C.P. 54040, ESTADO DE MEXICO	22/12/2006
62	444	080.414.1430.0501 GONADOTROFINA CORIONICA	EQUIPO	\$600	\$266,400.00	INTERBIOL, S.A. DE C.V.	PONIENTE 126 No. 417 INTERIOR 12-A, COL. NUEVA VALLEJO, DELEG. GUSTAVO A. MADERO, C.P. 07750, MEX., D.F.	22/12/2006
63	1	080.414.1471.0201 MONONUCLEOSIS INFECCIOSA	FRASCO	\$320	\$320.00	LABORATORIOS LAFON, S.A. DE C.V.	CUERNAVACA No. 28 COL. CONDESA, DELEG. CUAUHTEMOC, C.P. 06140, MEX., D.F.	22/12/2006
64	235	080.414.1505.0001 PROTEINA C REACTIVA	EQUIPO	\$70	\$16,450.00	ANVASER, S.A. DE C.V.	ROJO GOMEZ No. 9 INT. 102, COL. SAN ANDRES ATENCO, DELEG. TLALNEPANTLA, C.P. 54040, ESTADO DE MEXICO	22/12/2006
65	135	080.414.1539.0501 TROMBOPLASTINA DE ALTA SENSIBILIDAD	FRASCO	\$15	\$2,025.00	ANVASER, S.A. DE C.V.	ROJO GOMEZ No. 9 INT. 102, COL. SAN ANDRES ATENCO, DELEG. TLALNEPANTLA, C.P. 54040, ESTADO DE MEXICO	22/12/2006
66	825	080.414.1554.0401 TROMBOPLASTINA PARCIAL ACTIVADA LIQUIDA	PRUEBA	\$65	\$536.25	ANVASER, S.A. DE C.V.	ROJO GOMEZ No. 9 INT. 102, COL. SAN ANDRES ATENCO, DELEG. TLALNEPANTLA, C.P. 54040, ESTADO DE MEXICO	22/12/2006
67	19	080.431.0233.1001 FRSCO DE POLIETILENO CON TUBO LATERAL	PIEZA	\$33	\$627.00	ASESORIA DE LABORATORIOS BIOQUIMICOS ANALITICOS DIAGNOSTICA, S.A. DE C.V.	INSURGENTES SUR 1814 INT. 401, COL. FLORIDA, C.P. 01030, DELEGACION ALVARO OBREGON, MEX., D.F.	22/12/2006
68	13	080.431.0670.0101 FRASCO DE PLASTICO	CAJA	\$485	\$6,305.00	DISTRIBUIDORA DE SISTEMAS PARA LABORATORIO, S.A. DE C.V.	AVENIDA MARIANO OTERO No. 5058, COL. PASEOS DEL SOL, C.P. 45070, DELG. ZAPOPAN, JALISCO	22/12/2006
69	15,987	080.431.1033.0201 FRASCO PARA RECOLECTAR ESPECIMENES	FRASCO	\$5.80	\$92,724.60	ASESORIA DE LABORATORIOS BIOQUIMICOS ANALITICOS DIAGNOSTICA, S.A. DE C.V.	INSURGENTES SUR 1814 INT. 401, COL. FLORIDA, C.P. 01030, DELEGACION ALVARO OBREGON, MEX., D.F.	22/12/2006

72	921	080.583.0155.0101 LAPICES MARCADORES PARA MARCAR VIDRIO O PORCELANA	PIEZA	\$14.90	\$13,722.90	INTERBIOL, S.A. DE C.V.	PONIENTE 126 No. 417 INTERIOR 12-A, COL. NUEVA VALLEJO, DELEG. GUSTAVO A. MADERO, C.P. 07750, MEX., D.F.	22/12/2006
73	230	080.592.0014.1001 DETERGENTE BIODEGRADABLE NEUTRO	ENVASE	\$38	\$8,740.00	DISTRIBUIDORA DE SISTEMAS PARA LABORATORIO, S.A. DE C.V.	AVENIDA MARIANO OTERO No. 5058, COL. PASEOS DEL SOL, C.P. 45070, DELG. ZAPOPAN, JALISCO	22/12/2006
74	33	080.602.0541.0001 MATRAZ DE VIDRIO	PIEZA	\$75	\$2,475.00	DISTRIBUIDORA DE SISTEMAS PARA LABORATORIO, S.A. DE C.V.	AVENIDA MARIANO OTERO No. 5058 COL. PASEOS DEL SOL, C.P. 45070, DELG. ZAPOPAN, JALISCO	22/12/2006
75	27	080.602.0558.0101 MATRAZ DE VIDRIO REFRACTARIO	PIEZA	\$175	\$4,725.00	DISTRIBUIDORA DE SISTEMAS PARA LABORATORIO, S.A. DE C.V.	AVENIDA MARIANO OTERO No. 5058 COL. PASEOS DEL SOL, C.P. 45070, DELG. ZAPOPAN, JALISCO	22/12/2006
76	4	080.602.0913.0001 MATRAZ VOLUMETRICO	PIEZA	\$255	\$1,020.00	DISTRIBUIDORA DE SISTEMAS PARA LABORATORIO, S.A. DE C.V.	AVENIDA MARIANO OTERO No. 5058, COL. PASEOS DEL SOL, C.P. 45070, DELG. ZAPOPAN, JALISCO	22/12/2006
77	4	080.602.0921.0001 MATRAZ VOLUMETRICO DE VIDRIO REFRACTARIO	PIEZA	\$295	\$1,180.00	DISTRIBUIDORA DE SISTEMAS PARA LABORATORIO, S.A. DE C.V.	AVENIDA MARIANO OTERO No. 5058, COL. PASEOS DEL SOL, C.P. 45070, DELG. ZAPOPAN, JALISCO	22/12/2006
78	6	080.610.0129.1001 SAL Y MANITOL AGAR	FRASCO	\$73	\$438.00	DIBICO, S.A. DE C.V.	ORIENTE 182 No. 131 L-1 SANTA CRUZ AVIACION, C.P. 15540, DELEG. BENITO JUAREZ, MEX., D.F.	22/12/2006
79	4	080.610.0186.0101 AGAR CASMAN TA	FRASCO	\$220	\$880.00	DIBICO, S.A. DE C.V.	ORIENTE 182 No. 131 L-1 SANTA CRUZ AVIACION, C.P. 15540, DELEG. BENITO JUAREZ, MEX., D.F.	22/12/2006
80	4	080.610.0194.0101 SELENITO DE SODIO	FRASCO	\$268	\$1,072.00	DIBICO, S.A. DE C.V.	ORIENTE 182 No. 131 L-1 SANTA CRUZ AVIACION, C.P. 15540, DELEG. BENITO JUAREZ, MEX., D.F.	22/12/2006
82	9	080.610.0269.0101 LISINA Y HIERRO AGAR	FRASCO	\$245	\$2,205.00	DIBICO, S.A. DE C.V.	ORIENTE 182 No. 131 L-1 SANTA CRUZ AVIACION, C.P. 15540, DELEG. BENITO JUAREZ, MEX., D.F.	22/12/2006

83	4	080.610.0574.0201 SULFITO DE BISMUTO AGAR	FRASCO	\$257	\$1,028.00	DIBICO, S.A. DE C.V.	ORIENTE 182 No. 131 L-1 SANTA CRUZ AVIACION, C.P. 15540, DELEG. BENITO JUAREZ, MEX., D.F.	22/12/2006
87	74	080.610.0962.0101 EOSINA AZUL DE METILENO	FRASCO	\$187	\$13,838.00	DIBICO, S.A. DE C.V.	ORIENTE 182 No. 131 L-1 SANTA CRUZ AVIACION, C.P. 15540, DELEG. BENITO JUAREZ, MEX., D.F.	22/12/2006
88	81	080.610.1200.0201 MEDIO DE CULTIVO BASE AGAR	FRASCO	\$172.50	\$13,972.50	DIBICO, S.A. DE C.V.	ORIENTE 182 No. 131 L-1 SANTA CRUZ AVIACION, C.P. 15540, DELEG. BENITO JUAREZ, MEX., D.F.	22/12/2006
89	4	080.610.1317.0101 CEREBRO Y CORAZON INFUSION MEDIO ENRIQUECIDO PARA MICROORGANISMOS	FRASCO	\$222	\$888.00	DIFERSA COMERCIALIZACION Y MARKETING, S.A. DE C.V.	ROJO GOMEZ No. 9-102, COL. SAN ANDRES ATENCO, C.P. 54040, DELEG. TLALNEPANTLA, ESTADO DE MEXICO	22/12/2006
90	6	080.610.1333.0201 KLIGER AGAR (CON HIERRO)	FRASCO	\$168	\$1,008.00	DIBICO, S.A. DE C.V.	ORIENTE 182 No. 131 L-1, SANTA CRUZ AVIACION, C.P. 15540, DELEG. BENITO JUAREZ, MEX., D.F.	22/12/2006
91	3	080.610.1432.0101 AGAR UREA CHRISTENSEN (BASE) TA	FRASCO	\$305	\$915.00	DIBICO, S.A. DE C.V.	ORIENTE 182 No. 131 L-1, SANTA CRUZ AVIACION, C.P. 15540, DELEG. BENITO JUAREZ, MEX., D.F.	22/12/2006
92	1,390	080.610.1465.0101 PLACA AGAR SANGRE CON AZIDA DESECHABLE	PLACA	\$4	\$5,560.00	DIBICO, S.A. DE C.V.	ORIENTE 182 No., 131 L-1, SANTA CRUZ AVIACION, C.P. 15540, DELEG. BENITO JUAREZ, MEX., D.F.	22/12/2006
94	139	080.610.1499.0101 PLACA DE THAYER MARTIN DESECHABLE ESTERIL	PLACA	\$3.80	\$528.20	DIBICO, S.A. DE C.V.	ORIENTE 182 No. 131 L-1, SANTA CRUZ AVIACION, C.P. 15540, DELEG. BENITO JUAREZ, MEX., D.F.	22/12/2006
95	1,390	080.610.1515.0101 PLACA AGAR SANGRE DESECHABLE ESTERIL	PLACA	\$2.69	\$3,739.10	DIBICO, S.A. DE C.V.	ORIENTE 182 No. 131 L-1, SANTA CRUZ AVIACION, C.P. 15540, DELEG. BENITO JUAREZ, MEX., D.F.	22/12/2006
96	62	080.610.1531.0101 MAC CONKEY AGAR	FRASCO	\$158	\$9,796.00	DIBICO, S.A. DE C.V.	ORIENTE 182 No. 131 L-1, SANTA CRUZ AVIACION, C.P. 15540, DELEG. BENITO JUAREZ, MEX., D.F.	22/12/2006

97	11	080.610.1770.0101 MEDIO PARA DIFERENCIAR ENTEROBACTERIAS	FRASCO	\$341	\$3,751.00	DIBICO, S.A. DE C.V.	ORIENTE 182 No. 131 L-1, SANTA CRUZ AVIACION, C.P. 15540, DELEG. BENITO JUAREZ, MEX., D.F.	22/12/2006
98	38	080.610.1838.0101 NICKERSON AGAR O BIGGY	FRASCO	\$188.50	\$7,163.00	DIFERSA COMERCIALIZACION Y MARKETING, S.A. DE C.V.	ROJO GOMEZ No. 9-102, COL. SAN ANDRES ATENCO, C.P. 54040, DELEG. TLALNEPANTLA, ESTADO DE MEXICO	22/12/2006
99	3	080.610.2042.0101 SABOURAUD CON DEXTROSA AGAR	FRASCO	\$169	\$507.00	DIBICO, S.A. DE C.V.	ORIENTE 182 No. 131 L-1, SANTA CRUZ AVIACION, C.P. 15540, DELEG. BENITO JUAREZ, MEX., D.F.	22/12/2006
100	3	080.610.2117.0301 SACAROSA Y ROJO FENOL	FRASCO	\$164	\$492.00	DIFERSA COMERCIALIZACION Y MARKETING, S.A. DE C.V.	ROJO GOMEZ No. 9-102, COL. SAN ANDRES ATENCO, C.P. 54040, DELEG. TLALNEPANTLA, ESTADO DE MEXICO	22/12/2006
101	6	080.610.2182.0101 SALMONELLA SHIGELLA AGAR	FRASCO	\$242	\$1,452.00	DIFERSA COMERCIALIZACION Y MARKETING, S.A. DE C.V.	ROJO GOMEZ No. 9-102, COL. SAN ANDRES ATENCO, C.P. 54040, DELEG. TLALNEPANTLA, ESTADO DE MEXICO	22/12/2006
102	4	080.610.2265.0101 TETRATIONATO CALDO MEDIO ENRIQUECIDO	FRASCO	\$149	\$596.00	DIBICO, S.A. DE C.V.	ORIENTE 182 No. 131 L-1, SANTA CRUZ AVIACION, C.P. 15540, DELEG. BENITO JUAREZ, MEX., D.F.	22/12/2006
103	1,178	080.610.2398.1101 MEDIO DE TRANSPORTE CARY Y BLAIR	PIEZA	\$3.50	\$4,123.00	DIBICO, S.A. DE C.V.	ORIENTE 182 No. 131 L-1, SANTA CRUZ AVIACION, C.P. 15540, DELEG. BENITO JUAREZ, MEX., D.F.	22/12/2006
106	1	080.610.6902.0101 MUELLER-HINTON AGAR	FRASCO	\$234	\$234.00	DIFERSA COMERCIALIZACION Y MARKETING, S.A. DE C.V.	ROJO GOMEZ No. 9-102, COL. SAN ANDRES ATENCO, C.P. 54040, DELEG. TLALNEPANTLA, ESTADO DE MEXICO	22/12/2006
107	12	080.610.7454.1001 SIMMONS CON CITRATO	FRASCO	\$217.70	\$2,612.40	DIFERSA COMERCIALIZACION Y MARKETING, S.A. DE C.V.	ROJO GOMEZ No. 9-102, COL. SAN ANDRES ATENCO, C.P. 54040, DELEG. TLALNEPANTLA, ESTADO DE MEXICO	22/12/2006

108	6	080.626.0329.0001 MORTERO DE PORCELANA O VIDRIO	PIEZA	\$437.40	\$2,624.40	ASESORIA DE LABORATORIOS BIOQUIMICOS ANALITICOS DIAGNOSTICA, S.A. DE C.V.	INSURGENTES SUR 1814 INT. 401, COL. FLORIDA, C.P. 01030, DELEGACION ALVARO OBREGON, MEX., D.F.	22/12/2006
109	10	080.681.1105.0001 PAPEL PARAFINADO SEMITRANSARENTE ESTIRABLE E INERTE	PIEZA	\$228.40	\$2,284.00	ASESORIA DE LABORATORIOS BIOQUIMICOS ANALITICOS DIAGNOSTICA, S.A. DE C.V.	INSURGENTES SUR 1814 INT. 401, COL. FLORIDA, C.P. 01030, DELEGACION ALVARO OBREGON, MEX., D.F.	22/12/2006
111	110	080.705.0026.0301 PIPETA CON SUBDIVISIONES	PIEZA	\$29	\$3,190.00	DISTRIBUIDORA DE SISTEMAS PARA LABORATORIO, S.A. DE C.V.	AVENIDA MARIANO OTERO No. 5058, COL. PASEOS DEL SOL, C.P. 45070, DELG. ZAPOPAN, JALISCO	22/12/2006
112	129	080.705.0034.0301 PIPETA CON SUBDIVISIONES	PIEZA	\$30	\$3,870.00	DISTRIBUIDORA DE SISTEMAS PARA LABORATORIO, S.A. DE C.V.	AVENIDA MARIANO OTERO No. 5058, COL. PASEOS DEL SOL, C.P. 45070, DELG. ZAPOPAN, JALISCO	22/12/2006
113	125	080.705.0109.0301 PIPETA DE VIDRIO LINEAL	PIEZA	\$25	\$3,125.00	DISTRIBUIDORA DE SISTEMAS PARA LABORATORIO, S.A. DE C.V.	AVENIDA MARIANO OTERO No. 5058, COL. PASEOS DEL SOL, C.P. 45070, DELG. ZAPOPAN, JALISCO	22/12/2006
114	123	080.705.0125.0301 PIPETA DE VIDRIO LINEAL TERMINAL	PIEZA	\$26	\$3,198.00	DISTRIBUIDORA DE SISTEMAS PARA LABORATORIO, S.A. DE C.V.	AVENIDA MARIANO OTERO No. 5058, COL. PASEOS DEL SOL, C.P. 45070, DELG. ZAPOPAN, JALISCO	22/12/2006
115	110	080.705.0141.0201 PIPETA DE VIDRIO LINEAL TERMINAL	PIEZA	\$26	\$2,860.00	DISTRIBUIDORA DE SISTEMAS PARA LABORATORIO, S.A. DE C.V.	AVENIDA MARIANO OTERO No. 5058, COL. PASEOS DEL SOL, C.P. 45070, DELG. ZAPOPAN, JALISCO	22/12/2006
116	139	080.705.0190.0201 PIPETA DE VIDRIO LINEAL TERMINAL	PIEZA	\$30	\$4,170.00	DISTRIBUIDORA DE SISTEMAS PARA LABORATORIO, S.A. DE C.V.	AVENIDA MARIANO OTERO No. 5058, COL. PASEOS DEL SOL, C.P. 45070, DELG. ZAPOPAN, JALISCO	22/12/2006
117	4	080.709.0022.0301 PIPETA DE VIDRIO BLANDO	CAJA	\$138	\$552.00	ASESORIA DE LABORATORIOS BIOQUIMICOS ANALITICOS DIAGNOSTICA, S.A. DE C.V.	INSURGENTES SUR 1814 INT. 401, COL. FLORIDA, C.P. 01030, DELEGACION ALVARO OBREGON, MEX., D.F.	22/12/2006

118	7	080.709.2713.0101 PIPETA DE VIDRIO TIPO THOMA	CAJA	\$55	\$385.00	ASESORIA DE LABORATORIOS BIOQUIMICOS ANALITICOS DIAGNOSTICA, S.A. DE C.V.	INSURGENTES SUR 1814 INT. 401, COL. FLORIDA, C.P. 01030, DELEGACION, ALVARO OBREGON, MEX., D.F.	22/12/2006
119	5	080.709.2721.0101 PIPETA DE VIDRIO TIPO THOMA	CAJA	\$55	\$275.00	ASESORIA DE LABORATORIOS BIOQUIMICOS ANALITICOS DIAGNOSTICA, S.A. DE C.V.	INSURGENTES SUR 1814 INT. 401, COL. FLORIDA, C.P. 01030, DELEGACION, ALVARO OBREGON, MEX., D.F.	22/12/2006
120	4	080.709.2754.0101 PIPETA DE VIDRIO TIPO SAHLI	PIEZA	\$78.80	\$315.20	ASESORIA DE LABORATORIOS BIOQUIMICOS ANALITICOS DIAGNOSTICA, S.A. DE C.V.	INSURGENTES SUR 1814 INT. 401, COL. FLORIDA, C.P. 01030, DELEGACION, ALVARO OBREGON, MEX., D.F.	22/12/2006
124	11	080.720.0209.1001 PLACA DE VIDRIO PARA REACCION	PIEZA	\$65	\$715.00	DISTRIBUIDORA DE SISTEMAS PARA LABORATORIO, S.A. DE C.V.	AVENIDA MARIANO OTERO No. 5058, COL. PASEOS DEL SOL, C.P. 45070, DELG. ZAPOPAN, JALISCO	22/12/2006
125	9	080.720.0241.1001 PLACA DE VIDRIO PARA REACCION DE AGLUTINACION	PIEZA	\$35	\$315.00	DISTRIBUIDORA DE SISTEMAS PARA LABORATORIO, S.A. DE C.V.	AVENIDA MARIANO OTERO No. 5058, COL. PASEOS DEL SOL, C.P. 45070, DELG. ZAPOPAN, JALISCO	22/12/2006
126	541	080.725.4487.1001 ALBUMINA BOVINA POLIMERIZADA PARA LA PRUEBA EN TUBO	FRASCO	\$40	\$21,640.00	INTERBIOL, S.A. DE C.V.	PONIENTE 126 No. 417 INTERIOR 12-A, COL. NUEVA VALLEJO, DELEG. GUSTAVO A. MADERO, C.P. 07750, MEX. D.F.	22/12/2006
127	4,203	080.729.0010.0301 PORTAOBJETOS DE VIDRIO RECTANGULARES	CAJA	\$9.49	\$39,886.47	PHARMA CIENTIFIC, S.A. DE C.V.	AVENIDA NORMALISTA No. 1179, COL. COLINAS DE LA NORMAL, C.P. 44270, GUADALAJARA, JALISCO	22/12/2006
128	1	080.733.0238.1001 PROBETA DE POLIPROPILENO GRADUADA	PIEZA	\$138.90	\$138.90	ASESORIA DE LABORATORIOS BIOQUIMICOS ANALITICOS DIAGNOSTICA, S.A. DE C.V.	INSURGENTES SUR 1814 INT. 401, COL. FLORIDA, C.P. 01030, DELEGACION, ALVARO OBREGON, MEX. D.F.	22/12/2006

129	4	080.733.0246.1001 PROBETA DE POLIPROPILENO GRADUADA	PIEZA	\$196	\$784.00	ASESORIA DE LABORATORIOS BIOQUIMICOS ANALITICOS DIAGNOSTICA, S.A. DE C.V.	INSURGENTES SUR 1814 INT. 401, COL. FLORIDA, C.P. 01030, DELEGACION, ALVARO OBREGON, MEX. D.F.	22/12/2006
130	4	080.733.0253.1001 PROBETA DE POLIPROPILENO GRADUADA	PIEZA	\$402.75	\$1,611.00	ASESORIA DE LABORATORIOS BIOQUIMICOS ANALITICOS DIAGNOSTICA, S.A. DE C.V.	INSURGENTES SUR 1814 INT. 401, COL. FLORIDA, C.P. 01030, DELEGACION, ALVARO OBREGON, MEX. D.F.	22/12/2006
131	234	080.735.0202.1001 PUNTA DE PLASTICO DESECHABLE	BOLSA	\$90	\$21,060.00	DISTRIBUIDORA DE SISTEMAS PARA LABORATORIO, S.A. DE C.V.	AVENIDA MARIANO OTERO No. 5058, COL. PASEOS DEL SOL, C.P. 45070 DELG. ZAPOPAN, JALISCO	22/12/2006
132	462	080.783.0831.0001 ALCOHOL ACIDO PARA LA TINCION DE BACILOS	FRASCO	\$18	\$8,316.00	DISTRIBUIDORA DE SISTEMAS PARA LABORATORIO, S.A. DE C.V.	AVENIDA MARIANO OTERO No. 5058, COL. PASEOS DEL SOL, C.P. 45070 DELG. ZAPOPAN, JALISCO	22/12/2006
133	569	080.783.1284.0001 FUCSINA FENICADADE ZIEHL NEELSEN	FRASCO	\$21	\$11,949.00	DISTRIBUIDORA DE SISTEMAS PARA LABORATORIO, S.A. DE C.V.	AVENIDA MARIANO OTERO No. 5058 COL. PASEOS DEL SOL, C.P. 45070 DELG. ZAPOPAN, JALISCO	22/12/2006
134	6	080.783.1425.1001 HEMOGLOBINA (DRABKIN)	JUEGO	\$17	\$102.00	DIFERSA COMERCIALIZACION Y MARKETING, S.A. DE C.V.	ROJO GOMEZ No. 9-102, COL. SAN ANDRES ATENCO, C.P. 54040, DELEG. TLALNEPANTLA, ESTADO DE MEXICO	22/12/2006
135	141	080.783.1508.0201 LUGOL PARA TINCION DE GRAM TA	FRASCO	\$20	\$2,820.00	DISTRIBUIDORA DE SISTEMAS PARA LABORATORIO, S.A. DE C.V.	AVENIDA MARIANO OTERO No. 5058 COL. PASEOS DEL SOL, C.P. 45070 DELG. ZAPOPAN, JALISCO	22/12/2006
136	24	080.783.1557.0101 REACTIVO DE KOVAC PARA INVESTIGAR INDOL RTC	FRASCO	\$45.70	\$1,096.80	ANVASER, S.A. DE C.V.	ROJO GOMEZ No. 9 INT. 102 COL. SAN ANDRES ATENCO, DELEG. TLALNEPANTLA, C.P. 54040, ESTADO DE MEXICO	22/12/2006
137	10	080.783.1573.0101 ACIDO ACETICO AL 5% TA	FRASCO	\$18	\$180.00	DISTRIBUIDORA DE SISTEMAS PARA LABORATORIO, S.A. DE C.V.	AVENIDA MARIANO OTERO No. 5058, COL. PASEOS DEL SOL, C.P. 45070 DELG. ZAPOPAN, JALISCO	22/12/2006

138	2	080.783.1987.0201 CITRATO DE SODIO AL 3.8& ANTICOAGULANTE	FRASCO	\$19.50	\$39.00	ASESORIA DE LABORATORIOS BIOQUIMICOS ANALITICOS DIAGNOSTICA, S.A. DE C.V.	INSURGENTES SUR 1814 INT. 401, COL. FLORIDA, C.P. 01030, DELEGACION, ALVARO OBREGON, MEX. D.F.	22/12/2006
139	139	080.783.2258.0101 ALCOHOL ACETONA PARA LA TINCION DE GRAM TA	FRASCO	\$22	\$3,058.00	DISTRIBUIDORA DE SISTEMAS PARA LABORATORIO, S.A. DE C.V.	AVENIDA MARIANO OTERO No. 5058, COL. PASEOS DEL SOL, C.P. 45070 DELG. ZAPOPAN, JALISCO	22/12/2006
140	5	080.783.2654.1201 PRUEBA DE COMPROBACION PARA ANTICUERPOS VIH	EQUIPO	\$8,000	\$40,000.00	ACCUTRACK, S.A. DE C.V.	JOSE MA. RICO No. 55 P.B., COL. DEL VALLE, C.P. 03100. DELEG. BENITO JUAREZ, MEX. D.F.	22/12/2006
146	10	080.823.0130.1001 SOLUCION AMORTIGUADORA PARA LA TINCION DE WRIGHT 5 ML	FRASCO	\$18.75	\$187.50	ANVASER, S.A. DE C.V.	ROJO GOMEZ No. 9 INT. 102 COL. SAN ANDRES ATENCO, DELEG. TLALNEPANTLA, C.P. 54040, ESTADO DE MEXICO	22/12/2006
147	2	080.823.1278.1001 GLUCOSA	FRASCO	\$17.20	\$34.40	ASESORIA DE LABORATORIOS BIOQUIMICOS ANALITICOS DIAGNOSTICA, S.A. DE C.V.	INSURGENTES SUR 1814 INT. 401, COL. FLORIDA, C.P. 01030, DELEGACION, ALVARO OBREGON, MEX. D.F.	22/12/2006
148	2	080.823.1310.1001 ACIDO URICO	FRASCO	\$21.50	\$43.00	ASESORIA DE LABORATORIOS BIOQUIMICOS ANALITICOS DIAGNOSTICA, S.A. DE C.V.	INSURGENTES SUR 1814 INT. 401, COL. FLORIDA, C.P. 01030, DELEGACION, ALVARO OBREGON, MEX. D.F.	22/12/2006
150	27	080.829.0084.0101 SOLUCION ALCOHOLICA GIEMSA	FRASCO	\$58.60	\$1,582.20	ANVASER, S.A. DE C.V.	ROJO GOMEZ No. 9 INT. 102 COL. SAN ANDRES ATENCO, DELEG. TLALNEPANTLA, C.P. 54040, ESTADO DE MEXICO	22/12/2006
151	55	080.829.0654.1001 EA 50 COLORANTE PREPARADO TA	FRASCO	\$77	\$4,235.00	DISTRIBUIDORA DE SISTEMAS PARA LABORATORIO, S.A. DE C.V.	AVENIDA MARIANO OTERO No. 5058, COL. PASEOS DEL SOL, C.P. 45070 DELG. ZAPOPAN, JALISCO	22/12/2006
152	43	080.829.0704.0201 FORMALDEHIDO DEL 37% AL 40%	FRASCO	\$390	\$16,770.00	DISTRIBUIDORA DE SISTEMAS PARA LABORATORIO, S.A. DE C.V.	AVENIDA MARIANO OTERO No. 5058, COL. PASEOS DEL SOL, C.P. 45070, DELG. ZAPOPAN, JALISCO	22/12/2006

153	49	080.829.0787.1001 HEMATOXILINA DE HARRIS COLORANTE PREPARADO TA	FRASCO	\$120	\$5,880.00	DISTRIBUIDORA DE SISTEMAS PARA LABORATORIO, S.A. DE C.V.	AVENIDA MARIANO OTERO No. 5058, COL. PASEOS DEL SOL, C.P. 45070 DELG. ZAPOCAN, JALISCO	22/12/2006
154	55	080.829.0951.1001 OG-6 COLORANTE PREPARADO TA	FRASCO	\$77	\$4,235.00	DISTRIBUIDORA DE SISTEMAS PARA LABORATORIO, S.A. DE C.V.	AVENIDA MARIANO OTERO No. 5058 COL. PASEOS DEL SOL, C.P. 45070 DELG. ZAPOCAN, JALISCO	22/12/2006
155	1	080.829.1413.0101 YODO EN SOLUCION PARA A/ADIRAL	FRASCO	\$48.30	\$48.30	ANVASER, S.A. DE C.V.	ROJO GOMEZ No. 9 INT. 102 COL. SAN ANDRES ATENCO, DELEG. TLALNEPANTLA, C.P. 54040, ESTADO DE MEXICO	22/12/2006
156	167	080.829.1454.0101 SAFRANINA PARA LA TINCION DE GRAM TA	FRASCO	\$17	\$2,839.00	DISTRIBUIDORA DE SISTEMAS PARA LABORATORIO, S.A. DE C.V.	AVENIDA MARIANO OTERO No. 5058, COL. PASEOS DEL SOL, C.P. 45070, DELG. ZAPOCAN, JALISCO	22/12/2006
157	94	080.829.2320.1001 SOLUCION AMORTIGUADORA DE FOSFATO	FRASCO	\$18.75	\$1,762.50	ANVASER, S.A. DE C.V.	ROJO GOMEZ No. 9 INT. 102 COL. SAN ANDRES ATENCO, DELEG. TLALNEPANTLA, C.P. 54040, ESTADO DE MEXICO	22/12/2006
158	1	080.829.3757.0101 DEXTROSA ANHIDRA (GLUCOSA)	FRASCO	\$19.50	\$19.50	ASESORIA DE LABORATORIOS BIOQUIMICOS ANALITICOS DIAGNOSTICA, S.A. DE C.V.	INSURGENTES SUR 1814 INT. 401, COL. FLORIDA, C.P. 01030, DELEGACION, ALVARO OBREGON, MEX. D.F.	22/12/2006
159	2	080.830.0362.0101 CARBONATO DE POTASIO	FRASCO	\$182	\$364.00	ASESORIA DE LABORATORIOS BIOQUIMICOS ANALITICOS DIAGNOSTICA, S.A. DE C.V.	INSURGENTES SUR 1814 INT. 401, COL. FLORIDA, C.P. 01030, DELEGACION, ALVARO OBREGON, MEX. D.F.	22/12/2006
160	3	080.830.0966.1001 EOSINA AMARILLA Q P POLVO TA	FRASCO	\$195	\$585.00	ASESORIA DE LABOROTARIOS BIOQUIMICOS ANALITICOS DIAGNOSTICA, S.A. DE C.V.	INSURGENTES SUR 1814 INT. 401, COL. FLORIDA, C.P. 01030, DELEGACION, ALVARO OBREGON, MEX. D.F.	22/12/2006
161	1	080.830.1451.1001 HIDROXIDO DE OSDIO RA (ACS) LENTEJAS SA	FRASCO	\$90	\$90.00	ANVASER, S.A. DE C.V.	ROJO GOMEZ No. 9 INT. 102 COL. SAN ANDRES ATENCO, DELEG. TLALNEPANTLA, C.P. 54040, ESTADO DE MEXICO	22/12/2006

162	322	080.830.2400.0301 PARAFINA	ENVASE	\$40	\$12,880.00	DISTRIBUIDORA DE SISTEMAS PARA LABORATORIO, S.A. DE C.V.	AVENIDA MARIANO OTERO No. 5058, COL. PASEOS DEL SOL, C.P. 45070 DELG. ZAPOPAN, JALISCO	22/12/2006
163	3	080.830.2707.0001 PEROXIDO DE HIDROGENO	FRASCO	\$39	\$117.00	ASESORIA DE LABORATORIOS BIOQUIMICOS ANALITICOS DIAGNOSTICA, S.A. DE C.V.	INSURGENTES SUR 1814 INT. 401, COL. FLORIDA, C.P. 01030, DELEGACION, ALVARO OBREGON, MEX. D.F.	22/12/2006
164	125	080.830.3143.0201 ACEITE DE INMERSION DE BAJA VISCOSIDAD	FRASCO	\$69	\$8,625.00	DISTRIBUIDORA DE SISTEMAS PARA LABORATORIO, S.A. DE C.V.	AVENIDA MARIANO OTERO No. 5058, COL. PASEOS DEL SOL, C.P. 45070 DELG. ZAPOPAN, JALISCO	22/12/2006
165	3	080.830.3200.1001 RESINA SINTETICA Q P TROZOS	FRASCO	\$78	\$234.00	ASESORIA DE LABORATORIOS BIOQUIMICOS ANALITICOS DIAGNOSTICA, S.A. DE C.V.	INSURGENTES SUR 1814 INT. 401, COL. FLORIDA, C.P. 01030, DELEGACION, ALVARO OBREGON, MEX. D.F.	22/12/2006
166	2	080.830.3283.1001 ACIDO ACETICO GLACIAL	FRASCO	\$38.40	\$76.80	ANVASER, S.A. DE C.V.	ROJO GOMEZ No. 9 INT. 102 COL. SAN ANDRES ATENCO, DELEG. TLALNEPANTLA, C.P. 54040, ESTADO DE MEXICO	22/12/2006
167	4	080.830.3473.1001 ACIDO CLORHIDRICO FUMANTE	FRASCO	\$50	\$200.00	DISTRIBUIDORA DE SISTEMAS PARA LABORATORIO, S.A. DE C.V.	AVENIDA MARIANO OTERO No. 5058, COL. PASEOS DEL SOL, C.P. 45070 DELG. ZAPOPAN, JALISCO	22/12/2006
168	5	080.830.3523.1001 ACIDO FENICO (FENOL)	FRASCO	\$52	\$260.00	DISTRIBUIDORA DE SISTEMAS PARA LABORATORIO, S.A. DE C.V.	AVENIDA MARIANO OTERO No. 5058 COL. PASEOS DEL SOL, C.P. 45070, DELG. ZAPOPAN, JALISCO	22/12/2006
169	2	080.830.3945.1001 ACIDO FOSFOTUNGSTICO RA CRISTALES TA	FRASCO	\$1,079	\$2,158.00	ASESORIA DE LABORATORIOS BIOQUIMICOS ANALITICOS DIAGNOSTICA, S.A. DE C.V.	INSURGENTES SUR 1814 INT. 401, COL. FLORIDA, C.P. 01030, DELEGACION, ALVARO OBREGON, MEX., D.F.	22/12/2006
170	429	080.830.4646.0201 ALCOHOL ETILICO ABSOLUTO (ETANOL)	FRASCO	\$48	\$20,592.00	DISTRIBUIDORA DE SISTEMAS PARA LABORATORIO, S.A. DE C.V.	AVENIDA MARIANO OTERO No. 5058, COL. PASEOS DEL SOL, C.P. 45070, DELG. ZAPOPAN, JALISCO	22/12/2006

171	15	080.830.4679.0001 ALCOHOL METILICO	FRASCO	\$32.50	\$487.50	ASESORIA DE LABOROTARIOS BIOQUIMICOS ANALITICOS DIAGNOSTICA, S.A. DE C.V.	INSURGENTES SUR 1814 INT. 401, COL. FLORIDA, C.P. 01030, DELEGACION, ALVARO OBREGON, MEX., D.F.	22/12/2006
172	417	080.830.5270.1001 XILOL RA (ACS) TA	FRASCO	\$38	\$15,846.00	DISTRIBUIDORA DE SISTEMAS PARA LABORATORIO, S.A. DE C.V.	AVENIDA MARIANO OTERO No. 5058, COL. PASEOS DEL SOL, C.P. 45070, DELG. ZAPOPAN, JALISCO	22/12/2006
173	3	080.830.5304.1001 YODO Q P CRISTALES TA	FRASCO	\$149.50	\$448.50	ASESORIA DE LABOROTARIOS BIOQUIMICOS ANALITICOS DIAGNOSTICA, S.A. DE C.V.	INSURGENTES SUR 1814 INT. 401, COL. FLORIDA, C.P. 01030, DELEGACION, ALVARO OBREGON, MEX., D.F.	22/12/2006
175	2	080.830.9132.1001 CARBONATO DE LITIO RA POLVO TA	FRASCO	\$149.50	\$299.00	ASESORIA DE LABOROTARIOS BIOQUIMICOS ANALITICOS DIAGNOSTICA, S.A. DE C.V.	INSURGENTES SUR 1814 INT. 401, COL. FLORIDA, C.P. 01030, DELEGACION, ALVARO OBREGON, MEX., D.F.	22/12/2006
176	2	080.830.9694.1001 YODATO DE POTASIO RA (ACS) GRANULADO TA	FRASCO	\$689	\$1,378.00	ASESORIA DE LABOROTARIOS BIOQUIMICOS ANALITICOS DIAGNOSTICA, S.A. DE C.V.	INSURGENTES SUR 1814 INT. 401, COL. FLORIDA, C.P. 01030, DELEGACION, ALVARO OBREGON, MEX., D.F.	22/12/2006
177	638	080.835.0102.0201 ANTI AB DE ORIGEN MONOCLONAL	FRASCO	\$35.50	\$22,649.00	LABORATORIOS LAFON, S.A. DE C.V.	CUERNAVACA No. 28, COL. CONDESA, DELEG. CUAUHTEMOC, C.P. 06140, MEX., D.F.	22/12/2006
178	850	080.835.0110.0301 ANTI RH (D) ALBUMINOSO	FRASCO	\$64	\$54,400.00	LABORATORIOS LAFON, S.A. DE C.V.	CUERNAVACA No. 28, COL. CONDESA, DELEG. CUAUHTEMOC, C.P. 06140, MEX., D.F.	22/12/2006
179	841	080.835.0607.0201 ANTI A DE ORIGEN MONOCLONAL	FRASCO	\$35.50	\$29,855.50	LABORATORIOS LAFON, S.A. DE C.V.	CUERNAVACA No. 28, COL. CONDESA, DELEG. CUAUHTEMOC, C.P. 06140, MEX., D.F.	22/12/2006
180	844	080.835.0615.0201 ANTI B DE ORIGEN MONOCLONAL	FRASCO	\$35.50	\$29,962.00	LABORATORIOS LAFON, S.A. DE C.V.	CUERNAVACA No. 28, COL. CONDESA, DELEG. CUAUHTEMOC, C.P. 06140, MEX., D.F.	22/12/2006

181	56,833	080.855.0164.0201 ENVASE TARRO DE 60 ML POMADERA	PIEZA	\$1.18	\$67,062.94	DISTRIBUIDORA DE SISTEMAS PARA LABORATORIO, S.A. DE C.V.	AVENIDA MARIANO OTERO No. 5058, COL. PASEOS DEL SOL, C.P. 45070, DELG. ZAPOPAN, JALISCO	22/12/2006
182	49	080.889.0024.0201 TIRA REACTIVA PARA MEDIR PH	ESTUCHE	\$139.60	\$6,840.40	ASESORIA DE LABOROTARIOS BIOQUIMICOS ANALITICOS DIAGNOSTICA, S.A. DE C.V.	INSURGENTES SUR 1814 INT. 401, COL. FLORIDA, C.P. 01030, DELEGACION, ALVARO OBREGON, MEX., D.F.	22/12/2006
183	13	080.889.0057.1101 TARJETA PLACA O TIRA REACTIVA	FRASCO	\$145	\$1,885.00	LABORATORIOS LAFON, S.A. DE C.V.	CUERNAVACA No. 28, COL. CONDESA, DELEG. CUAUHTEMOC, C.P. 06140, MEX., D.F.	22/12/2006
184	1,117	080.889.0099.0201 TIRA REACTIVA PARA INVESTIGAR COMO MINIMO 10 PARAMETROS EN ORINA	FRASCO	\$78	\$87,126.00	LABORATORIOS LAFON, S.A. DE C.V.	CUERNAVACA No. 28, COL. CONDESA, DELEG. CUAUHTEMOC, C.P. 06140, MEX., D.F.	22/12/2006
185	1,681	080.889.0115.1101 TIRA REACTIVA PARA LA DETERMINACION SEMICUANTITATIVA DE GLUCOSA	FRASCO	\$64	\$107,584.00	INTERBIOL, S.A. DE C.V.	PONIENTE 126 No. 417 INTERIOR 12-A, COL. NUEVA VALLEJO, DELEG. GUSTAVO A. MADERO, C.P. 07750, MEX., D.F.	22/12/2006
186	2,644	080.909.0137.1101 TUO PARA LA TOMA Y RECOLECCION DE SANGRE DE VIDRIO O AL VACIO	CAJA	\$79	\$208,876.00	BECTON DICKINSON DE MEXICO, S.A. DE C.V.	MONTE PELVOUX 111, 8o. Y 9o. P.H. COL. LOMAS DE CHAPULTEPEC, C.P. 11000, DELEG. MIGUEL HIDALGO, MEX., D.F.	22/12/2006
187	1,488	080.909.0236.1101 TUBO PARA LA TOMA Y RECOLECCION DE SANGRE DE VIDRIO O AL VACIO	TUBO	\$83.80	\$124,694.40	BECTON DICKINSON DE MEXICO, S.A. DE C.V.	MONTE PELVOUX 111, 8o. Y 9o. P.H. COL. LOMAS DE CHAPULTEPEC, C.P. 11000, DELEG. MIGUEL HIDALGO, MEX., D.F.	22/12/2006
188	684	080.909.1341.1201 TUBO SISTEMA PARA LA TOMA Y RECOLECCION DE SANGRE	CAJA	\$85.95	\$58,789.80	BECTON DICKINSON DE MEXICO, S.A. DE C.V.	MONTE PELVOUX 111, 8o. Y 9o. P.H. COL. LOMAS DE CHAPULTEPEC, C.P. 11000, DELEG. MIGUEL HIDALGO, MEX., D.F.	22/12/2006
189	104	080.909.2208.1001 TUBO DE WINTROBE DE VIDRIO PARA HEMATOCRITO	PIEZA	\$17	\$1,768.00	DISTRIBUIDORA DE SISTEMAS PARA LABORATORIO, S.A. DE C.V.	AVENIDA MARIANO OTERO No. 5058, COL. PASEOS DEL SOL, C.P. 45070, DELG. ZAPOPAN, JALISCO	22/12/2006

190	30	080.909.5383.0401 TUBO DE HULA PARA LA CONEXION DE GAS LA MECHERO DE LATEX	METRO	\$27.60	\$828.00	ASESORIA DE LABOROTARIOS BIOQUIMICOS ANALITICOS DIAGNOSTICA, S.A. DE C.V.	INSURGENTES SUR 1814 INT. 401, COL. FLORIDA, C.P. 01030, DELEGACION, ALVARO OBREGON, MEX., D.F.	22/12/2006
191	2	080.909.5573.1101 TUBO SISTEMA PARA TOMA Y RECOLECCION DE SANGRE	CAJA	\$625	\$1,250.00	BECTON DICKINSON DE MEXICO, S.A. DE C.V.	MONTE PELVOUX 111, 8o. Y 9o. P.H. COL. LOMAS DE CHAPULTEPEC, C.P. 11000, DELEG. MIGUEL HIDALGO, MEX., D.F.	22/12/2006
192	2	080.909.5599.0201 TUBO SISTEMA PARA LA TOMA Y RECOLECCION DE SANGRE	CAJA	\$625	\$1,250.00	BECTON DICKINSON DE MEXICO, S.A. DE C.V.	MONTE PELVOUX 111, 8o. Y 9o. P.H. COL. LOMAS DE CHAPULTEPEC, C.P. 11000, DELEG. MIGUEL HIDALGO, MEX., D.F.	22/12/2006
193	2,141	080.909.5631.1101 TUBO PARA LA TOMA Y RECOLECCION DE SANGRE	CAJA	\$124	\$265,484.00	BECTON DICKINSON DE MEXICO, S.A. DE C.V.	MONTE PELVOUX 111, 8o. Y 9o. P.H. COL. LOMAS DE CHAPULTEPEC, C.P. 11000, DELEG. MIGUEL HIDALGO, MEX., D.F.	22/12/2006
194	1	080.951.0613.0101 VASO DE PRECIPITADOS DE VIDRIO REFRACTARIO	PIEZA	\$38.40	\$38.40	ASESORIA DE LABOROTARIOS BIOQUIMICOS ANALITICOS DIAGNOSTICA, S.A. DE C.V.	INSURGENTES SUR 1814 INT. 401, COL. FLORIDA, C.P. 01030, DELEGACION, ALVARO OBREGON, MEX., D.F.	22/12/2006
195	4	080.602.0947.0101 MATRAZ VOLUMETRICO DE VIDRIO REFRACTARIO ESPECIAL PARA VOLUMENES	PIEZA	\$594.35	\$2,377.40	ASESORIA DE LABOROTARIOS BIOQUIMICOS ANALITICOS DIAGNOSTICA, S.A. DE C.V.	INSURGENTES SUR 1814 INT. 401, COL. FLORIDA, C.P. 01030, DELEGACION, ALVARO OBREGON, MEX., D.F.	22/12/2006

PARTIDAS DESIERTAS: 1, 2, 3, 7, 8, 32, 33, 43, 47, 57, 58, 59, 60, 70, 71, 81, 84, 85, 86, 93, 104, 105, 110, 121, 122, 123, 141, 142, 143, 144, 145, 149 Y 174.

CONVOCANTE: COORDINACION DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO.

DOMICILIO DE LA CONVOCANTE: AVENIDA RUIZ CORTINES SIN NUMERO, COLONIA INFONAVIT ALTA PROGRESO, CODIGO POSTAL 39610, ACAPULCO, GRO.

ACAPULCO DE JUAREZ, GRO., A 5 DE JULIO DE 2007.
 DELEGADO ESTATAL
C.P. MARCOS EFREN PARRA GOMEZ
 RUBRICA.

(R.- 250693

**BANCO DEL AHORRO NACIONAL
Y SERVICIOS FINANCIEROS SNC**
SUBDIRECCION DE RECURSOS MATERIALES
CONVOCATORIA 008

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de transformación de sucursales de Bansefi en la República Mexicana, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública nacional
06800002-008-07

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
\$1,094.00 Costo en compraNET: \$995.00	11/07/2007	11/07/2007 11:00 horas	No habrá visita al lugar de los trabajos	19/07/2007 11:00 horas	19/07/2007 11:01 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Transformación de sucursales de BANSEFI en la República Mexicana	6/08/2007	148	\$250,000.00

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en avenida Río de la Magdalena número 115, segundo piso, edificio anexo, colonia Tizapán San Angel, código postal 01090, Alvaro Obregón, Distrito Federal, teléfono 54-81-33-38, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 10:00 a 13:00 horas. La forma de pago es, efectivo o cheque certificado. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 11 de julio de 2007 a las 11:00 horas, en la sala de juntas "A" del primer piso, del edificio anexo de las oficinas centrales, ubicada en avenida Río Magdalena número 115, conia Tizapán San Angel, código postal 01090, Alvaro Obregón, Distrito Federal.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de las propuestas técnicas se efectuará el día 19 de julio de 2007 a las 11:00 horas, en la sala de juntas "A" del primer piso, del edificio anexo de las oficinas centrales, avenida Río Magdalena número 115, colonia Tizapán San Angel, código postal 01090, Alvaro Obregón, Distrito Federal.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 19 de julio de 2007 a las 11:01 horas, en la sala de juntas "A" del primer piso, del edificio anexo de las oficinas centrales, avenida Río Magdalena número 115, colonia Tizapán San Angel, código postal 01090, Alvaro Obregón, Distrito Federal.
- Ubicación de la obra: en diversos estados de la República Mexicana y Distrito Federal.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- Se podrán subcontratar partes de la obra.
- Se otorgará un anticipo por inicio de trabajos de 25%.
- La experiencia y capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados consiste en: experiencia en trabajos similares a los solicitados en el anexo "B" de las bases, capacidad financiera de por lo menos \$500,000.00.
- Los requisitos generales que deberán acreditar los interesados son: de acuerdo a bases.
- Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: de acuerdo a bases.
- Las condiciones de pago son: a los 30 días naturales posteriores a la presentación de la factura correspondiente.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

MEXICO, D.F., A 5 DE JULIO DE 2007.
SUBDIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES
LIC. ELISA JAIME ATRI
RUBRICA.

(R.- 250813)

ADMINISTRACION PORTUARIA INTEGRAL DE ENSENADA, S.A. DE C.V.

GERENCIA DE OPERACIONES E INGENIERIA

CONVOCATORIA 001

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de reconstrucción de pisos de concreto en patios del recinto portuario de Ensenada, B.C., de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública nacional

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
09169002-001-07	API \$990.00 compraNET: \$990.00	12/07/2007	11/07/2007 15:30 horas	9/07/2007 12:00 horas	19/07/2007 10:00 horas	19/07/2007 10:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
1020504	Conservación o mantenimiento de obra de pavimentación	31/07/2007	120	\$1'000,000.00

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en boulevard Teniente Azueta número 224, colonia Recinto Portuario, código postal 22800, Ensenada, Baja California, teléfono +52 (646) 178 2860, extensión 106, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 8:00 a 14:00 y 15:00 a 17:00 horas. La forma de pago es, efectivo, cheque certificado o de caja. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 11 de julio de 2007 a las 15:30 horas, en la sala de juntas de la entidad, ubicada en boulevard Teniente Azueta número 224, colonia Recinto Portuario, código postal 22800, Ensenada, Baja California.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 19 de julio de 2007 a las 10:00 horas, en oficinas de la Administración Portuaria Integral de Ensenada S.A. de C.V., boulevard Teniente Azueta número 224, colonia Recinto Portuario, código postal 22800, Ensenada, Baja California.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 19 de julio de 2007 a las 10:00 horas, en oficinas de la Administración Portuaria Integral de Ensenada S.A. de C.V., boulevard Teniente Azueta número 224, colonia Recinto Portuario, código postal 22800, Ensenada, Baja California.
- La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo el día 9 de julio de 2007 a las 12:00 horas en oficinas de la Administración Portuaria Integral de Ensenada, boulevard Teniente Azueta 224, Recinto Portuario, código postal 22800, Ensenada, Baja California. Ubicación de la obra: Recinto Portuario de Ensenada, B. C.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español. La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano. No se podrán subcontratar partes de la obra. Se otorgará un anticipo por inicio de trabajos de 30%.
- La experiencia y capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados consiste en obras similares a la solicitada en las bases.
- Los requisitos generales que deberán acreditar los interesados son: bases de licitación. Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: bases de licitación. Las condiciones de pago son: bases de licitación.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

ENSENADA, B.C., A 5 DE JULIO DE 2007.
GERENTE DE OPERACIONES E INGENIERIA
ING. N. ARTURO HARADA OSAWA
RUBRICA.

(R.- 250769)

SERVICIOS AEROPORTUARIOS DE LA CIUDAD DE MEXICO. S.A. DE C.V.

SUBDIRECCION DE RECURSOS MATERIALES

CONVOCATORIA 003

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y su Reglamento, se convoca a los interesados a participar en la licitación pública nacional bajo la modalidad de contrato abierto para el servicio de mantenimiento preventivo y correctivo del parque vehicular de servicios aeroportuarios de la Ciudad de México número 09448002-003-07, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública nacional

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura de propuestas (técnica y económica)
09448002-003-07	\$ 1,888.39 Costo en compraNET: \$1,716.72	10/07/2007	10/07/2007 11:00 horas	No habrá visita de instalaciones	16/07/2007 11:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Presupuesto mínimo	Presupuesto máximo
1	C810000000	Mantenimiento general para vehículos 4 cilindros	19 vehículos	\$44,000.00	\$110,000.00
2	C810000000	Mantenimiento general para vehículos 6 cilindros	2 vehículos	\$16,000.00	\$40,000.00

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en la Gerencia de Recursos Materiales sita en la oficina número 65 del mezzanine, de Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México, ubicado en avenida Capitán Carlos León sin número, colonia Peñón de los Baños, código postal 15620, Delegación Venustiano Carranza, México, Distrito Federal, teléfono 24-82-22-63, los días de lunes a viernes, dentro del horario de lunes a jueves de 10:00 a 17:30 y viernes de 10:00 a 13:00 horas. La forma de pago es, en la caja general de Servicios Aeroportuarios de la Ciudad de México, S.A. de C.V., mediante efectivo o bien a través de cheque certificado de la cuenta del licitante expedido a favor de Servicios Aeroportuarios de la Ciudad de México, S.A. de C.V. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones, apertura de las propuestas (técnicas y económicas), se llevarán a cabo en la sala de licitaciones oficina 29 del mezzanine de Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México, ubicada en avenida Capitán Carlos León sin número, colonia Peñón de los Baños, código postal 15620, Delegación Venustiano Carranza, México, Distrito Federal.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español. La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- Las proposiciones deberán ser entregadas en el acto de presentación de proposiciones y apertura de propuestas (técnica y económica) de manera personal o por servicio postal o de mensajería que, en su

caso, deberán ser entregados en correo certificado en la Gerencia de Recursos Materiales, sita en la oficina número 65 del mezzanine, de Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México.

- La reducción al plazo de presentación de propuestas fue debidamente autorizado por Servicios Aeroportuarios de la Ciudad de México, S.A. de C.V.
- Lugar y plazo de entrega conforme a las especificaciones técnicas descritas en las bases en el capítulo III, Información específica sobre la contratación.
- Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando su asistencia, en la Gerencia de Recursos Materiales, sita en la oficina número 65 del mezzanine de Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México. Los observadores no podrán intervenir en dichos actos.
- Se realizará únicamente un solo acto de presentación y apertura de ofertas (técnicas y económicas), las cuales se presentarán en un solo sobre cerrado; de igual manera se llevará a cabo en un solo acto de fallo de proposiciones técnicas y económicas, de acuerdo al calendario programado.
- El pago se realizará: conforme a lo establecido en bases en el capítulo IV, punto 8, inciso C, información específica sobre la licitación.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 y penúltimo párrafo Artículo 60 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

MEXICO, D.F., A 5 DE JULIO DE 2007.

GERENTE DE RECURSOS MATERIALES

LIC. SILVIA PATRICIA URUETA INCHAUSTEGUI

RUBRICA.

(R.- 250838)

FONDO NACIONAL DE FOMENTO AL TURISMO

GERENCIA DE COORDINACION REGIONAL

CONVOCATORIA 010

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en las licitaciones para la contratación de los servicios de supervisión, de conformidad con lo siguiente:

La reducción al plazo entre la publicación de la convocatoria y la presentación y apertura de proposiciones de las dos licitaciones, fue autorizada por el licenciado Manuel Conde Canto, con cargo de Director del Desarrollo Cancún, Q. Roo., el día 28 de junio de 2007.

Licitación pública nacional

Supervisión, apoyo técnico y administrativo para el control de los trabajos de construcción de obras en el Malecón Cancún en el CIP Cancún, Q. Roo.

Número de licitación 21160006-015-07.

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación y apertura de proposiciones
En la convocante: \$3,570.00 En compraNET: \$2,500.00	11/07/2007 Hasta las 13:00 horas	10/07/2007 9:00 horas	No habrá visita al lugar de los trabajos	17/07/2007 9:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
2020000	Supervisión	3/08/2007	366 días naturales	\$190,000.00

Licitación pública nacional

Supervisión, apoyo técnico y administrativo para el control de las obras en el polígono de FONATUR en Cozumel, Q. Roo.

Número de licitación 21160006-016-07.

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación y apertura de proposiciones
En la convocante: \$3,570.00 En compraNET: \$2,500.00	12/07/2007 Hasta las 13:00 horas	11/07/2007 13:00 horas	No habrá visita al lugar de los trabajos	18/07/2007 9:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
2020000	Supervisión	3/08/2007	366 días naturales	\$300,000.00

- Las bases de las licitaciones se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en Tecoyotitla número 100, piso 2, colonia Florida, código postal 01030, Delegación Alvaro Obregón, México, Distrito Federal, teléfonos 5090-4322, 5090-4392 y 5090-4200 extensión 4564, a partir de la presente publicación y hasta la fecha límite de adquisición que en cada caso se indica; con el siguiente horario de 9:00 a 13:00 horas. La forma de pago es mediante efectivo, cheque de caja, cheque certificado o giro bancario a nombre de FONATUR. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema. Los licitantes podrán revisar estas bases previamente a su pago.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo en la fecha antes indicada para cada licitación, en la sala de juntas de la convocante de la Ciudad de México, Distrito Federal, ubicada en Tecoyotitla número 100, piso 1, colonia Florida, código postal 01030, Delegación Alvaro Obregón.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- El acto de presentación y apertura de proposiciones se efectuará en la fecha antes indicada para cada licitación, en la Ciudad de México, Distrito Federal, Tecoyotitla número 100, piso 1, colonia Florida, código postal 01030, Delegación Alvaro Obregón.
- Ubicación de los servicios: Cancún, Q. Roo. y Cozumel, Q. Roo.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se podrán subcontratar partes de los servicios.
- No se otorgarán anticipos.
- La experiencia y capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados consiste en demostrar la experiencia o capacidad técnica del licitante y/o de su personal en trabajos similares a los convocados y contar con el capital contable mínimo antes indicado.
- Los requisitos generales que deberán acreditar los interesados son: cubrir en el plazo establecido el pago de las bases de licitación y presentar copia del comprobante así como de los documentos siguientes: **1.** Última declaración fiscal anual presentada o últimos estados financieros auditados anuales (dictaminados) con sus anexos. **2.** Acta constitutiva y sus modificaciones, en su caso. **3.** Poder para actos de administración del representante de la empresa quien firmará la propuesta y en su caso, el contrato. **4.** Curriculum vitae del licitante y del personal que propone para la ejecución y administración de los trabajos. **5.** Relación de los contratos que haya celebrado o tenga en vigor en los que sea comprobable la participación del licitante y de su personal en trabajos similares a los convocados en cuanto a monto y complejidad. **6.** Las personas que deseen participar a través de convenios de asociación deberán cubrir los requisitos por cada uno de los asociados, debiendo manifestarlo por escrito.
- Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: cumplir los requisitos solicitados en la convocatoria y en las bases de licitación. La convocante al hacer la evaluación de las proposiciones verificará que las mismas incluyan la información y documentación en la forma y términos solicitados en dichas bases de licitación. Una vez realizada la evaluación de las proposiciones, el contrato se adjudicará a la persona que presente la proposición económicamente más conveniente para la Convocante y reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas.
- Las condiciones de pago son: mediante estimaciones mensuales pagaderas dentro de un plazo no mayor a 20 días naturales, contados a partir de la fecha en que sean autorizadas por el residente de obra de que se trate. Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de las licitaciones en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

MEXICO, D.F., A 5 DE JULIO DE 2007.
SUBDIRECTOR DE CONSTRUCCION Y OPERACION REGIONAL
ING. LUIS ANGEL DIAZ-CANEJA RODRIGUEZ

RUBRICA.

(R.- 250831)

FONDO DE GARANTIA Y FOMENTO PARA LA AGRICULTURA, GANADERIA Y AVICULTURA

SUBDIRECCION REGIONAL DE ADMINISTRACION NORTE-NOROESTE

LICITACION PUBLICA NACIONAL 06600015-003-07

CONVOCATORIA 003

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de mantenimiento y adaptación de diversas oficinas del área de influencia de la Dirección Regional del Norte, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública nacional

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica y económica
06600015-003-07	\$880.00 Costo en compraNET: \$800.00	13/07/2007	13/07/2007 11:00 horas	12/07/2007 11:00 horas	19/07/2007 11:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
1010104	Adecuación o remodelación de edificio	30/07/2007	110	\$200,000.00

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en avenida Lázaro Cárdenas 2266, Fracc. Valle Oriente, código postal 66269, San Pedro Garza García, N.L., teléfono 01 (81) 81330900, de lunes a viernes, de 9:00 a 16:00 horas. La forma de pago es: efectivo, cheque certificado o de caja a favor de Fondo de Gtía. y Fomento para la Agric. Ganad. y Avic. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo el 12 de julio de 2007 a las 11:00 horas, en los domicilios mencionados en las bases de licitación.
- Todos los eventos relativos a la licitación se llevarán a cabo en avenida Lázaro Cárdenas 2266, Fracc. Valle Oriente, código postal 66269, San Pedro Garza García, N.L.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) y económica(s) se efectuará el 19 de julio de 2007 a las 11:00 horas.
- Ubicación de la obra: en los domicilios mencionados en las bases.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español. La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se podrán subcontratar partes de la obra. Se otorgará un anticipo por inicio de trabajos de 30%.
- La experiencia y capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados será de acuerdo con las características, complejidad y magnitud de los trabajos.
- Los requisitos generales que deberán acreditar los interesados serán: Capacidad financiera y experiencia técnica en obras similares.
- Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: Se adjudicará al licitante que presente la propuesta solvente técnica y económica, cuyo precio sea el más bajo, conforme a lo establecido en la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
- Las condiciones de pago son: moneda nacional, a través de pago interbancario.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrá ser negociada.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

SAN PEDRO GARZA GARCIA, N.L., A 5 DE JULIO DE 2007.

SUBDIRECTORA REGIONAL DE ADMINISTRACION NORTE-NOROESTE

OFELIA AGUIRRE MORENO

RUBRICA.

(R.- 250755)

INSTITUTO NACIONAL DE ESTADISTICA, GEOGRAFIA E INFORMATICA

COORDINACION ADMINISTRATIVA

CONVOCATORIA 003

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a participar en forma escrita o a través de medios remotos de comunicación electrónica en la licitación de carácter nacional para la adquisición de mobiliario diverso, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones
06131014-003-07	\$995.00 Costo en compraNET: \$995.00	14/07/2007	13/07/2007 10:00 Hrs.	20/07/2007 10:00 Hrs.

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	000000000	Mobiliario diverso	1	Lote
2	000000000	Silla para analista	740	Pieza
3	000000000	Sillones	112	Pieza
4	000000000	Archiveros	35	Pieza
5	000000000	Silla fija apilable	38	Pieza

- Las bases y especificaciones detalladas de esta licitación estarán a su disposición para su consulta y venta, durante el periodo comprendido del 5 de julio de 2007 y hasta seis días naturales, antes del acto de presentación y apertura de proposiciones de lunes a viernes, en días hábiles, con un horario de 10:00 a 14:00 horas, en la Subdirección de Servicios de Enlace en el D.F. de la convocante, sita en avenida Patriotismo número 711, Torre "A", 6o. piso, colonia San Juan Mixcoac, código postal 03730, Delegación Benito Juárez, México, D.F., con números de teléfono (0155) 5278-1000, extensiones 1067 y 1272, y fax (0155) 5598-1367, mediante cheque certificado o de caja a favor de la Tesorería de la Federación, y en Internet <http://www.compranet.gob.mx>, a través del sistema de pago en bancos por medio de los recibos que para ese efecto genera compraNET.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- Los diversos actos de esta licitación se llevarán a cabo en el salón de usos múltiples de la convocante.
- Tiempo, lugar de entrega de los bienes: conforme a lo establecido en bases.
- No podrán presentar proposiciones ni celebrar contrato alguno, las personas físicas o morales que se encuentren en alguno de los supuestos señalados en los artículos 31 fracción XXIV, 50 y 60 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español. La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- Las condiciones de pago serán: conforme a lo establecido en bases.
- Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- Se invita al público en general a asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.

MEXICO, D.F., A 5 DE JULIO DE 2007.

ENCARGADO DE LA DIRECCION GENERAL ADJUNTA DE LA UNIDAD DE
RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES DEL I.N.E.G.I.

LIC. SERGIO MORALES HERNANDEZ
RUBRICA.

(R.- 250641)

**COMISION NACIONAL DEL SISTEMA
DE AHORRO PARA EL RETIRO**

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

LICITACION PUBLICA NACIONAL

CONVOCATORIA 06

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la licitación para la contratación del servicio de telefonía local y larga distancia nacional e internacional, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Visita	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica y económica
06121001-012-07	\$1,642.00 Costo en compraNET: \$1,491.00	13/07/2007	12/07/2007 10:00 horas	13/07/2007 10:00 horas	19/07/2007 10:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Unidad de medida	Presupuesto mínimo	Presupuesto máximo
1	C810000000	Servicio de telefonía local	Servicio	\$1'258,560.00	\$3'146,400.00
2	C810000000	Servicio de telefonía larga distancia nacional e internacional	Servicio	\$115,920.00	\$289,800.00

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en el domicilio de la convocante: Camino a Santa Teresa número 1040, piso 2, colonia Jardines en la Montaña, código postal 14210, Delegación Tlalpan, Distrito Federal, teléfono 30002659, de lunes a viernes en días hábiles, con el siguiente horario: de 9:00 a 14:00 y de 15:00 a 18:00 horas.
- La forma de pago es: mediante cheque certificado o de caja a favor de la Tesorería de la Federación y en compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La visita, junta de aclaraciones, el acto de presentación de proposiciones y apertura de propuestas técnicas y económicas, se llevarán a cabo en los días y horarios arriba indicados, en el piso 4 de las instalaciones de la convocante, en el domicilio mencionado anteriormente.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- Anticipo: no se otorgará anticipo alguno.
- Lugar de entrega: en el piso 2, del domicilio de la convocante antes indicado y dentro de las condiciones establecidas en las bases de licitación, sus anexos, modificaciones derivadas de la(s) junta(s) de aclaraciones y el contrato respectivo.

- Plazo de entrega: a partir del día natural siguiente de la firma del contrato y hasta el 31 de mayo de 2010, inclusive, y dentro de las condiciones establecidas en las bases de licitación, sus anexos, modificaciones derivadas de la(s) junta(s) de aclaraciones y el contrato respectivo.
- El pago se realizará: a mes vencido mediante transferencia electrónica de fondos a través del procedimiento establecido en el Programa de Cadenas Productivas de Nacional Financiera, S.N.C., una vez entregada la factura detallada de los servicios devengados del mes inmediato anterior, previa verificación y aceptación de conformidad por parte de la convocante en los términos y condiciones establecidas en las presentes bases, sus anexos, modificaciones derivadas de la(s) junta(s) de aclaraciones y el contrato respectivo.
- La propuesta técnica y la económica se hará en solo sobre cerrado y sellado. La documentación legal y administrativa y el comprobante de pago de bases, podrán presentarse a elección del licitante, dentro o fuera del sobre que contenga la propuesta técnica y económica.
- Sólo existirá un acto de presentación y apertura de proposiciones técnica y económica, y un solo acto de fallo.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, anexos, modificaciones derivadas de la(s) junta(s) de aclaraciones, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos de los artículos 31 fracción XXIV, 50 y 60 penúltimo párrafo, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.

MEXICO, D.F., A 5 DE JULIO DE 2007.

DIRECTOR GENERAL ADJUNTO DE RECURSOS HUMANOS Y MATERIALES

CARLOS HUITRON ESCAMILLA

RUBRICA.

(R.- 250777)

COMISION NACIONAL DEL AGUA

SUBDIRECCION GENERAL TECNICA

GERENCIA DE INGENIERIA Y NORMAS TECNICAS

CONVOCATORIA 001

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y su Reglamento, se convoca a los interesados en participar en la licitación para la contratación de Terminación de los trabajos de reparación del inmueble del archivo de planos y proyectos de infraestructura hidráulica, de la Gerencia de Ingeniería y Normas Técnicas, Denominado kilómetro-0, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública nacional

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Visita al lugar de los trabajos	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones técnicas y económicas
16101050-001-07	En convocante: \$550.00 En compraNET: \$450.00	11/07/2007 12:00 horas	12/07/2007 11:00 horas	13/07/2007 11:00 horas	20/07/2007 11:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución (días calendario)	Capital contable requerido (pesos)
1010104	Adecuación o remodelación de edificio	6/08/2007	90	\$500,000.00

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en avenida Insurgentes Sur número 2416, piso 8, colonia Copilco el Bajo, código postal 04340, Coyoacán, Distrito Federal, teléfono 5174-4000, extensión 1710, los días del 5 al 11 de julio de 2007, con el siguiente horario: de 10:00 a 12:00 horas. La forma de pago es, cheque certificado o de caja a favor de la Tesorería de la Federación. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 13 de julio de 2007 a las 11:00 horas, en las oficinas de la Gerencia de Ingeniería y Normas Técnicas, ubicadas en avenida Insurgentes Sur número 2416, piso 8, colonia Copilco el Bajo, código postal 04340, Coyoacán, Distrito Federal.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de las propuestas técnicas se efectuará el día 20 de julio de 2007 a las 11:00 horas, en las oficinas de la Gerencia de Ingeniería y Normas Técnicas, avenida Insurgentes Sur número 2416, piso 8, colonia Copilco el Bajo, código postal 04340, Coyoacán, Distrito Federal.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 20 de julio de 2007 a las 11:01 horas, en las oficinas de la Gerencia de Ingeniería y Normas Técnicas, avenida Insurgentes Sur número 2416, piso 8, colonia Copilco el Bajo, código postal 04340, Coyoacán, Distrito Federal.
- La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo el día 12 de julio de 2007 a las 11:00 horas, en el inmueble del archivo del km-0, sito en Ferrocarril Interoceánico número 90, colonia 10 de Mayo, teléfono (55) 2612-0031, ingresar por la calle de San Antonio Tomatlán, código postal 15290, Venustiano Carranza, Distrito Federal.
- Ubicación de la obra: Ferrocarril Interoceánico número 90, colonia 10 de Mayo, Delegación Venustiano Carranza, México, D.F., código postal 15290.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se podrán subcontratar partes de la obra.
- Se otorgará un anticipo para compra de material de 10%.
- Se otorgará un anticipo por inicio de trabajos de 10%.
- La experiencia y capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados consiste en: trabajos ejecutados de características similares a los indicados en la presente convocatoria, anexando la relación de contratos, montos y fecha de terminación de los mismos.
- Los requisitos generales que deberán acreditar los interesados son: el archivo de planos del kilómetro-0 consta de tres edificios construidos en un área de 2,453 m², uno principal y dos anexos, se remodelará la fachada del edificio principal y se realizará la apertura de dos accesos al mismo uno para personas y otro para automóviles. En el edificio anexo 1, se realizará una ampliación de aproximadamente 115 m² y se remodelará la fachada y muros internos existentes. Se construirán e instalarán dos rejas externas y se rehabilitarán los muros de los patios.
- Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: se realizará la evaluación de las proposiciones conforme a los criterios de evaluación establecidos en las bases de licitación, de conformidad a lo señalado en la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y su Reglamento.
- Las condiciones de pago son: se pagará conforme a lo establecido en el catálogo de conceptos presentado en los términos de referencia de esta licitación, mediante la formulación de estimaciones sujetas al avance de los trabajos concluidos a satisfacción de la supervisión, que abarcarán un periodo no mayor a un mes calendario.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

MEXICO, D.F., A 5 DE JULIO DE 2007.
GERENTE DE INGENIERIA Y NORMAS TECNICAS
MARIO LOPEZ PEREZ
RUBRICA.

(R.- 250753)

COMISION NACIONAL DEL AGUA
SUBGERENCIA DE ADMINISTRACION
CONVOCATORIA 003

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de mantenimiento preventivo y correctivo de equipos de cómputo del Organismo de Cuenca Golfo Norte y la Dirección Local en San Luis Potosí, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública nacional

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
16101030-008-07	\$900.00 Costo en compraNET: \$900.00	20/07/2007	19/07/2007 10:00 horas	25/07/2007 15:00 horas	26/07/2007 10:00 horas	26/07/2007 10:01 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C811200022	Servs. de Mant. Preven. Correc. y de Conserv. de equipo informático	1	Equipo

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en Libramiento Emilio Portes Gil número 200, colonia Miguel Alemán, código postal 87030, Victoria, Tamaulipas, teléfono 01-834-3-12-71-39, los días lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 15:00 horas. La forma de pago es, presentando el formato SAT-16 a favor de la Tesorería de la Federación, debidamente sellado por institución bancaria. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema. La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 19 de julio de 2007 a las 10:00 horas, en la sala de juntas del Organismo de Cuenca Golfo Norte, ubicada en Libramiento Emilio Portes Gil número 200, colonia Miguel Alemán, código postal 87030, Victoria, Tamaulipas. La visita a instalaciones se llevará a cabo el día 25 de julio de 2007 a las 15:00 horas, en los diferentes domicilios del Organismo de Cuenca Golfo Norte y la Dirección Local San Luis Potosí, detallados en las bases de la presente licitación, código postal 87030, Victoria, Tamaulipas. Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica. El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 26 de julio de 2007 a las 10:00 horas, en la sala de juntas del Organismo de Cuenca Golfo Norte, Libramiento Emilio Portes Gil número 200, colonia Miguel Alemán, código postal 87030, Victoria, Tamaulipas. La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 26 de julio de 2007 a las 10:01 horas, en la sala de juntas del Organismo de Cuenca Golfo Norte, Libramiento Emilio Portes Gil número 200, colonia Miguel Alemán, código postal 87030, Victoria, Tamaulipas. El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español. La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano. No se otorgará anticipo. Lugar de entrega: en los diferentes inmuebles que ocupan el Organismo de Cuenca Golfo Norte y la Dirección Local San Luis Potosí, los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 9:00 a 18:00 horas. Plazo de entrega: 1 de agosto al 31 de diciembre de 2007. El pago se realizará: el pago se efectuará a más tardar dentro de los 45 días posterior a la presentación de la factura debidamente requisitada. Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas. No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

VICTORIA, TAMPS., A 5 DE JULIO DE 2007.
DIRECTOR GENERAL DE ORGANISMO DE CUENCA GOLFO NORTE
ING. ROBERTO FRANCISCO SCHULDES DAVILA
RUBRICA.

(R.- 250797)

COMISION NACIONAL DE AREAS NATURALES PROTEGIDAS

DIRECCION EJECUTIVA DE ADMINISTRACION Y EFECTIVIDAD INSTITUCIONAL

CONVOCATORIA 005

SEGUNDA CONVOCATORIA

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de productos y servicios de desarrollo conceptual y gráfico para materiales de comunicación estratégica, servicio de actualización periódica de la revista electrónica "Entorno" así como el levantamiento de imágenes, la producción del prototipo de guías virtuales y realización de maquetas orográficas de las ANP, de conformidad con lo siguiente:

La reducción al plazo de presentación y apertura de propuestas fue autorizada por Francisco Javier González Martínez, con cargo de Director Ejecutivo de Administración y Efectividad Institucional, el día 20 de junio de 2007.

Licitación pública nacional

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
16151002-006-07	\$995.00 Costo en compraNET: \$995.00	11/07/2007	12/07/2007 10:00 horas	No habrá visita a instalaciones	13/07/2007 9:30 horas	13/07/2007 9:31 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C810800000	Desarrollo conceptual y diseño gráfico para materiales de comunicación estratégica	1	Servicio
2	C810800000	Servicio de actualización periódica a la revista electrónica "Entorno"	1	Servicio
3	C810800000	Levantamiento de imágenes, producción del prototipo de las guías virtuales y la realización de maquetas orográficas de las ANP	1	Servicio

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en camino al Ajusco número 200, planta baja, colonia Jardines en la Montaña, código postal 14210, Tlalpan, Distrito Federal, teléfonos 5449-7044 y 5449 70 00, extensión 17171, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario: de 9:00 a 15:00 horas. La forma de pago es, mediante cheque certificado de caja expedido de una institución de crédito establecida en la República Mexicana, a nombre de la Tesorería de la Federación. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 12 de julio de 2007 a las 10:00 horas, en la sala de juntas de la Comisión Nacional de Areas Naturales Protegidas, ubicada en Camino al Ajusco número 200, piso 3, colonia Jardines en la Montaña, código postal 14210, Tlalpan, Distrito Federal.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 13 de julio de 2007 a las 9:30 horas, en la sala de juntas de la Comisión Nacional de Areas Naturales Protegidas, ubicada en, Camino al Ajusco número 200, piso 3, colonia Jardines en la Montaña, código postal 14210, Tlalpan, Distrito Federal.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 13 de julio de 2007 a las 9:31 horas, en la sala de juntas de la Comisión Nacional de Areas Naturales Protegidas, ubicada en Camino al Ajusco número 200, piso 3, colonia Jardines en la Montaña, código postal 14210, Tlalpan, Distrito Federal.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: los servicios serán prestados de acuerdo a lo descrito en las bases de licitación, los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 9:00 a 15:00 horas.
- Plazo de entrega: conforme a lo indicado en las bases de licitación.
- El pago se realizará: en moneda nacional.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

MEXICO, D.F., A 5 DE JULIO DE 2007.

DIRECTOR EJECUTIVO DE ADMINISTRACION Y EFECTIVIDAD INSTITUCIONAL

FRANCISCO JAVIER GONZALEZ MARTINEZ

RUBRICA.

(R.- 250846)

UNIVERSIDAD AUTONOMA METROPOLITANA
COORDINACION DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS DE LA UNIDAD IZTAPALAPA
CONVOCATORIA 001

Conforme a los lineamientos para la adquisición de bienes de la Universidad Autónoma Metropolitana, se convoca a los interesados en participar en la licitación para el suministro de una subestación y 13 transformadores, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública nacional

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Recepción de propuestas y apertura técnica, administrativa y económica
29060003-001-07 UAM.CAAI. 10.07-LP.01	\$3,200.00 Costo en compraNET \$3,000.00	12/07/2007	No habrá junta de aclaraciones	13/07/2007 10:00 horas	23/07/2007 11:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	I330000108	Subestaciones eléctricas	1	Equipo
2	I330000116	Transformador de corriente	13	Equipo

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en avenida San Rafael Atlixco número 186, colonia Vicentina, código postal 09340, Iztapalapa, Distrito Federal, teléfono 19993311, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:30 a 16:30 horas. La forma de pago es, en efectivo, cheque de caja o certificado. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La visita a instalaciones se llevará a cabo el día 13 de julio de 2007 a las 10:00 horas, en edificio "Q" planta alta de la Unidad Iztapalapa, ubicado en avenida San Rafael Atlixco número 186, colonia Vicentina, código postal 09340, Iztapalapa, Distrito Federal.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la propuesta técnica, administrativa y económica se efectuará el día 23 de julio de 2007 a las 11:00 horas, en la sala de Consejo de la Unidad Iztapalapa, ubicada el edificio "A" planta alta, avenida San Rafael Atlixco número 186, colonia Vicentina, código postal 09340, Iztapalapa, Distrito Federal.
- El idioma en que deberán presentarse las propuestas será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las propuestas será: peso mexicano.
- Lugar de entrega: la entrega se realizará conforme al plano de ubicación de desembarque (Anexo E) de la Unidad Iztapalapa, ubicado en avenida San Rafael Atlixco número 186, colonia Vicentina Iztapalapa, código postal 09340, los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 9:00 a 17:00 horas.
- Plazo de entrega: a más tardar el día 15 de noviembre de 2007.
- El pago se realizará: de conformidad con la propuesta en las condiciones y especificaciones que más convengan a los intereses de la Universidad Autónoma Metropolitana.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.

MEXICO, D.F., A 3 DE JULIO DE 2007.
COORDINADOR DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
LIC. FAUSTO HERNANDEZ GRUNENBERGER
RUBRICA.

(R.- 250823)

APOYOS Y SERVICIOS A LA COMERCIALIZACION AGROPECUARIA

SUBDIRECCION DE SERVICIOS GENERALES

CONVOCATORIA 003

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la licitación para la contratación de servicio de mantenimiento preventivo y correctivo de plantas de emergencia, aire acondicionado, UPS's locales y remotos, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública nacional

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
08100018-003-07	\$995.00 Costo en compraNET: \$995.00	12/07/2007	12/07/2007 12:00 horas	11/07/2007 15:00 horas	19/07/2007 12:00 horas	19/07/2007 12:01 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C810600000	Servicio de mantenimiento y reparación	1	Servicio
2	C810600000	Servicio de mantenimiento y reparación	1	Servicio

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en Municipio Libre número 377, piso 9 ala B, colonia Santa Cruz Atoyac, código postal 03310, Benito Juárez, Distrito Federal, teléfono 3871-7300, extensión 50077, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 18:00 horas. La forma de pago es, a través de depósito en cuenta de cheques de la convocante número 0447545142 en BBVA Bancomer, a nombre de Apoyos y Servicios a la Comercialización Agropecuaria. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 12 de julio de 2007 a las 12:00 horas, en la sala de juntas de la convocante, ubicada en Municipio Libre número 377, piso 9 ala B, colonia Santa Cruz Atoyac, código postal 03310, Benito Juárez, Distrito Federal.
- La visita a instalaciones se llevará a cabo el día 11 de julio de 2007 a las 15:00 horas, en las oficinas de la convocante, ubicadas en José Ma. Ibararán número 84, planta baja, colonia San José Insurgentes, código postal 03900, Benito Juárez, Distrito Federal.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de las propuestas técnicas y económicas se efectuará el día 19 de julio de 2007 a las 12:00 y 12:01 horas, en la sala de juntas de convocante, Municipio Libre número 377, piso 9 ala B, colonia Santa Cruz Atoyac, código postal 03310, Benito Juárez, Distrito Federal.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español. La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo. Lugar de entrega: conforme a los lugares señalados en Anexo I de las bases, durante la vigencia del contrato, en el horario de entrega: las 24 horas.
- Plazo de entrega: en un máximo de 12 horas. El pago se realizará: a mes vencido, ocho días posteriores a la presentación de la factura.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.

MEXICO, D.F., A 5 DE JULIO DE 2007.
DIRECTOR DE ADMINISTRACION
VICTOR MANUEL VARGAS TERREZ
RUBRICA.

(R.- 250836)

BANCO DE MEXICO

CONVOCATORIA DE LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL ABIERTA

Banco de México, de conformidad con lo establecido en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en su propia Ley, en la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, en las Normas del Banco de México en Materia de Adquisiciones y Arrendamientos de Bienes Muebles, así como de Servicios, y en las demás disposiciones aplicables, convoca a todos los interesados a participar en la licitación pública internacional abierta número BM-SCSC-060-07, relativa a la contratación de los servicios de impresión, encuadernación y empaque del libro institucional 2007, incluyendo cofre, con un tiraje de 3500 ejemplares en idioma español y 500 ejemplares en inglés. Lo anterior, de conformidad con lo que de manera general se describe a continuación:

Descripción general de los bienes y/o servicios	Cantidad	Unidad de medida
Servicios de impresión, encuadernación y empaque del libro institucional 2007, incluyendo cofre, con un tiraje de 3500 ejemplares en idioma español y 500 ejemplares en inglés, de conformidad con las cantidades, características y especificaciones detalladas en el anexo "A" de las bases de licitación	4000	Servicio por libro

Las bases de licitación estarán a su disposición mediante el pago de \$1,938.00 (un mil novecientos treinta y ocho pesos 00/100 M.N.), más el correspondiente Impuesto al Valor Agregado, y deberá ser pagado en moneda nacional, al momento de recibir las bases, a través de cheque de caja o certificado a cargo de una institución de crédito del país, expedido precisamente a favor de "Banco de México", sin agregar las siglas "S.A.", "S.A. de C.V." u otra similar, el cual deberá contar con los estándares de seguridad emitidos por las autoridades competentes, a partir de la fecha de publicación de esta convocatoria y hasta el día 19 de julio de 2007, de 9:30 a 13:30 horas, en días hábiles bancarios, en la Subgerencia de Contratación de Servicios por Concurso, ubicada en Gante número 20, segundo piso, colonia Centro, Delegación Cuauhtémoc, código postal 06059, México, D.F., sin embargo, los interesados podrán revisar tales documentos previamente al pago de dicho costo, el cual será requisito para participar en la licitación.

El lugar y plazo de entrega de los bienes o programa para la prestación de los servicios, así como las condiciones de pago son los siguientes:

Plazo de entrega: el licitante ganador deberá entregar la totalidad de los bienes objeto de la prestación de los servicios debidamente impresos, encuadernados y empacados, incluyendo cofre, a más tardar el día 16 de noviembre de 2007; para ello, el Banco de México le hará entrega del material que contendrá la versión en español del libro a más tardar el 31 de agosto de 2007, y en el caso de la versión en inglés el 30 de septiembre de 2007. El Banco de México se reserva el derecho de hacer entregas parciales a partir de la fecha de firma del contrato que al efecto se celebre y hasta las fechas antes indicadas.

Los bienes objeto de la prestación de los servicios deberán entregarse en los sitios y bajo las condiciones siguientes: 1500 ejemplares en español y 100 ejemplares en inglés, así como todo el material de impresión, en avenida 5 de Mayo número 2, colonia Centro, Delegación Cuauhtémoc, código postal 06059, México, D.F.; 2000 ejemplares en español y 400 ejemplares en inglés en avenida Aviación Civil número 31, colonia Federal, código postal 15700, México, D.F. Tratándose de licitantes extranjeros sin residencia o establecimiento permanente en México, la entrega será en los sitios antes señalados, en los términos de DDP, INCOTERMS 2000. En todo caso, el costo derivado del transporte, los seguros, así como todos los trámites y gastos necesarios para entregar los libros en los domicilios antes citados serán a cargo del licitante ganador.

Condiciones de pago: los licitantes podrán cotizar los bienes y/o servicios materia de contratación en moneda nacional o en dólares de los Estados Unidos de América. Los pagos se efectuarán como sigue: tratándose de licitantes nacionales, en moneda nacional, en el evento de que algún licitante nacional cotice en dólares de los Estados Unidos de América, el pago se realizará en moneda nacional, al tipo de cambio para solventar obligaciones denominadas en moneda extranjera, pagaderas en la República Mexicana, que publique el Banco de México en el Diario Oficial de la Federación, correspondiente al día hábil bancario anterior a aquél en que se realice el pago correspondiente. Tratándose de licitantes extranjeros sin residencia o establecimiento permanente en México, el Banco de México cubrirá al licitante ganador la cantidad correspondiente a través de transferencia bancaria.

Momento en que se hará exigible el pago: el pago se hará exigible el día natural siguiente al vencimiento del plazo para efectuar los pagos establecidos en el contrato adjunto a las bases de licitación.

En virtud de que la cotización de los bienes y/o servicios podrá realizarse en moneda nacional, o en dólares de los Estados Unidos de América, se considerará para efectos de comparación de las propuestas y de adjudicación, el tipo de cambio para solventar obligaciones denominadas en moneda extranjera, pagaderas en la República Mexicana que publique el Banco de México en el Diario Oficial de la Federación, correspondiente al día hábil bancario anterior a la fecha de presentación de las propuestas.

Porcentaje, condiciones y momento en que se entregarán anticipos: Banco de México otorgará un anticipo de 50% de los bienes y/o servicios materia de este procedimiento. Dicho anticipo se efectuará después de la firma del contrato, dentro de los 20 días hábiles siguientes a la fecha de entrega de la factura respectiva, así como de la garantía correspondiente al anticipo por parte del licitante ganador, por un monto igual al concedido como anticipo, y de ser el caso, más el correspondiente impuesto al valor agregado. El pago del 50% restante, se efectuará dentro de los 20 días hábiles bancarios siguientes a la entrega de los recibos y facturas debidamente requisitados y suscritos por el licitante ganador, en los que aparezca el visto bueno de algún funcionario de la Dirección de Recursos Materiales; previa aceptación por parte del Banco de los bienes objeto de la prestación de los servicios materia de contratación a su entera satisfacción.

Junta de aclaraciones: las aclaraciones a las bases de licitación se llevarán a cabo mediante una junta que se realizará el día 17 de julio de 2007 a las 11:00 horas, en la sala de juntas de la DGA-Licitaciones, ubicada en Gante número 20, planta baja, colonia Centro, Delegación Cuauhtémoc, código postal 06059, México, D.F., siendo optativo para los licitantes la asistencia a la citada junta.

Reducción de plazos: en el presente procedimiento no habrá reducción de plazos conforme al artículo 32 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

El acto de presentación y apertura de proposiciones, tanto técnicas como económicas, se llevará a cabo el día 25 de julio de 2007, en la sala de juntas de la DGA-Licitaciones, ubicada en Gante número 20, planta baja, colonia Centro, Delegación Cuauhtémoc, código postal 06059, México, D.F., a las 11:00 horas.

Las propuestas deberán presentarse por escrito en idioma español, en un sobre cerrado que contendrá la proposición técnica y económica. En la fecha y lugar señalados, se llevará a cabo el registro de asistentes y la recepción de documentos que deberán presentar los interesados, dichas actividades se podrán realizar en el lapso de la hora anterior al acto de presentación y apertura de proposiciones. Se podrá aceptar el envío de propuestas por medios remotos de comunicación electrónica, conforme a lo previsto en las correspondientes bases de licitación.

No podrán presentar propuestas ni celebrar el contrato correspondiente, aquellas personas físicas o morales a las que, mediante publicación en el "Diario Oficial" de la Federación, se les haya determinado impedimento para contratar o celebrar contratos con la Administración Pública Federal, así como las que se encuentren en alguno de los supuestos a se refiere la fracción XX del artículo 8 de la Ley Federal de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos, la fracción XXIV del artículo 31 y el artículo 50, ambos de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.

Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, debiendo registrar previamente su participación.

El fallo de la presente licitación será comunicado por escrito, a través de fax, telegrama, correo certificado, mensajería especializada o correo electrónico, a más tardar el día 7 de agosto de 2007, sin efectuarse acto de fallo.

La presente licitación no se realiza bajo la cobertura de algún tratado internacional.

Con fundamento en los artículos 8o., 10 y 27 Bis del Reglamento Interior del Banco de México, así como único del Acuerdo de Adscripción de sus Unidades Administrativas.

ATENTAMENTE

MEXICO, D.F., A 5 DE JULIO DE 2007.

BANCO DE MEXICO

SUBGERENTE DE CONTRATACION
DE SERVICIOS POR CONCURSO

LIC. ADRIAN FRANCISCO VELEZ CUEVAS

RUBRICA.

ANALISTA DE CONTRATACIONES DE LA
SUBGERENCIA DE CONTRATACION DE

SERVICIOS POR CONCURSO

LIC. OSCAR RUIZ GRANADOS

RUBRICA.

(R.- 250731)

BANCO DE MEXICO

CONVOCATORIA DE LICITACION PUBLICA NACIONAL

Banco de México, de conformidad con lo establecido en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en su propia Ley, en la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, en las Normas del Banco de México en Materia de Adquisiciones y Arrendamientos de Bienes Muebles, así como de Servicios, y en las demás disposiciones aplicables, convoca a todos los interesados a participar en la licitación pública nacional número BM-SCBC-017-07-2, para la contratación de los servicios de mantenimiento preventivo, correctivo y correctivo de emergencia, y de reparación para diversos equipos de aire acondicionado, así como la adquisición de diversas partes y refacciones, de acuerdo con lo descrito a continuación:

Grupo único:

Partida 1. Servicios de mantenimiento preventivo.

Partida 1 subpartidas:	Cantidad	Descripción	Marca	Unidad de medida
1.01	2	Unidades generadoras de agua helada, incluye 2 bombas de agua de 3 h.p.	Trane	Servicio
1.02 a 1.09 y 1.20 a 1.22	20	Unidades manejadoras	Trane	Servicio
1.10 a 1.18	9	Sistemas de aire acondicionado	Trane	Servicio
1.19	2	Unidades generadoras de agua helada, incluye 2 bombas de agua de 1 h.p.	Trane	Servicio

Partida 2. Partes y refacciones, así como servicios de reparación, mantenimiento correctivo y correctivo de emergencia.

Partida 2 subpartidas:	Cantidad	Descripción	Unidad de medida
2.001 a 2.263	Las que el Banco requiera	Suministro de diversas partes y refacciones, así como la contratación de los servicios adicionales (reparación, correctivo y correctivo de emergencia), de acuerdo al detalle del anexo "A" de las bases de licitación	Pieza/Servicio

Las demás características y especificaciones de los servicios, así como de las partes y refacciones que se pretenden adquirir, se mencionan en el anexo "A" de las bases de licitación.

Los licitantes deberán cotizar la totalidad de las partidas que integran el grupo único.

Los bienes y servicios serán adjudicados a un solo proveedor, por la totalidad de las partidas que integran el referido grupo único.

Respecto de la partida 2 del grupo único, el monto máximo que el Banco ejercerá por concepto de servicios de reparación, mantenimiento correctivo y correctivo de emergencia, así como de partes y refacciones, NO podrá exceder de 80% del importe total de los servicios de mantenimiento preventivo que integran la partida 1 del citado grupo único.

Las bases de licitación estarán a su disposición mediante el pago de \$1,938.00 pesos (mil novecientos treinta y ocho pesos 00/100 M.N.), más el correspondiente impuesto al valor agregado, y deberá ser pagado al momento de recibir las bases, en moneda nacional, a través de cheque de caja o certificado a cargo de una institución de crédito del país, expedido precisamente a favor de "Banco de México", sin agregar las siglas "S.A.", "S.A. de C.V." u otra similar, el cual deberá contar con los estándares de seguridad emitidos por las autoridades competentes, a partir de la fecha de publicación de esta convocatoria y hasta el día 19 de julio de 2007, de 9:00 a 13:30 horas, en días hábiles bancarios, en la Subgerencia de Contratación de Bienes por Concurso, ubicada en Gante número 20, 2o. piso, colonia Centro, Delegación Cuauhtémoc, código postal 06059, México, Distrito Federal, sin embargo, los interesados podrán revisar tales documentos en el lugar indicado para la venta de las bases o en la página Web del Banco de México, en la dirección <http://www.banxico.org.mx>, previamente al pago de dicho costo, el cual será requisito para participar en la licitación.

El periodo para la prestación de los servicios es: del 1 de septiembre de 2007 hasta el 31 de agosto de 2010, sujeto a que se cuente con la partida presupuestal autorizada para los ejercicios 2008, 2009 y 2010.

Los servicios se realizarán conforme a lo señalado en las bases y sus anexos.

Los lugares en los cuales se deberán prestar los servicios, se encuentran en la Ciudad de México, Distrito Federal, y la ubicación particular de los mismos se especifica en los anexos de las bases.

Condiciones de pago:

Los licitantes deberán cotizar sus precios en moneda nacional, moneda en la cual se efectuarán los pagos correspondientes, como sigue:

Grupo único.- Para el caso de los servicios que integran la partida 1, por mensualidades vencidas; para el caso de las subpartidas 2.001 a la 2.257 de la partida 2, por parte o refacción aceptada a entera satisfacción

del Banco y; para el caso de las subpartidas 2.258 a 2.263 de la partida 2, por servicio efectivamente prestado y aceptado, a entera satisfacción del Banco.

Para todos los casos, el pago se realizará dentro de los 20 días naturales siguientes a la fecha en que el licitante ganador hubiere entregado al Banco de México los recibos y facturas correspondientes, debidamente requisitados y suscritos por el propio licitante ganador, en los que aparezca el visto bueno de la unidad administrativa correspondiente adscrita a la Dirección de Recursos Materiales del propio Banco de México, y siempre que el referido licitante hubiere cumplido con sus obligaciones contractuales. Momento en que se hará exigible el pago: dicho pago será exigible al día natural siguiente al vencimiento del plazo para efectuar el pago establecido en el modelo de contrato adjunto a las bases de licitación.

Porcentaje, condiciones y momento en que se entregarán anticipos: no se otorgará anticipo alguno.

Los licitantes que deseen conocer los lugares en los que se realizarán los servicios materia de la presente licitación, así como el tipo de bienes muebles e inmuebles relacionados con el grupo único, podrán acudir a las visitas de inspección que se llevarán a cabo el día 16 de julio de 2007 en los términos siguientes:

Para los equipos que se ubican en Calzada Legaria número 691, colonia Irrigación, código postal 11500, el horario de visita será a las 10:30 horas, y para los equipos que se ubican en el Centro Histórico de la Ciudad de México, a las 13:00 horas, previa cita con el ingeniero Enrique René Pierzo Hernández, al teléfono 5237 2296; debiéndose anotar en la lista que el propio Banco llevará para tal efecto.

Dichas visitas serán optativas para los licitantes; sin embargo, se recomienda que acudan a las mismas a fin de constatar el estado físico de los bienes materia de los servicios objeto de la licitación, y puedan contar con los mayores elementos posibles para la elaboración de sus propuestas.

Junta de aclaraciones: las aclaraciones a las bases de licitación se llevarán a cabo mediante una junta que se realizará el día 17 de julio de 2007, a las 11:00 horas, en la sala de juntas de la Dirección de Recursos Materiales, ubicada en Gante número 20, planta baja, colonia Centro, Delegación Cuauhtémoc, código postal 06059, México, Distrito Federal, siendo optativo para los licitantes la asistencia a la citada junta.

Reducción de Plazos: en el presente procedimiento no habrá reducción de plazos conforme al artículo 32 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

El acto de presentación y apertura de proposiciones, tanto técnicas como económicas, se llevará a cabo el día 25 de julio de 2007, en la sala de juntas de la Dirección de Recursos Materiales, ubicada en Gante número 20, planta baja, colonia Centro, Delegación Cuauhtémoc, código postal 06059, a las 11:00 horas.

Las propuestas deberán presentarse por escrito en idioma español, en un sobre cerrado que contendrá la proposición técnica y económica. En la fecha y lugar señalados, se llevará a cabo el registro de asistentes y la recepción de documentos que deberán presentar los interesados, dichas actividades podrán realizarse en el lapso de la hora anterior al acto de presentación y apertura de proposiciones.

No se aceptará el envío de propuestas por servicio postal o de mensajería, o por medios remotos de comunicación electrónica.

No podrán presentar propuestas ni celebrar el contrato correspondiente, aquellas personas físicas o morales a las que, mediante publicación en el "Diario Oficial" de la Federación, se les haya determinado impedimento para contratar o celebrar contratos con la Administración Pública Federal, así como las que se encuentren en alguno de los supuestos a que se refiere la fracción XX del artículo 8 de la Ley Federal de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos, la fracción XXIV del artículo 31 y el artículo 50, ambos de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.

Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observador, sin necesidad de adquirir las bases, debiendo registrar previamente su participación.

El fallo de la presente licitación será comunicado por escrito, a través de fax, telegrama, correo certificado, mensajería especializada o correo electrónico, a más tardar el día 14 de agosto de 2007, sin efectuarse acto de fallo.

La presente licitación no se realiza bajo la cobertura de algún tratado internacional.

Con fundamento en los artículos 8o., 10 y 27 Bis del Reglamento Interior del Banco de México, así como Único del Acuerdo de Adscripción de sus Unidades Administrativas.

ATENTAMENTE

MEXICO, D.F., 5 DE JULIO DE 2007.

BANCO DE MEXICO

GERENTE DE ABASTECIMIENTO DE BIENES
MUEBLES Y SERVICIOS INSTITUCIONALES
LIC. GERARDO M. VAZQUEZ DE LA ROSA
RUBRICA.

ANALISTA DE
CONTRATACIONES
C.P. ISMAEL VELAZQUEZ TORRES
RUBRICA.

(R.- 250821)

SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD, INOCUIDAD Y CALIDAD AGROALIMENTARIA

DIRECCION DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES CONVOCATORIA 005

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la licitación para la contratación de mantenimiento al parque vehicular, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública nacional

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación y apertura de proposiciones
0821 0001-012-07	\$995.00	12/07/2007	13/07/2007 10:00 Hrs.	No habrá visita a instalaciones	20/07/2007 10:00 Hrs.

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C810000000	Mantenimiento vehicular (foráneo)	1	Contrato
2	C810000000	Mantenimiento vehicular (Chiapas)	1	Contrato
3	C810000000	Mantenimiento vehicular (D.F., Estado de México, Morelos)	1	Contrato
4	C810000000	Mantenimiento vehicular (Sagarpa)	1	Contrato

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en avenida Insurgentes Sur número 489, piso 14, colonia Hipódromo Condesa, código postal 06100, Cuauhtémoc, Distrito Federal, teléfono 38718300, extensión 20563, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 horas. La forma de pago es, mediante cheque certificado o de caja a favor de la Tesorería de la Federación. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaración de bases se llevará a cabo el día 13 de julio de 2007 a las 10:00 horas, en la sala de juntas de la Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales, ubicada en avenida Insurgentes Sur número 489, piso 14, colonia Hipódromo Condesa, código postal 06100, Cuauhtémoc, Distrito Federal.
- El acto de presentación y apertura de proposiciones se efectuará el día 20 de julio de 2007 a las 10:00 horas, en la sala de juntas de la Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales, avenida Insurgentes Sur número 489, piso 14, colonia Hipódromo Condesa, código postal 06100, Benito Juárez, Distrito Federal.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: conforme a bases los días de lunes a viernes, en el horario de entrega: de 9:00 a 14:00 horas.
- Plazo de entrega: de conformidad con lo establecido en las bases.
- El pago se realizará: dentro de los 45 días naturales, posteriores a la entrega de la factura correspondiente, previa entrega de los bienes conforme a lo establecido en el pedido y/o contrato que se formalice.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- No se aceptará el envío de propuestas por servicio postal o de mensajería.
- Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.

MEXICO, D.F., A 5 DE JULIO DE 2007.
DIRECTORA DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES
LIC. ALICIA ULLOA FLORES
RUBRICA.

(R.- 250845)

SERVICIO DE ADMINISTRACION TRIBUTARIA

SUBADMINISTRACION DEL CENTRO DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS DE COLIMA, COLIMA

CONVOCATORIA: 002

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es), a las personas físicas o morales, con actividades comerciales y profesionales relacionadas con la venta de materiales y útiles de oficinas, material de limpieza y la prestación de los servicios de mantenimiento preventivo a equipos de aires acondicionados y mantenimiento preventivos a vehículos, de las Unidades Administrativas del Servicio de Administración Tributaria en Colima, Ciudad Guzmán, Jal., y Aduana de Manzanillo, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública nacional electrónica

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Recepción de muestras	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
06101164-002-07	\$1,000.00 Costo en compraNET: \$960.00	11/07/2007	11/07/2007 10:30 horas	Del 5/07/2007 al 9/07/2007	19/07/2007 10:30 horas	19/07/2007 10:01 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C660200010	Fólder	281	Paquete con 100
2	C210000024	Bolígrafos, plumones y marcadores	7,623	Pieza
3	C660200002	Cajas de cartón (corrugado, liso y plegadizo)	2150	Pieza
4	C660200018	Papel higiénico y facial	1581	Rollo
5	C660200040	Toallas sanitas de papel	450	Paquete

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
06101164-003-07	\$1,000.00 Costo en compraNET: \$960.00	11/07/2007	11/07/2007 16:30 horas	5/07/2007 al 9/07/2007 De las 9:00 a las 18:00 horas	19/07/2007 16:30 horas	19/07/2007 16:31 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C810600004	Maquinaria y equipo (servicio de mantenimiento y reparación aires acondicionados) para la subadministración del Centro de Servicios Administrativos de Colima	66	Servicio
2	C810600004	Maquinaria y equipo (servicio de mantenimiento y reparación aires acondicionados) para el módulo de Servicios de Cd. Guzmán, Jalisco	74	Servicio
3	C810600004	Maquinaria y equipo (servicio de mantenimiento y reparación aires acondicionados) para subsede de Auditoría, Diligenciación y Módulo de Asistencia al Contribuyente en Manzanillo	16	Servicio

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
06101164-004-07	\$1,000.00 Costo en compraNET: \$960.00	12/07/2007	12/07/2007 10:30 horas	5/07/2007 al 10/07/2007 De las 9:00 a las 18:00 horas	20/07/2007 10:30 horas	20/07/2007 10:31 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C810600018	Mantenimiento y conservación de vehículos (servicio de mantenimiento preventivo a vehículos) para la subadministración del Centro de Servicios Administrativos de Colima	45	Servicio
2	C810600018	Mantenimiento y conservación de vehículos (servicio de mantenimiento preventivo a vehículos) para el Módulo de Servicios de Cd. Guzmán, Jalisco)	27	Servicio
3	C810600018	Mantenimiento y conservación de vehículos (servicio de mantenimiento preventivo a vehículos) para el Módulo de Servicios de Manzanillo	30	Servicio

- Las bases de las licitaciones se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en Prof. Francisco Hernández Espinosa número 647, colonia Camino Real, código postal 28040, Colima, Colima teléfono 01312 31 31185, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:30 a 14:30 horas, y el día 11 de julio hasta las 9:30 horas para la LPN 06101164-002/2007, de la LPN 06101164-003/2007 hasta las 14:30 horas del día 11 de julio de 2007, y de la LPN 06101164-004/2007 será hasta las 10:30 horas del día 12 de julio de 2007.
- La forma de pago es: efectivo o cheque de caja o certificado, a favor de la Tesorería de la Federación, mediante el uso del formato oficial 16 "Declaración General de pago de productos y aprovechamientos", en dos tantos, anotando clave de referencia 600017 "productos-venta de bases de licitación pública", en una institución bancaria. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.

- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 11 de julio de 2007 a las 10:30 horas de la LPN número 06101164-002/2007, para la adquisición de material de oficina y de material de limpieza; la LPN número 06101164-003/2007, mantenimiento preventivo a equipos de aire acondicionado será el 11 de julio a las 16:30, y la LPN número 06101164-004/2007 servicio de mantenimiento a vehículos el día 12 de julio de 2007 a las 11:30 horas, en la Subadministración del Centro de Servicios Administrativos de Colima, en la sala de juntas, ubicada en Prof. Francisco Hernández Espinosa número 647, colonia Camino Real, código postal 28040, Colima, Colima.
- La visita a instalaciones para la LPN número 06101164-003/2007, se llevará a cabo desde la publicación de la convocatoria hasta el día 9 de julio de 2007, y la LPN 06101164-004/2007, desde la convocatoria hasta el día 10 de julio de 2007. En los diferentes domicilios ocupados por las unidades administrativas de Colima, Ciudad Guzmán, y Manzanillo, Colima, en horario de 9:00 a 15:00 y de 16:00, a 18:00 horas.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos o de comunicación electrónica.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura técnica y económica se efectuará para el caso de la licitación número 06101164-002/2007, el día 19 de julio de 2007 a las 10:30 horas, para la LPN número 06101164-003/2007, el día 19 de julio a las 16:30 horas, y la LPN número 06101164-004/2007 el día 20 de julio a las 11:30 horas.
- Los actos de junta de aclaraciones, visita a las instalaciones, presentación de las proposiciones de apertura técnica y económica y fallo correspondiente se efectuarán en la sala de juntas de: la Subadministración del Centro de Servicios Administrativos de Colima, ubicada en Prof. Francisco Hernández Espinosa número 647, colonia Camino Real, código postal 28040, Colima, Colima, teléfonos 0131231 3 11 85 o 2 57 75, en las fechas y horas señaladas en las licitaciones correspondientes.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- La licitación se realizará bajo la modalidad de abastecimiento simultáneo.
- Lugar de entrega de los bienes o servicios: Subadministración del Centro de Servicios Administrativos de Colima, conforme a lo establecido en las bases de las licitaciones, los días conforme a lo establecido en las bases de licitaciones, el horario de entrega: conforme a lo establecido en las bases de licitaciones.
- Plazo de entrega de los bienes y servicios: para el caso de la LPN número 06101164-002/2007 será en dos entregas a partir del 16 de agosto al 30 de noviembre de 2007, lo correspondiente a las LPN número 06101164-003/2007 y LPN número 06101164-004/2007 para ambos casos serán a partir del 1 de agosto al 31 de diciembre de 2007.
- El pago de los bienes y de los servicios para ambos casos se realizará: con fundamento en el artículo 51 de "La Ley", el pago se efectuará dentro de los 45 días naturales, posteriores a la aceptación formal de las facturas.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

COLIMA, COL., A 5 DE JULIO DE 2007.

SUBADMINISTRADOR DEL CENTRO DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS DE COLIMA

LIC. EDGAR ROBERTO LIÑAN COVARRUBIAS

RUBRICA.

(R.- 250754)

SERVICIO DE ADMINISTRACION TRIBUTARIA
SUBADMINISTRACION DEL CENTRO DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
DE OAXACA DE JUAREZ, OAXACA
CONVOCATORIA 001

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la adquisición de material y útiles de oficina y material y útiles de limpieza, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública nacional 06101178-001-07

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
\$1,642.00 Costo en compraNET: \$1,493.00	13/07/2007	13/07/2007 11:00 horas	No habrá visita a instalaciones	20/07/2007 11:00 horas	20/07/2007 11:01 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C210000000	Foliador metálico de palanca manual de 8 dígitos	60	Pieza
2	C210000000	Grapas estándar de alambre de acero galvanizado	2,600	Caja
3	C210000000	Broches de 8 cm para archivar caja c/50 Pzas.	3,000	Caja
4	C210000000	Perforadora de hierro fundido para 2 perforaciones	150	Pieza
5	C210000000	Papel carbón p/lápiz tamaño carta color azul c/100 hojas	300	Paquete

Licitación pública nacional 06101178-002-07

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
\$1,642.00 Costo en compraNET: \$1,493.00	13/07/2007	13/07/2007 13:00 horas	No habrá visita a instalaciones	20/07/2007 13:00 horas	20/07/2007 13:01 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C841200000	Papel higiénico júnior caja c/12 rollos hoja doble	200	Caja
2	C841200000	Papel higiénico jumbo caja c/6 rollos de 500 m c/u	200	Caja
3	C841200000	Papel toalla interdoblado gofrada caja c/12 Paq. de 250 hojas color melón o durazno	185	Caja
4	C841200000	Papel toallamatic gofrada caja c/6 rollos de 180 m color durazno o melón	60	Caja
5	C841200000	Jabón gel caja c/12 cartuchos de 500 ml	50	Caja

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en H. Colegio Militar número 203-A, colonia Reforma, código postal 68050, Oaxaca de Juárez, Oaxaca, teléfonos 01 951 5151078, 5151145 y 5151056, los días del 5 al 13 de julio de 2007, con el siguiente horario: de 9:00 a 14:00 horas. La forma de pago es, en formato oficial número 16 "Declaración general de pago de productos y aprovechamiento". En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 13 de julio de 2007 según el horario establecido para cada licitación, en la sala de juntas de la Subadministración del Centro de Servicios Administrativos de Oaxaca, ubicada en H. Colegio Militar número 203-A, colonia Reforma, código postal 68050, Oaxaca de Juárez, Oaxaca.

- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de las propuestas técnicas se efectuará el día 20 de julio de 2007 según el horario establecido para cada licitación, en la sala de juntas de la Subadministración del Centro de Servicios Administrativos de Oaxaca, H. Colegio Militar número 203-A, colonia Reforma, código postal 68050, Oaxaca de Juárez, Oaxaca.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 20 de julio de 2007 según el horario establecido para cada licitación, en la sala de juntas de la Subadministración del Centro de Servicios Administrativos de Oaxaca, H. Colegio Militar número 203-A, colonia Reforma, código postal 68050, Oaxaca de Juárez, Oaxaca.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: según el establecido en las bases de esta licitación, los días según el establecido en las bases de esta licitación, en el horario de entrega de según el establecido en las bases de esta licitación.
- Plazo de entrega: según el establecido en las bases de esta licitación.
- El pago se realizará: será como máximo el cuadragésimo quinto día posterior a la aceptación formal de la factura en las oficinas de la Subadministración del Centro de Servicios Administrativos de Oaxaca.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

OAXACA DE JUAREZ, OAX., A 5 DE JULIO DE 2007.

SUBADMINISTRADORA DEL CENTRO DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS DE OAXACA

OLGA DEL CARMEN BARRERA KAT

RUBRICA.

(R.- 250232)

ADMINISTRACION PUBLICA DEL DISTRITO FEDERAL

SECRETARIA DEL MEDIO AMBIENTE

SISTEMA DE AGUAS DE LA CIUDAD DE MEXICO

LICITACION PUBLICA NACIONAL

CONVOCATORIA 025

En observancia a lo dispuesto en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a las personas físicas y morales interesadas en participar en las licitaciones de carácter nacional para la contratación en la modalidad de obra pública y servicios relacionados con las mismas, conforme a lo siguiente:

No. de licitación	Descripción y ubicación de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable pagado
30128002-060-07	Trabajos de sustitución de redes hidráulicas de agua potable y drenaje en el centro histórico de la Ciudad de México 3a. etapa, así como obras auxiliares y complementarias, en las calles de Venustiano Carranza y Corregidora, entre Correo Mayor y Circunvalación, en la Delegación Cuauhtémoc, D.F.	1-agosto-07	90 días calendario	\$9'400,000.00

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura de propuestas
30128002-060-07	\$2,300.00 Costo en compraNET: \$2,000.00	13-julio-07	11-julio-07 18:00 Hrs.	9-julio-07 8:30 Hrs.	20-julio-07 10:00 Hrs.

No. de licitación	Descripción y ubicación de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable pagado
30128002-061-07	Construcción del colector de alivio Av. de las Culturas hacia la planta de bombeo El Rosario, con una longitud de 600.00 m y 1.52 m de diámetro, en la Delegación Azcapotzalco, D.F.	1-agosto-07	137 días calendario	\$5'500 000.00

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura de propuestas
30128002-061-07	\$2,300.00 Costo en compraNET: \$2,000.00	13-julio-07	11-julio-07 18:30 Hrs.	9-julio-07 8:30 Hrs.	20-julio-07 12:00 Hrs.

Los recursos fueron autorizados con oficio de autorización de la Secretaría de Finanzas del Distrito Federal número SE/118/2007 de fecha 5 de enero de 2007.

Las bases de licitación se encuentran disponibles para consulta y venta a partir de la fecha de publicación de la presente convocatoria y hasta la fecha límite, en Internet: <http://www.compranet.gob.mx>, o bien, en las oficinas del Sistema de Aguas de la Ciudad de México, sitas en avenida José María Izazaga número 89, 4o. piso, colonia Centro, código postal 06080, Delegación Cuauhtémoc, de lunes a viernes, de 9:00 a 14:00 horas. La forma de pago de las bases se hará: en el caso de adquisición por el Sistema compraNET, a través del Banco Santander Serfin, con número de cuenta 9649285, mediante los recibos que genera el sistema.

Se hace del conocimiento, de todos los participantes, que adquieran las bases mediante el Sistema compraNET, que por lo menos con 24 horas previo a la presentación de propuesta, deberán recoger la documentación complementaria, planos, especificaciones u otros documentos, que no se puedan obtener mediante el Sistema compraNET, se entregarán a los interesados previa presentación del recibo de pago de las bases, en las oficinas del Sistema de Aguas de la Ciudad de México, ubicadas en avenida José María Izazaga número 89, 4o. piso, colonia Centro, código postal 06080, Delegación Cuauhtémoc de esta ciudad. El no cumplir con este requisito será motivo de descalificación en el acto de apertura de propuestas, en base a lo señalado en el artículo 31 fracción XII, de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

En el caso de adquisición directa en las oficinas del Sistema de Aguas de la Ciudad de México, mediante cheque certificado o de caja, expedido a favor del Gobierno del Distrito Federal/Secretaría de Finanzas con cargo a una institución de crédito autorizada para operar en el Distrito Federal. En ambos casos deberán incluir en el sobre de la propuesta, copia del recibo de pago de las bases respectivas.

Para la licitación 30128002-060-07 el lugar de reunión para la visita de obra será la Unidad Departamental de Automatización y Medición, de la Subdirección de Macromedición y Control de Redes, perteneciente a la Dirección Técnica, ubicada en el Sistema de Aguas de la Ciudad de México en Nezahualcóyotl número 109, 4o. piso, colonia Centro, código postal 06080, Delegación Cuauhtémoc de esta ciudad, el día y hora indicados anteriormente.

Para la licitación 30128002-061-07 el lugar de reunión para la visita de obra será la Subdirección de Construcción B, de la Dirección de Construcción del Sistema de Aguas de la Ciudad de México en Nezahualcóyotl número 109, 8o. piso, colonia Centro, código postal 06080, Delegación Cuauhtémoc de esta ciudad, el día y hora indicados anteriormente.

El lugar de reunión para la celebración de la junta de aclaraciones será la sala de juntas de la Dirección de Licitaciones y Seguimiento a Obra Pública, ubicada en el Sistema de Aguas de la Ciudad de México en avenida José María Izazaga número 89, 4o. piso, colonia Centro, código postal 06080, Delegación Cuauhtémoc de esta ciudad, el día y hora indicados anteriormente. La persona que asista deberá presentar carta membretada y firmada por el representante legal de la empresa donde indique que su representante a la junta de aclaraciones es personal calificado y cuenta con la experiencia relativa a los trabajos a realizar. Se acreditará tal calidad con cédula profesional, certificado técnico o carta de pasante (original y copia legible).

El acto de presentación y apertura de la proposición técnica-económica (en un solo sobre) se llevará a cabo en la sala de juntas de la Dirección de Licitaciones y Seguimiento a Obra Pública, ubicada en avenida José María Izazaga número 89, 4o. piso, colonia Centro, código postal 06080, Delegación Cuauhtémoc, el día y hora señalados anteriormente para cada licitación. Las proposiciones deberán presentarse en idioma español. La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.

Se otorgará un anticipo de 30%, sobre el importe a ejecutar, para cada una de las licitaciones.

Se permitirá la subcontratación de los acarreos, para cada una de las licitaciones.

Para la licitación 30128002-060-07 deberán demostrar que cuentan con la experiencia en la instalación de tubería de agua potable de 4", 6" y 12" de diámetro con P.A.D. Acreditando mediante la

presentación de copias de los contratos correspondientes y/o curriculum vitae, del personal que estará al frente de los trabajos.

Para la licitación 30128002-061-07 deberán demostrar experiencia en la ejecución de trabajos de colectores con un diámetro de 1.52 m o mayores, en los últimos dos años.

Para la licitación 30128002-061-07 las empresas participantes podrán presentar una propuesta alterna, que mejore en tiempo y costo las bases del Sistema de Aguas de la Ciudad de México.

La acreditación de la experiencia solicitada deberá ser expresamente del concursante y no del subcontratista. La capacidad financiera deberán comprobarla mediante la presentación de las declaraciones anuales de impuestos 2005, 2006 y estados financieros auditados por contador público externo autorizado por la SHCP. Deberán presentar las razones financieras de estos mismos ejercicios donde demuestren la liquidez y productividad de la empresa. También deberán presentar la relación de contratos en vigor donde se especifique el monto, avance e importe pagado, para que el Sistema de Aguas de la Ciudad de México evalúe la capacidad financiera de la empresa.

El no cumplir con el requisito de experiencia y/o no demostrar solvencia financiera con los documentos solicitados conforme a lo señalado en los párrafos anteriores, será motivo de descalificación durante la revisión detallada de la propuesta.

Los requisitos generales que deberán acreditar los interesados para compra de las bases son:

- 1.- Solicitud por escrito firmada manifestando su interés en participar en las licitaciones correspondientes en la que manifieste el domicilio para oír y recibir todo tipo de notificaciones y documentos.
- 2.- Escrito mediante el cual la persona moral manifieste bajo protesta de decir verdad que su representante cuenta con facultades suficientes para comprometer a su representada, mismo que contendrá los siguientes datos:
 - a. De la persona moral: clave del Registro Federal de Contribuyentes, denominación o razón social, descripción del objeto social de la empresa; relación de los nombres de los accionistas, número y fecha de las escrituras públicas en las que conste el acta constitutiva y, en su caso, sus reformas o modificaciones, señalando nombre, número y circunscripción del notario o fedatario público que las protocolizó y datos de inscripción en el Registro Público de Comercio.
 - b. Del representante: nombre del apoderado; número y fecha de los instrumentos notariales de los que se desprendan las facultades para suscribir la propuesta, señalando nombre, número y circunscripción del notario o fedatario público que los protocolizó.
- 3.- Las personas físicas deberán presentar identificación oficial vigente con fotografía y cédula profesional.
- 4.- Para personas físicas y morales: declaración fiscal anual 2005, 2006 y sus correspondientes estados financieros anuales auditados por contador público externo con autorización de la SHCP, los cuales sólo se requerirán dictaminados si la empresa se encuentra dentro de lo señalado en el Código Fiscal de la Federación. Para el caso de las declaraciones fiscales efectuadas vía Internet las empresas deberán presentar los formatos que corresponden a cada uno de los datos que les requiere el sistema diseñado por SAT para tal efecto, y no solamente el resultado de que la transacción electrónica fue realizada. Razones financieras de estos mismos ejercicios en donde demuestre la liquidez y productividad de la empresa.
- 5.- Para personas físicas y morales: declaración escrita y bajo protesta de decir verdad de no encontrarse en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
- 6.- La anterior documentación deberá presentarse en original y copia para ser cotejada o en su lugar deberá presentar original y copia de su registro de participante emitido por el Sistema de Aguas de la Ciudad de México.

Previo al acto de recepción y apertura de propuestas la convocante efectuará la revisión de esta documentación a las empresas que no hayan adquirido las bases en esta dependencia o no cuenten con el registro mencionado.

Las empresas a participar deberán estar al corriente de las obligaciones fiscales en tiempo y forma previstas en el Código Financiero del Distrito Federal, así mismo tener conocimiento y conformidad al artículo 464 del Código Financiero del Distrito Federal y las reglas que al efecto se expidan, publicado en la Gaceta Oficial del Distrito Federal número 101 del 26 de diciembre de 2003.

Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: con base en el dictamen que emita el Sistema de Aguas de la Ciudad de México, de conformidad con el artículo 38 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

Las condiciones de pago son: mediante estimaciones que se pagarán en un plazo no mayor de 20 días naturales a partir de que hayan sido autorizadas por la residencia de obra. Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas. No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas. Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.

ATENTAMENTE
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.
MEXICO, D.F., A 5 DE JULIO DE 2007.

DIRECTOR GENERAL
ING. RAMON AGUIRRE DIAZ
RUBRICA.

(R.- 250843)

ADMINISTRACION PUBLICA DEL DISTRITO FEDERAL
SECRETARIA DE OBRAS Y SERVICIOS
DIRECCION GENERAL DE OBRAS PUBLICAS
CONVOCATORIA 23

En observancia a lo dispuesto en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con los artículos 24 y 28 de la Ley de Obras Públicas del Distrito Federal, se convoca a las personas físicas y morales interesadas en participar en la licitación de carácter nacional para la contratación en la modalidad de licitación pública, conforme a lo siguiente:

Licitación pública nacional

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Visita al sitio de realización de los trabajos	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
30001120-039-07	\$4,000.00 compraNET: \$3,600.00	10/Jul./2007 hasta las 14:00 horas	11/Jul./2007 10:00 horas	11/Jul./2007 18:00 horas	17/Jul./2007 11:00 horas	24/Jul./2007 11:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio de los trabajos	Fecha de terminación	Capital contable requerido
1020502	Fresado y pavimentación con mezcla asfáltica y nivelación de brocales en la Av. Ermita Iztapalapa, vialidad coincidente al distribuidor vial Ermita Iztapalapa-Eje 3 Oriente, en la Delegación Iztapalapa	6/Ago./2007	13/Sept./2007	\$1'000,000.00

- Los recursos fueron autorizados con el oficio de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Distrito Federal (SFDF) número C 07 C0 01 049, de fecha 3 de abril de 2007, para la licitación 30001120-039-07, con recursos de crédito del Gobierno del Distrito Federal.
- Las bases de licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, sin los anexos de los planos, o bien, en la Dirección Técnica, sita en avenida Francisco del Paso y Troncoso 499, colonia Magdalena Mixhuca, Delegación Venustiano Carranza, a partir de la fecha de publicación de la presente convocatoria, de lunes a viernes, de 9:00 a 14:00 horas, en días hábiles.
- Requisitos para adquirir las bases:

Se deberá entregar copia legible de los siguientes documentos, presentando los originales para cotejar:

- Adquisición directa en las oficinas de la Dirección Técnica:
 - Constancia del registro actualizado de concursante emitido por la Secretaría de Obras y Servicios del Gobierno del Distrito Federal.
 - Experiencia administrativa, profesional y técnica.
- En caso de adquisición por medio del sistema compraNET:
 - Los documentos indicados en el punto 1.1 1.2, según el caso, se anexarán en el sobre de la propuesta, como documento número 1; el no presentar estos documentos será motivo de descalificación.
 - Los planos, especificaciones u otros documentos, que no se puedan obtener mediante el Sistema compraNET, se entregarán a los interesados en la Dirección Técnica de esta Dirección General de Obras Públicas, previa presentación del recibo de pago.

3. La forma de pago de las bases se hará:
- 3.1** En el caso de adquisición directa en las oficinas de la Dirección Técnica, mediante cheque certificado o de caja, expedido a favor del Gobierno del Distrito Federal/Secretaría de Finanzas/Tesorería del Gobierno del Distrito Federal (Gob. D.F./Secría. de Fin./Tesorería Gob. D.F.), con cargo a una institución de crédito autorizada para operar en el Distrito Federal.
- 3.2** En el caso de adquisición por el Sistema compraNET: a través del Banco Santander Serfin, S.A., con número de cuenta 9649285, mediante los recibos que genera el sistema.
4. El lugar de reunión para la visita al sitio de los trabajos será Dirección Técnica perteneciente a la Dirección General de Obras Públicas, ubicada en avenida Francisco del Paso y Troncoso 499, colonia Magdalena Mixhuca, código postal 15850, Delegación Venustiano Carranza, México, Distrito Federal y la junta de aclaraciones será en la Dirección de Obras Asociadas al STC, ubicada en avenida Universidad 800, colonia Santa Cruz Atoyac, código postal 03310, Delegación Benito Juárez, México, Distrito Federal, el día y hora indicados anteriormente, siendo obligatoria la asistencia de personal calificado por parte de los concursantes.
5. Los actos de presentación y apertura de proposiciones se llevará a cabo en la sala de juntas de la Dirección Técnica perteneciente a la Dirección General de Obras Públicas, ubicada en avenida Francisco del Paso y Troncoso 499, colonia Magdalena Mixhuca, código postal 15850, Delegación Venustiano Carranza, México, Distrito Federal, el día y hora indicados anteriormente, pudiendo haber modificaciones dependiendo del número de participantes.
6. Se otorgará anticipo para la licitación: 20% para la compra de materiales.
- 6.1** El importe de la garantía de seriedad de la proposición para la licitación será por el 6% del total de su propuesta y la fianza de garantía será de 10% del importe de la obra contratada, ambos a nombre de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Distrito Federal, como lo establece el artículo 58 de la Ley de Obras Públicas del Distrito Federal.
7. Las proposiciones deberán presentarse en idioma español y cotizarse en moneda nacional.
8. No se permitirá la asociación de dos o más empresas, ni la subcontratación para la ejecución de los trabajos.
9. Los interesados en la licitación deben comprobar experiencia administrativa, profesional y técnica en obras similares a la convocada y capacidad financiera y de control, según la información que se solicita en las bases de esta licitación pública.
10. La Dirección General de Obras Públicas evaluará las propuestas que se reciban de conformidad a las políticas, lineamientos y criterios generales de evaluación aprobados por el Subcomité de Obras de la Dirección General de Obras Públicas, los cuales se incluyen en su totalidad en el anexo a-6 de las bases de licitación; considerando para ello los artículos 40 y 41 de la Ley de Obras Públicas del Distrito Federal, asimismo, esta Dirección General de Obras Públicas efectuará el análisis comparativo de las proposiciones admitidas, formulará el dictamen y emitirá el fallo mediante el cual se adjudicará el contrato al concursante que, reuniendo las condiciones establecidas en la Ley de Obras Públicas del Distrito Federal y su Reglamento, haya presentado la postura legal, profesional, técnica, económica, financiera y administrativa que garantice satisfactoriamente el cumplimiento del contrato y presente la propuesta solvente más baja, de acuerdo a la fracción I del artículo 41 de la Ley arriba citada.
11. Contra la resolución que contenga el fallo no procederá recurso alguno.

MEXICO, D.F., A 5 DE JULIO DE 2007.
DIRECTOR GENERAL
ING. ALEJANDRO ECHANIZ PARTIDA
RUBRICA.

(R.- 250724)

UNIVERSIDAD AUTONOMA DE AGUASCALIENTES

DEPARTAMENTO DE COMPRAS Y ALMACEN

CONVOCATORIA 004

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la licitación para la contratación de equipo de física para la Universidad, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública internacional número 29025001-004-07

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
\$968.00 Costo en compraNET: \$880.00	20/07/2007	18/07/2007 10:00 horas	No habrá visita a instalaciones	26/07/2007 10:00 horas	26/07/2007 10:01 horas

Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
I060200000	Sistema introductorio para mecánica marca Pasco ME-9299A o similar	6	Equipo
I060200000	Sistema introductorio de cuba de ondas marca Pasco WA-9899 o similar	8	Equipo
I060200000	Sistema de fotocpuerta digital (Timer) marca Pasco ME-9403A o similar	9	Equipo
I060200000	Sistema básico de óptica marca Pasco OS-8515 o similar	8	Equipo
I060200000	Sistema de electrostática básico marca Pasco ES-9080 o similar	8	Equipo

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en avenida Universidad número 940, colonia Ciudad Universitaria, código postal 20100, Aguascalientes, Ags., teléfono: 910-74-84, 910-74-86, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 8:30 a 15:00 horas. La forma de pago es, cheque certificado o de caja a favor de la Universidad Autónoma de Aguascalientes. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 18 de julio de 2007 a las 10:00 horas, en aula B-4 de la Unidad de Estudios Avanzados, ubicado en domicilio señalado anteriormente.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de las propuestas técnicas y económicas se efectuará el día 26 de julio de 2007 a las 10:00 horas, en la sala de juntas de la Dirección General de Finanzas, edificio 1, en domicilio señalado anteriormente.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español. La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- Lugar de entrega: laboratorio de física edificio 117 del Centro de Ciencias Básicas, los días de lunes a viernes, en horario de 11:00 a 14:00 horas.
- Plazo de entrega: 60 días siguientes a la fecha del fallo. No se otorgará anticipo.
- El pago se realizará: 20 días naturales, posteriores a la fecha de aceptación por parte del área receptora del 100% de los bienes que integran la partida.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- No se aceptará el envío de propuestas por servicio postal o de mensajería, o por medios remotos de comunicación electrónica.
- Cualquier persona podrá asistir a los actos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.

AGUASCALIENTES, AGS., A 5 DE JULIO DE 2007.

DIRECTOR GENERAL DE FINANZAS

C.P.C. ANTONIO RODRIGUEZ SILVA

RUBRICA.

(R.- 250770)

GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

OFICIALIA MAYOR DEL GOBIERNO DEL
ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
DIRECCION DE ADQUISICIONES
LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL
CONVOCATORIA 030

Con fundamento en el artículo 100 de la Constitución Política de Baja California y la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California, se convoca a los interesados en participar en la licitación de carácter internacional de conformidad con los artículos 21 fracción I, 22, 24 fracción III y 27 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California para el "Suministro e instalación de mobiliario y equipo médico y dental para la Secretaría de Seguridad Pública del Gobierno del Estado de Baja California", de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública internacional número 32065001-030-07

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
\$1,100.00 Costo en comprasBC \$1,000.00	17/julio/2007	12/julio/2007 11:00 horas	23/julio/2007 11:00 horas	26/julio/2007 11:00 horas

Partida	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	Cama automática	9	Pieza
2	Desfibrilador	1	Equipo
3	Equipo de rayos X	1	Unidad

- * Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta en Internet: <http://www.comprasbc.gob.mx>, o bien, en la Dirección de Adquisiciones de Oficialía Mayor del Gobierno, sita en calzada Independencia número 994, Centro Cívico y Comercial, código postal 21000, Mexicali, B.C., de lunes a viernes, a partir de la fecha de publicación de la convocatoria y hasta el sexto día natural previo al acto de presentación y apertura de propuestas, con el siguiente horario: de 8:00 a 17:00 horas.
- * Forma de pago es en convocante, en efectivo o cheque certificado a nombre del Gobierno del Estado de Baja California o en cuenta bancaria número 0430-7259961 en Banamex.
- * La junta de aclaraciones será el día 12 de julio de 2007 a las 11:00 horas, en la sala de juntas de la Dirección de Adquisiciones de Oficialía Mayor del Gobierno, ubicada en el tercer piso, del Poder Ejecutivo, en calzada Independencia 994, Centro Cívico y Comercial, código postal 21000, Mexicali, B.C.
- * No se aceptarán proposiciones presentadas a través de medios electrónicos, se acepta el envío de proposiciones por servicio postal o de mensajería.
- * El acto de presentación de propuestas técnica y económica será el día 23 de julio de 2007 a las 11:00 horas.
- * La apertura de la propuesta técnica se efectuará el día 23 de julio de 2007 a las 11:00 horas, y la apertura de la propuesta económica el día 26 de julio de 2007 a las 11:00 horas, en la sala de juntas de la Dirección de Adquisiciones de Oficialía Mayor del Gobierno, ubicada en el tercer piso, del Poder Ejecutivo, calzada Independencia 994, colonia Centro Cívico y Comercial, código postal 21000, Mexicali, B.C.
- * Los precios unitarios ofertados deberá presentarse a precio fijo.
- * Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes podrán ser negociadas.
- * El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español, los anexos o folletos podrán presentarse en el idioma del origen de los bienes, con una traducción simple al español.
- * La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- * Lugar de suministro e instalación: centro de mínima seguridad, ubicado en carretera libre federal número 2, kilómetro 91 + 100, Poblado El Hongo, Tecate, Baja California, México.
- * Plazo de entrega del suministro: 40 (cuarenta) días naturales contados a partir del pago del anticipo.
- * Las condiciones de pago serán: se otorgará un anticipo de 50% y el resto se tramitará una vez suministrados e instalados la totalidad de los bienes a entera satisfacción de la convocante.
- * No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 49 de Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Gobierno del Estado de Baja California.

MEXICALI, B.C., A 5 DE JULIO DE 2007.

PRESIDENTE DEL COMITE DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL
PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

JOSE MARIA VALDEZ MORALES

RUBRICA.

(R.- 250775)

SISTEMA MUNICIPAL DE AGUAS Y SANEAMIENTO DE TORREON, COAHUILA

LICITACION PUBLICA NACIONAL CONVOCATORIA 005

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la licitación para la contratación de adquisición de tubería de PVC, de conformidad con lo siguiente:

La reducción al plazo de presentación y apertura de propuestas fue autorizada por el licenciado Alberto Díaz de León Rodríguez, con cargo de Gerente General del Sistema Municipal de Aguas y Saneamiento de Torreón, Coahuila, el día 28 de junio de 2007.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Capital contable mínimo requerido
35302001-007-07	\$3,000.00 Costo en compraNET: \$2,700.00	11/07/2007	10/07/2007 13:00 horas	No habrá visita a instalaciones	17/07/2007 14:00 horas	\$700,000.00

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C390000000	Tubería de PVC hidráulica tipo métrica de 10" de diámetro clase 7	4,000	Metro

No se aceptará el envío de propuestas por servicio postal o de mensajería, o por medio remotos de comunicación electrónica.

Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en boulevard Independencia número 308 Poniente, colonia Centro, código postal 27000, Torreón, Coahuila, teléfonos 01 871 716 0006 y 716 0110, extensión 1706, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 15:00 horas. La forma de pago es, en efectivo, con cheque certificado o de caja a favor del Sistema Municipal de Aguas y Saneamiento de Torreón, Coahuila. En compraNET, el pago se hará mediante los recibos que genere el sistema.

La junta de aclaraciones será en la sala de juntas del Sistema Municipal de Aguas y Saneamiento de Torreón, Coahuila, ubicada en boulevard Independencia número 308 Poniente, colonia Centro, código postal 27000, Torreón, Coahuila, en el horario y fecha señalados.

El acto de presentación y apertura de proposiciones se efectuará en la sala de juntas del Sistema Municipal de Aguas y Saneamiento de Torreón, Coahuila, ubicada en boulevard Independencia número 308 Poniente, colonia Centro, código postal 27000, Torreón, Coahuila, en el horario y fecha señalados.

Los licitantes deberán acompañar a elección del licitante, dentro o fuera a sus propuestas los siguientes documentos:

- I. Original de escrito en el que manifieste el domicilio para oír y recibir todo tipo de notificaciones aun las de carácter personal, las que surtirán todos sus efectos legales mientras no señale otro distinto;
- II. Original de escrito mediante el cual declare que no se encuentra en alguno de los supuestos que establecen los artículos 31 fracción XXIV, 50 y penúltimo párrafo del 60 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público;

- III. Original y copia simple de la declaración anual del ejercicio 2006 y los pagos provisionales siguientes a la fecha del Impuesto Sobre la Renta debidamente presentada al Sistema de Administración Tributaria; estados financieros de la empresa al 31 de mayo de 2007, presentados y firmados por un contador público registrado ante la SHCP, con el que se acredite el capital contable requerido por el Sistema Municipal de Aguas y Saneamiento de Torreón, Coah.
- IV. Original y copia simple por ambos lados de la Identificación oficial vigente con fotografía, tratándose de personas físicas, y
- V. Original del escrito mediante el cual la persona moral manifieste que su representante cuenta con facultades suficientes para comprometer a su representada, mismo que contendrá los datos y anexo siguientes:
- a. De la persona moral: clave del Registro Federal de Contribuyentes, denominación o razón social, descripción del objeto social de la empresa, relación de los nombres de los accionistas, número y fecha de las escrituras públicas en las que conste el acta constitutiva y, en su caso, sus reformas o modificaciones, señalando nombre, número y circunscripción del notario o fedatario público que las protocolizó; asimismo, los datos de inscripción en el Registro Público de Comercio, y
 - b. Del representante: nombre del apoderado, número y fecha de los instrumentos notariales de los que se desprendan las facultades para suscribir la propuesta, señalando nombre, número y circunscripción del notario o fedatario público que los protocolizó.
 - c. Original y copia simple de ambas caras de la identificación oficial vigente del representante legal que otorga el poder y de quien lo recibe.

El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.

La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.

No se otorgará anticipo.

Lugar de entrega: los bienes se entregarán en el cárcamo La Joya II en el ejido La Joya, del Sistema Municipal de Aguas y Saneamiento de Torreón, Coahuila, de lunes a viernes, en horario de 9:00 a 15:00 horas.

Plazo de entrega: 32 días naturales.

El pago se realizará: en forma electrónica con cargo a una cuenta bancaria; cuando haya cumplido con el 100% del suministro de los bienes ya sea en forma parcial de los bienes o en forma total según sea el caso.

Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.

Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: una vez hecha la evaluación de las proposiciones, se adjudicará el contrato a la persona que reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la convocante y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas y haya presentado la oferta solvente más baja.

Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación en boulevard Independencia número 308 Poniente, colonia Centro, código postal 27000, Torreón, Coahuila.

TORREON, COAH., A 5 DE JULIO DE 2007.
GERENTE GENERAL
LIC. ALBERTO DIAZ DE LEON RODRIGUEZ
RUBRICA.

(R.- 250792)

**SISTEMA MUNICIPAL DE AGUAS Y SANEAMIENTO
DE TORREON, COAHUILA
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 004**

En cumplimiento al artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y de conformidad con los artículos 27 fracción I, 28 primer párrafo, 30 fracción I, 31 y 32 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y 18 de su Reglamento, el Sistema Municipal de Aguas y Saneamiento de Torreón, Coahuila, convoca a los interesados en participar en la licitación pública nacional, para la contratación de: línea a presión de conducción de agua potable La Perla-La Merced del sistema Sur-Oriente (mano de obra), de conformidad con lo siguiente:

La reducción al plazo de presentación y apertura de propuestas fue autorizada por Lic. Alberto Díaz de León Rodríguez, con cargo de Gerente General del Sistema Municipal de Aguas y Saneamiento de Torreón, Coahuila, el día 28 de junio de 2007.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación y apertura de proposiciones
35302001-006-07	\$4,200.00 Costo en compraNET: \$4,000.00	10/07/2007	10/07/2007 10:00 horas	10/07/2007 8:30 horas	16/07/2007 9:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Capital contable mínimo requerido	Plazo de ejecución	Fechas estimadas de inicio y terminación	Ubicación de los trabajos
0	Línea a presión de conducción de agua potable La Perla-La Merced del sistema Sur-Oriente (mano de obra)	\$500,000.00	63 días naturales	Inicia: 20/07/2007 Termina: 20/09/2008	Al Sur-Oriente de la Cd. de Torreón, Coahuila

No podrán presentarse propuestas por medios remotos de comunicación electrónica.

Las modificaciones que se hagan a estas bases se harán del conocimiento de los interesados a través de los mismos medios utilizados para su publicación.

Las bases de licitación se encuentran disponibles para su consulta y venta desde la publicación de la presente y hasta, inclusive, el sexto día natural previo al acto de presentación y apertura de proposiciones, en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en bulevar Independencia número 308 Poniente, colonia Centro, código postal 27000, Torreón, Coahuila, teléfonos (01 871) 716 0006 y 716 0110, extensión 1706, de lunes a viernes, en el horario de 9:00 a 15:00 horas, y en Internet: <http://compranet.gob.mx>. La forma de pago será con cheque certificado o de caja a favor del Sistema Municipal de Aguas y Saneamiento de Torreón, Coahuila; en compraNET, el pago se hará mediante los recibos que genere el sistema.

El sitio de reunión para la visita al lugar de los trabajos será en la Gerencia Técnica del Sistema Municipal de Aguas y Saneamiento de Torreón, Coahuila, ubicada en bulevar Independencia número 308 Poniente, colonia Centro, código postal 27000, Torreón, Coahuila, en el horario y fecha señalados.

La junta de aclaraciones será en la sala de juntas del Sistema Municipal de Aguas y Saneamiento de Torreón, Coahuila, ubicada en bulevar Independencia número 308 Poniente, colonia Centro, código postal 27000, Torreón, Coahuila, en el horario y fecha señalados.

El acto de presentación y apertura de proposiciones se efectuará en la sala de juntas del Sistema Municipal de Aguas y Saneamiento de Torreón, Coahuila, ubicada en bulevar Independencia número 308 Poniente, colonia Centro, código postal 27000, Torreón, Coahuila, en el horario y fecha señalados.

El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.

La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.

La experiencia y capacidad técnica que deberán acreditar los interesados consiste en: experiencia comprobable como contratista principal en la construcción de obras de naturaleza y complejidad similares en el curso de los últimos dos años, y deberá anexarse dentro de los documentos números A 4 y A 5.

Los licitantes deberán acompañar a elección del licitante, dentro o fuera a sus propuestas los siguientes documentos:

- I. Original de escrito en el que manifieste el domicilio para oír y recibir todo tipo de notificaciones aun las de carácter personal, las que surtirán todos sus efectos legales mientras no señale otro distinto;
- II. Original del escrito mediante el cual declare bajo protesta de decir verdad que no se encuentra en alguno de los supuestos que establecen los artículos 51 y 78 penúltimo párrafo de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas; y que por su conducto no participarán en los procedimientos de contratación personas físicas o morales que se encuentren inhabilitadas por resolución de la Secretaría de la Función Pública, en los términos del artículo 33 fracción XXIII de la propia Ley;

- III. Original y copia simple de la declaración fiscal (declaración del ejercicio de personas morales o físicas, del Impuesto Sobre la Renta debidamente presentada al Sistema de Administración Tributaria) o balance general auditado de la empresa (debidamente dictaminado, por un contador público, conforme a las normas de su profesión) correspondiente al ejercicio fiscal inmediato anterior, con el que se acredite el capital contable requerido por el Sistema Municipal de Aguas y Saneamiento de Torreón, Coah.
- IV. Original y copia simple por ambos lados de la identificación oficial vigente con fotografía, tratándose de personas físicas, y en el caso de personas morales, de la persona que firme la proposición.
- V. Original del escrito mediante el cual el representante legal de la persona moral manifieste que cuenta con facultades suficientes para comprometer a su representada, mismo que contendrá los datos y anexo siguientes:
 - a. De la persona moral: clave del Registro Federal de Contribuyentes, denominación o razón social, descripción del objeto social de la empresa, relación de los nombres de los accionistas, número y fecha de las escrituras públicas en las que conste el acta constitutiva y, en su caso, sus reformas o modificaciones, señalando nombre, número y circunscripción del notario o fedatario público ante quien se hayan otorgado; asimismo, los datos de inscripción en el Registro Público de Comercio;
 - b. Del representante: nombre del apoderado, número y fecha de los instrumentos notariales de los que se desprendan las facultades para suscribir la proposición, señalando nombre, número y circunscripción del notario o fedatario público ante quien se hayan otorgado, y
 - c. Original y copia simple de ambas caras de la identificación oficial vigente con fotografía del representante legal que otorga el poder y de quien lo recibe.
- VI. Original y copia simple del comprobante de pago de las bases de licitación;
- VII. Original del escrito que contenga la declaración de integridad, mediante la cual los licitantes manifiesten de que por sí mismos, o a través de interpósita persona, se abstendrán de adoptar conductas para que los servidores públicos del Sistema Municipal de Aguas y Saneamiento de Torreón, Coahuila, induzcan o alteren las evaluaciones de las proposiciones, el resultado del procedimiento de contratación y cualquier otro aspecto que les otorguen condiciones más ventajosas, con relación a los demás participantes, y
- VIII. En su caso, original del escrito en el que los participantes manifiesten que en su planta laboral cuentan cuando menos con un cinco por ciento de personas con discapacidad, cuyas altas en el Instituto Mexicano del Seguro Social se hayan dado con seis meses de antelación a la fecha prevista para la firma del contrato respectivo, obligándose a presentar en original y copia para cotejo de las altas mencionadas, a requerimiento del Sistema Municipal de Aguas y Saneamiento de Torreón, Coahuila, en caso de empate técnico. La falta de presentación de este escrito no será causa de desechamiento de la proposición.

Para los interesados que decidan agruparse para presentar una propuesta, deberán acreditar en forma individual los requisitos señalados, además de incluir en el sobre que contenga su proposición (documento número A 1) el convenio privado protocolizado ante notario o fedatario público al que se refieren los artículos 36 segundo párrafo de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y 28 de su Reglamento. En el acto de presentación y apertura de proposiciones el representante común deberá señalar que la proposición se presenta en forma conjunta, incluyendo el convenio en el sobre que contenga la proposición.

Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.

Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: al proponente que reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por el Sistema Municipal de Aguas y Saneamiento de Torreón, Coahuila y garantice satisfactoriamente el cumplimiento del contrato y haya presentado la oferta solvente que resulte económicamente más conveniente para el Estado. En caso de empate técnico entre los licitantes, se adjudicarán los trabajos, en igualdad de condiciones, al licitante que tenga en su planta laboral un cinco por ciento de personas con discapacidad, cuya alta en el Instituto Mexicano del Seguro Social se haya dado con seis meses de antelación a la fecha prevista para la firma del contrato respectivo.

Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, bajo la condición de que deberán registrar previamente su asistencia en bulevar Independencia número 308 Poniente, colonia Centro, código postal 27000, Torreón, Coahuila y abstenerse de intervenir en cualquier forma en los mismos.

No podrán participar las personas físicas o morales que se encuentren en los supuestos de los artículos 33 fracción XXIII, 51 y penúltimo párrafo del 78 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

La forma de pago son: mediante estimaciones, las que deberán realizarse por periodos mensuales y por conceptos de trabajos terminados. Asimismo, el plazo de pago de las estimaciones será dentro de un término no mayor de veinte (20) días naturales, contados a partir de la fecha en que hayan sido autorizadas por la Residencia de Obra.

No se permitirá la subcontratación de partes de la obra.

No se otorgará anticipo.

TORREON, COAH., A 5 DE JULIO DE 2007.
GERENTE GENERAL
LIC. ALBERTO DIAZ DE LEON RODRIGUEZ
RUBRICA.

(R.- 250788)

COMISION ESTATAL DE AGUAS Y SANEAMIENTO DE COAHUILA

DIRECCION DE INVERSION

LICITACION PUBLICA**CONVOCATORIA 026**

México

Proyecto: Programa para la Sostenibilidad de los Servicios de Agua Potable y Saneamiento en Comunidades Rurales II

Préstamo número 1645/OC-ME

La descripción de las obras se señala en el cuadro de referencia siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación y apertura de proposiciones	Clave FSC (CCAOP)
35103001-115-07	\$2,500.00 Costo en compraNET: \$2,400.00	26/07/07	12/07/07 13:00 horas	12/07/07 10:00 horas	1/08/07 10:30 horas	0
Descripción general de los trabajos			Capital contable mínimo requerido	Plazo de ejecución	Fechas estimadas de inicio y terminación	Ubicación de los trabajos
Construcción de toma, cárcamo de bombeo en Río Bravo y línea de conducción a tanque elevado en el Ej. Santa María de Jiménez, Coahuila			\$1'200,000.00	140 días naturales	13/08/07 31/12/07	Ej. Santa María de Jiménez, Coahuila

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación y apertura de proposiciones	Clave FSC (CCAOP)
35103001-116-07	\$2,500.00 Costo en compraNET: \$2,400.00	26/07/07	12/07/07 13:00 horas	12/07/07 10:00 horas	1/08/07 12:30 horas	0
Descripción general de los trabajos			Capital contable mínimo requerido	Plazo de ejecución	Fechas estimadas de inicio y terminación	Ubicación de los trabajos
Construcción de las obras de agua potable para el abastecimiento del Ej. Santa Teresa de los Muchachos de Saltillo, Coahuila			\$800,000.00	120 días naturales	13/08/07 11/12/07	Ej. Santa Teresa de los Muchachos de Saltillo, Coahuila

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación y apertura de proposiciones	Clave FSC (CCAOP)
35103001-117-07	\$2,500.00 Costo en compraNET: \$2,400.00	26/07/07	12/07/07 13:00 horas	12/07/07 10:00 horas	1/08/07 14:30 horas	0

Descripción general de los trabajos	Capital contable mínimo requerido	Plazo de ejecución	Fechas estimadas de inicio y terminación	Ubicación de los trabajos
Construcción de la red de distribución de agua potable y tomas domiciliarias en el Ej. El Oso de Cuatrociénegas, Coahuila	\$700,000.00	90 días naturales	13/08/07 11/11/07	Ej. El Oso de Cuatrociénegas, Coahuila

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación y apertura de proposiciones	Clave FSC (CCAOP)
35103001-118-07	\$2,500.00 Costo en compraNET: \$2,400.00	27/07/07	12/07/07 13:00 horas	12/07/07 10:00 horas	02/08/07 10:30 horas	0
Descripción general de los trabajos			Capital contable mínimo requerido	Plazo de ejecución	Fechas estimadas de inicio y terminación	Ubicación de los trabajos
Perforación de pozo para agua potable en la comunidad de Sierra Mojada, Coahuila			\$950,000.00	90 días naturales	13/08/07 11/11/07	Sierra Mojada, Coahuila

- 1) Esta convocatoria se formula como resultado del anuncio general de adquisiciones para este proyecto publicado en la edición número 691 del Development Business, del 30 de noviembre de 2006.
- 2) El Gobierno de México ha recibido del Banco Interamericano de Desarrollo un préstamo para sufragar parcialmente el costo del Proyecto: Programa para la Sostenibilidad de los Servicios de Agua Potable y Saneamiento en Comunidades Rurales II y se propone utilizar parte de los fondos de este préstamo para efectuar los pagos contemplados en los contratos indicados en el cuadro de referencia.
- 3) La Comisión Estatal de Aguas y Saneamiento de Coahuila invita a los oferentes elegibles a presentar ofertas en sobre cerrado, en idioma español para las obras indicadas en el cuadro de referencia.
- 4) Los oferentes podrán presentar su oferta utilizando documentos impresos o medios remotos de comunicación electrónica a través del Sistema Electrónico de Contrataciones Gubernamentales denominado compraNET, en la dirección electrónica: <http://compranet.gob.mx>.
- 5) El oferente deberá elegir uno solo de los medios a que se refiere el párrafo anterior para el envío de su propuesta. Los oferentes que estén interesados en participar a través de medios remotos de comunicación electrónica deberán contar con el certificado del medio de identificación electrónica, que emite para tal efecto compraNET, de acuerdo con lo señalado en la sección 9 de los documentos de licitación.
- 6) Las ofertas deberán presentarse en español y en la moneda peso mexicano.
- 7) Las fechas estimadas para el inicio y terminación de los trabajos, así como del periodo total, son las indicadas en el cuadro de referencia.
- 8) Para el inicio de los trabajos y para la movilización, compra de materiales y demás insumos, se otorgará por concepto de anticipo el 30% del monto del contrato.
- 9) Para participar en esta licitación, el oferente deberá acreditar experiencia y capacidad técnica en construcción de sistemas de agua potable, así como las condiciones legales y financieras que garanticen satisfactoriamente la capacidad para el cumplimiento de las obligaciones.
- 10) La licitación se llevará a cabo conforme a los procedimientos del Banco Interamericano de Desarrollo titulados "Políticas para la Adquisición de Bienes y Obras Financiado por el Banco Interamericano de Desarrollo" (<http://condc05.iadb.org/ldbppi/aspx/ppProcurement.aspx?pLanguage=SPANISH>) y podrán participar en ella todos los oferentes de países de origen que sean elegibles, según se especifica en dichas normas.

- 11) Los oferentes que estén interesados podrán obtener información adicional y consultar las bases de licitación en las oficinas de la Comisión Estatal de Aguas y Saneamiento de Coahuila en la dirección indicada abajo, de lunes a viernes, de 9:00 a 15:00 horas o en compraNET, en la dirección electrónica: <http://compranet.gob.mx>. desde la publicación de la presente y hasta, inclusive, el sexto día natural previo al acto de presentación y apertura de proposiciones.
- 12) Los oferentes que elijan presentar su propuesta a través de medios remotos de comunicación electrónica, deberán obtener los documentos de licitación a través de compraNET, en la dirección electrónica señalada en el párrafo anterior.
- 13) Los oferentes que elijan participar a través de documentos impresos, podrán obtener de manera indistinta, un juego completo de los documentos de licitación, ya sea directamente con la Comisión Estatal de Aguas y Saneamiento de Coahuila, en los horarios señalados en el párrafo 11, o a través de compraNET. Siendo la forma de pago con cheque certificado o de caja a favor de la Comisión Estatal de Aguas y Saneamiento de Coahuila; en compraNET, el pago se hará mediante los recibos que genere el sistema.
- 14) Las ofertas deberán hacerse llegar a la dirección indicada abajo a más tardar en la hora y fecha indicadas en el cuadro de referencia. Las ofertas que se reciban fuera del plazo serán rechazadas. La apertura de ofertas se efectuará en presencia de los representantes de los oferentes que deseen asistir, en la dirección, hora y fecha indicadas en el cuadro de referencia.
- 15) Será responsabilidad del oferente, revisar en la página de compraNET, si las bases de licitación han sido modificadas a través de addenda.
- 16) Una vez hecha la evaluación de las proposiciones, el contrato se adjudicará a la oferta evaluada más baja que reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la contratante y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas.
- 17) Ninguna de las condiciones contenidas en los documentos de licitación, ni en las proposiciones presentadas por los oferentes, podrán ser negociadas.
- 18) Esta licitación no está sujeta a los capítulos de compras del sector público de los tratados de libre comercio suscritos por México.

Los oferentes deberán acompañar por separado a sus propuestas en original y copia los siguientes documentos:

- I. Escrito en el que manifieste el domicilio para oír y recibir todo tipo de notificaciones y documentos, aun las de carácter personal, las que surtirán todos sus efectos legales mientras no señale otro distinto;
- II. Escrito mediante el cual declare que no se encuentra en alguno de los supuestos que establecen los artículos 33 fracción XXIII, 51 y penúltimo párrafo del 78 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas;
- III. Declaración fiscal (declaración del ejercicio de personas morales o físicas, del Impuesto Sobre la Renta debidamente presentada al Sistema de Administración Tributaria) o balance general auditado de la empresa (debidamente auditado por un contador público, conforme a las normas de su profesión) correspondiente a los dos últimos ejercicios fiscales (2004 y 2005), con el que se acredite el capital contable requerido por esta Comisión Estatal de Aguas y Saneamiento de Coahuila;
- IV. Tratándose de personas físicas: identificación oficial vigente con fotografía, y
- V. Tratándose de personas morales: escrito mediante el cual la persona moral manifieste que su representante cuenta con facultades suficientes para comprometer a su representada, mismo que contendrá los datos siguientes:
 - a. De la persona moral: clave del Registro Federal de Contribuyentes, denominación o razón social, descripción del objeto social de la empresa, relación de los nombres de los accionistas, número y fecha de las escrituras públicas en las que conste el acta constitutiva y, en su caso, sus reformas o modificaciones, señalando nombre, número y circunscripción del notario o fedatario público que las protocolizó; asimismo, los datos de inscripción en el Registro Público de Comercio, y

- b. Del representante: nombre del apoderado, número y fecha de los instrumentos notariales de los que se desprendan las facultades para suscribir la propuesta, señalando nombre, número y circunscripción del notario o fedatario público que los protocolizó.

Para los interesados que decidan agruparse para presentar una propuesta, deberán acreditar en forma individual los requisitos señalados, además de entregar una copia del convenio privado protocolizado ante notario o corredor público a que se refiere el artículo 28 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas. La presentación de los documentos de los integrantes de la agrupación y la del convenio deberá hacerse por el representante común.

Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.

No podrán participar las personas físicas o morales que se encuentren en los supuestos de los artículos 33 fracción XXIII, 51 y penúltimo párrafo del 78 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

La forma de pago es, mediante estimaciones, las que deberán realizarse por periodos quincenales y por conceptos de trabajos terminados, asimismo, el plazo del pago de dichas estimaciones será dentro de un término no mayor de veinte días naturales, de acuerdo con lo estipulado en el artículo 54 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación en la dirección indicada abajo.

No se permitirá la subcontratación.

Los sitios de reunión para las Visitas a los lugares de los trabajos y las juntas de aclaraciones serán de la siguiente forma: la 35103001-115-07 en la Presidencia Municipal de Jiménez en calle Hidalgo Nte. sin número de Jiménez, Coah.; la 35103001-116-07 en la Comisión Estatal de Aguas y Saneamiento de Coahuila, calle Juan Antonio de la Fuente número 433 "A", zona centro de Saltillo, Coah.; la 35103001-117-07 en la Presidencia Municipal de Cuatrociénegas en calle Juárez y Presidente Carranza de Cuatrociénegas, Coah., y la 35103001-118-07 en la Presidencia Municipal de Sierra Mojada en calle 5 de Mayo sin número, de Sierra Mojada, Coah., en los horarios y días señalados.

Los actos de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) y económica se efectuarán en la sala de juntas de la Comisión Estatal de Aguas y Saneamiento de Coahuila, calle Juan Antonio de la Fuente número 433 altos, en Saltillo, Coahuila, en las fechas y horarios señalados.

El fallo de la licitación será en la Comisión Estatal de Aguas y Saneamiento de Coahuila, el 8 de agosto de 2007 en los siguientes horarios: la 35103001-115-07 a las 9:00 horas; la 35103001-116-07 a las 9:30 horas; la 35103001-117-07 a las 10:00 horas; la 35103001-118-07 a las 10:30 horas.

Este Programa es de carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes. Está prohibido el uso de este Programa con fines políticos, electorales, de lucro y de otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de este Programa deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo con la Ley aplicable y ante la autoridad competente.

Domicilio de la Comisión Estatal de Aguas y Saneamiento de Coahuila, calle Juan Antonio de la Fuente número 433 "A", zona centro, código postal 25000, teléfono 01 844 9861000, extensión 1406 y fax 01 844 9861007, de Saltillo, Coahuila.

SALTILLO, COAH., A 5 DE JULIO DE 2007.

DIRECTOR GENERAL

LIC. SALOMON ABEDROP LOPEZ

RUBRICA.

(R.- 250774)

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE CIUDAD JUAREZ, CHIHUAHUA

DIRECCION GENERAL DE OBRAS PUBLICAS

CONVOCATORIA 059

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de pavimentación a base de mezcla asfáltica, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública nacional

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
38306001-059-07	\$5,000.00 Costo en compraNET: \$4,250.00	12-07-2007	12-07-2007 10:00 horas	11-07-2007 10:00 horas	18-07-2007 10:00 horas	18-07-2007 10:01 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
1226527	Construcción de Plaza El Periodista	25-07-2007	75 días	\$15'000,000.00

La reducción al plazo de presentación y apertura de propuestas fue autorizada por el ingeniero Arcadio Serrano García, con cargo de Director General de Obras Públicas, el día 4 de julio de 2007.

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en calle Francisco Villa número 950 Norte, colonia Zona Centro, código postal 32000, Juárez, Chihuahua, teléfono 656 207-88-00, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 13:00 horas. La forma de pago es, efectivo, con cheque certificado o de caja a favor del Municipio de Juárez. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 12 de julio de 2007 a las 10:00 horas, en la sala de juntas de la Dirección General de Obras Públicas, ubicada en el tercer piso del edificio administrativo Municipal, ubicado en avenida Francisco Villa número 950 Norte, colonia Zona Centro, código postal 32000, Juárez, Chihuahua.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 18 de julio de 2007 a las 10:00 horas, en la sala de juntas de la Dirección General de Obras Públicas, ubicada en el tercer piso del edificio administrativo Municipal, avenida Francisco Villa número 950 Norte, colonia Zona Centro, código postal 32000, Juárez, Chihuahua.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 18 de julio de 2007 a las 10:01 horas, en la sala de juntas de la Dirección General de Obras Públicas, ubicada en el tercer piso del edificio administrativo Municipal, avenida Francisco Villa número 950 Norte, colonia Zona Centro, código postal 32000, Juárez, Chihuahua.
- La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo el día 11 de julio de 2007 a las 10:00 horas, en la sala de juntas de la Dirección General de Obras Públicas, ubicada en el tercer piso del edificio administrativo Municipal, código postal 32000, Juárez, Chihuahua.
- Ubicación de la obra: varias avenidas y calles de la ciudad.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se podrán subcontratar partes de la obra.
- Se otorgará un anticipo para compra de material de 15%.
- Se otorgará un anticipo por inicio de trabajos de 15%.

- La experiencia y capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados consiste en: con el curriculum tanto de la persona física o moral como de su personal técnico, y documentación que pruebe que posee el equipo mínimo indispensable para la ejecución de la obra, acreditando con facturas originales y copias simples del equipo que sea propio, indicando claramente su ubicación actual para su verificación, en su caso. Asimismo, deberá presentar relación de contratos de obra en vigor que tenga celebrados tanto con la administración pública como con particulares, señalando el importe contratado, la fecha de terminación del contrato y el importe por ejercer, comprobando documentalmente que la ejecución de la obra correspondiente no presenta atraso alguno respecto del programa vigente. Para acreditar la capacidad financiera deberá presentar original o copia certificada y en cualquiera de las dos opciones copia simple de:
 - A)** Declaración fiscal o balance general dictaminado del licitante, correspondiente al ejercicio fiscal inmediato anterior, con el que se acredite el capital contable.
 - B)** Estados financieros dictaminados de los dos años anteriores y el comparativo de razones financieras básicas, salvo en el caso de empresas de reciente creación, las cuales deberán presentar los más actualizados a la fecha de presentación de la propuesta, si no existe obligación de dictaminarse deberán presentar dichos estados financieros firmados por un contador externo y por el representante legal.
 - C)** Las dos últimas declaraciones anuales exigibles ante el SAT o complementarias, en su caso, presentadas ante la SHCP.
- Los requisitos generales que deberán acreditar los interesados son: ser de nacionalidad mexicana, conocer la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y su Reglamento. Presentar escrito en el que manifieste el domicilio para oír y recibir notificaciones y documentos que deriven de los actos del procedimiento de contratación. Tratándose de personas físicas, original o copia certificada y copia simple de una identificación oficial vigente con fotografía, en el caso de personas morales, escrito mediante el cual manifieste que su representante cuenta con facultades suficientes para comprometer a su representada, mismo que contendrá los siguientes datos:
 - a)** De la persona moral: copia del Registro Federal de Contribuyentes, denominación o razón social, descripción del objeto social de la empresa, relación de nombres de los accionistas, número y fechas de las escrituras públicas en las que conste el acta constitutiva y, en su caso, sus reformas o modificaciones, señalando nombre, número y circunscripción del notario o fedatario público que los protocolizó, asimismo, los datos de inscripción en el Registro Público de Comercio.
 - b)** Del representante: nombre del apoderado, número y fecha de instrumentos notariales de los que se desprendan las facultades para presentar su propuesta, señalando nombre, número y circunscripción del notario o fedatario público que los protocolizó. Los interesados que decidan agruparse para presentar una propuesta, deberán acreditar en forma individual, los requisitos antes señalados, además de presentar el convenio a que se refiere el artículo 28 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
- Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: con base en el análisis comparativo de las propuestas técnicas y económicas, la convocante formulará el dictamen que servirá como fundamento para emitir el fallo mediante el cual, en su caso, se adjudicará el contrato, de entre los licitantes, a aquél cuya propuesta resulte solvente porque reúne las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas y garantice satisfactoriamente el cumplimiento del contrato y haya presentado la propuesta solvente con el precio más bajo.
- Las condiciones de pago son: el contrato será bajo la base de precios unitarios y tiempo determinado y se cubrirá por medio de estimaciones mensuales sujetas al avance de los trabajos y harán las veces de pago correspondiente, previa la presentación de la documentación comprobatoria que cumpla con los requisitos fiscales aplicables y se liquidarán en un plazo no mayor de veinte días naturales, contados a partir de la fecha en que las hubiere autorizado el residente de la obra.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

JUAREZ, CHIH., A 5 DE JULIO DE 2007.
DIRECTOR GENERAL DE OBRAS PUBLICAS
ING. ARCADIO SERRANO GARCIA
RUBRICA.

(R.- 250772)

R. AYUNTAMIENTO DE GOMEZ PALACIO, DURANGO**SISTEMA DESCENTRALIZADO DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL MPIO. DE GOMEZ PALACIO, DGO.
COORDINACION DE CONTRATACIONES, PROYECTOS Y SUPERVISION DE OBRA
CONVOCATORIA No. 004**

En cumplimiento al artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y de conformidad con los artículos 27 fracción I, 28 primer párrafo, 30 fracción I, 31 y 32 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y 18 de su Reglamento, el Sistema Descentralizado de Agua potable y Alcantarillado del Municipio de Gómez Palacio, Dgo., convoca a los interesados en participar en las licitaciones públicas nacionales, para la contratación de las siguientes obras, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación y apertura de proposiciones	Clave FSC (CCAOP)
39105002-009-07	\$6,000.00 Costo en compraNET: \$5,500.00	14/julio/2007	14/julio/2007 11:00 horas	14/julio/2007 9:00 horas	20/julio/07 9:00 horas	1020302
Descripción general de los trabajos		Capital contable mínimo requerido	Plazo de ejecución	Fechas estimadas de inicio y terminación		Ubicación de los trabajos
Construcción de Emisor Central I Etapa, Gómez Palacio, Dgo.		\$3'000,000.00	120	30/julio/2007 al 26/noviembre/2007		Gómez Palacio, Dgo.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación y apertura de proposiciones	Clave FSC (CCAOP)
39105002-010-07	\$6,000.00 Costo en compraNET: \$5,500.00	14/julio/2007	14/julio/2007 15:00 horas	14/julio/2007 13:30 horas	20/julio/07 13:00 horas	1020302
Descripción general de los trabajos		Capital contable mínimo requerido	Plazo de ejecución	Fechas estimadas de inicio y terminación		Ubicación de los trabajos
Reposición de Colector, colonia 21 de Marzo, Gómez Palacio, Dgo.		\$2'000,000.00	60	30/julio/2007 al 27/septiembre/2007		Gómez Palacio, Dgo.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación y apertura de proposiciones	Clave FSC (CCAOP)
39105002-011-07	\$6,000.00 Costo en compraNET: \$5,500.00	14/julio/2007	16/julio/2007 11:30 horas	16/julio/2007 9:30 horas	21/julio/07 10:00 horas	1020302
Descripción general de los trabajos		Capital contable mínimo requerido	Plazo de ejecución	Fechas estimadas de inicio y terminación		Ubicación de los trabajos
Construcción de Colector Tributario Ejército Mexicano-Santa Rita, Sector Oriente, Gómez Palacio, Dgo.		\$4'000,000.00	120	30/julio/2007 al 26/noviembre/2007		Gómez Palacio, Dgo.

Las modificaciones que se hagan a las bases se harán del conocimiento de los interesados a través de publicación en el Diario Oficial de la Federación, así como en los medios utilizados para su difusión.

Las bases de licitación se encuentran disponibles para consulta y venta desde la publicación de la presente y hasta, inclusive, el sexto día natural previo al acto de presentación y apertura de proposiciones, en avenida Victoria número 544, colonia Centro, código postal 35000, Gómez Palacio, Durango, teléfono (871) 7140115, extensión 120, de lunes a viernes, en el horario de 8:00 a 15:30 horas, y en Internet: <http://compranet.gob.mx>. La forma de pago será con cheque certificado o de caja a favor del Sistema Descentralizado de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio, de Gómez Palacio, Dgo.; en el Sistema Electrónico de Contrataciones Gubernamentales (compraNET), el pago se hará mediante los recibos que genere el sistema.

El sitio de reunión para la visita al lugar de los trabajos será en la sala de juntas del Sistema Descentralizado de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Gómez Palacio, Dgo., ubicada en avenida Victoria número 544, colonia Centro, código postal 35000, Gómez Palacio, Durango, en el horario y fecha señalados.

La junta de aclaraciones será en la sala de juntas del Sistema Descentralizado de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Gómez Palacio, Dgo., ubicada en avenida Victoria número 544, colonia Centro, código postal 35000, Gómez Palacio, Durango, en el horario y fecha señalados.

El acto de presentación y apertura de proposiciones se efectuará en la sala de juntas del Sistema Descentralizado de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Gómez Palacio, Dgo., ubicada en avenida Victoria número 544, colonia Centro, código postal 35000, Gómez Palacio, Durango, en el horario y fecha señalados.

El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.

La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será en peso mexicano.

La experiencia y capacidad técnica que deberán acreditar los interesados consiste en:

1. Acreditar experiencia y capacidad técnica en obras de magnitud y naturaleza equivalente, así como en las condiciones legales y financieras que garanticen satisfactoriamente la capacidad para el cumplimiento de las obligaciones que deberá acreditar con copia de la documentación que compruebe haber realizado y ejecutado en los últimos cinco años por lo menos tres trabajos equivalentes.
2. Deberá presentar el curriculum de la empresa y de su personal técnico el cual deberá ser calificado acorde a los trabajos especificados.
3. Deberá acreditar que cuenta con el equipo necesario para la ejecución de los trabajos en el tiempo programado, acorde al procedimiento constructivo propuesto.
4. El licitante deberá presentar detalladamente la planeación integral de los trabajos, incluyendo el procedimiento constructivo.
5. El licitante deberá manifestar por escrito que conoce el sitio de los trabajos y que cuenta con la información relativa a la zona para preparar su oferta.

Todos estos documentos deberán de anexarse dentro del documento número A4.

Los licitantes deberán acompañar por separado a sus propuestas los siguientes documentos:

- I. Original del escrito en el que señale domicilio para oír y recibir todo tipo de documentos y notificaciones aun las de carácter personal, las que surtirán todos sus efectos legales mientras no señale otro distinto;
- II. Original del escrito mediante el cual declare bajo protesta de decir verdad que no se encuentra en alguno de los supuestos que establecen los artículos, 51 y 78 penúltimo párrafo de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas; y que por su conducto no participarán en los procedimientos de contratación personas físicas o morales que se encuentren inhabilitadas por resolución de la Secretaría de la Función Pública, en los términos del artículo 33, fracción XXIII de la propia Ley;
- III. Documentación que compruebe el capital contable mínimo requerido, que acreditará con base en las últimas declaraciones fiscales de los años 2004, 2005, 2006 y parciales de 2007, y con los últimos estados financieros auditados de los años 2004, 2005 y 2006, debiendo anexar copia de la cédula profesional del auditor y registro ante la SHCP, el balance lo deberá presentar en papel membreado del auditor.
- IV. Documentación que compruebe que el licitante tiene suficiente capital de trabajo, para llevar a cabo este contrato, activos líquidos y/o acceso a créditos libres de otros compromisos contractuales y sin incluir los anticipos que puedan afectarse en virtud del contrato por un valor no inferior de \$2'000,000.00.
- V. Documentación que compruebe que el licitante tiene un volumen anual mínimo de trabajo de construcción realizado con la administración pública o con particulares en el año 2005 y 2006 por un equivalente a \$3'000,000.00.
- VI. Copia simple por ambos lados de la identificación oficial vigente con fotografía, tratándose de personas físicas, y en el caso de personas morales, de la persona que firme la proposición;
- VII. Original del escrito mediante el cual el representante legal de la persona moral manifieste que cuenta con facultades suficientes para comprometer a su representada, mismo que contendrá los datos y anexo siguientes:
 - a. De la persona moral: clave del Registro Federal de Contribuyentes, denominación o razón social, descripción del objeto social de la empresa; relación de los nombres de los accionistas, número y fecha de las escrituras públicas en las que conste el acta constitutiva y, en su caso, sus reformas o

modificaciones, señalando nombre, número y circunscripción del notario o fedatario público ante quien se hayan otorgado; asimismo los datos de inscripción en el Registro Público de Comercio;

- b. Del representante: nombre del apoderado; número y fecha de los instrumentos notariales de los que se desprendan las facultades para suscribir la proposición, señalando nombre, número y circunscripción del notario o fedatario público ante quien se hayan otorgado; y
- c. Copia simple de ambas caras de la identificación oficial vigente con fotografía del representante legal que otorga el poder y de quien lo recibe.

VIII. Copia simple del comprobante de pago de las bases de licitación;

IX. Original del escrito que contenga la declaración de integridad, mediante la cual los licitantes manifiesten de que por sí mismos, o a través de interpósita persona, se abstendrán de adoptar conductas para que los servidores públicos de el Sistema Descentralizado de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Gómez Palacio, Dgo., induzcan o alteren las evaluaciones de las proposiciones, el resultado del procedimiento de contratación y cualquier otro aspecto que les otorguen condiciones más ventajosas, con relación a los demás participantes; y

X. En su caso, original del escrito en el que los participantes manifiesten que en su planta laboral cuentan cuando menos con un cinco por ciento de personas con discapacidad, cuyas altas en el Instituto Mexicano del Seguro Social se hayan dado con seis meses de antelación a la fecha prevista para la firma del contrato respectivo, obligándose a presentar en original y copia para cotejo de las altas mencionadas, a requerimiento de el Sistema Descentralizado de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Gómez Palacio, Dgo., en caso de empate técnico. La falta de presentación de este escrito no será causa de desechamiento de la proposición.

Para los interesados que decidan agruparse para presentar una propuesta, deberán acreditar en forma individual los requisitos señalados, además de incluir en el sobre que contenga su proposición (documento número A 1) el convenio privado protocolizado ante notario o fedatario público al que se refieren los artículos 36, segundo párrafo, de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y 28 de su Reglamento. En el acto de presentación y apertura de proposiciones el representante común deberá señalar que la proposición se presenta en forma conjunta, incluyendo el convenio en el sobre que contenga la proposición.

Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.

Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: al proponente que reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por el Sistema Descentralizado de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Gómez Palacio, Dgo., y garantice satisfactoriamente el cumplimiento del contrato y haya presentado la oferta solvente que resulte económicamente más conveniente para el Estado. En caso de empate técnico entre los licitantes, se adjudicarán los trabajos, en igualdad de condiciones, al licitante que tenga en su planta laboral un cinco por ciento de personas con discapacidad, cuya alta en el Instituto Mexicano del Seguro Social se haya dado con seis meses de antelación a la fecha prevista para la firma del contrato respectivo.

Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, bajo la condición de que deberán registrar previamente su asistencia en la sala de juntas del Sistema Descentralizado de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Gómez Palacio, Dgo., ubicada en avenida Victoria número 544, colonia Centro, código postal 35000, Gómez Palacio, Durango y abstenerse de intervenir en cualquier forma en los mismos.

No podrán participar las personas físicas o morales que se encuentren en los supuestos de los artículos 33 fracción XXIII, 51 y penúltimo párrafo del 78 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

La forma de pago: mediante estimaciones, las que deberán realizarse por periodos de 15 días y por conceptos de trabajos terminados. Asimismo, el plazo de pago de las estimaciones será dentro de un término no mayor de diez (10) días naturales, contados a partir de la fecha en que hayan sido autorizadas por la residencia de obra.

No se podrán subcontratar partes de la obra.

Se otorgará un anticipo del 30%.

GOMEZ PALACIO, DGO., A 5 DE JULIO DE 2007.

DIRECTORA GENERAL DEL SISTEMA DESCENTRALIZADO DE AGUA POTABLE Y
ALCANTARILLADO DEL MPIO. DE GOMEZ PALACIO, DGO.

ING. YADIRA GRACIELA NARVAEZ SALAS

RUBRICA.

(R.- 250785)

GOBIERNO DEL ESTADO DE GUANAJUATO

COMISION ESTATAL DEL AGUA DE GUANAJUATO
CONVOCATORIA PUBLICA NUMERO 003

Programa para la Sostenibilidad de los Servicios de Agua Potable y Saneamiento en Comunidades Rurales II (PROSSAPYS II), préstamo número 1645/OC-ME

- 1.- Este llamado a licitación se emite como resultado del Anuncio General de Adquisiciones que para este Proyecto fuese publicado en el Development Business, edición número IDB795-691/06 del 30 de noviembre de 2006 y en su página en línea el 9 de noviembre de 2006.
- 2.- El Gobierno de México a través del Banco del Ahorro Nacional y Servicios Financieros (BANSEFI), S.N.C. e I.D.B., ha recibido un préstamo del Banco Interamericano de Desarrollo para financiar parcialmente el costo del Programa para la Sostenibilidad de los Servicios de Agua Potable y Saneamiento en Comunidades Rurales II (PROSSAPYS II), y se propone utilizar parte de los fondos de este préstamo para efectuar los pagos bajo el contrato 1645/OC-ME.
- 3.- El Gobierno del Estado de Guanajuato a través de la Comisión Estatal del Agua de Guanajuato, invita a los licitantes elegibles a presentar ofertas en sobre cerrado, en idioma español, para la realización de las obras que a continuación se describen bajo el procedimiento de adjudicación de los contratos a precio unitario y tiempo determinado, según se indica.

No. de licitación	Descripción general de los trabajos	Visita al lugar de los trabajos		Junta de aclaraciones		
40101001-013-07 CEAG/LP/PROSSAPYS/2007-013	Sistema Integral de Agua Potable (líneas de conducción, tanque e hidrantes) en la localidad de Buenavista del Cubo, Capetillo y Peña Colorada en el Municipio de San Felipe, Gto.	9/julio/07 10:00 horas Organismo Operador del Agua de San Felipe, Gto.		11/julio/07 10:00 horas oficinas de la CEAG		
Fecha límite para la presentación de proposiciones y aperturas técnicas y económicas		Fallo	Fechas probables de:	Plazo de ejecución	Capital contable mínimo requerido	Fecha límite para pago de bases
26/julio/07 10:00 horas		10/agosto/07 15:00 horas	Inicio: 20/agosto/07 Término: 31/diciembre/07	133 días naturales	\$1'700,000.00	25/julio/07

No. de licitación	Descripción general de los trabajos	Visita al lugar de los trabajos		Junta de aclaraciones		
40101001-014-07 CEAG/LP/PROSSAPYS/2007-014	1.- Sistema de Agua Potable en la localidad de San Isidro de Villalpando, y	9/julio/07 10:00 horas Organismo Operador del Agua de Manuel Doblado, Gto.		11/julio/07 12:00 horas oficinas de la CEAG		
	2.- Ampliación de Sistema de Agua Potable en la localidad de Rancho Nuevo Atotonilquillo en el Municipio de Manuel Doblado, Gto.					
Fecha límite para la presentación de proposiciones y aperturas técnicas y económicas		Fallo	Fechas probables de:	Plazo de ejecución	Capital contable mínimo requerido	Fecha límite para pago de bases
26/julio/07 12:00 horas		10/agosto/07 15:30 horas	Inicio: 20/agosto/07 Término: 18/octubre/07	60 días naturales	\$550,000.00	25/julio/07

No. de licitación	Descripción general de los trabajos	Visita al lugar de los trabajos		Junta de aclaraciones		
40101001-015-07 CEAG/LP/PROSSAPYS/2007-015	Planta potabilizadora en la localidad de El Derramadero, Municipio de Uriangato, Gto.	9/julio/07 10:00 horas Organismo Operador del Agua de Uriangato, Gto.		11/julio/07 14:00 horas oficinas de la CEAG		

Fecha límite para la presentación de proposiciones y aperturas técnicas y económicas	Fallo	Fechas probables de:	Plazo de ejecución	Capital contable mínimo requerido	Fecha límite para pago de bases
26/julio/07 14:00 horas	10/agosto/07 16:00 horas	Inicio: 20/agosto/07 Término: 17/diciembre/07	120 días naturales	\$150,000.00	25/julio/07

No. de licitación	Descripción general de los trabajos			Visita al lugar de los trabajos		Junta de aclaraciones
40101001-016-07 CEAG/LP/PROSSAPYS/2007-016	Equipamiento y electrificación en la localidad de Buenavista del Cubo, Capetillo y Peña Colorada en el Municipio de San Felipe, Gto.			10/julio/07 10:00 horas Organismo Operador del Agua de San Felipe, Gto.		12/julio/07 10:00 horas oficinas de la CEAG
Fecha límite para la presentación de proposiciones y aperturas técnicas y económicas		Fallo	Fechas probables de:	Plazo de ejecución	Capital contable mínimo requerido	Fecha límite para pago de bases
27/julio/07 10:00 horas		13/agosto/07 15:00 horas	Inicio: 23/agosto/07 Término: 21/octubre/07	60 días naturales	\$350,000.00	26/julio/07

No. de licitación	Descripción general de los trabajos			Visita al lugar de los trabajos		Junta de aclaraciones
40101001-017-07 CEAG/LP/PROSSAPYS/2007-017	Construcción de red de drenaje en la localidad de Valencia, Municipio de Salamanca, Gto.			10/julio/07 10:00 horas Organismo Operador del Agua de Salamanca, Gto.		12/julio/07 12:00 horas oficinas de la CEAG
Fecha límite para la presentación de proposiciones y aperturas técnicas y económicas		Fallo	Fechas probables de:	Plazo de ejecución	Capital contable mínimo requerido	Fecha límite para pago de bases
27/julio/07 12:00 horas		13/agosto/07 15:30 horas	Inicio: 23/agosto/07 Término: 31/diciembre/07	131 días naturales	\$1'550,000.00	26/julio/07

No. de licitación	Descripción general de los trabajos			Visita al lugar de los trabajos		Junta de aclaraciones	
40101001-018-07 CEAG/LP/PROSSAPYS/2007-018	Red de drenaje y sistema de tratamiento en la localidad de Ampliación Las Estacas, Municipio de Valle de Santiago, Gto.			10/julio/07 10:00 horas Organismo Operador del Agua de Valle de Santiago, Gto.		12/julio/07 14:00 horas oficinas de la CEAG	
Fecha límite para la presentación de proposiciones y aperturas técnicas y económicas		Fallo	Fechas probables de:		Plazo de ejecución	Capital contable mínimo requerido	Fecha límite para pago de bases
27/julio/07 14:00 horas		13/agosto/07 16:00 horas	Inicio: 23/agosto/07 Término: 31/diciembre/07		131 días naturales	\$1'400,000.00	26/julio/07

No. de licitación	Descripción general de los trabajos	Visita al lugar de los trabajos			Junta de aclaraciones	
40101001-019-07 CEAG/LP/PROSSAPYS/2007-019	Sistema de agua potable en la localidad de Paso de Perules, Municipio de Guanajuato, Gto.	13/julio/07 10:00 horas oficinas de la CEAG			16/julio/07 12:00 horas oficinas de la CEAG	
Fecha límite para la presentación de proposiciones y aperturas técnicas y económicas		Fallo	Fechas probables de:	Plazo de ejecución	Capital contable mínimo requerido	Fecha límite para pago de bases
1/agosto/07 12:00 horas		17/agosto/07 15:30 horas	Inicio: 27/agosto/07 Término: 24/noviembre/07	90 días naturales	\$400,000.00	30/julio/07

Las licitaciones descritas en la presente convocatoria son a precios unitarios y tiempo determinado.

- 4.- **Las ofertas deberán presentarse en idioma español. La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.**
- 5.- Anticipo: para inicio de los trabajos 10% y para la movilización, compra de materiales y demás insumos, se otorgará el 20% del monto del contrato.
- 6.- Para participar en esta licitación, el licitante deberá acreditar experiencia y capacidad técnica en obras similares, así como las condiciones legales y financieras que garanticen satisfactoriamente la capacidad para el cumplimiento de las obligaciones.
- 7.- **La licitación se efectuará conforme a los procedimientos de licitación pública establecidos en la publicación del Banco titulada Políticas para la Adquisición de Obras y Bienes financiados por el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), y está abierta a todos los oferentes de países elegibles, según se definen en los documentos de licitación.**
Los licitantes que estén interesados podrán obtener información adicional y consultar las bases de licitación en las oficinas de la convocante, sitas en autopista Guanajuato-Silao kilómetro 1, Guanajuato, Gto., con teléfono 014737351800, de lunes a viernes, de 9:00 a 14:00 horas, desde la fecha de publicación de la presente y hasta un día hábil previo, inclusive, a la presentación de ofertas, en la dirección electrónica <http://compranet.gob.mx>. Las bases no tendrán costo alguno. Será requisito indispensable presentar en las oficinas de la convocante el formato de pago de bases generado por el Sistema compraNET para poder participar en la presente convocatoria, mismo que deberá incluir dentro de su propuesta, de igual manera deberá presentar declaración por escrito y bajo protesta de decir verdad que no se encuentra en alguno de los supuestos que establecen los artículos 33 fracción XXIII, 51 y penúltimo párrafo del 78 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
- 8.- **Las ofertas deberán hacerse llegar a la dirección indicada a más tardar a la fecha y hora señaladas. Las ofertas que se reciban fuera del plazo serán rechazadas. La apertura de ofertas se efectuará en presencia de los representantes de los licitantes que deseen asistir, en la dirección indicada, en la fecha y hora señalada.**
- 9.- **Será responsabilidad del licitante, revisar en la página de compraNET, si las bases de licitación han sido modificadas a través de addenda.**
- 10.- **Una vez hecha la evaluación de las proposiciones, el contrato se adjudicará a la oferta evaluada más baja que reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la contratante y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas.**
- 11.- Ninguna de las condiciones contenidas en los documentos de licitación, ni en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- 12.- Esta licitación no está sujeta a los capítulos de compras del sector público de los tratados de libre comercio suscritos por México.
- 13.- **Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.**

GUANAJUATO, GTO., A 5 DE JULIO DE 2007.
DIRECTOR GENERAL DE DESARROLLO HIDRAULICO
ING. JAVIER RENE PEREZ ZARATE
RUBRICA.

(R.- 250766)

GOBIERNO DEL ESTADO DE GUANAJUATOCOMISION ESTATAL DEL AGUA DE GUANAJUATO
MEXICOLLAMADO A LICITACION
MEXICO

PROGRAMA DE ESTRATEGIAS SECTORIALES INTEGRALES

PRESTAMO No. 7230-ME
CONVOCATORIA PUBLICA NUMERO 004

- 1.- Este llamado a licitación se formula como resultado del anuncio general de adquisiciones para este proyecto publicado en la edición No. 655, del 31 de mayo de 2005 de Development Business y en el DG Market publicado el 10 de mayo de 2005.
- 2.- **El Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, Sociedad Nacional de Crédito, ha recibido del Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento un préstamo para sufragar parcialmente el costo del Programa de Financiamiento de Estrategias Sectoriales Integrales (FESI), y se propone utilizar parte de los fondos de este préstamo para efectuar los pagos bajo el contrato siguiente:**

No. de licitación	Descripción general de los trabajos	Visita al lugar de los trabajos	Junta de aclaraciones
40101001-020-07 BIRF/GEG/CEAG/LP/2007-020	Construcción del sector 2 Oriente en la Cabecera Municipal de Moroleón, Gto.	11/julio/07 10:00 horas Organismo Operador del Agua de Moroleón, Gto.	13/julio/07 10:00 horas Oficinas de la CEAG

Fecha límite para la presentación de proposiciones y aperturas técnicas y económicas	Fallo	Fechas probables de:	Plazo de ejecución	Capital contable mínimo requerido	Fecha límite para compra de bases
30/julio/07 10:00 horas	15/agosto/07 15:00 horas	Inicio: 27/agosto/07 Término: 31/diciembre/07	127 días naturales	\$1'200,000.00	27/julio/07

No. de licitación	Descripción general de los trabajos	Visita al lugar de los trabajos	Junta de aclaraciones
40101001-021-07 BIRF/GEG/CEAG/LP/2007-021	Rehabilitación de las redes secundarias del circuito No. 1 (segunda etapa) en la Cabecera Municipal de San Francisco del Rincón, Gto.	11/julio/07 10:00 horas Organismo Operador del Agua de San Francisco del Rincón, Gto.	13/julio/07 12:00 horas Oficinas de la CEAG

Fecha límite para la presentación de proposiciones y aperturas técnicas y económicas	Fallo	Fechas probables de:	Plazo de ejecución	Capital contable mínimo requerido	Fecha límite para compra de bases
30/julio/07 12:00 horas	15/agosto/07 15:30 horas	Inicio: 27/agosto/07 Término: 31/diciembre/07	127 días naturales	\$1'900,000.00	27/julio/07

No. de licitación	Descripción general de los trabajos	Visita al lugar de los trabajos	Junta de aclaraciones

40101001-022-07 BIRF/GEG/CEAG/LP/2007-022	Colector pluvial Alvaro Obregón-Río Dolores (Primera etapa) en la Cabecera Municipal de Dolores Hidalgo, Gto.		11/julio/07 10:00 horas Organismo Operador del Agua de Dolores Hidalgo, Gto.		13/julio/07 14:00 horas Oficinas de la CEAG		
Fecha límite para la presentación de proposiciones y aperturas técnicas y económicas		Fallo	Fechas probables de:		Plazo de ejecución	Capital contable mínimo requerido	Fecha límite para compra de bases
30/julio/07 14:00 horas		15/agosto/07 16:00 horas	Inicio: 27/agosto/07 Término: 4/noviembre/07		70 días naturales	\$450,000.00	27/julio/07

No. de licitación	Descripción general de los trabajos	Visita al lugar de los trabajos	Junta de aclaraciones
40101001-023-07 BIRF/GEG/CEAG/LP/2007-023	Actualización al Proyecto de sectorización (Sector Terrero) en la Cabecera Municipal de Moroleón, Gto.	12/julio/07 10:00 horas Organismo operador del agua de Moroleón, Gto.	16/julio/07 14:00 horas Oficinas de la CEAG

Fecha límite para la presentación de proposiciones y aperturas técnicas y económicas	Fallo	Fechas probables de:	Plazo de ejecución	Capital contable mínimo requerido	Fecha límite para compra de bases
1/agosto/07 10:00 horas	16/agosto/07 16:00 horas	Inicio: 27/agosto/07 Término: 31/diciembre/07	127 días naturales	\$900,000.00	30/julio/07

- 3.- El Gobierno del Estado de Guanajuato a través de la Comisión Estatal del Agua de Guanajuato, invita a los licitantes elegibles a presentar ofertas selladas a través de documentos impresos, para la construcción de las obras indicadas en el punto anterior. El plazo de entrega/construcción es el indicado en el punto anterior.
 - 4.- La licitación se efectuará conforme a los procedimientos de licitación pública (LP) establecidos en la publicación del Banco titulada Normas Adquisiciones con Préstamos del BIRF y Créditos de la AIF], y está abierta a todos los oferentes de países elegibles, según se definen en los documentos de licitación.
 - 5.- Los oferentes elegibles que estén interesados podrán obtener información adicional en las oficinas de la convocante, sitas en autopista Guanajuato-Silao kilómetro 1, Guanajuato, Gto., con teléfono 014737351800 y revisar los documentos de licitación en la dirección indicada, de lunes a viernes, de 9:00 a 14:00 horas, desde la fecha de publicación de la presente y hasta un día hábil previo, inclusive, a la presentación de ofertas o en compraNET: en la dirección electrónica <http://www.compranet.gob.mx>.
 - 6.- Los requisitos de calificación incluyen acreditar experiencia y capacidad técnica en obras similares, así como las condiciones legales y financieras que garanticen satisfactoriamente la capacidad para el cumplimiento de las obligaciones. No se otorgará un margen de preferencia a contratistas o APCAs nacionales.
 - 7.- **Los oferentes podrán obtener sin ningún costo de manera indistinta, un juego completo de los documentos de licitación ya sea directamente en el organismo antes mencionado, o a través de compraNET: en su dirección electrónica.**
 - 8.- Las ofertas deberán hacerse llegar a la dirección indicada anteriormente a más tardar a la hora indicada en el punto 2. Las ofertas que se reciban fuera del plazo serán rechazadas. Las ofertas serán abiertas a la fecha y hora indicadas en el punto 2, en presencia de los representantes de los Oferentes que deseen asistir.
 - 9.- **Será responsabilidad del oferente, revisar en la página de compraNET, si las bases de licitación han sido modificadas a través de addenda.**
 - 10.- Ninguna de las condiciones contenidas en los documentos de licitación, ni en las ofertas presentadas por los Oferentes, podrán ser negociadas.
 - 11.- **Esta licitación no está sujeta a los capítulos de compras del sector público de los tratados de libre comercio suscritos por México.**
- Autopista Guanajuato-Silao kilómetro 1, Guanajuato, Gto., teléfono 01 473 73 5 18 00.

5 DE JULIO DE 2007.

DIRECTOR GENERAL DE DESARROLLO HIDRAULICO

ING. JAVIER RENE PEREZ ZARATE

RUBRICA.

(R.- 250764)

GOBIERNO DEL ESTADO DE GUANAJUATO

PODER EJECUTIVO

SECRETARIA DE OBRA PUBLICA

MEXICO

PROGRAMA DE ESTRATEGIAS SECTORIALES INTEGRALES

PRESTAMO No. 7230-ME

CONVOCATORIA PUBLICA NACIONAL**No. GEGTO/SOP/2007-008**

MEXICO

1. ESTA CONVOCATORIA SE FORMULA COMO RESULTADO DEL ANUNCIO GENERAL DE ADQUISICIONES PARA ESTE PROYECTO PUBLICADO EN LA EDICION NUMERO 655 DE DEVELOPMENT BUSINESS, DEL 31 DE MAYO DE 2005.
2. EL BANCO NACIONAL DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICO, S.N.C. HA RECIBIDO DEL BANCO INTERNACIONAL DE RECONSTRUCCION Y FOMENTO UN PRESTAMO PARA SUFRAGAR PARCIALMENTE EL COSTO DEL PROGRAMA DE ESTRATEGIAS SECTORIALES INTEGRALES, Y SE PROPONE UTILIZAR PARTE DE LOS FONDOS DE ESTE PRESTAMO PARA EFECTUAR LOS PAGOS CONTEMPLADOS EN LOS SIGUIENTES CONTRATOS:

No. DE LICITACION	compraNET	No. CONTRATO	VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS	JUNTA DE ACLARACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA Y ECONOMICA
GEGTO/SOP/BIRF/2007-025	40005001-021-07	SOP/BIRF/EK/RF/2007-025	13 DE JULIO DE 2007 9:00 HRS.	13 DE JULIO DE 2007 12:00 HRS.	24 DE JULIO DE 2007 10:00 HRS.
GEGTO/SOP/BIRF/2007-026	40005001-022-07	SOP/BIRF/EK/RF/2007-026	13 DE JULIO DE 2007 9:00 HRS.	13 DE JULIO DE 2007 12:00 HRS.	24 DE JULIO DE 2007 12:00 HRS.
GEGTO/SOP/BIRF/2007-027	40005001-023-07	SOP/BIRF/EK/RF/2007-027	13 DE JULIO DE 2007 9:00 HRS.	13 DE JULIO DE 2007 12:00 HRS.	24 DE JULIO DE 2007 14:00 HRS.

DESCRIPCION DE LOS TRABAJOS	PLAZO DE EJECUCION	FECHA DE FALLO	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACION
CONSTRUCCION DE PUENTE SOBRE CANAL NEUTLA CARRETERA JUVENTINO ROSAS-VILLAGRAN	180 DIAS NATURALES	6 DE AGOSTO DE 2007 14:00 HRS.	13 DE AGOSTO DE 2007	8 DE FEBRERO DE 2008
CONSTRUCCION DEL PUENTE SOBRE RIO GUANAJUATO, CAMINO ACTUAL PUENTECILLAS CUEVAS	180 DIAS NATURALES	6 DE AGOSTO DE 2007 14:15 HRS.	13 DE AGOSTO DE 2007	8 DE FEBRERO DE 2008

ESTABILIZACION DE TALUDES EN LA CARRETERA PUERTO DEL AIRE-XICHU, SEGUNDA ETAPA	180 DIAS NATURALES	6 DE AGOSTO DE 2007 14:30 HRS.	13 DE AGOSTO DE 2007	8 DE FEBRERO DE 2008

3. LA SECRETARIA DE OBRA PUBLICA INVITA A LOS LICITANTES ELEGIBLES A PRESENTAR OFERTAS EN SOBRE CERRADO, EN IDIOMA ESPAÑOL PARA LA CONSTRUCCION DE LAS OBRAS DESCRITAS.
4. LAS OFERTAS DEBERAN PRESENTARSE EN IDIOMA ESPAÑOL.
5. LOS LICITANTES PODRAN PRESENTAR SU OFERTA UTILIZANDO DOCUMENTOS IMPRESOS Y ENTREGARLOS EN EL DOMICILIO DE LA CONTRATANTE.
6. LAS FECHAS ESTIMADAS PARA EL INICIO Y TERMINACION DE LOS TRABAJOS SON LAS INDICADAS EN EL PUNTO 2.
7. PARA EL INICIO DE LOS TRABAJOS, SE OTORGARA UN ANTICIPO DE 10% RESPECTO A LA ASIGNACION PRESUPUESTAL PARA EL PRIMER EJERCICIO Y PARA LA MOVILIZACION, COMPRA DE MATERIALES Y DEMAS INSUMOS, SE OTORGARA POR CONCEPTO DE ANTICIPO EL 20% DEL MONTO ESTIPULADO EN LAS BASES.
8. PARA PARTICIPAR EN ESTAS LICITACIONES, EL LICITANTE DEBERA ACREDITAR EXPERIENCIA Y CAPACIDAD TECNICA EN OBRAS DE MISMA NATURALEZA Y MAGNITUD, ASI COMO LAS CONDICIONES LEGALES Y FINANCIERAS QUE GARANTICEN SATISFACTORIAMENTE LA CAPACIDAD PARA EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES.
9. LAS LICITACIONES SE LLEVARAN A CABO CONFORME A LOS PROCEDIMIENTOS INDICADOS EN EL FOLLETO DEL BANCO MUNDIAL TITULADO NORMAS: ADQUISICIONES CON PRESTAMOS DEL BIRF Y CREDITOS DE LA AIF, Y PODRAN PARTICIPAR EN ELLAS TODOS LOS LICITANTES DE PAISES DE ORIGEN QUE SEAN ELEGIBLES, SEGUN SE ESPECIFICA EN DICHAS NORMAS.
10. LOS LICITANTES QUE ESTEN INTERESADOS PODRAN OBTENER INFORMACION ADICIONAL Y CONSULTAR LAS BASES DE LICITACION EN LAS OFICINAS DE LA DIRECCION DE CONTRATOS, A PARTIR DE LA PUBLICACION DE LA PRESENTE Y HASTA LAS 14:00 HORAS DEL DIA 12 DE JULIO DE 2007 EN LA DIRECCION INDICADA ABAJO O EN compraNET, EN LA DIRECCION ELECTRONICA: <http://compranet.gob.mx>.
11. LOS LICITANTES PODRAN OBTENER UN JUEGO COMPLETO DE LOS DOCUMENTOS DE LICITACION, YA SEA DIRECTAMENTE CON EL ORGANISMO ANTES MENCIONADO LOS HORARIOS SEÑALADOS EN EL PARRAFO 9, SIN COSTO O A TRAVES DE compraNET.
12. LAS OFERTAS DEBERAN HACERSE LLEGAR A LA DIRECCION INDICADA ABAJO A MAS TARDAR EN LA FECHA INDICADA EN EL PUNTO 2. LAS OFERTAS QUE SE RECIBAN FUERA DEL PLAZO SERAN RECHAZADAS. LA APERTURA DE OFERTAS TECNICAS Y ECONOMICAS SE EFECTUARA EN PRESENCIA DE LOS REPRESENTANTES DE LOS LICITANTES QUE DESEEN ASISTIR, EN LA DIRECCION INDICADA ABAJO.
13. SERA RESPONSABILIDAD DEL LICITANTE, REVISAR EN LA PAGINA DE compraNET, SI LAS BASES DE LICITACION HAN SIDO MODIFICADAS A TRAVES DE ADDENDA.
14. UNA VEZ HECHA LA EVALUACION DE LAS PROPOSICIONES, EL CONTRATO SE ADJUDICARA A LA OFERTA EVALUADA MAS BAJA QUE REUNA LAS CONDICIONES LEGALES, TECNICAS Y ECONOMICAS REQUERIDAS POR LA CONTRATANTE Y GARANTICE SATISFACTORIAMENTE EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES RESPECTIVAS.
15. NINGUNA DE LAS CONDICIONES CONTENIDAS EN LOS DOCUMENTOS DE LICITACION, NI EN LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, PODRAN SER NEGOCIADAS.
16. ESTA LICITACION NO ESTA SUJETA A LOS CAPITULOS DE COMPRAS DEL SECTOR PUBLICO DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO SUSCRITOS POR MEXICO.

CONJUNTO ADMINISTRATIVO POZUELOS, CIRCUITO SUPERIOR 5, SEGUNDO PISO, EN LA CIUDAD DE GUANAJUATO, GTO., TELEFONO 01 473 73 5 23 00, EXTENSION 8120 8203, FAX 01 473 73 5 23 94, CODIGO POSTAL 36000.

GUANAJUATO, GTO., A 5 DE JULIO DE 2007.
DIRECTOR DE CONTRATOS DE LA SECRETARIA DE OBRA PUBLICA
LIC. MAURICIO PEREZ GUTIERREZ
RUBRICA.

(R.- 250779)

MUNICIPIO DE TIERRA BLANCA
DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS
CONVOCATORIA PUBLICA NACIONAL

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134 y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados a participar en la licitación de carácter nacional para la contratación de la obra: construcción de la Casa de Cultura, ubicada en cabecera municipal, Tierra Blanca, Guanajuato, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Descripción general de la obra	Ubicación de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución
40325001-001-07	\$5,000.00 Costo en compraNET \$4,800.00	Construcción de la Casa de Cultura	Cabecera municipal	13 de agosto de 2007	141 días naturales

Información general:

Fecha límite para adquirir bases	Visita de obra	Junta de aclaraciones	Recepción y apertura de propuestas técnicas y económicas	Capital contable requerido
13 de julio de 2007	13 de julio de 2007 a las 10:00 horas	13 de julio de 2007 a las 11:00 horas	19 de julio de 2007 a las 9:00 horas	\$1'350,000.00

- Las bases de licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://www.compranet.gob.mx>, o bien en Palacio Municipal sin número, colonia Centro, código postal 37970, Tierra Blanca, Guanajuato, teléfono 01 419 23 40121, los días del 5 al 13 de julio de 2007, con el siguiente horario de 9:00 a 15:00 horas. La forma de pago es en efectivo, cheque certificado o de caja a nombre de la Tesorería Municipal y/o Municipio de Tierra Blanca, expedido por la institución de crédito del país (en ninguno de los dos casos el pago será reembolsable). En compraNET mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevara acabo el día 13 de julio de 2007 a las 11:00 horas, en el salón de cabildos, ubicado en Palacio Municipal sin número, colonia centro, código postal 37970, Tierra Blanca, Guanajuato.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de las propuestas técnicas y económicas se efectuará el día 19 de julio de 2007 a las 9:00 horas, en el salón de cabildos, Palacio Municipal sin número, colonia Centro, código postal 37970, Tierra Blanca, Guanajuato.
- La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo el día 13 de julio de 2007 a las 10:00 horas, en la Dirección de Obras Públicas Municipales, Tierra Blanca, Gto., código postal 37970, Tierra Blanca, Guanajuato.
- Ubicación de la obra: calle prolongación Zaragoza esquina con calle Zancón.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se podrán subcontratar partes de la obra.
- Se otorgará un anticipo para la compra de materiales de 20%.
- Se otorgará un anticipo por inicio de los trabajos de 10%.
- La experiencia y capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados consiste en: trabajos similares a la construcción de la obra que se esta licitando.

- Los requisitos generales que deberán acreditar los interesados son: solicitud de registro para esta licitación, escrito en que manifieste para oír y recibir notificaciones, escrito de no encontrarse en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con la Misma; balance general auditado de la empresa correspondiente a el ejercicio fiscal inmediato anterior o estados financieros con antigüedad de tres meses elaborado por contador público certificado por el Instituto Mexicano de Contadores o copia certificada en original de la última declaración fiscal anual en donde se acredite el capital contable requerido: acta constitutiva y en su caso, sus reformas o modificaciones además poderes de representación en caso de personas colectivas o identificación oficial vigente con fotografía tratándose de personas físicas; las personas que decidan agruparse para presentar una propuesta deberán acreditar en forma individual los requisitos señalados anteriormente, además de integrar a la propuesta técnica el convenio al que se refiere el artículo 28 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
- Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: la propuesta que resulte solvente o que reúna los requisitos establecidos en las bases de licitación y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas.
- Las condiciones de pago son estimaciones quincenales.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

TIERRA BLANCA, GTO., A 5 DE JULIO DE 2007.

PRESIDENTE MUNICIPAL

C. ERNESTO REYES PEREZ

RUBRICA.

(R.- 250827)

H. AYUNTAMIENTO DE TEMASCALTEPEC, MEXICO 2006-2009

DIRECCION DE DESARROLLO URBANO, OBRAS PUBLICAS Y PLANEACION

CONVOCATORIA PUBLICA NACIONAL 001-07

El H. Ayuntamiento de Temascaltepec, Estado de México por conducto de la Dirección de Desarrollo Urbano Obras Públicas y Planeación, en observancia de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, convoca a las personas físicas y morales a participar en la licitación de carácter nacional para la adjudicación de la obra. El concurso se realizará sobre la base de precios unitarios y tiempo determinado, de conformidad con lo siguiente:

Número de licitación: 44362001-001-07

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
\$3,000.00 Costo en compraNET: \$2,500.00	12/07/2007	13/07/2007 15:00horas	13/07/2007 11:00 horas	20/07/2007 10:00 horas	20/07/2007 10:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fechas estimadas de		Capital contable requerido
		Inicio	Plazo	
0	Modernización y ampliación de la carretera EC km. 44, Toluca-Temasaltepec, Potrero de San José tramo del km 0+000 al 5+000 Municipio de Temascaltepec	30/07/2007	120 días naturales	\$6'000,000.00

Ubicación de la obra: Municipio de Temascaltepec.

Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en la Dirección de Desarrollo Urbano, Obras Públicas y Planeación, ubicada en Plaza Juárez número 1, Temascaltepec, México código postal 51300, con el siguiente horario de

a 13:00 horas en días hábiles, teléfonos (01716) 2 66 51 03 y 2 66 50 83.

Las procedencias de los recursos son del Programa de Infraestructura Básica para la Atención de los Pueblos Indígenas, Ramo 33, Fondo para la Infraestructura Social Municipal (FISM 2007) y Municipal 2007, la licitación se formalizará mediante el contrato número: CNDPI/PIBAPI/MTE/DDUOPP/R33/FISM/LP/01-07.

La forma de pago para la adquisición de las bases es: en la Tesorería Municipal del Ayuntamiento de Temascaltepec, mediante efectivo y/o cheque certificado a nombre del Municipio de Temascaltepec y en compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.

Visita al sitio de la obra y junta de aclaraciones: los participantes deberán presentarse el día y a la hora indicados, en la oficina de la Dirección de Desarrollo Urbano, Obras Públicas y Planeación de Temascaltepec, reunión donde se partirá al lugar de la obra, guiados por un supervisor para realizar la visita.

El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español y la moneda en que deberán cotizarse será: peso mexicano.

De la asignación aprobada, se otorgará un anticipo de 30% para el inicio de los trabajos, traslado de maquinaria, y compra de materiales.

La experiencia técnica y la capacidad financiera que deberán acreditar los interesados para la inscripción consiste en:

- a. Construcción de obras de naturaleza y magnitud similares a las del objeto de la licitación, acreditada con currículum de la empresa y copia de los contratos celebrados con la Administración Pública durante los últimos tres años a partir de la fecha de la publicación de esta convocatoria, así como en las actas de entrega-recepción relativas a esos contratos, con lo que se constata que ha ejecutado este tipo de obras.
- b. Documento que compruebe el capital contable mínimo requerido, con base en los últimos estados financieros actualizados, auditados por un contador público externo; se debe anexar copia de la cédula profesional y registro en la Dirección General de Auditoría Fiscal Federal, y/o última declaración anual de ISR (2006) o del penúltimo ejercicio fiscal así como la última declaración fiscal provisional.

Los requisitos para la adquisición de bases generales que deberán ser cubiertos son:

1. Solicitud de inscripción al concurso indicando el número de la licitación.
2. Para persona moral: acta constitutiva y última modificación en caso de que exista, para persona físicas copia certificada del acta de nacimiento, CURP y cédula fiscal con CURP.
3. Relación de contratos de obras en vigor que tengan celebrados, tanto con la administración pública como con particulares, consignando el importe total contratado y el importe por ejercer, desglosado por anualidades.
4. Copia del Registro Federal de Causantes.
5. Se deberá enviar vía fax la ficha de depósito por inscripción generada mediante el medio electrónico compraNET, a más tardar a las 13:00 horas del día 10 de julio de 2007 al teléfono (01716) 2 66 51 75 si el interesado incumple este requisito se tendrá por no inscrito.

No podrán subcontrarse partes de la ejecución de la obra y ninguna de las condiciones contenidas en las bases, así como en las proposiciones presentadas, podrá ser negociada.

No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.

Criterios para la adjudicación del contrato: la convocante realizará el análisis comparativo de las proposiciones admitidas, tomando como referencia el presupuesto base de la dependencia, verificando que cumplan con los requisitos legales, técnicos, económicos y normativos solicitados en las bases, juntas de aclaraciones o cualquier otro documento implementado en el proceso, con base en lo que establece el artículo 38 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y el 36 y 37 de su Reglamento, clasificando como propuesta solvente aquella que cumpla la totalidad de los requerimientos, adjudicándose el contrato a la propuesta económicamente más conveniente.

Si ninguna de las propuestas reúne los requisitos solicitados o sus precios unitarios se encuentren demasiado bajos o muy altos con respecto al presupuesto base de la dependencia se declarará desierta la licitación.

TEMASCALTEPEC, EDO. DE MEX., A 3 DE JULIO DE 2007.

PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

ING. NOE BARRUETA BARON

RUBRICA.

(R.- 250841)**UNIVERSIDAD DE GUANAJUATO**

DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES

CONVOCATORIA 006

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de adquisición de publicaciones periódicas, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública internacional número de licitación 29005001-006-07

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica y económica	Acto de apertura
\$1,000.00 Costo en compraNET: \$900.00	24/07/2007	24/07/2007 9:00 horas	31/07/2007 8:00 horas	31/07/2007 8:01 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C660800014	Revistas	1	Año
2	C660800014	Revistas	1	Año
3	C660800014	Revistas	1	Año
4	C660800014	Revistas	1	Año
5	C660800014	Revistas	1	Año

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en Colonia Noria Alta sin número, código postal 36050, Guanajuato, Guanajuato, teléfono 01473 7320006 (extensiones 8202 y 8203), los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:30 a 12:00 horas. La forma de pago es, mediante depósito a la cuenta número 04006272140 sucursal 280 del banco HSBC, en Guanajuato, Gto., a nombre de la Universidad de Guanajuato, o bien pago en efectivo. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 24 de julio de 2007 a las 9:00 horas, en la sala de juntas de la Dirección de Servicios Generales, ubicada en Colonia Noria Alta sin número, código postal 36050, Guanajuato, Guanajuato.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 31 de julio de 2007 a las 8:00 horas, en la sala de juntas de la Dirección de Servicios Generales, Colonia Noria Alta sin número, código postal 36050, Guanajuato, Guanajuato.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 31 de julio de 2007 a las 8:01 horas, en la sala de juntas de la Dirección de Servicios Generales, Colonia Noria Alta sin número, código postal 36050, Guanajuato, Guanajuato.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- Las monedas en que deberán cotizarse las proposiciones serán: dólar americano, peso mexicano.
- Se otorgará un anticipo de 50%.
- Lugar de entrega: Dirección de Bibliotecas de la Universidad de Guanajuato, los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 8:00 a 15:30 horas.
- Plazo de entrega: según edición de las publicaciones.
- El pago se realizará: anticipo de 50% y el resto contra la presentación de las facturas de las publicaciones.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

GUANAJUATO, GTO., A 5 DE JULIO DE 2007.
JEFE DE ADQUISICIONES
LIC. JUAN FRANCISCO MARTINEZ GALLARDO
RUBRICA.

(R.- 250604)

GOBIERNO DEL ESTADO DE NAYARIT
SECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS DEL ESTADO DE NAYARIT
DEPARTAMENTO DE CONCURSOS Y PRECIOS UNITARIOS
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 02

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en las siguientes licitaciones de carácter nacional para la contratación de obra pública, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Visita al lugar de los trabajos	Junta de aclaraciones	Acto de Presentación y apertura de proposiciones	Capital cont requerido
47001002-003-07	\$2,000.00 costo en compraNET: (\$1,750.00)	13/07/2007	11/07/2007 7:00 horas	12/07/2007 9:30 horas	20/07/2007 11:00 horas	\$5'000,000.00

CLAVE FSC (CCAOP)	Descripción de los trabajos	Fecha de inicio	Duración
00000	Pavimentación de Camino tipo "C" Tepic-Aguascalientes, 1a. Etapa (Puente de Camotlán-Mesa de Tortugas) del km 15+000 al 21+000, del Municipio de La Yesca, en el Estado de Nayarit	6/08/2007	145 (días naturales)

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Visita al lugar de los trabajos	Junta de aclaraciones	Acto de Presentación y apertura de proposiciones	Capital cont requerido
47001002-004-07	\$2,000.00 costo en compraNET: (\$1,750.00)	13/07/2007	11/07/2007 7:00 horas	12/07/2007 18:30 horas	20/07/2007 12:30 horas	\$5'000,000.00

CLAVE FSC (CCAOP)	Descripción de los trabajos	Fecha de inicio	Duración
00000	Pavimentación de Camino tipo "C" Tepic-Aguascalientes, 1a. Etapa (Puente de Camotlán-Mesa de Tortugas) del km 21+000 al 27+080, del Municipio de La Yesca, en el Estado de Nayarit	6/08/2007	145 (días naturales)

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Visita al lugar de los trabajos	Junta de aclaraciones	Acto de Presentación y apertura de proposiciones	Capital cont requerido
47001002-005-07	\$2,000.00 costo en compraNET: (\$1,750.00)	13/07/2007	12/07/2007 8:00 horas	13/07/2007 12:00 horas	20/07/2007 14:00 horas	\$5'000,000.00

CLAVE FSC (CCAOP)	Descripción de los trabajos	Fecha de inicio	Duración
00000	Construcción de Camino Jomulco-Los Aguajes, en varias localidades del Municipio de Jala, Nayarit; (del km 0+000 al 5+200)	6/08/2007	145 (días naturales)

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Visita al lugar de los trabajos	Junta de aclaraciones	Acto de Presentación y apertura de de proposiciones	Capital con requerido
47001002-006-07	\$1,500.00 costo en compraNET: (\$1,250.00)	13/07/2007	12/07/2007 8:00 horas	13/07/2007 13:30 horas	20/07/2007 18:30 horas	\$1'500,000.00

CLAVE FSC (CCAOP)	Descripción de los trabajos	Fecha de inicio	Duración
00000	Pavimentación del Camino: San Andrés-La Higuera, en la Localidad de La Higuera, del Municipio de Santiago Ixcuintla; Nayarit; (del km 0+000 al 2+962.137).	6/08/2007	92 (días naturales)

Los recursos económicos para la ejecución de las obras, fueron aprobados mediante el oficio número 312A. -000006 de fecha 3 de enero de 2007, emitido por la Dirección General de Programación y Presupuesto (DGPYP) "B", de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP).

Las bases de las licitaciones se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en calle Eucalipto número 70, colonia Burócrata Federal, código postal 63170, teléfono (311) 213-42-22,23 y 27 extensión 112 y 244, en Tepic, Nayarit, de lunes a viernes, de 9:00 a 14:00 horas, en días hábiles. La forma de pago es, en efectivo en caja de la SOP. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.

- Los planos por su complejidad, sólo se encuentran disponibles en forma magnética en la dirección citada, por lo cual de optar por el pago en compraNET:, para obtenerlos deberán acudir a dicha dirección a más tardar el día en que se efectúe la junta de aclaraciones, presentando en original y copia, su recibo de pago.
- Para la presente convocatoria no se acepta el envío de propuestas electrónicas.
- La junta de aclaraciones y el acto de presentación de proposiciones y apertura de las propuestas se llevará a cabo de acuerdo con la fecha y hora señaladas en el recuadro, en la sala de juntas de la Secretaría de Obras Públicas, ubicada en calle Eucalipto número 70, colonia Burócrata Federal, en Tepic, Nayarit.
- Las proposiciones deberán de presentarse en idioma español y cotizarse en peso mexicano.
- El licitante a quien se le adjudique el contrato, no podrá subcontratar partes de la obra; salvo autorización expresa para ello por parte de la Secretaría de Obras Públicas.
- El licitante que resulte adjudicado deberá de declarar un domicilio local en el estado para oír y recibir notificaciones.
- Los requisitos generales que deberán ser cubiertos son: solicitud de inscripción por escrito, dirigida a la Secretaría de Obras Públicas (SOP), con los datos básicos de la licitación, indicando que otorgará las facilidades necesarias para comprobar la veracidad de la documentación que anexa.
- Original y Copia del acta constitutiva de la Empresa con las modificaciones, en su caso,, según su naturaleza jurídica y de los poderes de los representantes de la misma o acta de nacimiento en el caso de ser persona Física.
- Documentación que compruebe el capital contable requerido, el cual deberá de acreditarse con la última declaración fiscal anual ante la SHCP; se precisa que el capital social proveniente de Aportaciones, Capitalización, Aportaciones Para Futuros Aumentos de Capital o cualquier otro tipo de modificación (aumento o disminución), deberá estar soportado en actas de asamblea y de ser el caso, protocolizadas ante notario público, de acuerdo con lo establecido en los artículos 5, 182 y 194 de la Ley General de Sociedades Mercantiles; en el caso de empresas de reciente creación, deberán presentar la declaración o balance más actualizado a la fecha de presentación de propuestas; lo que deberá de estar auditado por un contador público autorizado por la SHCP, presentando copia del registro emitido por dicha Secretaría.
- Copia de la última declaración fiscal anual así como escrito donde manifieste, bajo protesta de decir verdad, que ha presentado en tiempo y forma las declaraciones del ejercicio por impuestos federales correspondientes a los últimos 3 ejercicios fiscales, así como las declaraciones de pagos provisionales correspondientes a la fecha, cuando los contribuyentes tengan menos de tres años de inscripción en el RFC. la manifestación corresponderá al periodo de inscripción.

- Constancias que acrediten su experiencia y capacidad técnica, lo que deberá ser comprobado mediante el curriculum vitae de la empresa, misma que a su criterio, deberá relacionar los contratos de obra ejecutados dentro de los últimos cinco años, que sean similares en monto y características a la obra que se concursa (anexando copia simple de las carátulas de los contratos más representativos y de las correspondientes actas de entrega-recepción), adicionalmente citar direcciones, números telefónicos y/o fax de los propietarios y/o instituciones públicas a las que se le hayan ejecutado trabajos o bien, los que tienen en proceso de ejecución demostrándolo de manera fehaciente a satisfacción de esta Secretaría.
- Declaración escrita y bajo protesta de decir verdad, de no encontrarse en los supuestos del artículo 51 y de cumplir con lo establecido en la fracción XXIII del artículo 33 y 78 penúltimo párrafo, de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
- En el caso de Asociación en Participación, los requisitos deberán ser presentados por cada uno de los asociados y socios, así como el convenio privado de Asociación en Participación (conforme al artículo 28, fracciones I y II del Reglamento de la ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas).
- Copia simple del comprobante de pago expedido por la convocante o, en su caso, el recibo de pago que genera el Sistema compraNET, con el sello de la institución bancaria correspondiente, que acredite que ha sido efectuado el pago respectivo.
- Constancias que acrediten su Experiencia y Capacidad Técnica, lo que deberá ser comprobado mediante el curriculum vitae de la empresa y a su criterio, relacionar los contratos de obra ejecutados dentro de los últimos cinco años (anexar copia simple de las carátulas de los contratos más representativos y de las respectivas actas de entrega-recepción), que sean similares en monto y características a la obra que se concursa; adicionalmente citar direcciones, números telefónicos y/o fax de los propietarios y/o instituciones públicas a las que se le haya ejecutado trabajos o bien, los que tienen en proceso de ejecución, demostrándolo de manera fehaciente a satisfacción de esta Secretaría.
- Declaración escrita y bajo protesta de decir verdad, de no encontrarse en los supuestos del artículo 51 y de cumplir con lo establecido en la fracción XXIII del artículo 33 y 78 penúltimo párrafo, de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
- En el caso de Asociación en Participación, los requisitos deberán ser presentados por cada uno de los asociados y socios, así como el convenio privado de Asociación en Participación (conforme al artículo 28, fracciones I y II del Reglamento de la ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas).
- Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: el contrato respectivo se adjudicará de conformidad con el artículo 38 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, así como con los artículos 36, 37 Y 37 A de su Reglamento.
- Las condiciones de pago serán: un anticipo de 30% de la Asignación aprobada para el inicio de los trabajos. Así como el pago de estimaciones generadas en plazos no mayores a un mes, donde se amortizará dicho anticipo.
- En su caso, escrito mediante el cual los participantes manifiesten que en su planta laboral cuentan cuando menos con un cinco por ciento de personas con discapacidad, cuyas altas en el Instituto Mexicano del Seguro Social se hayan dado con seis meses de antelación a la fecha prevista para firma del contrato respectivo. La falta de presentación de este escrito no será causa de desechamiento de la proposición.
- En caso de estar inscrito en el Registro de contratistas 2007 de esta Secretaría y que cumpla con los requisitos mencionados, presentar copia de su registro vigente, la solicitud de inscripción, las declaraciones de los artículos 51, 78 penúltimo párrafo y 33 fracción XXIII y la manifestación de impuestos federales.
- Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- A los actos públicos de estas licitaciones podrá asistir en calidad de observadora, cualquier persona sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.

TEPIC, NAY., A 5 DE JULIO DE 2007.
SECRETARIO DE OBRAS PUBLICAS
ING. HECTOR MANUEL IBARRA HORTA
RUBRICA.

(R.- 250721)

GOBIERNO DEL ESTADO DE NAYARIT

COMISION ESTATAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE NAYARIT

LICITACION PUBLICA NACIONAL No. NAY-CEA-003/07

En cumplimiento al artículo 134 de La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y de conformidad con los artículos 28 primer párrafo, 30 fracción I, 31 y 32 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y 18 de su reglamento, la Comisión Estatal de Agua Potable y Alcantarillado de Nayarit con cargo al programa de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento en Zonas Urbanas (APAZU), convocan a los interesados en participar en la licitación pública nacional, para la contratación de **1.-** Ampliación del sistema de agua potable en la localidad de Ixtlán del Río, Municipio del M.N.; Nayarit. **2.-** Rehabilitación del sistema de alcantarillado sanitario y saneamiento (2a. etapa) en la localidad de Rosamorada, Municipio del M.N.; Nayarit. **3.-** Rehabilitación del sistema de saneamiento en la localidad de Xalisco, Municipio del M.N.; Nayarit., de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación y apertura de proposiciones	Clave FSC (CCAOP)
47102001-007-07	\$3,500.00, en compraNET: \$3,400.00	18/Jul./07	18/Jul./07 10:00 Hrs. sala de juntas CEAPA	14/Jul./07 9:00 Hrs. oficinas CEAPA	23/Jul./07 9:00 Hrs. sala de juntas CEAPA	Agua potable
Ubicación de los trabajos:	Descripción general de la obra			Fechas estimadas de inicio y terminación	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
Ixtlán del Río, Municipio del M.N.; Nayarit	Consiste en el suministro e instalación de tubería de PVC con campana clase 10 de 315 mm (12") Ø 2,986.00 ml. Suministro e instalación de tubería de Acero liso de 12" Ø soldada de ¼" de espesor incluye soldadura 114.00 ml, suministro e instalación de tubería de PVC con campana clase 10 de 250 mm (10") Ø 4,245.00 ml. Suministro e instalación de tubería de acero liso de 10" Ø soldada de ¼" de espesor incluye soldadura 337.00 ml, excavación con equipo para zanjas en material "C" en seco de 0.00 a 3.00 m. de profundidad 933.98 m³			6/Ago./2007 31/Dic./2007	148 días	\$2'000,000.00

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación y apertura de proposiciones	Clave FSC (CCAOP)
47102001-008-07	\$3,500.00, en compraNET: \$3,400.00	18/Jul./07	18/Jul./07 12:00 Hrs. sala de juntas CEAPA	14/Jul./07 9:00 Hrs. oficinas CEAPA	23/Jul./07 12:00 Hrs. sala de juntas CEAPA	Alcantarillado sanitario
Ubicación de los trabajos:	Descripción general de la obra			Fechas estimadas de inicio y terminación	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
Rosamorada, Municipio del M.N.; Nayarit	Consiste en la fabricación y colado de concreto simple F'c=150 kg/cm² vibrado y curado con membrana 1176.84 m³, formación de terraplen en plantilla de lagunas con material de banco 4,572.05 m³, suministro y colocación de piedra volcánica (Tezontle) de tamaño máximo 19 mm. En humedal 2,947.68 m³, excavación con equipo para zanjas en material "C" en seco de 0.00 a 3.00 m. de profundidad 1,310.03 m³., suministro e instalación de tubería de polietileno de alta densidad (PEAD) de 8" Ø para drenaje sanitario 1,296.80 ml, suministro e instalación de tubería de polietileno de alta densidad (PEAD) de 6" Ø para drenaje sanitario 370.00 ml			6/Ago./2007 31/Dic./2007	148 días	\$2'000,000.00

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación y apertura de proposiciones	Clave FSC (CCAOP)
47102001-009-07	\$4,000.00, en compraNET: \$3,900.00	18/Jul./07	18/Jul./07 14:00 Hrs. sala de juntas CEAPA	14/Jul./07 9:00 Hrs. oficinas CEAPA	23/Jul./07 15:00 Hrs. sala de juntas CEAPA	Protección, y preservación ecológica
Ubicación de los trabajos:	Descripción general de la obra			Fechas estimadas de inicio y terminación	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
Xalisco, Municipio del M.N.; Nayarit	Consiste en suministro y colocación de acero de refuerzo en estructura con varilla del No. 3 al 8 incluye suministro, habilitado y colocación 141,589.78 kg, suministro y colocación de concreto premezclado F'c=250 kg/cm ² resistencia normal a los 28 días con impermeabilizante integral en proporción de 20 kg/m ³ 273.59 m ³ , suministro y colocación de bomba sumergible para lodos capas de proporcionar un gasto de 8 LPS y vencer un CDT de 8.37 M. 2.00 piezas, suministro y colocación de bomba sumergible para lodos capas de proporcionar un gasto de 53 LPS y vencer un CDT de 5.00 M. 2.00 piezas			6/Ago./2007 31/Dic./ 2007	148 días	\$3'000,000.00

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta desde la publicación de la presente y hasta, inclusive, el sexto día natural previo al acto de presentación y apertura de proposiciones en avenida Insurgentes número 1060, colonia Los Llanitos, código postal 63180, Tepic, Nayarit, teléfono 01 311 213 55 28 de lunes a viernes, en el horario de 9:00 a 14:00 horas, y en Internet: <http://compranet.gob.mx>. La forma de pago es, cheque certificado o de caja a favor de la CEAPA. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La visita al lugar de los trabajos partirán de las oficinas de la CEAPA, sito en avenida Insurgentes número 1060, colonia Los Llanitos, código postal 63180, Tepic, Nayarit, teléfono 01 311 213 55 28, en los horarios y fechas señalados.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo en la sala de juntas de la CEAPA, sito en avenida Insurgentes número 1060, colonia Los Llanitos, código postal 63180, Tepic, Nayarit, teléfono 01 311 213 55 28, en los horarios y fechas señalados.
- El acto de presentación y apertura de proposiciones se efectuar en la CEAPA, sito en avenida Insurgentes número 1060, colonia Los Llanitos, código postal 63180, Tepic, Nayarit, teléfono 01 311 213 55 28, en los horarios y fechas señalados.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se podrán subcontratar partes de la obra.
- Se otorgará un anticipo para inicio de trabajos de 30%.
- La experiencia y capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados consiste en: obras similares presentando dirección, número telefónico de los propietarios y/o empresas contratistas, así como la relación desglosada de trabajos similares a los del concurso seleccionado y deberá anexarse dentro de la propuesta técnica.
- Los requisitos generales que deberán acreditar los interesados son:
 - Solicitud por escrito, indicando el número y la descripción de la licitación y nombre de la obra.
 - Escrito en el que manifieste el domicilio para oír y recibir todo tipo de notificaciones aun las de carácter personal, las que surtirán todos sus efectos legales mientras no señale otro distinto.
 - Escrito mediante el cual declare que no se encuentra en alguno de los supuestos que establecen los artículos 33 fracción XXIII, 51 y penúltimo párrafo del 78 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

- 4.- Documentación que compruebe el capital contable requerido el cual deberá acreditarse con la última declaración anual (2006), (declaración del ejercicio de personas morales o físicas del Impuesto Sobre la Renta debidamente presentada al Sistema de Administración Tributaria), y balance general auditado de la empresa el cual deberá coincidir con su declaración anual, en caso de empresas de reciente creación, deberán presentar la declaración o balance más actualizado a la fecha de presentación de propuestas; lo que deberá de estar auditado por un contador público autorizado por la SHCP presentando copia del registro emitido por dicha Secretaría, con el que se acredite el capital contable requerido por la Comisión Estatal de Agua Potable y Alcantarillado.
 - 5.- Identificación oficial con fotografía, tratándose de personas físicas y,
 - 6.- Escrito mediante el cual la persona moral manifieste que su representante cuenta con las facultades suficientes para comprometer a su representada, mismo que contendrá los datos siguientes:
 - a) De la persona moral: clave del Registro Federal de Contribuyentes, denominación o razón social, descripción del objeto social de la empresa; relación de los nombres de los accionistas, número y fecha de las escrituras públicas en las que consiste el acta constitutiva y, en su caso, reformas o modificaciones, señalando nombre, número y circunscripción de notario o fedatario público que las protocolizó; asimismo los datos de inscripción en el Reg. Público de Comercio, y
 - b) Del representante: nombre del apoderado, número y fecha de instrumentos notariales de los que se desprendan las facultades para suscribir la propuesta, señalando nombre, número y circunscripción del notario o fedatario público que los protocolizó.
- Para los interesados que decidan agruparse para presentar una propuesta, deberán acreditar en forma individual los requisitos señalados, además de entregar una copia del convenio privado protocolizado ante notario o corredor público a que se refiere el artículo 28 del reglamento de La Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas. La presentación de los documentos de los integrantes de la agrupación y la del convenio deberá hacerse por el representante común.
 - Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: al proponente que reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por esta Comisión Estatal de Agua Potable y Alcantarillado, y garantice satisfactoriamente el cumplimiento del contrato y haya presentado la oferta solvente que resulte económicamente más conveniente para el Estado. En caso de empate técnico entre los licitantes, se adjudicarán los trabajos, en igualdad de condiciones, al licitante que tenga en su planta laboral un 5% de personas con discapacidad, cuya alta en el Instituto Mexicano del Seguro Social se haya dado con seis meses de antelación al momento del cierre de la licitación pública.
 - Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación en avenida Insurgentes número 1060, colonia Los Llanitos, código postal 63180, Tepic, Nayarit, teléfono 01 311 213 55 28.
 - Las condiciones de pago son: por medio de estimaciones de obra ejecutada por el contratista por periodo mensual, que deberá presentar a la residencia dentro de los 6 días hábiles siguientes a su terminación, para que en un periodo no mayor a 15 días naturales sean pagados por la Comisión.
 - Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
 - No podrán participar las personas físicas o morales que se encuentren en los supuestos de los artículos 33 fracción XXIII, 51 y penúltimo párrafo del 78 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
 - Los licitantes que adquieran sus bases a través del sistema compraNET quedan obligados a recoger los planos y especificaciones en las oficinas de la Comisión Estatal del Agua y Alcantarillado de Nayarit.

TEPIC, NAY., A 5 JULIO DE 2007.

DIRECTOR GENERAL

ING. HECTOR GONZALEZ CUriEL

RUBRICA.

(R.- 250768)

GOBIERNO DEL ESTADO DE NAYARIT

COMISION ESTATAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE NAYARIT

CONVOCATORIA A LICITACION PUBLICA

CONVOCATORIA No. NAY-CEA-004/07

México.

Proyecto: Programa para la Sostenibilidad de los Servicios de Agua potable y Saneamiento en Comunidades Rurales II.

Obras: **1.-** Rehabilitación y ampliación del sistema de alcantarillado sanitario y saneamiento (1er. etapa) en Chilapa, Municipio de Rosamorada; Nayarit.

2.- Construcción de línea de conducción, tanque elevado, red de distribución y rebombeo de sistema de agua potable (Playa Novillero-Palmar de Cuautla) en Palmar de Cuautla, Municipio de Santiago Ixcuintla; Nayarit. **3.-** Construcción del sistema de agua potable en San Juan Peyotan, Municipio de El Nayar; Nayarit.

4.- Construcción del sistema de alcantarillado sanitario y saneamiento (1er. etapa), Sección I en Palma Grande, Municipio de Tuxpan; Nayarit. **5.-** Construcción del sistema de alcantarillado sanitario y saneamiento (1er. etapa), Sección II en Palma Grande, Municipio de Tuxpan; Nayarit.

Préstamo número 1645/OC-ME.

- 1.- Esta convocatoria se formula como resultado del Anuncio General de Adquisiciones (AGA) en el un Development Business número 691 del 30 de noviembre de 2006 y en línea el 9 de noviembre de 2006.
- 2.- El Gobierno de México ha recibido del Banco Interamericano de Desarrollo un préstamo para sufragar parcialmente el costo del proyecto: Programa para la Sostenibilidad de los Servicios de Agua potable y Saneamiento en Comunidades Rurales II y se propone utilizar parte de los fondos de este préstamo para efectuar los pagos contemplados en las licitaciones que en adelante se describen.
- 3.- La Comisión Estatal de Agua Potable y Alcantarillado de Nayarit invita a los licitantes elegibles a presentar ofertas en sobre cerrado, en idioma español para las licitaciones siguientes:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
47102001-010-07	\$4,000.00, en compraNET: \$3,900.00	20/07/07	20/07/07 12:00 Hrs. sala de juntas CEAPA	19/07/07 9:00 Hrs.	26/07/07 9:00 Hrs. sala de juntas CEAPA	26/07/07 9:01 Hrs. sala de juntas CEAPA

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
Alcantarillado sanitario	Consiste en suministro y colocación de tubería de PVC P/alcantarillado sanitario serie 25 de 200 mm 8" de Ø, 1,1039.94 ML. Relleno en zanjas compactado al 90% con material de banco en capas de 20 cms 8,375.91 m ³ . Suministro e instalación de tubería de PVC p/alcantarillado sanitario serie 25 de 160 mm 6" de Ø, 2,450.00 ml. Construcción de registro de albañal de 0.40x0.60x1.00 m 245 Pza. Suministro y colocación de tubería de PVC p/alcantarillado sanitario serie 25 de 315 mm (12") Ø, 2762.09 ml. Suministro e instalación de tubería de PVC p/alcantarillado sanitario serie 25 de 250 mm (10") Ø, 214.60 ml	13/08/07	140 días	\$3'000,000.00

- La visita al lugar de los trabajos partirá de las oficinas de la CEAPA.
- Ubicación de la obra: Chilapa, Municipio de Rosamorada; Nayarit.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
47102001-011-07	\$3,500.00, en compraNET: \$3,400.00	20/07/07	20/07/07 13:00 Hrs. sala de juntas CEAPA	19/07/07 9:00 Hrs.	26/07/07 12:00 Hrs. sala de juntas CEAPA	26/07/07 12:01 Hrs. sala de juntas CEAPA

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
Agua potable	Consiste en suministro de acero de refuerzo $F_y=4200 \text{ kg/cm}^2$ en estructuras 30,598.15 kg. Suministro e instalación de tubería PVC c/campana RD-32.5 de 100 mm (4") Ø 17,388.00 ml. Suministro e instalación de tubería de PVC con campana RD-32.5 de 62 mm (2 1/2") Ø 5,836.90 ml. Suministro e instalación de tubería de PVC Hidráulica RD-32.5, 76 mm (3") Ø 3,517.20 ml. Suministro e instalación de tubería de PVC con campana RD-32.5 de 100 mm (4") Ø 992.50 ml. Relleno compactado con material de banco con agua en capas de 20 cm 2646.69 m ³ . Relleno en zanjas compactado al 90% con material producto de excavación 13,324.09 m ³	13/08/07	140 días	\$2'000,000.00

- La visita al lugar de los trabajos partirá de las oficinas de la CEAPA.
- Ubicación de la obra: Palmar de Cuautla, Municipio de Santiago Ixcuintla; Nayarit.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
47102001-012-07	\$2,000.00, en compraNET: \$1,900.00	20/07/07	20/07/07 18:00 Hrs. sala de juntas CEAPA	19/07/07 10:00 Hrs.	26/07/07 15:00 Hrs. sala de juntas CEAPA	26/07/07 15:01 Hrs. sala de juntas CEAPA

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
Agua potable	Consiste en suministro e instalación de tubería de PVC con campana RD-21 de 51 mm (2") Ø 1,935.00 ml. Excavación con equipo para zanjas en material "C" en seco de 0.00 a 3.00 m de profundidad 2,170.95 m ³ . Suministro e instalación de tubería PVC hidráulica RD-32.5 de 50 mm (2") Ø 8,812.80 ml. Relleno compactado con material de banco con agua en capas de 20 cm 2,272.92 m ³	13/08/07	140 días	\$1'000,000.00

- La visita al lugar de los trabajos partirá de las oficinas del comisariado ejidal de la localidad de San Juan Peyotan, Municipio de El Nayar; Nayarit. En el día y hora indicada.

- Ubicación de la obra: San Juan Peyotan, Mpio. de El Nayar; Nayarit.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
47102001-013-07	\$4,500.00, en compraNET: \$4,400.00	21/07/07	20/07/07 14:00 Hrs. sala de juntas CEAPA	19/07/07 9:00 Hrs.	27/07/07 11:00 Hrs. sala de juntas CEAPA	27/07/07 11:01 Hrs. sala de juntas CEAPA

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
Alcantarillado sanitario	Consiste en suministro e instalación de tubería de PVC p/alcantarillado sanitario serie 25 de 200 mm 8" de Ø, 4,319.90 ml. Relleno en zanjas compactado al 90% con material de banco en capas de 20 cms 6,839.89 m ³ . Suministro e instalación de tubería de PVC p/alcantarillado sanitario serie 25 de 160 mm 6" de Ø, 1,969.50 ml. Construcción de registro de albañal de 0.40x0.60x1.20 m. 303 Pza. Suministro e instalación de tubería de PVC p/alcantarillado sanitario serie 25 de 250 mm (10") Ø, 823.50 ml. Suministro e instalación de tubería de PVC con campana RD-32.5 de 160 mm (6") Ø, 3,827.29 ml. Relleno compactado con material de banco con agua en capas de 20 cm 4,234.95 m ³	13/08/07	140 días	\$3'500,000.00

- La visita al lugar de los trabajos partirá de las oficinas de la CEAPA.
- Ubicación de la obra: Palma Grande, Municipio de Tuxpan; Nayarit.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
47102001-014-07	\$3,500.00, en compraNET: \$3,400.00	21/07/07	20/07/07 15:00 Hrs. sala de juntas CEAPA	19/07/07 9:00 Hrs.	27/07/07 14:00 Hrs. sala de juntas CEAPA	27/07/07 14:01 Hrs. sala de juntas CEAPA

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
Alcantarillado sanitario	Limpia, trazo y nivelación en terreno semiplano con equipo topográfico 22,578.62 m ² . Excavación a maquina para desplante de estructuras en material común en seco hasta 3.00 m de profundidad 17,874.92 m ³ . Formación de terraplenes en bordos con material de banco de la región, compactado al 90% en capas de 25 cm 12,865.60 m ³ . Formación de terraplén en plantilla de lagunas con material de banco (fino, impermeable, limos de alta compresibilidad) de un banco de la región compactado al 95% en capas de 20 cm 15,496.18 m ³ . Fabricación de colado de concreto simple F'c=150 Kg/cm ² vibrado y curado con membrana hecha en obra, RN agregado máximo ¾" 1,845.70 m ³	13/08/07	140 días	\$3'500,000.00

- La visita al lugar de los trabajos partirá de las oficinas de la CEAPA.
- Ubicación de la obra: Palma Grande, Municipio de Tuxpan; Nayarit.
- 4.- Los licitantes podrán presentar su oferta utilizando documentos impresos o medios remotos de comunicación electrónica a través del sistema electrónico de contrataciones Gubernamentales denominado compraNET, en la dirección electrónica: <http://compranet.gob.mx>.
- 5.- El licitante deberá elegir uno solo de los medios a que se refiere el párrafo anterior para el envío de su propuesta. Los licitantes que estén interesados en participar a través de medios remotos de comunicación electrónica deberán contar con el certificado del medio de identificación electrónica, que emite para tal efecto compraNET, de acuerdo con lo señalado en la sección 9 de estos documentos de licitación.
- 6.- Las ofertas deberán presentarse en español y en peso mexicano.
- 7.- Las fechas estimadas para el inicio y terminación de los trabajos son las indicadas en el cuadro de referencia de cada una de las licitaciones.
- 8.- Para el inicio de los trabajos, se otorgará un anticipo de 10% respecto a la asignación presupuestal para la movilización. compra de materiales y demás insumos se otorgará por concepto de anticipo el 20% del monto del contrato de que se trate.
- 9.- Para participar en la licitación el licitante deberá acreditar experiencia y capacidad técnica en: obras similares presentando dirección número telefónico y/o fax de los propietarios y/o empresas contratistas, así como la relación desglosada de trabajos similares a los del concurso seleccionado y deberá anexarse dentro de su propuesta técnica, así como las condiciones legales y financieras que garanticen satisfactoriamente la capacidad para el cumplimiento de las obligaciones.
- 10.- La licitación se llevará a cabo conforme a los procedimientos del Banco Interamericano de Desarrollo titulados "Políticas para la Adquisición de Bienes y Obras financiado por el Banco Interamericano de Desarrollo" (<http://condc05.iadb.org/idbppi/asp/procurement.aspx?pLanguage=SPANISH>) y podrán participar en ella todos los licitantes de países de origen que sean elegibles, según se especifica en dichas normas.
- 11.- Los licitantes que estén interesados podrán obtener información adicional y consultar las bases de la licitación en las oficinas de la Comisión Estatal de Agua Potable y Alcantarillado de Nayarit, sito en avenida Insurgentes número 1060, colonia Los Llanitos, código postal 63180, Tepic, Nayarit, teléfono 213 55 28, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 8:00 a 14:00 horas o en Internet: <http://compranet.gob.mx>
- 12.- Los licitantes que elijan presentar su propuesta, a través de medios remotos de comunicación electrónica, deberán obtener los documentos de licitación a través de compraNET, en la dirección electrónica señalada en el párrafo anterior. Será indispensable que el licitante interesado genere el recibo de pago a través de este sistema para garantizar su transmisión al sistema.
- 13.- Los licitantes que elijan participar a través de documentos impresos, podrán obtener cubriendo el costo de sus bases, de manera indistinta, un juego completo de los documentos de licitación, ya sea directamente con la Comisión Estatal del Agua de Nayarit, en los horarios señalados en el párrafo 11, o a través de compraNET
- 14.- Las ofertas deberán hacerse llegar a la dirección indicada abajo a más tardar en la hora y fecha arriba indicadas. Las ofertas que se reciban fuera del plazo serán rechazadas. La apertura de ofertas se efectuará en presencia de los representantes de los licitantes que deseen asistir, en la dirección, hora y fecha arriba indicadas.
- 15.- Será responsabilidad del licitante, revisar en página de compraNET, si las bases de la licitación han sido modificadas a través de addenda.
- 16.- Una vez hecha la evaluación de las proposiciones, el contrato se adjudicará a la oferta evaluada más conveniente para el estado que reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la contratante y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas.
- 17.- Ninguna de las condiciones contenidas en los documentos de licitación, ni en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- 18.- Esta licitación no está sujeta a los capítulos de compras del sector público de los tratados de libre comercio suscritos por México.
- 19.- Declaración escrita y bajo protesta de decir verdad, de no encontrarse en ninguno de los supuestos del artículo 33 fracción XXIII, 51 y penúltimo párrafo del 78 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
- 20.- Se hace la indicación de que cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.
- 21.- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para su consulta y venta desde la publicación de la presenta y hasta, inclusive, el sexto día natural previo al acto de presentación y apertura de proposiciones en avenida Insurgentes número 1060, colonia Los Llanitos, código postal 63180, Tepic, Nayarit, teléfono

213 55 28, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 8:00 a 14:00 horas o en Internet: <http://compranet.gob.mx>, la forma de pago será con cheque certificado o de caja a favor de la Comisión Estatal del Agua y en compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.

- Los requisitos generales que deberán acreditar los interesados son:
 - 1.- Solicitud por escrito, indicando el número y la descripción de la licitación.
 - 2.- Escrito en el que manifieste el domicilio para oír y recibir todo tipo de notificaciones y las que surtirán todos sus efectos legales.
 - 3.- Documentación que compruebe el capital contable requerido el cual deberá acreditarse con la última declaración anual (2006), (declaración del ejercicio de personas morales o físicas del Impuesto Sobre la Renta debidamente presentada al Sistema de Administración Tributaria), y balance general auditado de la empresa el cual deberá coincidir con su declaración anual, en caso de empresas de reciente creación, deberán presentar la declaración o balance más actualizado a la fecha de presentación de propuestas; lo que deberá de estar auditado por un contador publico autorizado por la SHCP presentando copia del registro emitido por dicha secretaria, con el que se acredite el capital contable requerido por la Comisión Estatal de agua Potable y Alcantarillado.
 - 4.- Identificación oficial con fotografía, tratándose de personas físicas y,
 - 5.- Escrito mediante el cual la personal moral manifieste que su representante cuenta con las facultades suficientes para comprometer a su representada, mismo que contendrá los datos siguientes:
 - a) De la persona moral: clave del Registro Federal de Contribuyentes, denominación o razón social, descripción del objeto social de la empresa; relación de los nombres de los accionistas, número y fecha de las escrituras públicas en las que consiste el acta constitutiva y, en su caso, reformas o modificaciones, señalando nombre, número y circunscripción de notario o fedatario público que las protocolizó; asimismo los datos de inscripción en el Registro Público de Comercio, y
 - b) Del representante: nombre del apoderado número y fecha de instrumentos notariales de los que se desprendan las facultades para suscribir la propuesta, señalando nombre número y circunscripción del notario o fedatario público que los protocolizó.
- Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: con base a lo establecido en el artículo 38 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, el contrato se adjudicará a la persona que, de entre los licitantes, reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por esta Comisión Estatal de Agua Potable y Alcantarillado, y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas del contrato y ejecución de la obra, y su proposición sea la solvente más baja.
- Las condiciones de pago son: por medio de estimaciones de obra ejecutada por el contratista por periodo mensual, que deberá presentar a la residencia dentro de los seis días hábiles, siguientes a su terminación, para que en un periodo no mayor a 15 días naturales, sean pagados por la Comisión.
- Los licitantes que adquieran sus bases a través del Sistema compraNET deberán recoger sus planos en las oficinas de la CEAPA.

Este programa es de carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes. Está prohibido el uso de este programa con fines políticos, electorales, de lucro y de otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de este Programa deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo con la Ley aplicable y ante la autoridad competente.

TEPIC, NAY., A 5 DE JULIO DE 2007.

COMISION ESTATAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE NAYARIT

DIRECTOR GENERAL

ING. HECTOR GONZALEZ CUriEL

RUBRICA.

(R.- 250767)

H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE PUEBLA DE ZARAGOZA

COMITE MUNICIPAL DE OBRA PUBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS

CONVOCATORIA 009

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con los artículos 27 y 31 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas en el ámbito federal, se convoca a los interesados en participar en la licitación para la contratación de la obra pública que a continuación se describe, correspondiente al ejercicio 2007 financiadas con recursos del Programa Hábitat, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública nacional a precios unitarios y tiempo determinado

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Visita al sitio de los trabajos	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica y económica	Fallo
SAUOPE-CMOPSR-PD-LP-003/07	\$3,500.00	13-julio-2007 14:00 horas	12-julio-2007 10:00 horas	12-julio-2007 18:00 horas	20-julio-2007 18:00 horas	25-julio-2007 18:00 horas

No. de obra	Descripción general y ubicación de la obra	Fecha de inicio	Fecha de término	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
64967	Conservación y rehabilitación del Zócalo de la Ciudad, Centro Histórico	30-julio-2007	21-octubre-2007	84 días	\$5'000,000.00

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en la Dirección de Obras de la Secretaría de Administración Urbana Obras Públicas y Ecología del H. Ayuntamiento del Municipio de Puebla de Zaragoza, sita en prolongación Reforma número 3308, primer piso, de la colonia Amor, Ciudad de Puebla, teléfono (01222)-404-56-00, extensión 125, los días 5, 6, 9, 10, 11 y 12, de julio, con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 horas. Previo pago no reembolsable, mediante efectivo, cheque certificado o de caja, a favor de la Tesorería del H. Ayuntamiento del Municipio de Puebla, obteniendo el recibo sellado que se genere, al pagar en la caja de la Tesorería Municipal.
- La visita al lugar de los trabajos, la junta de aclaraciones, el acto de presentación de proposiciones y apertura de propuestas técnicas, económicas y fallo se llevarán a cabo los días y horas indicados, respectivamente, teniendo como lugar de reunión, la sala de concursos del Comité Municipal de Obra Pública y Servicios Relacionados, ubicada en prolongación Reforma número 3308, primer piso, de la colonia Amor, ciudad de Puebla.
- Los licitantes, deberán presentar sus proposiciones en forma impresa en sobre cerrado y sellado, en idioma español, y cotizando en peso mexicano.
- Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.

- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 y 78 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas en el ámbito federal, y no se podrán subcontratar partes de la obra.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán los que se indican en las bases.
- Las condiciones de pago serán conforme a lo dispuesto por el artículo 45 fracción I de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas en el ámbito federal y se otorgará el 30% de anticipo.
- Las propuestas que no cumplan con los requisitos establecidos en las bases de licitación y sus anexos, serán desechadas.
- Los requisitos generales que deberán acreditar los interesados son:
 - I.- La experiencia y capacidad técnica que deberán acreditar los interesados consiste en: curriculum de cada uno de los profesionales técnicos que serán responsables de la dirección, administración y ejecución de las obras, los que deberán tener experiencia en obras con características técnicas y magnitud similares.
 - II.- La capacidad financiera deberá acreditarse con copia simple de la declaración fiscal o balance general auditado de la empresa, correspondiente al ejercicio fiscal inmediato anterior, con el que se acredite el capital contable requerido por la convocante.
 - III.- Los licitantes deberán acreditar su existencia legal, actividad y objeto social, así como la personalidad de sus representantes y/o apoderados, en el caso de personas jurídicas, mediante el escrito y la documentación legal correspondiente, que se establece en la fracción V incisos a) y b) del artículo 24 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas en el ámbito federal y en el caso de personas físicas a través de una identificación oficial con fotografía y, en su caso, el testimonio en el que conste el mandato correspondiente, y según lo estipulado en las bases de licitación.
 - IV.- En su caso carta poder simple en la que la persona facultada para obligarse a nombre de la empresa autorice a quién la representa en el proceso de licitación.
 - V.- La convocante efectuará revisiones preliminares respecto de la especialidad, experiencia y capacidad de los interesados, y se cerciorará de su inscripción en el listado de contratistas calificados y laboratorios de pruebas de calidad del Municipio de Puebla, así como de la documentación distinta a la propuesta técnica y económica de acuerdo a lo establecido en las bases de licitación.
 - VI.- Escrito bajo protesta de decir verdad, en el que manifieste el domicilio para oír y recibir todo tipo de notificaciones y documentos que deriven de los actos del procedimiento de contratación y, en su caso, del contrato respectivo, mismo que servirá para practicar las notificaciones, aun las de carácter personal, las que surtirán todos sus efectos legales mientras no señale otro distinto.
 - VII.- Escrito mediante el cual el licitante manifieste que su representante cuenta con facultades suficientes para comprometer a su representada.

H. PUEBLA DE ZARAGOZA, A 5 DE JULIO DE 2007.

TITULAR DEL COMITE MUNICIPAL DE OBRA PUBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LA MISMA

ING. GERARDO SORDO SAINZ

RUBRICA.

(R.- 250808)

GOBIERNO DEL ESTADO DE QUERETARO
OFICIALIA MAYOR DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE QUERETARO
DIRECCION DE ADQUISICIONES
CONVOCATORIA 002

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de servicio de transporte de datos a través de medios digitales con protocolo de transporte Frame Relay "Puerto Extendido", de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública nacional
51002001-002-07

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
\$900.00 Costo en compraNET: \$900.00	13/07/2007	13/07/2007 13:00 horas	No habrá visita a instalaciones	20/07/2007 13:00 horas	20/07/2007 13:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C811200000	Servicios informáticos	1	Paquete

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en la Dirección de Adquisiciones, Auditorio Josefa Ortiz de Domínguez, avenida Constituyentes número 219 Oriente-Acceso "B" puerta 5, colonia Villas del Sol, código postal 76040, Querétaro, Querétaro, teléfonos (01442) 213-9142 y 213-9022, los días de lunes a viernes; con el siguiente horario: de 8:00 a 12:00 horas. La forma de pago es, en efectivo, cheque certificado o de caja a nombre de la Secretaría de Planeación y Finanzas del Gobierno del Estado de Querétaro. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 13 de julio de 2007 a las 13:00 horas, en la sala de juntas del comité, ubicada en el auditorio Josefa Ortiz de Domínguez, avenida Constituyentes número 219 Oriente-Acceso "B" puerta 5, colonia Villas del Sol, código postal 76040, Querétaro, Querétaro.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de las propuestas técnicas se efectuará el día 20 de julio de 2007 a las 13:00 horas, en la sala de juntas del Comité, auditorio Josefa Ortiz de Domínguez, avenida Constituyentes número 219 Oriente-Acceso "B" puerta 5, colonia Villas del Sol, código postal 76040, Querétaro, Querétaro.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 20 de julio de 2007 a las 13:00 horas, en la sala de juntas del Comité, auditorio Josefa Ortiz de Domínguez, avenida Constituyentes número 219 Oriente-Acceso "B" puerta 5, colonia Villas del Sol, código postal 76040, Querétaro, Querétaro.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: el participante que se le adjudique el contrato derivado de la presente licitación, deberá entregar e instalar los bienes libre a bordo en el lugar que la Secretaría de Desarrollo Agropecuario designe a través de la Dirección de Adquisiciones de Oficialía Mayor del Gobierno del Estado de Querétaro, favor de coordinarse con la código postal Graciela Adame Tovilla al teléfono 01442-192-6600, los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 9:00 a 14:00 horas.
- Plazo de entrega: el servicio deberá estar operando a partir del 1 de agosto de año 2007.
- El pago se realizará: el pago de los bienes y servicios se hará directamente en la Secretaría de Desarrollo Agropecuario del Gobierno del Estado dentro de los 10 días hábiles a partir de la recepción de los mismos y a entera satisfacción de la convocante, previa notificación por escrito y recibida la factura debidamente requisitada.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

QUERETARO, QRO., A 5 DE JULIO DE 2007.

SECRETARIO EJECUTIVO DEL COMITE DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS
Y CONTRATACION DE SERVICIOS DEL PODER EJECUTIVO DEL EDO. DE QUERETARO

L. EN C. RAMON JARDON CASTILLO

RUBRICA.

(R.- 250730)

GOBIERNO DEL ESTADO DE QUERETARO
COMISION ESTATAL DE AGUAS GOBIERNO DEL ESTADO DE QUERETARO
DIRECCION DIVISIONAL DE CONCURSOS, CONTRATOS Y ACTIVO FIJO
CONVOCATORIA 008

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en las licitaciones para la contratación de Derivación Mompani II, Querétaro, Qro., Derivación Britania, Querétaro, Qro., de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública nacional

No. de licitación	Costo de las bases Inc. IVA	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
51102001-013-07 APA-OP-APAZU-2007-04	\$1,322.50 Costo en compraNET: \$1,000.00	17/07/2007	17/07/2007 9:00 horas	13/07/2007 9:00 horas	23/07/2007 9:00 horas	23/07/2007 9:01 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha estimada de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Derivación Mompani II, Querétaro, Qro.	13/08/2007	90 días naturales	\$1'000,000.00

Licitación pública nacional

No. de licitación	Costo de las bases Inc. IVA	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
51102001-014-07 APA-OP-APAZU-2007-05	\$1,322.50 Costo en compraNET: \$1,000.00	17/07/2007	17/07/2007 10:00 horas	13/07/2007 11:00 horas	23/07/2007 10:30 horas	23/07/2007 10:31 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha estimada de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Derivación Britania, Querétaro, Qro.	13/08/2007	126 días naturales	\$1'000,000.00

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en avenida 5 de Febrero número 35, colonia Las Campanas, código postal 76010, Querétaro, Qro., teléfono (01442) 211-06-00, extensiones 1405 y 1406, los días del 5 al 17 de julio de 2007; con el siguiente horario en convocante de 8:30 a 12:30 y de 14:00 a 16:30 horas La forma de pago es, en días hábiles, desde la publicación de la presente y hasta, inclusive, el sexto día previo al acto de presentación y apertura de proposiciones, mediante cheque certificado o de caja a favor de la Comisión Estatal de Aguas Gobierno del Estado, el último día de pago en convocante, únicamente por la mañana. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 17 de julio de 2007, en los horarios indicados para cada licitación cita en la sala de juntas del Departamento de Concursos y Contratos del edificio de Fuentes, Mantenimiento y Saneamiento de la Comisión Estatal de Aguas, ubicada en avenida 5 de Febrero número 35, colonia Las Campanas, código postal 76010, Querétaro, Qro.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de las propuestas se efectuará el día 23 de julio de 2007, en los horarios indicados para cada licitación, cita en la sala de juntas del Departamento de Concursos y Contratos del edificio de Fuentes, Mantenimiento y Saneamiento de la Comisión Estatal de Aguas, avenida 5 de Febrero número 35, colonia Las Campanas, código postal 76010, Querétaro, Qro.

- La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo el día 13 de julio de 2007, en los horarios indicados para cada licitación, cita en las oficinas del Departamento de Concursos y Contratos de la Comisión Estatal de Aguas, en avenida 5 de Febrero número 35, colonia Las Campanas, con número telefónico 01-442-211-06-00, extensión 1405, código postal 76010, Querétaro, Qro.
- Ubicación de la obra: Municipio de Querétaro, Qro.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se podrán subcontratar partes de la obra.
- Se otorgará un anticipo para compra de material de 20%.
- Se otorgará un anticipo por inicio de trabajos de 10%.
- La experiencia, capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados consiste en:
 - A.- La empresa debe contar con dos años mínimo de experiencia comprobable en obras similares.
 - B.- Comprobar un capital contable mínimo de \$1'000,000.00, para cada licitación.
- Los requisitos generales que deberán acreditar los interesados son:
 - 1.- Comprobante de pago de bases de licitación.
 - 2.- Los licitantes deberán acreditar su existencia legal con: identificación oficial vigente con fotografía, tratándose de personas físicas, y escrito mediante el cual la persona moral manifieste que su representante cuenta con facultades suficientes para comprometer a su representada.
 - 3.- Documentación que compruebe el capital contable mínimo requerido, con base en la última declaración fiscal o con el último estado financiero auditado, debiendo anexar copia de la cédula profesional del auditor y el registro de éste ante la SHCP, y el balance deberá presentarlo en papel membretado del auditor.
 - 4.- Declaración escrita y bajo protesta de decir verdad, de que el licitante no se encuentra en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
 - 5.- Documentación que compruebe su capacidad técnica.
- (Estos documentos se entregarán dentro del sobre que integra la propuesta).
- No se aceptarán propuestas que sean enviadas por servicio postal de mensajería o por medios remotos de comunicación electrónica.
- Este programa es de carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los ingresos que aportan todos los contribuyentes. Está prohibido el uso de este programa con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de este programa deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo a la Ley aplicable y ante la autoridad competente.
- Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán:
- La Comisión, con base en el análisis comparativo de las propuestas admitidas, formulará el dictamen que servirá como fundamento para el fallo, mediante el cual, en su caso adjudicará el contrato al licitante que de entre los proponentes reúna las condiciones necesarias, garantice satisfactoriamente el cumplimiento del contrato y el programa de ejecución de los trabajos sea el requerido y haya presentado la proposición que resulte económicamente más conveniente para el Estado.
- Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.
- Las condiciones de pago son:
- Mediante estimaciones, las que deberán formularse con una periodicidad no mayor de un mes y por los conceptos de trabajos terminados, asimismo, el plazo del pago de dichas estimaciones será dentro de un término no mayor de veinte días naturales, de acuerdo con lo estipulado en el artículo 54 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

QUERETARO, QRO., A 5 DE JULIO DE 2007.
VOCAL EJECUTIVO
ING. MANUEL URQUIZA ESTRADA
RUBRICA.

(R.- 250544)

GOBIERNO DEL ESTADO DE QUINTANA ROO
COMISION DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL ESTADO DE QUINTANA ROO
CONVOCATORIA A LICITACION PUBLICA
CONVOCATORIA No. 004

México

Proyecto: Programa para la Sostenibilidad de los Servicios de Agua Potable y Saneamiento en Comunidades Rurales II

Obra: Ampliación y reforzamiento de sistemas de agua potable en el Estado de Quintana Roo.

Préstamo número 1645/OC-ME

1. Esta convocatoria se formula como resultado del anuncio general de adquisiciones para este proyecto publicado en la edición número 672 del Development Business, del 25 de enero de 2006.
2. El Gobierno de México ha recibido del Banco Interamericano de Desarrollo un préstamo para sufragar parcialmente el costo del Proyecto: Programa para la Sostenibilidad de los Servicios de Agua Potable y Saneamiento en Comunidades Rurales II y se propone utilizar parte de los fondos de este préstamo para efectuar los pagos contemplados en la(s) licitación(es) que en adelante se describen.
3. La Comisión de Agua Potable y Alcantarillado del Estado de Quintana Roo invita a los licitantes elegibles a presentar ofertas en sobre cerrado, en idioma español, para la(s) licitación(es) siguiente(s):

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases		Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación y apertura de proposiciones
52100001-013-07	\$1,500 Costo en compraNET: \$1,450	20/07/2007		20/07/2007 9:00 horas	19/07/2007 9:00 horas	26/07/2007 9:00 horas
Descripción general de los trabajos	Capital contable mínimo requerido	Plazo de ejecución	Fechas estimadas de inicio y terminación		Ubicación de los trabajos	
Ampliación y reforzamiento del sistema de agua potable	\$400,000.00	60 D.N.	Inicio: 16/08/2007 Término: 14/10/2007		Localidad de San Ramón, Municipio Felipe Carrillo Puerto, Quintana Roo	

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases		Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación y apertura de proposiciones
52100001-014-07	\$1,500 Costo en compraNET: \$1,450	20/07/2007		20/07/2007 11:00 horas	19/07/2007 11:00 horas	26/07/2007 11:00 horas
Descripción general de los trabajos	Capital contable mínimo requerido	Plazo de ejecución	Fechas estimadas de inicio y terminación		Ubicación de los trabajos	
Ampliación y reforzamiento del sistema de agua potable	\$550,000.00	107 D.N.	Inicio: 16/08/2007 Término: 30/11/2007		Localidades de Francisco J. Mujica, Mayabalam y Río Escondido, Municipio Othón P. Blanco, Quintana Roo	

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación y apertura de proposiciones
52100001-015-07	\$1,500 Costo en compraNET: \$1,450	20/07/2007	20/07/2007 13:00 horas	19/07/2007 13:00 horas	26/07/2007 13:00 horas
Descripción general de los trabajos	Capital contable mínimo requerido	Plazo de ejecución	Fechas estimadas de inicio y terminación	Ubicación de los trabajos	
Ampliación y reforzamiento del sistema de agua potable	\$800,000.00	107 D.N.	Inicio: 16/08/2007 Término: 30/11/2007	Localidad de Palmar, Municipio Othón P. Blanco, Quintana Roo	

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación y apertura de proposiciones
52100001-016-07	\$1,500 Costo en compraNET: \$1,450	20/07/2007	20/07/2007 15:00 horas	19/07/2007 15:00 horas	26/07/2007 15:00 horas
Descripción general de los trabajos	Capital contable mínimo requerido	Plazo de ejecución	Fechas estimadas de inicio y terminación	Ubicación de los trabajos	
Ampliación y reforzamiento del sistema de agua potable	\$750,000.00	107 D.N.	Inicio: 16/08/2007 Término: 30/11/2007	Localidad de Sabidos, Municipio Othón P. Blanco, Quintana Roo	

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación y apertura de proposiciones
52100001-017-07	\$1,500 Costo en compraNET: \$1,450	24/07/2007	23/07/2007 9:00 horas	20/07/2007 9:00 horas	30/07/2007 9:00 horas
Descripción general de los trabajos	Capital contable mínimo requerido	Plazo de ejecución	Fechas estimadas de inicio y terminación	Ubicación de los trabajos	
Ampliación y reforzamiento del sistema de agua potable	\$550,000.00	103 D.N.	Inicio: 20/08/2007 Término: 30/11/2007	Localidad de Sacxan, Municipio Othón P. Blanco, Quintana Roo	

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación y apertura de proposiciones
52100001-018-07	\$1,500 Costo en compraNET: \$1,450	24/07/2007	23/07/2007 11:00 horas	20/07/2007 11:00 horas	30/07/2007 11:00 horas
Descripción general de los trabajos	Capital contable mínimo requerido	Plazo de ejecución	Fechas estimadas de inicio y terminación	Ubicación de los trabajos	
Ampliación y reforzamiento del sistema de agua potable	\$850,000.00	103 D.N.	Inicio: 20/08/2007 Término: 30/11/2007	Localidad de Nachicom, Municipio Othón P. Blanco, Quintana Roo	

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación y apertura de proposiciones
52100001-019-07	\$1,500 Costo en compraNET: \$1,450	24/07/2007	23/07/2007 13:00 horas	20/07/2007 13:00 horas	30/07/2007 13:00 horas
Descripción general de los trabajos	Capital contable mínimo requerido	Plazo de ejecución	Fechas estimadas de inicio y terminación	Ubicación de los trabajos	
Ampliación de la red de distribución de agua potable	\$450,000.00	103 D.N.	Inicio: 20/08/2007 Término: 30/11/2007	Localidades de Lic. Manuel Crecencio Rejón (Frontera Sur), Ojo de Agua, José María Morelos y Pavón (Cibalito) y Arroyo Negro, Municipio Othón P. Blanco, Quintana Roo	

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación y apertura de proposiciones
52100001-020-07	\$1,500 Costo en compraNET: \$1,450	24/07/2007	23/07/2007 15:00 horas	20/07/2007 15:00 horas	30/07/2007 15:00 horas
Descripción general de los trabajos	Capital contable mínimo requerido	Plazo de ejecución	Fechas estimadas de inicio y terminación	Ubicación de los trabajos	
Ampliación y reforzamiento del sistema de agua potable	\$400,000.00	103 D.N.	Inicio: 20/08/2007 Término: 30/11/2007	Localidad de San Angel, Municipio Lázaro Cárdenas, Quintana Roo	

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación y apertura de proposiciones
52100001-021-07	\$1,500 Costo en compraNET: \$1,450	25/07/2007	24/07/2007 9:00 horas	23/07/2007 9:00 horas	31/07/2007 9:00 horas
Descripción general de los trabajos	Capital contable mínimo requerido	Plazo de ejecución	Fechas estimadas de inicio y terminación	Ubicación de los trabajos	
Ampliación de la red de distribución de agua potable	\$750,000.00	102 D.N.	Inicio: 21/08/2007 Término: 30/11/2007	Localidad de Puerto Aventuras, Municipio Solidaridad, Quintana Roo	

4. Los oferentes presentarán su oferta utilizando documentos impresos.
5. Las ofertas deberán presentarse en español y en moneda peso mexicano.
6. Las fechas estimadas para el inicio y terminación de los trabajos son las indicadas en el cuadro de referencia de cada una de las licitaciones.
7. Se otorgará por concepto de anticipo el 30% del monto del contrato en el ejercicio de que se trate.
8. Para participar en esta licitación, el licitante deberá acreditar la experiencia y capacidad técnica en la construcción de sistemas de agua potable u obras de magnitud y naturaleza similar, así como, las condiciones legales y financieras que garanticen satisfactoriamente la capacidad para el cumplimiento de sus obligaciones.

9. La licitación se llevará a cabo conforme a los procedimientos del Banco Interamericano de Desarrollo titulados "Políticas para la Adquisición de Bienes y Obras Financiado por el Banco Interamericano de Desarrollo" (<http://condc05.iadb.org/idbppi/asp/ppProcurement.aspx?pLanguage=SPANISH>) y podrán participar en ella todos los licitantes de países de origen que sean elegibles, según se especifica en dichas normas.
10. Los licitantes que estén interesados podrán obtener información adicional y consultar las bases de licitación en las oficinas de la Comisión de Agua Potable y Alcantarillado del Estado de Quintana Roo, sitas en calle Primo de Verdad número 286 entre avenida José María Morelos y Emiliano Zapata, colonia Centro de la ciudad de Chetumal, teléfonos y fax (01983) 8323419 y 8334709, de lunes a viernes, en días hábiles, con horario de 9:00 a 15:00 horas o en compraNET, en la dirección electrónica: <http://compranet.gob.mx>.
11. Será indispensable que el licitante interesado genere el recibo de pago a través del Sistema compraNET para garantizar su participación o en su caso los recibos oficiales que otorga la Comisión de Agua Potable y Alcantarillado del Estado de Quintana Roo.
12. Las ofertas deberán hacerse llegar a la Comisión de Agua Potable y Alcantarillado del Estado de Quintana Roo, sitas en calle Primo de Verdad número 286 entre avenida José María Morelos y Emiliano Zapata, colonia Centro de la ciudad de Chetumal, teléfonos y fax (01983) 8323419 y 8334709, en las horas y fechas indicadas para cada licitación. Las ofertas que se reciban fuera del plazo serán rechazadas. La apertura de ofertas se efectuará en presencia de los representantes de los licitantes que deseen asistir, en la dirección, hora y fecha indicadas.
13. Será responsabilidad del licitante, revisar en la página de compraNET, si las bases de licitación han sido modificadas a través de addenda.
14. Una vez hecha la evaluación de las proposiciones, el contrato se adjudicará a la oferta evaluada más baja que reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la contratante y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas.
15. Ninguna de las condiciones contenidas en los documentos de licitación, ni en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
16. Esta licitación no está sujeta a los capítulos de compras del sector público de los tratados de libre comercio suscritos por México.
17. Declaración escrita y bajo protesta de decir verdad, de no encontrarse en alguno de los supuestos que establecen los artículos 33 fracción XXIII, 51 y penúltimo párrafo del 78 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
18. Se hace la indicación de que cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.
19. Las bases de licitación se encuentran disponibles para su consulta y venta desde la publicación de la presente y hasta, inclusive, el sexto día natural previo al acto de presentación y apertura de proposiciones, en calle Primo de Verdad número 286 entre avenida José María Morelos y Emiliano Zapata, colonia Centro de la ciudad de Chetumal, teléfono y fax (01983) 8323419 y 8334709, de lunes a viernes, en días hábiles, con horario de 9:00 a 15:00 horas, y en Internet: <http://compranet.gob.mx>. La forma de pago será con cheque certificado o de caja a favor de Comisión de Agua Potable y Alcantarillado del Estado de Quintana Roo o en compraNET, el pago se hará mediante los recibos que genere el sistema.

Este Programa es de carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes. Está prohibido el uso de este Programa con fines políticos, electorales, de lucro y de otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de este Programa deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo con la Ley aplicable y ante la autoridad competente.

CHETUMAL, Q. ROO, A 5 DE JULIO DE 2007.
AV. EFRAIN AGUILAR NUMERO 210, COL. CENTRO, CODIGO POSTAL 77000
TEL./FAX 00 52 983 83 23419 Y 8334709, CHETUMAL, Q. ROO
APODERADO LEGAL
C.P. IGNACIO CACHON GARCIA DE LA RIVERA
RUBRICA.

(R.- 250780)

GOBIERNO DEL ESTADO DE TAMAULIPAS
SECRETARIA DE ADMINISTRACION DEL ESTADO DE TAMAULIPAS
DIRECCION GENERAL DE COMPRAS Y OPERACIONES PATRIMONIALES
CONVOCATORIA No .001

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de los estudios relacionados con el proyecto denominado estudios de evaluación socioeconómica de la modernización en la operación del sistema de transporte público de pasajeros en la zona conurbada Tampico-Madero-Altamira, Tamaulipas, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública nacional

No. de licitación	Descripción	Cantidad	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de propuestas técnica y económica
57003002-001-07	1.- Estudios de evaluación socioeconómica de la modernización en la operación del sistema de transporte público de pasajeros en la zona conurbada Tampico-Madero-Altamira. Y demás características y especificaciones técnicas establecidas en el anexo II de las bases	1 Lote	31 de julio de 2007 10:00 horas	8 de agosto de 2007 10:00 horas

- Las bases tienen un costo de \$1,000.00 (un mil pesos 00/100 M.N.) la forma de pago es: en efectivo, o mediante cheque certificado o de caja expedido por institución bancaria, a nombre de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Tamaulipas asimismo, se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> y se pagarán por medio de los recibos que emite el sistema para tal efecto, con un costo de \$506.00 (quinientos seis pesos 00/100 M.N.). Dicho recibo debidamente sellado por la institución de crédito receptora, o bien, en el departamento de licitaciones públicas, ubicado en el 16 Hidalgo y Morelos número 114, colonia Zona Centro, código postal 87000, Ciudad Victoria, Tamaulipas, teléfono 01 (834) 8 85 12, los días del 5 al 13 de julio de 2007, de lunes a viernes, en el horario: de 9:00 a 15:00 horas.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 31 de julio de 2007 a las 10:00 horas, en la sala de juntas del departamento de licitaciones públicas, ubicada en el edificio Vamos Tamaulipas segundo piso, ubicado en 16 Hidalgo y Morelos número 114, colonia Zona Centro, código postal 87000, Ciudad Victoria, Tamaulipas.
- El acto de presentación y apertura de propuestas técnicas y económicas se efectuará el día 8 de agosto de 2007 a las 10:00 horas, en la sala de juntas del Departamento de Licitaciones Públicas, ubicado en el edificio Vamos Tamaulipas segundo piso, 16 Hidalgo y Morelos número 114, colonia Zona Centro, código postal 87000, Ciudad Victoria, Tamaulipas.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- Se otorgará un anticipo de hasta un 30% del monto total del contrato.
- Lugar de entrega: de acuerdo a lo estipulado en bases.
- El pago se realizará: de conformidad con el artículo 51 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público. Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.

- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.
- Para esta licitación los recursos son situados en el Fondo de Inversión en Infraestructura (Finfra) así como a los autorizados por la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Tamaulipas.
- Las propuestas presentadas no deberán contener tachaduras ni enmendaduras, asimismo, no serán aceptadas propuestas enviadas a través del servicio postal o de mensajería, o por medios remotos de comunicación electrónica, telégrafos o fax.

CIUDAD VICTORIA, TAMPS., A 5 DE JULIO DE 2007.
DIRECTOR GENERAL DE COMPRAS Y OPERACIONES PATRIMONIALES
LIC. ALBERTO BELLO ALBO
RUBRICA.

(R.- 250784)

SECCION DE AVISOS

AVISOS JUDICIALES

Estados Unidos Mexicanos
Poder Judicial de la Federación
Juzgado Primero de Distrito en La Laguna
EDICTO

GILBERTO MARTINEZ RANGEL.

En los autos del Juicio de Amparo número 577/2007, promovido por RAUL SERGIO JALIFE SOTOMAYOR, en contra de actos de la Junta Local de Conciliación y Arbitraje de esta ciudad y otras, con fecha treinta de mayo de dos mil siete, se dictó un auto en el cual se ordena sea emplazado usted por edictos que se publicarán por (3) tres veces de (7) siete en (7) siete días, en el Diario Oficial de la Federación y en el periódico de mayor circulación nacional, haciéndole saber que deberá presentarse ante este Juzgado Primero de Distrito en La Laguna, dentro del término de (30) treinta días contados a partir del siguiente al de la última publicación de los edictos; además, se hace de su conocimiento que la audiencia constitucional tendrá lugar a las NUEVE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DIEZ DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL SIETE; la parte quejosa señala como acto reclamado el convenio de dación en pago y la inscripción del mismo respecto del inmueble consistente en la Manzana 25 de la Colonia Aviación, es esta ciudad de Torreón, Coahuila; señalándose como garantías violadas los artículos 14 y 16 Constitucionales.

Torreón, Coah., a 13 de junio de 2007.

El Secretario de Acuerdos del Juzgado Primero de Distrito en La Laguna

Lic. Francisco Javier Ibarra Rivera

Rúbrica.

(R.- 249895)

Estados Unidos Mexicanos
Poder Judicial de la Federación
Juzgado Noveno de Distrito en el Estado de Sinaloa, con residencia en Mazatlán

EDICTO

En la causa penal 18/2001, del índice de este Juzgado, se ordenó notificar a quien legalmente acredite ser el propietario del vehículo marca Chevrolet, tipo pick up, color beige, modelo 1975, serie CCZ245Z143939, placas de circulación 15583Y, de California, Estados Unidos de América, afecto a la antes mencionada causa penal, que a partir del día siguiente del último día de la publicación del presente edicto, cuenta con el plazo de tres meses, para presentarse ante este Juzgado de Distrito, a solicitar su devolución; con el apercibimiento que de no hacerlo así, en el plazo indicado, el referido vehículo se declarará abandonado, en términos del artículo 182-Ñ, primer párrafo, del Código Federal de Procedimientos Penales.

Mazatlán, Sin., a 6 de junio de 2007.

El Juez Noveno de Distrito en el Estado de Sinaloa, con sede en Mazatlán

Lic. Elenisse Leyva Gómez

Rúbrica.

(R.- 250595)

Estados Unidos Mexicanos
Gobierno del Estado Libre y Soberano de Morelos
Poder Judicial
H. Tribunal Superior de Justicia
EDICTO

Persona moral denominada PROYECTO, CONSTRUCCION Y MANTENIMIENTO (PROCOMSA) EN EL LUGAR DONDE SE ENCUENTRE.

Ante la Tercera Sala de este Tribunal ROCIO GUTIERREZ SOLIS, promovió juicio de amparo contra la resolución de trece de marzo del año en curso, dictada en el toca 2659/06-9, teniendo Usted el carácter de tercero perjudicado en dicho juicio de amparo y toda vez que se desconoce su domicilio, es que se le emplaza por medio de EDICTOS, en cumplimiento a lo ordenado por auto de esta misma fecha, dictado en el cuaderno de amparo directo número 146/07 del índice de la Secretaría de Amparos de este Tribunal, formado con motivo de la demanda de garantías promovida por la quejosa de mérito, para que en el término de treinta días, contados a partir del día siguiente al de la última publicación de este edicto, comparezca ante el Tribunal Colegiado del Décimo Octavo Circuito que por turno corresponde conocer de la demanda de amparo de mérito, a hacer valer lo que a su derecho convenga y señale domicilio en esta ciudad para oír y recibir notificaciones, apercibida que de no hacerlo, las subsecuentes notificaciones aun las de carácter personal se le harán por medio de lista que se fije en los estrados de este Honorable Tribunal. Se le hace saber que queda a su disposición copia de la demanda de amparo correspondiente en la Secretaría de Amparos Civiles de este Tribunal.

Para su publicación por tres veces de siete en siete días, en el Diario Oficial de la Federación y en el Periódico Excelsior, que se editan en la Ciudad de México, Distrito Federal.

Atentamente

Sufragio Efectivo. No Reelección.

Cuernavaca, Mor., a 26 de abril de 2007.

La Magistrada Presidenta de la Tercera Sala del Tribunal Superior de Justicia del Estado

Lic. Rocío Bahena Ortiz

Rúbrica.

La Secretaria de Amparos Civiles

Lic. Yolanda Estrada Santana

Rúbrica.

(R.- 249405)

Estados Unidos Mexicanos

Poder Judicial de la Federación

Juzgado Séptimo de Distrito en Materia Civil en México, D.F.

EDICTO

A UNO DE JUNIO DEL DOS MIL SIETE.

EN LOS AUTOS DEL JUICIO DE AMPARO NUMERO 193/2007-IV, PROMOVIDO POR CASA DE BOLSA SANTANDER, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER, ANTES CASA DE BOLSA SANTANDER SERFIN, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER SERFIN, CONTRA ACTOS DE LA OCTAVA SALA CIVIL DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL DISTRITO FEDERAL, EN VEINTICUATRO DE MAYO DEL AÑO EN CURSO, SE DICTO UN AUTO POR EL QUE SE ORDENA EMPLAZAR AL TERCERO PERJUDICADO, RAFAEL GARCIA PAZ, POR MEDIO DE EDICTOS QUE SE PUBLICARAN POR TRES VECES, DE SIETE EN SIETE DIAS EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION, Y EN UNO DE LOS DIARIOS DE MAYOR CIRCULACION DE ESTA CIUDAD, A FIN DE QUE COMPAREZCA A ESTE JUICIO A DEDUCIR SUS DERECHOS EN EL TERMINO DE TREINTA DIAS CONTADOS A PARTIR DEL SIGUIENTE AL EN QUE SE EFECTUE LA ULTIMA PUBLICACION, QUEDANDO EN EL JUZGADO LA DEMANDA DE GARANTIAS Y ANEXOS QUE ACOMPAÑA LA MISMA, APERCIBIDO QUE DE NO APERSONARSE AL PRESENTE JUICIO, LAS ULTERIORES NOTIFICACIONES AUN LAS DE CARECTER PERSONAL SE HARAN EN TERMINOS DE LO DISPUESTO POR LA FRACCION II, DEL ARTICULO 30 DE LA LEY DE AMPARO, EN ACATAMIENTO AL AUTO DE MERITO, SE PROCEDE A HACER UNA RELACION SUCINTA DE LA DEMANDA DE GARANTIAS, EN LA QUE LA PARTE QUEJOSA SEÑALO COMO AUTORIDAD RESPONSABLE A LA OCTAVA SALA CIVIL DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL DISTRITO FEDERAL Y COMO TERCERO PERJUDICADO A RAFAEL GARCIA PAZ Y PRECISA COMO ACTO RECLAMADO LO SIGUIENTE: SE RECLAMA DE LA OCTAVA SALA CIVIL DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL DISTRITO FEDERAL RESPONSABLE, LA SENTENCIA DICTADA EN LOS AUTOS DEL TOCA NUMERO 14/2007, DE FECHA 12 DE FEBRERO DEL 2007, NOTIFICADA A LAS PARTES MEDIANTE BOLETIN JUDICIAL PUBLICADO EL DIA TRECE DEL MISMO MES Y AÑO, POR LA QUE ESA SALA RESPONSABLE DECLARA IMPROCEDENTE EL INCIDENTE DE RECUSACION PROPUESTO POR LA CASA DE BOLSA QUEJOSA", ASIMISMO, SE SEÑALO EN AUTO DE DIECISEIS DE MAYO DEL DOS

MIL SIETE, LAS DIEZ HORAS DEL CATORCE DE JUNIO DE DOS MIL SIETE, PARA QUE TENGA VERIFICATIVO LA AUDIENCIA CONSTITUCIONAL.

Atentamente

México, D.F., a 1 de junio de 2007.

El Secretario del Juzgado Séptimo de Distrito en Materia Civil en el Distrito Federal

Lic. Mauro Aja Canales

Rúbrica.

(R.- 249450)

Estados Unidos Mexicanos

Poder Judicial del Estado de Nuevo León

Juzgado Primero de Jurisdicción Concurrente del Primer Distrito Judicial

Monterrey, N.L.

EDICTO No. 45142

A las 11:00-once horas del día 16-dieciséis de julio del año 2007-dos mil siete, dentro del JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL que se tramita ante este Juzgado Primero de Jurisdicción Concurrente del Primer Distrito Judicial en el Estado, con residencia en Monterrey, Nuevo León, bajo el Expediente Judicial número 0177/2006, promovido por JAVIER EDUARDO ACUÑA GAUNA, en su carácter de Representante Legal de la empresa denominada CADECO, S.A. DE C.V. en contra de ALEJANDRO GENARO MARTINEZ BARRAGAN y ROSAVEL CARRILLO NEVAREZ DE MARTINEZ, tendrá verificativo la Audiencia de Remate en Pública Subasta y Primera Almoneda, del bien inmueble embargado en autos, consistentes en: CASA HABITACION MARCADA CON EL NUMERO 239 DE LA CALLE PASEO DE LA FUENTE EN EL FRACCIONAMIENTO VILLA BONITA EN OBREGON, SONORA, CONSTITUIDA SOBRE EL LOTE NUMERO 45, DE LA MAZANA 63, DEL FRACCIONAMIENTO ANTES MENCIONADO, CON SUPERFICIE DE 140.00 METROS CUADRADOS, QUE COLINDA AL NORTE EN 7.00 METROS CON EL LOTE NUMERO 21; AL SUR EN 7.00 METROS CON LA CALLE PASEO DE LA FUENTE, AL ESTE EN 20.00 METROS CON EL LOTE NUMERO 46 Y AL OESTE EN 20.00 METROS CON EL LOTE NUMERO 44, TODOS DE LA MISMA MANZANA. MISMA QUE SE ENCUENTRA INSCRITA BAJO EL NUMERO 96,656, VOLUMEN 231, SECCION I DEL REGISTRO PUBLICO DE DICHA LOCALIDAD.- Advirtiéndose que el valor del inmueble en cuestión lo es la cantidad de \$307,500.00 (TRESCIENTOS SIETE MIL QUINIENTOS PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL), servirá como postura legal la cantidad de \$205,000.00 (DOSCIENTOS CINCO MIL PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL), que corresponde a las dos terceras partes del valor emitido por los peritos designados en autos. Al efecto procédase a convocar a postores por medios de edictos que deberán publicarse por 03-tres veces dentro del término de 9-nueve días hábiles en el Diario Oficial de la Federación, así como en los estrados de este Juzgado y en los estrados del Juzgado de la ciudad de Obregón, Sonora. Convocándose a los postores interesados en intervenir en la subasta de referencia, quienes deberán consignar previamente, mediante certificado de depósito, cuando menos la cantidad equivalente al 10%-diez por ciento del valor pericial. Hágase saber a los interesados que en la Secretaría del Juzgado se les proporcionarán mayores informes.- Doy Fe.

Monterrey, N.L., a 31 de mayo de 2007.

El Secretario del Juzgado Primero de Jurisdicción Concurrente
del Primer Distrito Judicial en el Estado

Lic. Pedro Mayorga García

Rúbrica.

(R.- 249313)

Estados Unidos Mexicanos

Poder Judicial de la Federación

Juzgado Séptimo de Distrito en el Estado de México, con sede en Naucalpan de Juárez

EDICTO

Tercero Perjudicado: José Manuel Avila.

En autos del juicio de amparo indirecto número 293/2007-IV, promovido por Jorge Octavio Pastor Peralta y María Laura Ortiz Sainz, por su propio derecho, contra actos del Juez Tercero de lo Civil de Ecatepec de Morelos, Estado de México; de quien reclama la orden de embargo y embargo dictado en el expediente 171/2003 de su índice, respecto del inmueble marcado con el número diecinueve de la manzana trescientos dos, antes llamada manzana trece del Fraccionamiento Rincón de Bellavista, Municipio de Tlalnepantla, Estado de México, inmueble que también es conocido como el marcado con el número cuarenta, lote diecinueve, manzana trescientos dos, antes trece, colonia Rincón de Bellavista el cual forma parte de una fracción de la parcela XIII de la Exhacienda de Santa Mónica, Municipio de Tlalnepantla, Estado de México y su ejecución, y al ser señalado como tercero perjudicado y desconocerse su domicilio actual y correcto, con fundamento en la fracción II, del artículo 30 de la Ley de Amparo, así como en el artículo 315 del Código Federal de Procedimientos Civiles, aplicado supletoriamente a la Ley de Amparo, y en cumplimiento a lo ordenado en auto de veintinueve de mayo de dos mil siete, en donde se ordenó su emplazamiento al juicio de medio de edictos, los que se publicarán por tres veces, de siete en siete días, en el Diario Oficial de la Federación y en uno de los periódicos de mayor circulación en la República Mexicana, haciendo de su conocimiento que en la Secretaría de este Juzgado queda a su disposición copia simple de la demanda de amparo, escrito aclaratorio y que cuenta con un término de treinta días, contados a partir de la última publicación de tales edictos, para que ocurra al Juzgado a hacer valer sus derechos.

Atentamente

Naucalpan de Juárez, Edo. de Méx., a 5 de junio de 2007.

La Secretaria del Juzgado Séptimo de Distrito en el Estado de México,
con residencia en Naucalpan de Juárez

Lic. Benita Cuevas Zepeda

Rúbrica.

(R.- 249478)

Estados Unidos Mexicanos
Poder Judicial del Estado de Michoacán
Juzgado Octavo Civil
Morelia, Mich.

EDICTO

SE CONVOCAN POSTORES:

Dentro del juicio Ejecutivo Mercantil número 1232/2004, promovido por MARGARITA GOMEZ RANGEL frente a ENRIQUE CALDERON LOPEZ se señalan las 11:00 once horas del día 3 tres de agosto del año en curso, para la celebración de la audiencia de remate, PRIMERA ALMONEDA, respecto del siguiente bien inmueble:

1.- Una fracción del predio rústico denominado El Rancho de Las Verduras, del municipio de Acuitzio del Canje del Distrito de Morelia, con las siguientes medidas y colindancias: comenzando del cerrito de correlquemado, allí por un derramadero de agua al cerrito de los fogoncitos y siguiendo por el filete del Tapanco hasta llegar a un mediano altito y de allí cambia a la izquierda por una barranquilla que baja por el contrario la peña del rincón y siguiendo la corriente por ésta, hasta encontrar el arrollo de las verduras y siguiendo la corriente hasta llegar a la barranquilla que baja el retajo siguiendo la contracorriente hasta terminar la barranca y siguiendo el filete en dirección al oriente, que baja del cerro verde hasta encontrar un puertecito que está antes de llegar al puerto de los gallos y cambia a la izquierda con rumbo al norte por una barranquilla hasta encontrar el arrollo de las verduras cambiando al poniente por el arrollo de las verduras hasta donde baja la barranca del puerto hondo, siguiendo por ésta hasta encontrar la barranca que baja del puerto de guinimal, siguiendo por ella hasta llegar al punto del guinimal y sigue el filete hasta la cumbre del cerrito del correlquemado, punto de partida.- Con las siguientes colindancias al norte con Gerardo Calderón, al poniente María Leonor Calderón entre sur y poniente con Laurencio Calderón, al sur con Mauro Vargas, al oriente con José Calderón, entre norte y oriente linda con Hilarión Calderón. Con una superficie aproximada de 25-00-00 hectáreas.

BASE DEL REMATE: \$425,000.00 (CUATROCIENTOS VEINTICINCO MIL PESOS 00/100 M.N.)

POSTURA LEGAL: La que cubra las dos terceras partes de dicha cantidad de la base del remate.

Publíquese el presente 3 tres veces dentro de 9 nueve días en el Diario Oficial de la Federación, otro periódico de mayor circulación y estrados de este Juzgado.

Morelia, Mich., a 6 de junio de 2007.

El Secretario de Acuerdos

Lic. Ariel Montoya Romero

Rúbrica.

(R.- 250135)

Estados Unidos Mexicanos
Poder Judicial de la Federación
Juzgado de Distrito
Juzgado Sexto de Distrito en Materia de Trabajo en el Distrito Federal

EDICTO

Emplazamiento Terceros Perjudicados.

LUIS BARCO Y MADISON INTERNACIONAL, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE.

Presente.

En el autos del juicio de amparo 401/2007, promovido por OPERADORA CHEDRAUI, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, contra actos de la Junta Especial Número Siete de la Local de Conciliación y Arbitraje del Distrito Federal y Actuario adscrito, que hace consistir en todo lo actuado dentro del expediente laboral 700/2005, a partir del emplazamiento, así como el laudo dictado en el mismo, al ser señalados como terceros perjudicados y desconocerse su domicilio, el veintidós de junio de dos mil siete, se ordenó su emplazamiento por edictos, que se publicarán por tres veces, de siete en siete días, en el Diario Oficial de la Federación y en uno de los periódicos de mayor circulación en la República Mexicana, haciéndoles saber que deben presentarse dentro del término de treinta días, contados del siguiente al de la última publicación de tales edictos, ante este juzgado a hacer valer sus derechos y señalar domicilio para recibir notificaciones, apercibidos que de no hacerlo se continuará el juicio y las subsecuentes notificaciones aún las de carácter personal, se les harán por lista. Queda a su disposición en la secretaría de este órgano jurisdiccional copia simple de la demanda de garantías.

Atentamente

México, D.F., a 26 de junio de 2007.

La Secretaria

Christian del Rosario Salinas Alvarez

Rúbrica.

(R.- 250556)

Estados Unidos Mexicanos
Poder Judicial de la Federación
Juzgado Décimo de Distrito en el Estado de México
con residencia en Naucalpan
EDICTO

MIGUEL ANGEL VERDE ORTIZ.

Naucalpan de Juárez, Estado de México, ocho de junio de dos mil siete.

En los autos del juicio de amparo 365/2007, promovido por LEGO MEXICO, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, a través de su apoderado legal OSCAR SANDOVAL CALDERON, ante este JUZGADO DECIMO DE DISTRITO EN EL ESTADO DE MEXICO, contra actos de los MAGISTRADOS DE LA SEGUNDA SALA COLEGIADA PENAL DE TLALNEPANTLA, DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO DE MEXICO Y OTRA AUTORIDAD, por desconocerse el domicilio del tercero perjudicado MIGUEL ANGEL VERDE ORTIZ, se ordenó su emplazamiento por edictos a costa del amparista, los que se publicarán por tres veces, de siete en siete días, en el Diario Oficial de la Federación y en un periódico de mayor circulación nacional, y además se fijará en la puerta de este Tribunal Federal una copia íntegra del edicto, por todo el tiempo del emplazamiento.

INSERTO: Se comunica al tercero perjudicado MIGUEL ANGEL VERDE ORTIZ, que en el Juzgado Décimo de Distrito en el Estado de México con residencia en Naucalpan de Juárez, mediante proveído de nueve de abril de dos mil siete, se admitió a trámite la demanda de amparo promovida por LEGO MEXICO, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, a través de su apoderado legal OSCAR SANDOVAL CALDERON correspondiéndole el número de juicio de amparo 365/2007, contra actos de los MAGISTRADOS DE LA SEGUNDA SALA COLEGIADA PENAL DE TLALNEPANTLA, DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO DE MEXICO Y OTRA AUTORIDAD, consistentes en: "La sentencia de apelación relativa al TOCA 09/2007, de la Causa Penal Número 114/06 instruida en el Juzgado Quinto penal de Primera Instancia del Distrito Judicial de Tlalnepantla, México, a MIGUEL ANGEL VERDE ORTIZ, por el delito de FRAUDE en agravio de LEGO MEXICO, S.A. DE C.V.. ..."

Indíquese al tercero perjudicado MIGUEL ANGEL VERDE ORTIZ, que deberá presentarse en las instalaciones de este Juzgado Federal a fin de apersonarse al presente juicio dentro del término de treinta días, contados a partir del día siguiente al de la última publicación de los edictos ordenados. A efecto de que tenga conocimiento del inicio del presente juicio de garantías, el derecho que tiene de apersonarse al mismo si a sus intereses conviniere, y a su vez señale un domicilio para oír y recibir notificaciones en esta Ciudad de Naucalpan de Juárez, Estado de México, apercibido que en caso de no hacerlo así, con fundamento en el artículo 30, fracción II de la Ley de la materia, en relación con los artículos 305 y 306 del Código Federal de

Procedimientos Civiles de aplicación supletoria a la Ley de la materia, las subsecuentes notificaciones aún las de carácter personal se le harán por medio de lista que se fija en los estrados de este juzgado.

Fíjese una copia del edicto en la puerta de acceso de este Tribunal Federal, por todo el tiempo del emplazamiento, quedando a su disposición en la actuaría copias simples de la demanda de garantías.

Atentamente

La Secretaria del Juzgado Décimo de Distrito en el Estado de México
con residencia en Naucalpan de Juárez

Lic. Lucdemar Martínez Mateos

Rúbrica.

(R.- 249909)

**Estados Unidos Mexicanos
Poder Judicial de la Federación
Juzgado Octavo de Distrito en el Estado
San Andrés Cholula, Puebla**

EDICTO

A ISIDRO, JUAN Y LEONARDO todos de apellidos GINER SANCHEZ.

En acuerdo de fecha trece de junio de dos mil siete, dictado en los autos del juicio de amparo número 545/2007 del Juzgado Octavo de Distrito en el Estado, promovido por SERGIO SANCHEZ LOPEZ en su carácter de albacea definitivo de la sucesión intestamentaria a bienes de DARIO SANCHEZ ZAMORA, contra actos del Juez de lo Civil, Diligenciarlo Adscrito al Juzgado de lo Civil y Registrador Público de la Propiedad y del Comercio, todos con residencia en Libres, Puebla, acto reclamado consistente en: "...a).- Reclamo de las autoridades ordenadoras, la omisión de emplazar a mi representado, dentro del juicio sumario de usucapión promovido por la señora OLGA POZOS CAJICA dentro del expediente marcado con el número 174/990 que se tramitó ante el Juzgado de lo Civil del Distrito Judicial de San Juan de los Llanos, con cabecera en Libres, Estado de Puebla, procedimiento que al final de cuenta declaró procedente la acción intentada de igual manera reclamo todo lo actuado en dicho procedimiento Judicial en especial la sentencia definitiva de fecha 24 veinticuatro de septiembre de 1990; b).- Además señalo como acto reclamado, la inscripción en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio con residencia en San Juan de los Llanos, Libres, Puebla, la cual obra mediante la inscripción 435 del volumen IX del libro número 4 quedando su copia agregada a fojas de la 241 a la 249, del volumen 162 del libro 5o. del Registro Público de la Propiedad y del Comercio de San Juan de los Llanos, Libres, Puebla. c).- Así mismo reclamo de mi representado todas y cada una de las consecuencias legales que se deriven de dicha falta de emplazamiento, traducidas principalmente en que se me coartó el derecho de contestar la demanda, de oponer excepciones y defensas, de ofrecer pruebas, de formular alegatos, de conocer la Sentencia Definitiva, de interponer Recursos; y general, se me negó (sic) a mi hoy representado el derecho de ser oído y vencido en el Juicio del que hoy me quejo; ya que el inmueble base del presente juicio perteneció a mi hoy extinto padre Darío Sánchez Zamora y por ende, se le debió de haber emplazado, corriéndole traslado con la demanda, por conducto de quien legalmente representara su Sucesión, a virtud de que mi citado padre falleció el día nueve de agosto de mil novecientos ochenta y siete en la Ciudad de Guadalajara, Jalisco; es decir antes de que se iniciara y tramitara el juicio del que me quejo 174/1990 y todo ello, para el efecto de que la Sucesión citada fuera oída en el Juicio de usucapio anteriormente indicado. Se han señalado a ustedes como terceros perjudicados, y como se desconocen sus domicilios, con fundamento en los artículos 30, fracción II, de la Ley de Amparo y 315 del Código Federal de Procedimientos Civiles, aplicado supletoriamente a la Ley anterior, se les emplaza por edictos que se publicarán por tres veces de siete en siete días en el "Diario Oficial de la Federación" y periódico "Reforma" deberán presentarse en el término de treinta días contados a partir del día siguiente a la última publicación y señalar domicilio para recibir notificaciones en esta Ciudad de Puebla, apercibidos que de no hacerlo las subsecuentes notificaciones que les correspondan se les harán por lista, aun las de carácter personal. Queda a su disposición en la Secretaría de este Juzgado copia simple de la demanda de garantías, señalándose para la audiencia constitucional LAS NUEVE HORAS CON VEINTE MINUTOS DEL VEINTINUEVE DE JUNIO DE DOS MIL SIETE. Doy Fe.

Puebla, Pue., a 19 de junio de 2007.

El Actuario adscrito al Juzgado Octavo de Distrito en el Estado

Lic. Juan Manuel Ordóñez Ruiz

Rúbrica.

(R.- 250136)

**Estados Unidos Mexicanos
Poder Judicial de la Federación
Juzgado Sexto de Distrito en el Estado de Michoacán, con residencia en Uruapan**

EDICTO

Aguilera Rojas Mauricio, Aguilera Torres Alejandro, Alcaraz Báez Anita, Altamirano Hernández Salvador, Alvarez Talavera Esteban, Anguiano Corona Silvio, Barrera Próspero Luciano, César Jiménez Julio, Cazáres Ramírez Eustolia, Chávez Aguilera Agustín, Cruz Ramírez Amado, Cruz Ramírez Cecilia, De la Cruz Aguilera Santiago, De la Cruz Hernández Jesús, De la Cruz Jiménez Ignacio, De la Cruz Medina Otilia, De la Cruz Melchor Vicente, De la Cruz Román Virginia, Figueroa Peña Ma. Consuelo, Figueroa Román Juan Jesús, Figueroa Sandoval César Ricardo, Figueroa Villanueva Jesús, García Morales Roberto, Gudiño Torres Mario Antonio, Hernández Arreola Pedro, Hernández Gutiérrez Jesús, Hernández Ramírez Mario, Hernández Villanueva Ma. Luisa, Jiménez García Francisco, López Jiménez Irene, Maldonado Cervantes Elvia, Martínez Magaña José Manuel, Mendoza Hernández Felicitas, Montañez Rojas Salud, Morales Barrera Salvador, Ortiz González Gabriel, Pérez Aguilera Leonidas, Pérez Ramírez Consuelo, Ramírez Rodríguez Maurilia, Razo Villanueva Cutberto, Rodríguez Cruz Isidro, Ruiz Huitareo Irene, Saavedra Hernández Ma. Guadalupe, Saavedra Zarco Santiago, Villanueva Ayala Aurelia, Villanueva Camacho Ma. Cleotilde, Villegas Aguilar Juan, Villegas López Próspero, y Villegas Morales José Luis.

(EN CUANTO TERCEROS PERJUDICADOS)

En el juicio de amparo número III-471/2005-C, promovido por la Comunidad Indígena de Santiago Tingambato, municipio de Tingambato, Michoacán, contra actos del Magistrado del Tribunal Unitario Agrario número XVII, con residencia en Morelia, Michoacán, y otra autoridad, de quienes reclaman la resolución de dieciséis de agosto de dos mil cinco, en la que se niega la medida precautoria consistente en la suspensión de la ilegal convocatoria a la Asamblea General de Comuneros de la Comunidad Indígena de Santiago Tingambato, Michoacán, que con fecha diez de agosto de dos mil cinco, emitió la Jefatura de Residencia de la Procuraduría Agraria de Uruapan, Michoacán, para celebrarse el veinticuatro de agosto de dos mil cinco, para tratar como único punto del día, la remoción del Comisariado de Bienes Comunales; y toda vez que a Aguilera Rojas Mauricio, Aguilera Torres Alejandro, Alcaraz Báez Anita, Altamirano Hernández Salvador, Alvarez Talavera Esteban, Anguiano Corona Silvio, Barrera Próspero Luciano, César Jiménez Julio, Cazáres Ramírez Eustolia, Chávez Aguilera Agustín, Cruz Ramírez Amado, Cruz Ramírez Cecilia, De la Cruz Aguilera Santiago, De la Cruz Hernández Jesús, De la Cruz Jiménez Ignacio, De la Cruz Medina Otilia, De la Cruz Melchor Vicente, De la Cruz Román Virginia, Figueroa Peña Ma. Consuelo, Figueroa Román Juan Jesús, Figueroa Sandoval César Ricardo, Figueroa Villanueva Jesús, García Morales Roberto, Gudiño Torres Mario Antonio, Hernández Arreola Pedro, Hernández Gutiérrez Jesús, Hernández Ramírez Mario, Hernández Villanueva Ma. Luisa, Jiménez García Francisco, López Jiménez Irene, Maldonado Cervantes Elvia, Martínez Magaña José Manuel, Mendoza Hernández Felicitas, Montañez Rojas Salud, Morales Barrera Salvador, Ortiz González Gabriel, Pérez Aguilera Leonidas, Pérez Ramírez Consuelo, Ramírez Rodríguez Maurilia, Razo Villanueva Cutberto, Rodríguez Cruz Isidro, Ruiz Huitareo Irene, Saavedra Hernández Ma. Guadalupe, Saavedra Zarco Santiago, Villanueva Ayala Aurelia, Villanueva Camacho Ma. Cleotilde, Villegas Aguilar Juan, Villegas López Próspero, y Villegas Morales José Luis, les resulta el carácter de terceros perjudicados, por desconocerse su domicilio actual, se ha ordenado emplazarlos por este medio, mediante tres publicaciones de siete en siete días, de acuerdo con el artículo 315 del Código Federal de Procedimientos Civiles.

Se les hace saber que deben presentarse ante este Juzgado, dentro del término de treinta días, contados a partir del siguiente de la última publicación, si pasado ese término, no comparecen por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlos, y si no señalan domicilio para oír y recibir notificaciones en esta ciudad de Uruapan, Michoacán, se seguirá el juicio en todas sus etapas y las notificaciones subsecuentes se les harán por medio de lista que se fija en los estrados del Juzgado.

Quedan a su disposición en la Secretaría de este Juzgado, copia simple de la demanda de garantías. y se les hace saber, además, que se han señalado las DIEZ HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL QUINCE DE AGOSTO DE DOS MIL SIETE, para la celebración de la audiencia constitucional en el presente juicio de garantías.

Atentamente

Uruapan, Mich., a 29 de mayo de 2007.

El Secretario del Juzgado Sexto de Distrito en el Estado

Lic. Alejandro Madrigal Cortés

Rúbrica.

(R.- 250752)

Estados Unidos Mexicanos
Poder Judicial de la Federación
Juzgado Segundo de Distrito en el Estado de Tabasco

Villahermosa, Tabasco**EDICTO**

SIETE DE JUNIO DE DOS MIL SIETE.

AL C. ANTONIO DE JESUS LOPEZ GUERRA.

EN LA CAUSA PENAL 82/2005, QUE SE INSTRUYO EN EL JUZGADO SEGUNDO DE DISTRITO EN EL ESTADO, EN CONTRA DE FERMIN MARROQUIN HERNANDEZ, VERNY ALMICAR DE LEON RECINO, CARLOS ANTONIO FERRER ALAMINA Y ANTONIO DE JESUS LOPEZ GUERRA, POR EL DELITO DE INTRODUCCION DE ARMAS DE FUEGO Y CARTUCHOS DE USO EXCLUSIVO DEL EJERCITO, ARMADA Y FUERZA AEREA Y OTROS, EN PROVEIDO DE DIECINUEVE DE ENERO DE DOS MIL SIETE, SE DICTO LO SIGUIENTE:

"Villahermosa, Tabasco, diecinueve de enero de dos mil siete. Visto el oficio de cuenta, se tiene al juez Mixto de Primera Instancia de Emiliano Zapata, Tabasco, devolviendo sin diligenciar la requisitoria 007/2007, de nuestro índice, por los motivos expuestos en la constancia de notificación practicada por la actuario judicial adscrita a dicho juzgado. Ahora bien, como de autos se advierte que Antonio de Jesús López Guerra, en declaración preparatoria dijo tener su domicilio en el ejido de Checobul, o checumul, del municipio de Ciudad del Carmen, Campeche; con fundamento en el artículo 46, del Código Federal de Procedimientos Penales, gírese exhorto al juez de Distrito en turno en el Estado de Campeche, para que en auxilio de las labores de este juzgado, se sirva notificar a Antonio de Jesús López Guerra, que puede acudir a este juzgado a demostrar la propiedad del vehículo marca Volkswagen, tipo Jetta, modelo 1999, color rojo, placas de circulación DFR-3576, del Estado de Campeche, que no fue decomisado en sentencia, apercibido que en caso de no reclamarlo en el término de tres meses, contados a partir de su notificación causará abandono a favor del Gobierno Federal. Notifíquese personalmente. Así lo proveyó y firma el licenciado David Alberto Barredo Villanueva, Juez Segundo de Distrito en el Estado, ante el secretario que da fe, licenciado Alam Leroy Domínguez Pulido. Doy fe."

El Juez Segundo de Distrito en el Estado

Lic. David Alberto Barredo Villanueva

Rúbrica.

(R.- 250750)

AVISOS GENERALES

INMOBILIARIA BEIGE, S.A. DE C.V.

EN LIQUIDACION

ESTADO DE POSICION FINANCIERA

(BALANCE FINAL DE LIQUIDACION AL 31 DE MARZO DE 2007)

cifras en pesos

Activos que se entregan		
Efectivo en caja y bancos		\$4,404,722.00
Contribuciones a favor		<u>40,755.00</u>
	Sub-total	4,445,477.00
Menos: pasivos que se le ceden a los accionistas		
Cuentas por pagar		<u>47,500.00</u>
Total de remanente que se distribuye a los accionistas		\$4,397,977.00
Sra. Ma. de los Angeles Luba Clement Pérez	87,960.00	
Sr. Adán Rentería Lomelí	<u>4,310,017.00</u>	
	Sub-total	<u>4,397,977.00</u>
	Saldo	<u>\$ 00.00</u>

Querétaro, Qro., a 31 de marzo de 2007.

Liquidador

Adán Rentería Lomelí

Rúbrica.

(R.- 249480)

MULTISERVICIOS PUBLICITARIOS, S.A.

CONVOCATORIA

Por medio de la presente se CONVOCA a los señores accionistas de MULTISERVICIOS PUBLICITARIOS, S.A., para celebrar una ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA y EXTRAORDINARIA de

ACCIONISTAS en PRIMERA CONVOCATORIA, misma que tendrá verificativo el día viernes 13 de julio de 2007 a las 12 horas en el despacho 403 del edificio marcado con el número 1 de la calle González de Cossío, colonia Del Valle, Delegación Benito Juárez, código postal 03100, en México, Distrito Federal, al tenor del siguiente:

ORDEN DEL DIA

1. Propuesta, discusión y, en su caso, aprobación para ratificar o no a los miembros del Consejo de Administración.
2. Propuesta, discusión y, en su caso, aprobación para ratificar o no al gerente general de la sociedad.
3. Análisis de la situación jurídica, contable, financiera y administrativa de la empresa.
4. Propuesta de venta de acciones.
5. Propuesta, discusión y, en su caso, aprobación para aumentar el capital en su parte fija para establecerlo en la suma de cincuenta mil pesos, moneda nacional, y modificar el valor nominal de las acciones, reformando al efecto los estatutos sociales.
6. Asuntos generales.

Los accionistas, para poder asistir y comparecer a la Asamblea, deberán depositar con por lo menos 24 horas de anticipación, en el domicilio indicado, sus títulos accionarios o certificados provisionales.

México, D.F., a 28 de junio de 2007.
Presidente del Consejo de Administración
Darío Bardone Pelfini
Rúbrica.

(R.- 250744)

COMPUTIPO SCANNER EDITORIAL, S.A.
CONVOCATORIA

Por medio de la presente se CONVOCA a los señores accionistas de COMPUTIPO SCANNER EDITORIAL, S.A., para celebrar una ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA y EXTRAORDINARIA de ACCIONISTAS en PRIMERA CONVOCATORIA, misma que tendrá verificativo el día viernes 13 de julio de 2007 a las 9 horas en el despacho 403 del edificio marcado con el número 1 de la calle González de Cossío, colonia Del Valle, Delegación Benito Juárez, código postal 03100, en México, Distrito Federal, al tenor del siguiente:

ORDEN DEL DIA

1. Propuesta, discusión y, en su caso, aprobación para ratificar o no a los miembros del Consejo de Administración.
2. Propuesta, discusión y, en su caso, aprobación para ratificar o no al comisario de la sociedad.
3. Propuesta, discusión y, en su caso, aprobación para ratificar o no al gerente general de la sociedad.
4. Análisis de la situación jurídica, contable, financiera y administrativa de la empresa.
5. Propuesta de venta de acciones.
6. Propuesta, discusión y, en su caso, aprobación para aumentar el capital en su parte fija para establecerlo en la suma de cincuenta mil pesos, moneda nacional, y modificar el valor nominal de las acciones, reformando al efecto los estatutos sociales.
7. Asuntos generales.

Los accionistas, para poder asistir y comparecer a la Asamblea, deberán depositar con por lo menos 24 horas de anticipación, en el domicilio indicado, sus títulos accionarios o certificados provisionales.

México, D.F., a 28 de junio de 2007.
Presidente del Consejo de Administración
Darío Bardone Pelfini
Rúbrica.

(R.- 250745)

AVISO NOTARIAL

Por acta número 22,578, de 12 de junio de 2007, ANTE MI, Dulce María Dzib Núñez, aceptó la herencia y reconoció sus derechos hereditarios en la sucesión intestada de MARTHA ELENA DZIB NUÑEZ, y además declaró que formará el inventario y avalúo.

México, D.F., a 12 de junio de 2007.

El Notario No. 82

Lic. Adalberto Perera Ferrer

PEFA 130807 HJA.

Rúbrica.

(R.- 249746)

ECOENERGY DEL NORTE, S.A. DE C.V.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS
PRIMERA CONVOCATORIA

CON FUNDAMENTO EN LOS ARTICULOS 183, 186 Y 187 DE LA LEY GENERAL DE SOCIEDADES MERCANTILES Y EL ARTICULO NOVENO DE LOS ESTATUTOS SOCIALES, SE CONVOCA A LOS SEÑORES ACCIONISTAS DE ECOENERGY DEL NORTE, S.A. DE C.V., A EFECTO DE CELEBRAR ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA QUE SE LLEVARA A CABO EL DIA 20 DE JULIO DE 2007 A LAS 16:00 HORAS, EN SU DOMICILIO UBICADO EN AUGUSTO RODIN NUMERO 52, PISO 2B, COLONIA NAPOLES, DELEGACION BENITO JUAREZ, CODIGO POSTAL 03810, MEXICO, DISTRITO FEDERAL, PARA TRATAR EL SIGUIENTE:

ORDEN DEL DIA

I.- DISCUTIR Y APROBAR, EN SU CASO, LOS ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO SOCIAL DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2007.

II.- DISOLUCION ANTICIPADA DE LA SOCIEDAD O APROBACION DE TRANSMISION DE ACCIONES.

III.- RENUNCIA Y DESIGNACION DEL CONSEJO DE ADMINISTRACION, EN SU CASO.

IV.- REVOCACION Y OTORGAMIENTO DE PODERES.

V.- NOMBRAMIENTO DE DELEGADO ESPECIAL PARA FORMALIZAR LOS ACUERDOS DE LA ASAMBLEA.

SE LES INFORMA A LOS SEÑORES ACCIONISTAS QUE PODRAN COMPARECER PERSONALMENTE O POR MEDIO DE REPRESENTANTE.

México, D.F., a 27 de junio de 2007.

Consejo de Administración

Presidente
Dr. Ricardo Cendon Armendáriz
Rúbrica.

Secretario
Angel Rafael Gali Malpica
Rúbrica.

(R.- 250643)

CEDESART, S.A. DE C.V.
(EN LIQUIDACION)

BALANCE FINAL DE LIQUIDACION AL 26 DE DICIEMBRE DE 2006
(cifras expresadas en pesos)

En cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 247 de la Ley General de Sociedades Mercantiles, se informa que por acuerdo tomado por la totalidad de los accionistas, el 29 de diciembre de 2006, se resolvió la disolución de la sociedad. Disuelta la sociedad se ha puesto en liquidación, habiéndose procedido a practicar el balance final de liquidación con cifras al 31 de diciembre de 2006, el cual se publica por tres veces, de diez en diez días.

El balance, papeles y libros de la sociedad quedan a disposición de los accionistas a efectos de lo previsto en el segundo párrafo del inciso II del artículo 247 de la Ley General de Sociedades Mercantiles.

CEDESART, S.A. DE C.V.

ESTADO DE POSICION FINANCIERA, BALANCE GENERAL AL 31/12/2006
(pesos)

ACTIVO	Dic.-06
Activo circulante	
Cuentas por cobrar-neto	\$ 0
Total CIRCULANTE	0
SUMA DEL ACTIVO	0
PASIVO	
Pasivo circulante	
Cuentas por pagar	\$ 1,182,349
Total CIRCULANTE	1,182,349
SUMA DEL PASIVO	1,182,349
CAPITAL CONTABLE	
Capital social	50,000
Déficit	(1,227,880)
Utilidad (pérdida)	(4,469)
CAPITAL CONTABLE	(1,182,349)
PASIVO Y CAPITAL	0

El Haber Social será repartido entre los socios de manera proporcional a su participación accionaria.

México, D.F., a 1 de junio de 2007.

Liquidadores

C.P. Cesar Guadalupe Moreno
Rúbrica.

C.P. Luis Rufino Garmilla Rojon
Rúbrica.

(R.- 249596)

UNIVERSIDAD AUTONOMA METROPOLITANA

CONVOCATORIA DE OBRA No. UAM.CAOR.15.07.LPX.02

En cumplimiento a las disposiciones que establece su Ley Orgánica, la Universidad Autónoma Metropolitana, participa la licitación pública nacional número UAM.CAOR.15.07.LPX.02, a fin de obtener propuestas técnicas y económicas para la adjudicación del contrato "Obras Inducidas, Cimentación y Estructura de la Primera Etapa del Módulo B del Edificio del Tronco Interdivisional (TID)", de la Unidad Xochimilco, ubicada en calzada Del Hueso número 1100, colonia Villa Quietud, Delegación Coyoacán, código postal 04960, México, D.F., de conformidad con lo siguiente:

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta en la página electrónica <http://www.uam.mx/obras/licitaciones> y para consulta en forma impresa y venta en las oficinas del Departamento de Obras de la Universidad, ubicadas en el 2o. piso, edificio C, prolongación Canal de Miramontes número 3855, colonia Ex-Hacienda San Juan de Dios, Delegación Tlalpan, código postal 14387, México, D.F.

- El costo de las bases será de \$2,500.00 (dos mil quinientos pesos 00/100 M.N.) y la forma de pago de las mismas será mediante cheque de caja o certificado a favor de la Universidad Autónoma Metropolitana.

- La venta de las bases se llevará a cabo los días lunes 9 y martes 10 de julio de 2007, de 10:00 a 16:00 horas, en la caja general de la Universidad, localizada en el 1er. piso, edificio A, prolongación Canal de Miramontes número 3855, colonia Ex-Hacienda San Juan de Dios, Delegación Tlalpan, código postal 14387, México, D.F.

- La visita al lugar de la obra se realizará el jueves 12 de julio de 2007 a las 13:00 horas, en la Unidad Xochimilco.

- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día viernes 13 de julio a las 13:00 horas, en la sala de juntas del Departamento de Obras.

- El acto de presentación y apertura de las propuestas técnica y económica será el día lunes 3 de septiembre de 2007 a las 16:00 horas, en la sala de juntas del Departamento de Obras.

- Las propuestas deberán presentarse en idioma español y la moneda será peso mexicano.

- Se otorgará un anticipo de 30% sobre el monto total del contrato.

- El capital contable mínimo requerido es de \$ 2'000,000.00 (dos millones de pesos 00/100 M.N.).

- La experiencia técnica y capacidad financiera que deberán acreditar los interesados consiste en cumplir con los requisitos en la forma y términos que se establece en las bases de licitación.

RESTRICCIONES:

Las empresas que tengan más de dos contratos vigentes con la Universidad no podrán participar en esta licitación.

México, D.F., a 5 de julio de 2007.

Secretario General

Mtro. Luis Javier Melgoza Valdivia

Rúbrica.

(R.- 250637)

PLASTIENVASES GEMINIS, S.A. DE C.V.

NOTA ACLARATORIA

Con fecha del 22 agosto página 107, 1 septiembre página 87 y 11 septiembre página 124 de 2006, respectivamente, se publicaron 3 avisos de liquidación los cuales al final de dicha publicación dicen... Delegado de la Asamblea ANTONIO RODRIGUEZ HERNANDEZ debiendo decir... Liquidador MIGUEL ANGEL HERNANDEZ RAMIREZ.

México, D.F., a 30 de junio de 2007.

Protesto lo necesario

Administrador Unico

Antonio Rodríguez Hernández

Rúbrica.

(R.- 250748)

TOKIO MARINE COMPAÑIA DE SEGUROS, S.A. DE C.V.

NOTA ACLARATORIA

En complemento a los estados financieros al 31 de diciembre de 2006 publicados en el Diario Oficial de la Federación el pasado 23 de febrero, se informa lo siguiente:

El "Informe de Notas de Revelación a los Estados Financieros" que forma parte integrante de los estados financieros de Tokio Marine Compañía de Seguros, S.A. de C.V.; puede ser consultado en el portal electrónico de la compañía en la siguiente dirección: www.tokiomarine.com.mx a partir del 4 de junio y mediante la ruta de acceso directo <http://www.tokiomarine.com.mx/notasrev.html?id=45> a partir del 2 de julio de 2007, con fundamento en lo previsto por la disposición tercera transitoria de la circular S-18.2.2 publicada en el Diario Oficial de la Federación el 4 de diciembre de 2006.

México, D.F., a 2 de julio de 2007.

Director General

Lic. Shinichi Hara

Rúbrica.

(R.- 250749)

UNIVERSIDAD AUTONOMA METROPOLITANA

CONVOCATORIA DE OBRA No. UAM.CAOR.14.07.LPX.01

En cumplimiento a las disposiciones que establece su Ley Orgánica, la Universidad Autónoma Metropolitana, participa la licitación pública nacional número UAM.CAOR.14.07.LPX.01 a fin de obtener propuestas técnicas y económicas para la adjudicación del contrato "Obras Inducidas, Cimentación y Estructura de la Primera Etapa del Módulo B del Edificio 33 de C.B.S., de la Unidad Xochimilco, ubicada en Calzada del Hueso número 1100, colonia Villa Quietud, Delegación Coyoacán, código postal 04960, México, D.F., de conformidad con lo siguiente:

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta en la página electrónica <http://www.uam.mx/obras/licitaciones> y para consulta en forma impresa y venta en las oficinas del Departamento de Obras de la Universidad ubicadas en el 2o. piso, edificio C, prolongación Canal de Miramontes número 3855, colonia Ex-Hacienda San Juan de Dios, Delegación Tlalpan, código postal 14387, México, D.F.

- El costo de las bases será de \$2,500.00 (dos mil quinientos pesos 00/100 M.N.) y la forma de pago de las mismas será mediante cheque de caja o certificado a favor de la Universidad Autónoma Metropolitana.

- La venta de las bases se llevará a cabo los días lunes 9 y martes 10 de julio de 2007, de 10:00 a 16:00 horas, en la caja general de la Universidad localizada en el 1er. piso, edificio A, prolongación Canal de Miramontes número 3855, colonia Ex-Hacienda San Juan de Dios, Delegación Tlalpan, código postal 14387, México, D.F.

- La visita al lugar de la obra se realizará el jueves 12 de julio de 2007 a las 11:00 horas, en la Unidad Xochimilco.

- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día viernes 13 de julio a las 11:00 horas, en la sala de juntas del Departamento de Obras.

- El acto de presentación y apertura de las propuestas técnica y económica será el día lunes 3 de septiembre de 2007 a las 11:00 horas, en la sala de juntas del Departamento de Obras.

- Las propuestas deberán presentarse en idioma español y la moneda será: peso mexicano.

- Se otorgará un anticipo de 30% sobre el monto total del contrato.

- El capital contable mínimo requerido es de \$2'000,000.00 (dos millones de pesos 00/100 M.N.).

- La experiencia técnica y capacidad financiera que deberán acreditar los interesados consiste en cumplir con los requisitos en la forma y términos que se establece en las bases de licitación.

RESTRICCIONES:

Las empresas que tengan más de dos contratos vigentes con la Universidad no podrán participar en esta licitación.

México, D.F., a 5 de julio de 2007.

Secretario General

Mtro. Luis Javier Melgoza Valdivia

Rúbrica.

(R.- 250638)

BIENES RAICES DE ACAPULCO, S.A.

AVISO

POR ACUERDO DE ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA, CELEBRADA CON FECHA 13 DE JUNIO DE 2007, DE LA "BIENES RAICES DE ACAPULCO", S.A.; SE TOMO EL ACUERDO DE TRANSFORMAR LA SOCIEDAD, DE SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL FIJO A SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, ASI COMO EL ACUERDO DE FIJAR EL CAPITAL SOCIAL FIJO EN LA CANTIDAD DE \$50,000.00 Y EL RESTO DEL CAPITAL SOCIAL, PASARLO A LA PARTE VARIABLE, EN BASE AL SIGUIENTE BALANCE DE FECHA 31 DE MAYO DE 2007, SE PUBLICA LO ANTERIOR EN CUMPLIMIENTO DE LOS ARTICULOS 223 Y 227 DE LA LEY GENERAL DE SOCIEDADES MERCANTILES.

BIENES RAICES DE ACAPULCO, S.A.

BALANCE GENERAL AL 31 DE MAYO DE 2007

EXPRESADO EN PESOS DE PODER ADQUISITIVO AL 31 DE MAYO DE 2007

ACTIVO

CIRCULANTE

Caja y Bancos	57
Cuentas por Cobrar	5,919
Gastos Anticipados	399
ISR Pagado por Anticipado	<u>181</u>
TOTAL CIRCULANTE	6,556
Bienes y Equipo (Neto)	<u>572,447</u>
TOTAL ACTIVO	579,003

PASIVO

Cuentas por Pagar	<u>5,692</u>
SUMA PASIVO A CORTO PLAZO	5,692
PASIVO A LARGO PLAZO	
ISR diferido	36,333
TOTAL PASIVO	42,025

CAPITAL CONTABLE

Capital Social Histórico	232,601
Actualización Capital Contable y Efecto de Impuestos Diferidos	104,976
Reservas y Resultados Anteriores	<u>199,401</u>
TOTAL CAPITAL CONTABLE	536,976
TOTAL PASIVO Y CAPITAL	<u>579,003</u>

28 de junio de 2007.

Gerente de Contabilidad

C.P. Laura Rodríguez Aburto

Rúbrica.

(R.- 250729)

MICRO DISPOSITIVOS MEDICOS, S.A. DE C.V.
BALANCE GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2006

ACTIVO

Bancos	136,544
Impuestos anticipados	83,163
SUMA TOTAL DEL ACTIVO	219,707

CAPITAL

Capital social	50,000
Reserva legal	10,000
Resultados de ejercicios anteriores	159,707
SUMA CAPITAL	219,707

México, D.F., a 5 de enero de 2007.

Liquidador

Salomón Leizorek Wilk

Rúbrica.

(R.- 249591)

Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación
Delegación Estatal en San Luis Potosí
CONVOCATORIA No. 01/2007

En cumplimiento a lo establecido en los artículos 134 Constitucional, 131 y 132 de la Ley General de Bienes Nacionales y capítulo IV de las Normas Generales para el Registro, Afectación, Disposición Final y Baja de Bienes Muebles de la Administración Pública Federal Centralizada, a través de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación, Delegación Estatal en San Luis Potosí, convoca a las personas físicas y morales a participar en la licitación pública número SAGARPA/S.L.P./LP/01/2007, de conformidad con lo siguiente:

No. de enajenación de bienes	Costo de las bases	Fecha para adquirir bases	Fecha de verificación de los bienes	Junta de aclaraciones a las bases	Presentación de proposiciones	Acto de apertura de ofertas	Acto de adjudicación (fallo)
SAGARPA/S.L.P./LP/01/2007	\$300.00	A partir del 5/julio/2007	5/julio al 17/julio/2007 9:00 a 14:00 horas	No habrá junta de aclaraciones	18/julio/2007 9:00 a 10:00 horas	18/julio/2007 9:00 a 10:00 horas	18/julio/2007 11:00 horas

Control	Descripción general	Cantidad	Unidad de medida	Precio mínimo de venta o avalúo
1	Desecho ferroso vehicular (V.W.)	580 kg	1.5584	\$903.87
2	Desecho ferroso (consumo)	210 kg	0.6715	\$142.00
3	Bienes muebles	649	Pieza	\$11,414.50

- Los interesados podrán adquirir las bases en las oficinas de la Delegación Estatal, ubicadas en la avenida Jesús Goytortúa número 136, planta baja, Fraccionamiento Tangamanga, en San Luis Potosí, S.L.P., mediante cheque certificado o de caja expedido por una institución bancaria local (excepto BBVA Bancomer), a favor de la Tesorería de la Federación. Las bases estarán también para su consulta en la siguiente dirección: www.sagarpa.gob.mx
- Los vehículos y lotes se localizan en:
 - Partidas 1 a la 21 y lotes 2 y 3, en el Municipio de Soledad de G.S., S.L.P., sita en carretera San Luis-Matehuala kilómetro 12.5, Centro de Especies Menores, partidas 22 a la 29, en el Municipio de Rioverde, S.L.P., sita en Prolongación Gabriel Martínez número 900, colonia Los Alonsos, partidas 30 a la 34 y lote 1, en el Municipio de Ciudad Valles, S.L.P., sita en carretera Valles-Rioverde kilómetro 5, partidas 35 y 36, en el Municipio de Ebano, S.L.P., sita en carretera Valles-Tampico kilómetro 80.
- Las propuestas económicas deberán presentarse por lote y por vehículo (anexo 1 de las bases).
- Los vehículos que queden desiertos, se aplicará el procedimiento de subasta.
- El depósito de garantía para participar será de 10% del precio mínimo de venta de cada uno de los vehículos y lotes (redondeado a pesos), mediante cheque certificado o de caja expedido por una institución bancaria local (excepto BBVA Bancomer), a favor de la Tesorería de la Federación y cumpliendo estrictamente con todos los requisitos señalados en las bases.
- Los actos de presentación de ofertas, apertura y fallo, se llevarán a cabo en las oficinas de la Delegación Estatal, ubicadas en avenida Jesús Goytortúa número 136, Fraccionamiento Tangamanga, S.L.P.
- El plazo máximo para retirar los bienes adjudicados, será de 10 días hábiles posteriores a la fecha del acto de fallo correspondiente, con horario de 9:00 a 13:00 horas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en algunos de los supuestos del artículo 8, fracción XX, de la Ley Federal de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos.

San Luis Potosí, S.L.P., a 5 de julio de 2007.
 El Delegado Estatal
Ing. José Manuel Rosillo Izquierdo
 Rúbrica.

(R.- 250751)

Secretaría de Comunicaciones y Transportes
Centro SCT Tamaulipas
CONVOCATORIA 001

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, con la Ley General de Bienes Nacionales se convoca a los interesados en participar en la enajenación de un lote de 23 vehículos pick ups, 12 unidades vehiculares y 2 lanchas, de conformidad con lo siguiente:

Enajenación pública nacional SCT-648-RM-TAM-001-007

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita de inspección del bien	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
\$905.00	13/07/07	13/07/07 11:00 Hrs.	16/07/07 9:00 a 13:00 Hrs.	20/07/07 11:00 Hrs.	20/07/07 11:01 Hrs.

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	N/A	Lote vehicular	1	Lote

Las bases de la enajenación se encuentran disponibles para consulta y venta en la página de la Secretaría www.sct.gob.mx o bien en: avenida América Española entre República de Chile y República de Perú número 273, colonia Centro SAHOP, código postal 87188, Ciudad Victoria, Tamaulipas, teléfono 01 (834) 312-55-91, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 8:00 a 15:00 horas. La forma de pago es: mediante cheque de caja o certificado expedido por Banamex, S.A. de C.V. a nombre de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes.

La junta de aclaraciones se llevará a cabo en la fecha y hora señalada en la columna respectiva en la sala de juntas del Centro SCT Tamaulipas, ubicada en avenida América Española entre República de Chile y República de Perú número 273, colonia Centro SAHOP, código postal 87188, Ciudad Victoria, Tamaulipas.

Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.

El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) y económica(s) se efectuarán en la fecha y hora señaladas en la columna respectiva, en la sala de juntas del Centro SCT Tamaulipas, avenida América Española entre República de Chile y República de Perú número 273, colonia Centro SAHOP, código postal 87188, Ciudad Victoria, Tamaulipas.

Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de las licitaciones en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.

El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.

La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.

El pago se realizará: como se indica en las bases de licitación.

Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.

No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 131, 4o. párrafo de la Ley General de Bienes Nacionales.

Se procederá a la subasta del (los) bien(es) si no se logra su venta, siendo postura legal en primera almoneda las dos terceras partes del valor para venta considerado para la licitación, y un 10% menos en segunda almoneda.

Ciudad Victoria, Tamps., a 5 de julio de 2007.

El Director General del Centro SCT Tamaulipas

Ing. Jorge S. Organista Barba

Rúbrica.

(R.- 250485)

Instituto Mexicano del Seguro Social
Delegación Estatal Querétaro
Jefatura Delegacional de Servicios Administrativos
Departamento Delegacional de Conservación y Servicios Generales
CONVOCATORIA

En cumplimiento con las disposiciones que establece la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, de la Ley General de Bienes Nacionales en sus artículos 132 y 134, la Delegación Estatal en Querétaro, por conducto del Departamento Delegacional de Conservación y Servicios Generales, convoca a las personas físicas y morales interesadas en participar en la licitación pública nacional número IMSS/23D/CSG/BM/01/07, para la enajenación de 4 lotes integrados por: 160 equipos de cómputo PENTIUM I y II, 1,435 bienes muebles en desuso, 1 central de telefonía con 48 troncales y cartón de desecho, cuya descripción está comprendida en las bases correspondientes.

Descripción del bien	Cantidad	Unidad de medida	Precio mínimo de venta
Computadoras con procesador Pentium I y II, diferentes marcas, modelos y series	1	Lote (160 piezas)	\$16,600.00
Bienes diversos de mobiliario y equipo médico y de oficina	1	Lote (1,435 piezas)	\$19,777.50
Central telefónica, marca NEC, modelo Neax, con reed digital para 100 números directos	1	Pieza	\$15,000.00
Cartón de desecho	Prom. mensual 1,896	Kilogramo (\$0.2801)	Mensual Aprox. \$531.00

Desarrollo de los actos de la licitación	Fecha	Hora
Fechas y horarios para adquirir las bases	5/07 al 18/07/2007	8:30 a 13:00 horas
Registro de participantes	19/07/2007	9:00 horas
Recepción y apertura de ofertas	19/07/2007	10:00 horas
Fallo de la licitación	23/07/2007	13:00 horas

- Los actos de la licitación se llevarán a cabo en la U. de Investigación y Servicios de Salud, ubicada en avenida 5 de Febrero número 102, colonia Centro, en la ciudad de Santiago de Querétaro, en las fechas y horas señaladas.

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta en el Portal de Transparencia de la página del Instituto Mexicano del Seguro Social: <http://www.imss.gob.mx> y, en caso, de ser de su interés podrá adquirirlas sin costo en forma impresa en: Departamento Delegacional de Conservación y Servicios Generales, sito en avenida 5 de Febrero número 102, colonia Centro, Santiago de Querétaro, teléfonos 01 (442) 211-23-02, 15 y 79, de 8:30 a 13:00 horas, en días hábiles del 5 al 18 de julio de 2007.

- El registro de los participantes a la licitación se efectuará hasta con una hora de anticipación a la celebración del acto de recepción de proposiciones y apertura económica.

- El idioma en que deberá presentarse la proposición será: español.

- La moneda en que deberá cotizarse la proposición será: peso mexicano, condiciones de pago: se establece en las bases correspondientes.

- La descripción general, cantidad y unidad de medida de los bienes se describen en el anexo 1 de las bases.

- Lugar de entrega: se establece en las bases correspondientes, los días: se establece en las bases correspondientes, el horario de entrega: se establece en las bases correspondientes.

- Plazo de entrega: se establece en las bases correspondientes.

- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como la proposición presentada por los licitantes podrán ser negociadas.

- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

- De no presentarse proposiciones dentro del procedimiento de licitación pública, se procederá a su subasta en el mismo evento, en los términos que señalen las normas generales que emita la Secretaría de la Función Pública.

Santiago de Querétaro, Qro., a 5 de julio de 2007.

El Delegado Estatal en Querétaro

Lic. Salvador Enrique Rochin Camarena

Rúbrica.

(R.- 250691)

Talleres Gráficos de México
Organismo Público Descentralizado
LICITACION PUBLICA No. T.G.M.-EBM-01/07
CONVOCATORIA

Talleres Gráficos de México, en cumplimiento a lo establecido en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, el artículo 132 de la Ley General de Bienes Nacionales, así como lo dispuesto en las Normas Generales para el Registro, Afectación, Disposición Final y Baja de Bienes Muebles de la Administración Pública Federal, a través de la Gerencia de Administración, invita a las personas físicas y morales interesadas en participar en la licitación pública número T.G.M.-EBM-01/07, para la enajenación de bienes muebles en desuso, que a continuación se detallan:

Lote No.	Descripción general de los bienes	Cantidad	Unidad de medida	Precio mínimo de venta antes de IVA M.N.
Uno	Materia prima	254	Partida	\$282,579.00 M.N.
	Mobiliario	335	Pieza	
	Equipo de transporte	01	Pieza	
Dos	Maquinaria	42	Pieza	\$94,416.00 M.N.
	Bienes informáticos	55	Pieza	

Las bases de la licitación se encuentran a su disposición para su consulta y venta en la Subgerencia de Servicios Generales de la entidad, ubicada en el 1er. piso de avenida Canal del Norte número 80, colonia Felipe Pescador, Delegación Cuauhtémoc, código postal 06280, México, D.F., en días hábiles, del 5 al 16 de julio de 2007 de 9:00 a 14:00 horas y en la página electrónica: www.tgm.com.mx

Las bases tendrán un costo de \$800.00 (ochocientos pesos 00/100 M.N.) que deberá ser pagado con cheque de caja o certificado expedido a favor de Talleres Gráficos de México, en la caja de la entidad, ubicada en el 2o. piso de avenida Canal del Norte número 80, colonia Felipe Pescador, Delegación Cuauhtémoc, código postal 06280, México, D.F., en días hábiles, del 5 al 16 de julio de 2007 de 9:00 a 14:00 horas.

La verificación física de los bienes, únicamente podrá realizarse el 13 de julio de 2007, a las 11:00 horas en punto, en la Subgerencia de Servicios Generales, de la entidad, previo registro de asistencia en el control respectivo. Después de esta fecha y hora no se permitirá la verificación de los bienes.

La junta de aclaraciones se realizará el 18 de julio de 2007, a las 11:00 horas. Las preguntas se deberán presentar por escrito como mínimo 24 horas antes de la junta de aclaraciones, en la Subgerencia de Servicios Generales de la entidad.

El acto de recepción de documentos y apertura de ofertas económicas, se llevará a cabo el 19 de julio de 2007, a las 11:00 horas.

El acto de fallo y adjudicación se realizará el 20 de julio de 2007, a las 11:00 horas.

Todos los actos tendrán verificativo en el salón de usos múltiples de esta entidad, ubicado en planta baja de avenida Canal del Norte número 80, colonia Felipe Pescador, Delegación Cuauhtémoc, código postal 06280, México, D.F.

Los bienes adjudicados podrán ser retirados por el participante ganador en avenida Canal del Norte número 80, colonia Felipe Pescador, Delegación Cuauhtémoc, código postal 06280, México, D.F., el plazo máximo de retiro de los bienes será de 10 (diez) días hábiles, para el lote uno y 25 (veinticinco) días hábiles para el lote dos, contados a partir de la fecha en que se haya efectuado el pago total de los mismos.

Para garantizar su oferta los proponentes deberán presentar cheque certificado o de caja expedido por institución de banca o crédito a favor de Talleres Gráficos de México por un importe equivalente al 10% exacto del precio mínimo de venta de los bienes.

Se procederá a la subasta de los bienes que no se logre su venta, siendo postura legal en primera almoneda las dos terceras partes del valor para venta considerado para la licitación, y un 10% menos en la segunda almoneda.

México, D.F., a 5 de julio de 2007.

Gerencia de Administración

El Gerente de Administración

Lic. Eduardo Palacios Sosa

Rúbrica.

(R.- 250776)

Petróleos Mexicanos
Comité de Normalización de Petróleos Mexicanos y Organismos Subsidiarios
DECLARATORIA DE VIGENCIA DE LAS NORMAS DE REFERENCIA:

NORMA DE REFERENCIA	NOMBRE
NRF-006-PEMEX-2007	ROPA DE TRABAJO PARA LOS TRABAJADORES DE PETROLEOS MEXICANOS Y ORGANISMOS SUBSIDIARIOS (esta Norma cancela a la Norma NRF-006-PEMEX-2004)
NRF-017-PEMEX-2007	PROTECCION CATODICA EN TANQUES DE ALMACENAMIENTO
NRF-031-PEMEX-2007	SISTEMAS DE DESFOGUES Y QUEMADORES EN INSTALACIONES DE PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION. "Esta Norma cancela y sustituye a la NRF-031-PEMEX-2003" Revisión 0 del 24 de junio de 2003
NRF-047-PEMEX-2007	DISEÑO, INSTALACION Y MANTENIMIENTO DE LOS SISTEMAS DE PROTECCION CATODICA "Esta Norma cancela y sustituye a la NRF-047-PEMEX-2002 de fecha 26 de agosto de 2002"
NRF-131-PEMEX-2007	COMPRESORES CENTRIFUGOS
NRF-132-PEMEX-2007	COMPRESORES RECIPROCANTES
NRF-160-PEMEX-2007	DEMOLICIONES Y DESMANTELAMIENTOS
NRF-171-PEMEX-2007	JUNTAS DE EXPANSION DE HULE
NRF-172-PEMEX-2007	VALVULAS DE ALIVIO DE PRESION Y VACIO PARA TANQUES DE ALMACENAMIENTO
NRF-174-PEMEX-2007	HELIPUERTOS DE ACERO EN PLATAFORMAS MARINAS FIJAS
NRF-175-PEMEX-2007	ACERO ESTRUCTURAL PARA PLATAFORMAS MARINAS
NRF-182-PEMEX-2007	BOMBAS DE DESPLAZAMIENTO POSITIVO DOSIFICADORAS
NRF-184-PEMEX-2007	SISTEMA DE GAS Y FUEGO CEP

Petróleos Mexicanos con fundamento en lo dispuesto por los artículos 51-A y 67 de la Ley Federal Sobre Metrología y Normalización, 44 y 46 del Reglamento de la Ley Federal sobre Metrología y Normalización, publica la Declaratoria de Vigencia de las normas de referencia que se listan a continuación, mismas que han sido elaboradas por los Subcomités Técnicos de Normalización correspondientes y aprobados por el Comité de Normalización de Petróleos Mexicanos y Organismos Subsidiarios.

De conformidad con el artículo 51-A de la Ley Federal sobre Metrología y Normalización, los proyectos de normas de referencia correspondientes se publicaron para consulta pública en el Diario Oficial de la Federación de fecha 9 de marzo de 2007, a efecto de que dentro de los siguientes 60 días naturales después de su publicación, los interesados presentaran sus comentarios ante el seno del Comité. Una vez concluido el periodo de consulta pública no se recibieron comentarios. Se declara la vigencia de las normas de referencia listadas, a los 60 días naturales contados a partir de la publicación en el DOF de la presente Declaratoria.

El texto completo de los documentos puede ser consultado en la Biblioteca Central de Petróleos Mexicanos, ubicada en avenida Marina Nacional 329, primer piso del edificio "A", colonia Huasteca, México, D.F., código postal 11311 y en las direcciones de Internet: <http://www.economia.gob.mx/dgn1.html> y www.pemex.com.

CLAVE O CODIGO	TITULO DE LA NORMA
NRF-006-PEMEX-2007	Ropa de trabajo para los trabajadores de Petróleos Mexicanos y Organismos Subsidiarios (esta Norma cancela a la Norma NRF-006-PEMEX-2004)
Objetivo Establecer las especificaciones mínimas que deben cumplir tanto los materiales como la confección de la ropa de trabajo que adquieran Petróleos Mexicanos y Organismos Subsidiarios, para regular su adquisición. Alcance Este documento establece las especificaciones mínimas que deben cumplir los materiales y la confección de ropa de trabajo para uso industrial, que se adquieran en los centros de trabajo de Petróleos Mexicanos y Organismos Subsidiarios. Esta Norma no aplica para la ropa que se requiera en servicios médicos y centros de desarrollo infantil. Concordancia con normas mexicanas o internacionales Al momento de la elaboración de esta Norma de Referencia, no existen normas oficiales mexicanas, normas mexicanas ni internacionales.	

NRF-017-PEMEX-2007	PROTECCION CATODICA EN TANQUES DE ALMACENAMIENTO
Objetivo Establecer los requisitos técnicos y documentales mínimos para la adquisición o contratación de los servicios para el diseño, construcción, mantenimiento, inspección y pruebas de los sistemas de protección catódica para tanques de almacenamiento que contengan hidrocarburos. Alcance Esta Norma cubre los requisitos técnicos para el diseño construcción, mantenimiento e inspección y pruebas de los sistemas de protección catódica, utilizados para el control de corrosión en tanques de almacenamiento que se encuentran en contacto directo con el terreno y lo relativo a la protección interior de los mismos contra los efectos de los fluidos almacenados, tanto para tanques nuevos como existentes. Concordancia con normas mexicanas o internacionales Esta Norma de Referencia no tiene concordancia con normas mexicanas o internacionales por no existir normatividad aplicable al momento de su elaboración.	
NRF-047-PEMEX-2007	DISEÑO, INSTALACION Y MANTENIMIENTO DE LOS SISTEMAS DE PROTECCION CATODICA "Esta Norma cancela y sustituye a la NRF-047-PEMEX-2002 de fecha 26 de agosto de 2002"
Objetivo Establecer los requisitos técnicos, criterios y metodologías para el diseño, especificación de materiales, instalación y mantenimiento de los sistemas de protección catódica en estructuras enterradas o sumergidas, utilizadas para la explotación, transporte y almacenamiento de hidrocarburos y sus derivados. Alcance Esta Norma incluye los requisitos para el diseño, materiales, instalación, pruebas y mantenimiento de sistemas de protección catódica, a través de ánodos galvánicos o sistemas de corriente impresa, para proteger contra la corrosión a tuberías enterradas (en lecho marino y áreas terrestres) o sumergidas en cuerpos de agua dulce, salobre, marino y para subestructuras de plataformas marinas, muelles, embarcaderos y monoboyas, utilizados en las actividades de producción, transporte, distribución, comercialización y procesamiento de hidrocarburos y sus derivados en Petróleos Mexicanos y Organismos Subsidiarios. Esta Norma cancela y sustituye a la NRF-047-PEMEX-2002, Rev. 0 de fecha 26 de agosto de 2002. Concordancia con normas nacionales o internacionales Esta Norma concuerda parcialmente con la NOM-008-SECRE-1999 y con las ISO 13174, 15589-1 y 2.	
NRF-131-PEMEX-2007	COMPRESORES CENTRIFUGOS
Objetivo Establecer los requisitos técnicos y documentales para la adquisición de compresores centrífugos a utilizarse en las instalaciones de Petróleos Mexicanos y Organismos Subsidiarios. Alcance Esta Norma de Referencia establece los requisitos que deben cumplir los contratistas, fabricantes o proveedores, para el diseño, selección de materiales, fabricación, inspección, pruebas y preparación para embarque, en la adquisición de compresores centrífugos de rotor e impulsores montados entre chumaceras para manejo de aire o gas de proceso y en el transporte de gas, que desarrollen presiones mayores de 35 kPa (5 libras por pulgada cuadrada) sobre la presión atmosférica, incluyendo sus sistemas de lubricación, de sellos, controles y equipo auxiliar. No es aplicable para paquetes de compresión centrífugos con engrane integrado. Concordancia con normas mexicanas o internacionales Esta Norma de Referencia no concuerda con ninguna norma mexicana e internacionalmente tiene concordancia con la ISO 10439:2002, Petroleum, chemical and gas service industries-Centrifugal Compressors.	
NRF-132-PEMEX-2007	COMPRESORES RECIPROCANTES
Objetivo Establecer los requisitos técnicos y documentales para la adquisición de compresores reciprocantes a utilizarse en las instalaciones de Petróleos Mexicanos y Organismos Subsidiarios. Alcance Esta Norma de Referencia establece los requisitos que deben cumplir los contratistas o proveedores y fabricantes, para el diseño, características de los materiales, fabricación y adquisición de compresores reciprocantes para servicio en la industria del petróleo y de gas natural, usados para manejo de aire, o gas de proceso, con cilindros lubricados o no lubricados, con velocidades de hasta 600 rpm, incluyendo los sistemas de lubricación y sello, controles, instrumentación y equipo auxiliar. Quedan excluidos de esta Norma, los compresores accionados por máquina de gas integrales, los accionados por máquina de gas con pistones encamisados de efecto simple (tipo automotriz) que sirven como cruceta y los de aire de planta e instrumentos que descargan a presiones de 9 bar (125 libras por pulgada cuadrada) o menores. Esta Norma debe aplicarse en forma conjunta con la Norma Internacional ISO 13707, siendo obligatoria la aplicación de los anexos de esta última. Concordancia con normas mexicanas o internacionales Esta Norma de Referencia no concuerda con ninguna norma mexicana e internacionalmente tiene concordancia con la ISO 13707:2000, Petroleum and natural gas industries-Reciprocating compressors.	

NRF-160-PEMEX-2007	DEMOLICIONES Y DESMANTELAMIENTOS
Objetivo Establecer los requisitos que deben cumplir los trabajos de demolición y desmantelamiento de las instalaciones industriales. Alcance El alcance de esta NRF contempla la demolición, desmantelamiento o ambas de cualquier instalación de Pemex independientemente del tipo de materiales de que se trate, aplicando los procedimientos, equipo y maquinaria que garanticen el cumplimiento total de lo solicitado en las bases de licitación, con las máximas medidas de protección de las instalaciones aledañas, las mayores medidas de seguridad del personal que las ejecute y de la protección al medio ambiente. El dictamen pericial es parte fundamental en los procesos de demolición (total o parcial) de cualquier instalación que se rija por la Ley de Obras Públicas y su Reglamento. Esta Norma de Referencia debe utilizarse para los siguientes casos: Contratación de la demolición, desmantelamiento o ambos, de instalaciones de Pemex tales como: Edificios de concreto y estructura metálica; talleres; soportes; mochetas y tuberías; pavimentos; banquetas y guarniciones; muros estructurales o de relleno; cimientos y bases; fosas; trincheras; elementos estructurales de fachadas u ornato; celosías; equipos; accesorios; torres; tanques; recipientes; puentes; bardas y cercas; y toda aquella instalación que presente daños, ponga en riesgo su estabilidad y no garantice su adecuado funcionamiento. Limitaciones. a) No incluye la demolición, ni el desmantelamiento de estructuras marítimas como plataformas, muelles, y diques. Concordancia con normas mexicanas o internacionales Esta Norma de Referencia no tiene concordancia con normas mexicanas o internacionales por no existir normatividad aplicable al momento de su elaboración.	
NRF-171-PEMEX-2007	JUNTAS DE EXPANSION DE HULE
Objetivo Establecer las especificaciones que se deben cumplir para la adquisición de las juntas de expansión de hule a utilizarse en las instalaciones industriales. Alcance Esta Norma de Referencia establece los requerimientos generales para la adquisición de juntas de expansión de hule, que comprende las condiciones de diseño, materiales, fabricación, inspección, pruebas y embarque, acorde a las necesidades de Petróleos Mexicanos y sus Organismos Subsidiarios. En esta Norma de Referencia no se incluyen las juntas de expansión metálicas, teflón, textiles, y conectores flexibles. Concordancia con normas mexicanas o internacionales Esta Norma de Referencia no tiene concordancia con ninguna Norma Mexicana (NOM o NMX) ni con ninguna Norma Internacional.	
NRF-172-PEMEX-2007	VALVULAS DE ALIVIO DE PRESION Y VACIO PARA TANQUES DE ALMACENAMIENTO
Objetivo Establecer los requisitos técnicos y documentales que deben cumplir las válvulas para alivio de presión y vacío en tanques de almacenamiento, las cuales sean adquiridas para utilizarse en las instalaciones de Petróleos Mexicanos y Organismos Subsidiarios. Alcance Esta Norma de Referencia comprende las válvulas de venteo normal para alivio de presión y vacío, sus materiales, inspección, pruebas y transporte; usadas en tanques de almacenamiento atmosféricos verticales de cúpula fija, diseñados para operar en un rango de presiones que van desde 0,22 kPa man (0,03125 Psig) de vacío hasta 103,42 kPa man (15 Psig) dentro de las instalaciones de Petróleos Mexicanos y Organismos Subsidiarios. Están excluidas de esta Norma de Referencia, las válvulas usadas en tanques atmosféricos verticales de cúpula flotante, las válvulas que ya se encuentran en operación, así como aquellas válvulas diseñadas para venteo de emergencia por estar sujetas a condiciones anormales de operación o en un escenario de emergencia en los tanques de almacenamiento; tales como la llegada de líquidos calientes, el área mojada cuando exista presencia de espuma y/o incendio en el exterior del tanque de almacenamiento. Asimismo está fuera del alcance de esta Norma de Referencia, por no estar contemplado en su contenido, el procedimiento de cálculo para determinar la capacidad de venteo de estas válvulas para alivio de presión y vacío en tanques de almacenamiento. Concordancia con normas mexicanas o internacionales Esta Norma no concuerda con ninguna Norma Mexicana (NOM o NMX) ni con ninguna Norma Internacional.	

NRF-174-PEMEX-2007	HELIPUERTOS DE ACERO EN PLATAFORMAS MARINAS FIJAS
Objetivo Establecer los requisitos técnicos y documentales que deben cumplir los contratistas que desarrollen el análisis y diseño estructural de helipuertos de acero en plataformas marinas fijas. Alcance Establece los requerimientos técnicos de diseño para la fabricación, arrastre, carga, transporte, levantamiento, instalación y condiciones de servicio del helipuerto de acero, involucra la cubierta, estructura de soporte, las escaleras de acceso y otros componentes estructurales del mismo. Lo anterior debe considerar el diseño estructural por esfuerzos permisibles, condiciones meteorológicas, cargas aplicables, análisis requeridos, sistemas estructurales, materiales, soldadura e inspección y protección anticorrosiva y letreros de seguridad. Concordancia con normas mexicanas o internacionales Esta Norma no concuerda con ninguna Norma Mexicana (NOM o NMX) ni con ninguna Norma Internacional.	
NRF-175-PEMEX-2007	ACERO ESTRUCTURAL PARA PLATAFORMAS MARINAS
Objetivo Establecer los requisitos de calidad que deben cumplir los aceros estructurales empleados por los contratistas y proveedores para el diseño, fabricación e instalación de plataformas marinas. Alcance Esta Norma de Referencia aplica para la fabricación y clasificación de acero estructural a ser utilizado en el diseño, fabricación y montaje de plataformas marinas que operan en el Golfo de México. Concordancia con normas nacionales o internacionales Esta Norma de Referencia concuerda parcialmente con la Norma Internacional ISO 19902 y API Spec RP 2A-WSD o equivalente.	
NRF-182-PEMEX-2007	BOMBAS DE DESPLAZAMIENTO POSITIVO DOSIFICADORAS
Objetivo Establecer los requisitos de diseño, fabricación, materiales, inspección y pruebas para la adquisición de bombas de desplazamiento positivo dosificadoras. Alcance Esta Norma de Referencia establece los requisitos de diseño, fabricación, materiales, inspección y pruebas para las bombas de desplazamiento positivo dosificadoras, utilizadas en las instalaciones de Pemex. Se incluyen, bombas tipo pistón y de diafragma. Se excluyen las bombas de diafragma que utilizan actuadores mecánicos directos. Concordancia con normas mexicanas o internacionales Esta Norma no concuerda con ninguna Norma Mexicana (NOM o NMX) ni con ninguna Norma Internacional.	
NRF-184-PEMEX-2007	SISTEMA DE GAS Y FUEGO CEP
Objetivo Establecer las características y requerimientos que se deben cumplir en el suministro e instalación del controlador electrónico programable del sistema de gas y fuego. Alcance Esta Norma de Referencia establece los requerimientos técnicos que se deben cumplir para el suministro del controlador electrónico programable del sistema de gas y fuego, tanto en componentes físicos (hardware) como en programas de cómputo (software). Además se establecen los servicios requeridos para configuración/programación, instalación, pruebas, puesta en operación y capacitación relacionada con los mismos. Concordancia con normas mexicanas o internacionales Esta Norma de referencia no tiene concordancia con normas mexicanas o internacionales por no existir normatividad aplicable al momento de su elaboración.	

México, D.F., a 24 de mayo de 2007.

Presidente suplente del CNPMOS

Ing. Víctor Ragasol Barbey

Rúbrica.

(R.- 250732)

Petróleos Mexicanos
Comité de Normalización de Petróleos Mexicanos y Organismos Subsidiarios
AVISOS DE CONSULTA PUBLICA DE LOS PROYECTOS DE NORMAS DE REFERENCIA:

NORMA DE REFERENCIA	NOMBRE
PROY. MOD-1 NRF-003-PEMEX-2000	Diseño y evaluación de plataformas marinas fijas en el Golfo de México
PROY. MOD-1 NRF-041-PEMEX-2003	Carga, amarre, transporte e instalación de plataformas costa afuera
PROY. MOD-1 NRF-050-PEMEX-2001	Bombas centrífugas
PROY-NRF-113-PEMEX-2007	Diseño de tanques atmosféricos
PROY-NRF-127-PEMEX-2007	Sistemas contra incendio a base de agua de mar en instalaciones fijas costa afuera
PROY-NRF-128-PEMEX-2007	Redes de agua contra incendio en instalaciones industriales terrestres. Construcción y pruebas
PROY-NRF-180-PEMEX-2007	Tableros de control de pozos
PROY-NRF-186-PEMEX-2007	Soldadura en acero estructural para plataformas marinas
PROY-NRF-187-PEMEX-2007	Mantenimiento a sistemas de tubería de proceso en instalaciones marinas
PROY-NRF-188-PEMEX-2007	Módulos habitacionales para plataformas marinas fijas-estructural
PROY-NRF-018-PEMEX-2007	Estudios de riesgo
PROY-NRF-194-PEMEX-2007	Testigos y probetas corrosimétricas

Petróleos Mexicanos con fundamento en lo dispuesto por los artículos 51-A y 67 de la Ley Federal sobre Metrología y Normalización, 44 y 46 del Reglamento de la Ley Federal sobre Metrología y Normalización, publica los avisos de consulta pública de los proyectos de normas de referencia que se listan a continuación, mismos que han sido elaborados por los Subcomités Técnicos de Normalización correspondientes y aprobados por el Comité de Normalización de Petróleos Mexicanos y Organismos Subsidiarios, en su sesión ordinaria del 24 de mayo de 2007.

De conformidad con el artículo 51-A de la Ley Federal sobre Metrología y Normalización, estos proyectos de normas de referencia se publican para consulta pública a efecto de que dentro de los siguientes 60 días naturales después de su publicación en el Diario Oficial de la Federación, los interesados presenten sus comentarios ante el seno del Comité que lo propuso, ubicado en avenida Marina Nacional 329, piso 35 de la Torre Ejecutiva de Pemex, colonia Huasteca, México, D.F., código postal 11311, teléfonos 19 44 95 81 y 19 44 25 00, extensiones 54777 y 54778, fax 19 44 93 08, E-mail: ooliva@dco.pemex.com.

Durante este lapso, el texto completo del documento puede ser consultado en la Biblioteca Central de Petróleos Mexicanos, ubicada en avenida Marina Nacional 329, primer piso del edificio "A", colonia Huasteca, México, D.F., código postal 11311 y en las direcciones de Internet: <http://www.economia.gob.mx/dgn1.html> y www.pemex.com.

CLAVE O CODIGO	TITULO DEL PROYECTO DE NORMA
PROYECTO MOD-1 NRF-003-PEMEX-2000	DISEÑO Y EVALUACION DE PLATAFORMAS MARINAS FIJAS EN EL GOLFO DE MEXICO
Objetivo	
Establecer los requisitos técnicos y documentales para la adquisición o contratación en el diseño y evaluación estructural de las plataformas marinas fijas en el Golfo de México.	
Alcance	
Establecer criterios de Pemex Exploración y Producción aplicables al diseño y evaluación estructural de plataformas marinas fijas, tipos jacket y mínimas, en el Golfo de México. Toma en cuenta las condiciones propias de las instalaciones como: localización geográfica, condiciones ambientales en el sitio, niveles de producción, condiciones de operación, mantenimiento e impacto ecológico. No es aplicable a plataformas marinas aligeradas. Los lineamientos establecidos en esta Norma de Referencia, deben complementarse con lo especificado en la práctica recomendada API-RP-2A (WSD), 21a. Edición [Bibliog. 11.1] o equivalente.	
Los requerimientos técnicos y documentales establecidos en esta Norma, aplican a las plataformas marinas fijas existentes o a ser diseñadas para el Golfo de México. En el caso de la Sonda de Campeche se consideran tirantes de agua de 30 a 80 m y la zona geográfica delimitada aproximadamente por las coordenadas: N 20°10', W 92°40', N 18°55' y W 91°55'. En el Activo de Explotación Litoral de Tabasco se consideran tirantes menores de 80 m y la zona de interés queda delimitada aproximadamente por las coordenadas: N 19°, W 93.5°, N 18.425° y W 92°. Para la Región Norte se toman en cuenta tirantes entre 30 m y 80 m delimitados por las coordenadas geográficas: N 20°42', W 97°31', N 22°18' y W 96°56'. (Fig. 3.1).	

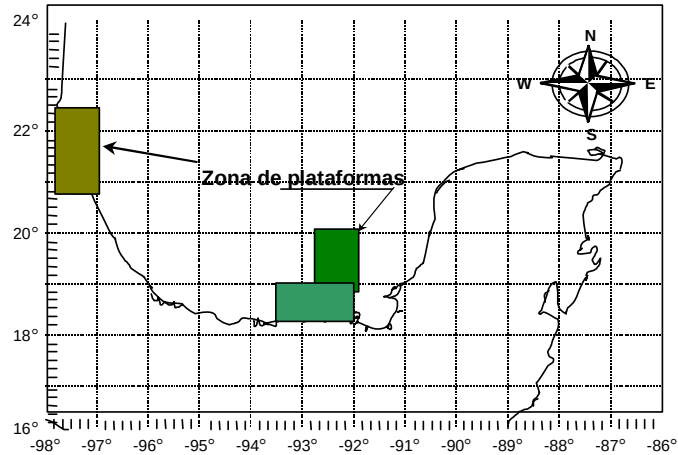


Figura 3.1 Localización de plataformas en el Golfo de México

Esta Norma de Referencia cancela y sustituye a la NRF-003-PEMEX-2000, editada el 18 de diciembre de 2000.

Concordancia con normas mexicanas o internacionales

Esta Norma de Referencia no tiene concordancia con normas mexicanas o internacionales por no existir normatividad aplicable al momento de su elaboración.

CLAVE O CODIGO	TITULO DEL PROYECTO DE NORMA
PROY. MOD-1 NRF-041-PEMEX-2003	CARGA, AMARRE, TRANSPORTE E INSTALACION DE PLATAFORMAS COSTA AFUERA

Objetivo

Establecer los requerimientos que deben cumplir las operaciones de carga, amarre, transporte e instalación de plataformas costa afuera.

Alcance

Esta Norma establece los criterios que se deben cumplir en cuanto a diseño y/o revisión estructural de las operaciones de carga, transporte e instalación de una estructura marina, documentación y características de las embarcaciones, características de los equipos, diseño de elementos complementarios o auxiliares, documentación y procedimientos de inspección a la soldadura, planes de seguridad y de contingencia y registros entregables al finalizar los trabajos, así como el cumplimiento de los requerimientos técnicos y de la planeación de las operaciones para la carga, transporte e instalación de las estructuras bajo condiciones de seguridad.

Concordancia con normas mexicanas o internacionales

Esta Norma de Referencia no tiene concordancia con ninguna Norma Mexicana o Internacional.

CLAVE O CODIGO	TITULO DEL PROYECTO DE NORMA
PROYECTO MOD-1 NRF-050-PEMEX-2001	BOMBAS CENTRIFUGAS

Objetivo

Establecer los requisitos técnicos y documentales para la adquisición, arrendamiento o contratación en el diseño, selección de materiales, accesorios, inspección, pruebas y embarque de bombas centrífugas para todas las instalaciones industriales de Petróleos Mexicanos y Organismos Subsidiarios.

Alcance

Esta Norma NRF-050-PEMEX-2006 cancela y sustituye a la Norma de Referencia NRF-050-PEMEX-2001, editada el 29 de abril de 2002.

Esta Norma de Referencia especifica los requerimientos de diseño, selección de materiales, fabricación y pruebas de bombas centrífugas cuya clasificación general es con impulsor en voladizo, montado entre cojinetes, verticalmente suspendido (ver tabla No. 1 A) y:

- a) Que sean bombas de proceso;
- b) Que sean bombas que bombeen fluidos tóxicos, inflamables o peligrosos en todas las condiciones de operación;
- c) Que sean bombas que bombeen fluidos no inflamables y no peligrosos que se encuentren por arriba de las siguientes condiciones de operación:
 - Presión máxima de descarga: 1,900 kPa (275 lb/pulg²).
 - Presión máxima de succión: 500 kPa (75 lb/pulg²).
 - Temperatura máxima de bombeo: 150°C (300°F).
 - Máxima velocidad rotativa: 3,600 r/min.
 - Carga total máxima: 120 m (400 pies).

d) Que sean bombas para servicios auxiliares y/o intermitentes o bombas con condiciones de operación por debajo de las indicadas en el inciso c anterior y bombeando fluidos no inflamables o no peligrosos.

Las bombas del tipo OH1, OH4, OH5, BB4 no son aceptables para los servicios cubiertos por los incisos a y b. Para los servicios indicados en el inciso d se prefieren las bombas del tipo OH1, OH4, OH5, BB4 y deben seleccionarse como lo indica el numeral 8.1.1.14. Asimismo, deben cumplir como mínimo con los requisitos establecidos en los numerales 8.1.1.1, 8.1.6.9, 8.1.8, 8.1.10, 8.1.12 y 8.2.5, correspondientes a vida útil, rigidez de la flecha, sello mecánico, cojinetes, materiales y tubería auxiliar.

Los requisitos de esta Norma de Referencia son aplicables a todos los tipos de bombas centrífugas (horizontales y verticales), excepto los de la sección 8.4 que deben aplicarse para cada tipo específico.

Esta Norma de Referencia cubre también las bombas centrífugas funcionando en sentido inverso como turbinas de recuperación de energía hidráulica (HPTR, por sus siglas en inglés).

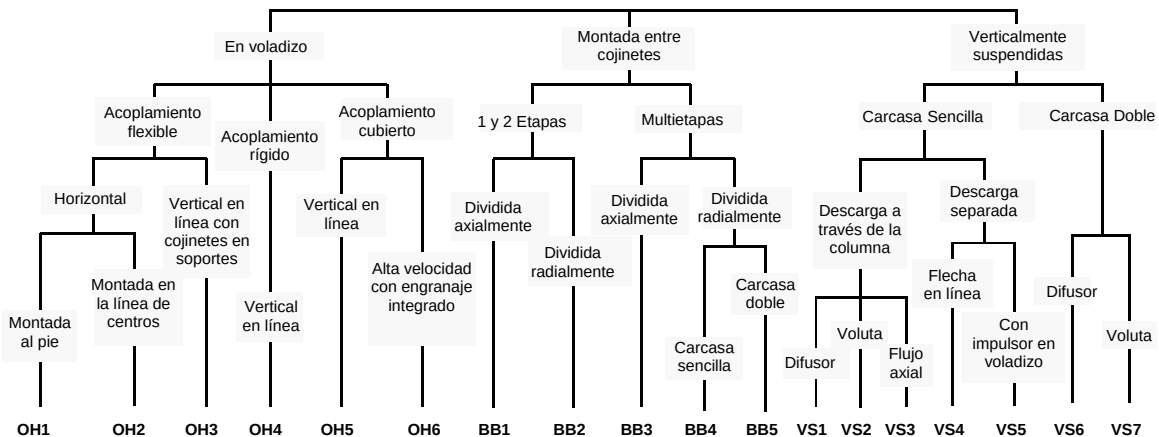


Tabla 1 A.- Clasificación de bombas centrífugas

Concordancia con normas mexicanas o internacionales

Esta Norma de Referencia es una adopción modificada de la Norma internacional ISO 13709:2003. Para una comparación fácil de la estructura y del contenido, así como de la identificación rápida de las adiciones técnicas se presentan en la tabla 24 las concordancias correspondientes

CLAVE O CODIGO	TITULO DEL PROYECTO DE NORMA
PROY NRF-113-PEMEX-2007	DISEÑO DE TANQUES ATMOSFERICOS
Objetivo Establecer los requisitos técnicos y documentales para la adquisición o contratación en el diseño y selección de materiales para tanques atmosféricos de acero, para el almacenamiento de petróleo y sus derivados en las instalaciones de Petróleos Mexicanos y Organismos Subsidiarios.	
Alcance Esta Norma de Referencia cubre el diseño y materiales de tanques atmosféricos cilíndricos verticales de acero, soldados, cerrados o abiertos en su parte superior. El diseño de estos tanques debe soportar presiones internas hasta 2 lb/pulg ² . En esta Norma se establecen los métodos para el cálculo de los espesores de las placas del fondo, envolvente y techo de los tanques.	
Concordancia con normas mexicanas o internacionales Esta Norma no tiene concordancia	
CLAVE O CODIGO	TITULO DEL PROYECTO DE NORMA
PROY-NRF-127-PEMEX-2007	SISTEMAS CONTRA INCENDIO A BASE DE AGUA DE MAR EN INSTALACIONES FIJAS COSTA AFUERA
Objetivo Establecer los requisitos técnicos y documentales que debe cumplir el proveedor para el suministro o contratación de la ingeniería de diseño, materiales y accesorios de los sistemas contra incendio a base de agua de mar, utilizados en las instalaciones costa afuera de Pemex Exploración y Producción.	
Alcance Esta Norma de Referencia aplica para el diseño, equipo, materiales, instalación, inspección y pruebas de los sistemas contra incendio a base de agua de mar en instalaciones costa afuera.	
Concordancia con normas mexicanas o internacionales "Esta Norma concuerda parcialmente con la NRF-044-PEMEX-2004".	

CLAVE O CODIGO	TITULO DEL PROYECTO DE NORMA
PROY-NRF-128-PEMEX-2007	REDES DE AGUA CONTRA INCENDIO EN INSTALACIONES INDUSTRIALES TERRESTRES. CONSTRUCCION Y PRUEBAS
Objetivo Establecer los requisitos técnicos y documentales que deben cumplir los contratistas, en la contratación de los servicios de construcción y pruebas de las redes de agua contra incendio en instalaciones industriales terrestres de PMOS. Alcance Esta Norma de Referencia aplica a las instalaciones industriales terrestres de PMOS, y cubre desde las bombas contra incendio hasta la conexión con monitores, hidrantes, gabinetes para mangueras, tomas para camión, sistemas de aspersión y rociadores, entre otros. No cubre los requisitos técnicos para la elaboración de la ingeniería de diseño, ni las especificaciones del equipo de bombeo, materiales y accesorios de las redes de agua contra incendio de las instalaciones industriales terrestres de PMOS. Este documento no contempla los requisitos técnicos para la contratación de los servicios de ingeniería de diseño, especificación, construcción y pruebas de las redes de agua contra incendio en instalaciones costa afuera. Concordancia con normas mexicanas o internacionales “Esta Norma de Referencia no tiene concordancia con ninguna Norma Nacional (NOM y/o NMX) e internacional al momento de su elaboración”.	
CLAVE O CODIGO	TITULO DE LA NORMA
PROY-NRF-180-PEMEX-2007	TABLEROS DE CONTROL DE POZOS
Objetivo Establecer los requisitos técnicos que deben cumplir los contratistas y proveedores, en el diseño, adquisición, instalación, y pruebas de los tableros de control de pozos utilizados para la apertura y cierre de las válvulas de seguridad de los pozos en las instalaciones de producción de Pemex Exploración y Producción. Alcance Esta Norma de Referencia aplica a las instalaciones de producción terrestres y marinas de Pemex Exploración y Producción; y cubre desde el sistema de control del tablero, sistema de potencia hidráulica compuesto por un recipiente de líquido hidráulico y dos bombas (una normal y otra de relevo) para presurizar el sistema hidráulico, sistema de estaciones manuales de paro de emergencia, tablero de interfase (para el tablero hidroneumático), sistema de tapón fusible; hasta el tubing, válvulas y accesorios para su interconexión. Concordancia con normas mexicanas o internacionales “Esta Norma de Referencia no tiene concordancia con ninguna Norma Nacional (NOM y/o NMX) e Internacional al momento de su elaboración”.	
CLAVE O CODIGO	TITULO DEL PROYECTO DE NORMA
PROY-NRF-186-PEMEX-2007	SOLDADURA EN ACERO ESTRUCTURAL PARA PLATAFORMAS MARINAS
Objetivo Establecer los requisitos técnicos que se deben cumplir en la adquisición de los materiales de aporte y en la contratación de los trabajos de soldadura para acero estructural, en las etapas de fabricación e instalación de plataformas marinas. Alcance Esta Norma de Referencia establece requisitos para los materiales de aporte, aplicación de la soldadura, inspección y reparación de uniones soldadas de acero estructural utilizado en plataformas marinas. Concordancia con normas mexicanas o internacionales Esta Norma de Referencia técnica no coincide con ninguna Norma Internacional.	
CLAVE O CODIGO	TITULO DEL PROYECTO DE NORMA
PROY-NRF-187-PEMEX-2007	MANTENIMIENTO A SISTEMAS DE TUBERIA DE PROCESO EN INSTALACIONES MARINAS
Objetivo Establecer los requisitos que se deben cumplir en el mantenimiento de los sistemas de tuberías de proceso que transportan crudo, gas o ambos y los sistemas de tubería de servicios auxiliares que transportan agua, aire y productos químicos, de las plataformas marinas de Pemex Exploración y Producción.	

Alcance Esta Norma cubre los requisitos y especificaciones que deben cumplir: los materiales, los equipos, la calificación del personal soldador y tuberos, los trabajos de mantenimiento, la inspección anticorrosiva, las condiciones de seguridad y la documentación entregable en el mantenimiento a los sistemas de tuberías de proceso que transportan crudo, gas o ambos, así como los sistemas de tuberías de servicios auxiliares que transportan agua, aire y productos químicos, en las plataformas marinas de Pemex Exploración y Producción. Concordancia con normas mexicanas o internacionales Esta Norma de Referencia no tiene concordancia con ninguna Norma Mexicana o Internacional.	
CLAVE O CODIGO	TITULO DEL PROYECTO DE NORMA
PROY-NRF-188-PEMEX-2007	MODULOS HABITACIONALES PARA PLATAFORMAS MARINAS FIJAS-ESTRUCTURAL
Objetivo Establecer los requisitos técnicos y documentales que debe de cumplir el contratista en el diseño estructural de módulos habitacionales en plataformas marinas fijas. Alcance Esta Norma de Referencia contempla el diseño para la fabricación, instalación y operación en condiciones de servicio del módulo habitacional para dar hospedaje al personal que labora en las instalaciones costa afuera. Asimismo, establece las cargas de diseño, análisis requeridos, materiales a emplear, soldadura, inspección y protección anticorrosiva (se excluye, de este documento, el helipuerto). Concordancia con normas mexicanas o internacionales Esta Norma de Referencia no coincide con ninguna Norma Nacional o Internacional.	
CLAVE O CODIGO	TITULO DEL PROYECTO DE NORMA
PROY-NRF-018-PEMEX-2007	ESTUDIOS DE RIESGO
Objetivo Establecer los requisitos que deben cumplir las compañías en la elaboración de los estudios de análisis y evaluación de riesgos en las instalaciones industriales de Petróleos Mexicanos. Alcance Esta Norma de Referencia contempla los requisitos que deben cumplir los proveedores y/o contratistas que realicen estudios de análisis y evaluación de riesgos para Pemex, así como las metodologías que deben ser aplicadas en los mismos, las especificaciones y criterios a emplear en su desarrollo. Para el caso de los estudios de riesgo orientados a cumplir con requerimientos de la autoridad competente, deben elaborarse y suministrarse con base en la estructura o guías emitidas por las mismas. De requerirse este caso Pemex lo debe definir en las bases de licitación. Concordancia con normas mexicanas o internacionales Esta Norma no tiene concordancia con normas mexicanas o internacionales.	
CLAVE O CODIGO	TITULO DEL PROYECTO DE NORMA
PROY-NRF-194-PEMEX-2007	TESTIGOS Y PROBETAS CORROSIMETRICAS
Objetivo Establecer los requisitos técnicos y documentales para la adquisición de testigos y probetas corrosimétricas usadas para evaluar la velocidad de corrosión en el interior de ductos, equipos, recipientes e instalaciones de Petróleos Mexicanos y Organismos Subsidiarios. Alcance Esta Norma de Referencia contiene los requisitos que deben cumplir los testigos y probetas corrosimétricas, usadas para determinar la velocidad de corrosión interior en ductos, equipos, recipientes en las instalaciones metálicas industriales de Petróleos Mexicanos y Organismos Subsidiarios. Asimismo, se indica la preparación previa que deben tener los testigos corrosimétricos antes de ser expuestos al medio corrosivo, las técnicas de laboratorio que se deben emplear para la remoción de los productos de corrosión que se depositan en la superficie de los testigos corrosimétricos, así como las consideraciones pertinentes para determinar el peso inicial y final, además el tiempo de exposición mínimo, la pérdida de peso y el cálculo de la velocidad de corrosión. Concordancia con normas mexicanas o internacionales Esta Norma de Referencia no coincide con ninguna Norma Nacional o Internacional.	

México, D.F., a 24 de mayo de 2007.

Presidente suplente del CNPMOS

Ing. Víctor Ragasol Barbey

Rúbrica.

(R.- 250735)